

Abertis
Infraestructuras, S.A.

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Abertis Infraestructuras, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Abertis Infraestructuras, S.A. (en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2015 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.a de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

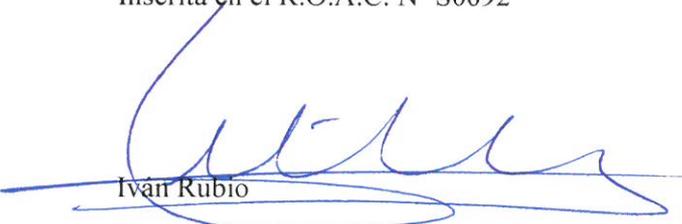
Opini3n

En nuestra opini3n, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situaci3n financiera de Abertis Infraestructuras, S.A. al 31 de diciembre de 2015, as3 como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de informaci3n financiera que resulta de aplicaci3n y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gesti3n adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situaci3n de la Sociedad, la evoluci3n de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la informaci3n contable que contiene el citado informe de gesti3n concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificaci3n del informe de gesti3n con el alcance mencionado en este mismo p3rrafo y no incluye la revisi3n de informaci3n distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Abertis Infraestructuras, S.A.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N3 S0692


Ivan Rubio

23 de febrero de 2016

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

DELOITTE, S.L.

Any 2016 N3m. 20/16/00120
IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR

.....
Informe subjecte a la normativa
reguladora de l'activitat
d'auditoria de comptes a Espanya
.....

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

ÍNDICE

Balances de situación al 31 de diciembre	2
Cuentas de pérdidas y ganancias	4
Estados de cambios reconocidos en el patrimonio neto	5
Estados de flujos de efectivo	8
Notas de las cuentas anuales del ejercicio 2015:	
1. Información general	10
2. Bases de presentación	11
3. Propuesta de distribución de resultados	15
4. Normas de valoración	16
5. Gestión del riesgo financiero	35
6. Inmovilizado intangible	38
7. Inmovilizado material	40
8. Inversiones en empresas del grupo y asociadas	41
9. Inversiones financieras a largo y corto plazo	59
10. Instrumentos financieros derivados	60
11. Activos no corrientes mantenidos para la venta	63
12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	65
13. Fondos propios	66
14. Deudas a pagar a largo y corto plazo	72
15. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	76
16. Otras provisiones	81
17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal	82
18. Ingresos y gastos	88
19. Contingencias y compromisos	93
20. Operaciones con partes vinculadas	94
21. Hechos posteriores al cierre	106
22. Otra información	107
Anexo: Participaciones directas e indirectas	108
Informe de gestión del ejercicio 2015	131
1. Información en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 262 de la ley de sociedades de capital	131
2. Informe anual de gobierno corporativo	137

Abertis Infraestructuras, S.A.

Balances de situación al 31 de diciembre
(en miles de euros)

ACTIVO	Notas	2015	2014
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	6	4.309	4.966
Estudios y proyectos		-	9
Fondo de comercio		477	477
Aplicaciones informáticas		3.832	4.480
Inmovilizado material	7	17.726	12.712
Terrenos y construcciones		8.625	8.758
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		9.101	3.954
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	9.826.696	11.543.929
Instrumentos de patrimonio		4.496.833	3.876.643
Créditos a empresas	20.c	5.329.863	7.667.286
Inversiones financieras a largo plazo		90.503	18.759
Instrumentos financieros derivados	9/10	88.908	17.287
Otros activos financieros	9	1.595	1.472
Activos por impuesto diferido	17.c	56.740	17.230
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		9.995.974	11.597.596
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	11	44.704	24.704
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		363.105	25.733
Clientes, empresas del grupo y asociadas	20.c	5.088	2.799
Deudores varios		1.599	1.007
Personal		8	9
Activos por impuesto corriente	17.d	356.335	5.623
Otros créditos con las Administraciones Públicas		75	16.295
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8/20.c	701.876	980.699
Créditos a empresas		700.447	979.048
Otros activos financieros		1.429	1.651
Inversiones financieras a corto plazo	9	15.541	732
Instrumentos financieros derivados	10	15.107	-
Otros activos financieros		434	732
Periodificaciones a corto plazo		245	379
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	1.225.316	737.419
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2.350.787	1.769.666
TOTAL ACTIVO		12.346.761	13.367.262

Los presentes balances de situación deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 10 a 130.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Balances de situación al 31 de diciembre
(en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2015	2014
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	13	6.002.287	6.271.383
Capital		2.829.661	2.694.915
Reservas		3.322.190	3.305.415
(Acciones propias)		(1.211.922)	(150.287)
Resultado del ejercicio		1.373.621	717.781
(Dividendo a cuenta)		(311.263)	(296.441)
Ajustes por cambios de valor		(27)	(1.134)
Operaciones de cobertura	10	(27)	(1.134)
TOTAL PATRIMONIO NETO		6.002.260	6.270.249
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo		24.782	3.881
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	15	21.603	126
Otras provisiones	16	3.179	3.755
Deudas a largo plazo		4.529.746	5.066.934
Obligaciones y otros valores negociables	14	4.114.674	4.636.520
Deudas con entidades de crédito	14	50.000	50.000
Acreedores por arrendamiento financiero	14	1.119	420
Instrumentos financieros derivados	10/14	96.476	119.048
Otros pasivos financieros	14	267.477	260.946
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	20.c	393.753	551.797
Pasivos por impuesto diferido	17.c	117.535	836.166
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		5.065.816	6.458.778
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo	14	696.568	146.857
Obligaciones y otros valores negociables		647.725	112.386
Deudas con entidades de crédito		18.742	14.855
Acreedores por arrendamiento financiero		428	146
Instrumentos financieros derivados	10/14	29.673	19.470
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	20.c	524.684	432.097
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		57.433	59.281
Acreedores varios		31.328	24.782
Remuneraciones pendientes de pago		5.799	14.202
Otras deudas con las Administraciones Públicas		17.752	18.272
Otras deudas		2.554	2.025
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.278.685	638.235
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		12.346.761	13.367.262

Los presentes balances de situación deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 10 a 130.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre (en miles de euros)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Notas	2015	2014^(*)
Importe neto de la cifra de negocios	18.a	115.939	383.156
Prestaciones de servicios		22.842	17.035
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas	20.c	93.097	366.121
Otros ingresos de explotación		4.745	3.908
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		4.745	3.908
Gastos de personal	18.b	(52.934)	(27.595)
Sueldos, salarios y asimilados		(43.486)	(21.341)
Cargas sociales		(9.448)	(6.318)
Provisiones		-	64
Otros gastos de explotación		(56.859)	(44.013)
Servicios exteriores		(56.398)	(42.874)
Tributos		(461)	(247)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	(892)
Amortización del inmovilizado		(3.960)	(1.215)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	18.c	(1.144.122)	(37.894)
Deterioros y pérdidas		(1.143.430)	(37.901)
Resultados por enajenaciones y otras		(692)	7
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(1.137.191)	276.347
Ingresos financieros	18.d	277.728	353.127
De valores negociables y otros instrumentos financieros		277.728	353.127
En empresas del grupo y asociadas	20.c	263.635	335.543
En terceros		14.093	17.584
Gastos financieros	18.d	(341.804)	(359.518)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	20.c	(36.039)	(59.167)
Por deudas con terceros		(305.765)	(300.351)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	18.d	900	3.501
Cartera de negociación y otros		900	3.501
Diferencias de cambio	18.d	(4.628)	6.373
RESULTADO FINANCIERO		(67.804)	3.483
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(1.204.995)	279.830
Impuestos sobre beneficios	17	767.347	382.563
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(437.648)	662.393
OPERACIONES INTERRUMPIDAS	18.f	1.811.269	55.388
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.373.621	717.781

(*) Importes reexpresados de acuerdo a lo descrito en las Notas 2.e y 11.

Las presentes cuentas de pérdidas y ganancias deben ser leídas conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 10 a 130.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Estados de cambios reconocidos en el patrimonio neto de los ejercicios terminados el 31 de diciembre
(en miles de euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Notas	2015	2014
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		1.373.621	717.781
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		24	(1.568)
Por coberturas de flujos de efectivo	10	359	(1.649)
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		(234)	(414)
Efecto impositivo		(101)	495
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		849	423
Por coberturas de flujos de efectivo	10	1.178	605
Efecto impositivo		(329)	(182)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		1.374.494	716.636

Los presentes estados de ingresos y gastos reconocidos deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 10 a 130.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre
(en miles de euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital escriturado	Reservas	(Acciones propias)	Resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
SALDO, FINAL AÑO 2013	2.566.586	3.358.079	(12.973)	-	639.191	(282.324)	(403)	6.268.156
Total ingresos y gastos reconocidos		(414)			717.781		(731)	716.636
Operaciones con socios o propietarios								
- Aumentos de capital	128.329	(128.329)						-
- Distribución de dividendos				(282.324)		(296.441)		(578.765)
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)			(137.314)					(137.314)
Otras variaciones del patrimonio neto		76.079		282.324	(639.191)	282.324		1.536
SALDO, FINAL AÑO 2014	2.694.915	3.305.415	(150.287)	-	717.781	(296.441)	(1.134)	6.270.249

Los presentes estados de cambios en el patrimonio neto deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 10 a 130.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre
(en miles de euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital escriturado	Reservas	(Acciones propias)	Resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
SALDO, FINAL AÑO 2014	2.694.915	3.305.415	(150.287)	-	717.781	(296.441)	(1.134)	6.270.249
Total ingresos y gastos reconocidos		(234)			1.373.621		1.107	1.374.494
Operaciones con socios o propietarios								
- Aumentos de capital	134.746	(134.746)						-
- Distribución de dividendos				(296.441)		(311.263)		(607.704)
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)			(1.061.635)					(1.061.635)
Otras variaciones del patrimonio neto		151.755		296.441	(717.781)	296.441		26.856
SALDO, FINAL AÑO 2015	2.829.661	3.322.190	(1.211.922)	-	1.373.621	(311.263)	(27)	6.002.260

Los presentes estados de cambios en el patrimonio neto deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 10 a 130.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Estados de flujos de efectivo de los ejercicios anuales
terminados el 31 de diciembre
(en miles de Euros)

	Notas	2015	2014 ^(*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(275.050)	397.456
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(1.204.995)	279.830
Ajustes del resultado:			
Amortización del inmovilizado	6/7	3.960	1.215
Correcciones valorativas por deterioro	18.c	1.143.430	38.793
Variación de provisiones		21.507	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	18.c	692	(7)
Ingresos financieros	18.d	(277.728)	(357.203)
Gastos financieros	18.d	341.804	359.524
Diferencias de cambio	18.d	4.628	(6.373)
Variación de valor razonable en instrumentos financ.	18.d	(900)	(3.501)
Cambios en el capital corriente:			
Deudores y otras cuentas a cobrar		(16.098)	(17.312)
Otros activos corrientes		(3.432)	1.894
Acreedores y otras cuentas a pagar		28.544	25.929
Otros activos y pasivos no corrientes		3	5
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:			
Pagos de intereses		(304.423)	(366.997)
Cobros de intereses		299.003	362.713
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(316.759)	26.098
Otros pagos (cobros)		5.714	52.848
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		2.540.029	549.156
Pagos por inversiones			
Empresas del grupo y asociadas	8	(1.353.083)	(1.537.209)
Inmovilizado intangible	6	(2.433)	(4.508)
Inmovilizado material	7	(6.918)	(3.875)
Otros activos financieros		(142)	(915)
Cobros por desinversiones			
Empresas del grupo y asociadas	8	3.902.263	2.056.404
Inmovilizado intangible	6	211	9
Inmovilizado material	7	131	-
Otros activos financieros		-	299
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	38.951

^(*) Importes reexpresados de acuerdo a lo descrito en las Notas 2.e y 11.

Los presentes estados de flujos de efectivos deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 10 a 130.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Estados de flujos de efectivo de los ejercicios anuales
terminados el 31 de diciembre
(en miles de Euros)

	Notas	2015	2014 ^(*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(1.772.454)	(1.822.381)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:			
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	13.a	-	(106)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propios	13.a	(1.067.304)	(160.113)
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	13.a	5.669	21.962
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:			
Emisión			
Obligaciones y otros valores negociables		-	368.222
Deudas con entidades de crédito		1.332	601
Deudas con empresas del grupo y asociadas	20.c	207.832	59.941
Devolución y amortización de			
Obligaciones y otros valores negociables		(20.000)	(554.971)
Deudas con entidades de crédito		(352)	(725.149)
Deudas con empresas del grupo y asociadas	20.c	(320.783)	(254.003)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio:			
Dividendos	13.b	(578.848)	(578.765)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		(4.628)	6.373
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		487.897	(869.396)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	12	737.419	1.606.815
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	12	1.225.316	737.419

^(*)Importes reexpresados de acuerdo a lo descrito en las Notas 2.e y 11.

Los presentes estados de flujos de efectivos deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 10 a 130.

NOTAS DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL

Abertis Infraestructuras, S.A. (en adelante **Abertis** o la Sociedad) fue constituida en Barcelona el 24 de febrero de 1967 y con fecha 30 de mayo de 2003 cambió su anterior denominación social de Acesa Infraestructuras, S.A. por la actual. Durante este ejercicio 2015 ha trasladado su domicilio social de Avenida del Parc Logístic nº 12-20 (Barcelona) a Avenida Pedralbes nº 17 (Barcelona).

Asimismo, durante el ejercicio 2015, la Sociedad ha modificado su objeto social para adecuarlo a los negocios en que actualmente opera el Grupo del que es sociedad dominante. Así, el objeto social de **Abertis** consiste en la construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión (o bien sólo la conservación y explotación); la gestión de concesiones de carreteras en España y en el extranjero; la construcción de obras de infraestructuras viarias; la explotación de las áreas de servicio; las actividades complementarias de la construcción, conservación y explotación de autopistas y estaciones de servicio, así como cualesquiera actividades relacionadas con infraestructuras de transportes y de comunicación y/o telecomunicaciones al servicio de la movilidad y el transporte de personas, mercancías e información, con la autorización que, en su caso, fuere procedente. Asimismo, la elaboración de estudios, informes, proyectos, contratos, así como la supervisión, dirección y asesoramiento en su ejecución en relación con las actividades antes señaladas.

La Sociedad puede desarrollar su objeto social, especialmente la actividad concesional, de forma directa o indirecta a través de su participación en otras empresas estando sujeta, a este respecto, a lo dispuesto en la legislación vigente en cada momento.

Abertis es cabecera de un grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Abertis del ejercicio 2015 han sido formuladas por los Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 23 de febrero de 2016.

Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Abertis Infraestructuras, S.A. celebrada el 24 de marzo de 2015 y depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

Las principales magnitudes de dichas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015, elaboradas de acuerdo con lo establecido en la Disposición Final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea, son las siguientes:

	2015
Activo total	25.739.203
Patrimonio neto (de la sociedad dominante)	3.261.031
Patrimonio neto (de accionistas minoritarios)	2.088.145
Ingresos de las operaciones consolidadas	4.378.072
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante – Beneficio	1.879.912
Resultado del ejercicio atribuido a accionistas minoritarios – Beneficio	(377.638)

Las cifras contenidas en todos los estados contables que forman parte de las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios reconocido en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo) y en las notas de la memoria de las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad, salvo que se indique lo contrario.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Ley de Modificaciones Estructurales y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones Sectoriales, así como el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se introducen algunas modificaciones al Plan General de Contabilidad.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos. Éstas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio, de acuerdo con la legislación vigente mencionada anteriormente.

Las presentes cuentas anuales de la Sociedad serán presentadas a la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos. Los Administradores de la Sociedad estiman que éstas serán aprobadas sin modificación alguna.

Por su parte, las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de marzo de 2015.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Por contra, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las presentes cuentas anuales requiere la realización por parte de los Administradores de la Sociedad de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Éstos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales son las siguientes:

- Vidas útiles de los elementos de activos intangibles e inmovilizado material (ver Notas 4.1 y 4.2).
- Eventual deterioro del fondo de comercio y otros activos (ver Notas 4.1, 4.2, 4.3, 6 y 7).
- Valor recuperable de las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo y asociadas y de los créditos concedidos a éstas (ver Notas 4.6 y 8).
- Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros (ver Notas 4.7 y 10).
- Hipótesis empleadas en la determinación de los pasivos por compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal (ver Notas 4.11 y 15).
- La estimación del gasto por impuesto sobre sociedades y el criterio de reconocimiento de impuestos diferidos, así como la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (ver Notas 4.10 y 17).
- Evaluación de litigios, provisiones, compromisos, activos y pasivos contingentes al cierre (ver Nota 4.12).

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en cuestión.

e) Comparación de la información

La información contenida en la memoria adjunta referida al ejercicio 2015 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2014. En este sentido, la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de flujos de efectivo del ejercicio comparativo 2014 han sido reexpresados por el impacto de la clasificación de la línea de negocio de telecomunicaciones terrestres como actividad interrumpida y se han incluido los desgloses requeridos en las notas de la presente memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

g) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

h) Otros aspectos

La Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas ha introducido determinadas modificaciones al Código de Comercio (artículo 39.4) que afectan a los activos intangibles y al fondo de comercio. La nueva redacción establece que los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y que cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de diez años, salvo que otra disposición legal o reglamentaria establezca un plazo diferente. En relación con el fondo de comercio, se especifica que se presumirá, salvo prueba en contrario, que su vida útil es de diez años. Dichas modificaciones serán de aplicación para los estados financieros que se correspondan con los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2016.

Adicionalmente, en diciembre de 2015 el ICAC publicó el Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Plan General de Contabilidad, que desarrolla las modificaciones de impacto contable introducidas al Código de Comercio antes mencionado, si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, dicho Real Decreto no había sido aprobado.

La Sociedad está actualmente analizando los impactos futuros de estas modificaciones dado que el Real Decreto todavía no aprobado incluirá las reglas relativas a la transición, si bien los Administradores estiman que dichos impactos no serán significativos en relación con las presentes cuentas anuales.

3. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2015 realizada por los Administradores de la Sociedad que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Base de reparto (Pérdidas y Ganancias)	1.373.621
Distribución:	
Dividendos	650.822
Reserva legal	26.949
Reserva por fondo de comercio (ver Nota 13.b)	23
Reservas voluntarias	695.827
	1.373.621

En el caso de que en la fecha de la distribución del dividendo la Sociedad tuviera acciones sin derecho a dividendo, el importe que les hubiera correspondido será aplicado a reservas voluntarias.

En este sentido, caso que en el momento de la distribución del dividendo complementario propuesto (339.559 miles de euros) se mantuviera el mismo número de acciones propias que al cierre de 2015 (77.840.233 acciones propias, ver Nota 13.a), el importe aplicado contra reservas voluntarias sería de 28.022 miles de euros. Considerando los 25.687 miles de euros ya aplicados contra reservas voluntarias en 2015 por el dividendo a cuenta 2015 ya distribuido (incluidos en el importe de 28.856 miles de euros señalado en la Nota 13.b), el importe total aplicado contra reservas voluntarias por este concepto correspondiente al dividendo distribuido con cargo al resultado 2015, sería de 53.709 miles de euros.

Durante el ejercicio 2015 se ha procedido a la distribución de un dividendo a cuenta por importe de 311.263 miles de euros, lo que representa 0,33 euros brutos por cada una de las acciones que componen el capital social de la Sociedad.

La propuesta de distribución de resultados anteriormente descrita por importe de 650.822 miles de euros, incluye la distribución del dividendo a cuenta por importe de 311.263 miles de euros anteriormente citado.

De acuerdo con lo requerido por el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, se transcribe a continuación el estado contable previsional formulado por la Sociedad en el que se pone de manifiesto la existencia de un beneficio suficiente en el período que permitía la distribución del dividendo a cuenta, y justificativo de la existencia de liquidez suficiente para poder efectuar el pago:

Estado previsional formulado el 30 de septiembre de 2015 para la distribución del dividendo a cuenta

Beneficio neto del período 1 de enero a 30 de septiembre de 2015:	1.479.642
A deducir:	
Reserva legal	(26.949)
Reserva por fondo de comercio	(24)
Cantidad máxima de posible distribución	1.452.669
Cantidad propuesta y distribuida	311.263
Liquidez disponible antes del pago (*)	4.161.500
Importe bruto del dividendo a cuenta	(311.263)
Liquidez disponible después del pago	3.850.237

(*) Incluye la tesorería y el importe no dispuesto de las líneas de crédito mantenidas con entidades financieras.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales de los ejercicios 2015 y 2014, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad descrito en la Nota 2.a, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, los activos intangibles señalados a continuación son registrados a su coste de adquisición o coste de producción minorado por la amortización acumulada y cualquier eventual pérdida por deterioro de su valor, evaluándose su vida útil sobre una base de estimación prudente.

El valor neto contable de los activos intangibles es revisado por el posible deterioro de su valor cuando ciertos eventos o cambios indican que el valor neto contable pudiera ser no recuperable de acuerdo a lo descrito en la Nota 4.3.

a) Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de adquisición de la combinación de negocios sobre el valor razonable o de mercado de los activos netos identificables adquiridos en la operación. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

El fondo de comercio reconocido por separado no se amortiza y se somete a prueba de deterioro de valor anualmente para determinar si su valor se ha reducido a un importe inferior al importe en libros existente en el momento de su realización, registrándose, en su caso, su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (ver Nota 4.3). A los efectos de esta evaluación de las eventuales pérdidas por deterioro, el fondo de comercio se asigna a la unidad generadora de efectivo (UGE) correspondiente. En todo caso, las pérdidas por deterioro relacionadas con el fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

b) Aplicaciones informáticas

Se refiere principalmente a los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios.

Las aplicaciones informáticas figuran valoradas a su coste de adquisición y se amortizan linealmente en función de su vida útil (de 3 a 5 años).

Los costes de personal y otros gastos directamente imputables a los elementos del inmovilizado intangible son incorporados al coste de adquisición hasta su entrada en explotación.

Los costes de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se producen.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se contabiliza por su coste de adquisición o coste de producción minorado por la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio descrito en la Nota 4.3.

Los costes de personal y otros costes directamente imputables a los elementos del inmovilizado material, son incorporados al coste de adquisición hasta su entrada en explotación.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes por grandes reparaciones se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los costes de conservación y mantenimiento recurrentes se imputan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	Coeficiente
Edificios y otras construcciones	2 – 8 %
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5 – 30 %

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, con impacto en la cuenta de resultados del ejercicio (ver Nota 4.3).

4.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

La Sociedad evalúa, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, o cuando se requiere una prueba anual de deterioro (caso de los activos que tienen una vida útil indefinida, como el fondo de comercio), la Sociedad estima el importe recuperable del activo, entendido como el mayor entre el valor razonable del activo menos los costes para su venta y su valor en uso.

Para determinar el valor en uso de un activo, las entradas de efectivo futuras que éste se estima generará se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleja el valor actual del dinero a largo plazo y los riesgos específicos del activo (prima de riesgo).

En el caso que el activo analizado no genere flujos de caja por sí mismo independientemente de otros activos (caso del fondo de comercio), se estimará el valor razonable o en uso de la unidad generadora de efectivo (grupo más pequeño identificable de activos que genera flujos de efectivo identificables por separado de otros activos o grupos de activos) en que se incluye el activo. En el caso de existir pérdidas por deterioro en una unidad generadora de efectivo, en primer lugar se reducirá el importe en libros del fondo de comercio asignado si lo hubiere, y a continuación el de los demás activos de forma proporcional al valor en libros de cada uno de ellos respecto a la misma.

Las pérdidas por deterioro (exceso del valor en libros del activo sobre su valor recuperable) se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

A excepción del fondo de comercio, cuyas pérdidas por deterioro tienen el carácter de irreversibles, al cierre de cada ejercicio, en el caso que en ejercicios anteriores la Sociedad se hubiera reconocido pérdidas por deterioro de activos, se evalúa si existen indicios de que éstas hayan desaparecido o disminuido, estimándose en su caso el valor recuperable del activo deteriorado.

Una pérdida por deterioro reconocida en ejercicios anteriores únicamente se revertiría si se hubiera producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde que la última pérdida por deterioro fue reconocida. Si éste fuera el caso, el valor en libros del activo se incrementará hasta su valor recuperable, no pudiendo exceder el valor en libros que se hubiese registrado, neto de amortización, de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. Esta reversión se registraría en la cuenta de resultados del ejercicio.

4.4 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos:

a) Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

b) Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

4.5 Efectivo y equivalentes

A efectos de la determinación del Estado de flujos de efectivo, se considera "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" la tesorería de la Sociedad y los depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

4.6 Activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Desde el 1 de enero de 2010, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores fiscales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican como:

a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Este epígrafe corresponde, principalmente, a:

- Créditos concedidos a entidades del Grupo, asociadas o vinculadas, los cuales se valoran a su valor razonable en el momento inicial y con posterioridad al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Depósitos y fianzas, registrados por su valor nominal, el cual no difiere significativamente de su valor razonable.
- Cuentas a cobrar por operaciones comerciales, las cuales se valoran por el valor nominal de su deuda, que es similar a su valor razonable en el momento inicial. Dicho valor es minorado, en su

caso, por la correspondiente corrección de valor por insolvencias (pérdida por deterioro del activo), cuando existe evidencia objetiva que no se cobrará parte o la totalidad del importe adeudado, con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrará la totalidad del importe adeudado.

b) Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor y ajustadas, en caso de tener designada una cobertura de inversión neta en el extranjero, por la parte de la cobertura que cumpla los criterios para ser considerada cobertura eficaz. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del Grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en el momento de adquisición que persisten en la fecha de la valoración posterior. La corrección de valor y, en su caso, su reversión, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura (ver Nota 4.7).

4.7 Derivados financieros y cobertura contable

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para gestionar su riesgo financiero como consecuencia principalmente de variaciones de tipo de interés y de tipo de cambio (ver Nota 5). Estos instrumentos financieros derivados, tanto si se han calificado de cobertura como si no lo son, se contabilizan a valor razonable (tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores) siendo éste el valor de mercado al cierre de ejercicio para instrumentos cotizados, o valoraciones basadas en el análisis de flujos de efectivo descontados considerando hipótesis que se basan principalmente en las condiciones del mercado existentes a fecha de balance, en el caso de instrumentos derivados no cotizados.

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación que existe entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura. La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se desglosa en la Nota 10.

Los criterios utilizados para proceder a la contabilización han sido los siguientes:

a) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados designados, que cumplen las condiciones para clasificarse como operaciones de cobertura del valor razonable de activos o pasivos, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en el mismo epígrafe en el que se

incluya el cambio en el valor razonable del activo o pasivo objeto de cobertura que sea atribuible al riesgo cubierto. Corresponde principalmente a aquellos instrumentos financieros derivados contratados por la Sociedad para convertir deuda financiera de tipo de interés fijo a variable.

b) Cobertura de los flujos de efectivo

Las variaciones positivas o negativas en la valoración de los derivados calificados de cobertura de flujos de efectivo se imputan, por la parte efectiva y netas de efecto impositivo, en el patrimonio en el epígrafe "Operaciones de cobertura", hasta que el subyacente vence o se vende o deja de ser probable que tenga lugar la transacción, momento en el que las ganancias o las pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se traspasan a la cuenta de resultados del ejercicio.

Las diferencias positivas o negativas en la valoración de los derivados correspondientes a la parte no efectiva, en caso de existir, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".

Este tipo de cobertura corresponde principalmente a aquellos derivados contratados por la Sociedad para convertir deuda financiera de tipo de interés variable a fijo.

c) Cobertura de inversión neta en moneda distinta al euro

Con el objetivo de reducir el riesgo de tipo de cambio, la Sociedad financia sus principales inversiones extranjeras en la misma moneda funcional en que están denominadas. Esto se lleva a cabo mediante la captación de recursos financieros en la divisa correspondiente o mediante la contratación de permutas financieras mixtas de divisas y tipos de interés.

La cobertura de inversiones netas en operaciones en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas se trata como cobertura del valor razonable por el componente del tipo de cambio.

Los cambios en el valor razonable de los derivados designados, que cumplen las condiciones para calificarse como operaciones de cobertura de inversión neta en moneda distinta al euro, se reconocen

en la cuenta de resultados del ejercicio en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros", junto con cualquier cambio en el valor razonable de la inversión en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas cubierta atribuible al riesgo de cambio.

d) Derivados que no son calificados contablemente como de cobertura

En el caso de existir derivados que no cumplen con el criterio establecido para ser calificados como de cobertura, la variación positiva o negativa surgida de la actualización a valor razonable de estos derivados se contabiliza directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

e) Valor razonable y técnica de valoración

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

La clasificación en balance de situación como corriente o no corriente de los instrumentos financieros derivados dependerá de si el vencimiento a la fecha de cierre es inferior o superior a un año.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

A 31 de diciembre de 2015 la Sociedad designó algunos de estos instrumentos financieros derivados como "coberturas contables", registrando sus cambios de valor razonable, en el caso de coberturas de flujos de efectivo, en Patrimonio Neto, por su parte efectiva y en el resto de coberturas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El resto de los derivados contratados que no cumplieran plenamente todos los requisitos indicados anteriormente para poder ser calificados como de cobertura, registran sus variaciones del valor razonable, con independencia del tipo de instrumento, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8 Patrimonio neto

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, éstas son presentadas en el epígrafe "Acciones propias" minorando el patrimonio neto, y se valoran por su coste de adquisición (incluyendo cualquier coste incremental directamente atribuible), sin efectuar corrección valorativa alguna.

Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, y del correspondiente efecto del impuesto sobre el beneficio, se incluye en el patrimonio neto.

4.9 Pasivos financieros

Esta categoría incluye los débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La deuda financiera se reconoce inicialmente por el importe del valor razonable de la misma, registrándose también los costes en que se haya incurrido para su obtención. En períodos posteriores, se registra al coste amortizado, es decir, la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, en el caso que la hubiese y fuera significativa, se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.10 Impuesto sobre beneficios

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

La recuperabilidad de los impuestos diferidos activos se evalúa en el momento en que se generan, y al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con la evolución de los resultados de la sociedad previstos en su plan de negocios, así como al grupo fiscal al que pertenece.

La Sociedad tributa en el régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades, formando parte del Grupo de consolidación fiscal del que es Sociedad Dominante. En este sentido, tomando en consideración la relación jurídico-privada de los acuerdos de consolidación, las sociedades integrantes del grupo fiscal registran las respectivas cuentas a cobrar o pagar por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio como un débito o crédito contra Abertis Infraestructuras, S.A. como sociedad dominante del grupo fiscal.

El gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades, se determina teniendo en cuenta adicionalmente a los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, y de acuerdo a la Resolución de 9 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios, los siguientes:

- Las diferencias permanentes y temporarias producidas como consecuencia de la eliminación de resultados derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del grupo fiscal en el régimen de los grupos de sociedades; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputan a la sociedad que realiza la actividad u obtiene el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.
- Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del grupo fiscal que han sido compensados por el resto de las sociedades integrantes de dicho grupo, de acuerdo a lo indicado anteriormente, surge una cuenta a cobrar con la sociedad dominante del grupo fiscal. Por la parte del resultado fiscal negativo no compensado por las sociedades del grupo fiscal, la sociedad a la que corresponde contabiliza un activo por impuesto diferido de acuerdo al criterio comentado anteriormente.

4.11 Prestaciones a los empleados

Atendiendo a los acuerdos laborales correspondientes, la Sociedad mantiene los siguientes compromisos con empleados:

a) Obligaciones post-empleo

- De aportación definida a instrumentos de previsión social (planes de pensiones de empleo y pólizas de seguro colectivas).
- De prestación definida, en forma de premio o indemnización por jubilación en la empresa.

Para los instrumentos de previsión social de aportación definida, la Sociedad realiza aportaciones de carácter predeterminado a una entidad externa y no tiene obligación legal ni efectiva de realizar aportaciones adicionales, en el caso de que esta entidad no tenga suficientes activos para atender las retribuciones de los empleados que se relacionan con los servicios que han prestado en el ejercicio corriente y en los anteriores. El gasto anual registrado es la aportación correspondiente del ejercicio.

En relación con los compromisos de prestación definida, donde la Sociedad asume determinados riesgos actuariales y de inversión, el pasivo reconocido en balance es el valor actual de las obligaciones en la fecha del balance. Asimismo, el activo reconocido (el cual no se deduce del pasivo al estar contratado con partes vinculadas) es el valor razonable de los eventuales activos afectos al compromiso en esa fecha menos cualquier importe procedente del coste por servicios pasados todavía no reconocidos.

Se utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor actual de sus obligaciones por prestaciones definidas, como el coste de los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis actuariales se reconocen en el ejercicio en que ocurren fuera de la cuenta de resultados, presentándose en el estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto.

Los costes por servicios pasados se reconocen como un gasto, repartiéndolo linealmente entre el período medio que reste hasta la consolidación definitiva del derecho a recibir las prestaciones. No obstante, cuando las prestaciones resulten irrevocables de forma inmediata tras la introducción, o tras cualquier cambio, de un plan de prestaciones definidas, se reconocerán de forma inmediata los costes por servicios pasados.

La cobertura de compromisos mediante aportaciones a una póliza de seguro en la que se conserva la obligación legal o implícita de responder por las prestaciones acordadas se trata, en todo caso, como de prestación definida.

b) Compensaciones basadas en acciones

La Sociedad ha mantenido un plan de compensación a la Dirección consistente en la entrega de opciones sobre acciones de Abertis Infraestructuras, S.A., liquidable únicamente en acciones.

Dicho plan se valoró por su valor razonable en el momento inicial en que fue otorgado mediante un método de cálculo financiero generalmente aceptado, que entre otros, consideraba el precio de ejercicio de la opción, la volatilidad, el plazo de ejercicio, los dividendos esperados y el tipo de interés libre de riesgo.

La imputación de su valor a la cuenta de resultados, como un gasto de personal, se realiza sobre la base de su devengo durante el período de tiempo establecido como requisito de permanencia del empleado para el ejercicio de la opción, con contrapartida al patrimonio neto y sin realizar ningún tipo de reestimación sobre su valoración inicial.

c) Otras prestaciones a largo plazo

Existen compromisos con determinados empleados en relación con un plan de incentivos a medio plazo ("Plan de incentivos 2015-2017"), vinculados al grado de consecución de determinados objetivos de negocio. La imputación de su valor a la cuenta de resultados, como un gasto de personal, se realiza sobre la base de su devengo y grado de probabilidad de consecución de los objetivos establecidos.

d) Indemnizaciones por cese

La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores.

4.12 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se pueda estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo, no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable, presentándose detalle de los mismos en la memoria (ver Nota 19).

4.13 Clasificación de activos y pasivos financieros entre corriente y no corriente

En el balance de situación, los activos y los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquéllos con vencimiento igual o inferior a doce meses a contar desde la fecha del balance de situación y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Sociedad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

4.14 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen en base al método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados inequívocamente con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, sino minorando el valor contable de la inversión.

La Sociedad centraliza parte de las operaciones de financiación del Grupo del que es sociedad dominante, por ello, los ingresos financieros asociados a los créditos concedidos al resto de sociedades participadas son considerados como un componente del resultado financiero de tal forma que se exprese la imagen fiel de las operaciones de la Sociedad.

4.15 Transacciones en moneda diferente al euro

Las transacciones en moneda diferente al euro se convierten a la moneda funcional de la Sociedad (euro) utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción. Las pérdidas y ganancias en moneda diferente al euro que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda diferente al euro se reconocen en la cuenta de resultados.

4.16 Transacciones entre partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

A efectos de presentación del balance de situación se consideran empresas del Grupo aquellas sociedades dominadas directa o indirectamente por Abertis Infraestructuras, S.A. (ver Nota 1), se consideran empresas asociadas aquéllas que tienen esta naturaleza respecto a las sociedades dominadas por Abertis Infraestructuras, S.A. y, finalmente, se entiende como otras empresas vinculadas aquellas que tienen influencia significativa sobre Abertis Infraestructuras, S.A., aquellos con derecho a proponer consejero o con una participación superior al 3% (ver Nota 13).

4.17 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

a) Activos no corrientes (grupos enajenables) mantenidos para la venta

La Sociedad clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses. Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según naturaleza.

b) Actividades interrumpidas

Se clasifica como actividad interrumpida todo componente de la Sociedad que ha sido enajenado, se ha dispuesto de él por otra vía o ha sido clasificado como mantenido para la venta y representa una línea de negocio o área geográfica significativa de la explotación, forma parte de un plan individual y coordinado para enajenar o disponer por otra vía de una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto, o es una dependiente adquirida exclusivamente para su venta. El resultado generado por las actividades interrumpidas se presenta en una única línea específica en la cuenta de pérdidas y ganancias neto de impuestos, comprendiendo el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas y el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta, o bien por la enajenación o disposición por otros medios de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida.

A estos efectos, y de acuerdo al marco de información financiera aplicable a la Sociedad, se entiende por componente de una empresa las actividades o flujos de efectivo que, por estar separados y ser independientes en su funcionamiento o a efectos de información financiera, se distinguen claramente del resto de la empresa, tal como una empresa dependiente o un segmento de negocio o geográfico.

4.18 Actuaciones con incidencia en el medioambiente

Anualmente se registran como gasto o como inversión, en función de su naturaleza, los desembolsos efectuados para cumplir con las exigencias legales en materia de medio ambiente. Los importes registrados como inversión se amortizan en función de su vida útil.

Adicionalmente se registra una provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental en el caso que existan obligaciones relacionadas con la protección del medio ambiente.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad y del Grupo del que es sociedad dominante, están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de inflación. La Sociedad emplea instrumentos financieros derivados para cubrir parte de estos riesgos.

La gestión del riesgo financiero de las sociedades pertenecientes al Grupo Abertis está controlado por la Dirección General Financiera del Grupo previa autorización del máximo ejecutivo de **Abertis**, en el marco de la correspondiente política aprobada por el Consejo de Administración.

a) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones de la Sociedad en monedas distintas del euro, se gestiona, principalmente, mediante deuda financiera denominada en las correspondientes monedas extranjeras y/o a través de contratos de permutas financieras mixtas de divisas y tipos de interés.

La estrategia de cobertura del riesgo de tipo de cambio en las inversiones de la Sociedad en monedas distintas del euro deberá tender a una cobertura de dicho riesgo, y deberá ser implementada en un plazo temporal razonable, en función del mercado y previa valoración del efecto de la cobertura.

b) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos no corrientes.

Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, mientras que los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar la volatilidad en la cuenta de resultados en un horizonte plurianual.

Para ello, en base a las distintas estimaciones y objetivos relativos a la estructura de la deuda, con el objeto de gestionar el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de instrumentos financieros derivados consistentes en permutas de tipo de interés de variable a fijo. Estas permutas tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo, por lo que la Sociedad se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales notacionales contratados.

Asimismo, para cumplir con la política mencionada anteriormente, la Sociedad también está en disposición de realizar permutas de tipo de interés fijo a variable para cubrir el riesgo de tipo de interés del valor razonable.

c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge principalmente de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de otras deudas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de solvencia crediticia contrastada reconocida por agencias internacionales de rating. Las categorías de rating de cada entidad se revisan periódicamente con el fin de llevar una gestión activa del riesgo de contrapartida.

Durante los ejercicios para los que se presenta información no se excedieron los límites de crédito y la Dirección no espera que se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas.

d) Riesgo de liquidez

La Sociedad realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez que implica la disponibilidad de financiación por un importe suficiente a través de facilidades de crédito comprometidas así como por la capacidad de liquidar posiciones de mercado. La Dirección General Financiera de **Abertis** tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

e) Riesgo de inflación

Los ingresos de la mayor parte de las concesiones de autopistas generan ingresos cuyas tarifas varían directamente en función de la inflación. En consecuencia, un escenario de aumento de la inflación conllevaría, a priori, a un aumento de la valoración de estos proyectos.

5.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha de balance.

El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes a cada fecha de balance, asimismo incorpora el concepto de transferencia, por el cual se tiene en cuenta el riesgo de crédito.

Para la deuda a largo plazo se utilizan datos cuyos precios son observables en el mercado, el valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados y el valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado a fecha de cierre.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible es el siguiente:

	Aplicaciones informáticas	Fondo de comercio	Estudios y proyectos	Otros	Total
A 1 de enero de 2014					
Coste	1.365	477	91	3	1.936
Amortización acumulada	(675)	-	(73)	(3)	(751)
Valor neto contable	690	477	18	-	1.185
2014					
Valor neto contable apertura	690	477	18	-	1.185
Altas	4.508	-	-	-	4.508
Dotación a la amortización	(718)	-	(9)	-	(727)
Valor neto contable al cierre	4.480	477	9	-	4.966
A 31 de diciembre de 2014					
Coste	5.873	477	91	3	6.444
Amortización acumulada	(1.393)	-	(82)	(3)	(1.478)
Valor neto contable	4.480	477	9	-	4.966
2015					
Valor neto contable apertura	4.480	477	9	-	4.966
Altas	2.433	-	-	-	2.433
Bajas	(208)	-	(3)	-	(211)
Traspasos	(879)	-	-	-	(879)
Dotación a la amortización	(1.994)	-	(6)	-	(2.000)
Valor neto contable al cierre	3.832	477	-	-	4.309
A 31 de diciembre de 2015					
Coste	7.219	477	88	3	7.787
Amortización acumulada	(3.387)	-	(88)	(3)	(3.478)
Valor neto contable	3.832	477	-	-	4.309

La totalidad de los activos intangibles descritos en el cuadro anterior son de vida útil definida, a excepción del fondo de comercio.

En el ejercicio anterior, en el marco de diversos cambios organizativos, se procedió a reorganizar los servicios que hasta entonces desarrollaba la sociedad del grupo Serviabertis, S.L., a efectos de racionalizar y optimizar su gestión y potenciar su especialización mediante la focalización de su actividad en determinados servicios. En este contexto, para aquellas actividades que quedaron fuera del alcance de Serviabertis, S.L., se procedió a realizar el traspaso, mediante compraventa por su valor neto contable, de los medios materiales e inmateriales, a la Sociedad y a otras sociedades, tanto del Grupo como terceros. En este sentido, del total de

altas del ejercicio anterior, 3.327 miles de euros correspondían a los activos adquiridos por la Sociedad a Serviabertis, S.L.

a) Otra información

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún elemento del inmovilizado intangible.

El importe correspondiente a activos intangibles en explotación que se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2015 es de 2.082 miles de euros (384 miles de euros en 2014).

Al 31 de diciembre de 2015, no existe inmovilizado intangible significativo sujeto a restricciones de titularidad o pignorado como garantía de pasivos.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado intangible.

7. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el Inmovilizado material es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
A 1 de enero de 2014			
Coste	10.695	4.086	14.781
Amortización acumulada	(1.861)	(3.593)	(5.454)
Valor neto contable	8.834	493	9.327
2014			
Valor neto contable apertura	8.834	493	9.327
Bajas (neto)	(2)	-	(2)
Altas	58	3.817	3.875
Dotación a la amortización	(132)	(356)	(488)
Valor neto contable	8.758	3.954	12.712
A 31 de diciembre de 2014			
Coste	10.751	7.903	18.654
Amortización acumulada	(1.993)	(3.949)	(5.942)
Valor neto contable	8.758	3.954	12.712
2015			
Valor neto contable apertura	8.758	3.954	12.712
Bajas (neto)	-	(823)	(823)
Altas	-	6.918	6.918
Traspasos	-	879	879
Dotación a la amortización	(133)	(1.827)	(1.960)
Valor neto contable	8.625	9.101	17.726
A 31 de diciembre de 2015			
Coste	10.751	14.877	25.628
Amortización acumulada	(2.126)	(5.776)	(7.902)
Valor neto contable	8.625	9.101	17.726

A 31 de diciembre de 2015, el epígrafe "Terrenos y Construcciones" incluye 4.207 miles de euros (4.207 miles de euros en 2014) de costes de terrenos y 6.544 miles de euros (6.544 miles de euros en 2014) de coste de construcciones. La amortización acumulada de este epígrafe corresponde íntegramente a las construcciones.

Las altas del ejercicio corresponden, principalmente, a la adquisición de elementos de gestión necesarios para la actividad ordinaria de la Sociedad.

Asimismo, las altas del ejercicio anterior correspondían principalmente a los activos adquiridos a la entonces sociedad del Grupo, Serviabertis, S.L., 3.206 miles de euros, en relación con los cambios organizativos que afectaron a dicha Sociedad descritos en la Nota 6.

a) Otra información

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

El importe correspondiente a activos materiales en explotación que se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2015 es de 2.815 miles de euros (2.616 miles de euros en 2014).

Al 31 de diciembre de 2015, no existe inmovilizado material significativo sujeto a restricciones de titularidad o pignorado como garantía de pasivos.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

8. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

	Saldo a 31.12.14	Altas (dotaciones)	Retiros (reducciones)	Traspasos	Saldo a 31.12.15
Participaciones en empresas del Grupo y asociadas	4.139.959	1.394.180	(245.101)	608.238	5.897.276
Provisiones por deterioro	(263.316)	(1.137.127)	-	-	(1.400.443)
Créditos a empresas del Grupo y asociadas	7.667.286	21.139	(1.480.562)	(878.000)	5.329.863
Total a largo plazo	11.543.929	278.192	(1.725.663)	(269.762)	9.826.696
Créditos a empresas del Grupo y asociadas y otros activos financieros	980.699	129.576	(408.399)	-	701.876
Total a corto plazo	980.699	129.576	(408.399)	-	701.876

	Saldo a 31.12.13	Altas (dotaciones)	Retiros (reducciones)	Saldo a 31.12.14
Participaciones en empresas del Grupo y asociadas	3.884.630	315.902	(60.573)	4.139.959
Provisiones por deterioro	(252.215)	(11.101)	-	(263.316)
Créditos a empresas del Grupo y asociadas	8.283.660	1.387.742	(2.004.116)	7.667.286
Total a largo plazo	11.916.075	1.692.543	(2.064.689)	11.543.929
Créditos a empresas del Grupo y asociadas y otros activos financieros	862.519	367.992	(249.812)	980.699
Total a corto plazo	862.519	367.992	(249.812)	980.699

El detalle de participaciones, directas e indirectas, en sociedades del Grupo y asociadas, junto con el valor en libros de la participación de capital, el desglose de su patrimonio neto y de los dividendos percibidos de las mismas, se muestra en el Anexo.

a) Instrumentos de patrimonio

Las principales altas del ejercicio 2015 corresponden a las siguientes operaciones:

- Con fecha 30 de noviembre de 2015 se ha realizado una aportación dineraria por importe de 1.322.000 miles de euros a la sociedad Abertis Autopistas España, S.A. (sociedad unipersonal participada 100% por **Abertis**) para compensar las pérdidas reflejadas en el balance de situación de esta sociedad participada de fecha 29 de noviembre de 2015 y para restituir la situación de desequilibrio patrimonial producido por las citadas pérdidas, generadas, principalmente, por el deterioro registrado en el ejercicio 2015 sobre la inversión que mantiene en Acesa de acuerdo a lo descrito en el apartado c) de la presente Nota.
- Durante el presente ejercicio, la sociedad Holding d'Infraestructuras de Transport, S.A.S. (Hit) ha distribuido entre sus accionistas el 100% de las participaciones mantenidas en la sociedad dependiente Sanef ITS Technologies, S.A.S (Sanef ITS, sociedad cabecera de un subgrupo de sociedades dedicado a actividades telemáticas) por lo que **Abertis** pasó a ser titular directo del 52,55% de las acciones de la mencionada sociedad por un importe de 22.597 miles de euros. Posteriormente, con fecha 6 de mayo de 2015 **Abertis** ha perfeccionado la adquisición de las participaciones minoritarias (un 47,45%) de la citada sociedad

dependiente por 20.403 miles de euros, tras lo cual **Abertis** ha pasado a mantener una participación directa del 100% en Sanef ITS por un importe total de 43.000 miles de euros.

- Con fecha 27 de noviembre de 2015 se ha procedido a ampliar el capital de la sociedad participada Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, LLC por un importe de 9.429 miles de euros, sin que se haya visto modificado el porcentaje mantenido en dicha participada (51%).
- Con fecha 22 de abril de 2015 se ha procedido a ampliar el capital de la sociedad Sociedade Para Participação em Infraestrutura, S.A. (SPI), por un importe de 1.251 miles de euros.

Por otro lado, las principales bajas del ejercicio 2015 se deben, principalmente, a:

- El proceso de reestructuración de las diversas sociedades tenedoras de las participaciones en las sociedades operativas de las concesiones del Grupo en Chile que el Grupo Abertis ha llevado a cabo con el objetivo de simplificar la estructura del mismo. La citada reestructuración se ha llevado a cabo mediante diversas operaciones de compra-venta de participaciones y fusiones. El citado proceso ha supuesto la liquidación por absorción de las sociedades Ladecon, S.A., Abertis Autopistas Chile Ltda., Abertis Infraestructuras Chile II SpA, Abertis Infraestructuras Chile III SpA y Abertis Autopistas Chile II SpA, con un impacto negativo en la cuenta de resultados adjunta por importe de 24.740 miles de euros.
- Las devoluciones de aportaciones de Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, LLC (Metropistas) por importe de 668 miles de euros. Las citadas devoluciones se han registrado con abono a la participación mantenida habida cuenta que no correspondían a resultados generados por las sociedades desde su constitución.

Adicionalmente, los traspasos del ejercicio 2015 se deben a:

- Con fecha 26 de marzo de 2015, la sociedad Societat d'Autopistes Catalanes, S.A. (sociedad unipersonal participada 100% por **Abertis**), ha formalizado una ampliación de capital social en la cantidad de 1.000 miles de euros con prima de emisión por un importe de 877.000 miles de euros. Dicha ampliación de capital, por importe total de 878.000 miles de euros, ha sido suscrita por **Abertis** mediante la compensación de parte de los derechos de crédito derivados de un contrato de crédito a largo plazo concedido a la sociedad en fecha 23 de diciembre de 2014 (ver Nota 8.b).

- Traspaso a activos no corrientes mantenidos para la venta de la participación que Abertis mantenía en Abertis Telecom Terrestre, S.A. (actualmente Cellnex Telecom, S.A.) en el marco del proceso de colocación de acciones de dicha sociedad participada de acuerdo a lo descrito en la Nota 11.

Finalmente, durante el presente ejercicio 2015 las coberturas de inversión neta en negocios en el extranjero de las sociedades de los grupos Inversora de Infraestructuras, S.L. (Invin), Infraestructuras Americanas, S.L.U., Partícipes en Brasil y Metropistas han supuesto un decremento en el coste de la inversión en 22.563 miles de euros en el caso de Invin (reducido en 7.954 miles de euros en 2014), una reducción de 3.964 miles de euros en el caso de Infraestructuras Americanas, S.L.U. (reducido en 306 miles de euros en 2014), una reducción de 97.260 miles de euros en el caso de Partícipes en Brasil (incremento en 6.912 miles de euros en 2014), y ha supuesto un incremento de 18.500 miles de euros en el caso de Metropistas (incremento en 17.336 miles de euros en 2014). Estas variaciones se han efectuado con contrapartida en la cuenta de resultados del ejercicio (en el epígrafe "Variación del valor razonable de instrumentos financieros") por el efecto de tipo de cambio por la parte de la cobertura considerada como cobertura eficaz, siendo dicho impacto compensado por el efecto de las coberturas contratadas (ver Nota 10), registradas también en el mismo epígrafe de la cuenta de resultados (ver Nota 18.d).

Por su parte, los principales movimientos registrados en 2014 fueron los siguientes:

- Adquisición a Capital Riesgo Global, S.A. (sociedad perteneciente al Grupo Santander) del 100% de la sociedad Infraestructuras Americanas, S.L.U. (IA), sociedad propietaria del 42,3% de la sociedad Inversora de Infraestructuras, S.L. (Invin, sociedad en la que **Abertis** ya tenía una participación del 57,7%). El precio de adquisición, 295 millones de euros, es pagadero en el ejercicio 2019 y, en consecuencia, la participación adquirida fue valorada por el valor actual del citado desembolso, que ascendía a 256 millones de euros.
- Adquisición a fondos de inversión gestionados por Goldman Sachs, de un 6% adicional de Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, Llc. (Metropistas) por 32,2 millones de euros (43,6 millones de dólares americanos). Tras la citada operación **Abertis** pasó a ser el socio mayoritario y de control de esta sociedad con un 51% de participación.

- Con fecha 30 de mayo de 2014, **Abertis** adquirió la participación de APDC Participações, S.A. (anteriormente denominada Abertis Telecom Brasil, Ltda.) a Abertis Telecom Terrestre y Abertis Tower, por un importe de 37 miles de euros, habiéndose realizado con fecha 18 de julio de 2014 una ampliación de capital en la mencionada sociedad por importe de 743 miles de euros. Asimismo, con fecha 19 de diciembre se procedió a ampliar el capital de la sociedad Sociedade Para Participações Em Infraestrutura S.A. (SPI), por un importe de 2.346 miles de euros.
- Con fecha 5 de diciembre de 2014 se constituyó la sociedad Societat d'Autopistes Catalanes, S.A.U., por un importe de 60 miles de euros, la cual adquirió las sociedades Infraestructures Viàries de Catalunya, S.A.U.C.G.C. y Autopistes de Catalunya, S.A.U.C.G.C. a la sociedad participada por **Abertis**, Abertis Autopistas España, S.A.U.
- Las devoluciones de aportaciones realizadas por las sociedades Holding d'Infraestructures de Transport S.A.S. (HIT) y Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, LLC (Metropistas) por importes de 30 millones de euros y 7 millones de euros, aproximada y respectivamente. Las citadas devoluciones se registraron con abono a la participación mantenida habida cuenta que no correspondían a resultados generados por las sociedades desde su constitución.
- En relación con los cambios organizativos que afectaron a la hasta entonces Sociedad del Grupo, Serviabertis S.L., descritos en la Nota 6, la sociedad participada realizó devoluciones de aportaciones por un importe total de 12.000 miles de euros. Adicionalmente, con fecha 23 de diciembre de 2014 se procedió a la venta de la participación mantenida sobre Serviabertis, S.L. a un tercero, habiéndose fijado la transmisión del 100% de la propiedad por un importe total de 4 miles de euros.

b) Créditos a empresas del grupo y asociadas

Los créditos a empresas del grupo y asociadas (ver Nota 20.c) tienen los siguientes vencimientos:

31 diciembre 2015								
	Corriente	No corriente					Total	Total
	2016	2017	2018	2019	2020	Años posteriores		
Créditos y otros activos financieros a empresas del grupo y asociadas	701.876	1.568.545	-	3.761.318	-	-	5.329.863	6.031.739

31 diciembre 2014								
	Corriente	No corriente					Total	Total
	2015	2016	2017	2018	2019	Años posteriores		
Créditos y otros activos financieros a empresas del grupo y asociadas	980.699	6.094.184	1.573.102	-	-	-	7.667.286	8.647.985

Los contratos de los créditos concedidos a empresas del Grupo y asociadas a corto plazo son renovables tácitamente, en función de las necesidades de tesorería de las correspondientes sociedades del grupo y asociadas y bajo condiciones de mercado. Durante el ejercicio 2015 se han extendido algunos créditos a largo plazo, principalmente mantenidos con Abertis Autopistas España, S.A. y Autopistas Concesionaria Española, S.A. (ver Nota 20.c), que vencían inicialmente en 2016 por tres años adicionales.

Los principales movimientos del ejercicio 2015 de los créditos a empresas del Grupo y asociadas a largo plazo han sido los siguientes:

- Las reducciones en los créditos concedidos a empresas del Grupo y asociadas del ejercicio 2015 corresponden, principalmente, a la devolución parcial del préstamo concedido a la sociedad participada Abertis Autopistas España, S.A. una vez realizada la aportación para compensar pérdidas por importe de 1.322.000 miles de euros descrita en el apartado a) de la presente Nota.
- Los traspasos corresponden, íntegramente, a la ampliación de capital de la sociedad íntegramente participada Societat d'Autopistes Catalanes, S.A., por importe total de 878.000 miles de euros, suscrita mediante la compensación de parte de los derechos de crédito que **Abertis** mantenía, tal y como se describe en el apartado a) de la presente Nota.

Por su parte, los principales movimientos del ejercicio 2015 de los créditos a empresas del Grupo y asociadas a corto plazo corresponden, principalmente, a la tributación consolidada del grupo del que la Sociedad es cabecera (ver Nota 20.c), así como al crédito concedido a la Sociedad por

Abertis Airports, S.A. una vez completado el proceso de desinversión en el negocio aeroportuario (ver Nota 11).

Finalmente, las reducciones en los créditos concedidos a empresas del Grupo y asociadas del ejercicio 2014 se debían por un lado a las amortizaciones realizadas por Abertis Telecom Satélites, S.A.U. y Abertis Airports, S.A.U. como consecuencia de las ventas realizadas por las citadas sociedades de las participaciones mantenidas en Eutelsat, S.A. y Compañía de Desarrollo Aeropuerto Eldorado S.A. y a la venta de los activos aeroportuarios mexicanos, respectivamente y, por otro lado, al reembolso realizado por Abertis Telecom Terrestre, S.A.U. una vez la citada sociedad se había dotado de recursos financieros al haber suscrito un crédito con diversas entidades financieras.

c) Deterioro

Como se indica en la Nota 4.6, al cierre del ejercicio se evalúa si alguna de las inversiones registradas en libros presenta pérdidas por deterioro o indicios de pérdidas.

Para ello, en primer lugar se ha utilizado el método de estimación del valor recuperable a partir del valor del patrimonio neto.

En aquellos casos en los que al aplicar dicho método se ha puesto de manifiesto que el valor en libros era superior, el importe recuperable de la inversión se ha pasado a determinar en función del valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se esperan sean generados por la participada, o bien el valor de mercado (precio de transacciones similares recientes en el mercado) menos los costes asociados a la venta.

Para determinar este valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, se ha efectuado lo siguiente:

- Se ha determinado el plazo en que se estima que la inversión correspondiente generará flujos (plazo de concesión para el caso de las participadas que corresponden a sociedades concesionarias de autopistas –la mayoría con plazos hasta su vencimiento de entre 6 y 26 años-).

- Se han revisado las proyecciones de ingresos y gastos de los test de deterioro del ejercicio anterior para evaluar las eventuales desviaciones. En este sentido, de la revisión de los test de deterioro del ejercicio 2014 con respecto a los resultados del ejercicio 2015, no se han observado desviaciones significativas a excepción de los deterioros que se han registrado de acuerdo a lo descrito posteriormente.
- Se han efectuado las correspondientes proyecciones de ingresos y gastos, según los siguientes criterios generales:
 - o Para el caso de los ingresos, para estimar la evolución de los precios se ha tenido en consideración su evolución en función de la evolución oficial prevista del índice de precios al consumo (IPC) de cada uno de los países en los que operan las inversiones (considerando, en el caso de las sociedades concesionarias, las correspondientes fórmulas de revisión de tarifas establecidas en los contratos de concesión, en base a la evolución de los índices de precio y/o los correctores específicos que puedan existir).
 - o Por lo que respecta a la actividad del negocio de autopistas (IMD, Intensidad Media Diaria de vehículos), se ha tomado como referencia para su estimación los crecimientos del producto interior bruto (PIB) previstos por los correspondientes organismos oficiales de cada país (afectados por los correctores que sean de aplicación en cada caso), considerando asimismo la experiencia histórica referente a la relación de la evolución de la actividad en cada inversión respecto de la del PIB, el grado de madurez de cada una de las infraestructuras y otros aspectos específicos que pudieran afectar a la actividad a futuro.
 - o Por su parte, para el caso de negocios de telecomunicaciones satelitales, se ha tomado como referencia la capacidad satelital contratada.
 - o Por lo que respecta a los gastos, su evolución se ha considerado en base a las evoluciones previstas de los IPC correspondientes, así como en función de las evoluciones contempladas de la actividad y los planes de eficiencia operativa puestos en marcha por el Grupo.
 - o De cara a la estimación de las inversiones a realizar para el mantenimiento y mejora de las infraestructuras, se han utilizado las mejores estimaciones disponibles en base a la experiencia de la sociedad y teniendo en cuenta la evolución de actividad proyectada.

- Las proyecciones se han actualizado a la tasa de descuento resultante de añadir al coste del dinero a largo plazo, el riesgo asignado por el mercado al país donde se realiza la actividad de la sociedad, la prima de riesgo asignada por el mercado a cada negocio, así como la estructura financiera. En general, las tasas de descuento utilizadas están dentro del rango del 5,3%-11,3%.

Con carácter general, las proyecciones de los primeros cinco ejercicios se basan en el presupuesto y en la última proyección a medio plazo aprobada por la Dirección.

Como consecuencia de lo anterior, durante el presente ejercicio 2015 se ha puesto de manifiesto, por un lado, la necesidad de registrar pérdidas por deterioro en las sociedades Abertis Autopistas España, S.A. por un importe de 765.592 miles de euros, Partícipes en Brasil, S.A. por un importe de 370.284 miles de euros y en Sociedade Para Participação em Infraestrutura, S.A., 1.251 miles de euros (ver Nota 18.c).

Como resultado de lo anterior, el deterioro total que se mantiene registrado al 31 de diciembre de 2015 asciende a 1.400.443 miles de euros, de los cuales 765.592 miles de euros corresponden a Abertis Autopistas España, S.A., 370.284 miles de euros a Partícipes en Brasil, S.A., 147.548 miles de euros corresponden a la sociedad argentina Ausol, deterioro correspondiente al 100% del valor de la participación en dicha sociedad que se practicó en ejercicios anteriores, 104.667 miles de euros correspondientes al deterioro registrado en 2012 de la participación mantenida en la sociedad Airport Concession and Development Limited (ACDL), 7.942 miles de euros corresponden a Abertis Motorways UK, Ltd, 3.630 miles de euros a Sociedade Para Participação em Infraestrutura, S.A. y 780 miles de euros a APD Participações, S.A.

Deterioro en Abertis Autopistas España, S.A.

En relación con el deterioro registrado de la participación mantenida en Abertis Autopistas España, S.A. se ha de tener en consideración diversos aspectos relacionados con sus sociedades íntegramente participadas, Autopistas Concesionaria Española, S.A. (Acesa) y Autopistas Aumar, S.A.C.E. (Aumar):

a) Autopistas Concesionaria Española, S.A. (Acesa)

Acesa, es titular de la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de los siguientes tramos de autopistas y peajes: a) AP-7 La Jonquera – Salou, b) AP-2 Zaragoza – Mediterráneo y c) AP-2 Molins de Rei - El Papiol. En relación con la citada concesión, el Real Decreto 457/2006 aprobó el Convenio entre la Administración General del Estado y Acesa, para la modificación de determinados términos de la concesión misma.

El citado Convenio contempla, entre otros aspectos, la construcción en la autopista AP-7 de un carril adicional en determinados tramos, la implantación de un sistema de peaje cerrado y la concesión de ciertas gratuidades y descuentos, así como la renuncia por parte de Acesa al derecho a reclamar eventuales indemnizaciones por el efecto que sobre el tráfico pueda tener el desdoblamiento de la N-II y la CN-340.

En este sentido, el Convenio establece que la diferencia de ingresos que se produzca por la diferencia entre el tráfico real y el tráfico fijado en el propio Real Decreto hasta el término de la concesión, se añadiría en negativo o en positivo a las inversiones realizadas en la cuenta de compensación creada para el restablecimiento del equilibrio económico-financiero alterado por las obligaciones que asumía Acesa. La cuantía actualizada de esta cuenta de compensación será percibida por la concesionaria al término de la concesión en el caso de que, una vez vencido su plazo, no hubiera quedado restablecido dicho equilibrio económico-financiero.

Con ello, la Administración obtuvo el compromiso de la concesionaria de realizar unas obras de ampliación no previstas en el contrato de concesión, de renunciar a la indemnización que pudiera corresponderle por unas vías paralelas y de conceder determinadas bonificaciones y descuentos, sin obligación para la Administración del pago de las obras y renunciaciones, pero con la asunción del riesgo de tráfico si éste no superaba ciertos límites.

Previamente, el Real Decreto 457/2006 y el Convenio que aprobó fueron informados favorablemente por los diversos servicios técnicos de los Ministerios de Fomento y Hacienda, y por el Consejo de Estado, que, si bien advirtió de la singularidad de esa modificación contractual basada en la transferencia del riesgo de tráfico, declaró expresamente que no la objetaba por razones de legalidad.

Con posterioridad a su aprobación, el Convenio se interpretó coincidentemente por ambas partes y tanto la Censura de la Delegación del Gobierno en las sociedades concesionarias de autopistas del Ministerio de Fomento (en adelante "Censura administrativa") como las auditorías de las cuentas anuales de Acesa de los ejercicios 2006 a 2010, confirmaron la corrección tanto del cálculo de la compensación como del tratamiento contable de la cuenta de compensación prevista en el Convenio.

Sin embargo, la Censura administrativa de las cuentas del ejercicio 2011 emitida a mediados del año 2012, aunque reconoció el importe devengado en el ejercicio y el saldo de compensación a favor de Acesa a 31 de diciembre de 2011, calculado según la misma metodología, se planteó dudas interpretativas en relación a la compensación relativa a los ingresos garantizados derivados de la disminución de tráfico resultante de la coyuntura económica, proponiendo la provisión de los mismos hasta que se clarificasen dichas dudas. Contra dicho acto de censura, el 6 de agosto de 2012, Acesa interpuso recurso administrativo de alzada que, con fecha 12 de junio de 2015, ha sido desestimado. Ante esta resolución, Acesa en fecha 30 de junio de 2015 ha interpuesto recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra pendiente de resolución.

En el ejercicio 2013, Acesa recibió la Censura administrativa del ejercicio 2012, en la que no se recomendó provisión alguna, si bien se recordaban los aspectos incluidos en la Censura administrativa del ejercicio 2011.

Por otro lado, durante el pasado ejercicio 2014, Acesa recibió la Censura administrativa del ejercicio 2013 en la que se informaba a Acesa que el Ministerio de Fomento había solicitado un dictamen al Consejo de Estado para que resolviera las diferencias interpretativas planteadas en la Censura previa de la liquidación del ejercicio 2011 así como sobre la posibilidad de modificar unilateralmente el convenio suscrito con Acesa. En relación con la citada Censura administrativa, el Grupo tuvo conocimiento de los siguientes dictámenes e informes emitidos a solicitud del Ministerio de Fomento:

i) Informe a la Abogacía General del Estado sobre si podía revisar de oficio la fórmula de compensación para excluir el efecto de la disminución de tráfico derivada de la coyuntura económica y, en su defecto, si podía modificar unilateralmente el Real Decreto y el Convenio que aprobó al amparo de la Ley de Autopistas o de la cláusula "rebus sic stantibus".

La Abogacía General del Estado emitió el Informe solicitado en el sentido de que:

a) No procede revisar de oficio la fórmula de compensación regulada en el Real Decreto y en el Convenio, por tratarse de una modificación contractual válida (como así había considerado el Dictamen del Consejo de Estado de 2006, al no objetar por razón de legalidad la exclusión del riesgo y ventura que correspondían a la concesionaria) y por haber transcurrido el plazo de caducidad de 4 años para declararla lesiva para el interés público.

b) Tampoco procede modificar unilateralmente el Real Decreto y el Convenio que aprobó, ni al amparo de la Ley de Autopistas ni de la cláusula "rebus sic stantibus", advirtiendo respecto de ésta que la disminución de tráfico no es una circunstancia radicalmente imprevisible, pues lo propio de este factor es su fluctuación u oscilación y más en un período tan dilatado como el de 16 años.

Por ello, en 2014, la Abogacía General del Estado concluyó, igual que el Abogado del Estado del Ministerio de Fomento en 2006 y que el Dictamen del Consejo de Estado de 2006, que el Convenio aprobado por el Real Decreto 457/2006 es válido y eficaz y que, por tanto, la Administración no puede modificarlo unilateralmente.

ii) Antes de la formulación de cuentas del ejercicio 2014, el Ministerio de Fomento dió traslado a Acesa de un nuevo dictamen del Consejo de Estado, que concluye, entre otros aspectos: (a) que el concesionario no tiene reconocido un derecho consolidado sobre los saldos anuales de compensación y que, en consecuencia, las cuentas que incluyan en ellos importes devengados por la disminución de tráfico en la autopista no deben ser censuradas favorablemente por la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas, (b) que el sistema de compensaciones establecido en el Convenio no ampara eventuales compensaciones por disminuciones del tráfico de la autopista distintas de las generadas por un eventual desdoblamiento de la N-II y la CN-340 (hecho que en opinión del Consejo de Estado no se ha producido) y que excedan el montante máximo de la inversiones efectuadas, (c) que al no haberse producido un desequilibrio de las prestaciones del convenio no procede la modificación unilateral del contrato y, (d) que, en el caso del Convenio objeto de consulta, deben considerarse los preceptos establecidos en la Directiva 2014/23/UE de 26 de febrero sobre adjudicación de concesiones.

El nuevo dictamen del Consejo de Estado deja expresamente sin amparo su anterior dictamen de 2006, justificando jurídicamente su cambio de criterio en que la novación modificativa de un contrato no permite transferir el riesgo de tráfico, que los préstamos participativos regulados con posterioridad dejaron sin efecto las previsiones de garantía de tráfico establecidas en el Convenio y que la Directiva 2014/23/UE, de 26 de febrero sobre adjudicación de concesiones exige que el concesionario asuma el riesgo de demanda. Por ello no considera el saldo de compensación por tráfico garantizado que, a 31 de diciembre de 2015, asciende 1.235 millones de euros sin considerar el efecto fiscal (a 31 de diciembre de 2014 ascendía a 982 millones de euros).

No obstante el propio Consejo de Estado admite que la concesionaria pueda formular y aprobar sus cuentas como considere adecuado, aunque conste la censura desfavorable si sigue aplicando el mismo criterio contable, y que si el Ministerio considera que la cuenta de compensación incluye el efecto de la disminución de tráfico pueda proceder a la modificación del Real Decreto 457/2006 y del Convenio que aprobó a través de las potestades administrativas, incluyendo la aplicación de la cláusula "rebus sic stantibus".

Finalmente, tal como ya se ha señalado, durante el presente ejercicio Acesa ha recibido la resolución desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Censura administrativa del ejercicio 2011 anteriormente descrita, en la que además se anticipaba que cualquier Censura Administrativa de Acesa estaría en línea con el último dictamen del Consejo de Estado. En consecuencia, esta resolución supone, por un lado, no considerar como parte integrante del saldo del convenio la compensación por tráfico garantizado (y su correspondiente actualización financiera) cuyo saldo a 31 de diciembre de 2015 asciende a 1.235 millones de euros (982 millones de euros a 31 de diciembre de 2014) y, por otro lado, ciertas discrepancias en relación con el tratamiento contable dado a las inversiones realizadas y su actualización financiera. En este sentido, Acesa ha recibido la propuesta de Censura administrativa de las cuentas anuales del ejercicio 2014 en la que se confirma el criterio anteriormente descrito tanto para el saldo de compensación como de las inversiones realizadas y su actualización financiera. Contra dicho acto de censura, el 25 de agosto de 2015, Acesa ha interpuesto recurso administrativo de alzada que, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra pendiente de resolución.

En relación con los dictámenes citados anteriormente, debe remarcarse que el criterio de la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado coincide con el sustentado en diversos informes externos que la concesionaria solicitó y puso a disposición de la Administración. Dichos informes fueron emitidos por Abogados del Estado, Letrados del Consejo de

Estado y de las Cortes y juristas de reconocido prestigio y experiencia, como Juan José Lavilla y José María Barrios (Clifford Chance), Benigno Blanco y Jesús Trillo-Figueroa (Iuris C.T.), Jordi de Juan y Alicia de Carlos (Cuatrecasas Abogados) y MA Abogados. El mismo criterio había sido sostenido por los Despachos Pérez-Llorca y Uría Menéndez con motivo del informe legal que emitieron a petición de CVC previo a la compra de su paquete accionarial en 2010. Los mencionados informes fueron también coincidentes con los emitidos por los Abogados del Estado, y miembros de diversos órganos de gobierno de la compañía, Ricard Fornesa, Mónica López-Monís y Josep María Coronas.

Asimismo, los criterios contables aplicados por la compañía fueron informados favorablemente, además de por los auditores actuales (Deloitte), por los anteriores (PWC), así como por otros expertos contables de reconocido prestigio, como Enrique Ortega (Gómez Acebo&Pombo) y Sergio Aranda y Tamara Seijo (PWC).

Por su parte, los informes de auditoría de las cuentas anuales de Acesa de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011, 2012, 2013 y 2014 no incluían salvedad alguna.

Acesa recuerda, además del rigor y coincidencia de los diversos dictámenes públicos y privados emitidos con anterioridad, entre ellos el del propio Consejo de Estado de 2006 y el de la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado de 2014, que el Real Decreto 457/2006 reconoce expresamente que se produjo a partir de su entrada en vigor una "nueva configuración de la concesión" basada en la garantía del tráfico. Por otra parte, los préstamos participativos regulados en Leyes de Presupuestos a los que se refiere el dictamen del Consejo de Estado de 17 de diciembre de 2014, no se refirieron a Acesa ni existe ningún mecanismo que permita su aplicación a su favor ni tuvieron que ver con los efectos del Convenio, y respecto la Directiva de 2014 que también se menciona en el citado dictamen, destacar que no ha sido todavía transpuesta al Derecho interno español y además no admite expresamente su aplicación retroactiva. Así lo han dictaminado, en 2015 Jordi de Juan, Alicia de Carlos y MA Abogados, actualizando sus informes a la vista del nuevo dictamen del Consejo de Estado.

Por otro lado, con fecha 29 de junio de 2015 se ha dirigido escrito al Consejo de Ministros a través de la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, por el que se solicita al primero que ejerza su potestad de interpretación del contrato concesional de Acesa en lo relativo al correcto entendimiento de la cláusula de compensación recogida en el Convenio aprobado por el Real Decreto

457/2006 en el sentido de incluir en la cuenta de compensación la garantía de tráfico expresamente pactada en el convenio. En este sentido, en fecha 30 de septiembre de 2015 Acesa ha interpuesto ante el Tribunal Supremo un recurso contencioso-administrativo frente a la desestimación por silencio administrativo de la solicitud presentada ante el Consejo de Ministros anteriormente descrita al no haber obtenido respuesta a la consulta planteada. Dicho recurso se encuentra pendiente de resolución a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

En este contexto, considerando que la postura del Ministerio de Fomento, expresada mediante la resolución al recurso de alzada sobre la Censura del ejercicio 2011 de acuerdo a lo detallado anteriormente, que ha sido confirmada en la Censura Administrativa del ejercicio 2014, cuestiona el saldo de compensación por tráfico garantizado (y su correspondiente actualización financiera) sobre el que las partes mantienen diferencias interpretativas, Acesa ha registrado una provisión contable por deterioro del saldo que por este concepto ascendía al 31 de diciembre de 2014 a 982 millones de euros.

En cualquier caso, **Abertis** entiende que se mantiene la solidez de los argumentos jurídicos que siempre han sustentado la validez jurídica del saldo de compensación y, como siempre ha intentado, procurará llegar a una solución con la Administración que proteja sus intereses y los de sus accionistas, y, si no fuera posible, los defenderán como proceda ante los Tribunales de Justicia.

b) Autopistas Aumar, S.A.C.E. (Aumar)

La sociedad Autopistas Aumar, S.A.C.E., íntegramente participada por Abertis Autopistas España, S.A.U., el 18 de febrero de 2011 presentó a la Administración General del Estado solicitud de reequilibrio económico financiero de la concesión AP7/AP4 bajo su gestión a causa de los impactos en la base económica del contrato derivados de la construcción de vías paralelas, que no había sido objeto de la renuncia incluida en el convenio aprobado por el RD 457/2006 (ver apartado a) anterior).

A tal efecto, Aumar solicitó la adopción de las medidas necesarias para el restablecimiento del equilibrio económico financiero quebrado, con la finalidad de compensar de modo íntegro los perjuicios sufridos por pérdida de tráfico e ingresos; y, subsidiariamente, para el caso de no adoptarse las medidas solicitadas, se reconociera su derecho a obtener una indemnización de los daños y perjuicios causados por el incumplimiento contractual. Dicha indemnización reclamada debería incluir el importe por la pérdida de ingresos desde el 2002 hasta el fin de la concesión en 2019.

La solicitud de reequilibrio económico financiero anteriormente mencionada fue desestimada inicialmente por la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje. Ante esta situación, Aumar interpuso recurso de alzada que fue estimado parcialmente por el Secretario de Estado de Infraestructuras y Transportes, por delegación de la Ministra de Fomento, por incompetencia material, al tratarse de un asunto sometido a conocimiento y resolución del Consejo de Ministros.

En noviembre de 2014, Aumar recibió la propuesta del Ministerio de Fomento de desestimación de su solicitud de reequilibrio económico financiero y concediendo trámite de audiencia. Aumar formuló las correspondientes alegaciones en el trámite de audiencia, argumentando la solidez de su fundamentación basada en el daño producido por una actuación de la Administración no prevista en el momento de firmar el contrato de concesión. Habida cuenta que el Consejo de Ministros no ha dictado resolución expresa en el plazo legalmente establecido, Aumar ha interpuesto en fecha 22 de julio de 2015 recurso judicial contencioso administrativo ante el Tribunal Supremo, al entender que le asisten sólidos argumentos jurídicos en defensa de sus derechos e intereses legítimos, así como de los de **Abertis** y sus accionistas.

En relación con los aspectos anteriormente descritos, los Administradores de **Abertis**, atendiendo a un criterio de prudencia y sin menoscabo de la solidez de los argumentos jurídicos antedichos, en la evaluación del valor recuperable de Abertis Autopistas España, S.A.U. no han considerado, por un lado, ningún ingreso asociado a la compensación relativa a los ingresos garantizados ni su actualización financiera asociada al Convenio de Acesa y, por otro lado, ingreso alguno asociado a la reclamación de reequilibrio de Aumar, hecho que ha motivado que, como consecuencia de la prueba de deterioro realizada, (considerando un crecimiento acumulado medio anual del 2,3% de la actividad de todas las sociedades hasta fin de concesión y un incremento de tarifas medio del 2,0%), se ponga de manifiesto la necesidad de registrar un deterioro por importe de 765.592 miles de euros.

Deterioro Partícipes en Brasil, S.A.

Durante el ejercicio 2015 el deterioro de la situación macroeconómica de Brasil se ha visto claramente acentuado como ponen de manifiesto los siguientes indicadores:

- Brasil se ha situado en un momento bajo del ciclo económico con una caída del PIB que se ha visto acentuada por problemas políticos internos.
- El país ha iniciado una senda de crecimiento de los tipos de interés para controlar el incremento de la inflación, hecho que incide a la baja en la valoración del activo al incrementarse la tasa de descuento a considerar para determinar el valor actual de las entradas de efectivo futuras que se estima generará el activo.
- Se ha reducido la financiación disponible, que se sitúa en unos tipos más elevados, afectando especialmente a la financiación de la infraestructura de expansión a realizar por el subgrupo Arteris, del cual es sociedad cabecera Partícipes en Brasil, S.A.

En este sentido, la situación macroeconómica de Brasil ha incidido en las principales variables de Arteris:

- Se ha producido una caída significativa del tráfico, especialmente en los vehículos pesados (-8,4% respecto 2014) como consecuencia de la desaceleración económica del país.
- Todo ello en un momento bursátil en mínimos de valoración en que la cotización de Arteris ha llegado a experimentar una caída máxima del 60% respecto diciembre de 2012 (momento de adquisición por parte de **Abertis**) y del 40% con respecto a diciembre de 2014.

De acuerdo a los factores descritos anteriormente, en 2015 no se han cumplido las estimaciones consideradas en el test del deterioro del ejercicio 2014 para el ejercicio actual. Por ello, ante la evidencia de la existencia de indicios de deterioro en relación con la inversión mantenida en Partícipes en Brasil, en 2015 **Abertis** ha llevado a cabo una actualización de la prueba de deterioro para verificar la recuperabilidad de los mismos, en base a las nuevas proyecciones de flujos de caja futuros estimados adaptados a la situación macroeconómica del país.

Como resultado de la prueba de deterioro de la inversión mantenida en Partícipes en Brasil, S.A. (considerando un crecimiento acumulado medio anual del 4,0% de la actividad de todas las sociedades concesionarias hasta fin de concesión y un incremento de tarifas medio del 6,4%), **Abertis** ha

considerado necesario en 2015 el registro de un deterioro por importe de 370.284 miles de euros.

Por otro lado, señalar que, tras el deterioro registrado, el valor contable de la citada inversión mantenida en Partícipes en Brasil, S.A. al 31 de diciembre de 2015 se ajusta al valor recuperable (determinado en base al valor en uso) de los mismos.

Finalmente, señalar que con fecha 1 de mayo de 2015 **Abertis** informó de su intención de realizar (a través de su sociedad dependiente Partícipes de Brasil, S.A.) una Oferta Pública de Adquisición sobre la totalidad de las acciones de Arteris, ofertando un precio por acción de 10,15 reales brasileños por acción. Se estima que la citada Oferta Pública de Adquisición será completada durante el primer semestre del ejercicio 2016.

Otros

En relación con la inversión que **Abertis** mantiene en Metropistas (sociedad concesionaria en Puerto Rico), señalar que durante este ejercicio 2015 se produjo un empeoramiento de la situación macroeconómica del país. A pesar de ello, la actividad de esta sociedad presenta unos niveles de crecimiento positivos en 2015 (que se prevé se mantendrán en los próximos ejercicios), a la vez que mantiene una sólida estructura financiera (Metropistas mantiene una calificación crediticia otorgada con fecha 2 de julio de 2015 por la agencia Standard and Poor's de BBB- con perspectiva negativa, muy por encima del rating de las instituciones gubernamentales del país). En este sentido, de las pruebas de deterioro sobre la inversión mantenida en Metropistas se desprende que no existen problemas de valoración en relación con el citado activo, pudiendo soportar eventuales reducciones de actividad e incrementos en la tasa de descuento razonables.

Por otro lado, en relación con la inversión mantenida en Hit (sociedad cabecera de las sociedades concesionarias del Grupo en Francia), cabe destacar que la evolución de los ingresos registrados en el ejercicio 2015 es superior a las cifras presupuestadas e incluidas en el test de deterioro del ejercicio 2014 para este ejercicio (que ya tenían en cuenta la decisión del Gobierno francés de congelar las tarifas en el ejercicio 2015, destacando que el acuerdo definitivo alcanzado no ha alterado significativamente las citadas estimaciones), y el valor en uso obtenido excede suficientemente el valor contable la inversión mantenida, no desprendiéndose un riesgo significativo de deterioro derivado de cambios en las hipótesis consideradas.

d) Otra información

La Sociedad no tiene más compromisos respecto a sus sociedades participadas que la propia inversión financiera realizada, más allá de los saldos mantenidos con estas sociedades e indicados en la Nota 20.c.

Finalmente, señalar que diversas sociedades dependientes de las sociedades participadas por **Abertis** mantienen endeudamiento financiero sujeto a cláusulas habituales de financiación de proyecto por importe de 3.616 millones de euros. En general, estas financiaciones incluyen determinadas garantías para los prestamistas, entre las que figuran promesas de prenda de las acciones de dichas sociedades participadas.

9. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO

El detalle por categorías de las inversiones financieras es el siguiente:

	Préstamos y partidas a cobrar y otras inversiones		Instrumentos financieros derivados	
	2015	2014	2015	2014
Derivados (ver Nota 10)	-	-	104.015	17.287
Otros activos financieros (corrientes y no corrientes)	2.029	2.204	-	-
Total	2.029	2.204	104.015	17.287

Ninguno de los préstamos y partidas a cobrar pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.

El epígrafe "Otros activos financieros" recoge principalmente liquidaciones de intereses de coberturas de tipo de interés pendientes de cobro.

Los saldos de los activos financieros se reflejan por el valor nominal, no existiendo diferencias significativas respecto al valor razonable de los mismos.

Los valores contables de las inversiones financieras están denominados en euros, principalmente.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El detalle del valor razonable de los instrumentos financieros derivados al cierre de ejercicio es como sigue:

	2015		2014	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Permutas de tipo de interés:				
Coberturas de flujos de efectivo	694	732	316	1.936
Coberturas del valor razonable	-	-	-	-
No calificadas de cobertura	2.394	-	4.022	-
Permutas mixtas de tipo de interés y de moneda diferente al euro:				
Coberturas de inversión neta en negocios en el extranjero	100.927	125.417	12.949	136.582
Instrumentos financieros derivados	104.015	126.149	17.287	138.518

La Sociedad tiene contratados instrumentos financieros derivados de tipo de interés (permutas de tipo de interés o "swaps") y permutas financieras mixtas de tipo de interés y de tipo de cambio ("cross currency swaps"), conforme la política de gestión del riesgo financiero descrita en la Nota 5.

A continuación se desglosan los instrumentos financieros derivados existentes a 31 de diciembre en función del tipo de permuta, con sus valores nominales o contractuales, vencimientos y valores razonables:

31 de diciembre de 2015	Valor nominal	2016	2017	2018	2019	2020	Siguientes	Valor razonable neto
Permutas de tipo de interés:								
Coberturas de flujos de efectivo	150.000	100.000	-	-	-	50.000	-	(37)
No calificadas de cobertura	25.347	-	25.347	-	-	-	-	2.394
	175.347	100.000	25.347	-	-	50.000	-	2.357
Permutas mixtas de tipo de interés y de moneda diferente al euro:								
Coberturas de inversión neta en negocios en el extranjero	982.653	192.750	177.377	314.250	183.276	115.000	-	(24.490)
	982.653	192.750	177.377	314.250	183.276	115.000	-	(24.490)

31 de diciembre de 2014	Valor nocial	2015	2016	2017	2018	2019	Siguientes	Valor razonable neto
Permutas de tipo de interés:								
Coberturas de flujos de efectivo	150.000	-	100.000	-	-	-	50.000	(1.620)
No calificadas de cobertura	25.347	-	-	25.347	-	-	-	4.022
	175.347	-	100.000	25.347	-	-	50.000	2.402
Permutas mixtas de tipo de interés y de moneda diferente al euro:								
Coberturas de inversión neta negocios en el extranjero	862.654	75.000	192.750	137.377	314.250	143.277	-	(123.633)
	862.654	75.000	192.750	137.377	314.250	143.277	-	(123.633)

a) Permutas de tipo de interés

Los importes del principal noocial de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre 2015 son 150 millones de euros (150 millones de euros en 2014) y el tipo de interés fijo establecido a través de las coberturas es de un 1,48% (1,48% también en 2014).

El impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias de las liquidaciones de estos instrumentos financieros derivados se reconocen en el epígrafe de "Ingresos financieros" o "Gastos financieros" (ver Nota 18.d).

El importe que ha sido reconocido como pasivo financiero a 31 de diciembre de 2015 con contrapartida a la cuenta de resultados del ejercicio por la parte inefectiva de las relaciones de cobertura de flujos de efectivo, de inversión neta y la variación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados no calificados de cobertura ha sido de -1.629 miles de euros (-557 miles de euros en 2014).

b) Permutas mixtas de tipo de interés y de moneda diferente al euro

A 31 de diciembre de 2015 **Abertis** mantiene coberturas en pesos chilenos por un importe de 428.871.370 miles de pesos chilenos y un contravalor en euros de 469.377 miles de euros, articuladas a través de varias permutas mixtas de tipo de interés y moneda extranjera. Estos instrumentos financieros están designados como cobertura de inversión en diversas sociedades chilenas (Sociedad Concesionaria del Elqui, S.A., Gestora de Autopistas, S.A., Abertis Infraestructuras Chile Ltda, Rutas del Pacífico,

S.A., Autopista Central, S.A. y Operadora del Pacífico, S.A.) a través de las sociedades Invin, S.L. y Infraestructuras Americanas, S.L.U. El vencimiento de estas coberturas se sitúa entre 2016 y 2020.

Adicionalmente, **Abertis** mantiene permutas mixtas de tipo de interés y moneda extranjera con el fin de cubrir su inversión en el grupo Arteris. Estas coberturas tienen nominal de 1.136.904 miles de reales brasileños y un contravalor en euros de 370.000 miles de euros. El vencimiento de estas coberturas se sitúa entre 2016 y 2020.

Por otro lado, **Abertis** mantiene permutas mixtas de tipo de interés y moneda extranjera por un nominal de 195.000 miles de dólares americanos y un contravalor de 143.277 miles de euros. Estos instrumentos financieros están designados como cobertura de inversión en Metropistas. El vencimiento de estas coberturas tendrá lugar en 2019.

Tal y como se describe en la Nota 4.7 c., la cobertura de inversiones netas en operaciones en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas se trata como cobertura del valor razonable por el componente de cambio, es decir, con contrapartida en la cuenta de resultados (ver Nota 18.d).

El importe registrado en la cuenta de resultados bajo el epígrafe "Variación de valor razonable de instrumentos financieros" (ver Nota 18.d) por este concepto ha sido un ingreso financiero neto de 99.144 miles de euros (un gasto financiero neto de 29.731 miles de euros en 2014), compensándose con la correspondiente contabilización del incremento neto de la inversión (ver Nota 8.a).

Las liquidaciones de estos instrumentos financieros derivados se reconocen en el epígrafe de "Ingresos financieros" o "Gastos financieros" (ver Nota 18.d).

c) Otra información

En relación con los instrumentos financieros derivados contratados por la Sociedad y vigentes a 31 de diciembre, el detalle de las liquidaciones previstas netas esperadas, sin tener en cuenta los ajustes por riesgo de crédito, en los próximos ejercicios es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>			<u>31 de diciembre de 2014</u>		
	2016	2017-18	Siguientes	2015	2016-17	Siguientes
Liquidaciones previstas netas esperadas (*)	(75.558)	(67.638)	(12.393)	(61.312)	(90.271)	18.999

(*) Sin considerar los ajustes por riesgo de crédito.

11. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

Negocio Aeroportuario

Durante el ejercicio 2013 se decidió discontinuar el segmento operativo de aeropuertos, al haberse iniciado un proceso ordenado de desinversión en el negocio aeroportuario con el objetivo de focalizar el crecimiento de **Abertis** en los segmentos operativos de autopistas y telecomunicaciones.

En este sentido, en los ejercicios 2014 y 2013 se llevó a cabo la enajenación de la gran mayoría de los activos que integraban el negocio aeroportuario, si bien al cierre de 31 de diciembre de 2014, aún mantenía ciertos activos y pasivos de grupos enajenables afectos al segmento aeroportuario.

En concreto, estos activos y pasivos (participados por **Abertis** bien directamente o bien a través de la sociedad Desarrollo de Concesiones Aeroportuarias, S.L. (DCA)), correspondían a los activos aportados por la sociedad MBJ Airports, Ltd (MBJ) de la que DCA mantenía un 74,5% de su capital social, titular del Sangster International Airport en Montego Bay Jamaica, cuya concesión expira en abril de 2033 y a la participación financiera del 14,77% que la misma DCA mantenía en SCL Terminal Aéreo Santiago, S.A. (Scl).

En relación con los citados activos, señalar que con fecha 20 de abril de 2015 **Abertis** ha perfeccionado la venta de la totalidad de su participación del 100% en Desarrollo de Concesiones Aeroportuarias, S.L. (DCA), a través de la cual **Abertis** mantenía una participación del 74,5% en MBJ Airports, Ltd. (MBJ) y del 14,77% en SCL Terminal Aéreo Santiago, S.A., por importe de 177 millones de euros.

Tras esta operación **Abertis** ha dejado de tener en su cartera ningún activo operativo aeroportuario y ha completado el proceso de desinversión en el negocio aeroportuario.

Negocio Telecomunicaciones Terrestre

En el marco del proceso de colocación de acciones de Cellnex Telecom, S.A. (Cellnex), **Abertis** traspasó la participación mantenida en dicha sociedad al epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta".

En este sentido, con fecha 18 de mayo de 2015 se ha completado el proceso de colocación de acciones de Cellnex a inversores institucionales del 60% más un 6% adicional correspondiente al ejercicio de la opción de compra concedido a las entidades colocadoras sobre el 10% de la oferta de acciones, siendo los principales hitos del procesos acontecidos en el ejercicio los siguientes:

- Con fecha 7 de abril de 2015 **Abertis** comunicó su intención de proceder con una Oferta Pública de Venta (OPV), destinada a inversores cualificados, de sus acciones ordinarias en la filial de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres, Cellnex Telecom, S.A.U., así como de solicitar la admisión a cotización de la totalidad de sus acciones. **Abertis** manifestó su intención de vender un 55% de su participación en la sociedad (que era del 100%).
- Con fecha 23 de abril de 2015 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) aprobó e inscribió en el correspondiente registro oficial el folleto de la OPV de acciones de Cellnex en los términos antes señalados, según el cual **Abertis**, accionista único de la sociedad, vendería acciones representativas de un 55% del capital de Cellnex, ampliable hasta un máximo del 60,5%, en el caso de que se ejecutase la opción de compra sobre el 10% de la oferta inicial.
- Con fecha 24 de abril de 2015 se inició el proceso de apertura del libro de demanda y se comenzaron a recibir las órdenes de los potenciales inversores. En el transcurso del citado proceso, con fecha 4 de mayo de 2015, y tras la correspondiente autorización de finales de abril de los accionistas de **Abertis**, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) aprobó un suplemento al folleto de la OPV antes citado, según el cual **Abertis** ampliaba la oferta de venta de acciones de Cellnex hasta un 60% de su capital social, ampliable hasta un máximo del 66%, en el caso de que se ejecutase la opción de compra sobre el 10% de la oferta.
- Posteriormente, con fecha 5 de mayo de 2015, una vez cerrado el libro de demanda y la recepción de órdenes de los potenciales inversores y ante las peticiones recibidas se procedió a fijar el precio definitivo de la OPV en 14,00 euros por acción y **Abertis** se ratificó en el proceso de venta que se perfeccionó con la admisión a cotización de las acciones de Cellnex en las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia el 7 de

mayo de 2015.

- Finalmente, con fecha 18 de mayo de 2015 los bancos colocadores ejercieron la opción de compra concedido sobre el 10% de la oferta antes señalada.

En este sentido, los resultados generados en el marco de la OPV descrita anteriormente, han sido clasificados en el epígrafe operaciones interrumpidas de la cuenta de resultados adjunta por cumplir con los requisitos establecidos en la normativa aplicable a la Sociedad (ver Nota 4.17 apartado b), tomando en consideración, por un lado, que la actividad de la Sociedad es la de tenencia de participaciones, y, por otro lado, que se trata de un componente, vehiculado mediante la participación en una entidad dependiente, que representa una línea de negocio significativa de explotación dentro de la actividad ordinaria de la Sociedad y forma parte de un plan individual para su venta.

Así pues, la venta del 66% del capital social de Cellnex en el proceso de salida a bolsa, ha supuesto una entrada de caja por la colocación por un importe bruto de 2.140.753 miles de euros (14,00 euros por acción) y un resultado, neto de costes de la operación, de 1.805.020 miles de euros registrado en el epígrafe "Resultado de las actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (ver Nota 18.f).

12. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición del saldo de tesorería y otros activos equivalentes al 31 de diciembre es como sigue:

	2015	2014
Caja	24	27
Bancos	1.225.292	737.392
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.225.316	737.419

13. FONDOS PROPIOS

a) Capital, prima de emisión y acciones propias

El importe y el movimiento de estos epígrafes en el ejercicio ha sido el siguiente:

	Capital Social	Acciones propias
A 1 de enero de 2014	2.566.586	(12.973)
Variación neta de acciones propias	-	(137.314)
Ampliación de capital	128.329	-
A 31 de diciembre de 2014	2.694.915	(150.287)
Variación neta de acciones propias	-	(1.061.635)
Ampliación de capital	134.746	-
A 31 de diciembre de 2015	2.829.661	(1.211.922)

Capital social

Al 31 de diciembre de 2015, el capital social de **Abertis** está constituido por 943.220.294 acciones ordinarias, pertenecientes a una única clase y serie, representadas en anotaciones en cuenta, de 3 euros de valor nominal cada una totalmente suscritas y desembolsadas.

Tras la Junta General de Accionistas de 1 de abril de 2014, el Consejo de Administración tiene delegada la facultad de aumentar, en una o varias veces, el capital social mediante aportaciones dinerarias, hasta la cifra máxima de 1.347.458 miles de euros (hasta entonces en 1.108.557 miles de euros) y dentro de un plazo que expirará el 1 de abril de 2019.

Con fecha 24 de marzo de 2015, la Junta General de Accionistas de **Abertis** aprobó una ampliación de capital liberada, con cargo a la cuenta de Reservas Voluntarias en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas, por importe de 134.746 miles de euros (44.915.252 acciones ordinarias), siendo el movimiento registrado por el número de acciones de **Abertis** en el ejercicio como sigue:

	Número de acciones ordinarias	
	2015	2014
A 1 de enero	898.305.042	855.528.612
Ampliación de capital liberada	44.915.252	42.776.430
A 31 de diciembre	943.220.294	898.305.042

Todas las acciones de **Abertis** están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia y se negocian a través del sistema de interconexión bursátil español. Éstas se contratan en la modalidad de contratación general (mercado continuo) y están incluidas en el índice IBEX 35.

Las acciones de **Abertis** están representadas por anotaciones en cuenta, y según la información disponible, a 31 de diciembre de 2015 las participaciones más relevantes son las siguientes:

	2015	2014
Fundació Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "la Caixa" ⁽¹⁾	22,67%	23,12%
Inmobiliaria Espacio, S.A. ⁽²⁾	16,06%	18,94%
Trebol Holding S.à.r.l	-	15,55%
	38,73%	57,61%

⁽¹⁾ Participación a través de Critería Caixa, S.A.U del 15,02% e Inversiones Autopistas, S.L del 7,65%.

⁽²⁾ Participación a través de la siguiente estructura: 1,74% de forma directa, 13,93% a través de OHL Emisiones SAU, 0,38% a través de Espacio Activos Financieros, S.L.U. y 0,01% a través de Grupo Villar Mir S.A.U.

En el presente ejercicio 2015, destacan las siguientes transacciones:

- La venta que ha realizado con fecha 16 de septiembre de 2015 Inmobiliaria Espacio, S.A. mediante la colocación privada entre inversores cualificados de 22.280.726 acciones de Abertis Infraestructuras, S.A., representativas del 2,36% de su capital social, así como de la venta, también con fecha 16 de septiembre de 2015, a Société Générale Corporate & Investment Banking de un paquete adicional de 4.900.000 acciones (un 0,52% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A.).
- La venta de la participación de un 15,55% que Trebol Holding S.a.r.L mantenía al cierre de 31 de diciembre 2014, como consecuencia, principalmente, de:
 - La colocación privada que con fecha 4 de marzo de 2015 ha realizado entre inversores cualificados de 67.372.878 acciones de Abertis Infraestructuras, S.A., representativas del 7,5% de su capital social.
 - La venta a **Abertis**, en el marco de la OPA sobre el 6,5% de su capital social, de 9.005.085 acciones representativas de un 0,96% de su capital social.

- La colocación privada que con fecha 19 de noviembre de 2015 ha realizado entre inversores cualificados de 59.792.969 acciones de Abertis Infraestructuras, S.A., representativas del 6,34% de su capital social.

Por su parte, durante el pasado ejercicio 2014, destacó la adquisición realizada con fecha 14 de octubre de 2014 por parte de Inmobiliaria Espacio, S.A. a OHL Emisiones, S.A.U. de un 5% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. La compra fue financiada mediante un "equity swap" suscrito con Soci t  G n rale Sucursal en Espa a. En la misma fecha Obrasc n Huarte La n, S.A. inform  sobre un Pacto de Sindicaci n de Acciones de **Abertis** suscrito entre OHL Emisiones, S.A.U. (sociedad participada  ntegramente por Obrasc n Huarte La n, S.A. a trav s de OHL Concesiones, S.A.U) e Inmobiliaria Espacio, S.A. (sociedad cabecera del Grupo Villar Mir, S.A.), cuyo objeto era el ejercicio coordinado y unitario de los derechos de voto correspondientes a acciones de **Abertis** que, tras la operaci n de compraventa de la misma fecha, controlaban Inmobiliaria Espacio, S.A. (al margen de OHL) y OHL, a trav s de OHL Concesiones, S.A.U., pacto que ha sido prorrogado en fecha 15 de octubre de 2015.

Acciones propias

Al amparo de las autorizaciones concedidas por la Junta General de Accionistas, durante el ejercicio 2015 (de la misma forma que realiz  en 2014) **Abertis** ha realizado diversas compras, enajenaciones y entregas a empleados de acciones propias. Adicionalmente, se ha completado la Oferta P blica de Adquisici n de acciones propias representativas de un 6,5% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. que con fecha 28 de julio de 2015 acord  presentar el Consejo de Administraci n de **Abertis**.

Como consecuencia de las operaciones realizadas, las acciones propias mantenidas al 31 de diciembre de 2015 representan el 8,25% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. (1,05% al cierre del ejercicio 2014).

En todo caso, el uso de las acciones propias mantenidas al cierre depender  de los acuerdos que en su momento puedan tomar los  rganos de gobierno del Grupo.

El movimiento registrado en la cartera de acciones propias durante el ejercicio 2015 ha sido como sigue:

	Número	Valor nominal	Coste de Adquisición/ Venta
A 1 de enero de 2015	9.425.121	28.275	150.287
Ampliación de capital liberada ⁽¹⁾	478.156	1.434	-
Oferta Pública Adquisición (OPA) 6,5%	61.309.319	183.928	962.556
Resto compras / otros	6.982.659	20.948	104.748
Ventas / entregas / otros	(355.022)	(1.064)	(5.669)
A 31 de diciembre de 2015	77.840.233	233.521	1.211.922

(1) Ampliación de capital liberada con cargo a reservas en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas aprobada por la Junta General de Accionistas del 24 de marzo de 2015.

	Número	Valor nominal	Coste de Adquisición/ Venta
A 1 de enero de 2014	950.955	2.853	12.973
Ampliación de capital liberada ⁽¹⁾	36.580	110	-
Compras / otros	9.984.935	29.954	160.113
Ventas / entregas/ otros	(1.547.349)	(4.642)	(22.799)
A 31 de diciembre de 2014	9.425.121	28.275	150.287

(1) Ampliación de capital liberada con cargo a reservas en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas aprobada por la Junta General de Accionistas del 1 de abril de 2014.

Como se ha indicado anteriormente, al amparo de la autorización otorgada por la Junta General de Accionistas para la adquisición de acciones propias, con fecha 28 de julio de 2015 el Consejo de Administración de **Abertis** acordó presentar una Oferta Pública de Adquisición (OPA) de acciones propias representativas de un 6,5% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. a un precio de adquisición de 15,70 euros por acción, lo que representaría un desembolso máximo de 962.556 miles de euros. Tras las autorizaciones preceptivas, la mencionada Oferta Pública de Adquisición (OPA) fue completada con fecha 20 de octubre de 2015 en los términos antes señalados (la OPA fue aceptada por un total de 453.668.895 acciones representativas de un 48,10% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A., por lo que después del correspondiente prorrateo **Abertis** adquirió 61.309.319 acciones correspondientes a un 6,5% de su capital social, el total ofertado en la citada OPA).

Por otro lado, parte de las compras de acciones propias realizadas durante el pasado ejercicio 2014, se realizaron para poder hacer frente al reembolso de la totalidad de las 1.172.550 acciones propias que al cierre de 2013 **Abertis** tenía pendiente de devolución a una entidad vinculada en relación con la OPA sobre todas las acciones de Arteris completada durante el ejercicio 2013.

Finalmente señalar que al 31 de diciembre de 2015, tras la ampliación de capital liberada con cargo a reservas en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas aprobada por la Junta General de Accionistas del 24 de marzo de 2015 y el impacto de la Oferta Pública de Adquisición de un 6,5% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A., el Grupo mantiene opciones de compra sobre 1.785.000 acciones propias representativas del 0,19% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. (1.700.000 opciones de compra al cierre de 2014, entonces representativas de un 0,19% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A.).

b) Reservas

El desglose por conceptos es el siguiente:

	2015	2014
Legal y estatutarias:		
- Reserva legal	538.983	513.317
	<u>538.983</u>	<u>513.317</u>
Otras reservas:		
- Reservas voluntarias	2.781.651	2.790.576
- Reserva por fondo de comercio	167	143
- Reservas por pérdidas y ganancias actuariales	1.389	1.379
	<u>2.783.207</u>	<u>2.792.098</u>
	<u>3.322.190</u>	<u>3.305.415</u>

Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal para que ésta alcance, al menos, el 20% del capital. La reserva legal no puede distribuirse a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Sociedad.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentos de capital en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reserva voluntaria

En relación al movimiento del ejercicio de este epígrafe, y adicionalmente a los movimientos por distribución de resultados, destaca el impacto positivo en reservas 28.856 miles de euros de los dividendos distribuidos correspondientes a las acciones propias y el impacto negativo de 134.746 miles de euros de la ampliación de capital realizada con cargo a reservas voluntarias.

En relación al movimiento del ejercicio anterior, y adicionalmente a los movimientos por distribución de resultados, destacó el impacto positivo en reservas de 1.546 miles de euros de los dividendos distribuidos correspondientes a las acciones propias y el impacto negativo de 122.219 miles de euros de la ampliación de capital realizada con cargo a reservas voluntarias.

Reserva por fondo de comercio

La reserva por fondo de comercio se dota conforme con lo establecido en el artículo 273 de la Ley de Sociedades de Capital, de acuerdo con el cual deberá dotarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparezca en el activo, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un 5% del importe del fondo de comercio. Si no existiese beneficio, o no fuera suficiente, se emplearían reservas de libre disposición. Mientras se mantenga el fondo de comercio esta reserva será indisponible.

A 31 de diciembre de 2015 el importe de esta reserva asciende a 167 miles de euros. Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 se ha propuesto la correspondiente dotación en la distribución del resultado del ejercicio, en base a lo establecido en el citado artículo (ver Nota 3).

Dividendos

Con fecha 24 de marzo de 2015 la Junta General de Accionistas de **Abertis** acordó el pago de un dividendo complementario del ejercicio 2014 de 0,33 euros brutos por acción, que supusieron 296.441 miles de euros.

Con fecha 27 de octubre de 2015 se acordó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio, por un importe total de 311.263 miles de euros, lo que supone 0,33 euros brutos por cada una de las acciones que componen el capital social de la Sociedad.

14. DEUDAS A PAGAR A LARGO Y CORTO PLAZO

El detalle por categorías de las deudas a pagar a largo y corto plazo es el siguiente:

	Débitos y partidas a pagar		Instrumentos financieros derivados	
	2015	2014	2015	2014
Obligaciones y otros valores negociables	4.762.399	4.748.906	-	-
Deudas con entidades de crédito	68.742	64.855	-	-
Acreedores por arrendamientos financieros	1.547	566	-	-
Derivados (ver Nota 10)	-	-	126.149	138.518
Otros pasivos financieros (no corrientes)	267.477	260.946		
Total	5.100.165	5.075.273	126.149	138.518

A continuación se desglosan las deudas a pagar existentes al cierre del ejercicio en función de su vencimiento:

	31 diciembre 2015							Total
	Corriente	No corriente					Total	
	2016	2017	2018	2019	2020	Años posteriores		
Obligaciones y otros valores negociables	647.725	793.137	8.036	756.375	694.445	1.862.681	4.114.674	4.762.399
Deudas entidades de crédito	18.742	-	-	-	50.000	-	50.000	68.742
Acreedores arrendamiento financiero	428	839	140	140	-	-	1.119	1.547
Otros pasivos financieros	-	-	-	267.430	-	47	267.477	267.477
Total	666.895	793.976	8.176	1.023.945	744.445	1.862.728	4.433.270	5.100.165

	31 diciembre 2014							Total
	Corriente	No corriente					Total	
	2015	2016	2017	2018	2019	Años posteriores		
Obligaciones y otros valores negociables	112.386	556.378	792.009	7.360	753.148	2.527.625	4.636.520	4.748.906
Deudas entidades de crédito	14.855	-	-	-	-	50.000	50.000	64.855
Acreedores arrendamiento financiero	146	140	140	140	-	-	420	566
Otros pasivos financieros	-	500	-	-	260.399	47	260.946	260.946
Total	127.387	557.018	792.149	7.500	1.013.547	2.577.672	4.947.886	5.075.273

Los valores contables y los valores razonables de las deudas a largo plazo son los siguientes:

	Valor contable		Valor razonable	
	2015	2014	2015	2014
Préstamos con entidades de crédito	50.000	50.000	50.000	50.000
Obligaciones y otros valores negociables	4.114.674	4.636.520	4.674.538	5.383.629
Acreedores arrendamiento financiero	1.119	420	1.119	420
Otros pasivos financieros	267.477	260.946	267.477	260.946
	4.433.270	4.947.886	4.993.134	5.694.995

Los pasivos financieros a corto plazo se reflejan por el valor nominal, no existiendo diferencias significativas respecto al valor razonable de los mismos. Los valores razonables se basan en los flujos de efectivo descontados a un tipo basado en el tipo de los recursos ajenos del 0,27% (0,25% en 2014).

Las deudas de la Sociedad están denominadas en euros.

La Sociedad dispone de las siguientes líneas de crédito no dispuestas:

	2015	2014
Tipo variable:		
- con vencimiento a menos de un año	150.000	100.000
- con vencimiento superior a un año	2.325.000	2.372.000
	2.475.000	2.472.000

En el ejercicio 2015, la Sociedad posee líneas de crédito cuyo límite al cierre del ejercicio asciende a 2.475 millones de euros (2.472 millones de euros en el ejercicio 2014), de las cuales, 150 millones de euros corresponden a líneas de crédito con vencimiento inferior a un año y 2.325 millones de euros tienen vencimiento superior a un año. A cierre del ejercicio la totalidad de las líneas de crédito se encuentra disponible.

De los 2.475 millones de euros de líneas de crédito, 1.575 millones de euros (900 millones de euros en 2014), pueden ser utilizados en euros o en divisa distinta al euro, por el contravalor equivalente. Las líneas en euros están referenciadas a un tipo de interés de Euribor más margen y las líneas en divisa distinta al euro están referenciadas al Libor más margen.

Durante el presente ejercicio, se han amortizado 20.000 miles de euros de deuda correspondientes a una emisión de obligaciones.

Asimismo, durante el presente ejercicio, no se han efectuado emisiones de obligaciones (1.050 millones de euros en 2014).

Finalmente, en el presente ejercicio se han llevado a cabo acciones para optimizar la liquidez del grupo y reducir el gasto financiero a través de la renegociación de líneas de crédito por importe de 1.750 millones de euros.

Por su parte, durante el ejercicio 2014, se repagaron las disposiciones en líneas de crédito y se amortizaron 1.175.934 miles de euros de deuda, de los cuales 725.984 miles de euros correspondían a préstamos y 450.000 miles de euros a emisión de obligaciones, incluido el repagado antes citado.

Durante el primer semestre de 2014, la Sociedad formalizó una operación de refinanciación de bonos emitidos en ejercicios anteriores. A tal efecto, realizó una emisión de obligaciones por un importe de 700 millones de euros, con vencimiento 27 de febrero de 2025 y un cupón del 2,5%, que fue íntegramente suscrita por una entidad financiera. En el mismo acto, la Sociedad y la citada entidad financiera intercambiaron parte de obligaciones emitidas por la Sociedad en 2007 y 2009, cuyo valor nominal ascendía, igualmente, a 700 millones de euros (485 millones de euros correspondientes a obligaciones con vencimiento 2016 y cupón del 4,625% y 215 millones de euros correspondientes a obligaciones con vencimiento 2017 y cupón del 5,125%), que fueron previamente adquiridas por dicha entidad financiera. Una vez que se hubo realizado la permuta, las referidas obligaciones adquiridas fueron amortizadas y canceladas por la Sociedad.

De acuerdo a lo recogido en el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, en relación a la baja de pasivos financieros, la antes citada operación fue contabilizada como una modificación no significativa del pasivo preexistente y, en este sentido, el impacto del intercambio correspondiente al sobreprecio de recompra de las emisiones, que ascendió a 89 millones de euros, fue tratado como un ajuste de valor en libros del pasivo siendo imputado a la cuenta de resultados de acuerdo a un criterio financiero hasta el nuevo vencimiento.

Adicionalmente, en 2014 la Sociedad realizó también emisiones privadas de bonos por un importe de 350 millones de euros con un cupón del 3,125% y unos vencimientos entre 10 y 12 años.

En resumen, durante el ejercicio 2014, se efectuaron emisiones de obligaciones por un importe total de 1.050 millones de euros, que permitieron cancelar deuda bancaria anticipadamente, refinanciar bonos emitidos anteriormente, así como fortalecer la posición de liquidez de la Sociedad a medio plazo, contratado nuevas líneas por 150.000 miles de euros, (20.000 miles de euros de los cuales vencieron durante el ejercicio 2014).

a) Préstamos con entidades de crédito y obligaciones

A 31 de diciembre de 2015, las emisiones de obligaciones existentes y sus correspondientes tipos son: 350.000 miles de euros, correspondientes a emisiones privadas, a un tipo de interés anual del 3,125%, 700.000 miles de euros a un tipo de interés anual del 2,5%, 750.000 miles de euros al 4,75%, 600.000 miles de euros al 3,75%, 660.000 miles de euros al 4,38%, 785.100 miles de euros al 5,13%, 125.000 miles de euros al 5,99%, 549.950 miles de euros al 4,63% y 30.000 miles de euros al 5,88%. Al importe anterior, hay que sumar 160.000 miles de euros que están referenciados a Euribor.

Asimismo, a cierre del ejercicio 2015 el 98% (97% en 2014) de la deuda financiera era a tipo de interés fijo o fijado a través de coberturas.

Finalmente, señalar que en relación con los principales contratos de financiación vigentes a cierre de 2015, no existen (al igual que ocurría en 2014) activos financieros pignorados de importe significativo en relación a las presentes cuentas anuales como garantía de pasivos o pasivos contingentes. No existen compromisos ni cláusulas asociadas a los contratos de financiación que a cierre de las presentes cuentas anuales pudieran resultar en la conversión de los pasivos en exigibles inmediatamente a voluntad del prestamista.

b) Otros pasivos financieros

La partida "Otros pasivos financieros" incluye, principalmente, 267 millones de euros correspondientes al valor actual del precio de compra aplazado, 295 millones de euros pagaderos en el ejercicio 2019, pactado con Capital Riesgo Global, S.A. (sociedad perteneciente al Grupo Santander) para la adquisición del 100% de la sociedad Infraestructuras Americanas, S.L.U. (IA) (ver Nota 8).

c) Rating

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, **Abertis** posee la calificación "BBB" Investment grade-adequate credit quality, otorgada por la agencia crediticia internacional Standard and Poor's Credit Market Services Europe Ltd. para el largo plazo. En el último informe que data de junio 2015 se ha ratificado la calificación "BBB" y se ha mejorado perspectiva de estable a positiva.

Por otra parte, **Abertis**, mantiene la calificación "BBB+", Good credit quality, otorgada por la agencia crediticia internacional Fitch Ratings Ltd. para el largo plazo y rating "F2", high credit quality, para el corto plazo con perspectiva estable. En el último informe que data de mayo de 2015 ambas calificaciones y perspectiva fueron ratificadas por la agencia crediticia.

15. OBLIGACIONES POR PRESTACIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

Entre las obligaciones con sus empleados, la Sociedad mantiene compromisos por pensiones de aportación definida con sus empleados, siendo promotora de un Plan de Pensiones de empleo.

Asimismo, se mantienen compromisos por pensiones, de aportación y/o prestación definida, instrumentados mediante pólizas de seguro, tal y como establece la normativa que regula la exteriorización de compromisos por pensiones.

El pasivo del balance de situación adjunto, en su epígrafe "Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal", incluye un importe de 97 miles de euros (126 miles de euros en el ejercicio 2014), relativo a la valoración de los compromisos de prestación definida con sus empleados instrumentados mediante pólizas de seguro. El importe registrado como gasto de personal en 2015 por estos compromisos es de 3 miles de euros (3 miles de euros en 2014) (ver Nota 18.b).

Asimismo, en el activo del balance de situación adjunto, en su epígrafe "Otros activos financieros – no corrientes", se incluye un importe de 214 miles de euros (215 miles de euros en el ejercicio 2014), correspondiente al valor razonable de los activos afectos a dichos compromisos, contratados con partes vinculadas (ver Nota 20.d). El importe registrado como Ingresos financieros por el rendimiento esperado de dicho activo es de 2 miles de euros (4 miles de euros en el ejercicio 2014).

La información económico-actuarial del pasivo existente relacionado con los compromisos por pensiones de la Sociedad con sus empleados es la siguiente:

a) Compromisos de aportación definida

El importe registrado en el ejercicio como gasto de personal en la cuenta de resultados del ejercicio derivado de los compromisos de aportación definida asciende a 2.144 miles de euros (1.989 miles de euros en el ejercicio 2014), ver Nota 18.b.

b) Compromisos de prestación definida

La cobertura de compromisos por pensiones se realiza mediante una póliza de seguro, hallándose exteriorizados fuera de balance. No obstante, se incluyen en este epígrafe los instrumentos de cobertura (obligaciones y activos afectos) en los que se conserva la obligación legal o implícita de responder por las prestaciones acordadas.

En relación con los compromisos de prestación definida mantenidos por la Sociedad con sus empleados, la conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actuarial de estas obligaciones es como sigue:

	2015	2014
A 1 de enero	126	126
Coste por servicios del ejercicio (ver Nota 18.b)	3	3
Coste por intereses	1	2
Pérdidas/(Ganancias) actuariales	(33)	(14)
Altas	-	32
Terminaciones/liquidaciones	-	(23)
A 31 de diciembre	97	126

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor razonable actuarial de los activos afectos a estas obligaciones es como sigue:

	2015	2014
A 1 de enero	215	206
Rendimiento esperado de los activos afectos	2	4
(Pérdidas)/Ganancias actuariales	(19)	29
Terminaciones/liquidaciones	16	(24)
A 31 de diciembre	214	215

Las hipótesis actuariales (demográficas y financieras), utilizadas constituyen las mejores estimaciones que se poseen sobre las variables que determinarán el coste final de proporcionar las prestaciones post-empleo.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas a la fecha del balance son las siguientes:

	2015	2014
Tasa de descuento anual	1,00%	0,75%
Rentabilidad esperada de los activos afectos al plan	0,75%	0,75%
Tasa de incremento salarial	2,00%	2,00%
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000 P	PERM/F 2000 P
Tablas de invalidez	IPA 0M77	IPA 0M77

La tasa de rendimiento general esperado de los activos es el propio tipo de descuento utilizado en la determinación de la obligación.

c) Otros compromisos

Conjuntamente con las obligaciones anteriores, la Sociedad mantiene compromisos con sus empleados vinculados al grado de consecución de determinados objetivos de negocio. En relación a la valoración de estos compromisos se incluye un pasivo no corriente en el balance correspondiente a este epígrafe por un importe total de 15.556 miles de euros (9.122 miles de euros a cierre de ejercicio 2014 clasificados como remuneraciones pendientes de pago dado su vencimiento a dicha fecha).

La variación de estos compromisos es debida principalmente al pago durante el ejercicio del "Plan de incentivos 2012-14", así como a la dotación de la parte correspondiente del compromiso asociado al "Plan de Incentivos 2015-2017" señalados en la Nota 20.a.

d) Opciones sobre acciones

Al cierre del pasado ejercicio 2014 **Abertis**, en el marco de la política retributiva del Grupo, mantenía un plan de opciones sobre acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. (Plan 2010) dirigido al personal directivo de la misma y de sus filiales. Dicho plan ha finalizado con fecha 28 de abril de 2015.

El citado Plan establecía un período de consolidación para poder ejercitar las opciones de 3 años a partir de su fecha de concesión, a la finalización del cual el Directivo podía ejercitar las opciones concedidas en un periodo de 2 años, siendo liquidable únicamente en acciones a razón de una acción por opción concedida. A cada opción le correspondía una acción siendo el número máximo de opciones originalmente asignadas a los directivos de la Sociedad del Plan 2010 de 662.000 opciones.

El movimiento registrado en el ejercicio 2015 para el Plan 2010 finalizado el 28 de abril de 2015, es el siguiente:

Plan 2010		
	Número Opciones ⁽¹⁾	Vencimiento
A 1 de enero de 2015	172.589	2015
Ejercicios	(172.589)	
A 31 de diciembre de 2015	-	2015

(1) Para el Plan 2010 se estableció como precio de ejercicio de las opciones el precio medio de cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. desde el 4 de enero de 2010 hasta el 26 de abril de 2010, ambos dos incluidos (14,57 €/acción) ajustado por el efecto de las posibles ampliaciones de capital liberadas y otros impactos.

Por otro lado, el movimiento registrado el pasado ejercicio 2014 para el Plan 2010 y el Plan 2009, éste último finalizado el 1 de abril de 2014, fue el siguiente:

	Plan 2010		Plan 2009	
	Número Opciones ⁽²⁾	Vencimiento	Número Opciones ⁽³⁾	Vencimiento
A 31 de diciembre de 2013	241.351	2015	25.665	2014
Ampliación de capital liberada ⁽¹⁾	7.238		-	
Altas	31.571		-	
Bajas por fin del período ejercicio	(107.571)		(25.665)	
A 31 de diciembre de 2014	172.589	2015	-	2014

(1) Efecto en 2014 sobre las opciones concedidas de la ampliación de capital liberada con cargo a reservas voluntarias en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas aprobada por la Junta General de Accionistas del 1 de abril de 2014 según se establece en el Plan 2010.

- (2) Para el Plan 2010 se estableció como precio de ejercicio de las opciones el precio medio de cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. desde el 4 de enero de 2010 hasta el 26 de abril de 2010, ambos dos incluidos (14,57 €/acción) ajustado por el efecto de las posibles ampliaciones de capital liberadas y otros impactos.
- (3) Para el Plan 2009 se estableció como precio de ejercicio de las opciones el precio medio de cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. de los tres meses previos a la celebración de la Junta General de Accionistas de 31 de marzo de 2009 (12,06 €/acción) ajustado por el efecto de las posibles ampliaciones de capital liberadas y otros impactos.

Al cierre de 31 de diciembre de 2015, del Plan 2010 el cual ha finalizado con fecha 28 de abril de 2015 (su período de consolidación finalizó el 28 de abril de 2013), se han ejercitado adicionalmente a las ejercitadas en los pasados ejercicios 2013 (400.430 opciones a un precio medio de 14,94 euros por acción) y 2014 (107.571 opciones a un precio medio de 14,55 euros por acción) un total de 172.589 opciones a un precio medio de 16,59 euros por acción.

Por otro lado, al cierre del pasado ejercicio 2014, del Plan 2009 el cual finalizó con fecha de 1 de abril de 2014 (su período de consolidación finalizó el 1 de abril de 2012), se ejercitaron adicionalmente a las ejercitadas en los pasados ejercicios 2012 (252.699 opciones a un precio medio de 11,71 euros por acción) y 2013 (217.673 opciones a un precio medio de 13,39 euros por acción) un total de 25.665 opciones a un precio medio de 16,50 euros por acción.

Dichos compromisos se registran en el patrimonio neto y se valoran por su valor razonable en el momento inicial en que es otorgado mediante un método de cálculo financiero que considera el precio de ejercicio de la opción, la volatilidad, el plazo de ejercicio, los dividendos esperados y el tipo de interés libre de riesgo.

La imputación de su valor a la cuenta de resultados, como un gasto de personal, se realiza sobre la base de su devengo durante el período de tiempo establecido como requisito de permanencia del empleado para el ejercicio de la opción, con contrapartida a patrimonio neto. El importe registrado en la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2015 asciende a 2 miles de euros (121 miles de euros en 2014), ver Nota 18.b.

Las principales hipótesis consideradas en la valoración de los citados planes sobre opciones a su fecha de concesión son las siguientes:

	Plan 2010
Modelo de valoración	Hull & White
Precio de ejercicio de la opción (€/acción)	14,5700
Fecha de concesión	28.04.2010
Vencimiento	28.04.2015
Vida de la opción hasta vencimiento	5 años
Vida de la opción hasta primera fecha de ejercicio	3 años
Tipo / estilo de la opción	"Call / Bermuda"
Precio spot (€/acción)	13,03
Volatilidad esperada ⁽¹⁾	27,52%
Tasa libre de riesgo	2,31%
Ratio de salida ⁽²⁾	0,00%

(1) Volatilidad implícita estimada a partir de los precios de las opciones negociadas en mercados organizados y OTC para ese vencimiento y precio de ejercicio.

(2) Se ha estimado fechas de cancelación anticipada diarias desde el inicio del período de ejercicio hasta el fin del periodo de ejercicio en base a criterios estrictamente de mercado.

El modelo Hull & White utilizado, a diferencia de otros, permite incorporar todas las condiciones del plan de incentivos. Este modelo permite introducir aspectos como la pérdida del derecho de ejercicio por una salida de la compañía antes de los tres primeros años, el ejercicio anticipado lejos del momento óptimo y los períodos en los cuales no puede ejercerse el derecho. Asimismo, este modelo permite introducir ratios de salida de empleados en función del papel en el organigrama de la empresa.

16. OTRAS PROVISIONES

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance han sido los siguientes:

	Saldo a 31.12.14	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo a 31.12.15
Otras provisiones (véase Notas 4.12 y 17)	3.755	-	(576)	3.179

	Saldo a 31.12.13	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo a 31.12.14
Otras provisiones (véase Notas 4.12 y 17)	5.956	-	(2.201)	3.755

El saldo de las provisiones a cierre del ejercicio corresponde a provisiones constituidas para cubrir los riesgos derivados de la operativa habitual de la Sociedad.

Las aplicaciones producidas en los ejercicios 2015 y 2014, corresponden, principalmente, al pago de diversas liquidaciones tributarias como la liquidación de contingencias provisionadas en ejercicios anteriores (Ver Nota 17).

17. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y SITUACIÓN FISCAL

a) Información de carácter fiscal

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal, a efectos del Impuesto sobre Sociedades, siendo la sociedad dominante del Grupo Fiscal.

Adicionalmente, la Sociedad tributa en el régimen del grupo de entidades a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido siendo asimismo la sociedad dominante del Grupo Fiscal.

A 31 de diciembre de 2015 la Sociedad tiene pendientes de comprobación todos los impuestos no prescritos legalmente. Adicionalmente, durante el ejercicio 2015 han sido abiertas a Abertis Infraestructuras, S.A., como sociedad matriz del Grupo, actuaciones inspectoras de carácter general en relación con el Impuesto sobre Sociedades consolidado de los ejercicios 2010 y 2011 y el Impuesto sobre el Valor Añadido del grupo de entidades de los meses de julio a diciembre de 2011. No obstante, la Sociedad considera que no se pondrán de manifiesto impactos patrimoniales significativos en relación con las presentes cuentas anuales derivados de las mencionadas actuaciones inspectoras ni de diferencias interpretativas de la normativa fiscal vigente en relación con el resto de ejercicios pendientes de comprobación.

Durante los ejercicios 2002, 2003 y 2004, la Sociedad intervino en diversas operaciones societarias en las que se optó por la aplicación del régimen fiscal especial del Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004 (en 2002 y 2003 Capítulo VIII Título VIII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades). La información relativa a estas operaciones figura en la Memoria anual correspondiente a los ejercicios 2002, 2003 y 2004. Estas

operaciones fueron las siguientes:

- La aportación no dineraria de rama de actividad derivada de las concesiones de las que era titular la Sociedad para la explotación de determinadas autopistas, a la sociedad Autopistas Concesionaria Española, S.A, Sociedad Unipersonal (2002), y el aumento de capital social de la sociedad participada Abertis Logística, S.A., suscrito por la Sociedad mediante la aportación no dineraria de acciones de distintas sociedades participadas (2002).
- El aumento del capital de la Sociedad, con el fin de atender la modalidad de contraprestación mediante canje de valores establecida en la Oferta Pública de Adquisición formulada por la Sociedad sobre las acciones de la sociedad Ibérica de Autopistas, S.A. (2002).
- Las fusiones de la sociedad Abertis Infraestructuras, S.A. mediante la absorción total de las entidades Aurea, Concesiones de Infraestructuras, S.A. (2003), e Ibérica de Autopistas, S.A. (2004), y la consiguiente disolución sin liquidación de las dos últimas.

Por otro lado, en fecha 2 de marzo de 2015, **Abertis** recibió sentencia desestimatoria del Tribunal Supremo en relación con las Actas de Inspección por comprobaciones efectuadas a la sociedad Aurea Concesiones de Infraestructuras, S.A. en el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2001, por la indebida aplicación de la deducción por actividades exportadoras. El importe de este Acta se encontraba totalmente provisionado y ascendía a un importe de 576 miles de euros, el cual ha sido satisfecho en su totalidad durante el ejercicio 2015. Esta era la única Acta de inspección incoada a la Sociedad pendiente de resolución tal y como se indicaba en la Nota 17.a de las cuentas anuales del ejercicio 2014.

b) Gasto por impuesto sobre beneficios

El tipo impositivo general del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2015 es del 28% (30% en 2014).

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, con entrada en vigor el 1 de enero del 2015, establece que el tipo general de gravamen para los contribuyentes de este Impuesto será del 28% en 2015 y del 25% a partir del 2016.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Ejercicio 2015	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
	Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			1.373.621		
Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	-	-	(766.982)	-	-	(427)
Diferencias permanentes	1.165.164	(1.903.955)	(738.791)	-	(683)	(683)
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio	54.558	(15.134)	39.424	-	1.505	1.505
- con origen en ejercicios anteriores	9	(29.479)	(29.470)	-	-	-
Total			(122.198)			(20)
Base imponible a integrar en consolidación fiscal			(122.218)			

Ejercicio 2014	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
	Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			717.781		
Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	-	-	(379.504)	-	-	281
Diferencias permanentes	53.608	(381.813)	(328.205)	690	-	690
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio	7.880	(15.223)	(7.343)	-	(1.058)	(1.058)
- con origen en ejercicios anteriores	15	(2.339)	(2.324)	-	-	-
Total			405			(123)
Base imponible a integrar en consolidación fiscal			282			

Los componentes principales del gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio son los siguientes:

	2015		
	Cuenta de resultados	Patrimonio	Total
Impuesto corriente	(56.111)	(6)	(56.117)
Impuesto diferido	16.692	(421)	16.271
Ajustes en el IS	(716.670)	-	(716.670)
Impuesto ejercicios anteriores/ otros	(11.258)	-	(11.258)
Impuesto corriente operaciones Interrumpidas (ver Nota 18.f)	423	-	423
Impuesto diferido operaciones Interrumpidas (ver Nota 18.f)	(58)	-	(58)
Total	(766.982)	(427)	(767.409)

2014

	Cuenta de resultados	Patrimonio	Total
Impuesto corriente	(13.942)	(37)	(13.979)
Impuesto diferido	2.687	318	3.005
Ajustes en el IS	(391.571)	-	(391.571)
Impuesto ejercicios anteriores/ otros	20.263	-	20.263
Interrumpidas (ver Nota 18.f)	3.059	-	3.059
Total	(379.504)	281	(379.223)

El gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades que aparece en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad se determina teniendo en cuenta los parámetros siguientes:

- Se han considerado como diferencias permanentes, principalmente, los dividendos procedentes de sociedades que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (96.733 miles euros), las plusvalías obtenidas en la transmisión de la participación en Cellnex (1.807.180 miles euros), así como las pérdidas por deterioro de valor de los valores representativos de la participación en el capital (1.135.876 miles euros).
- Como consecuencia de la aprobación de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad procedió al cierre del ejercicio 2014 a revaluar los impuestos diferidos de pasivo (que correspondían, principalmente, a las plusvalías por la transmisión de las sociedades concesionarias realizada en el ejercicio 2011) de acuerdo a los supuestos recogidos en la misma en relación con la transmisión de participaciones. Por otro lado, la citada Ley también supone la modificación de tipos impositivos. En ese sentido, **Abertis** procedió a regularizar el valor de los activos y pasivos por impuestos diferidos a 31 de diciembre de 2014, lo que supuso el registro de un ingreso de 391.571 miles de euros que fue registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014. En relación con los supuestos asociados al tratamiento de los resultados generados en las transmisiones de participaciones, **Abertis** durante el presente ejercicio ha realizado una consulta a la Dirección General de Tributos para clarificar diversas dudas interpretativas sobre los mismos, habiendo recibido respuesta a la consulta planteada con anterioridad al 31 de diciembre de 2015. Como consecuencia de lo anterior, **Abertis** ha revertido en el ejercicio 2015 un importe neto adicional de 716.670 miles de euros de los pasivos por impuesto diferido, asociados principalmente a las plusvalías por la transmisión de las sociedades concesionarias realizada en el ejercicio 2011, que se ha registrado como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

- Los impuestos satisfechos en el extranjero de naturaleza similar al Impuesto sobre Sociedades y la regularización del cálculo del gasto devengado en el ejercicio 2014 han comportado un menor gasto por impuesto del ejercicio por importe de 11.258 miles de euros (mayor gasto de 20.263 miles de euros en 2014).
- Las deducciones generadas en el ejercicio 2015 por importe de 1.472 miles de euros están asociadas principalmente a deducciones para evitar la doble imposición y deducciones por donaciones (11.217 miles de euros en 2014).

En los ejercicios 2010 y 2011 la Sociedad acogió a deducción por reinversión una renta total que asciende a 1.979 miles de euros, habiendo sido reinvertida en cada uno de los ejercicios correspondientes, en diferentes elementos patrimoniales, la totalidad del importe obtenido en la transmisión.

Las retenciones y pagos a cuenta efectuados ascienden a 496.230 miles de euros (5.491 miles de euros en 2014) ver Nota 17.d.

c) Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	2015	2014
Activos por impuestos diferidos:	56.740	17.230
- Bases imposables negativas	23.168	-
- Deducciones pendientes aplicación	1.473	-
- Obligaciones por prestaciones al personal	8.539	5.685
- Otras provisiones	3.219	1.175
- Deterioro cartera ACDL/APDC/SPI	9.120	8.807
- Diferencia imputación temporal de ingresos/gastos	5.506	-
- Otros	5.715	1.563
Pasivos por impuestos diferidos:	(117.535)	(836.166)
- Plusvalías transmisión concesionarias	(70.734)	(750.674)
- Escisión Abertis Telecom, S.A.	-	(41.976)
- Amortización fondo comercio financiero	(18.529)	(14.823)
- Otros	(28.272)	(28.693)
Impuestos diferidos	(60.795)	(818.936)

El movimiento durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, ha sido como sigue:

	2015		2014	
	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo
A 1 de enero	17.230	(836.166)	40.332	(1.227.626)
Cargos/(abonos) en cuenta de resultados	9.704	(4.161)	1.836	(4.456)
Cargos/(abonos) a patrimonio neto	(385)	481	(87)	(19.604)
Ajustes en el IS	(5.641)	722.311	(24.823)	416.394
Crédito bases imponibles negativas y deducciones	24.641	-	-	-
Otros cargos/(abonos) (regularización IS ejercicio anterior)	11.191	-	(28)	(874)
A 31 de diciembre	56.740	(117.535)	17.230	(836.166)

De acuerdo al criterio descrito en la Nota 4.11, cada sociedad del grupo fiscal, por la parte del resultado fiscal negativo no compensado por el resto de sociedades del grupo, ha registrado en su correspondiente balance de situación el activo por impuesto diferido correspondiente. En este sentido, la Sociedad ha registrado al 31 de diciembre de 2015 un activo por impuesto diferido por importe de 24.641 miles de euros (92.673 miles de euros de base imponible negativa individual), siendo la base imponible negativa generada en el ejercicio 2015 por todo el grupo de consolidación fiscal de 744.684 miles de euros.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación adjunto por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre las bases imponibles futuras del Grupo fiscal y de acuerdo con lo establecido en la ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y la Resolución de 9 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, es probable que dichos activos sean recuperados. En concreto dicha ley elimina el límite temporal para la compensación de bases imponibles negativas y establece una limitación general a la compensación del 60% de la base imponible previa a dicha compensación en 2016 y del 70% de 2017 en adelante.

Los impuestos diferidos de pasivo registrados al cierre del ejercicio 2015 corresponde principalmente al efecto impositivo asociado a las plusvalías obtenidas en la transmisión de las participaciones de las sociedades concesionarias de autopistas españolas realizadas en 2011 que fueron objeto de eliminación para la determinación de la base imponible consolidada.

Finalmente, la sociedad registró pérdidas contables por deterioro de valor de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades. A continuación se detalla el movimiento acumulado de las cantidades deducidas y no deducidas en aplicación del derogado artículo 12.3 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, derogado con efectos para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2013:

Sociedad	Cantidades totales deducidas a 31/12/2014	Regularización ajuste IS 2014	Ajuste IS 2015	Cantidades pendientes de recuperar/ (integrar) a 31/12/2015
AUSOL	(147.548)	-	-	(147.548)
TERRA MÍTICA	(7.513)	-	-	(7.513)
ACDL	32.067	-	-	32.067

d) Activos por impuestos corrientes

La partida "Activos por impuestos corrientes " incluye el importe a recuperar por **Abertis**, en su condición de sociedad cabecera del grupo de consolidación fiscal español, en concepto de impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2015 y 2014 por importes de 321.274 miles de euros (asociado principalmente al pago a cuenta realizado en 2015 sobre la plusvalía obtenida por la venta del 66% de Cellnex que tiene carácter de exenta pero que, de acuerdo con la normativa vigente, fue considerada como tributable en los pagos a cuenta) y 35.061 miles de euros (tras la liquidación del impuesto sobre Sociedades del 2014 realizada en julio), respectivamente, habiéndose cobrado este último con posterioridad al cierre del ejercicio 2015. Al cierre del pasado ejercicio 2014, incluía por este mismo concepto del ejercicio 2014 un importe de 5.623 miles de euros.

18. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocios

Abertis actúa en dos sectores de actividad: concesionarias de autopistas y telecomunicaciones. Como cabecera del Grupo, los ingresos de la Sociedad corresponden básicamente a dividendos y a prestación de servicios a sociedades del Grupo (véase Nota 20.c).

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad durante los ejercicios 2015 y 2014 se distribuye geográficamente como sigue:

Mercado	%	
	2015	2014 (reexpresado)
España	18,1	75,6
Latinoamérica y EEUU	4,9	9,0
Resto Europa	77,0	15,4
	100,00	100,00

b) Gastos de personal

El desglose de gastos de personal incurridos durante los ejercicios 2015 y 2014 por conceptos es el siguiente:

	2015	2014
Sueldos y salarios	27.928	20.118
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.357	2.116
Coste por pensiones:		
- Planes de aportaciones definidas (ver Nota 15.a)	2.144	1.989
- Planes de prestaciones definidas (ver Nota 15.b)	3	3
Coste por pagos basados en acciones (ver Nota 15.d)	2	121
Otros compromisos (ver Nota 15.c)	15.556	1.102
Otros	4.944	2.146
	52.934	27.595

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	2015	2014
Fijos:		
- Consejeros	2	2
- Directores	21	20
- Gerentes y jefes	55	42
- Resto empleados	95	99
Eventuales:	5	-
	178	163

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

	2015			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Fijos:						
- Consejeros	2	-	2	2	-	2
- Directores	21	2	23	19	2	21
- Gerentes y jefes	35	24	59	37	16	53
- Resto empleados	29	69	98	32	83	115
Eventuales:	2	-	2	-	-	-
	89	95	184	90	101	191

Por otro lado, señalar que el Consejo de Administración de **Abertis** al 31 de diciembre de 2015 está compuesto por 16 miembros, hallándose cubiertas al citado cierre 14 plazas por 10 consejeros y 4 consejeras.

A este respecto, el Consejo de Administración de **Abertis**, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas fijar el número máximo de consejeros en 15.

c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado

	2015	2014
Variación neta provisión por deterioros y pérdidas	(1.143.430)	(37.901)
Inmovilizado material	(692)	7
Total	(1.144.122)	(37.894)

El importe registrado en "Variación neta provisión por deterioros y pérdidas" corresponde básicamente a la dotación de parte de las participaciones en Abertis Autopistas España, S.A. y en Partícipes en Brasil, S.A., al resultado generado por la reestructuración del negocio de Autopistas Chile, así como a la reversión del deterioro registrado en el ejercicio anterior en Abertis Airports, S.A.U. una vez finalizada la desinversión en el negocio aeroportuario.

El importe registrado en el ejercicio anterior, correspondía a la dotación de parte de las participaciones en Abertis Motorways UK, Ltd, Abertis Airports, S.A.U y Sociedade para Participações em Infraestrutura, S.A., así como a la pérdida reconocida por la enajenación de la sociedad Desarrollo Aeropuerto Eldorado, S.A. (codad).

d) Resultados financieros

El desglose de los ingresos y gastos financieros de los ejercicios 2015 y 2014 por conceptos es el siguiente:

	2015	2014 (reexpresado)
Ingresos de préstamos con empresas del grupo y asociadas (ver Nota 20.c)	263.635	335.543
Ingresos por intereses y otros	11.910	13.409
Ingresos por liquidaciones de instrumentos financieros derivados	2.183	4.175
Ingresos financieros	277.728	353.127
Intereses de préstamos con empresas del grupo y asociadas (ver Nota 20.c)	(36.039)	(59.167)
Intereses de préstamos con entidades de crédito y otros	(250.615)	(249.978)
Gastos por liquidaciones de instrumentos financieros derivados	(55.150)	(50.373)
Gastos financieros	(341.804)	(359.518)

El epígrafe "Variación de valor razonable de instrumentos financieros" de los ejercicios 2015 y 2014 se indica a continuación:

	2015	2014
Beneficio/(Pérdida) en instrumentos de cobertura	900	3.501
	900	3.501

Este epígrafe incluye principalmente los impactos netos derivados de la contabilización como cobertura de las inversiones netas en negocios en el extranjero (ver Notas 8.a y 10).

El desglose de la diferencia de cambio reconocida en los ejercicios 2015 y 2014, por clase de instrumentos financieros, es el siguiente:

	2015	2014
De transacciones liquidadas en el ejercicio:		
Créditos y operaciones comerciales	638	986
	638	986
De saldos vivos y pendientes de vencimiento:		
Préstamos	(5.266)	5.387
	(5.266)	5.387
	(4.628)	6.373

e) Transacciones efectuadas en moneda diferente al euro

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda diferente al euro en los ejercicios 2015 y 2014 son los siguientes:

	2015	2014
Servicios recibidos	8.033	5.152
Servicios prestados	3.750	4.646

f) Operaciones interrumpidas

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta incluye, principalmente, el resultado generado, neto de impuestos, en el proceso de la OPV de Cellnex (ver Nota 11) por importe de 1.805.020 miles de euros.

Las principales magnitudes financieras relativas a las actividades interrumpidas relativas al negocio de telecomunicaciones terrestre incluidas en el ejercicio 2015 y las correspondientes cifras comparativas de 2014 son las siguientes:

	2015	2014
Importe neto de la cifra de negocios	7.454	54.377
Resultado por enajenaciones del inmovilizado	1.804.180	-
Resultado de explotación	1.811.634	54.377
Resultado financiero	-	4.070
Resultado antes impuestos	1.811.634	58.447
Impuesto sobre el beneficio	(365)	(3.059)
Resultado del ejercicio procedente de las operaciones mantenidas con el negocio de telecomunicaciones terrestre	1.811.269	55.388
Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas	1.811.269	55.388
Flujos de efectivo de las actividades interrumpidas	2015	2014
Efectivo generado en actividades de explotación	6.249	55.388
Efectivo neto de actividades de inversión (*)	2.081.850	164.446
Efecto sobre los flujos de efectivo	2.088.099	219.834

(*) Incluye la entrada de caja neta por la OPV de Cellnex (Nota 11).

19. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a) Pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tiene avales y garantías ante terceros por importe de 51.020 miles de euros (114.367 miles de euros en 2014), que corresponden, principalmente, a garantías prestadas por entidades financieras ante Administraciones Públicas por determinados compromisos (inversiones, explotación de servicios, financiación, impuestos, etc...) contraídos tanto por la propia Sociedad como por sociedades participadas. No se estima que de los avales citados puedan derivarse pasivos significativos no previstos.

Asimismo, la Sociedad presta garantía en relación a los contratos de financiación suscritos por la sociedad Aulesa por 33 millones de euros (35 millones de euros en 2014) y Abertis Infraestructuras BV por un contravalor en euros de 370.161 miles de euros (343.141 miles de euros en 2014).

Por otro lado, en el marco del acuerdo alcanzado con el Gobierno francés para el Plan Relance de autopistas francesas, se acordó la creación, por parte de los accionistas de las sociedades concesionarias francesas, de un fondo para desarrollar infraestructuras con una vertiente claramente ecológica ("Fonds de Modernisation Ecologique des Transports", FMET). En este sentido, la contribución de **Abertis** como accionista del subgrupo francés Hit/Sanef, se estima en unos 26 millones de euros, la cual se irá haciendo efectiva conforme se vayan aprobando los distintos proyectos de inversión a realizar.

Finalmente, señalar que, con fecha 10 de agosto de 2015 **Abertis** suscribió un acuerdo de exclusividad con el consorcio que mantiene el control de la sociedad italiana A4 Holding (integrado por Intesa, Astaldi y Tabacchi) para la eventual adquisición del citado grupo industrial, cuyos principales activos son las concesionarias de autopistas italianas A4 (Brescia – Padova) y A31 (Vicenza – Piovene – Rocchette). Este acuerdo, está sujeto al correspondiente proceso de "Due dilligence" y prevé, caso de completarse satisfactoriamente, la toma de control por parte de **Abertis** del mencionado grupo industrial durante el primer semestre de 2016.

20. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

a) Administradores y Alta Dirección

La retribución anual de los consejeros, por su gestión como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, se fija en una participación en los beneficios líquidos, que sólo podrán percibirla después de cubiertas las dotaciones a las reservas y al dividendo mínimo que la Ley determina y que no podrá exceder, en ningún caso y en conjunto, del dos por ciento de los mismos. El Consejo de Administración distribuirá entre sus miembros esta participación, en la forma y cuantía que considere oportuno acordar.

La retribución devengada por los consejeros de **Abertis** en el ejercicio 2015, ha sido la siguiente:

- Los miembros del Consejo de Administración, en el ejercicio de las funciones inherentes a la condición de consejeros de Abertis Infraestructuras, S.A, han devengado 2.344 miles de euros (2.258 miles de euros en el ejercicio 2014).
- En el ejercicio de sus funciones de Alta Dirección, el Consejero Delegado, único consejero con funciones ejecutivas, ha devengado 1.847 miles de euros (2.277 miles de euros en el ejercicio 2014) que corresponden a retribución fija y variable anual. Adicionalmente en el ejercicio 2014 devengó 3.384 miles de euros por la consecución de los objetivos plurianuales establecidos en el Plan de Incentivos 2012-2014.
- Por el ejercicio por diferencias de parte de las opciones del Plan 2010 que aún mantenía, el Presidente ha obtenido unas plusvalías de 397 miles de euros (293 miles de euros en 2014 correspondientes al ejercicio de parte de las opciones del Plan 2010).
- Como miembros del Consejo de Administración de otras sociedades del Grupo, han devengado 206 miles de euros (117 miles de euros en el ejercicio 2014).
- Asimismo, los consejeros de Abertis Infraestructuras, S.A. han devengado como otros beneficios, aportaciones por obligaciones contraídas en materia de previsión social y de otras retribuciones en especie por importe de 831 miles de euros y 52 miles de euros

respectivamente (600 miles de euros y 99 miles de euros en el ejercicio 2014).

La retribución correspondiente al ejercicio 2015 de los miembros que componen la Alta Dirección, entendiendo ésta como los directores generales y asimilados de **Abertis** que desarrollan sus funciones de dirección bajo dependencia directa del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva, del Presidente o del Consejero Delegado de Abertis Infraestructuras, S.A., ha ascendido a 3.337 miles de euros (3.024 miles de euros en el ejercicio 2014). Adicionalmente en el ejercicio 2014 devengó 2.928 miles de euros por la consecución de los objetivos plurianuales establecidos en el Plan de Incentivos 2012-2014.

Asimismo, la Alta Dirección ha devengado como otros beneficios, aportaciones por obligaciones contraídas en materia de pensiones y de otras retribuciones en especie por importe de 324 miles de euros y 159 miles de euros respectivamente (346 miles de euros y 164 miles de euros en el ejercicio 2014). Por otro lado, señalar que al cierre de 31 de diciembre de 2015, la Sociedad ya no mantenía con la Alta Dirección ningún tipo de financiación (al cierre de 2014 mantenía una financiación con vencimiento en 2015 y a un tipo de interés de mercado por importe de 3 miles de euros).

Por lo que respecta a prestaciones percibidas por antiguos miembros de la Alta Dirección, éstas han ascendido a 66 miles de euros en el ejercicio 2015 (66 miles de euros en 2014).

Por otro lado señalar que hasta finales de abril de 2015 Abertis Infraestructuras, S.A. disponía de sistemas de retribución ligados a la evolución bursátil de las acciones de la Sociedad tal y como se detalla en la Nota 4.11. Además, con el fin de incentivar la implicación del Consejero Delegado, del equipo directivo y empleados clave en la consecución de los objetivos a largo plazo de la Sociedad, se ha implementado un plan de incentivos a largo plazo denominado "Plan de Incentivos 2015-2017", vinculado al grado de consecución de determinados objetivos del plan estratégico del Grupo (ver Nota 15.c).

b) Otra información referente al Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros han comunicado que no existe ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad. Los consejeros dominicales Grupo Villar Mir, S.A.U., OHL Emisiones, S.A.U. y

OHL Concesiones, S.A.U. han manifestado que, aunque sociedades pertenecientes al grupo OHL concurren ocasionalmente a licitaciones de autopistas, no ha existido un conflicto permanente de intereses a los efectos del artículo 229.1.f de la Ley de Sociedades de Capital, y ello sin perjuicio del compromiso de cumplir con la conducta impuesta en la Ley para el caso de que en el futuro se produjera algún tipo de conflicto concreto de intereses.

c) Empresas del grupo y asociadas

Los activos y pasivos financieros mantenidos por la Sociedad con sociedades del Grupo Abertis y asociadas son los siguientes, a excepción de los instrumentos de patrimonio (ver Nota 8.b):

	31 diciembre 2015				
	Activos financieros			Pasivos financieros	
	Créditos y otros activos financieros		Cientes empresas del grupo y asociadas	Deudas	
	Largo plazo	Corto plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Acesa	1.154.298	209.170	6	-	75.067
Aucat	223.443	2.669	-	-	-
Aumar	-	5.611	134	-	219.132
Iberpistas	874.025	15.839	-	-	32.443
Castellana	-	178.629	-	-	3.743
Aulesa	-	72	-	-	191
Sanef	-	365	1.790	-	-
Sanef ITS	-	7.015	166	-	-
Ausol	-	-	1.874	-	15
Coviandes	-	-	66	-	-
Gicsa	-	-	-	-	2
Abertis Aut. España	2.263.506	123.036	713	-	77.535
Infraestructures Viàries de Catalunya	120.071	26.924	-	-	2.327
Cellnex	-	2.320	25	-	1.418
Abertis tel. Satélites	195.646	5.663	-	-	3.381
Abertis Satélites	-	-	-	-	2
Retevisión	-	-	(360)	-	-

	31 diciembre 2015				
	Activos financieros			Pasivos financieros	
	Créditos y otros activos financieros		Clientes empresas del grupo y asociadas	Deudas	
	Largo plazo	Corto plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Tradia	-	-	(21)	-	205
Abertis Tower	-	-	-	-	795
Bip & Drive	-	-	-	-	740
Abertis aeropuertos	-	-	-	-	79.270
Hispasat	-	-	91	-	-
Infraestructuras Americanas	198.233	11.015	-	-	565
Societat Autopistes Catalanes	300.000	12.480	-	-	1.824
Abertis Finance BV	-	100.004	-	346.227	23.009
TBI	-	-	9	-	259
Invin (1)	-	-	116	47.526	2.742
Abertis Infraestructuras Chile	641	-	-	-	-
Abertis Autopistas Chile	-	-	219	-	19
Metropistas	-	56	1	-	-
Autopista Central	-	-	181	-	-
Rutas Pacífico	-	-	5	-	-
Abertis Puerto Rico	-	-	73	-	-
Infraestructura Dos Mil	-	282	-	-	-
Abertis Portugal	-	22	-	-	-
Autopista del sol	-	623	-	-	-
Autopista los libertadores	-	81	-	-	-
Total	5.329.863	701.876	5.088	393.753	524.684

(1) Saldos en pesos chilenos convertidos a euros al tipo de cambio al cierre del ejercicio.

	31 diciembre 2014				
	Activos financieros			Pasivos financieros	
	Créditos y otros activos financieros		Clientes empresas del grupo y asociadas	Deudas	
	Largo plazo	Corto plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Acesa	1.154.298	443.239	-	82	-
Aucat	256.159	3.843	-	-	307
Aumar	-	6.472	-	58	70.936
Iberpistas	911.935	11.828	-	-	11.707
Castellana	-	178.147	-	-	5.898
Aulesa	-	62	-	-	623
Avasa	-	917	-	58	-
Sanef	-	362	175	-	-
Ausol	-	-	-	-	15
Coviandes	-	-	128	-	-
Gicsa	-	-	-	-	167
Abertis Aut. España	3.672.159	54.440	79	369	138.130
Infraestructures Viàries de Catalunya	98.992	58.164	-	-	-
Cellnex	-	-	-	-	1.330
Abertis telecom Satélites	196.929	7.173	1	-	9.124
Abertis Satélites	-	-	-	-	1
Retevisión	-	9.077	1	113	-
Tradia	-	1.762	-	244	-
Abertis Tower	-	-	-	-	18.314
Abertis Telecom Brasil	-	-	-	-	743
Bip & Drive	-	-	-	-	203
Abertis aeropuertos	-	91.162	1	-	8.907
Hispasat	-	-	159	-	-
DCA	-	318	-	-	2.612
Infraestructuras Americanas	198.233	2.488	-	-	-
Societat Autopistes Catalanes	1.177.940	1.115	-	-	335

	31 diciembre 2014				
	Activos financieros			Pasivos financieros	
	Créditos y otros activos financieros		Clientes empresas del grupo y asociadas	Deudas	
	Largo plazo	Corto plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Abertis Finance BV	-	108.473	-	434.735	149.666
TBI	-	-	1.798	-	242
Abertis México	-	20	-	46.505	-
Invin (1)	-	-	-	69.633	-
Abertis Infraestructuras Chile	641	-	89	-	4.135
Abertis Infraestructuras Chile II	-	-	-	-	3.101
Abertis Infraestructuras Chile III	-	-	-	-	3.101
Abertis Autopistas Chile	-	-	-	-	19
Metropistas	-	56	2	-	-
Abertis USA	-	-	-	-	88
Adesal	-	329	-	-	14
Autopista Central	-	-	181	-	-
Rutas Pacífico	-	-	8	-	-
Abertis Puerto Rico	-	-	37	-	-
Infraestructura Dos Mil	-	135	-	-	-
Autopista Los Andes	-	-	5	-	-
Abertis Portugal	-	22	-	-	-
Autopista del sol	-	684	23	-	-
Autopista los libertadores	-	411	9	-	-
Arteris	-	-	93	-	-
Participes en Brasil	-	-	10	-	-
SPI	-	-	-	-	2.379
Total	7.667.286	980.699	2.799	551.797	432.097

(1) Saldos en pesos chilenos convertidos a euros al tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Los saldos a pagar a largo plazo a Abertis Infraestructuras Finance, B.V. tienen los mismos vencimientos (entre 2016 y 2039) e importes que la emisión de obligaciones en moneda diferente al euro realizada por dicha sociedad participada.

Abertis Infraestructuras, S.A. tiene una garantía completa e incondicional sobre las emisiones realizadas por Abertis Infraestructuras Finance, B.V.

Tanto los créditos como los préstamos entre compañías del Grupo están contratados a un tipo de interés y resto de condiciones de mercado, equivalentes, por tanto, a los que se estima razonablemente que se podrían acordar entre partes independientes.

Asimismo, todas las operaciones comerciales se realizan a valor de mercado.

En el epígrafe "Créditos y otros activos financieros" (corto plazo) y "Pasivos financieros" (corto plazo), se incluye un importe de 21.243 miles de euros (44.104 miles de euros en 2014) y 206.413 miles de euros (196.984 miles de euros en 2014), respectivamente, de saldos a cobrar y pagar a sociedades del grupo como consecuencia del efecto impositivo generado por el régimen de tributación consolidada (véase Nota 17).

Las deudas con empresas del grupo y asociadas tienen los siguientes vencimientos:

31 diciembre 2015

	Corriente	No corriente						Total	Total
	2016	2017	2018	2019	2020	Años posteriores	Total		
Deudas con empresas del grupo y asociadas	524.684	-	80.892	-	-	312.861	393.753	918.437	

31 diciembre 2014

	Corriente	No corriente						Total	Total
	2015	2016	2017	2018	2019	Años posteriores	Total		
Deudas con empresas del grupo y asociadas	432.097	924	87.404	-	4.797	458.672	551.797	983.894	

Las transacciones realizadas durante los ejercicios 2015 y 2014 por la Sociedad con sociedades del Grupo Abertis y asociadas son las siguientes:

	31 diciembre 2015				
	Ingresos			Gastos	
	Servicios prestados y otros ingresos	Intereses recibidos	Participación capital	Servicios recibidos	Intereses pagados
Acesa	6.508	15.301	-	-	-
Aucat	818	2.946	-	-	-
Aumar	2.680	-	-	-	410
Iberpistas	989	38.620	-	-	6
Castellana	44	2.899	-	-	-
Avasa	1.321	-	-	-	-
Aulesa	49	-	-	-	-
HIT	-	-	89.335	-	-
Sanef	1.953	360	-	-	-
Sanef ITS	257	38	-	-	-
A. Puerto Rico	73	-	-	-	-
Ausol	1.834	-	-	-	-
Autopista los libertadores	-	755	-	-	-
Autopistas Los Andes	6	-	-	-	-
Infraestructura Dos Mil	-	630	-	-	-
Infraestructuras Americanas	-	8.658	-	-	-
Coviandes	751	-	-	-	-
Abertis Autop. España	3.814	153.472	-	-	6
Abertis tel. Satélites	-	8.534	-	-	-
Abertis aeropuertos	-	1.229	-	-	160
TBI	88	-	-	18	-
DCA	-	-	-	-	1
Societat d'Autopistes Catalanes	-	21.925	-	-	2
Abertis Finance BV	-	1.129	-	-	30.420
Abertis USA	-	-	-	1.292	-
Hispasat	903	-	-	-	-
Invin	96	599	-	-	2.894
Abertis autopistas Chile	2.279	-	-	-	-

	31 diciembre 2015				
	Ingresos			Gastos	
	Servicios prestados y otros ingresos	Intereses recibidos	Participación capital	Servicios recibidos	Intereses pagados
Abertis Autopistas Central	232	-	-	-	-
Elqui	7	-	-	-	-
Infraestructures Viàries de Catalunya	1.114	5.101	-	-	-
Soc. Concesionaria Autopista del Sol	-	758	-	-	-
Rutas del Pacífico	13	-	-	-	-
Metropistas	6	-	-	-	-
Abertis México	-	681	-	-	2.140
Arteris	928	-	-	-	-
Participes en Brasil	94	-	3.762	-	-
Total	26.857	263.635	93.097	1.310	36.039

	31 diciembre 2014				
	Ingresos			Gastos	
	Servicios prestados y otros ingresos	Intereses recibidos	Participación capital	Servicios recibidos	Intereses pagados
Acesa	5.818	14.273	-	-	1
Aucat	647	4.112	-	-	-
Aumar	2.429	-	-	-	66
Iberpistas	1.041	41.615	-	-	-
Castellana	-	4.102	-	-	-
Avasa	1.236	6.192	-	-	-
Aulesa	3	-	-	-	-
HIT	-	-	59.294	-	-
Sanef	316	362	-	-	-
A. Puerto Rico	73	-	-	-	-
Ausol	2.425	-	-	-	-
Autopista los libertadores	-	970	-	-	-
Autopistas Los Andes	4	-	-	-	-
Infraestructura Dos Mil	-	497	-	-	-
Infraestructuras Americanas	-	2.488	-	-	-
Coviandes	814	-	19.102	-	-
Abertis Autop. España	260	227.330	203.832	22	2
Abertis tel. Satélites	73	14.197	40.000	-	46
Abertis Portugal	11	-	-	-	-
Abertis aeropuertos	-	9.426	-	-	-
TBI	65	-	-	242	-
DCA	-	1.594	-	-	9
Societat d'Autopistes Catalanes	-	1.115	-	-	-
Abertis Finance BV	-	1.319	-	-	52.977
Abertis USA	-	-	-	857	-
Hispasat	161	-	-	-	-
Invin	118	-	1.221	-	3.605
Abertis autopistas Chile	1.087	-	-	93	-

	31 diciembre 2014				
	Ingresos			Gastos	
	Servicios prestados y otros ingresos	Intereses recibidos	Participación capital	Servicios recibidos	Intereses pagados
Abertis Autopistas Central	381	-	-	-	-
Elqui	4	-	-	-	-
Infraestructures Viàries de Catalunya	737	5.121	-	-	-
Coninvial	-	-	11.229	-	-
Soc. Concesionaria Autopista del Sol	-	830	-	-	-
Rutas del Pacífico	8	-	-	-	-
Metropistas	111	-	-	-	-
Abertis México	-	-	-	-	2.442
Serviabertis	1.424	-	9.337	4.719	19
Arteris	345	-	-	-	-
Participes en Brasil	95	-	22.106	-	-
Total	19.686	335.543	366.121	5.933	59.167

d) Otras empresas vinculadas

Se entiende como otras empresas vinculadas en los términos establecidos por el PGC 2007 aquellos accionistas (adicionales a las empresas del grupo y sociedades dependientes mencionadas en el epígrafe anterior) de Abertis Infraestructuras, S.A. que tienen influencia significativa en la misma, aquellos con derecho a proponer consejero o con una participación superior al 3%.

Adicionalmente a los dividendos satisfechos a los accionistas, el desglose de los saldos y transacciones realizadas con accionistas significativos es el siguiente:

Saldos

No existe ningún saldo al cierre con ningún accionista significativo.

Adquisición de activos y servicios

Del total de intereses y gastos abonados durante el ejercicio a entidades financieras, 11.778 miles de euros corresponden a gastos financieros por operaciones con la entidad vinculada "la Caixa" (13.308 miles de euros en 2014).

Asimismo, del total de intereses cargados durante el ejercicio a entidades financieras, 1.166 miles de euros corresponden a ingresos financieros por operaciones con la entidad vinculada "la Caixa" (3.935 miles de euros en 2014).

Adicionalmente, la Sociedad mantiene con "la Caixa", 284 millones de euros recogidos en el epígrafe "Efectivo y medios equivalentes" del balance de situación adjunto (ver Nota 12), (350 millones de euros en 2014).

Finalmente, se han realizado recepción de servicios con la entidad vinculada Inmobiliaria Colonial, S.A. (sociedad perteneciente al grupo Inmobiliaria Espacio) por un importe de 1.023 miles de euros (0 miles de euros en 2014).

Otros

En relación con el proceso de colocación de Cellnex (ver Nota 8), "la Caixa" ha adquirido a **Abertis** por 150 millones de euros (14,00 €/acción) un 4,62% del capital social de la citada sociedad.

Por otro lado, en el marco de la OPA sobre el 6,5% de su capital social (ver Nota 13), **Abertis** ha adquirido, por un lado, a "la Caixa" por 424 millones de euros (15,70 €/acción) 26.994.051 acciones representativas de un 2,86% de su capital social y, por otro lado, a Trebol Holding S.à.r.l por 141 millones de euros (15,70 €/acción) 9.005.085 acciones representativas de un 0,96% de su capital social.

En relación con estas transacciones, señalar que se ha incurrido en gastos asociados a las mismas con la entidad vinculada "la Caixa" por un importe total de 6.335 miles de euros (6.186 miles de euros con la venta del 66% de Cellnex y 149 miles de euros con la OPA sobre el 6,5% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A.).

Permutas financieras contratadas

La Sociedad no mantiene permutas financieras contratadas con entidades financieras vinculadas relativas a coberturas de tipo de cambio y/o de interés.

Financiación de compromisos de jubilación

Se han realizado aportaciones por importe de 2.236 miles de euros (1.315 miles de euros en 2014) a una póliza de seguro contratada con la entidad vinculada "la Caixa" para poder hacer frente a las obligaciones por prestaciones a los empleados del Grupo, existiendo adicionalmente activos afectos vinculados a la citada póliza por importe de 214 miles de euros (215 miles de euros en 2014). Ver Nota 15.b.

Compromisos y contingencias

El límite concedido por la entidad vinculada "la Caixa" y no dispuesto de las líneas de crédito vigentes al cierre del ejercicio asciende a 350.000 miles de euros (350.000 miles de euros en 2014).

Existen líneas de avales con la entidad vinculada "la Caixa" con un límite concedido de 6.000 miles de euros (65.589 miles de euros en 2014), que al cierre del ejercicio estaban dispuestas por un importe de 3.628 miles de euros (63.143 miles de euros en 2014).

Adicionalmente, señalar que al cierre del pasado ejercicio 2014 **Abertis** había reembolsado la totalidad de las 1.172.550 acciones propias que al cierre de 2013 tenía pendiente de devolución a "la Caixa" en relación con la OPA sobre todas las acciones de Arteris completada durante el ejercicio 2013.

21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 21 de enero de 2016 Abertis (actuando a través de su filial española participada al 100% Inversora de Infraestructuras S.A.) ha completado un acuerdo de compraventa con Alberta Investment Management Corporation (Aimco), para la adquisición de un 50% adicional del capital social de Autopista Central, S.A. (Acsa) por 948 millones de euros. Como consecuencia de esta operación **Abertis** ha incrementado deuda intergrupo con Inversora de Infraestructuras, S.A. en 948 millones de euros.

22. OTRA INFORMACIÓN

a) Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por Deloitte, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios ascendieron a 275 y 4 miles de euros respectivamente (248 y 83 miles de euros en 2014).

Asimismo, los honorarios percibidos por otros servicios prestados por otras sociedades que utilizan el nombre comercial de Deloitte como consecuencia de asesoramiento fiscal y otros servicios prestados a la Sociedad, han ascendido a 34 y 701 miles de euros respectivamente (123 y 36 miles de euros en 2014).

b) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio"

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, publicada en el BOE el 4 de febrero de 2016:

	2015
Periodo medio de pago a proveedores (nº días)	24
Ratio de operaciones pagadas (nº días)	24
Ratio de operaciones pendientes de pago (nº días)	22
Total pagos realizados	52.133
Total pagos pendientes	2.927

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios. Adicionalmente, conforme a lo establecido por la mencionada resolución, no se presenta información comparativa correspondiente a esta obligación, siendo las presentes cuentas anuales consideradas como iniciales a estos exclusivos efectos.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015
(en miles de euros)

Participaciones Directas en empresas del grupo y asociadas

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	Participación		Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio	Dividendos recibidos
				Valor neto	%				
Abertis Infraestructuras Finance, B.V.	Prins Bernhardtpin, 200 1097JB Ámsterdam (Países Bajos)	Servicios financieros	Deloitte	2.000	100%	18	(15.717)	80	-

Explotación de autopistas:

Abertis Autopistas España, S.A.	Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	Estudio, promoción y construcción de infraestructura civil	Deloitte	1.107.881	100%	551.000	1.618.677	(1.801.679)	-
Societat d'Autopistes Catalanes, S.A.U.	Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	Construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión	Deloitte	878.060	100%	1.060	876.219	51.322	-
Abertis Motorways UK, Ltd. (1)	Hill House, 1 Little New Street, Londres EC4A 3TR (Reino Unido)	Tenencia de acciones	Deloitte	15.421	100%	13.625	6.917	1.133	-
Abertis Infraestructuras Chile SPA (Abertis Chile) (1)	Rosario Norte Nº 407, Las Condes Santiago de Chile (Chile)	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	3	100%	13.524	(50.037)	(52.963)	-

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015 (en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	Participación		Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio	Dividendos recibidos
				Valor neto	%				
Abertis USA Corp.(1)	1737 H ST NW, 2 nd floor, Washington DC 2006 (USA)	Desarrollo y gestión de infraestructuras de transportes y comunicaciones	-	399	100%	470	404	(4)	-
Gestión Integral de Concesiones S.A.(GICSA)	Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	Administración y gestión de infraestructuras	-	60	100%	60	107	4	-
Autopistas de Puerto Rico y Compañía, S.E. (APR) (1)	Montellanos Sector Embalse San José San Juan de Puerto Rico 00923 (Puerto Rico)	Concesionaria de infraestructuras	Deloitte	20.169	100%	1.381	(75.410)	4.987	-
Inversora de Infraestructuras S.L. (INVIN)	Avenida de Pedralbes 17 08034 Barcelona	Tenencia de acciones	Deloitte	468.632	57,7% (2)	112.626	26.800	(9.225)	-
Infraestructuras Americanas, S.L.U.	Avenida de Pedralbes 17 08034 Barcelona	Gestión y administración de valores representativos de fondos propios de entidades no residentes en territorio español	Deloitte	252.193	100%	3.046	55.634	(6.200)	-
Concesionaria Vial de los Andes, S.A. (COVIANDES) (1)	Avenida calle 26 59-41. Piso 9 (edificio CCI). Santafé de Bogotá (Colombia)	Concesionaria de infraestructuras	Deloitte	18.563	40,00%	7.928	(7.121)	23.028	-

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015 (en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	Participación		Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio	Dividendos recibidos
				Valor neto	%				
Autopistas del Sol, S.A. (AUSOL) (1) y (3)	Ruta Panamericana; 2451 Boulogne (B1609JVF) Buenos Aires (Argentina)	Concesionaria de autopistas de peajes	Deloitte	-	31,59%	6.278	(21.046)	13.441	-
Abertis Overseas UK Limited	TBI Home 72-104 Frank Lester Way – Luton – Bedfordshire – LU9NQ (Reino Unido)	Tenencia de acciones	Deloitte	-	100%	-	-	-	-
Holding d'Infrastructures de Transport, S.A.S	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux (Francia)	Tenencia de acciones	Deloitte	865.851	52,55%	1.512.268	162.984	173.303	89.335
Sanef ITS SAS	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux (Francia)	Operador y proveedor de sistemas de peaje	Deloitte	43.000	100%	51.082	1.099	(4.474)	-
Abertis USA Holding LLC	1737 H Street NW, Suite 200 Washington DC, 20006 (EEUU)	Inactiva	-	-	100%	-	-	-	-
Constructora de Infraestructura Vial, S.A.S. (1)	Avenida calle 26 59-41. Piso 9 (edificio CCI). Santafé de Bogotá (Colombia)	Construcción	Deloitte	8	40,00%	14	10.127	14.352	-
Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, LLC (1)	City View Plaza 500, Torre 1 Carretera 165 Núm. 48 Guaynabo, P.R. 00968 (Puerto Rico)	Concesionaria de autopistas de peajes	Deloitte	207.423	51,00%	376.367	(72.117)	(15.157)	-

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015 (en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	Participación		Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio	Dividendos recibidos
				Valor neto	%				
Sociedade Para Participação em Infraestrutura, S.A. (1)	Avda Presidente Juscelino Kubitschek, 1455. 9º andar. Itaim Bibi. São Paulo. 04543-011 (Brasil)	Explotación concesiones	Deloitte	-	51,00%	5.219	(4.144)	(354)	-
Abertis PDC, S.A.	Avda Presidente Juscelino Kubitschek, 1455. 9º andar. Itaim Bibi. São Paulo. 04543-011 (Brasil)	Tenencia de acciones	Deloitte	-	100%	605	(324)	(233)	-
Partícipes en Brasil, S.A.	Avenida de Pedralbes 17 08034 Barcelona	Tenencia de acciones	Deloitte	281.246	51,00%	41.093	297.667	4.104	3.762
Abertis Internacional, S.A.	Paseo de la Castellana 39, 28046 Madrid	Construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión	Deloitte	60	100%	60	(5)	(13)	-

Telecomunicaciones:

Cellnex Telecom, S.A.	Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	Holding (telecomunicaciones terrestres)	Deloitte	138.969	34,00%	57.921	365.099	(23.961)	3.151
Abertis Telecom Satélites, S.A.	Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	Holding (telecomunicaciones satelitales)	Deloitte	193.924	100%	242.082	60.292	1.814	-

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015
(en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	Participación		Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio	Dividendos recibidos
				Valor neto	%				
Aeropuertos:									
Abertis Airports, S.A.U.	Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	Promoción, construcción, gestión y explotación de aeropuertos	Deloitte	44.704	100%	6.120	26.254	47.613	-
Airport Concession and Development Limited (ACDL) (1)	Broad Street House, 55 Old Broad Street, London, EC2M 1RX	Tenencia de acciones	Deloitte	2.604	90,00%	-	48.783	-	-
TBI Overseas Holdings Inc	12700 Sunrise Valley Drive, Suite 450 Reston, VA 20191	Tenencia de acciones	Deloitte	367	100%	-	-	-	-
				4.541.537					96.248

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015
(en miles de euros)

Participaciones Indirectas

Sociedad	Domicilio	Actividad	Audidores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
----------	-----------	-----------	-----------	-----------------------	--	----------------	--	-------------------------

A través de Abertis Autopistas España:

Autopistas, Concesionaria Española, S.A. (ACESA)	Avda. Parc Logístic 12-20. 08040 Barcelona	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	100,00%	Abertis Autopistas España, S.A.	319.489	264.480	(367.249)
Autopistas AUMAR, S.A. Concesionaria del Estado (AUMAR)	Paseo de la Alameda, 36 Valencia	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	100,00%	Abertis Autopistas España, S.A.	213.596	135.862	75.539
Iberpistas, S.A. Concesionaria del Estado	Autopista AP-6 PK57 San Rafel Segovia	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	100,00%	Abertis Autopistas España, S.A.	54.000	133.844	(87.314)
Grupo Concesionario del Oeste, S.A. (GCO) (1) y (4)	Ruta Nacional nº7, km25,92 Ituzaingó (Argentina)	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	48,60%	Acesa	29.140	(22.671)	7.936
Autopista Terrassa-Manresa, Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. (AUTEMA)	Autopista C-16, Km 41. Barcelona	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	23,72%	Acesa	83.411	412.798	47.993

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015 (en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
Ciralsa, S.A.C.E.	Av. Maisonnave, 41 Alicante	Construcción, conservación y explotación de autopistas de peaje	Deloitte	25,00%	Aumar	50.167	(236.294)	(15.656)
Castellana de Autopistas, S.A.C.E.	Autopista AP-6 PK57 San Rafael Segovia	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	100,00%	Iberpistas	98.000	50.772	(8.936)
Autopistas de León, S.A.C.E. (AULESA)	Ctra. Santa María del Páramo s/n Villadongos del Paramo, León	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	100,00%	Iberpistas	34.642	(4.585)	(3.042)
Autopistas Vasco-Aragonesa, C.E.S.A. (AVASA)	Barrio de Anuntzibai, s/n 48410 Orozco. Vizcaya	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	100,00%	Iberpistas	237.095	49.743	26.704
Autopista Trados-45, S.A. (TRADOS-45)	Ctra. M-203 P.K. 0,280. Madrid	Concesionaria de infraestructuras	Deloitte	50,00%	Iberpistas	21.039	38.393	14.604
Alazor Inversiones, S.A.	Carretera M-50, Km 67,5 Area de Servicio la Atalaya Villaviciosa de Odón. Madrid	Tenencia de acciones	Deloitte	35,12%	Iberpistas	223.600	(117.820)	(34.662)
Infraestructuras y Radiales, S.A. (IRASA)	Carretera M-100 Alcalá de Henares a Daganzo Km 6,3 28806 Alcalá de Henares	Administración y gestión de infraestructuras	Deloitte	30,00% ⁽⁵⁾	Iberpistas/ Avasa	11.610	(36.827)	(27.524)
M-45 Conservación, S.A.	Ctra. M-203 P.K. 0,280. Madrid	Conservación y mantenimiento de autopistas	Deloitte	25,00%	Trados 45	553	-	53

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015 (en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
Accesos de Madrid, C.E.S.A.	Carretera M-50, Km 67,5 Area de Servicio la Atalaya Villaviciosa de Odón. Madrid	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	35,12%	Alazor Inversiones	223.600	(115.648)	(33.635)
Autopista del Henares, S.A.C.E. (HENARSA)	Carretera M-100 Alcalá de Henares a Daganzo Km 6,3 28806 Alcalá de Henares	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	30,00% (5)	Infraestructuras y Radiales	96.700	(68.965)	(17.304)
Erredosa Infraestructuras, S.A. (ERREDOSA)	Carretera M-100 Alcalá de Henares a Daganzo Km 6,3 28806 Alcalá de Henares	Administración y gestión de infraestructuras	Deloitte	30,00% (5)	Infraestructuras y Radiales	61	(28)	(1)
Areamed 2000, S.A.	Avda. Diagonal, 579-587 5ª planta Barcelona	Explotación de áreas de servicio	Otros auditores	50,00%	Abertis Autopistas España	2.070	12.208	567
BIP & Drive S.A.	Paseo de la Castellana, 95, Torre Europa, planta 16- 28046 Madrid	Comercialización Tags	Deloitte	35,00%	Abertis Autopistas España	2.420	6.194	(1.616)

A través de Societat Autopistes Catalanes:

Autopistes de Catalunya, S.A. (AUCAT)	Avda. Parc Logístic 12-20. 08040 Barcelona	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	100,00%	Societat d'Autopistes Catalanes, S.A. sociedad unipersonal	96.160	59.335	26.692
---------------------------------------	--	--------------------------------------	----------	---------	--	--------	--------	--------

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015
(en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Audidores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
Infraestructures Viàries de Catalunya, S.A. (INVICAT)	Avda. Parc Logístic 12-20. 08040 Barcelona	Construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión	Deloitte	100,00%	Societat d'Autopistes Catalanes, S.A. sociedad unipersonal	92.037	(6.667)	41.639
Túnel de Barcelona i Cadí concesionaria de la Generalitat de Catalunya, S.L.	C. de Vallvidrera a San Cugat BV- 1462 Km 5,3 Barcelona	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	50,01%	Infraestructuras Viàries de Catalunya, S.A.	60	66.656	12.818

A través de Abertis Motorways Uk Ltd (1):

Road Management Group (RMG)	Fifth Floor 100 Wood Street London EC2V 7 EX (Reino Unido)	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores	33,33%	Abertis Motorways Uk Limited	29.432	(2.193)	4.517
-----------------------------	--	--------------------------------------	-----------------	--------	------------------------------	--------	---------	-------

A través de Abertis Overseas UK Limited:

Abertis Netherlands, B.V.	Prins Bernhardplein 200, 1097JB Amsterdam - Postbus 990, 1000AZ (Países Bajos)	Tenencia de acciones	-	100,00%	Abertis Overseas UK Limited	-	-	-
---------------------------	--	----------------------	---	---------	-----------------------------	---	---	---

A través de Abertis Infraestructuras Chile e Inversora de Infraestructuras (1):

Abertis Autopistas Chile, S.A.	Rosario Norte N°407, Las Condes Santiago, (Chile)	Tenencia de acciones	Deloitte	100,00%	Abertis Chile/ Invin	58.310	(62.695)	53.556
--------------------------------	---	----------------------	----------	---------	----------------------	--------	----------	--------

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015 (en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
Gestora de Autopistas, S.A. (GESA)	Rosario Norte Nº407, Las Condes Santiago, (Chile)	Gestión, conservación y explotación de carreteras, autovías o autopistas	Deloitte	100,00% ⁽⁶⁾	Abertis Autopistas Chile	1.232	(821)	2.073
Sociedad Concesionaria del Elqui, S.A. (Elqui)	Rosario Norte Nº407, Las Condes Santiago, (Chile)	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	100,00% ⁽⁷⁾	Abertis Autopistas Chile	70.312	109.338	20.347
Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes, S.A.	Rosario Norte Nº407, Las Condes Santiago, (Chile)	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	100,00%	Abertis Autopistas Chile/ Abertis Autopistas Chile III	56.095	(69.674)	4.600
Abertis Autopistas III, Spa	Rosario Norte Nº407, Las Condes Santiago, (Chile)	Promoción de carreteras y autopistas	Deloitte	100,00%	Abertis Autopistas Chile	196.084	(32.373)	13.648
Operadora Andes, S.A. (antes Operadora de Infraestructuras de Transportes Limitada)	Rosario Norte Nº407, Las Condes Santiago, (Chile)	Conservación, gestión y explotación de infraestructuras de transportes	Deloitte	100,00%	Abertis Autopistas Chile/ Abertis Autopistas Chile III	269	(7)	(904)
Operadora Sol	Rosario Norte Nº407, Las Condes Santiago, (Chile)	Conservación, gestión y explotación de infraestructuras de transportes	Deloitte	100,00%	Infraestructura Dos Mil	1.136	110	(1.886)
Operadora Los Libertadores	Rosario Norte Nº407, Las Condes Santiago, (Chile)	Conservación, gestión y explotación de infraestructuras de transportes	Deloitte	100,00%	Infraestructura Dos Mil	679	55	(940)

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015
(en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
Infraestructura Dos Mil, S.A.	Rosario Norte N°407, Las Condes Santiago, (Chile)	Ejecución de obras de infraestructura	Deloitte	100,00%	Abertis Autopistas Chile/ Abertis Autopistas Chile III	69.065	1.994	22.828
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A.	Rosario Norte N°407, Las Condes Santiago, (Chile)	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	100,00%	Infraestructura Dos Mil/ Abertis Autopistas Chile III	25.824	18.902	12.752
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	Rosario Norte N°407, Las Condes Santiago, (Chile)	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	100,00%	Infraestructura Dos Mil/ Abertis Autopistas Chile III	31.571	46.499	23.813
Operadora del Pacífico, S.A.	Rosario Norte N°407, Las Condes Santiago, (Chile)	Mantenimiento, explotación y conservación de carreteras	Deloitte	100,00% ⁽⁸⁾	Abertis autopistas Chile /Abertis Autopistas Chile III	512	6.664	1.652
Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico, S.A.	Rosario Norte N°407, Las Condes Santiago, (Chile)	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	100,00% ⁽⁸⁾	Abertis autopistas Chile /Abertis Autopistas Chile III	81.498	44.695	35.549

A través de Inversora de Infraestructuras (1):

Sociedad Concesionaria Autopista Central	San José nº 1145, San Bernardo, Santiago (Chile)	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores	50,00%	Abertis autopistas Chile	94.984	(51.878)	45.291
--	--	--------------------------------------	-----------------	--------	--------------------------	--------	----------	--------

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015 (en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Audidores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
----------	-----------	-----------	-----------	-----------------------	--	----------------	--	-------------------------

A través de Holding d'Infraestructures de Transport, S.A.S. (1):

SANEF (Sociétés des Autoroutes du Nord-Est de la France)	30, Boulevard Galliéni 92130 Issy-les-Moulineaux (Francia)	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	52,55%	Holding d'Infraestructures de Transport, S.A.S	53.090	591.059	352.235
SAPN (Société des autoroutes Paris-Normandie)	30, Boulevard Galliéni 92130 Issy-les-Moulineaux (Francia)	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	52,53%	Sanef	14.000	274.685	73.690
Eurotoll	30, Boulevard Galliéni 92130 Issy-les-Moulineaux (Francia)	Procesamiento de transacciones de peaje	Deloitte	52,55%	Sanef	3.300	9.370	(359)
Sanef Concession	30, Boulevard Galliéni 92130 Issy-les-Moulineaux (Francia)	Inactiva	Deloitte	52,48%	Sanef	-	-	-
Sanef Aquitaine	30, Boulevard Galliéni 92130 Issy-les-Moulineaux (Francia)	Gestión y explotación de autopistas	Deloitte	52,55%	Sanef	500	64	90
SEA14	Route de Sartrouville 78 Montesson (Francia)	Gestión y explotación de autopistas	Deloitte	52,53%	Sapn	37	298	49
Bip&Go	30, Boulevard Galliéni 92130 Issy-les-Moulineaux (Francia)	Distribuidor dispositivos de telepeaje	Deloitte	52,55%	Sanef	1	2.625	4.603
A'lienor	40, rue de Liège 64000 Pau- (Francia)	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	18,39%	Sanef	275.632	(104.595)	2.410
Alis	Lieu-dit Le Haut Groth 27310 Bourg-Achard, (Francia)	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte	10,34% ⁽⁹⁾	Sanef / Sapn	2.850	160.876	6.304

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015 (en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
Routalis SAS	11, avenue du Centre 78280 Guyancourt. (Francia)	Gestión de infraestructuras de transportes terrestres	Deloitte	15,76%	Sapn	40	4	929
Eurotoll Central Europe zrt	H-1152 Budapest Szentmihalyi ut 137. (Hungría)	Procesamiento de transacciones de peaje	Deloitte	52,55%	Eurotoll	17	518	102
Leonord, S.A.S	Immeuble First Part Dieu - 2 avenue Lacassagne - 69003 LYON, (Francia)	Gestión contratos de explotación	Otros auditores	18,39%	Sanef	40	-	-
Leonord exploitation, S.A.S	30, boulevard Gallieni, 92130 Issy-les- Moulineaux, (Francia)	Gestión contratos de explotación	Deloitte	44,67%	Sanef	40	-	(57)
SE BPNL	30, boulevard Gallieni, 92130 Issy-les- Moulineaux, (Francia)	Mantenimiento, explotación y conservación de carreteras	Deloitte	52,55%	Sanef	40	(185)	393

A través de Sanef ITS SAS (1):

Sanef-its Operations Ireland Ltd	2 nd Floor Cape House, Westend Office Park, Blanchardstown, Dublin 15, (Irlanda)	Operador de peajes	Deloitte	100%	Sanef ITS SAS	-	4.595	1.774
Santoll, s.r.o.	Kaptitulska 18/A, 811 01 Bratislava (Eslovaquia)	Inactiva	-	100%	Sanef ITS SAS	7	7.251	(156)

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015 (en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
Sanef Tolling, Ltd	Hornbeam House, Hornbeam Park, Hookstone Road, Harrogate, (Reino Unido)	Comercialización de Tags en Reino Unido	Deloitte	100%	Sanef ITS SAS	-	372	146
Sanef- its Technologies America, Inc.	National Corporate Research, Ltd 615 South Dupont Highway Dover, Delaware 19901 (EEUU)	Proveedor de sistemas de peaje	Deloitte	100%	Sanef ITS SAS	1	(5.323)	(4.236)
Sanef- its Technologies Caribe, Inc.	Calle Rafel Cordero #63 Altos- Caguas 00 726 (Puerto Rico)	Operador de sistemas de peaje	Deloitte	100%	Sanef- its Technologies America	1	6.602	(5.014)
Sanef- its Technologies UK Limited	5th Floor, Kinnaird House 1 Pall Mall East- London SW1Y 5AU (Reino Unido)	Mantenimiento de sistemas de peaje	Deloitte	100%	Sanef ITS SAS	159	949	235
Sanef- its Technologies Chile	El Rosal 4577 Huechuraba Santiago (Chile)	Mantenimiento de sistemas de peaje	Deloitte	100%	Sanef ITS SAS	994	(280)	259
Sanef- its Technologies d.o.o.	Lovacki put 1a HR- 21000 Split (Croacia)	Proveedor de sistemas de peaje	Deloitte	100%	Sanef ITS SAS	310	339	192
CS Polska SP. Z O.O	c/o KKS Legal Sp. K. Ul. Zurawia, 45 00- 680 Warszawa (Polonia)	Mantenimiento de sistemas de peaje	Deloitte	100%	Sanef ITS SAS	-	-	-
Sanef-its Technologies Ireland Limited	c/o David Ebbs & co, 31 Westland Square, Dublin 2 (Irlanda)	Mantenimiento de sistemas de peaje	Deloitte	100%	Sanef ITS SAS	-	116	966

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015
(en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Audidores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
Sanef- its Technologies BC, Inc	1050 West Georgia Street 15th Floor, Vancourver (Canadá)	Mantenimiento de sistemas de peaje	Deloitte	100%	Sanef ITS SAS	343	583	27
Sanef Operations Ltd (UK)	Unit 6 Hornbean Park Hookstone Road harrogate North Yorkshire HG2 8OT (Reino Unido)	Operador de peajes	Deloitte	100%	Sanef ITS SAS	-	2.756	2.884
9320- 9351 Québec, Inc.	3700-800 Place Victoria Montréal Québec H4Z1E9 (Canadá)	Operador de sistemas de peajes	-	100%	Sanef ITS SAS	-	4.595	1.774
ITS TAG Limited (UK)	St John Offices Albion Street Leeds LS2 8LQ (Reino Unido)	Comercializador de tags en Reino Unido (a partir de 03/2016)	-	100%	Sanef ITS SAS	-	-	-
Trans- Canada Flow Tolling Inc.	1200, Waterfront Centre, 200 Burrard Street, Vancouver BC V6C3L6 (Canadá)	Operador de peajes	Otros auditores	50,00%	Sanef ITS SAS	-	-	-

A través de Cellnex Telecom:

Retevisión I, S.A.	Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte	34,00%	Cellnex Telecom, S.A.	81.270	34.226	42.607
Tradia Telecom, S.A.	Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte	34,00%	Cellnex Telecom, S.A.	131.488	12.551	16.373

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015 (en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Audidores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
OnTower Infraestructuras, S.A.U.	Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte	34,00%	Cellnex Telecom, S.A.	30.000	(8.282)	2.103
Cellnex Italia, S.r.L (antes Smartowers Italy, S.r.L.)	Via Carlo Veneziani 58, 00148 Roma, (Italia)	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte	34,00%	Cellnex Telecom, S.A.	789.610	-	(1.609)
Cellnex UK Limited	55 Old Broad Street, London, EC2M 1RX, (Reino Unido)	Holding	-	34,00%	Cellnex Telecom, S.A.	-	-	-
TowerCo, S.P.A.	Via Alberto Bergamini 50, Roma, (Italia)	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte	34,00%	Cellnex Italia, S.r.L.	20.100	8.643	6.324
Galata, S.p.A.	Via Carlo Veneziani 58, 00148 Roma, (Italia)	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones	Deloitte	30,60%	Cellnex Italia, S.r.L.	1.000	1.503	(294)
Adesal Telecom, S.L.	Ausias March 20, Valencia	Construcción y explotación de infraestructuras telecomunicaciones	Deloitte	20,43%	Tradia Telecom, S.A.	3.228	6.847	1.692
Consorcio de Telecomunicaciones Avanzadas, S.A. (Cota)	C/ Uruguay, parcela 13R, nave 6, Parque Empresarial Magalia, Polígono Industrial Oeste	Prestación de servicios asociados a operadores y concesiones de telecomunicaciones	Otros auditores	10,03%	Tradia Telecom, S.A.	1.000	1.730	106

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015
(en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
Torre de Collserola, S.A.	Ctra. Vallvidrera a Tibidabo, s/n. Barcelona	Construcción y explotación de infraestructuras telecomunicaciones	Deloitte	14,20%	Retevisión I, S.A.	5.520	886	8
Gestora del Espectro, S.L.	Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	Desarrollo, implantación, gestión y comercialización de servicios de telecomunicaciones terrestres	-	34,00%	Retevisión I, S.A.	-	-	-
Towerlink Italia, S.r.l.	Via Carlo Veneziani 58, 00148 Roma, (Italia)	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	-	34,00%	Cellnex Italia, S.r.L.	-	-	-

A través de Abertis Telecom Satélites:

Hisdesat Servicios Estratégicos	Paseo de la Castellana, 143- Madrid	Comercialización de sistemas espaciales de aplicación gubernamental	Otros auditores	24,53%	Hispasat, S.A.	108.174	111.580	21.289
Hispasat, S.A.	Paseo de la Castellana, 143- Madrid	Explotación de sistemas de comunicaciones por satélites	Deloitte	57,05%	Abertis Telecom Satélites, S.A.	121.946	354.046	20.314
Hispasat Brasil Ltda (1)	Praia do Flamengo, 200. Río de Janeiro – (Brasil)	Comercialización capacidad espacial de satélite	Deloitte	57,05%	Hispasat, S.A.	32.631	(221)	(104)

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015 (en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Audidores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
Hispasat Canarias, S.L.U.	Tomas Miller 47-49, Las Palmas de Gran Canaria	Venta y arrendamiento de satélites, así como su capacidad espacial	Deloitte	57,05%	Hispasat, S.A.	102.003	109.502	30.024
Hispamar Satelites, S.A. (1)	Praia do Flamengo, 200. Río de Janeiro - (Brasil)	Comercialización de capacidad de satélite	Deloitte	46,19% ⁽¹⁰⁾	Hispasat, S.A./ Hispasat Brasil	29.012	(5.249)	934
Hispamar Exterior, S.L.U.	Paseo de la Castellana, 143- Madrid	Telecomunicaciones satelitales	Deloitte	46,19%	Hispamar Satélites	21.800	9.046	3.002
Hispasat México S.A. de CV (1)	Agustín Manuel Chávez 1 - 001; Centro de Ciudad Santa Fe; 01210, México, D.F. (México)	Uso del espectro radioeléctrico, redes de telecomunicaciones y comunicación satélite.	Deloitte	57,05%	Hispasat, S.A.	55	(386)	279
Consultek, Inc. (1)	1550 Cowper st. Palo Altos (EEUU)	Servicios de consultoría técnica	-	57,05%	Hispasat, S.A.	15	27	1
Grupo Navegación por satélites, sistemas y servicios	Isaac Newton, 1 - Madrid	Explotación de sistemas de satélites	-	8,15%	Hispasat, S.A.	1.026	(91)	-

A través de ACDL (1):

TBI Ltd	Broad Street House, 55 Old Broad Street, London EC2M 1RX (Reino Unido)	Tenencia de acciones	Deloitte	90,00%	ACDL	(2.237)	50.975	(311)
TBI (US) Inc	2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19808, (EEUU)	Tenencia de acciones	Deloitte	100,00%	TBI Overseas Holdings Inc	-	-	-

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015 (en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
TBI Overseas (Bolivia) LLC	12700 Sunrise Valley Drive, Suite 450 Reston, VA 20191 (EEUU)	Tenencia de acciones	Deloitte	100,00%	TBI (US) LLC	2.843	(2.843)	-
TBI Overseas (UK) LLC	12700 Sunrise Valley Drive, Suite 450 Reston, VA 20191 (EEUU)	Servicios de consultoría técnica	Deloitte	100,00%	TBI Overseas Holdings Inc	-	-	-

A través de Partícipes en Brasil (1):

PDC Participações, S.A.	Avenida Presidente Juscelino Kubitschek, 1455, 9º andar - CEP 04543-011 - Sao Paulo / SP (Brasil)	Explotación concesiones	Deloitte	51,00%	Partícipes en Brasil, S.L.	834	(762)	(66)
Partícipes en Brasil II	Avenida de Pedralbes 17, 08034 Barcelona	Construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión, o bien sólo su conservación y explotación y, en general, la gestión de concesiones de carreteras en España y en el extranjero	-	51,00%	Partícipes en Brasil, S.L.	3	47	(37)

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015
(en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
Arteris Brasil, S.A.	Avenida Presidente Juscelino Kubitschek, 1455, 9º andar - CEP 04543-011 - Sao Paulo / SP (Brasil)	Holdings de instituciones no- financieras	Deloitte	35,34%	Partícipes en Brasil, S.L.	347.980	133.925	108.616
Arteris Participações, S.A.	Avenida Presidente Juscelino Kubitschek, 1455, 9º andar - CEP 04543-011 - Sao Paulo / SP (Brasil)	Tenencia de acciones	Deloitte	35,34%	Arteris Brasil, S.A.	24.250	(23)	160
Autovías, S.A.	Rodovia (carretera) Anhanguera- SP 330 Km 312,2- Pista Norte- CEP 14079-000 (ciudad) Ribeirão Preto - (estado) SP. (Brasil)	Construcción y explotación autovía en São Paulo (Brasil)	Deloitte	35,34%	Arteris Brasil, S.A.	43.457	(23.852)	22.917
Centrovias Sistemas Rodoviários, S.A.	Rodovia Washington Luis, KM 216,8 - Pista Sul - CEP 13530-000 - Itirapina - SP (Brasil)	Construcción y explotación autovía en São Paulo (Brasil)	Deloitte	35,34%	Arteris Brasil, S.A.	27.579	(24.562)	26.980
Concessionária de Rodovias do Interior Paulista, S.A.	Carretera Anhanguera - SP 330 - Km 168 - Pista Sul - Jardim Sobradinho - CEP 13601-970 Araras. SP (Brasil)	Construcción y explotación autovía en São Paulo (Brasil)	Deloitte	35,34%	Arteris Brasil, S.A./ Arteris Participações, S.A.	39.947	(37.026)	34.425

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015 (en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Audidores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
Vianorte, S.A.	Rodovia Atílio Balbo - SP 322 - km 327,5 - Praça Pedágio - Sertãozinho - SP - CP 88 - CEP - 14173 - 000. (Brasil)	Construcción y explotación autovía en São Paulo (Brasil)	Deloitte	35,34%	Arteris Brasil, S.A.	39.722	(22.782)	19.230
Autopista Planalto Sul, S.A.	Avda. Afonso Petschow nº 4040 - Bairro Industrial - Rio Negro - CEP 83880-000 - (Brasil)	Construcción y explotación autovía	Deloitte	35,34%	Arteris Brasil, S.A.	94.942	(33.690)	(11.251)
Autopista Fluminense, S.A.	Avda. Sao Gonçalo, nº 100, un 101 Bairro Boa Vista - Sao Gonçalo Shopping - RJ - CEP 24466-315 (Brasil)	Construcción y explotación autovía	Deloitte	35,34%	Arteris Brasil, S.A.	94.349	(9.532)	(1.908)
Autopista Fernão Dias, S.A.	Rodovia BR-381, km 850,5 - Pista Norte - CEP 37550-000 - Bairro Ipiranga - Pouso Alegre - MG (Brasil)	Construcción y explotación autovía	Deloitte	35,34%	Arteris Brasil, S.A.	151.304	(48.157)	(15.842)
Autopista Régis Bittencourt, S.A.	Rodovia SP 139, nº 226, Bairro Sao Nicolau - CEP 11900-000 - Registro - SP (Brasil)	Construcción y explotación autovía	Deloitte	35,34%	Arteris Brasil, S.A.	131.932	(1.339)	(1.661)

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015 (en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Audidores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
Autopista Litoral Sul, S.A.	Avenida Santos Dumont, nº 935 - Edificio Neogrid - Bairro Santo Antônio - CEP 89218-105 - Joinville - SC (Brasil)	Construcción y explotación autovía	Deloitte	35,34%	Arteris Brasil, S.A.	126.915	(28.709)	(10.408)
Latina Manutenção de Rodovias Ltda.	Rodovia (carretera) Anhanguera - SP 330 km 312,2 - Pista Norte - CEP 14079-000 (ciudad) Ribeirão Preto - (estado) SP. (Brasil)	Construcción y reparación de autovías en São Paulo (Brasil)	Deloitte	35,34%	Arteris Brasil, S.A.	671	9.908	(3.418)
Latina Sinalização de Rodovias, S.A.	Rodovia (carretera) Anhanguera - SP 330 km 312,2 - Pista Norte - CEP 14079-000 (ciudad) Ribeirão Preto - (estado) SP. (Brasil)	Conservación y reparación de autovías	Deloitte	35,34%	Arteris Brasil, S.A.	92	2.053	1.351

(*) Incluye ajustes por cambio de valor y excluye los socios externos.

(1) Información bajo criterios NIIF.

(2) Participación indirecta **Abertis**: 100%. Directa de 57,7% y indirecta a través de Infraestructuras Americanas, S.L.U. 42,3%.

(3) Las acciones de Ausol cotizan en la Bolsa de Buenos Aires. La cotización media del último trimestre de 2015 fue de 14,92 pesos argentinos. Al cierre del ejercicio, la cotización era de 18,00 pesos argentinos. Se posee el 49,9% de los derechos de voto. Participación totalmente provisionada al cierre de 31 de diciembre de 2015.

(4) Las acciones de GCO cotizan en la Bolsa de Buenos Aires. La cotización media del último trimestre de 2015 fue de 4,81 pesos argentinos. Al cierre del ejercicio, la cotización era de 5,80 pesos argentinos. Se posee el 57,6% de los derechos de voto. Participación totalmente provisionada al cierre de 31 de diciembre de 2015.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015 (en miles de euros)

- (5) Participación indirecta **Abertis**: 30%. Indirecta a través de Iberpistas, S.A.C.E 15% y de Avasa 15%.
- (6) Participación indirecta **Abertis**: 100%. Indirecta a través de Abertis autopistas Chile 99,91% y de Abertis autopistas Chile III 0,09%.
- (7) Participación indirecta **Abertis**: 100%. Indirecta a través de Abertis autopistas Chile 99,94% y de Abertis autopistas Chile III 0,06%.
- (8) Participación indirecta **Abertis**: 100%. Indirecta a través de Abertis autopistas Chile 99,99% y de Abertis autopistas Chile III 0,01%.
- (9) Participación indirecta **Abertis**: 10,34%. Indirecta a través de Sanef 6,13% y de Sapn 4,21%.
- (10) Participación indirecta **Abertis**: 46,19%. Indirecta a través de Hispasat Brasil Ltda 39,09% y de Hispasat, S.A. 7,10%.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2015

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

1. INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 262 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL

Abertis Infraestructuras, S.A. (**Abertis**), es la cabecera de un Grupo empresarial que presta sus servicios en el ámbito de la gestión de infraestructuras al servicio de la movilidad y las comunicaciones y que opera en los sectores de autopistas e infraestructuras para las telecomunicaciones.

Hechos destacados

El ejercicio 2015 se ha caracterizado por la consolidación de un favorable entorno económico que ha permitido seguir con la senda de crecimiento de la actividad en las filiales de España (ya apuntada durante el pasado ejercicio 2014), así como con el crecimiento en las participadas de Francia y Chile. Por el contrario, durante el ejercicio se ha producido una disminución significativa de la actividad de vehículos pesados en Brasil.

La Sociedad, directa o indirectamente, continúa centrando sus esfuerzos en un crecimiento muy selectivo con operaciones de consolidación y refuerzo de su posición en sociedades ya participadas, como ha sido el caso de la toma de control de Túnel y la compra de las participaciones minoritarias de la sociedad ya controlada I2000 durante el ejercicio 2015, así como, durante el mes de enero de 2016, del acuerdo alcanzado para la compra de un 50% adicional de Autopista Central, S.A. (Acsa) tras lo cual Abertis ha pasado, de forma indirecta, a ser su único accionista. Adicionalmente, Partícipes en Brasil, S.A. está trabajando para completar la adquisición de las participaciones minoritarias de Arteris a través de una Oferta Pública de Adquisición.

Las grandes líneas estratégicas que delimitan y han delimitado en los últimos ejercicios las actividades e iniciativas de la Sociedad y el Grupo (crecimiento, rentabilidad, servicio, eficiencia y talento) son objeto de permanente adaptación a las cambiantes circunstancias del entorno.

En base a las citadas consideraciones estratégicas y en un marco de focalización de las actividades a desarrollar por las filiales de **Abertis** principalmente en la actividad de autopistas, como se detalla en la Nota 8 y 11, durante el ejercicio 2015 se ha completado:

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2015

- i. La salida a bolsa de Cellnex, que ha supuesto la venta en mayo de 2015 de un 66% del capital social de dicha sociedad.
- ii. El proceso de desinversión en el sector de aeropuertos iniciado el ejercicio 2013, con la venta a finales de abril de 2015 de DCA (sociedad a través de la cual **Abertis** mantenía una participación del 74,5% en MBJ Airports, Ltd., (Mbj) y del 14,77% en SCL Terminal Aéreo Santiago, S.A., Scl).

En todo caso, **Abertis** continúa trabajando en la permanente ampliación de la capacidad de sus autopistas participadas. Asimismo, en el marco del nuevo Plan Estratégico 2015-17 del Grupo, durante este ejercicio 2015 ya se ha estado trabajando en la implementación de un nuevo plan de eficiencias y modernización que ha de permitir consolidar y ampliar las eficiencias operativas alcanzadas con el anterior plan, con el objetivo de permitir garantizar la competitividad del Grupo ajustando sus recursos a los tráficos en la red, a la vez de mantener un alto nivel tecnológico y de servicio.

En relación al convenio de la AP-7 suscrito por Acesa, sociedad íntegramente participada por la sociedad dependiente Abertis Autopistas España, S.A.U., la resolución del Ministerio de Fomento al recurso de alzada al acto de Censura del ejercicio 2011 anticipaba que cualquier Censura Administrativa de Acesa estaría en línea con el último dictamen del Consejo de Estado de fecha 17 de diciembre de 2014, hecho que ha sido confirmado en la Censura Administrativa del ejercicio 2014. Cabe destacar que la citada resolución contradice el propio dictamen del Consejo de Estado de 2006, el de la Abogacía General del Estado de 2014, diversos dictámenes de prestigiosos juristas, la opinión de los auditores y los propios actos de la Administración hasta 2010. Por ello, y a pesar que tanto Acesa como **Abertis** siguen manteniendo ante el Ministerio de Fomento los argumentos jurídicos que siempre han sustentado (ver detalle en Nota 8), en el contexto surgido durante el ejercicio 2015, se ha registrado, por un lado, una provisión contable por deterioro del saldo de compensación por tráfico garantizado (y su correspondiente actualización financiera) sobre el que las partes mantienen diferencias interpretativas (que por este concepto ascendía al 31 de diciembre de 2014 a 982 millones de euros sin considerar el efecto fiscal) y, por otro lado, a partir del 1 de enero de 2015 esta compensación ha dejado de tener impacto en la cuenta de resultados.

A este respecto, en fecha 30 de junio de 2015 Acesa ha interpuesto recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid contra la antes citada resolución del Ministerio de Fomento al recurso de alzada al acto de Censura del ejercicio 2011. Por otro lado, se ha dirigido escrito al Consejo de Ministros a través de la Delegación del Gobierno en las

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2015

Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, por el que se solicita al primero que ejerza su potestad de interpretación del contrato concesional de Acesa en lo relativo al correcto entendimiento de la cláusula de compensación recogida en el Convenio aprobado por el Real Decreto 457/2006 en el sentido de incluir en la cuenta de compensación la garantía de tráfico expresamente pactada en el convenio. En este sentido, con fecha 30 de septiembre de 2015 Acesa ha presentado ante el Tribunal Supremo un recurso contencioso-administrativo frente a la desestimación por silencio administrativo de la solicitud presentada ante el Consejo de Ministros anteriormente descrita al no haber obtenido respuesta a la consulta planteada.

Asimismo, respecto a la solicitud presentada por la participada indirectamente Aumar, también íntegramente participada por Abertis Autopistas España, S.A.U., a la Administración General del Estado para el reequilibrio económico financiero de la concesión AP7/AP4 bajo su gestión, dado que el Consejo de Ministros no ha dictado resolución expresa en el plazo legalmente establecido, Aumar ha interpuesto en fecha 22 de julio de 2015 recurso judicial contencioso administrativo ante el Tribunal Supremo, al entender que le asisten sólidos argumentos jurídicos en defensa de sus derechos e intereses legítimos, así como de los de **Abertis** y sus accionistas (ver Nota 8).

Actividad y resultados

Los estados financieros de **Abertis** reflejan las consecuencias de su actividad inversora y de cabecera de grupo, tanto desde el punto de vista del balance (inversiones y financiación) como de la cuenta de resultados (aportaciones vía dividendos de las distintas sociedades participadas y costes de la financiación y estructura).

El balance de **Abertis** está formado, básicamente, por la cartera de participaciones en sociedades así como por la financiación necesaria para su adquisición vía fondos propios y endeudamiento.

Por su actividad inversora y mayoritariamente en negocios concesionales, **Abertis** se encuentra expuesta a riesgos regulatorios y a riesgos financieros: riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés de flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo considera la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad global del conjunto del Grupo mediante el establecimiento de políticas de financiación y cobertura acordes con la tipología de sus

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2015

negocios.

En la práctica, ello se continúa traduciendo en una estructura financiera saneada, con un elevado vencimiento medio de la deuda y un elevado porcentaje de deuda a tipo fijo o fijado mediante instrumentos financieros derivados que minimizan en gran medida los posibles efectos de tensiones en el mercado de crédito.

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge básicamente la incorporación de los resultados generados en las distintas sociedades del Grupo a través de la política de dividendos, los ingresos financieros por la financiación concedida y los costes derivados de la estructura de la corporación.

Tal y como se describe en la Nota 11, la venta del 66% del capital social de Cellnex en el proceso de salida a bolsa, ha supuesto un resultado, neto de costes de la operación, de 1.805 millones de euros registrado en el epígrafe "Resultado de las actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Por otro lado, tal y como se describe en la Nota 8.c, se ha puesto de manifiesto la necesidad de registrar pérdidas por deterioro en las sociedades Abertis Autopistas España, S.A.U. por un importe de 766 millones de euros y en Partícipes en Brasil, S.A. por un importe de 370 millones de euros.

Asimismo, y tal y como se describe en la Nota 17, como consecuencia de la aprobación de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y las conclusiones de la consulta realizada a la Administración Tributaria, **Abertis** ha procedido a reevaluar los impuestos diferidos de pasivo asociados a las plusvalías por la transmisión de las sociedades participadas, principalmente la transmisión de sociedades concesionarias realizada en el ejercicio 2011 de acuerdo a los supuestos recogidos en la misma en relación con la transmisión de participaciones. Como consecuencia de lo anterior se ha revertido un importe neto de 716 millones de euros, que se ha registrado como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de la memoria adjunta.

Con todo ello, el resultado del ejercicio ha alcanzado los 1.374 millones de euros. Ello permite asegurar, a su vez, la política de retribución a los accionistas de **Abertis**.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2015

Retribución al accionista

Como en ejercicios anteriores, en 2015 **Abertis** ha continuado con una política de retribución al accionista que combina la distribución de un importe de dividendo por acción con ampliaciones de capital liberadas de una por cada 20 acciones existentes.

Así, la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de marzo de 2015 acordó la ampliación de capital liberada (realizada en mes de junio) y el pago de un dividendo complementario correspondiente al resultado del pasado ejercicio 2014 de 0,33 euros brutos por acción, el cual se hizo efectivo en abril de 2015.

Por otro lado, el Consejo de Administración de **Abertis** ha acordado proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo complementario correspondiente al resultado del ejercicio 2015 de 0,36 euros brutos por acción.

Con todo ello, el dividendo total con cargo a resultados del ejercicio 2015 será, pues, de 650,8 millones de euros, considerando el dividendo a cuenta ya distribuido de 0,33 €/acción, y supone un incremento del 10% sobre el total distribuido con cargo a los resultados del ejercicio anterior.

Perspectivas

Para el próximo ejercicio 2016, y siempre en el marco de las líneas básicas de actuación del Grupo que se focalizan, entre otros, en un crecimiento internacional selectivo, **Abertis** seguirá analizando oportunidades de inversión y crecimiento siempre que se cumplan los estrictos requisitos de seguridad y rentabilidad exigidos por la Sociedad a su cartera de inversiones, prestando especial atención a oportunidades en autopistas internacionales.

En este sentido, el equilibrado conjunto de inversiones, tanto en términos de madurez como de rentabilidad, así como en términos de diversificación geográfica y sectorial, y el mantenimiento o mejora de la situación de las distintas unidades de negocio, debe contribuir a una sostenida aportación positiva de todas las unidades para dar continuidad a la política de retribución al accionista. Adicionalmente, **Abertis** prevé seguir identificando nuevas eficiencias operativas en sus filiales con el nuevo plan de optimización para el periodo 2015-2017, fortaleciendo su balance y su posición financiera, así como optimizar su cartera de inversiones.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2015

Por otro lado, se mantiene una cierta incertidumbre acerca de la evolución de los tipos de interés (durante el ejercicio los tipos de interés de referencia, básicamente el Euribor, han presentado una evolución estable). En cualquier caso la incertidumbre económica y financiera actual (y su potencial impacto en la evolución de los costes financieros) hacen que cobre mayor importancia la ya descrita política de coberturas de la Sociedad.

No se estima la aparición de nuevos riesgos o incertidumbres más allá de los propios del negocio señalados anteriormente o de los señalados en las cuentas anuales del ejercicio 2015 adjuntas

Uso de instrumentos financieros

Durante el ejercicio 2015 y 2014 **Abertis** ha mantenido la política de uso de instrumentos financieros descrita en la Nota 10 de la memoria adjunta.

Actividades en investigación y desarrollo

La Sociedad no ha realizado actividades propiamente dichas de investigación y desarrollo.

Acciones propias

En el marco de la autorización aprobada por la Junta General de Accionistas, al cierre del ejercicio la Sociedad poseía 77.840.233 acciones propias (8,25% del capital). El destino de estas acciones propias no ha sido decidido y dependerá de los acuerdos que en su momento puedan tomar los órganos de gobierno del Grupo.

Durante el ejercicio se han realizado las operaciones con acciones propias detalladas en la Nota 13 de la memoria adjunta.

Otros aspectos

Es criterio de la Sociedad prestar la máxima atención a las actividades de protección y conservación del medio ambiente, adoptando cada una de las sociedades participadas las actuaciones necesarias para la minimización del impacto medioambiental de las infraestructuras gestionadas, a fin de lograr la máxima integración posible en el entorno en que se encuentran.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2015

Hechos posteriores

No se han producido otros hechos posteriores significativos adicionales a los señalados en la Nota 21 de la memoria.

2. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Se incluye a continuación el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2015 que presenta el Consejo de Administración de Abertis Infraestructuras, S.A., extendido en 60 páginas, números 1 a la 60, ambas inclusive.

Barcelona a 23 de febrero de 2016

**Abertis
Infraestructuras, S.A. y
Sociedades Dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015 e
Informe de Gestión Consolidado,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
Abertis Infraestructuras, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Abertis Infraestructuras, S.A. (en adelante, la Sociedad Dominante) y Sociedades Dependientes (en adelante, el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2015 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de Abertis Infraestructuras, S.A. y Sociedades Dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la Nota 2.a de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la Sociedad Dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

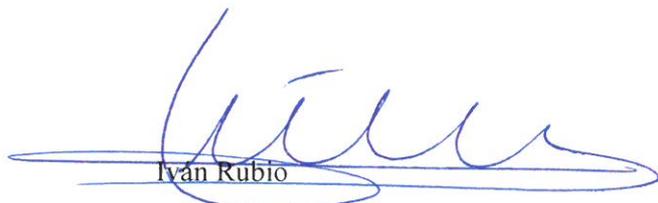
En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Abertis Infraestructuras, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Abertis Infraestructuras, S.A. y Sociedades Dependientes.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Iván Rubio

23 de febrero de 2016

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

Any 2016 Núm. 20/16/00121
IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR

.....
Informe subjecte a la normativa
reguladora de l'activitat
d'auditoria de comptes a Espanya
.....

**ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas anuales consolidadas e Informe de gestión consolidado
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015
(preparadas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera)

INDICE

Balances de situación consolidados	1
Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas	3
Estados de resultados globales consolidados	4
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados.....	5
Estados de flujos de efectivo consolidados	6
Notas de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015.....	8
1. Información general.....	8
2. Bases de presentación.....	9
3. Normas de valoración.....	30
4. Gestión del riesgo financiero y del capital	57
5. Combinaciones de negocios	66
6. Actividades interrumpidas y activos y pasivos mantenidos para la venta.....	71
7. Inmovilizado material.....	79
8. Fondo de comercio y otros activos intangibles	85
9. Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos	101
10. Activos financieros disponibles para la venta	113
11. Instrumentos financieros derivados	114
12. Deudores y otras cuentas a cobrar.....	118
13. Efectivo y equivalentes del efectivo.....	136
14. Patrimonio neto.....	137
15. Obligaciones y deudas con entidades de crédito	160
16. Ingresos diferidos.....	176
17. Proveedores y otras cuentas a pagar.....	177
18. Impuesto sobre el beneficio	178
19. Obligaciones por prestaciones a empleados.....	185
20. Provisiones y otros pasivos	193
21. Ingresos y gastos	198
22. Contingencias y compromisos	202
23. Información sobre medio ambiente.....	204
24. Información financiera por segmentos.....	205
25. Partes vinculadas.....	212
26. Pagos basados en acciones	218
27. Otra información relevante	221
28. Hechos posteriores al cierre	228
Anexo I. Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación ..	229
Anexo II. Negocios conjuntos incluidos en el perímetro de consolidación	241
Anexo III. Sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación	242
Informe de gestión consolidado del ejercicio 2015	246
1. Información en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 262 de la ley de sociedades de capital	246
2. Informe anual de gobierno corporativo	271

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances de situación consolidados (en miles de euros)

	Notas	31.12.2015	31.12.2014 Reexpresado (*)
ACTIVOS			
Activos no corrientes			
Inmovilizado material	7	1.374.973	1.975.598
Fondo de comercio	8	3.816.290	4.562.803
Otros activos intangibles	8	12.391.892	13.022.372
Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos	9	1.907.300	933.104
Activos por impuestos diferidos	18.c	916.603	782.498
Activos financieros disponibles para la venta	10	2.786	2.020
Instrumentos financieros derivados	11	112.953	35.268
Deudores y otras cuentas a cobrar	12	1.591.209	2.463.373
Activos no corrientes		22.114.006	23.777.036
Activos corrientes			
Existencias	-	12.521	18.881
Instrumentos financieros derivados	11	20.028	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	12	1.370.405	1.386.381
Efectivo y equivalentes del efectivo	13	2.222.243	2.242.430
Activos corrientes		3.625.197	3.647.692
Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	6	-	315.537
Activos		25.739.203	27.740.265

Los presentes balances de situación consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 245.

(*) Importes reexpresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.e.

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances de situación consolidados (en miles de euros)

	Notas	31.12.2015	31.12.2014 Reexpresado (*)
PATRIMONIO NETO			
Capital y reservas atribuibles a los accionistas de la Sociedad			
Capital social	14.a	2.829.661	2.694.915
Acciones propias	14.a	(1.211.922)	(150.287)
Reservas	14	(223.392)	(134.547)
Ganancias acumuladas y otras reservas	14	1.866.684	737.858
		3.261.031	3.147.939
Participaciones no dominantes	14.d	2.088.145	2.844.826
Patrimonio neto		5.349.176	5.992.765
PASIVOS			
Pasivos no corrientes			
Obligaciones y deudas con entidades de crédito	15	13.323.531	14.726.475
Instrumentos financieros derivados	11	279.007	312.450
Ingresos diferidos	16	27.937	34.607
Pasivos por impuestos diferidos	18.c	1.437.803	1.621.803
Obligaciones por prestaciones a empleados	19	114.032	56.542
Provisiones y otros pasivos	20	2.070.211	1.800.068
Pasivos no corrientes		17.252.521	18.551.945
Pasivos corrientes			
Obligaciones y deudas con entidades de crédito	15	1.783.591	1.668.157
Instrumentos financieros derivados	11	29.704	20.937
Proveedores y otras cuentas a pagar	17	634.866	649.007
Pasivos por impuestos corrientes	18.d	262.092	229.580
Obligaciones por prestaciones a empleados	19	37.727	36.946
Provisiones y otros pasivos	20	389.526	474.858
Pasivos corrientes		3.137.506	3.079.485
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	6	-	116.070
Pasivos		20.390.027	21.747.500
Patrimonio neto y pasivos		25.739.203	27.740.265

Los presentes balances de situación consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 245.

(*) Importes reexpresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.e.

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (en miles de euros)

	Notas	2015	2014 Reexpresado (*)
Prestación de servicios	21.a	4.210.180	4.291.598
Otros ingresos de explotación	21.b	147.369	147.474
Trabajos para el inmovilizado	-	19.047	13.144
Otros ingresos	21.b	1.476	827
Ingresos de las operaciones		4.378.072	4.453.043
Ingresos por mejora de las infraestructuras	3.o	478.764	688.589
Ingresos de explotación		4.856.836	5.141.632
Gastos de personal	21.c	(680.747)	(574.433)
Otros gastos de explotación	-	(997.157)	(953.439)
Variación provisiones de tráfico	-	(6.572)	(15.894)
Variación provisión de deudores no corrientes	12	(858.502)	-
Variación provisión por deterioro de activos	8	(763.148)	(3.791)
Dotación a la amortización del inmovilizado	7/8	(1.134.774)	(1.159.122)
Otros gastos	-	(1.906)	(335)
Gastos de las operaciones		(4.442.806)	(2.707.014)
Gastos por mejora de las infraestructuras	3.o	(478.764)	(688.589)
Gastos de explotación		(4.921.570)	(3.395.603)
Resultado de las operaciones		(64.734)	1.746.029
Variación valor razonable de instrumentos financieros	21.d	33.152	5.823
Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	21.d	-	17.467
Ingresos financieros	21.d	306.626	323.658
Gastos financieros	21.d	(1.455.433)	(1.072.592)
Resultado financiero neto		(1.115.655)	(725.644)
Resultado sociedades registradas por el método de la participación	9/ 14.c.iii	(40.687)	21.380
Beneficio/(pérdida) antes de impuestos		(1.221.076)	1.041.765
Impuesto sobre el beneficio	18.b	2.338	(355.912)
Beneficio/(pérdida) de las actividades continuadas		(1.218.738)	685.853
Resultado de las actividades interrumpidas	6	2.721.012	118.889
Beneficio del ejercicio		1.502.274	804.742
Atribuible a participaciones no dominantes	14.c.iii	(377.638)	149.663
Atribuible a los accionistas de la Sociedad		1.879.912	655.079
Beneficio por acción (€ por acción)			
- básico de las actividades continuadas	14.f	(0,91)	0,58
- básico de las actividades interrumpidas	14.f	2,96	0,12
- diluido de las actividades continuadas	14.f	(0,91)	0,58
- diluido de las actividades interrumpidas	14.f	2,96	0,12

Las presentes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas deben ser leídas conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 245.

(*) Importes reexpresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.e.

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de resultados globales consolidados (en miles de euros)

	Notas	2015	2014 Reexpresado (*)
Beneficio del ejercicio		1.502.274	804.742
<u>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto, transferibles a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:</u>			
Ganancias netas en el valor razonable (brutas de impuestos) de activos financieros disponibles para la venta		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		-	6.892
	-	-	6.892
Variación coberturas de flujos de efectivo sociedades Dominante y consolidadas por integración global.		31.388	(118.073)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		8.908	5.777
	-	40.296	(112.296)
Coberturas de inversión neta en el extranjero sociedades Dominante y consolidadas por integración global.		32.875	(54.323)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		66.270	20.963
	-	99.145	(33.360)
Coberturas de flujos de efectivo/ inversión neta en el extranjero sociedades registradas por el método de la participación	9/14	(8.161)	(4.013)
Diferencias de conversión moneda extranjera		(332.209)	55.171
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		(43.547)	17.197
	14	(375.756)	72.368
Otros	-	(12.028)	(38.487)
Efecto impositivo ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	-	(35.691)	25.588
		(292.195)	(83.308)
<u>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto, no transferibles a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:</u>			
Pérdidas y ganancias actuariales	19.a	2.219	(5.351)
Efecto impositivo ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto		(835)	2.060
		1.384	(3.291)
Otro resultado global		(290.811)	(86.599)
Total resultados globales		1.211.463	718.143
Atribuible a:			
- accionistas de la Sociedad:			
- por actividades continuadas		(927.589)	474.597
- por actividades interrumpidas		2.720.073	119.677
		1.792.484	594.274
- participaciones no dominantes		(581.021)	123.869
		1.211.463	718.143

Los presentes estados de resultados globales consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 245.

(*) Importes reexpresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.e.

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados (en miles de euros)

	Capital, prima emisión y acciones propias	Reservas	Ganancias acumuladas y Otras reservas	Participaciones no dominantes	Patrimonio Neto
Notas	14.a	14	14	14.d	
A 1 de enero de 2015	2.544.628	(134.547)	747.083	2.853.155	6.010.319
Cambios en políticas contables (ver Nota 2.e)	-	-	(9.225)	(8.329)	(17.554)
A 1 de enero de 2015 (reexpresado)	2.544.628	(134.547)	737.858	2.844.826	5.992.765
Resultado global del periodo	-	(88.845)	1.881.329	(581.021)	1.211.463
Dividendo complementario 2014	-	-	(296.441)	(95.767)	(392.208)
Dividendo a cuenta 2015	-	-	(311.263)	(4.326)	(315.589)
Acciones propias	(1.061.635)	-	(2.004)	-	(1.063.639)
Devolución aportaciones a los accionistas	-	-	-	(41.561)	(41.561)
Ampliación capital	134.746	-	(134.746)	9.369	9.369
Cambios de perímetro y otros	-	-	(8.049)	(43.375)	(51.424)
A 31 de diciembre de 2015	1.617.739	(223.392)	1.866.684	2.088.145	5.349.176

	Capital, prima emisión y acciones propias	Reservas	Ganancias acumuladas y Otras reservas	Participaciones no dominantes	Patrimonio Neto
Notas	14.a	14	14	14.d	
A 1 de enero de 2014 Reexpresado (*)	2.553.613	(99.963)	1.054.740	3.035.987	6.544.377
Resultado global del periodo	-	(34.584)	628.858	123.869	718.143
Dividendo complementario 2013	-	-	(282.324)	(93.325)	(375.649)
Dividendo a cuenta 2014	-	-	(296.441)	(25.564)	(322.005)
Acciones propias	(137.314)	-	(837)	-	(138.151)
Devolución aportaciones a los accionistas	-	-	-	(42.808)	(42.808)
Ampliación capital	128.329	-	(128.329)	2.207	2.207
Cambios de perímetro y otros	-	-	(237.809)	(155.540)	(393.349)
A 31 de diciembre de 2014 Reexpresado (*)	2.544.628	(134.547)	737.858	2.844.826	5.992.765

Los presentes estados de cambios en el patrimonio neto consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 245.

(*) Como se indicaba en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, el saldo a 1 de enero de 2014 de los epígrafes indicados fue reexpresado considerando los ajustes realizados en aplicación de la NIIF 10 y NIIF 11. Adicionalmente se han considerado los ajustes realizados en aplicación de la CINIIF 21 detallados en la Nota 2.e.

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de flujos de efectivo consolidados (en miles de euros)

	Notas	2015	2014 Reexpresado (*)
Flujo neto de efectivo de las actividades de explotación:			
Beneficio del ejercicio actividades continuadas		(1.218.738)	685.853
Ajustes en:			
Impuestos	18.b	(2.338)	355.912
Amortizaciones del ejercicio	7/8	1.134.774	1.159.122
Variación provisión por deterioro de activos	7/8	763.148	3.791
Variación provisión de deudores no corrientes	7/8	858.502	-
(Beneficio)/pérdida neta por la venta de inmovilizado material, activos intangibles y otros activos	-	430	(492)
(Ganancias)/pérdidas en instrumentos financieros	21.d	(33.152)	(5.823)
Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	(17.467)
Variación provisión por pensiones y otros compromisos	-	91.204	10.424
Variación provisiones CINIIF 12 y otras provisiones	-	141.006	151.774
Ingresos por dividendos	21.d	(2.775)	(2.371)
Ingresos por intereses y otros	21.d	(303.851)	(321.287)
Gasto por intereses y otros	21.d	1.455.433	1.072.592
Imputación a resultados de ingresos diferidos	16	(3.736)	(3.676)
Otros ajustes netos en resultados	12	4.874	(203.277)
Participación en el resultado de sociedades registradas por el método de la participación	14.c.iii	40.687	(21.380)
		2.925.468	2.863.695
Variaciones en el activo/pasivo corriente:			
Existencias	-	4.908	2.947
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	(19.350)	(11.748)
Instrumentos financieros derivados	-	-	555
Proveedores y cuentas a pagar	-	78.328	36.213
Otros pasivos corrientes	-	(74.286)	(22.591)
		(10.400)	5.376
Efectivo generado de las operaciones		2.915.068	2.869.071
Impuesto sobre beneficios pagado	-	(483.834)	(330.413)
Intereses y liquidaciones coberturas pagadas	-	(946.308)	(925.001)
Intereses y liquidaciones de coberturas cobradas	-	113.566	147.382
Aplicación provisión pensiones y otros compromisos	-	(5.739)	(6.073)
Aplicación otras provisiones	-	(65.801)	(29.420)
Otros acreedores	-	(1.005)	(3.908)
Cobros / Devoluciones de subvenciones y otros ingresos diferidos	-	488	1.201
Deudores y otras a cuentas a cobrar no corrientes	-	2.709	40.987
(A) Total Flujo Neto de Efectivo de Actividades de Explotación		1.529.144	1.763.826

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 245.

(*) Importes reexpresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.e.

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de flujos de efectivo consolidados (en miles de euros)

	Notas	2015	2014 Reexpresado (*)
Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión:			
Combinaciones de negocio y variaciones de perímetro	-	(130.475)	14.259
Adquisición neta de participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos	9	(23.232)	(1.546)
Cobros por desinversión en participaciones en entidades asociadas y/o activos financieros disponibles para la venta	-	-	274.306
Cobros por venta de inmovilizado	-	3.943	7.907
Adquisición de inmovilizado material, activos intangibles y otros activos concesionales	7/8/12	(889.181)	(939.606)
Dividendos cobrados de participaciones financieras, entidades asociadas y negocios conjuntos	9/21.d/ 25.c	19.978	49.946
Aplicación provisiones CINIIF 12	20	(151.129)	(148.802)
Otros ⁽¹⁾	-	66.691	(122.892)
Cobro asociado a la discontinuación del negocio aeroportuario y de telecomunicaciones terrestres	-	2.247.539	221.547
(B) Total Flujo Neto de Efectivo de Actividades de Inversión		1.144.134	(644.881)
Flujo neto de efectivo de las actividades de financiación:			
Deuda financiera obtenida en el ejercicio	15	1.991.258	1.430.851
Devolución de deuda financiera en el ejercicio	15	(2.788.350)	(2.583.916)
Dividendos pagados a los accionistas de la Sociedad Dominante (neto del correspondiente a las acciones propias)	-	(578.848)	(578.765)
Acciones propias	-	(1.061.635)	(137.314)
Devolución prima / pagos a participaciones no dominantes	14	(116.962)	(160.899)
Ampliación capital / cobros de participaciones no dominantes ⁽²⁾	14	119.022	-
(C) Total Flujo de Efectivo de Actividades de Financiación		(2.435.515)	(2.030.043)
(D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		(167.059)	5.100
(Decremento) / Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo actividades continuadas (A)+(B)+(C)+(D)		70.704	(905.998)
Saldo inicial de efectivo y equivalentes actividades continuadas		2.242.430	3.043.387
Efectivo y equivalentes traspasado a "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas"	-	(90.891)	105.041
Saldo final de efectivo y equivalentes actividades continuadas	13	2.222.243	2.242.430
(Decremento) / Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo actividades interrumpidas	6	(160.120)	80.071
Saldo inicial de efectivo y equivalentes actividades interrumpidas		69.229	94.199
Efectivo y equivalentes traspasado a "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas"		90.891	(105.041)
Saldo final de efectivo y equivalentes actividades interrumpidas	6	-	69.229

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 245.

(*) Importes reexpresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.e.

(1) En 2015 incluye el cobro por parte de las entidades aseguradores correspondiente al siniestro parcial del satélite Amazonas-4A (ver Nota 12.v) y en 2014 incluye el pago del depósito detallado en la Nota 9.ii.

(2) En 2015 incluye el cobro del saldo a cobrar con el otro accionista de Partícipes (ver Nota 12.v).

NOTAS DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL

Abertis Infraestructuras, S.A. (en adelante **Abertis** o la Sociedad Dominante), fue constituida en Barcelona el 24 de febrero de 1967 y cambió su anterior denominación social de Acesa Infraestructuras, S.A. por la actual con fecha 30 de mayo de 2003. Durante este ejercicio 2015 ha trasladado su domicilio social de Avenida del Parc Logístic nº 12-20 (Barcelona) a Avenida Pedralbes nº 17 (Barcelona).

Asimismo, durante el primer semestre de 2015, la Sociedad Dominante ha modificado su objeto social para adecuarlo a los negocios en que actualmente opera el Grupo. Así, el objeto social de **Abertis** consiste en la construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión (o bien sólo la conservación y explotación); la gestión de concesiones de carreteras en España y en el extranjero; la construcción de obras de infraestructuras viarias; la explotación de las áreas de servicio; las actividades complementarias de la construcción, conservación y explotación de autopistas y estaciones de servicio, así como cualesquiera actividades relacionadas con infraestructuras de transportes y de comunicación y/o telecomunicaciones al servicio de la movilidad y el transporte de personas, mercancías e información, con la autorización que, en su caso, fuere procedente. Asimismo, la elaboración de estudios, informes, proyectos, contratos, así como la supervisión, dirección y asesoramiento en su ejecución en relación con las actividades antes señaladas.

La Sociedad Dominante puede desarrollar su objeto social, especialmente la actividad concesional, de forma directa o indirecta a través de su participación en otras empresas estando sujeta, a este respecto, a lo dispuesto en la legislación vigente en cada momento.

Abertis es cabecera de un grupo dedicado a la gestión de infraestructuras al servicio de la movilidad y las comunicaciones que actualmente opera en dos sectores de actividad: concesiones de autopistas y telecomunicaciones.

El detalle de las sociedades dependientes, negocios conjuntos y entidades asociadas del Grupo al 31 de diciembre de 2015 se muestran en los Anexos I, II y III, respectivamente.

Finalmente, en la Nota 27.c se incluye la información sobre los contratos de concesión más relevantes mantenidos por el Grupo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas de Abertis Infraestructuras, S.A. y Sociedades Dependientes para el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2015, que se han obtenido a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integrantes del Grupo, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante en reunión de su Consejo de Administración de fecha 23 de febrero de 2016.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo que viene establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") adoptadas por la Unión Europea y teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, así como el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital, la Ley del Mercado de Valores y la demás legislación mercantil que le es aplicable, así como la dispuesta por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante "CNMV"), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo **Abertis** a 31 de diciembre de 2015 y del resultado de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en dicha fecha.

Dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de 2015 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar los principios y criterios y adecuarlos a las NIIF.

Con el objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las cuentas anuales consolidadas, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Dominante.

Las cuentas anuales consolidadas de **Abertis**, así como sus cuentas anuales individuales y las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de las sociedades y/o subgrupos integrantes del Grupo serán presentadas a sus respectivas Juntas Generales de Accionistas/Socios o Accionista/Socio Único dentro de los plazos legalmente establecidos. Los Administradores de **Abertis** estiman que dichas cuentas serán aprobadas sin variaciones significativas.

Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 24 de marzo de 2015.

b) Adopción de las NIIF

Las presentes cuentas anuales consolidadas de **Abertis** se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y en el Consejo del 19 de julio de 2002. En España, la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas bajo NIIF aprobadas por la Unión Europea, fue, asimismo, regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social.

Las principales políticas contables y normas de valoración adoptadas por **Abertis** se presentan en la Nota 3.

i) Normas e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio

Durante el ejercicio anual 2015 han entrado en vigor nuevas normas contables que se detallan a continuación:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación Obligatoria Ejercicios Anuales Iniciados a partir de
CINIIF 21 Gravámenes (publicada en mayo de 2013)	Interpretación sobre cuándo reconocer un pasivo por tasas o gravámenes de la Administración	17 de junio de 2014 ⁽¹⁾ (1 de enero de 2015 a efectos Abertis)
Mejoras a las NIIF Ciclo 2011-2013 (publicadas en diciembre de 2013)	Modificaciones menores de una serie de normas	1 de julio de 2014 (1 de enero de 2015 a efectos Abertis)
Modificación a la NIC 19 Contribuciones de empleados a planes de prestación definida (publicada en noviembre de 2013)	La modificación se emite para facilitar la posibilidad de deducir estas contribuciones del coste del servicio en el mismo periodo en que se pagan si se cumplen ciertos requisitos	1 de febrero de 2015 ⁽²⁾ (1 de enero de 2016 a efectos Abertis)
Mejoras a las NIIF Ciclo 2010-12 (publicadas en diciembre de 2013)	Modificaciones menores de una serie de normas	1 de febrero de 2015 ⁽²⁾ (1 de enero de 2016 a efectos Abertis)

⁽¹⁾ La Unión Europea ha endosado la CINIIF 21 (Boletín UE 14 de junio de 2014), modificando la fecha de entrada en vigor original establecida por el IASB (1 de enero de 2014) por el 17 de junio de 2014.

⁽²⁾ La fecha de entrada en vigor inicial del IASB para estas normas era a partir del 1 de julio de 2014, si bien con su adopción por parte de la UE se ha retrasado su aplicación para ejercicios anuales iniciados a la fecha indicada del 1 de febrero de 2015, lo que a efectos **Abertis** supondrá su aplicación a partir del 1 de enero de 2016.

El Grupo está aplicando desde su entrada en vigor el 1 de enero de 2015 las normas e interpretaciones antes señaladas, sin haber supuesto un impacto significativo para el Grupo. En la Nota 2.e se detalla el efecto de la aplicación de las citadas normas.

ii) Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas, modificaciones o interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación Obligatoria Ejercicios Anuales Iniciados a partir de
Aprobadas para su uso en la Unión Europea		
Modificaciones NIC 1: iniciativa desgloses (publicada en diciembre de 2014)	Diversas aclaraciones en relación con los desgloses (materialidad, agregación, orden de las notas,...)	1 de enero de 2016
Modificación a la NIC 16 y NIC 41 – Plantas Productoras (publicado en junio de 2014)	Las plantas productoras pasarán a llevarse a coste, en lugar de a valor razonable.	1 de enero de 2016
Modificación de la NIC 16 y NIC 38 – Métodos aceptables de depreciación y amortización (publicada en mayo de 2014)	Clarifica los métodos aceptables de amortización y depreciación del inmovilizado material e intangible, que no incluyen los basados en ingresos.	1 de enero de 2016
Modificación a la NIC 27 – Método de puesta en equivalencia en Estados Financieros Separados (publicada en agosto de 2014)	Se permitirá el método de la participación en los estados financieros individuales de un inversor.	1 de enero de 2016
Modificación a la NIIF 11 - Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (publicada en mayo de 2014)	Especifica la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación Conjunta cuya actividad constituye un negocio.	1 de enero de 2016
Mejoras a las NIIF Ciclo 2012-2014 (publicada en septiembre de 2014)	Modificaciones menores de una serie de normas	1 de enero de 2016
No aprobadas para su uso en la Unión Europea		
NIIF 9 Instrumentos financieros (última fase publicada en julio de 2014)	Sustituye a los requisitos de clasificación, valoración, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, la contabilidad de coberturas y deterioro de NIC 39.	1 de enero de 2018
NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes (publicada en mayo de 2014)	Nueva norma de reconocimiento de ingresos (sustituye a la NIC 11, NIC 18, IFRIC 13, IFRIC 15, IFRIC 18 y SIC-31)	1 de enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos (publicada en enero de 2016)	Nueva norma de arrendamientos que sustituye a la NIC 17. Los arrendatarios incluirán todos los arrendamientos en el balance como si fueran compras financiadas	1 de enero de 2019
Modificación NIIF 10 y NIC 28 – Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada / negocio conjunto (publicada en septiembre de 2014)	Clarificación en relación al resultado de estas operaciones si se trata de negocios o de activos.	Sin fecha definida
Modificaciones NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28: sociedades de inversión (publicada en diciembre de 2014)	Clarificaciones sobre la excepción de consolidación de sociedades de inversión.	1 de enero de 2016

La aplicación de nuevas normas, modificaciones o interpretaciones, será objeto de consideración por parte del Grupo una vez ratificadas y adoptadas, en su caso, por la Unión Europea. En cualquier caso, los Administradores de la Sociedad Dominante han evaluado los potenciales impactos de la aplicación futura de estas normas y consideran que su entrada en vigor no debería tener un efecto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

c) Moneda funcional

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en la moneda funcional del Grupo, que es el euro, por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo.

d) Responsabilidad de la información y estimaciones y juicios contables realizados

La preparación de las cuentas anuales consolidadas bajo NIIF requiere la realización por parte de la Dirección de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Éstos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias. Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, de conformidad con la NIC 8, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

- Vidas útiles de los activos materiales e intangibles (ver Notas 3.a y 3.b).
- Hipótesis utilizadas en los test de deterioro para determinar el valor recuperable del fondo de comercio y otros activos no financieros (ver Notas 3.c, 7, 8 y 9).
- Estimación del valor recuperable de los activos financieros vinculados a los acuerdos de concesión de los que es titular el Grupo, especialmente el saldo vinculado al RD 457/2006 (ver Nota 3.d y 12).

- Valor razonable de los instrumentos financieros derivados, inversiones financieras disponibles para la venta u otros instrumentos financieros (ver Notas 3.d, 3.e, 10 y 11).
- Estimación de los ciclos de intervención en la determinación de las provisiones constituidas en aplicación de la CINIIF 12 (ver Notas 3.n y 20).
- Evaluación de litigios, provisiones, compromisos y activos y pasivos contingentes al cierre de ejercicio (ver Notas 10 y 22).
- Hipótesis empleadas en la determinación de los pasivos por compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal (ver Notas 3.l y 19).
- Estimación del gasto por impuesto sobre beneficios y recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (ver Notas 3.k y 18).
- Valor razonable de activos y pasivos en las combinaciones de negocio (ver Nota 5).
- Impactos de los cambios en el perímetro de consolidación del Grupo (ver Notas 5 y 6).

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, excepto por los casos específicamente mencionados en estas Notas, como aquellas partidas valoradas a valor razonable y que se mencionan en las Notas 3.d.i y 4.b.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado en base al principio de uniformidad de reconocimiento y valoración. En caso de ser de aplicación una nueva normativa que modifique principios de valoración existentes, ésta se aplicará de acuerdo con el criterio de transición de la propia norma.

Algunos importes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del balance de situación consolidado se han agrupado por razones de claridad, presentándose su desglose en las Notas de las cuentas anuales consolidadas.

La distinción presentada en el balance de situación consolidado entre partidas corrientes y no corrientes se ha realizado en función del cobro o de la extinción de activos y pasivos antes o después de un año.

Adicionalmente, las cuentas anuales consolidadas incluyen toda la información que se ha considerado necesaria para una adecuada presentación de acuerdo con la legislación mercantil vigente en España.

Finalmente, las cifras contenidas en todos los estados contables que forman parte de las cuentas anuales consolidadas (balance de situación consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de resultados globales consolidado, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado) y de las notas de las cuentas anuales consolidadas están expresadas en miles de euros, excepto en los casos expresados explícitamente en millones de euros.

e) Comparación de la información

Como requieren las NIIF, la información relativa al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. En este sentido, la información comparativa del Grupo ha sido reexpresada de la siguiente forma:

- La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (y sus respectivos desgloses), el estado de resultados globales consolidados y el estado de flujos de efectivo consolidados del ejercicio comparativo 2014 han sido reexpresados, por un lado, por el impacto de la clasificación de la línea de negocio de telecomunicaciones terrestres como actividad interrumpida en aplicación de la NIIF 5 (ver Nota 6) y, por otro lado, por la adopción, con efecto retroactivo a 1 de enero de 2014, de la CINIIF 21 (sin impacto en el resultado atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante a cierre de 2014).
- El balance de situación consolidado correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2014 ha sido reexpresado, por la adopción, con efecto retroactivo 1 de enero de 2014, de la CINIIF 21 que ha supuesto un impacto negativo en el patrimonio consolidado del Grupo de 17.554 miles de euros (9.225 miles de euros en el patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante y 8.329 miles de euros atribuibles a las participaciones no dominantes).

f) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la memoria consolidada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros aspectos, el Grupo ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015.

g) Principios de consolidación

i) Métodos de consolidación

Sociedades dependientes

Sociedades dependientes son todas las entidades en las que **Abertis** controla, directa o indirectamente, las políticas financieras y operativas, ejerce el poder sobre las actividades relevantes y mantiene la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que pueda influir en el importe de esos retornos. Ello, generalmente, viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. Adicionalmente, para evaluar si **Abertis** controla a otra entidad, se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a **Abertis** y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Grupo consolida por el método de integración global las sociedades Grupo Concesionario del Oeste, S.A. (**Gco**) y Autopistas del Sol, S.A. (**Ausol**) sobre las que ejerce el control efectivo pese a mantener un porcentaje de participación directo igual o inferior al 50% de los derechos económicos. Concretamente, en el caso de **Gco** se ejerce el control efectivo sobre la citada sociedad como consecuencia de la estructura y composición del accionariado de la misma que le otorga una mayoría de derechos de voto y, en el caso de **Ausol**, de acuerdo con la normativa contable aplicable, el Grupo mantiene el control de facto como consecuencia de su estructura, composición accionarial y quórums históricos de las juntas de accionistas.

En relación al subgrupo del que es cabecera la sociedad consolidada Arteris, S.A. (**Arteris**), **Abertis** ejerce el control efectivo sobre el mismo por ejercer el control efectivo sobre la sociedad consolidada Partícipes en Brasil, S.A. (**Partícipes**, sociedad que mantiene una participación del 69,3% en Arteris, S.A., sin variación respecto al 31 de diciembre de 2014) al mantener una participación del 51% sobre la citada sociedad y de acuerdo al pacto de accionistas suscrito con el otro accionista de la sociedad, que le otorga la capacidad de decisión sobre las actividades relevantes. Por su parte, **Partícipes**, en su calidad de accionista mayoritario, tiene la capacidad de nombrar la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de **Arteris** y, en consecuencia, mantiene el control sobre la misma.

Adicionalmente, en relación con la participación mantenida en Túnel de Barcelona i Cadí, Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. (**Túnel**), **Abertis** ejerce un control efectivo sobre la misma desde noviembre de 2015 tras, por un lado, alcanzar un 50,01% de participación con la adquisición de un 15,01% adicional (ver Nota 2.h) y, por otro lado, de acuerdo al pacto de accionistas suscrito con el otro accionista de la sociedad que otorga a **Abertis** la capacidad de decisión sobre sus actividades relevantes.

Finalmente, en relación con la participación mantenida en Infraestructura Dos Mil, S.A. (**I2000**), **Abertis** tenía al inicio del ejercicio 2014, de acuerdo a los estatutos de la citada sociedad, la capacidad de nombrar la mayoría de los miembros de su Consejo de Administración y la capacidad de ejercer el control efectivo sobre el subgrupo del cual es cabecera la citada sociedad. En este sentido, tras la compra de un 8,59% adicional en febrero de 2014 (ver Nota 2.h), se reforzó la posición de control ya existente alcanzando una participación superior al 50% de las acciones. Asimismo, de acuerdo a lo descrito en la citada Nota 2.h, **Abertis** ha alcanzado en el presente ejercicio el 100% de la participación.

En el Anexo I de estas Notas se detallan los datos de todas las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2015.

Negocios conjuntos (Sociedades multigrupo)

Son aquellas sociedades sobre las que existe un acuerdo contractual con un tercero para compartir el control de su actividad, y las decisiones estratégicas relativas a la actividad, tanto financieras como de explotación, requieren el consentimiento unánime de todos los partícipes que comparten el control.

Los intereses del Grupo en empresas controladas conjuntamente se contabilizan de acuerdo con la NIIF 11 por el método de la participación de acuerdo a lo indicado en el apartado siguiente "*Entidades asociadas*" (hasta la adopción de la citada norma en 2014, la opción del Grupo era la de consolidarlas por integración proporcional).

En el Anexo II de estas Notas se facilita la información relativa a los negocios conjuntos (empresas multigrupo) incluidos en el perímetro de consolidación por el método de la participación a 31 de diciembre de 2015.

Entidades asociadas

Son aquellas sociedades sobre las que **Abertis** ejerce una influencia significativa, manteniéndose una vinculación duradera que favorece e influencia su actividad pero con reducida representación en los mecanismos de gestión y control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no exista o que siendo inferior al 20% de los derechos de voto pueda demostrarse claramente que existe tal influencia.

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de participación (puesta en equivalencia) e inicialmente se reconocen por su coste. La participación de **Abertis** en entidades asociadas incluye, conforme a la NIC 28, el fondo de comercio (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición, registrándose en el epígrafe "Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos" del balance de situación consolidado.

En el caso de entidades asociadas adquiridas por etapas, la NIC 28 no define específicamente cómo determinar el coste de las mismas, por lo que el Grupo interpreta que el coste de una participación asociada adquirida por etapas es la suma de los importes satisfechos en cada adquisición más la participación en los beneficios y otros movimientos en el patrimonio neto y menos el deterioro que en su caso se pusiese de manifiesto.

Con posterioridad a la adquisición, la participación de **Abertis** en el resultado y las reservas de las entidades asociadas se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y como reservas de consolidación (otro resultado global), respectivamente, teniendo en ambos casos como contrapartida el valor de la participación. Los cobros y/o devengo de dividendos posteriores a la adquisición se ajustan contra el importe de la participación.

En el caso de que la participación del Grupo en las pérdidas de una entidad asociada sea igual o superior al valor de su participación financiera, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, no se reconocerán pérdidas adicionales, a no ser que se haya incurrido en obligaciones, otorgado garantías o realizado pagos en nombre de la asociada.

En el Anexo III de estas Notas se detallan los datos de identificación de las entidades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación por el método de la participación a 31 de diciembre de 2015.

ii) Homogeneización temporal y valorativa

Todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación cierran su ejercicio social el 31 de diciembre habiéndose empleado, a efectos del proceso de consolidación, los respectivos estados financieros del ejercicio preparados bajo principios NIIF a tal efecto. Según la legislación vigente, estas sociedades presentan cuentas anuales, bien individuales o bien consolidadas de los respectivos subgrupos de los que son sociedades cabecera, de acuerdo con la normativa que les es aplicable en su país de origen.

Las normas de valoración aplicadas por las sociedades del Grupo son esencialmente coincidentes. Sin embargo, cuando es necesario, para asegurar la uniformidad de las políticas contables de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación con las políticas adoptadas por el Grupo, se practican los correspondientes ajustes de homogeneización valorativa.

iii) Diferencia de primera consolidación

Para contabilizar la adquisición de sociedades dependientes el Grupo utiliza el método de adquisición según la NIIF 3. El coste de adquisición corresponde al valor razonable de los activos, e instrumentos del patrimonio emitido y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de adquisición, así como de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los costes directamente atribuibles a la propia operación de compra se reconocen directamente en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que ésta se produce.

Los activos identificables adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, incluyendo los correspondientes a las participaciones no dominantes. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por su valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida.

El exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de los activos netos identificados en la transacción se reconoce como fondo de comercio de consolidación, el cual se asigna a la correspondiente unidad generadora de efectivo.

Abertis lleva a cabo una asignación provisional del coste de la combinación de negocios a la fecha de adquisición, que es reevaluada, en su caso, durante los doce meses siguientes a los de la toma de control de la sociedad adquirida.

El fondo de comercio resultante es asignado a las distintas Unidades Generadoras de Efectivo (en adelante, UGEs), que se esperan beneficiar de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de otros activos o pasivos de la entidad adquirida que se asignen a esas unidades o grupos de unidades.

Por el contrario, si el coste de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la sociedad adquirida, en caso de tratarse de una compra en condiciones ventajosas, la diferencia se reconoce como ganancia directamente en el estado de resultado global consolidado.

El fondo de comercio de consolidación no se amortiza de una forma sistemática, realizándose el correspondiente test de deterioro anual según se indica en la Nota 3.c.

En el caso de las combinaciones de negocio por etapas, en el momento de obtener el control, el valor razonable de los activos y pasivos del negocio adquirido deberá ser determinado incluyendo la porción ya ostentada. Las diferencias que resulten con los activos y pasivos previamente reconocidos deberán reconocerse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de entidades asociadas adquiridas por etapas, el fondo de comercio es calculado en cada adquisición en base al coste y la participación en el valor razonable de los activos netos adquiridos en la fecha de cada adquisición.

Tal como se indica en la Nota 2.g.i, el fondo de comercio relacionado con adquisiciones de entidades asociadas y negocios conjuntos se incluye como mayor valor de la correspondiente participación, y se valora de acuerdo a lo indicado en la Nota 3.b.iii.

iv) Eliminación de operaciones internas

Se eliminan los saldos y las transacciones intercompañías, así como las ganancias no realizadas frente a terceros por transacciones entre entidades del Grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido.

Las pérdidas y ganancias procedentes de las transacciones entre el Grupo y sus entidades asociadas y con los negocios conjuntos se reconocen en los estados financieros del Grupo sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en las asociadas y negocios conjuntos no relacionados con el inversor.

v) Transacciones con participaciones no dominantes

Las transacciones con participaciones no dominantes se registran como transacciones con los propietarios del patrimonio del Grupo. Por ello, en las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre la contraprestación abonada y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra con impacto en el patrimonio neto. De la misma forma las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes se reconocen igualmente en el patrimonio neto del Grupo.

En el caso que se deje de tener control o influencia significativa, la participación restante se vuelve a valorar a su valor razonable, reconociéndose la diferencia respecto a la inversión previamente registrada con impacto en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio. Adicionalmente, cualquier importe previamente reconocido en el estado de resultado global como otro resultado global en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente todos los activos y pasivos relacionados, lo que supondría, en su caso, que los importes previamente reconocidos en el otro resultado global se reclasifiquen a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio. Si la reducción de participación en una entidad asociada no implica la pérdida de influencia significativa, se reclasificará a la cuenta de resultados la parte proporcional anteriormente reconocida en otro resultado global.

vi) Conversión de estados financieros en moneda diferente al euro

Los estados financieros de las sociedades extranjeras, ninguna de las cuales opera en una economía hiperinflacionaria, designados en una moneda funcional (la del entorno económico principal en el que la entidad opera) diferente a la moneda de presentación de los estados financieros consolidados (euro), se convierten a euros a través de la aplicación del método del tipo de cambio al cierre, según el cual:

- El patrimonio neto se convierte al tipo de cambio histórico.
- Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se han convertido aplicando el tipo de cambio medio del ejercicio como aproximación al tipo de cambio a la fecha de la transacción.
- El resto de las partidas del balance de situación se han convertido al tipo de cambio de cierre.

Como consecuencia de la aplicación del citado método, las diferencias de cambio generadas se incluyen en el epígrafe "Reservas - Diferencias de conversión" del patrimonio neto del balance de situación consolidado.

En este sentido, en relación a la conversión de las sociedades **Gco** y **Ausol**, el Grupo, atendiendo a los datos oficiales del estado Argentino, ha considerado que no les resulta de aplicación los supuestos de economía hiperinflacionaria recogidos en la NIC 29.

vii) Otros

Aquellas diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades extranjeras, y de préstamos y otros instrumentos en moneda diferente al euro designados como coberturas de esas inversiones, se registran contra patrimonio neto. Cuando se vende la inversión, dichas diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de resultados consolidada como parte de la ganancia o pérdida en la venta.

Los ajustes al fondo de comercio y al valor razonable que surgen de la adquisición de una entidad extranjera se consideran como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre.

h) Variaciones en el perímetro

Las variaciones más significativas producidas en el perímetro de consolidación que conforman el Grupo durante el ejercicio 2015 han sido las siguientes:

- Con fecha 26 de marzo de 2015 se perfeccionó la adquisición a Wind Telecomunicazioni, S.p.A. por parte de la sociedad participada Cellnex Telecom, S.A. (Cellnex, anteriormente denominada Abertis Telecom Terrestre, S.A.U.) a través de la sociedad Cellnex Italia, S.r.L (antes denominada Smartowers Italy, S.r.L), constituida para tal efecto, del 90% del capital social de la sociedad italiana Galata, S.p.A. (Galata) por un importe total de 693 millones de euros.

Así pues, tras la citada adquisición, Galata pasó a consolidarse dentro del Grupo **Abertis** por integración global con efecto 26 de marzo de 2015. En este sentido, los activos adquiridos con Galata forman parte de la línea de negocio de telecomunicaciones terrestres que, como se detalla en la Nota 6, han sido posteriormente discontinuados con efecto contable 30 de abril de 2015 junto con el resto de activos y pasivos integrantes del subgrupo Cellnex.

- Tal y como se indica en la Nota 6, con fecha 18 de mayo de 2015 se ha completado el proceso de colocación de acciones de Cellnex a inversores institucionales del 60% más un 6% adicional correspondiente al ejercicio de la opción de compra concedido a las entidades colocadoras. La realización de la señalada salida a bolsa de Cellnex, supone una desinversión parcial en el negocio de telecomunicaciones terrestres y la consiguiente pérdida de control por parte de **Abertis**. En consecuencia, la participación remanente mantenida del 34% ha pasado a registrarse por el método de la participación a partir de mayo de 2015 (ver Nota 9).

- Con fecha 17 de julio de 2015 **Abertis** (actuando a través de su filial chilena participada al 100% Abertis Autopistas Chile S.A.) ha perfeccionado la adquisición a Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura I y a Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura II, de un 50% menos 1 acción del capital social de Infraestructura Dos Mil, S.A. (**I2000**, que a su vez tiene el 100% de Sociedad Concesionaria Autopista los Libertadores, S.A. y de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.) por 93.530 millones de pesos chilenos (aproximadamente 133 millones de euros). Con esta adquisición **Abertis** alcanza indirectamente el 100% de I2000 y, en consecuencia, el 100% de Autopista los Libertadores y Autopista del Sol. En este sentido, la citada transacción ha sido registrada como una transacción con participaciones no dominantes al no haberse modificado la posición de control que **Abertis** ya mantenía sobre el citado subgrupo (ver Nota 14.c).
- Con fecha 13 de noviembre 2015 se ha perfeccionado la adquisición a Infravías, S.L. por parte de la sociedad íntegramente participada Infraestructures Viàries de Catalunya, S.A. Concessionària de la Generalitat de Catalunya (**Invicat**) de un 15,01% adicional del capital social de Túnel de Barcelona i Cadí Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. (**Túnel**) por un importe de 35,3 millones de euros.

Tras la citada adquisición y el pacto de accionistas suscrito con el otro accionista de **Túnel**, **Abertis** ha pasado a ser el socio mayoritario y de control de esta sociedad con un 50,01% de participación, pasándose a consolidar por integración global (hasta entonces por puesta en equivalencia). Al tratarse de una "adquisición por etapas" el Grupo ha valorado nuevamente la participación previa mantenida en el patrimonio de **Túnel**, registrando la participación previa del 35% por su valor razonable a la fecha de la toma de control, habiéndose registrado una revalorización neta de los activos y pasivos ya mantenidos de 44 millones de euros, registrado en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio (ver Nota 5).

- Durante el presente ejercicio, la sociedad consolidada Holding d'Infraestructures de Transport, S.A.S. (**Hit**) ha distribuido entre sus accionistas el 100% de las participaciones mantenidas en la sociedad dependiente Sanef ITS Technologies, S.A.S (**Sanef ITS**, sociedad cabecera de un subgrupo de sociedades dedicado a actividades telemáticas en relación con el cobro de peaje) por lo que **Abertis** ha pasado a ser titular directo del 52,55% de las acciones de la mencionada sociedad (que ya mantenía anteriormente de forma indirecta). Posteriormente, con fecha 6 de mayo de 2015 **Abertis** ha perfeccionado la adquisición de las participaciones minoritarias (un 47,45%) de la citada sociedad dependiente por 20 millones de euros, tras lo cual **Abertis** ha pasado a mantener una participación directa del 100% en **Sanef ITS**. La citada operación ha sido registrada como una transacción con participaciones no dominantes al no haberse modificado la posición de control que **Abertis** ya mantenía sobre el citado subgrupo (ver Nota 14.c).

El resumen de estas variaciones, así como el detalle de otras variaciones del ejercicio 2015 sin impacto significativo, han sido las siguientes:

Denominación de la sociedad	Sociedad con participación directa y % adquirido/mantenido	Método consolidación	Fecha	Coste/Importe venta (Millones euros)	% Abertis adquirido / vendido	% Abertis 31.12.15	
Adquisiciones:							
Galata, S.p.A ⁽¹⁾	Smartowers Italy, S.r.L	90%	Activo discontinuado/ Participación	26.03.15	693	90%	30,6%
Sanef ITS Technologies ⁽²⁾	Abertis	47,45%	Global	06.05.15	20	100%	100%
Infraestructura Dos Mil, S.A. (I2000)	Abertis Autopistas Chile S.A.	100%	Global	17.07.15	133	50% (- 1 acción)	100%
Túneles de Barcelona i Cadí Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. (Túneles)	I. Viàries de Catalunya, S.A. Concessionària de la Generalitat de Catalunya (Invicat)	50,01%	Global	13.11.15	35	15,01%	50,01%
Constituciones:							
Operadora Sol, SpA	Infraestructura Dos Mil, S.A. (I2000)	100%	Global	09.02.15	1	50% (+ 1 acción)	100%
Operadora Libertadores, SpA	Infraestructura Dos Mil, S.A. (I2000)	100%	Global	09.02.15	1	50% (+ 1 acción)	100%
Cellnex Italia, S.r.L (antes denominada Smartowers Italy, S.r.L.)	Cellnex Telecom, S.A.	100%	Global	19.02.15	695	100%	34%
Québec Inc.	Sanef ITS, SAS	100%	Global	14.04.15	-	100%	100%
Arteris Participações, S.A.	Arteris Brasil, S.A.	100%	Global	11.11.15	24	100%	35,34%
ITS TAG Ltd.	Sanef ITS, SAS	100%	Global	21.12.15	-	100%	100%

Denominación de la sociedad	Sociedad con participación directa y % adquirido/mantenido	%	Método consolidación	Fecha	Coste/Importe venta (Millones euros)	% Abertis adquirido / vendido	% Abertis 31.12.15
Ventas:							
Desarrollo de Concesiones Aeroportuarias, S.L. (Dca) ⁽³⁾	Abertis Airports	100%	Activo discontinuado	20.04.15	177	100%	-
Cellnex Telecom, S.A. (antes denominada Abertis Telecom Terrestre) ⁽⁴⁾	Abertis	100%	Activo discontinuado/ Participación	07.05.15	2.141	66%	34%
Liquidaciones:							
Abertis (Australia) Holdings Pty Limited	Abertis	100%	Global	09.02.15	-	100%	-
TBI Airport Holdings ⁽³⁾	TBI Ltd.	100%	Global	09.12.15	-	100%	-
TBI (US) Holdings ⁽³⁾	TBI Ltd.	100%	Global	09.12.15	-	100%	-

⁽¹⁾ Activo asociado al negocio de telecomunicaciones terrestres discontinuado en el primer semestre de 2015 (ver Nota 5 y Nota 6.ii).

⁽²⁾ Al cierre de 31.12.2014 **Abertis** ya mantenía un 52,55% de participación indirecta a través de su sociedad dependiente Holding d'Infraestructuras de Transport, S.A.S (**Hit**), habiendo adquirido durante el primer semestre de 2015 el 47,45% de participación que mantenían las participaciones no dominantes (ver Nota 14.d).

⁽³⁾ Activos asociados al negocio de aeropuertos discontinuado en ejercicios anteriores (ver Nota 6.i).

^(*) Adicionalmente el porcentaje de participación mantenido en la sociedad asociada Bip&Drive, S.A. ha pasado de un 50% a un 35% al cierre de 2015 tras diversas ampliaciones de capital realizadas por la sociedad las cuales no han sido suscritas por **Abertis**.

Asimismo, durante el ejercicio 2015 se han llevado a cabo las siguientes operaciones entre sociedades pertenecientes al perímetro de consolidación, por lo que éstas no tuvieron impacto en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados:

Sociedad vendedora / escindida	Sociedad compradora / resultante	Comentarios	Fecha
Ventas:			
Sociétés des Autoroutes du Nord-Est de la France, S.A. (Sanef)	Sanef ITS Technologies, S.A.S.	Venta de la participación de Santoll, Trans-Canada Flow Tolling Inc, V-Flow Tolling, Sanef ITS Operations Ireland, Sanef Tolling y Sanef Operations Limited UK por parte de Sanef .	Varias compra-ventas entre enero y abril 2015
Abertis Infraestructuras, S.A.	Participes en Brasil, S.A.	Venta del 100% de la participación de Participes en Brasil II, S.L. (anteriormente denominada Abertis México, S.L.) por parte de Abertis .	11.12.15

Adicionalmente a las operaciones indicadas en el cuadro anterior, durante el ejercicio 2015 el Grupo ha llevado a cabo un proceso de reestructuración con el objetivo de simplificar la estructura del Grupo en Chile, mediante diversas operaciones de compra-venta de participaciones y fusiones. El citado proceso ha supuesto la liquidación por absorción de las sociedades Ladecon, S.A., Abertis Autopistas Chile Ltda., Abertis Infraestructuras Chile II SpA, Abertis Infraestructuras Chile III SpA y Abertis Autopistas Chile II SpA, y no ha tenido impacto patrimonial alguno dentro del Grupo **Abertis**.

Por su parte, las variaciones del perímetro de consolidación que se produjeron durante el pasado ejercicio 2014 con impacto significativo en las cuentas anuales del citado ejercicio fueron las siguientes:

- **Abertis** adquirió a Capital Riesgo Global, S.A. (sociedad perteneciente al Grupo Santander) el 100% de la sociedad Infraestructuras Americanas, S.L.U. (**IA**), sociedad propietaria del 42,3% de la sociedad consolidada Inversora de Infraestructuras, S.L (**Invin**) por un importe de 295 millones de euros a pagar en agosto de 2019 (256 millones de euros a su valor actual a la fecha de adquisición).

Con esta adquisición **Abertis** alcanzó directamente el 100% del subgrupo del que era sociedad dominante **Invin** (en el que **Abertis** ya ejercía control al mantener una participación previa del 57,7%). En este sentido, la transacción fue registrada como una transacción con participaciones no dominantes al no haberse modificado la posición de control sobre el subgrupo del que era sociedad dominante **Invin**.

- **Abertis** adquirió a MetLife Chile Seguros de Vida, S.A. y MetLife Chile Inversiones Limitada un 8,59% adicional de Infraestructura Dos Mil, S.A. (**I2000**) por 13.131 millones de pesos chilenos (aproximadamente 17 millones de euros). Tras esta operación, **Abertis** pasó a mantener una participación en esta sociedad superior al 50%, reforzando su posición previa de control. En este sentido, la transacción fue registrada como una transacción con participaciones no dominantes al no haberse modificado la posición de control sobre el subgrupo del que es sociedad dominante **I2000**.
- **Abertis** adquirió a los fondos de inversión gestionados por Goldman Sachs un 6% adicional de Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, Llc. (**Metropistas**) por 43,6 millones de dólares americanos (aproximadamente 32 millones de euros), tras lo cual **Abertis** pasó a ser el socio mayoritario y de control de esta sociedad con un 51% de participación, pasándose a consolidar por integración global (hasta entonces por puesta en equivalencia). **Metropistas** fue constituida por el consorcio formado por **Abertis**, tras adjudicarse en octubre 2011 el concurso para gestionar estas autopistas durante un periodo de 40 años, por ello la compra del 6% adicional se realizó en base a los valores considerados en el momento de su constitución, por lo que sus activos y pasivos se han incorporado por sus valores previos, sin considerar la prima de control pagada, que se estima ya reflejaban el valor razonable de los activos concesionales.

- Con fecha 27 de mayo de 2014 se perfeccionó la adquisición por parte de **Abertis** del 100% del capital social de la sociedad italiana TowerCo, S.p.A. (**TowerCo**) por un importe total de 94,6 millones de euros, tras haber alcanzado, a través de su sociedad consolidada Abertis Telecom Terrestre, S.L. (actualmente Cellnex Telecom, S.A.), el correspondiente acuerdo de compra con Atlantia, S.p.A.
- Con fecha 27 de noviembre de 2014 Tradia Telecom, S.A.U. (sociedad participada indirectamente al 100% por **Abertis**) completó la adquisición a Caixabank (parte vinculada) de un 8,98% del capital social de la sociedad española Adesal Telecom, S.L. (**Adesal**) por un importe de 1,2 millones de euros.

Tras la citada adquisición y la previa modificación del pacto de socios, **Abertis** pasó a ser el socio mayoritario y de control de esta sociedad con un 60,1% de participación, pasándose a consolidar por integración global (hasta entonces por puesta en equivalencia). Al tratarse de una "adquisición por etapas" el Grupo valoró nuevamente la participación previa mantenida en el patrimonio de **Adesal**, registrando la participación previa del 51,1% por su valor razonable a la fecha de la toma de control, habiéndose registrado una revalorización neta de los activos y pasivos ya mantenidos de 198 miles de euros registrada en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

El resumen de estas variaciones, así como el detalle de otras variaciones del ejercicio 2014 sin impacto significativo, fueron las siguientes:

Denominación de la sociedad	Sociedad con participación directa y % adquirido/mantenido	Método consolidación	Fecha	Coste/ Impacto (Millones euros)	% Abertis adquirido/vendido	% Abertis 31.12.14
Adquisiciones:						
Infraestructuras Americanas, S.L.U	Abertis	100%	Global	17.09.14	256	100%
Tower Co, S.p.A	Abertis Telecom Terrestre	100%	Global	27.05.14	95	100%
Infraestructura Dos Mil, S.A. (I2000)	Abertis Autopistas Chile Ltda.	8,59%	Global	10.02.14	17	8,59%
Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, Llc (Metropistas)	Abertis	6%	Global	04.02.14	32	6%
Adesal Telecom, S.L.	Tradia Telecom, S.A.	8,98%	Global	27.11.14	1	8,98%
Constituciones:						
Abertis Overseas UK Ltd.	Abertis	100%	Global	15.01.14	-	100%
Bip & Drive, S.A.	Abertis Autopistas España	50%	Participación	18.03.14	0,3	50%
Abertis Australia Holdings Pty Ltd.	Abertis Overseas UK	100%	Global	14.04.14	-	100%
Abertis Netherlands B.V.	Abertis Overseas UK	100%	Global	14.04.14	-	100%
Leonord, S.A.S	Sanef	35%	Participación	14.11.14	-	18,39%
Leonord Exploitation, S.A.S	Sanef	85%	Global	19.11.14	-	44,67%
Societat d'Autopistes Catalanes, S.A.	Abertis	100%	Global	05.12.14	0,1	100%
Liquidaciones: (salidas de perímetro)						
Autopistas Corporation	Abertis	100%	Global	23.12.14	-	100%
TBI Global (Business Travel) Ltd.	TBI	100%	Activo discontinuado	16.09.14	-	90%
Belfast International Airport Holding Ltd.	TBI	100%	Activo discontinuado	30.09.14	-	90%
Airport Group International Holdings Llc.	TBI	100%	Activo discontinuado	21.11.14	-	90%
Ventas:						
Compañía de Desarrollo Aeropuerto El Dorado, S.A. (Codad) ⁽¹⁾	Abertis	85%	Activo discontinuado	31.01.14	48	85%
Aerocali, S.A. (Aerocali) ⁽¹⁾	Desarrollo de Concesiones Aeroportuaria (DCA)	16,67%	Activo discontinuado	30.05.14	2	16,67%
Aeropuertos Mexicanos del Pacífico ⁽¹⁾	Desarrollo de Concesiones Aeroportuaria (DCA)	33,33%	Activo discontinuado	16.12.14	179	33,33%
Serviabertis, S.L.	Abertis	100%	Global	31.12.14	-	100%

⁽¹⁾ Activos asociados al negocio de aeropuertos discontinuado durante el pasado ejercicio 2013.

Asimismo, durante el pasado ejercicio 2014 se llevaron a cabo las siguientes operaciones entre sociedades pertenecientes al perímetro de consolidación sobre las que **Abertis** mantenía un 100% de participación, por lo que éstas no tuvieron impacto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo:

Sociedad vendedora / escindida	Sociedad compradora / resultante	Comentarios	Fecha
Ventas:			
Abertis APDC, S.A. (anteriormente Abertis Telecom Brasil Ltda.)	Abertis Infraestructuras, S.A.	Venta participación de Abertis Telecom Brasil por parte de Abertis Telecom Terrestre y Abertis Tower.	30.05.14
Abertis Autopistas España, S.A.	Societat d'Autopistes Catalanes, S.A.	Venta de la participación de Infraestructures Viàries de Catalunya, S.A. (Invicat) y Autopistes de Catalunya, S.A. (Aucat).	23.12.14
Fusión:			
Latina Manutenção de Rodovias Ltda. (Latina M.) y Paulista Gerenciamento de Rodovias, Ltda. (Paulista)	Latina Manutenção de Rodovias Ltda.	Fusión por absorción de Latina M. (sociedad absorbente) con Paulista (sociedad absorbida).	15.04.14
Holding d'Infraestructures de Transport, S.A.S (Hit) y Hit Finance, B.V.	Holding d'Infraestructures de Transport, S.A.S (Hit)	Fusión por absorción de Hit (sociedad absorbente) con Hit Finance (sociedad absorbida).	16.10.14

3. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con las establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-UE), así como las interpretaciones en vigor en el momento de formular las presentes cuentas anuales consolidadas, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado material

El inmovilizado material se contabiliza por su coste de adquisición menos la amortización y el importe acumulado de cualquier eventual pérdida de valor. El inmovilizado material incluye las revalorizaciones legales aplicadas en ejercicios anteriores al 1 de enero del 2004 permitidas bajo normativa local, cuyo valor fue equiparado como coste de adquisición tal y como permitía la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Las subvenciones de capital recibidas, reducen el coste de adquisición de los bienes inmovilizados, registrándose en el momento en que se cumplen los requisitos para la exigencia de su cobro. Éstas se imputan linealmente a resultados en función de la vida útil del activo financiado reduciendo el cargo por amortización del ejercicio.

Los costes de personal y otros gastos, así como los gastos financieros netos directamente imputables a los elementos del inmovilizado material, son incorporados al coste de adquisición hasta su entrada en explotación.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se producen.

La inversión en infraestructuras registrada por las sociedades concesionarias en el inmovilizado material corresponde a aquellos activos sobre los que el Concedente no mantiene el control (no son propiedad del Concedente puesto que éste no controla el valor residual del mismo al final del contrato de concesión) si bien son necesarios para la explotación y gestión de la infraestructura. Incluye principalmente los edificios destinados a la explotación, las instalaciones y material de peaje, video-vigilancia, etc.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Elemento	Coeficiente
Edificios y otras construcciones	2-14 %
Maquinaria	6-30 %
Utillaje	7-30 %
Otras instalaciones	7-20 %
Mobiliario	10-20 %
Equipos para el proceso de información	20-33 %
Otro inmovilizado material	8-25 %
Otros activos gestión de autopistas:	
Instalaciones de peaje	8-12 %
Maquinaria de peaje	8-12 %
Otros	10-20 %

Cuando el valor neto contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, con impacto en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

Los beneficios o pérdidas surgidos de la venta o retiro de un activo del presente epígrafe se determinan como la diferencia entre su valor neto contable y su precio de venta, reconociéndose en el epígrafe de "Otros ingresos" u "Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

b) Fondo de comercio y otros activos intangibles

Los activos intangibles señalados a continuación son registrados a su coste de adquisición minorado por la amortización acumulada y por cualquier eventual pérdida por deterioro de su valor, evaluándose su vida útil sobre una base de estimación prudente. En el caso de recibirse subvenciones de capital, éstas reducen el coste de adquisición del activo intangible y se registran en el momento en que se cumplen los requisitos para la exigencia de su cobro imputándose linealmente a resultados en función de la vida útil del activo financiado reduciendo el cargo por amortización del ejercicio.

El valor neto contable de los activos intangibles es revisado por el posible deterioro de su valor cuando ciertos eventos o cambios indican que el valor neto contable pudiera ser no recuperable.

i) Aplicaciones informáticas

Se refiere principalmente a los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios.

Las aplicaciones informáticas figuran valoradas a su coste de adquisición y se amortizan en función de su vida útil (entre 3 y 5 años). Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se cargan a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se producen.

ii) Concesiones administrativas

En el epígrafe de "Concesiones administrativas" del balance de situación consolidado se incluyen, principalmente, los contratos de concesión para la construcción y explotación de distintas redes de autopistas, sujetos a la CINIIF 12, así como aquellas concesiones adquiridas directamente o como parte de una combinación de negocio.

En este sentido, la CINIIF 12 regula el tratamiento de los acuerdos público-privados de contratos de concesión de servicios cuando:

- el Concedente controla o regula a qué servicios debe el concesionario destinar la infraestructura, a quién debe prestar dichos servicios, y a qué precio, y
- el Concedente controla toda participación residual significativa en la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo.

En general, hay que destacar dos fases claramente diferenciadas, una primera en la que el concesionario presta y/o subcontrata servicios de construcción o mejora que se reconocen según el grado de avance de acuerdo con la NIC 11 "Contratos de Construcción", con contrapartida en un activo intangible o financiero y una segunda fase en la que se presta una serie de servicios de mantenimiento y/o de explotación de la citada infraestructura que se reconocen según la NIC 18 "Ingresos Ordinarios".

En estos acuerdos de concesión, el concesionario actúa en calidad de proveedor de servicios, concretamente por un lado servicios de construcción o mejora de la infraestructura, y por otro, servicios de explotación y mantenimiento durante el periodo del acuerdo. La contraprestación recibida por estos servicios se registra teniendo en cuenta el tipo de derecho contractual que se reciba:

- En aquellos casos en que se recibe el derecho a cargar un precio a los usuarios por el uso del servicio público, y éste no es incondicional sino que depende de que los usuarios efectivamente usen el servicio, la contraprestación del servicio de construcción o mejora se registra como un activo intangible en el epígrafe de "Otros activos intangibles - Concesiones administrativas" en aplicación del modelo del intangible, en que el riesgo de demanda es asumido por la Concesionaria. Este modelo es de aplicación a la gran mayoría de sociedades concesionarias de autopistas del Grupo.

- En aquellos casos en que se recibe el derecho incondicional a recibir del Concedente (o por cuenta de éste) efectivo u otro activo financiero, y el Concedente tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago, la contraprestación del servicio de construcción o mejora se registra como un activo financiero en el epígrafe de "Deudores y otras cuentas cobrar – Deudores Administraciones Públicas" (ver apartado d.ii de esta Nota) en aplicación del modelo financiero, en que el concesionario no asume el riesgo de demanda (cobra incluso en ausencia de uso de la infraestructura ya que el Concedente garantiza el pago a la Concesionaria de un importe fijo o determinable o del déficit si lo hubiere). La aplicación de este modelo no es relevante dentro del Grupo.
- En aquellos casos en que existe una combinación de los dos anteriores se aplica el modelo bifurcado o mixto para cada uno de los componentes del acuerdo.

En relación con las principales concesiones de las que es titular el Grupo (ver Nota 27.c), el modelo mayoritariamente aplicable es el de activo intangible, dado que la contraprestación recibida consiste generalmente en el derecho a cargar un precio a los usuarios por el uso del servicio público y éste depende de que los usuarios efectivamente usen el servicio. En el caso de las sociedades consolidadas **Elqui, Libertadores y Sol**, se ha considerado que el modelo concesional aplicable es el de un activo financiero y de un activo intangible (modelo bifurcado o mixto), dado que la contraprestación recibida consiste, por una parte, en el derecho incondicional de cobro del Concedente, ya sea mediante subvenciones o, mediante la garantía de ingresos mínimos otorgada por éste; y por otra parte mediante un sistema de pago por uso de la infraestructura.

Activo intangible

Con carácter general, las concesiones administrativas figuran en el activo valoradas por el importe total de los desembolsos efectuados para su obtención, que incluye los costes directamente imputables a su construcción incurridos hasta su puesta en condiciones de explotación, tales como estudios y proyectos, expropiaciones, reposición de servicios ejecución de obra, dirección y gastos de administración de obra, instalaciones y edificaciones y otros similares, así como la parte correspondiente de otros costes indirectamente imputables, en la medida que los mismos corresponden al período de construcción.

También se incluyen en el coste los gastos financieros devengados con anterioridad a la puesta en condiciones de explotación del activo, derivados de la financiación ajena destinada a financiar el mismo. Los gastos financieros activados provienen de la financiación específica destinada de forma expresa a la adquisición del activo.

Las concesiones calificadas como activo intangible reconocen al inicio de la concesión como mayor valor del activo concesional las provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación, así como las actuaciones de mejora o ampliación de capacidad cuyos ingresos están previstos en el contrato inicial y se imputan a resultados tanto la amortización de dichos activos como la actualización financiera de las citadas provisiones. Por otra parte, las provisiones para atender las actuaciones de reposición y reparación de las infraestructuras se dotan sistemáticamente en resultados conforme se incurre en la correspondiente obligación.

Por su parte, los gastos de conservación y mantenimiento que no representan una ampliación de vida útil o capacidad productiva de los correspondientes activos se registran como gasto del ejercicio en que se producen.

En el caso de concesiones administrativas adquiridas mediante combinaciones de negocio posteriores al 1 de enero de 2004 (fecha de transición a las NIIF), éstas, de acuerdo con la NIIF 3, figuran valoradas por su valor razonable (obtenido a partir de valoraciones basadas en el análisis de flujos de efectivo descontados a su valor actual a la fecha de adquisición) y se amortizan linealmente en el periodo concesional.

Las concesiones administrativas son de vida útil finita y su coste, caso de ser registrado como un activo intangible, se imputa a resultados a través de su amortización durante el período concesional, utilizando para ello un método lineal de amortización.

Finalmente, de forma periódica, como mínimo al cierre de cada ejercicio, se evalúa si existen indicios de deterioro de algún activo o conjunto de activos con objeto de proceder en su caso, a la dotación o reversión de las provisiones por deterioro de los activos para ajustar su valor neto contable a su valor en uso.

iii) Fondo de comercio

El fondo de comercio, generado en diferentes combinaciones de negocio, representa el exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable o de mercado de la totalidad de los activos netos identificables de la sociedad adquirida a la fecha de adquisición.

Dado que el fondo de comercio se considera un activo de la sociedad adquirida (excepto los generados con anterioridad al 1 de enero de 2004, que en aplicación de la NIIF 1 se consideraron como activos de la sociedad adquirente), en el caso de una sociedad dependiente con moneda funcional distinta al euro, éste se valora en la moneda funcional de la sociedad dependiente, realizándose la correspondiente conversión al euro al tipo de cambio vigente a la fecha del balance de situación según se indica en la Nota 2.g.vii.

El eventual deterioro de los fondos de comercio reconocidos por separado (los correspondientes a sociedades dependientes) es revisado anualmente a través de un test de deterioro, para determinar si su valor se ha reducido a un importe inferior al importe en libros existente en el momento de su realización, registrándose, en su caso, su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio (ver Notas 3.c y 8). Las pérdidas por deterioro relacionadas con el fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el caso de los fondos de comercio incluidos dentro del valor en libros de la inversión en entidades asociadas y negocios de control conjunto, no se comprueba su deterioro por separado, sino que de acuerdo con la NIC 36, se comprueba el deterioro del valor para la totalidad del importe en libros de la inversión mediante la comparación de su importe recuperable (el mayor de entre el valor en uso y el valor razonable, menos los costes de venta) con su importe en libros, siempre que existan indicios de que el valor de la inversión pueda haberse deteriorado.

La pérdida o ganancia obtenida por la venta de una entidad incluye el importe en libros del fondo de comercio relacionado con la entidad vendida.

iv) Otros activos intangibles

Corresponden, principalmente, a los activos intangibles asociados a la gestión de las infraestructuras de telecomunicaciones satelitales que surgieron como consecuencia de la toma de control de **Hispasat** en noviembre de 2013. Los citados activos intangibles hacen referencia al uso de las posiciones orbitales actuales titularidad de **Hispasat** y a las relaciones comerciales con clientes.

Los antes citados activos intangibles figuran valorados en el activo del balance de situación consolidado por su valor razonable en el momento de la adquisición, obtenido a partir de valoraciones basadas en el análisis de flujos de efectivo descontados a su valor actual a la fecha de adquisición de acuerdo con la NIIF 3.

Sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, para las posiciones orbitales (y a pesar de ser otorgadas mediante licencia administrativa) se ha estimado que no existe un límite previsible del periodo a lo largo del cual se espera que generen entradas de flujos netos de efectivo para el Grupo, puesto que el proceso de renovación de las mismas es un mero procedimiento administrativo, circunstancia por la que dichos activos han sido calificados como de "vida útil indefinida" y, por tanto, no se amortizan, sometiéndose pues anualmente a un test de deterioro. Por otra parte, para las relaciones con clientes se ha estimado que existe un límite previsible a lo largo del cual se espera que generen entradas de flujos netos de efectivo y, en consecuencia, han sido calificadas como de "vida útil definida" y, por tanto, se amortizan linealmente en el periodo de vida útil de 10 años.

Finalmente, señalar que en relación con el uso de las posiciones orbitales, se considera que la actividad en las diferentes áreas geográficas y las diferentes posiciones orbitales configuran un negocio integrado dada la posibilidad de reubicar satélites y clientes entre las mismas debido a su naturaleza y al hecho que los satélites del subgrupo **Hispasat** permiten operar a ambos lados del océano atlántico.

c) Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros

El Grupo evalúa, en cada fecha de cierre del balance o siempre que exista algún indicio de deterioro, el valor recuperable de sus activos. Si existiera tal indicio, o cuando se requiere una prueba anual de deterioro (caso del fondo de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida), el Grupo estimará el importe recuperable del activo, entendido como el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para su venta y su valor de uso. Para determinar el valor de uso de un activo, las entradas de efectivo futuras que éste se estima generará se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleja, entre otras, el valor actual del dinero a largo plazo y los riesgos específicos del activo (prima de riesgo, ver Nota 8).

En el caso que el activo analizado no genere flujos de caja por sí mismo independientemente de otros activos (caso del fondo de comercio), se estimará el valor razonable o de uso de la unidad generadora de efectivo (grupo más pequeño identificable de activos que genera flujos de efectivo identificables por separado de otros activos o grupos de activos) en que se incluye el activo. En el caso de existir pérdidas por deterioro en una unidad generadora de efectivo, en primer lugar se reducirá el importe en libros del fondo de comercio asignado si lo hubiere, y a continuación el de los demás activos de forma proporcional al valor en libros de cada uno de ellos respecto a la misma.

Las pérdidas por deterioro (exceso del valor en libros del activo sobre su valor recuperable) se reconocen en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

A excepción del fondo de comercio, cuyas pérdidas por deterioro tienen el carácter de irreversibles, al cierre de cada ejercicio, en el caso que en ejercicios anteriores el Grupo se haya reconocido pérdidas por deterioro de activos, se evalúa si existen indicios de que éstas hayan desaparecido o disminuido, estimándose en su caso el valor recuperable del activo deteriorado.

Una pérdida por deterioro reconocida en ejercicios anteriores únicamente se revertiría si se hubiera producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde que la última pérdida por deterioro fue reconocida. Si éste fuera el caso, el valor en libros del activo se incrementará hasta su valor recuperable, no pudiendo exceder el valor en libros que se hubiese registrado, neto de amortización, de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. Esta reversión se registraría en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

d) Inversiones financieras y otros activos financieros (sin incluir instrumentos financieros derivados)

Al reconocer inicialmente un activo financiero, el Grupo los valora a su valor razonable, ajustado (en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados) por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

El Grupo determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial. Al cierre de 31 de diciembre de 2015 los activos financieros han sido clasificados según las siguientes categorías:

i) Activos financieros disponibles para la venta

En este epígrafe del balance de situación consolidado se incluyen aquellas inversiones en las que el Grupo no tiene una influencia significativa o control (ver Nota 10) y no se mantienen con propósito de negociación o no son calificadas como inversión a vencimiento. Éstas se clasifican como activos no corrientes a menos que se pretenda enajenar la inversión en los doce meses siguientes a la fecha del balance de situación consolidado, en cuyo caso la inversión se clasificará como un activo corriente.

Estas inversiones se valoran al valor razonable en su valoración posterior, registrando las ganancias o pérdidas que surgen por cambios en el mismo como parte de los otros resultados globales hasta que la inversión se venda o sufra pérdidas efectivas por deterioro.

El Grupo evalúa en la fecha de cada balance si estas inversiones han sufrido efectivamente pérdidas por deterioro, considerando, entre otros, si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su coste. Si existiese cualquier incidencia de este tipo, la pérdida acumulada presentada previamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Reservas - Activos financieros disponibles para la venta" se traspasaría a resultados como pérdidas o ganancias de los correspondientes activos financieros.

El valor razonable de las inversiones que se negocian activamente en mercados financieros organizados se determina por referencia a la cotización al cierre del mercado a fecha de cierre del balance. En el caso de las inversiones para las que no existe un mercado activo, el valor razonable se determina utilizando métodos de valoración tales como proyecciones de flujos de efectivo descontados. Si su valor de mercado no pudiera determinarse de forma fiable, éstas se valorarán al coste, o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

A efectos de identificar la existencia de indicios de deterioro, el Grupo presume, de forma general, que un activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor. De cualquier modo, y llegado el caso, se lleva a cabo un análisis específico sobre aquellas magnitudes del instrumento que se consideran fundamentales para confirmar o desestimar la necesidad o no de registrar un impacto por deterioro del instrumento de capital.

Los ingresos por dividendos derivados de activos financieros disponibles para la venta se registran en el epígrafe de "Ingresos financieros" (ver Nota 21.d) de la cuenta de resultados consolidada en el momento en el que se establece el derecho del Grupo a recibirlos.

ii) Deudores y otras cuentas a cobrar

Este epígrafe corresponde principalmente a:

- Créditos concedidos a entidades asociadas, negocios conjuntos o vinculadas los cuales se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Dicho valor es minorado, en su caso, por la correspondiente corrección valorativa por deterioro del activo.
- Depósitos y fianzas registrados por su coste amortizado el cual no difiere significativamente de su valor nominal.

- Cuentas a cobrar por operaciones comerciales, las cuales se valoran por el valor nominal de su deuda, que es similar a su valor razonable en el momento inicial. Dicho valor es minorado, en su caso, por la correspondiente provisión por insolvencias (pérdida por deterioro del activo), cuando existe evidencia objetiva que no se cobrará parte o la totalidad del importe adeudado, con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.
- Cuentas a cobrar por aplicación del modelo mixto en el registro de determinados acuerdos de concesión sujetos a la CINIIF 12 (ver apartado b.ii de esta Nota). Este derecho se valora en el momento inicial por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado, registrándose, durante la vigencia del acuerdo, a fecha de balance un ingreso financiero calculado sobre la base de una tasa de interés efectiva, registrados en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Por su parte, los ingresos y gastos afectos a activos concesionales calificados como activos financieros por la prestación de servicios de mantenimiento o de explotación, se imputan a resultados de acuerdo con la NIC 18 "Ingresos ordinarios", así como los gastos financieros asociados a la concesión que se registran por su naturaleza en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Finalmente, periódicamente, y como mínimo al cierre de cada ejercicio, se evalúa si existen indicios de deterioro de algún activo o conjunto de activos con objeto de proceder en su caso, a la dotación o reversión de las provisiones por deterioro de los activos para ajustar su valor neto contable a su valor en uso.

e) Instrumentos financieros derivados

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para gestionar su riesgo financiero como consecuencia principalmente de variaciones de tipo de interés y de tipo de cambio (ver Nota 4). Estos instrumentos financieros derivados, tanto si se han calificado de cobertura como si no lo son, se han contabilizado a valor razonable siendo éste el valor de mercado al cierre de ejercicio para instrumentos cotizados, o valoraciones basadas en el análisis de flujos de efectivo descontados considerando hipótesis que se basan principalmente en las condiciones del mercado existentes a fecha de balance, en el caso de instrumentos derivados no cotizados.

Según la NIC 39, todo instrumento financiero derivado deberá reconocerse como activo o pasivo en el balance de situación consolidado, por su valor razonable, y los cambios de éste, se deberán imputar en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio, excepto en los casos en que, optando por la "contabilidad de coberturas", la parte efectiva de la relación de cobertura debiera registrarse en patrimonio neto (coberturas de valor razonable, de flujo de efectivo y de inversión neta en moneda distinta del euro).

El Grupo documenta al inicio de la transacción la relación que existe entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura. El Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivos de las partidas cubiertas.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados utilizados a efectos de cobertura se desglosa en la Nota 11, mostrándose en la Nota 14 el movimiento de la reserva de cobertura registrada dentro del patrimonio neto consolidado.

La contabilización de coberturas, de considerarse como tal, es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. Cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del ejercicio.

La clasificación de los instrumentos financieros en balance como corriente o no corriente dependerá de si el vencimiento de la relación de cobertura a la fecha de cierre es inferior o superior a un año.

Los criterios utilizados para proceder a su contabilización han sido los siguientes:

i) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados designados, que cumplen las condiciones para clasificarse como operaciones de cobertura del valor razonable de activos o pasivos, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en el epígrafe "Variación valor razonable de instrumentos financieros", junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo objeto de cobertura que sea atribuible al riesgo cubierto. Corresponde principalmente a aquellos instrumentos financieros derivados contratados por las sociedades del Grupo para convertir deuda financiera de tipo de interés fijo a variable.

ii) Cobertura de flujos de efectivo

Las variaciones positivas o negativas en la valoración de los derivados calificados de cobertura de flujos de efectivo se imputan, por la parte efectiva, netas de efecto impositivo, en el patrimonio consolidado en el epígrafe "Reservas - Reserva de cobertura", hasta que la partida cubierta afecta al resultado (o cuando el subyacente vence o se vende o deja de ser probable que tenga lugar la transacción), momento en el que las ganancias o las pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se traspasan a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

Las diferencias positivas o negativas en la valoración de los derivados correspondientes a la parte no efectiva, en caso de existir, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el epígrafe "Variación valor razonable de instrumentos financieros".

Este tipo de cobertura corresponde, principalmente, a aquellos derivados contratados por las sociedades del Grupo para convertir deuda financiera de tipo de interés variable a fijo.

iii) Cobertura de inversión neta en moneda distinta al euro

En determinados casos, **Abertis** financia sus actividades en la misma moneda funcional en que están denominadas las inversiones extranjeras, al objeto de reducir el riesgo de tipo de cambio. Esto se lleva a cabo mediante la captación de recursos financieros en la divisa correspondiente o mediante la contratación de permutas financieras mixtas de divisas y tipos de interés.

La cobertura de inversiones netas en operaciones en el extranjero se contabiliza de forma similar a las coberturas de flujos de efectivo. Así pues, las ganancias o las pérdidas sobre el instrumento de cobertura por la parte efectiva de la misma se reconocen en el patrimonio neto y las ganancias o las pérdidas relacionadas con la parte no efectiva se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

Las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se incluyen en la cuenta de resultados cuando se enajena la operación en el extranjero.

iv) Derivados que no son calificados contablemente como de cobertura

En el caso de existir derivados que no cumplan con el criterio establecido para ser calificados como de cobertura, la variación positiva o negativa surgida de la actualización a valor razonable de los mismos se contabiliza directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

v) Valor razonable y técnica de valoración

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

A efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 ó 3 en función del grado en el cual los inputs aplicados son observables y la importancia de los mismos para la medición del valor razonable en su totalidad, tal y como se describe a continuación:

- Nivel 1 – Los inputs están basados en precios cotizados (no ajustados) para instrumentos idénticos negociados en mercados activos.
- Nivel 2 – Los inputs están basados en precios cotizados para instrumentos similares en mercados de activos (no incluidos en el nivel 1), precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos, y técnicas basadas en modelos de valoración para los cuales todos los inputs significativos son observables en el mercado o pueden ser corroborados por datos observables de mercado.
- Nivel 3 – Los inputs no son generalmente observables y por lo general reflejan estimaciones de los supuestos de mercado para la determinación del precio del activo o pasivo. Los datos no observables utilizados en los modelos de valoración son significativos en los valores razonables de los activos y pasivos.

En aplicación de la NIIF 13, el Grupo incorpora un ajuste por riesgo de crédito bilateral con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como de la contraparte en el valor razonable de los derivados.

Para determinar el valor razonable de los derivados, el Grupo utiliza técnicas de valoración basadas en la exposición total esperada (que incorpora tanto la exposición actual como la exposición potencial) ajustada por la probabilidad de impago y por la severidad de cada una de las contrapartes.

La exposición total esperada de los derivados se obtiene usando inputs observables de mercado, como curvas de tipo de interés, tipo de cambio y volatilidades según las condiciones del mercado en la fecha de valoración. Los inputs aplicados para la probabilidad de impago propio y para las contrapartes se estiman a partir de los precios de los Credit Default Swaps (CDS) observados en mercado.

Asimismo, para el ajuste del valor razonable al riesgo de crédito se ha aplicado como tasa de recuperación el estándar de mercado de un 40%, que corresponde al CDS sobre deuda senior corporativa.

f) Existencias

Las existencias se componen, fundamentalmente, de repuestos para elementos del inmovilizado y se valoran al precio de adquisición calculado según el método de precio medio ponderado, practicándose en su caso, las correcciones valorativas necesarias y dotándose a tal efecto el pertinente deterioro.

g) Efectivo y equivalentes del efectivo

El efectivo y equivalentes del efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y las inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento igual o inferior a tres meses. En este sentido, en virtud de los contratos de concesión y/o financiación de ciertas sociedades concesionarias del Grupo, una parte del saldo está sujeto a ciertas condiciones de uso, si bien, se ha mantenido su clasificación atendiendo a su naturaleza.

h) Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

i) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor entre el importe en libros obtenido de acuerdo con la norma de valoración aplicable en cada caso y el valor razonable menos los costes necesarios para su enajenación.

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si se estima que su valor en libros será recuperado a través de una transacción de venta en lugar de por su uso continuado. Esta condición se cumplirá cuando la venta del activo sea altamente probable, el activo esté en condiciones para su venta inmediata en su situación actual y se espere que se materialice en un plazo no superior a doce meses a partir de la clasificación del activo como mantenido para la venta.

ii) Operaciones discontinuadas

Las operaciones discontinuadas consisten en la venta o disposición por otra vía o la clasificación como mantenido para la venta de un componente del Grupo que además:

- representa una línea de negocio o una área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto,
- forma parte de un plan individual y coordinado para deshacerse de una línea de negocio o de un área geográfica que sea significativa y pueda considerarse separada del resto, o
- es una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Cuando una operación cumple los requisitos para ser considerada como discontinuada, el Grupo procede a presentar en un único epígrafe el resultado después de impuestos de dicha operación discontinuada, incluida la posible pérdida derivada de su reconocimiento al menor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costes de venta, y la pérdida o ganancia en caso de enajenación del activo. Esta condición se cumplirá cuando la venta del activo sea altamente probable, el activo esté en condiciones para su venta inmediata en su situación actual y se espere que se materialice en un plazo no superior a 12 meses a partir la clasificación del activo como mantenido para la venta. Las operaciones discontinuadas en las presentes cuentas anuales corresponden a los negocios de aeropuertos y telecomunicaciones terrestres de acuerdo a lo descrito en el Nota 6.

i) Acciones propias

En caso de que cualquier entidad del Grupo o la propia Sociedad Dominante adquieran acciones de **Abertis**, éstas son presentadas en el epígrafe del balance de situación consolidado "Acciones propias" minorando el patrimonio neto consolidado, y se valoran por su coste de adquisición, sin efectuar corrección valorativa alguna.

Cuando estas acciones se venden, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y del correspondiente efecto del impuesto sobre el beneficio, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante.

j) Deuda financiera

La deuda financiera se reconoce inicialmente por el importe del valor razonable de la misma, registrándose también los costes en que se haya incurrido para su obtención. En periodos posteriores se valora a coste amortizado y la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, en el caso que la hubiese y fuera significativa, se reconoce en la cuenta de resultados consolidada durante la vida de la deuda de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

La deuda financiera con tipo de interés fijo cubierta mediante derivados que modifican dicho interés fijo a variable, se valora a valor razonable por el componente cubierto, siendo las variaciones de la misma contabilizadas en la cuenta de resultados, compensando así el impacto en resultados por la variación del valor razonable del derivado.

El Grupo considera que las condiciones de los pasivos financieros son sustancialmente diferentes siempre que el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento la tasa de interés efectiva original, difiera al menos en un 10% del valor presente descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. Asimismo, cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y un tercero y, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, el Grupo da de baja el pasivo financiero original y reconoce el nuevo pasivo financiero. La diferencia entre el valor en libros del pasivo original y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconocen en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

En las operaciones de recompra e intercambio de bonos, cuando se cumplen los requerimientos recogidos en la NIC 39 en relación a la baja de pasivos financieros, las operaciones se contabilizan como una modificación no significativa del pasivo preexistente y, en este sentido, el impacto del intercambio, se trata como un ajuste al valor en libros del pasivo siendo imputado en la cuenta de resultados consolidada de acuerdo a un criterio financiero hasta el nuevo vencimiento del pasivo.

k) Impuesto sobre el beneficio

El gasto (o en su caso ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe total que, por este concepto, se devenga en el ejercicio, conteniendo tanto el impuesto corriente como el diferido.

Tanto el gasto (o en su caso el ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido se registra en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio. No obstante, se reconoce en el otro resultado global o en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el otro resultado global o en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas, aplicando la normativa y tipos impositivos aprobados, o a punto de aprobarse, en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los impuestos diferidos pasivos que surgen por diferencias temporarias con sociedades dependientes, negocios conjuntos y/o asociadas se reconocen siempre, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no reviertan en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias deducibles o las pérdidas o créditos fiscales no utilizados. En el caso de los activos por impuestos diferidos que pudieran surgir por diferencias temporarias con sociedades dependientes, negocios conjuntos y/o asociadas se reconocen si adicionalmente es probable que éstas vayan a revertir en un futuro previsible.

La recuperabilidad de los impuestos diferidos activos se evalúa en el momento en que se generan, así como al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con la evolución de los resultados previstos de las sociedades en los respectivos planes de negocio.

Finalmente, las cuentas anuales consolidadas adjuntas no incluyen el efecto fiscal que pudiera producirse como consecuencia de la incorporación al patrimonio de la Sociedad Dominante de los resultados y reservas generados por las sociedades dependientes, debido a que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 12 se considera que no se realizará transferencia de reservas que den lugar a tributación adicional. Dado que la Sociedad Dominante controla el momento de la distribución no es probable que ello ocurra en un futuro previsible, sino que dichos resultados y reservas se utilizarán como recursos de financiación en cada sociedad.

I) Prestaciones a empleados

Atendiendo a los acuerdos laborales correspondientes, diversas empresas del Grupo mantienen los siguientes compromisos con empleados:

i) Obligaciones post-empleo:

Compromisos de aportación definida

Para los instrumentos de previsión social de aportación definida (que incluyen básicamente planes de pensiones de empleo y pólizas de seguro colectivas), el Grupo realiza aportaciones de carácter predeterminado a una entidad externa y no tiene obligación legal ni efectiva de realizar aportaciones adicionales en el caso de que esta entidad no tenga suficientes activos para atender las retribuciones de los empleados. En consecuencia, las obligaciones en este tipo de planes se limitan al pago de las aportaciones, cuyo gasto anual se registra en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio a medida que se incurren.

Compromisos de prestación definida

Los compromisos de prestación definida corresponden principalmente a compromisos en forma de premio o indemnización por jubilación en la empresa y en forma de rentas temporales y/o vitalicias.

En relación con los mismos, donde la empresa asume determinados riesgos actuariales y de inversión, el pasivo reconocido en balance es el valor actual de las obligaciones en la fecha del balance menos el valor razonable de los eventuales activos afectos al compromiso en esa fecha, no contratados con partes vinculadas.

La valoración actuarial de los compromisos de prestación definida se realiza anualmente por actuarios independientes, utilizándose el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor actual de las obligaciones, como el coste de los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis actuariales se reconocen en el ejercicio en que ocurren fuera de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, presentándose en el estado de resultados globales.

ii) Otras prestaciones a largo plazo

En relación con los compromisos a largo plazo vinculados principalmente con la antigüedad del empleado en la empresa, el pasivo reconocido en balance coincide con el valor actual de las obligaciones a la fecha del balance, al no existir activos afectos a los mismos.

Se utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor actual de las obligaciones a la fecha del balance, como el coste de los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis actuariales se reconocen, a diferencia de las obligaciones post-empleo, en el ejercicio que ocurren en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

Adicionalmente, existen compromisos con determinados empleados en relación con un plan de incentivos a medio plazo ("Plan de incentivos 2015-2017"), vinculado al grado de consecución de determinados objetivos de negocio. La imputación de su valor a la cuenta de resultados consolidada, como un gasto de personal, se realiza sobre la base de su devengo y grado de probabilidad de consecución de los objetivos establecidos.

iii) Compensaciones basadas en acciones.

Tal y como se detalla en la Nota 26, durante el presente ejercicio 2015 el Grupo ha mantenido un plan de compensación a la Dirección consistente en la entrega de opciones sobre acciones de **Abertis**, liquidable únicamente en acciones.

Dicho plan se valoró por su valor razonable en el momento inicial en que fue otorgado mediante un método de cálculo financiero generalmente aceptado, que entre otros, consideraba el precio de ejercicio de la opción, la volatilidad, el plazo de ejercicio, los dividendos esperados y el tipo de interés libre de riesgo.

La imputación de su valor a la cuenta de resultados consolidada, como un gasto de personal, se realizó sobre la base de su devengo durante el periodo de tiempo establecido como requisito de permanencia del empleado para el ejercicio de la opción, con contrapartida al patrimonio neto consolidado y sin realizar ningún tipo de reestimación sobre su valoración inicial conforme establece la NIIF 2. Sin embargo, a fecha de cierre el Grupo revisa sus estimaciones originales sobre el número de opciones que se espera lleguen a ser ejercitables (afectado, entre otros, por el impacto de la ampliación de capital liberada si la hubiere) y reconoce, si fuese el caso, el impacto de esta revisión en la cuenta de resultados con el correspondiente ajuste al patrimonio neto consolidado, sobre la base de su devengo durante el periodo de tiempo restante hasta la finalización del periodo establecido como requisito de permanencia del empleado para el ejercicio de la opción.

iv) Compromisos por planes de terminación de la relación laboral.

Las provisiones correspondientes a los compromisos asociados a planes de terminación de la relación laboral de algunos empleados, tales como las prejubilaciones y otras desvinculaciones, se calculan de forma individualizada en función de las condiciones pactadas con los empleados, que en algunos casos puede requerir la realización de valoraciones actuariales, considerando hipótesis tanto demográficas como financieras.

m) Transacciones en moneda diferente al euro

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda de presentación del Grupo (euro) utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados consolidada, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de inversiones netas, tal y como se menciona en el apartado e) de esta Nota.

n) Provisiones y contingencias

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo diferencia entre:

- Provisiones, entendidas como aquellos saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que si bien son concretos en cuanto a su naturaleza son indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de su cancelación o realización.
- Pasivos contingentes, entendidos como obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados siendo probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y su importe puede estimarse de forma fiable.

En los casos en que el efecto del valor temporal del dinero es significativo, el importe de la provisión es determinado como el valor presente de los flujos de efectivo futuros que se estima serán necesarios para cancelar la obligación existente.

Las provisiones registradas corresponden a los importes estimados para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas nacidas de litigios en curso, por indemnizaciones u otros conceptos derivados de la actividad del Grupo que supondrán unos pagos futuros que han sido valorados en base a la información disponible a la fecha actual. Su registro se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación frente a un tercero que determina la indemnización o pago y teniendo en consideración el resto de condiciones establecidas por las NIIF.

En las concesiones de infraestructuras que están supeditadas al cumplimiento, por parte del Concesionario, de obligaciones contractuales tales como mantenimiento de un nivel determinado de operatividad de la infraestructura o restablecimiento de unas condiciones determinadas de la infraestructura antes de su entrega al Concedente al término del acuerdo de servicio, se realizan las correspondientes provisiones, de acuerdo con la NIC 37, según la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente en la fecha de balance.

o) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por prestación de servicios son reconocidos en el momento en el que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean recibidos por el Grupo y puedan ser cuantificados de forma fiable (momento del uso de la infraestructura por parte de los usuarios). Adicionalmente, se incluyen como "Ingresos de las operaciones" los ingresos devengados en concepto de compensación económica de los distintos convenios suscritos por las sociedades del Grupo con los entes concedentes (ver Nota 12).

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los ingresos obtenidos por dividendos de inversiones se reconocen en el momento en el que los accionistas tengan el derecho de recibir el pago de los mismos, es decir, en el momento en que las Juntas Generales de Accionistas/Socios de las sociedades participadas aprueban su distribución.

La mayoría de ingresos del Grupo provienen de su segmento de autopistas y corresponden principalmente a ingresos de peaje los cuales se contabilizan en el momento que el servicio se realiza.

Los ingresos del segmento de telecomunicaciones se registran igualmente en el momento de la prestación del servicio y corresponden principalmente a la prestación de servicios de arrendamiento de capacidad satelital, transporte de datos a operadores y otros ingresos de carácter esporádico.

En relación con los servicios de arrendamiento de capacidad satelital, éstos se reconocen de acuerdo con los precios estipulados en el contrato en el momento de la prestación de dicho servicio. Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, éstas se revisarían dando lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos que se reflejarían en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en el que las circunstancias que han motivado dicha revisión es conocida y acordada entre las partes.

Finalmente señalar que, si bien, con carácter general, el grupo **Abertis** no lleva a cabo actividades de construcción de activos concesionales dado que incorpora las infraestructuras que explota mediante concesión administrativa a través de su adquisición a terceras empresas que realizan su construcción por cuenta de **Abertis**, atendiendo a lo establecido por la CINIIF 12 en su párrafo 14, los epígrafes "Ingresos por mejora de las infraestructuras" y "Gastos por mejora de las infraestructuras" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio incluyen los ingresos y gastos correspondientes a los servicios de construcción o mejora de las infraestructuras realizados durante el ejercicio, registrando así la infraestructura al valor razonable de la misma.

p) Contratos de arrendamiento

Los arrendamientos se clasifican como operativos cuando cumplen las condiciones establecidas en la NIC 17, es decir, cuando la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios que recaen sobre el bien, son atribuibles al arrendador, contabilizándose los gastos correspondientes, incluyendo, en su caso, incentivos concedidos por el arrendador, en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

q) Actuaciones con incidencia en el medioambiente

Anualmente se registran como gasto o como inversión, en función de su naturaleza, los desembolsos efectuados para cumplir con las exigencias legales en materia de medio ambiente. Los importes registrados como inversión se amortizan en función de su vida útil.

No se ha considerado ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental habida cuenta que no existen contingencias relacionadas con la protección del medio ambiente.

r) Transacciones con vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que se estima que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

s) Estados de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- Actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte del Grupo.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" la caja y depósitos bancarios a la vista, así como aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Finalmente, en relación a las aplicaciones de las provisiones asociadas a la CINIIF 12 así como de los trabajos por mejora de las infraestructuras, habida cuenta que los mismos hacen referencia a inversiones de reposición y mejora en los activos concesionales titularidad de **Abertis**, éstos han sido considerados en los flujos de efectivo de las actividades de inversión.

4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO Y DEL CAPITAL

a) Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros, siendo los más significativos: riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de inflación. El Grupo emplea instrumentos financieros derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección General Financiera, previa autorización del máximo ejecutivo de **Abertis**, en el marco de la correspondiente política aprobada por el Consejo de Administración.

i) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera también fuera del entorno euro y posee activos básicamente en Sudamérica y Puerto Rico y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el real brasileño, el peso chileno, el peso argentino y el dólar americano. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones del Grupo en monedas distintas del euro se gestiona, principalmente, mediante deuda financiera denominada en las correspondientes monedas extranjeras y/o a través de contratos de permutas financieras mixtas de divisas y tipos de interés.

La estrategia de cobertura del riesgo de tipo de cambio en inversiones en monedas distintas del euro deberá tender a una cobertura de dicho riesgo, y deberá ser implementada en un plazo temporal razonable, en función del mercado y previa valoración del impacto de la cobertura.

En relación con el riesgo de tipo de cambio, la aportación realizada a las principales magnitudes de la cuenta de resultados consolidada del Grupo **Abertis** por sociedades que operan en una moneda funcional distinta al euro es como sigue:

31 de diciembre 2015							
	Moneda funcional	Ingresos	%	Resultado bruto explotación	%	Resultado neto	%
Principalmente subgrupo Arteris (Brasil) ⁽¹⁾	BRL	777.198	17,8%	355.466	13,2%	(263.405)	(14,0%)
Principalmente subgrupo Invin y abertis Chile (Chile)	CLP	236.975	5,4%	169.724	6,3%	16.344	0,9%
GCO y Ausol (Argentina)	ARS	208.389	4,7%	58.256	2,2%	8.103	0,4%
Principalmente APR y Metropistas (Puerto Rico)	USD	137.173	3,1%	74.384	2,8%	23.023	1,2%
Resto ⁽²⁾	Otras	47.027	1,1%	5.902	0,2%	20.395	1,1%
Aportación en divisa		1.406.762	32,1%	663.732	24,7%	(195.540)	(10,4%)
Total Abertis		4.378.072		2.691.690		1.879.912	

⁽¹⁾ Incluye el deterioro registrado de acuerdo a lo detallado en la Nota 8.

⁽²⁾ Principalmente por libra esterlina (GBP) en ingresos y resultado bruto de explotación y por peso colombiano (COP) en resultado neto.

31 de diciembre 2014 (reexpresado)							
	Moneda funcional	Ingresos	%	Resultado bruto explotación	%	Resultado neto	%
Principalmente subgrupo Arteris (Brasil)	BRL	909.507	20,4%	442.185	15,2%	22.304	3,4%
Principalmente subgrupo Invin y abertis Chile (Chile)	CLP	208.297	4,7%	156.638	5,4%	9.871	1,5%
GCO y Ausol (Argentina)	ARS	155.417	3,5%	45.884	1,6%	4.766	0,7%
Principalmente APR y Metropistas (Puerto Rico)	USD	104.799	2,4%	62.713	2,1%	4.445	0,7%
Resto ^(*)	Otras	32.296	0,7%	5.065	0,2%	27.067	4,1%
Aportación en divisa		1.410.316	31,7%	712.485	24,5%	68.453	10,4%
Total Abertis		4.453.043		2.908.942		655.079	

^(*) Principalmente por libra esterlina (GBP) en ingresos y resultado bruto de explotación y por peso colombiano (COP) en resultado neto.

Cabe destacar, que la aportación al resultado neto de las sociedades que operan en reales brasileños se ha visto afectada por el impacto del deterioro realizado en el ejercicio de los activos asociados al subgrupo **Arteris** (ver Nota 8.iv).

La aportación a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2015 de las sociedades que operan en reales brasileños se ha visto afectada (de igual forma que en el pasado ejercicio 2014) por la depreciación sufrida en el presente ejercicio por la citada moneda. Por el contrario, la aportación de las sociedades que operan en pesos chilenos, pesos argentinos y dólar americano se ha visto afectada por la apreciación sufrida por el tipo de cambio medio en el presente ejercicio por las citadas monedas (depreciación en el pasado ejercicio 2014).

Por otro lado, la aportación realizada a las principales magnitudes del balance de situación consolidado del Grupo **Abertis** por sociedades que operan en una moneda funcional distinta al euro es como sigue:

	2015				2014 (reexpresado)				
	Moneda funcional	Total activos	%	Patrimonio neto	%	Total activos	%	Patrimonio neto	%
Principalmente subgrupo Arteris (Brasil) ^{(1)/(2)}	BRL	2.522.672	9,8%	(170.078)	(3,2%)	4.403.175	15,9%	927.270	15,5%
Principalmente subgrupo Invin y abertis Chile (Chile) ⁽²⁾	CLP	2.044.733	7,9%	662.801	12,4%	2.063.471	7,4%	784.622	13,1%
Resto ⁽³⁾	Otras	753.219	3,0%	(283.454)	(5,3%)	942.282	3,4%	(169.219)	(2,9%)
Aportación en divisa		5.320.624	20,7%	209.269	3,9%	7.408.928	26,7%	1.542.673	25,7%
Total Abertis		25.739.203		5.349.176		27.740.265		5.992.765	

⁽¹⁾ Variación de la aportación de sociedades cuya moneda funcional es el real brasileño debida principalmente a la depreciación al cierre 2015 de la citada divisa, así como por los deterioros registrados en el subgrupo **Arteris**.

⁽²⁾ Las aportaciones detalladas no consideran las de sus respectivas sociedades matriz por operar éstas en la moneda funcional Euro.

⁽³⁾ Principalmente por dólar americano (USD), cuya aportación al patrimonio neto del pasado ejercicio 2014 incluía la aportación correspondiente a MBI (125.459 miles de euros), sociedad perteneciente al sector de aeropuertos discontinuado en ejercicios anteriores y que ha sido vendida durante 2015 (ver Nota 6).

En este sentido la sensibilidad estimada sobre la cuenta de resultados consolidada y el patrimonio neto consolidado de una variación de un 10% en el tipo de cambio de las principales divisas en las que opera el grupo **Abertis** respecto al del considerado al cierre, sería la siguiente:

Millones €	2015				2014 (reexpresado)				
	Moneda funcional	Ingresos	Resultado bruto explotación	Resultado neto	Patrimonio neto ⁽¹⁾	Ingresos	Resultado bruto explotación	Resultado neto	Patrimonio neto ⁽¹⁾
Variación 10%:									
BRL ⁽²⁾		77,7	35,5	4,5	80,3	90,9	44,2	2,2	191,3
CLP		23,7	17,3	1,8	61,3	20,8	15,7	0,9	91,4
ARS		20,8	5,8	0,8	1,1	15,5	4,6	0,5	2,4
USD		13,7	7,4	2,3	19,3	10,5	6,3	0,4	34,2

⁽¹⁾ Impacto en patrimonio neto por diferencias de conversión surgidas en el proceso de consolidación.

⁽²⁾ La sensibilidad estimada sobre el resultado neto no considera el impacto por deterioro de activos registrado en el ejercicio 2015. Sin embargo, en el caso del patrimonio neto se ha considerado la sensibilidad sobre el mismo una vez realizado el deterioro de activos antes mencionado.

En relación con ello, los impactos con efecto en el patrimonio neto del Grupo se verían compensados parcialmente por el impacto también en patrimonio de las coberturas de inversión neta realizadas, las cuales fueron contratadas en su momento por el importe de la inversión inicial (ver Nota 11).

ii) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos tanto corrientes como no corrientes.

Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, mientras que los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar la volatilidad en la cuenta de resultados en un horizonte plurianual. En este sentido, al cierre de 31 de diciembre de 2015, un 88% de los recursos ajenos es a tipo de interés fijo o fijado a través de coberturas (al 31 de diciembre de 2014 un 84%), en línea con los criterios del Grupo, siendo el impacto neto después de impuestos (y antes de minoritarios) estimado en resultados de una variación de 50 puntos básicos en el tipo de interés de la deuda a tipo variable de 6,3 millones de euros en 2015 por 9,0 millones de euros en 2014 (ver Nota 15), una vez considerado el efecto de los instrumentos de cobertura contratados.

Para ello, y en base a las distintas estimaciones y objetivos relativos a la estructura de la deuda, con el objeto de gestionar el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de instrumentos financieros derivados consistentes en permutas de tipo de interés de variable a fijo. Estas permutas tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo, por lo que el Grupo se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales nocionales contratados (ver Nota 11).

Asimismo, para cumplir con la política mencionada anteriormente, el Grupo también realiza permutas de tipo de interés fijo a variable para cubrir el riesgo de tipo de interés del valor razonable (ver Nota 11).

iii) Riesgo de crédito

Por la tipología de los negocios del Grupo, no hay concentraciones significativas de riesgo de crédito, dado que no existen cuentas a cobrar significativas a excepción de las deudas con Administraciones Públicas (sobre las cuales el Grupo hace un seguimiento mensual) y los saldos con entidades financieras (principalmente instrumentos derivados y efectivo y equivalentes de efectivo).

El riesgo de crédito surge principalmente de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de otras deudas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

En este sentido, el Grupo a efectos de mitigar el citado riesgo de crédito, las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de solvencia crediticia contrastada, reconocida por agencias internacionales de rating. Esta solvencia crediticia, expresada por las categorías de rating de cada entidad, se revisa periódicamente con el fin de asegurar una gestión activa del riesgo de contrapartida.

Durante los ejercicios para los que se presenta información no se excedieron los límites de crédito y no se espera que se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas.

iv) Riesgo de liquidez

El Grupo realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez que implica la disponibilidad de financiación por un importe suficiente a través de facilidades de crédito comprometidas, así como por la capacidad de liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios del Grupo, la Dirección General Financiera tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

Las salidas de tesorería previstas en relación con la deuda financiera que mantiene el Grupo, así como las facilidades de crédito disponibles, se detallan en la Nota 15.

v) Riesgo de inflación

La mayor parte de las concesiones de autopistas generan ingresos cuyas tarifas varían directamente en función de la inflación en consecuencia, un escenario de aumento de la inflación conllevaría en un aumento de la valoración de estos proyectos.

b) Estimación del valor razonable

La valoración de los activos y pasivos valorados por su valor razonable debe desglosarse por niveles según la jerarquía descrita en la Nota 3.e.v, siendo el desglose al 31 de diciembre de los activos y pasivos del Grupo valorados al valor razonable según los citados niveles el siguiente:

31 de diciembre de 2015	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	2015
Activos				
Activos financieros disponibles para la venta (*)	-	-	2.786	2.786
Instrumentos financieros derivados:				
Cobertura de flujos de efectivo	-	1.444	-	1.444
Cobertura de valor razonable	-	28.217	-	28.217
Cobertura de inversión neta en moneda diferente al euro	-	100.927	-	100.927
No calificados de cobertura	-	2.393	-	2.393
Total instrumentos financieros derivados	-	132.981	-	132.981
Total activos	-	132.981	2.786	135.767
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados:				
Cobertura de flujos de efectivo	-	183.293	-	183.293
Cobertura de valor razonable	-	-	-	-
Cobertura de inversión neta en moneda diferente al euro	-	125.418	-	125.418
No calificados de cobertura	-	-	-	-
Total instrumentos financieros derivados	-	308.711	-	308.711
Deudas financieras objeto de cobertura de valor razonable	-	110.607	-	110.607
Total pasivos	-	419.318	-	419.318

(*) Corresponde a títulos de patrimonio neto

31 de diciembre de 2014	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	2014
Activos				
Activos financieros disponibles para la venta (*)	-	-	2.020	2.020
Instrumentos financieros derivados:				
Cobertura de flujos de efectivo	-	316	-	316
Cobertura de valor razonable	-	17.981	-	17.981
Cobertura de inversión neta en moneda diferente al euro	-	12.948	-	12.948
No calificados de cobertura	-	4.023	-	4.023
Total instrumentos financieros derivados	-	35.268	-	35.268
Total activos	-	35.268	2.020	37.288
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados:				
Cobertura de flujos de efectivo	-	196.803	-	196.803
Cobertura de valor razonable	-	-	-	-
Cobertura de inversión neta en moneda diferente al euro	-	136.584	-	136.584
No calificados de cobertura	-	-	-	-
Total instrumentos financieros derivados	-	333.387	-	333.387
Deudas financieras objeto de cobertura de valor razonable	-	118.508	-	118.508
Total pasivos	-	451.895	-	451.895

(*) Corresponde a títulos de patrimonio neto

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han producido transferencias entre el nivel 1 y el nivel 2.

Tal y como se indica en las Notas 3.d y 3.e, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha de balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes a cada fecha de balance, incorporando el concepto de transferencia, por el cual se tiene en cuenta el riesgo de crédito.

Para la deuda a largo plazo se utilizan datos cuyos precios son observables en el mercado, el valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados y el valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado a fecha de cierre. En este sentido, el detalle a 31 de diciembre de 2015 y 2014 del valor razonable según las jerarquías antes citadas de los préstamos y obligaciones se detalla en la Nota 15.

c) Gestión del capital

El objetivo del Grupo en relación con la gestión del capital es la salvaguarda de su capacidad para continuar como empresa en funcionamiento para procurar un rendimiento para los accionistas, así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio neto y para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de deuda financiera (incluyendo la corriente y no corriente, tal y como se muestran en el balance consolidado) menos el efectivo y los equivalentes del efectivo. El capital total se calcula como el patrimonio neto, tal y como se muestra en las cuentas consolidadas, más la deuda neta.

Durante el ejercicio la estrategia del Grupo al respecto no ha variado significativamente. En este sentido, la reducción de la deuda neta del Grupo durante el ejercicio favorecida, principalmente, por la ventas de activos realizadas en el ejercicio (ver Nota 15), conjuntamente con la reducción del patrimonio neto del Grupo, principalmente, por el impacto patrimonial negativo asociado a la compra de acciones propias en el ejercicio (ver Nota 14) han permitido un mantenimiento del índice de apalancamiento al cierre de 31 de diciembre de 2015 respecto al de 2014.

Los índices de apalancamiento al 31 de diciembre fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014 Reexpresado – Ver Nota 2.e
Deuda financiera (Nota 15)	15.107.122	16.394.632
Efectivo y equivalentes del efectivo (Nota 13)	(2.222.243)	(2.242.430)
Deuda Neta (*)	12.884.879	14.152.202
Patrimonio neto (Nota 14)	5.349.176	5.992.765
Capital total	18.234.055	20.144.967
Índice de apalancamiento	71%	70%

(*) Incluye las deudas con entidades asociadas y negocios conjuntos (registradas por el método de la participación) y los intereses devengados y no pagados a fecha de balance de préstamos y obligaciones.

5. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Las combinaciones de negocio más relevantes del presente ejercicio 2015 corresponden a:

- La adquisición de Galata por parte de **Abertis**, a través de su sociedad consolidada, en el momento de la transacción, Cellnex y, por otro lado, al reconocimiento como sociedad valorada por el método de la participación del 34% de participación retenida en Cellnex una vez concluido el proceso de Oferta Pública de Venta (ver Nota 6). Los impactos de las citadas combinaciones de negocio se detallan en las Notas 6 y 9, respectivamente.
- La toma de control de Túnel de Barcelona i Cadí Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. (**Túnel**), tras la adquisición de un 15,01% adicional de su capital social.

Adquisició 15,01% Túnel de Barcelona i Cadí Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A.

De acuerdo a lo descrito en la Nota 2.h, con fecha 13 de noviembre de 2015 se ha perfeccionado, tras haberse obtenido la correspondiente aprobación de la Generalitat de Catalunya, la adquisición por parte de **Abertis** de un 15,01% adicional del capital social de Túnel de Barcelona i Cadí Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. (**Túnel**) por un importe de 35,3 millones de euros, tras haber alcanzado, a través de su sociedad consolidada Infraestructures Viàries de Catalunya, S.A. Concessionària de la Generalitat de Catalunya (**Invicat**), el correspondiente acuerdo de compra con Infravías, S.L. (Ardian).

La sociedad Túnel de Barcelona i Cadí Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. (**Túnel**) es la sociedad concesionaria encargada de la conservación y explotación del túnel de Vallvidriera y el túnel del Cadí, así como de sus correspondientes accesos por un periodo de 25 años a partir del 31 de diciembre de 2012.

Como se indica en la Nota 2.h, con esta adquisición el Grupo ha pasado a tener una participación directa del 50,01% en **Túnel**s. Fruto del mencionado incremento de participación junto con las condiciones establecidas en el pacto de accionistas suscrito con el otro accionista de **Túnel**s, **Abertis** ha pasado a tener el control de **Túnel**s, pasándose a consolidar por integración global con efecto noviembre de 2015 (hasta la citada fecha se registraba por el método de la participación de acuerdo a la participación mantenida del 35,00%). Por tanto, al cierre de 31 de diciembre de 2015 se incorpora en el balance de situación consolidado el valor de la totalidad de sus activos y pasivos y, en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio, adicionalmente a los 11 meses de operaciones que hasta la citada fecha se habían incorporado al 35,00% por el método de la participación, el impacto de 1 mes por la totalidad de sus operaciones.

Así pues, al tratarse de una "adquisición por etapas" y en aplicación de la NIIF 3, el Grupo ha valorado nuevamente la participación previa mantenida en el patrimonio de **Túnel**s, por lo que la participación previa del 35,00% se ha registrado por su valor razonable a la fecha de la toma de control, habiéndose registrado una revalorización neta de los activos y pasivos ya mantenidos de 43.939 miles de euros registrado en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio (ver Nota 21.d).

El detalle de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio generado por la compra de **Túnel**s a la fecha de adquisición es el siguiente:

Precio de adquisición	Efecto contable	% adquirido	Importes
Precio 1º adquisición (influencia significativa)	18.12.2012	35,00%	36.750
Precio 2º adquisición (toma control)	13.11.2015	15,01%	35.345
Precio de adquisición total		50,01%	72.095
Revalorización del precio de adquisición del 35,00% mantenido previamente ⁽¹⁾			45.665
Precio de adquisición total a último precio de compra			117.760
Valor razonable de los activos netos adquiridos			99.207
Fondo de comercio resultante ⁽²⁾			18.553

⁽¹⁾ Se ha valorado la participación previa del 35,00% tomando como referencia del valor razonable el último precio de adquisición del 15,01% adicional. Este hecho ha supuesto incrementar su coste de adquisición en 45.665 miles de euros. La aportación neta de los activos y pasivos correspondientes al 35,00% ascendía, a fecha de toma de control, a 73.821 miles de euros y, en consecuencia, se ha registrado una revalorización neta de los mismos de 43.939 miles de euros, con impacto en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

⁽²⁾ Fondo de comercio registrado a fecha de adquisición en base a la NIIF 3 por el 100% de los activos netos adquiridos de 37.099 miles de euros.

El valor razonable a fecha de adquisición de los activos y pasivos del negocio adquirido se determina básicamente usando técnicas de valoración. El método de valoración principal utilizado ha sido el análisis de flujos de efectivo descontados que generan los activos identificados de la sociedad, con criterios análogos a los comentados en la Nota 8.

En relación con la adquisición de **Túnel**, el proceso de asignación del precio de compra (Purchase Price Allocation, PPA) se ha realizado, como en otras combinaciones de negocio acometidas por **Abertis** en ejercicios anteriores, internamente sin la participación de un tercero experto independiente al considerar que:

- La norma (NIIF 3 Revisada) no requiere que los procesos de PPA deban realizarse con un experto independiente.
- Se dispone de un equipo interno con el suficiente conocimiento y experiencia en el sector en el que opera el negocio adquirido y en procesos de PPA.
- **Abertis** tiene un amplio conocimiento del negocio adquirido al ser una operación en la que se ha estado trabajando durante un largo periodo de tiempo y, adicionalmente, mantenía ya una participación del 35,00%, a la vez que se encargaba de la gestión de las operaciones de dicha sociedad.

En cualquier caso, sí que para el análisis de la operación se ha contado con la colaboración de asesores para ciertas cuestiones más específicas.

El importe de valor razonable de los activos netos adquiridos incluye la valoración de los activos intangibles identificados, consistentes en el correspondiente contrato de concesión para la conservación y explotación del túnel de Vallvidriera y el túnel del Cadí, así como de sus correspondientes accesos por un periodo de 25 años a partir del 31 de diciembre de 2012.

El fondo de comercio, que a su vez recoge el reconocimiento neto de los impuestos diferidos correspondientes al mayor valor razonable atribuido a los activos netos adquiridos respecto a los valores fiscales (37,1 millones de euros), se soporta por las sinergias operativas que se prevé obtener con los negocios que Abertis ya mantenía en el país.

Los activos y pasivos de **Túnel**s surgidos de la citada adquisición son los siguientes:

Debe/(Haber)	Valor adquirido		
	Valor razonable	Importe en libros	Revalorización
Efectivo y equivalentes al efectivo	58.310	58.310	-
Inmovilizado material y activos revertibles	1.311	1.311	-
Concesiones y otros activos intangibles	485.851	337.454	148.397
Activos financieros	396	396	-
Cuentas a cobrar y otros activos corrientes	2.075	2.075	-
Cuentas a pagar	(67.140)	(67.140)	-
Deuda financiera bruta	(235.923)	(235.923)	-
Provisiones	(23.239)	(23.239)	-
Activos / (pasivos) por impuestos diferidos netos	(23.267)	13.832	(37.099)
Activos netos	198.374	87.076	111.298
Intereses minoritarios ⁽¹⁾	(99.167)	(43.529)	(55.638)
Activos netos adquiridos	99.207	43.547	55.660
Precio de adquisición total	72.095	72.095	
Efectivo y equivalentes al efectivo	(58.310)	(58.310)	
Salida efectivo en la adquisición	13.785	13.785	

⁽¹⁾ El total del valor razonable a fecha de adquisición de los intereses minoritarios considerando el impacto del fondo de comercio asignado a la participación no dominante (18.546 miles de euros) se ha calculado en 117.713 miles de euros (ver Nota 14.d.ii).

En relación con la valoración realizada de los intereses minoritarios (o participaciones no dominantes) asociadas a la toma de control de **Túnel**s, en base a la opción establecida por la NIIF 3, el criterio de **Abertis** ha sido el de registrar las participaciones no dominantes asociadas a la adquisición de activos en **Túnel**s por su valor razonable, el cual ha sido calculado sobre la base del precio de adquisición pagado por **Abertis** en la compra, que se calculó utilizando como método de valoración principal el descuento de flujos de efectivo.

El impacto en la cuenta de resultados consolidada del Grupo **Abertis** del negocio adquirido en **Túnel**s se detalla a continuación:

	11 meses P. Equivalencia al 35,00%	1 mes I. Global al 50,01%	Aportación 2015	Proforma 2015 ⁽²⁾
Ingresos explotación	-	5.211	5.211	54.691
Gastos explotación	-	(1.729)	(1.729)	(15.243)
Resultado bruto explotación (ebitda)	-	3.482	3.482	39.448
Resultado neto ⁽¹⁾	613	452	1.065	(1.355)

⁽¹⁾ Beneficio neto después de intereses minoritarios, incluyendo la amortización adicional de los activos revalorizados, pero sin considerar la carga financiera en **Abertis** asociada a la adquisición del citado negocio.

⁽²⁾ Estimando que la toma de control de **Túnel**s se hubiera realizado con efecto 1 de enero de 2015, por lo que la citada sociedad se habría consolidado por integración global al 50,01% durante todo el ejercicio 2015.

Finalmente señalar que, dada la fecha en que ha concluido la adquisición de **Túnel**s (noviembre de 2015), a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, **Abertis** está en proceso de finalizar la asignación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos a la fecha de adquisición, a través de su valoración mediante el análisis de los flujos de efectivo descontados que generan los activos identificados, disponiéndose tal como establece la NIIF 3 del plazo de 1 año desde la formalización de la correspondiente operación para completar el proceso de asignación de valor.

Por último, en relación con las combinaciones de negocios descritas en la Nota 6 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, a fecha actual tienen la consideración de definitivas al haber transcurrido el periodo de 12 meses desde la adquisición.

6. ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS Y ACTIVOS Y PASIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

i) Aeropuertos

Durante el ejercicio 2013 el Grupo decidió discontinuar el segmento operativo de aeropuertos, al haberse iniciado un proceso ordenado de desinversión en el negocio aeroportuario con el objetivo de focalizar el crecimiento de **Abertis** en los segmentos operativos de autopistas y telecomunicaciones.

En este sentido, en los ejercicios 2014 y 2013 se llevó a cabo la enajenación de la gran mayoría de los activos que integraban el negocio aeroportuario, si bien al cierre de 31 de diciembre de 2014, el Grupo aún mantenía ciertos activos y pasivos de grupos enajenables afectos al segmento aeroportuario. En concreto, estos activos y pasivos (participados por **Abertis** bien directamente o bien a través de la sociedad Desarrollo de Concesiones Aeroportuarias, S.L., **Dca**) correspondían a los activos aportados por la sociedad MBJ Airports, Ltd. (**Mbj**) de la que **Dca** mantenía un 74,5% de su capital social, titular del Sangster International Airport en Montego Bay Jamaica, cuya concesión expira en abril de 2033 y a la participación financiera del 14,77% que la misma **Dca** mantenía en SCL Terminal Aéreo Santiago, S.A. (Scl).

En relación con los citados activos, señalar que con fecha 20 de abril de 2015 **Abertis** ha perfeccionado la venta de la totalidad de su participación del 100% en Desarrollo de Concesiones Aeroportuarias, S.L. (**Dca**), a través de la cual **Abertis** mantenía una participación del 74,5% en MBJ Airports, Ltd. (**Mbj**) y del 14,77% en SCL Terminal Aéreo Santiago, S.A. (Scl), por importe de 177 millones de euros habiéndose generado en la operación un resultado positivo en la cuenta de resultados consolidada de 40.304 miles de euros.

Tras esta operación **Abertis** ha dejado de tener en su cartera ningún activo operativo aeroportuario y ha completado el proceso de desinversión en el negocio aeroportuario.

ii) Cellnex (telecomunicaciones terrestres)

ii.a) Impacto toma de control de Galata

Tal como se indica en la Nota 2.h, el 26 de marzo de 2015 se ha perfeccionado la adquisición por parte de Cellnex del 90% del capital social de la sociedad italiana Galata, S.p.A. (Galata) por un importe total de 693 millones de euros a Wind Telecomunicazioni, S.p.A. (Wind). En consecuencia, Galata ha pasado a consolidarse dentro del Grupo **Abertis** por integración global con efecto 26 de marzo de 2015. Estos activos forman parte de la línea de negocio de telecomunicaciones terrestres que posteriormente han sido discontinuados con efecto contable 30 de abril de 2015 junto con el resto de activos y pasivos integrantes del subgrupo Cellnex (ver apartado ii.b a continuación).

El detalle de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio generado por la compra del 90% de Galata a la fecha de adquisición es el siguiente:

	90%
Precio de adquisición total	693.000
Valor razonable de los activos netos adquiridos	539.434
Fondo de comercio resultante ⁽¹⁾	153.566

⁽¹⁾ Considerando el 10% correspondiente a las participaciones no dominantes el fondo de comercio correspondiente al 100% de los activos adquiridos es de 170.629 miles de euros.

El valor razonable a fecha de adquisición de los activos y pasivos del negocio adquirido se ha determinado básicamente usando técnicas de valoración. El método de valoración principal utilizado ha sido el análisis de flujos de efectivo descontados que generan los activos identificados, con criterios análogos a los comentados en la Nota 8 de estas cuentas anuales consolidadas.

Tras una asignación preliminar del precio de compra (Purchase Price Allocation, PPA) realizada tras la adquisición de Galata que fue empleada en la preparación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de junio de 2015, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, considerando que la NIIF 3 permite reevaluar el proceso de asignación durante un periodo de un año y dada la complejidad de identificación de los activos intangibles adquiridos, se ha realizado una nueva asignación del precio de adquisición en la que ha participado un tercero experto independiente, que ha supuesto, principalmente, la atribución de mayor valor razonable a los activos intangibles en lugar de a los activos materiales. El resultado de la nueva asignación del precio de compra es el que se detalla a continuación.

Los activos y pasivos de Galata surgidos de la adquisición de esta sociedad son los siguientes:

Debe/(Haber)	Valor adquirido (efecto 26 de marzo de 2015)		
	Valor razonable	Importe en libros	Revalorización
Efectivo y equivalentes al efectivo	24.330	24.330	-
Inmovilizado material	234.248	234.248	-
Otros activos intangibles	498.819	-	498.819
Activos financieros	49.904	49.904	-
Cuentas a cobrar y otros activos corrientes	1.559	1.559	-
Cuentas a pagar	(22.848)	(22.848)	-
Provisiones	(27.418)	(19.418)	(8.000)
Activos / (pasivos) por impuestos diferidos netos	(159.223)	-	(159.223)
Activos netos	599.371	267.775	331.596
Intereses minoritarios	(59.937)	(26.777)	(33.160)
Activos netos adquiridos	539.434	240.998	298.436
Precio de adquisición total	693.000	693.000	
Efectivo y equivalentes al efectivo	(24.330)	(24.330)	
Salida efectivo en la adquisición	668.670	668.670	

El impacto en la cuenta de resultados consolidada, incluido en el resultado de operaciones discontinuadas y posteriormente en el resultado de sociedades registradas por el método de la participación, del Grupo **Abertis** del negocio adquirido en Galata no ha sido significativo.

Finalmente señalar que, dada la fecha en que ha concluido la adquisición de Galata (finales de marzo de 2015), a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, aún no se habría completado el plazo de 1 año que establece la NIIF 3 desde la formalización de la correspondiente operación para completar el proceso de asignación de valor.

ii.b) Impacto discontinuación Cellnex

La salida a bolsa de la filial Cellnex se ha completado en mayo de 2015 con la colocación a inversores institucionales del 60% más un 6% adicional correspondiente al ejercicio de la opción de compra concedido a las entidades colocadoras sobre el 10% de la oferta de acciones, siendo los principales hitos del proceso acontecidos en el ejercicio los siguientes:

- Con fecha 7 de abril de 2015 **Abertis** comunicó su intención de proceder con una Oferta Pública de Venta (OPV), destinada a inversores cualificados, de sus acciones ordinarias en la filial de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres, Cellnex Telecom, S.A.U. (Cellnex), así como de solicitar la admisión a cotización de la totalidad de sus acciones. **Abertis** manifestó su intención de vender un 55% de su participación en la sociedad (que era del 100%).
- Con fecha 23 de abril de 2015 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) aprobó e inscribió en el correspondiente registro oficial el folleto de la OPV de acciones de Cellnex en los términos antes señalados, según el cual **Abertis**, accionista único de la sociedad, vendería acciones representativas de un 55% del capital de Cellnex, ampliable hasta un máximo del 60,5%, en el caso de que se ejecutase la opción de compra sobre el 10% de la oferta inicial.
- Con fecha 24 de abril de 2015 se inició el proceso de apertura del libro de demanda y se comenzaron a recibir las órdenes de los potenciales inversores. En el transcurso del citado proceso, con fecha 4 de mayo de 2015, y tras la correspondiente autorización de finales de abril de los accionistas de **Abertis**, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) aprobó un suplemento al folleto de la OPV antes citado, según el cual **Abertis** ampliaba la oferta de venta de acciones de Cellnex hasta un 60% de su capital social, ampliable hasta un máximo del 66%, en el caso de que se ejecutase la opción de compra sobre el 10% de la oferta.

- Posteriormente, con fecha 5 de mayo de 2015, una vez cerrado el libro de demanda y la recepción de órdenes de los potenciales inversores y ante las peticiones recibidas se procedió a fijar el precio definitivo de la OPV en 14,00 euros por acción y **Abertis** se ratificó en el proceso de venta que se perfeccionó con la admisión a cotización de las acciones de Cellnex en las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia el 7 de mayo de 2015.
- Finalmente, con fecha 18 de mayo de 2015 los bancos colocadores ejercieron la opción de compra concedido sobre el 10% de la oferta antes señalada.

La realización de la señalada salida a bolsa de Cellnex, supone una desinversión parcial en el negocio de telecomunicaciones terrestres. En este sentido, el Grupo considera que una vez obtenida la autorización de los accionistas de **Abertis** para ampliar la OPV de Cellnex hasta un límite que suponía la pérdida de control sobre esta línea de negocio, han pasado a cumplirse los requerimientos establecidos en la NIIF 5 para poder pasar a clasificar a partir de este momento el segmento o componente operativo de telecomunicaciones terrestres como una operación discontinuada. En consecuencia, en base a lo establecido por la NIIF 5 – “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas”, desde el cierre de 30 de abril de 2015 (y hasta su registro por el método de la participación) los activos y pasivos relativos al componente operativo de telecomunicaciones terrestre, tienen la consideración de activos y pasivos de grupos enajenables mantenidos para la venta. Adicionalmente, y al tratarse de un segmento operativo, la totalidad de los ingresos y gastos del ejercicio (y los del ejercicio 2014 a efectos de comparabilidad) hasta su registro por el método de la participación se presentan como resultado de las actividades interrumpidas, ascendiendo los activos y pasivos en el momento de su discontinuación (efecto contable 30 de abril de 2015) a 2.256.954 miles de euros y 1.750.693 miles de euros, respectivamente.

Así pues, la venta del 66% del capital social de Cellnex en el proceso de salida a bolsa, y la consiguiente pérdida de control por parte de **Abertis**, ha supuesto una entrada de caja por la colocación por un importe bruto de 2.140.753 miles de euros (14,00 euros por acción) y un resultado, neto de costes de la operación, de 1.741.467 miles de euros registrado en el epígrafe "Resultado de las actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio. Adicionalmente, al haberse perdido el control sobre Cellnex, y en aplicación de la NIIF 3, el Grupo ha valorado la participación mantenida en el patrimonio de Cellnex, que asciende al 34%, a su valor razonable en el momento de pérdida de control, por lo que se ha registrado una revalorización neta de 924.945 miles de euros registrada en el epígrafe "Resultado de las actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Dicha participación ha pasado a registrarse por el método de la participación a partir del mes de mayo de 2015.

Las principales magnitudes financieras relativas a las actividades interrumpidas por la desinversión realizada en el negocio de aeropuertos así como de la línea de negocio de telecomunicaciones correspondiente a la actividad de telecomunicaciones terrestres al cierre de 31 de diciembre de 2015 y las correspondientes cifras comparativas del ejercicio anual 2014 son las siguientes:

	31 de diciembre 2015 ⁽¹⁾			31 de diciembre 2014 ⁽¹⁾ Reexpresado ^(*)		
	Negocio Aeropuertos	Negocio T. Terrestre	Total	Negocio Aeropuertos	Negocio T. Terrestre	Total
Prestación servicios	18.270	160.527	178.797	49.261	411.233	460.494
Otros ingresos	6	11.377	11.383	7.168	24.387	31.555
Ingresos de las operaciones	18.276	171.904	190.180	56.429	435.620	492.049
Gastos de las operaciones	(10.682)	(107.561)	(118.243)	(33.199)	(234.216)	(267.415)
Provisiones de tráfico	-	921	921	507	(2.780)	(2.273)
Resultado bruto de las operaciones	7.594	65.264	72.858	23.737	198.624	222.361
Dotación a la amortización	-	(40.796)	(40.796)	-	(91.032)	(91.032)
Variación provisión deterioro de activos	-	-	-	-	-	-
Beneficio / (pérdida) de las operaciones	7.594	24.468	32.062	23.737	107.592	131.329
Resultado financiero	(5.287)	(6.523)	(11.810)	(28.842)	4.248	(24.594)
Participación en el resultado de asociadas y Neg. conjuntos	-	23	23	3.303	589	3.892
Beneficio / (pérdida) antes impuestos actividades interrumpidas	2.307	17.968	20.275	(1.802)	112.429	110.627
Impuesto sobre el beneficio	(930)	(5.049)	(5.979)	9.409	(12.987)	(3.578)
Beneficio / (pérdida) actividades interrumpidas	1.377	12.919	14.296	7.607	99.442	107.049
Resultado neto relativo a la desinversión negocio ⁽²⁾	40.304	2.666.412	2.706.716	11.840	-	11.840
Beneficio / (pérdida) actividades interrumpidas ⁽³⁾	41.681	2.679.331	2.721.012	19.447	99.442	118.889

⁽¹⁾ Incluye el impacto en la cuenta de resultados consolidada de **Abertis** de los aeropuertos pertenecientes al Grupo hasta el momento de su enajenación en el ejercicio 2015 o 2014 caso de haberse ésta realizado, así como el impacto del componente de telecomunicaciones correspondiente a la actividad de telecomunicaciones terrestres hasta el momento en que ha dejado de tenerse control sobre el mismo pasándose a registrar por el método de la participación.

⁽²⁾ En 2015 se ha obtenido una plusvalía por la venta de MBJ de 40.304 miles de euros y de 2.666.412 miles de euros asociada al proceso de desinversión parcial en Cellnex (1.741.467 miles de euros por la venta del 66% de participación y 924.945 miles de euros por la valoración del 34% mantenido en Cellnex por su valor razonable en aplicación de la NIIF 3). En 2014 se obtuvo una plusvalía por la venta de GAP de 11.370 miles de euros y de 470 miles de euros por la venta de Aeroali y Codad.

⁽³⁾ En el segmento de telecomunicaciones terrestres en 2014 se incluyen 19.596 miles de euros (principalmente por resultados de explotación) relacionados con este negocio asignados principalmente al segmento operativo de "Otros".

^(*) Determinados importes de esta cuenta de resultados de las actividades interrumpidas no se corresponden con los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 de acuerdo a lo señalado en la Nota 2.h y el apartado ii de esta Nota.

Flujos de efectivo de las actividades interrumpidas	31 de diciembre 2015 ⁽¹⁾			31 de diciembre 2014 ⁽¹⁾ Reexpresado ^(*)		
	Negocio Aeropuertos	Negocio T. Terrestre	Total	Negocio Aeropuertos	Negocio T. Terrestre	Total
Efectivo neto generado en actividades de explotación	596	93.582	94.178	3.213	151.708	154.921
Efectivo neto de actividades de inversión ⁽²⁾	(21.277)	(811.240)	(832.517)	(21.983)	(253.649)	(275.632)
Efectivo neto de actividades de financiación	(48.548)	626.767	578.219	(6.200)	206.982	200.782
Efecto sobre los flujos de efectivo	(69.229)	(90.891)	(160.120)	(24.970)	105.041	80.071

⁽¹⁾ Incluye el impacto en los flujos de efectivo consolidados de **Abertis** de los aeropuertos pertenecientes al Grupo hasta el momento de su enajenación en el ejercicio 2015 o 2014 caso de haberse ésta realizado, así como el impacto de la línea de negocio de telecomunicaciones correspondiente a la actividad de telecomunicaciones terrestres hasta el momento en que ha dejado de tenerse control sobre el mismo (ver apartado ii.b de esta misma Nota).

⁽²⁾ Incluye un impacto de 140.319 miles de euros por el cambio de perímetro asociado a la venta del 66% de Cellnex y posterior registro por el método de la participación.

^(*) Determinados importes de este detalle de los flujos de efectivo de las actividades interrumpidas no se corresponden con los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 de acuerdo a lo señalado en las Notas 2h y 6.

Los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio, corresponden principalmente a diferencias de conversión y reservas de cobertura de aeropuertos, siendo su valor en el momento de su enajenación de -22.390 miles de euros y -6.277 miles de euros respectivamente.

7. INMOVILIZADO MATERIAL

Las variaciones experimentadas por las principales partidas que componen el inmovilizado material son las siguientes:

	Activos gestión autopistas	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otros ⁽¹⁾	Total
1 de enero de 2015						
Coste	506.318	576.520	168.397	3.285.013	247.396	4.783.644
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	(364.955)	(162.138)	(123.039)	(2.101.567)	(56.347)	(2.808.046)
Valor neto contable	141.363	414.382	45.358	1.183.446	191.049	1.975.598
2015						
Valor neto contable apertura	141.363	414.382	45.358	1.183.446	191.049	1.975.598
Diferencias de cambio	-	(1.076)	(2.558)	(2.114)	(133)	(5.881)
Altas	11.611	17.598	10.120	81.815	256.854	377.998
Bajas (neto)	(33)	(45)	(948)	(1.527)	(1.042)	(3.595)
Trasposos	17.144	(566)	2.099	65.493	(90.501)	(6.331)
Cambios de perímetro y combinaciones de negocio	-	72.039	4.310	154.767	4.443	235.559
Dotación a la amortización ⁽²⁾	(34.588)	(6.527)	(11.599)	(150.756)	(6.416)	(209.886)
Pérdidas de valor	-	-	-	(172)	-	(172)
Otros	11	1.517	(9)	(376)	194	1.337
Traspaso a activos mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas (ver Nota 6)	-	(469.924)	(9.579)	(492.134)	(18.017)	(989.654)
Valor neto contable cierre	135.508	27.398	37.194	838.442	336.431	1.374.973
A 31 de diciembre de 2015						
Coste	535.031	35.462	131.584	2.198.729	377.028	3.277.834
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	(399.523)	(8.064)	(94.390)	(1.360.287)	(40.597)	(1.902.861)
Valor neto contable	135.508	27.398	37.194	838.442	336.431	1.374.973

⁽¹⁾ Incluye básicamente activos satelitales.

⁽²⁾ Incluye 37.854 miles de euros de dotación a la amortización asociada al subgrupo Cellnex, previa a discontinuación en el presente ejercicio 2015.

	Activos gestión autopistas	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otros ⁽¹⁾	Total
1 de enero de 2014						
Reexpresado ^(*)						
Coste	479.155	292.453	159.151	3.077.989	397.771	4.406.519
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	(330.745)	(137.011)	(116.701)	(1.880.732)	(64.028)	(2.529.217)
Valor neto contable	148.410	155.442	42.450	1.197.257	333.743	1.877.302
2014						
Valor neto contable apertura	148.410	155.442	42.450	1.197.257	333.743	1.877.302
Diferencias de cambio	-	(241)	(137)	(147)	954	429
Altas	8.103	205.135	7.909	88.817	171.191	481.155
Bajas (neto)	-	(184)	(859)	(95.113)	(12.139)	(108.295)
Traspasos	19.071	79.873	9.218	154.025	(303.306)	(41.119)
Cambios de perímetro y combinaciones de negocio	-	10	-	24.675	9.934	34.619
Dotación a la amortización	(34.243)	(25.653)	(10.949)	(186.801)	(8.869)	(266.515)
Pérdidas de valor	-	-	-	(3.791)	-	(3.791)
Otros	22	-	(2.274)	4.524	(459)	1.813
Valor neto contable cierre	141.363	414.382	45.358	1.183.446	191.049	1.975.598
A 31 de diciembre de 2014						
Coste	506.318	576.520	168.397	3.285.013	247.396	4.783.644
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	(364.955)	(162.138)	(123.039)	(2.101.567)	(56.347)	(2.808.046)
Valor neto contable	141.363	414.382	45.358	1.183.446	191.049	1.975.598

⁽¹⁾ Incluye básicamente activos satelitales.

^(*) Como se indicaba en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, el saldo a 1 de enero de 2014 de los epígrafes indicados fue reexpresado considerando los ajustes realizados en aplicación de la NIIF 10 y NIIF 11.

El detalle del inmovilizado material neto propiedad de las sociedades del Grupo radicadas en el extranjero es el siguiente:

	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Divisa	Euros	Divisa	Euros
Francia (Euro)	185.006	185.006	183.682	183.682
Brasil (real brasileño, BRL)	89.972	20.867	82.885	25.735
Puerto Rico (dólar americano, USD)	21.748	19.976	14.339	11.810
Chile (peso chileno, CLP)	11.262.272	14.599	8.072.415	10.964
Otros	-	9.133	-	27.877
Inmovilizado material neto propiedad de sociedades radicadas en el extranjero	-	249.581	-	260.068

A este respecto, las diferencias de cambio generadas en el ejercicio corresponden, principalmente, a activos situados en Brasil y Chile (por la depreciación del tipo de cambio de cierre experimentada por el real brasileño y el peso chileno) y a activos situados en Puerto Rico (por la apreciación del tipo de cambio de cierre experimentada por el dólar americano). En el ejercicio 2014 correspondían, principalmente, a la apreciación del tipo de cambio de cierre del real brasileño y el dólar americano y la depreciación del tipo de cambio de cierre del peso chileno.

Las altas del ejercicio 2015 corresponden principalmente a:

- La adquisición en enero de 2015 de 300 torres de telefonía móvil por 43,5 millones de euros, en virtud del acuerdo suscrito el pasado ejercicio 2014 entre **On Tower Telecom** (anteriormente denominada **Abertis Tower**, sociedad integrante del subgrupo Cellnex que ha sido discontinuado con fecha 30 de abril 2015 de acuerdo a lo descrito en la Nota 6) y Telefónica para la reestructuración y racionalización de infraestructuras móviles.
- Los anticipos desembolsados para la adquisición de inmovilizado (nuevos satélites) realizados por el subgrupo **Hispasat** por 226 millones de euros.

Por su parte, las altas del pasado ejercicio 2014 correspondían principalmente a:

- La adquisición de 643 torres de telefonía móvil por 70 millones de euros, en virtud del acuerdo suscrito en el ejercicio 2013 entre **On Tower Telecom** (sociedad integrante del subgrupo Cellnex que ha sido discontinuado con fecha 30 de abril 2015 de acuerdo a lo descrito en la Nota 6), Telefónica y Yoigo (Xfera Móviles) para la reestructuración y racionalización de infraestructuras móviles.
- A finales de julio de 2014, **On Tower Telecom** y Telefónica suscribieron un nuevo acuerdo, por el que el Grupo se comprometía a realizar sus mejores esfuerzos para alcanzar una adquisición total aproximada de 2.120 infraestructuras móviles por aproximadamente unos 300 millones de euros. Al cierre del ejercicio 2014 se había ejecutado una primera fase del mismo, mediante la adquisición, firmada el 12 de noviembre de 2014, de 1.090 torres por un importe de 154 millones de euros, de la que al 31 de diciembre de 2014 quedaron pendientes de pago 77 millones de euros que se encontraban registrados en el epígrafe "Provisiones y otros pasivos - corrientes" del balance de situación consolidado adjunto (ver Nota 20.ii).
- Adicionalmente, las altas del ejercicio incluían los anticipos para la adquisición de inmovilizado (nuevos satélites) realizados por el subgrupo **Hispasat** por 129.498 miles de euros.

Por otro lado, las bajas del ejercicio 2014 se debían principalmente al satélite Amazonas-4A (lanzado en 2014 a través de la sociedad dependiente **Hispasat**), en relación al cual, una vez situado en su órbita geoestacionaria, se detectó una anomalía en su comportamiento relacionada con el subsistema de potencia. En base a los informes técnicos suministrados por el fabricante del satélite, el Grupo estimó que la disponibilidad de la carga útil del satélite se vería reducida finalmente hasta el 38% de su capacidad, por lo que se procedió a registrar una baja por importe de 92,9 millones de euros. En este sentido, el Grupo disponía de las correspondientes pólizas de seguro, mediante las cuales el satélite Amazonas-4A se encontraba adecuadamente asegurado cubriéndose, entre otras, las posibles incidencias derivadas de este siniestro, estando pendiente de cobro al cierre de 2014 la compensación a recibir de las aseguradoras por un importe de 90 millones de euros (ver Nota 12.v), importe que ha sido cobrado en el ejercicio 2015. Con todo ello, el impacto neto de deterioro registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014 ascendió a 3.791 miles de euros.

La capitalización de intereses durante el ejercicio 2015 ha ascendido a 2.499 miles de euros (763 miles de euros en 2014).

Las variaciones del ejercicio 2015 por cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocio corresponden principalmente a:

- Al impacto de la compra del 90% de la sociedad italiana Galata, S.p.A. (234.248 miles de euros), sociedad integrante del subgrupo Cellnex que ha sido discontinuado con fecha 30 de abril 2015 de acuerdo a lo descrito en la Notas 2.h y 6.
- Al impacto de la toma de control de Túnel (1.311 miles de euros, ver Nota 5).

Por su parte, las variaciones del pasado ejercicio 2014 por cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocio correspondían:

- Al impacto, de la compra del 100% de **TowerCo** con efecto 27 de mayo de 2014, principalmente por las torres de telefonía móvil (19.834 miles de euros).
- Al impacto de la toma de control de **Metropistas** (8.102 miles de euros).
- Al impacto de la toma de control de la sociedad **Adesal** (6.683 miles de euros).

El detalle de las subvenciones de capital, cuya imputación lineal a resultados se realiza en función de la vida útil del activo financiado reduciendo el cargo por dotación a la amortización del ejercicio, que se hallan registradas minorando las inmovilizaciones materiales y activos revertibles, es el siguiente:

	2015		2014	
	Subvención neta (saldo)	Imputación a resultados	Subvención neta	Imputación a resultados (reexpresado)
Del segmento de telecomunicaciones ⁽¹⁾	61.512	-	59.223	-
Resto	59	33	32	6
	61.571	33	59.255	6

⁽¹⁾ Al cierre de 2015 corresponde a subvenciones concedidas por la Agencia Espacial Europea y al cierre de 2014 a subvenciones concedidas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a sociedades del segmento de telecomunicaciones terrestres discontinuado en 2015 y por la Agencia Espacial Europea. Éstas últimas, tanto en 2015 como en 2014, están asociadas a satélites en construcción por lo que no presentan imputación a resultados.

El incremento del presente ejercicio 2015 se debe a nuevas subvenciones recibidas por **Hispasat** por parte de la Agencia Espacial Europea para el desarrollo de nuevos satélites.

Dentro del inmovilizado material, al 31 de diciembre de 2015 se incluyen 76 millones de euros con un valor neto de 26 millones de euros (75 millones de euros y 32 millones de euros respectivamente en el ejercicio 2014) correspondientes a activos revertibles en virtud de las concesiones obtenidas no afectadas por la aplicación de la CINIIF 12. La mayor parte de los edificios y otras construcciones están vinculados a concesiones administrativas concedidas por distintas corporaciones de derecho público, y deberán revertir al fin de la concesión.

El detalle del epígrafe "Otros" es el siguiente:

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014
Activos en curso ⁽¹⁾	319.728	167.844
Otros activos materiales netos	16.703	23.205
	336.431	191.049

⁽¹⁾ Principalmente sociedades de infraestructuras de telecomunicaciones (284.860 miles de euros en 2015 y 137.940 miles de euros en 2014) y, en menor medida, de concesionarias de autopistas.

En relación con la evaluación del deterioro, el Grupo evalúa, al cierre de cada ejercicio si alguno de los activos presenta indicios de potenciales pérdidas por deterioro y, en su caso, evalúa su valor en uso o valor de mercado si este es superior según los criterios generales descritos en la Nota 3.c. De la evaluación realizada a 31 de diciembre de 2015 (al igual que ocurría al cierre de 2014, más allá de lo señalado en relación a la incidencia técnica del satélite Amazonas-4A) no se ha desprendido la necesidad de realizar provisiones por deterioro.

Asimismo, al cierre de 31 de diciembre de 2015 el Grupo mantiene compromisos de compra de activos materiales por 212.866 miles de euros (237.317 miles de euros al cierre de 2014), correspondientes, principalmente, al desarrollo por parte del subgrupo **Hispasat** de nuevos satélites (191.976 miles de euros en 2015 por 224.646 miles de euros en 2014).

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2015 (de igual forma que en el ejercicio 2014), no existen activos inmovilizados materiales significativos sujetos a restricciones o pignoración como garantía de pasivos.

Finalmente, señalar que es política del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

8. FONDO DE COMERCIO Y OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

Las variaciones experimentadas por las principales partidas que componen estos epígrafes son las siguientes:

	Fondo de comercio	Otros activos intangibles			Total
		Concesiones administrativas	Aplicaciones informáticas	Otros	
A 1 de enero de 2015					
Coste	4.562.803	24.830.860	217.016	605.565	25.653.441
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	-	(12.417.987)	(168.246)	(44.836)	(12.631.069)
Valor neto contable	4.562.803	12.412.873	48.770	560.729	13.022.372
2015					
Valor neto contable apertura	4.562.803	12.412.873	48.770	560.729	13.022.372
Diferencias de conversión	(56.577)	(663.034)	(460)	(6.343)	(669.837)
Altas	-	678.649	17.413	1.477	697.539
Bajas (neto)	-	-	(961)	(87)	(1.048)
Traspasos	-	(11.608)	(1.673)	18.839	5.558
Cambios de perímetro y combinaciones de negocio	207.728	488.098	156.243	340.329	984.670
Dotación a la amortización (*)	-	(901.119)	(34.745)	(29.782)	(965.646)
Pérdidas de valor (deterioro, ver apartado iv)	(681.663)	(81.302)	(11)	-	(81.313)
Otros	-	(554)	49	34	(471)
Traspaso a activos mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas (ver Nota 6)	(216.001)	(2.212)	(161.232)	(436.488)	(599.932)
Valor neto contable al cierre	3.816.290	11.919.791	23.393	448.708	12.391.892
A 31 de diciembre de 2015					
Coste	3.816.290	24.942.361	154.365	519.549	25.616.275
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	-	(13.022.570)	(130.972)	(70.841)	(13.224.383)
Valor neto contable	3.816.290	11.919.791	23.393	448.708	12.391.892

(*) Incluye 2.941 miles de euros de dotación a la amortización asociada al subgrupo Cellnex previa a discontinuación en el presente ejercicio 2015.

	Fondo de comercio	Otros activos intangibles			Total
		Concesiones administrativas	Aplicaciones informáticas	Otros	
A 1 de enero de 2014					
Reexpresado (*)					
Coste	4.552.562	23.148.183	209.672	506.425	23.864.280
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	-	(11.443.109)	(152.181)	(12.290)	(11.607.580)
Valor neto contable	4.552.562	11.705.074	57.491	494.135	12.256.700
2014					
Valor neto contable apertura	4.552.562	11.705.074	57.491	494.135	12.256.700
Diferencias de conversión	6.883	134.176	43	346	134.565
Altas	-	665.674	19.364	4.134	689.172
Bajas (neto)	-	-	(920)	(265)	(1.185)
Traspasos	-	9.186	(4.025)	(4.183)	978
Cambios de perímetro y combinaciones de negocio	3.358	820.287	7	98.586	918.880
Dotación a la amortización	-	(927.568)	(23.765)	(32.307)	(983.640)
Pérdidas de valor	-	-	-	-	-
Otros	-	6.044	575	283	6.902
Valor neto contable al cierre	4.562.803	12.412.873	48.770	560.729	13.022.372
A 31 de diciembre de 2014					
Coste	4.562.803	24.830.860	217.016	605.565	25.653.441
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	-	(12.417.987)	(168.246)	(44.836)	(12.631.069)
Valor neto contable	4.562.803	12.412.873	48.770	560.729	13.022.372

(*) Como se indicaba en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, el saldo a 1 de enero de 2014 de los epígrafes indicados fue reexpresado considerando los ajustes realizados en aplicación de la NIIF 10 y NIIF 11.

El detalle de fondo de comercio y otros activos intangibles netos en sociedades del Grupo radicadas en el extranjero es el siguiente:

(en miles)	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Divisa	Euro	Divisa	Euro
Francia (Euro)	8.013.967	8.013.967	8.086.879	8.086.879
Brasil (real brasileño, BRL)	10.782.187	2.500.681	12.443.991	3.863.754
Puerto Rico (dólar americano, USD)	1.130.107	1.038.034	1.162.070	957.145
Chile (peso chileno, CLP)	478.258.406	619.945	517.652.538	703.054
Otros	-	32.385	-	152.095
Activos intangibles netos en sociedades radicadas en el extranjero	-	12.205.012	-	13.762.927

A este respecto, las diferencias de conversión generadas en el presente ejercicio corresponden, principalmente, a activos situados en Brasil (por la depreciación del tipo de cambio de cierre experimentada por el real brasileño), a activos situados en Puerto Rico (por la apreciación del tipo de cambio de cierre experimentada por el dólar americano), y a activos situados en Chile (por la depreciación del tipo de cambio de cierre experimentada por el peso chileno). En el ejercicio 2014 correspondían, principalmente, a la apreciación del tipo de cambio de cierre del real brasileño y el dólar americano y la depreciación del tipo de cambio de cierre del peso chileno.

Las altas del ejercicio 2015 (de igual forma que ocurría en 2014) del epígrafe "Concesiones administrativas" corresponden, principalmente, a los subgrupos **Sanef** (250 millones de euros en 2015, que incluyen 142 millones de euros correspondientes a la Contribución Voluntaria Excepcional (CVE) descrita posteriormente, y 79 millones de euros en 2014) y **Arteris** (1.744 millones de reales brasileños en 2015 y 1.810 millones de reales brasileños en 2014, aproximadamente 404 y 562 millones de euros respectivamente) como consecuencia (aparte de los 142 millones de euros señalados por la CVE) de las inversiones realizadas durante el ejercicio en ampliaciones de capacidad de las redes de autopistas de las que son titulares.

A este respecto, como se ha señalado, tras el acuerdo alcanzado con el Gobierno francés para el Plan Relance de autopistas francesas que, entre otros aspectos, considera el pago anual al Gobierno francés (hasta fin de concesión) en concepto de Contribución Voluntaria Excepcional de 10 millones de euros, el subgrupo **Hit/Sanef** ha registrado el valor actual del mismo (142 millones de euros) como alta del ejercicio 2015 en el epígrafe "Concesiones administrativas", con contrapartida a la correspondiente cuenta de provisión (ver Nota 20.i).

La capitalización de intereses durante el ejercicio 2015 ha ascendido a 40.987 miles de euros, asociados principalmente a los trabajos de ampliación y mejora realizados por el subgrupo **Arteris** (11.560 miles de euros en 2014).

Las variaciones del ejercicio 2015 por cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocio corresponden a:

- Al impacto de la compra del 90% de la sociedad italiana Galata, S.p.A. (498.819 miles de euros en otros activos intangibles y 170.629 miles de euros de fondo de comercio), sociedad integrante del subgrupo Cellnex que ha sido discontinuado con fecha 30 de abril 2015 de acuerdo a lo descrito en la Notas 2.h y 6.
- Al impacto de la toma de control de Túnels (485.851 miles de euros en activos concesionales y 37.099 miles de euros de fondo de comercio).

Por su parte, las variaciones del pasado ejercicio 2014 por cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocio correspondían, principalmente:

- Al impacto, tras la compra de un 100% de la sociedad italiana **TowerCo**, de la valoración de los activos intangibles identificados (98.593 miles de euros), así como por el fondo de comercio generado (2.995 miles de euros).
- Al impacto de la toma de control de **Metropistas**, básicamente por el contrato concesional de la autopista PR-22 y PR-5 (820.287 miles de euros de activos concesionales al cierre de 31 de diciembre de 2014).

i) Fondo de comercio

El detalle de los fondos de comercio de las sociedades dependientes asignados a cada una de las distintas unidades generadoras de efectivo identificadas por la Dirección del Grupo de acuerdo con su respectivo segmento de negocio y las concesiones que dieron origen al mismo, es como sigue:

	31 diciembre 2015	31 diciembre 2014
Autopistas		
Subgrupo HIT/Sanef	2.824.087	2.830.803
Iberpistas	308.224	308.224
Avasa	245.650	245.650
Aucat	178.447	178.447
Túnel (ver Nota 5)	37.099	-
Rutas del Pacífico (*)	25.196	26.400
Los Andes (*)	19.466	20.396
Libertadores (*)	16.325	17.105
Aulesa	9.985	9.985
Autopista del Sol (*)	8.528	8.935
Subgrupo Sanef ITS (1)	6.716	-
Subgrupo Arteris	-	734.408
Otros (*)	1.999	2.510
	3.681.722	4.382.863
Telecomunicaciones		
Hispasat	134.568	134.568
Tradia (2)	-	42.014
TowerCo (2)	-	2.995
Adesal (2)	-	363
	134.568	179.940
Fondo de comercio	3.816.290	4.562.803

(1) Fondo de comercio que al cierre de 2014 se incluía en el subgrupo HIT/Sanef y que al cierre de 2015 se detalla separadamente tras la distribución realizada por Hit entre sus accionistas del 100% de las participaciones mantenidas en Sanef ITS (ver Nota 2.h).

(2) Fondos de comercio asociados al segmento de telecomunicaciones terrestres discontinuado durante el presente ejercicio 2015 (ver Notas 2.h y 6).

(*) Fondos de comercio asociados a activos que operan en moneda distinta al Euro (principalmente peso chileno) por lo que su valor en euros se ve afectado por la variación del tipo de cambio al cierre.

Como se detalla en el apartado iv) de esta misma Nota, en el cierre semestral de 30 de junio de 2015 se procedió a deteriorar íntegramente el fondo de comercio asignado al subgrupo **Arteris**.

ii) Concesiones administrativas

El detalle de las principales concesiones administrativas (ver Nota 27.c), de acuerdo con su respectivo segmento operativo, es el siguiente:

	31 diciembre 2015	31 diciembre 2014
Autopistas		
Subgrupo HIT/Sanef	5.161.213	5.229.458
Subgrupo Arteris	2.437.050	3.078.599
Metropistas	996.573	918.653
Avasa	872.651	952.263
Túneles (ver Nota 5)	483.921	-
Iberpistas/Castellana	339.515	361.498
Acesa	332.413	391.797
Aumar	229.157	287.212
Rutas del Pacífico	214.602	250.877
Aucat	209.553	221.496
Los Andes	152.988	161.359
Invicat	125.548	147.851
Libertadores	90.975	104.633
Aulesa	81.445	83.533
Autopista del Sol	39.245	52.868
Ausol	18.282	30.052
GCO	11.834	20.278
Otros	92.669	97.532
	11.889.634	12.389.959
Telecomunicaciones		
Subgrupo Hispasat	30.157	22.914
	30.157	22.914
Concesiones administrativas (valor neto)	11.919.791	12.412.873

Como se detalla en el apartado iv) de esta misma Nota, al cierre semestral de 30 de junio de 2015 se procedió a deteriorar parcialmente el valor de las concesiones administrativas del subgrupo **Arteris**, cuya variación respecto 2014 se debe, principalmente, al efecto de la depreciación al cierre de 2015 del real brasileño.

iii) Otros activos intangibles

El epígrafe de "Otros" incluye, principalmente, activos intangibles de **Hispasat** (410.427 miles de euros netos en 2015 y 433.478 miles de euros netos en 2014) asociados principalmente a las posiciones orbitales de las que es titular así como a las relaciones comerciales con clientes, los cuales fueron registrados por su valor razonable tras su adquisición en noviembre de 2013.

Al cierre del ejercicio 2014 se incluían, adicionalmente, activos intangibles de **TowerCo** (96.189 miles de euros netos) asociados, en su práctica totalidad, a los contratos firmados con los operadores móviles y a la ubicación de las torres de telefonía utilizadas, los cuales fueron registrados por su valor razonable tras su adquisición en mayo de 2014. Estos activos estaban asociados al segmento operativo de telecomunicaciones terrestres discontinuado durante el presente ejercicio 2015.

iv) Deterioro

Como se indica en las Notas 3.b y 3.c, como mínimo al cierre de ejercicio se evalúa si alguno de los fondos de comercio u otros activos registrados presentan pérdidas por deterioro en base al cálculo del valor en uso de su correspondiente unidad generadora de efectivo, o el valor de mercado (precio de transacciones similares recientes en el mercado) si éste es superior.

Para determinar el valor en uso de las inversiones, se ha efectuado lo siguiente:

- Se ha determinado el plazo en que se estima que la inversión correspondiente generará flujos (plazo de concesión para el caso de las sociedades concesionarias, la mayoría con plazos hasta su vencimiento de entre 5 y 36 años).

Se considera la proyección de periodos de tiempo superiores a los 5 años ya que al tratarse de activos concesionales de vida finita (o contratos a largo plazo de prestación de servicios, principalmente en el caso de **Hispasat**), el periodo en el que proyectar flujos de efectivo está claramente delimitado y definido (como se ha indicado anteriormente se considera el plazo concesional o contractual restante, según el caso).

- Como paso previo a la preparación de las proyecciones de ingresos y gastos se han revisado las realizadas en el marco de los test de deterioro del ejercicio anterior para evaluar, en su caso, las eventuales desviaciones. En este sentido, de la comparación de las proyecciones del ejercicio 2015 incluidas en los test de deterioro del ejercicio 2014 y los resultados del ejercicio 2015 no se han observado desviaciones significativas, excepto por lo señalado a continuación en relación con las pruebas de deterioro del subgrupo **Arteris**.
- Se han efectuado las correspondientes proyecciones de ingresos y gastos, según los siguientes criterios generales:

- Para el caso de los ingresos, para estimar la evolución de las tarifas se ha tenido en consideración la evolución oficial prevista del índice de precios al consumo (IPC) de cada uno de los países en los que operan las inversiones (considerando, en el caso de las sociedades concesionarias, las correspondientes fórmulas de revisión de tarifas establecidas en los contratos de concesión, en base a la evolución de los índices de precio y/o los correctores específicos que puedan existir).

Por lo que respecta a la actividad del negocio de autopistas (IMD, Intensidad Media Diaria de vehículos), se ha tomado como referencia para su estimación los crecimientos del producto interior bruto (PIB) previstos por los correspondientes organismos oficiales de cada país (afectados por los correctores que sean de aplicación en cada caso), considerando asimismo la experiencia histórica referente a la relación de la evolución de la actividad en cada inversión respecto de la del PIB, el grado de madurez de cada una de las infraestructuras y otros aspectos específicos que pudieran afectar a la actividad a futuro.

Por su parte, para el caso de negocios de telecomunicaciones satelital, se ha tomado como referencia la capacidad satelital contratada.

- Por lo que respecta a los gastos, su evolución se ha considerado en base a las evoluciones previstas de los IPC correspondientes, así como en función de la evolución proyectada de la actividad y los planes de eficiencia operativa puestos en marcha por el Grupo.
- Asimismo, se ha considerado el impacto de los trabajos a realizar para el mantenimiento y mejora de las infraestructuras, para lo que se han utilizado las mejores estimaciones disponibles en base a la experiencia de la sociedad y teniendo en cuenta la evolución de actividad proyectada.

- Las proyecciones de efectivo obtenidas a partir de la proyección de ingresos y gastos realizada según los criterios antes señalados, se han actualizado a la tasa de descuento resultante de añadir al coste del dinero sin riesgo a largo plazo, la prima de riesgo asignada por el mercado al país donde se realiza la actividad de la sociedad, la prima de riesgo asignada por el mercado a cada negocio (ambos considerando una visión a largo plazo), así como la estructura financiera de la sociedad o unidad generadora de efectivo considerada. Las tasas de descuento utilizadas en los test de deterioro de los principales fondos de comercio del Grupo se detallan a continuación.

Con carácter general, las proyecciones de los primeros cinco ejercicios se basan en el presupuesto y en la última proyección a medio plazo aprobada por la Dirección.

El resumen de todos estos aspectos para los fondos de comercio y activos intangibles (principalmente concesiones administrativas) más significativos es el siguiente:

Unidad generadora de efectivo	Último año proyección (plazo concesión)	Crecimiento anual acumulado (2015 - Fin concesión)				
		IPC	Tarifas	Actividad (*)	Gastos	Tasa descuento
Subgrupo HIT/ Sanef	2031-33	1,63%	1,16%	1,65%	1,28%	5,25%
Subgrupo Arteris ⁽¹⁾	2033	5,39%	6,36%	4,04%	4,83%	11,30%
Iberpistas/ castellana	2029	2,22%	2,04%	2,03%	0,57%	6,41%
Avasa	2026	2,03%	1,78%	3,53%	0,23%	6,18%
Aucat	2039	2,16%	1,96%	2,62%	1,59%	6,47%
Subgrupo I2000	2026	3,32%	2,46%	4,76%	2,51%	7,19%
Metropistas	2051	1,98%	3,37%	1,45%	2,07%	12,62%
Túnel	2037	1,96%	1,59%	2,01%	2,10%	6,47%
Subgrupo Hispasat	2022	2,00%	2,00%	5,07%	5,78%	7,48%

(*) IMD para el caso de autopistas e ingresos para **Hispasat**.

⁽¹⁾ Teniendo en cuenta que respecto la actividad considerada para 2015 en las proyecciones del test de deterioro actualizado, ésta presenta una disminución del -6,4% respecto la actividad considerada en el test realizado el pasado ejercicio 2014 (con especial incidencia en los vehículos pesados que representan aproximadamente un tercio del tráfico pero unos dos tercios de los ingresos), y el impacto acumulado en 2017 es del -10,5%, afectando de forma significativa al valor de los activos.

2014

Crecimiento anual acumulado
(2014 – Fin concesión)

Unidad generadora de efectivo	Último año proyección (plazo concesión)	Crecimiento anual acumulado (2014 – Fin concesión)				
		IPC	Tarifas	Actividad (*)	Gastos	Tasa descuento
Subgrupo HIT/ Sanef	2029	1,73%	1,28%	1,60%	1,80%	5,70%
Subgrupo Arteris	2033	5,12%	5,54%	3,94%	4,43%	10,70%
Iberpistas/ castellana	2029	2,50%	2,21%	2,21%	1,39%	6,67%
Avasa	2026	2,50%	2,50%	3,06%	0,42%	6,67%
Aucat	2039	2,50%	2,37%	2,82%	2,07%	6,67%
Subgrupo I2000	2026	3,00%	2,73%	4,30%	2,05%	7,63%
Subgrupo Hispasat	2021	2,50%	2,50%	4,90%	4,22%	8,00%

(*) IMD para el caso de autopistas e ingresos para Hispasat.

Como resultado de las pruebas de deterioro realizadas para las diferentes unidades generadoras de efectivo a las que se encuentran asignados los diferentes fondos de comercio registrados (así como de los activos revalorizados correspondientes), al cierre de 31 de diciembre de 2015 cabe señalar lo siguiente:

Hit/Sanef

En relación al fondo de comercio de **Hit/Sanef** (originado por su adquisición en el ejercicio 2006), cabe destacar que la evolución de los ingresos registrados en el ejercicio 2015 es superior a las cifras presupuestadas e incluidas en el test de deterioro del ejercicio 2014 para este ejercicio (que ya tenían en cuenta la decisión del Gobierno francés de congelar las tarifas en el ejercicio 2015, destacando que el acuerdo definitivo alcanzado no ha alterado significativamente las citadas estimaciones), y el valor en uso obtenido excede suficientemente el valor contable del fondo de comercio registrado y de los activos asignados, no desprendiéndose un riesgo significativo de deterioro derivado de cambios en las hipótesis consideradas (las pruebas de análisis de sensibilidad realizadas sobre las proyecciones consideradas, ponen de manifiesto que podrían soportar reducciones en su valoración superiores al 15%).

Arteris

Como se indicaba en la Nota 9.iv de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, en relación con las pruebas de deterioro del fondo de comercio y activos intangibles asignados del subgrupo **Arteris** (adquirido en diciembre de 2012) se puso de manifiesto cierto deterioro de la situación macroeconómica de Brasil, si bien, las pruebas de deterioro realizadas no ponían de manifiesto la necesidad de registrar provisión alguna. En este sentido, en el presente ejercicio 2015 el deterioro de la situación macroeconómica de Brasil se ha visto claramente acentuado como ponen de manifiesto los siguientes indicadores:

- Brasil se ha situado en un momento bajo del ciclo económico con una caída del PIB que se ha visto acentuada por problemas políticos internos.
- El país ha iniciado una senda de crecimiento de los tipos de interés para controlar el incremento de la inflación, hecho que incide a la baja en la valoración del activo al incrementarse la tasa de descuento a considerar para determinar el valor actual de las entradas de efectivo futuras que se estima generará el activo.
- Se ha reducido la financiación disponible, que se sitúa en unos tipos más elevados, afectando especialmente a la financiación de la infraestructura de expansión a realizar por **Arteris**.

La situación macroeconómica de Brasil ha incidido en las principales variables de Arteris:

- Se ha producido una caída significativa del tráfico, especialmente en los vehículos pesados (-8,4% respecto 2014) como consecuencia de la desaceleración económica del país.
- Todo ello en un momento bursátil en mínimos de valoración en que la cotización de **Arteris** ha llegado a experimentar una caída máxima del 60% respecto diciembre de 2012 (momento de adquisición por parte de **Abertis**) y del 40% con respecto a diciembre de 2014.

De acuerdo a los factores descritos anteriormente, en 2015 no se han cumplido las estimaciones consideradas en el test del deterioro del ejercicio 2014 para el ejercicio actual. Por ello, ante la evidencia de la existencia de indicios de deterioro en relación con el fondo de comercio y activos intangibles del subgrupo **Arteris**, en 2015 el Grupo ha llevado a cabo una actualización de la prueba de deterioro para verificar la recuperabilidad de los mismos, en base a las nuevas proyecciones de flujos de caja futuros estimados adaptados a la situación macroeconómica del país.

Como resultado de la prueba de deterioro de los activos, fondo de comercio e intangibles, afectos al subgrupo **Arteris**, el Grupo ha considerado necesario en 2015 el registro de un deterioro por importe de 762.965 miles de euros (259.863 miles de euros netos de impacto en resultado **Abertis**), correspondiente al saneamiento del fondo de comercio de consolidación (681.663 miles de euros) y parte de los activos intangibles (81.302 miles de euros) de esta unidad generadora de efectivo, registrado con cargo al epígrafe "Variación provisión por deterioro de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Por otro lado, señalar que, tras el deterioro registrado, el valor contable de los citados activos del subgrupo **Arteris** al 31 de diciembre de 2015 se ajusta al valor recuperable (determinado en base al valor en uso) de los mismos.

Adicionalmente, señalar que con fecha 1 de mayo de 2015 **Abertis** informó de su intención de realizar (a través de su sociedad dependiente Partícipes de Brasil, S.A.) una Oferta Pública de Adquisición sobre la totalidad de las acciones de **Arteris**, ofertando un precio por acción de 10,15 reales brasileños por acción (valor que no difiere significativamente del activo neto al cierre de 2015). Se estima que la citada Oferta Pública de Adquisición será completada durante el primer semestre del ejercicio 2016.

Iberpistas y Aucat

En relación a las pruebas de deterioro de los fondos de comercio de las autopistas españolas, en el caso de **Iberpistas** y **Aucat**, el valor recuperable (determinado en base al valor en uso como se ha señalado anteriormente) que se obtiene de las mismas excede de forma relevante el valor contable de los respectivos fondos de comercio, que de aplicar cambios significativos en las hipótesis utilizadas en dichos cálculos no se desprendería la existencia de un riesgo significativo de deterioro (las pruebas de análisis de sensibilidad realizadas sobre las proyecciones consideradas ponen de manifiesto que podrían soportar reducciones en su valoración superiores al 15%).

Avasa

En el caso de **Avasa**, de igual forma, los resultados de las pruebas de deterioro permiten recuperar el valor del fondo de comercio y activos revalorizados asignados, si bien éstos presentan una menor tolerancia a variaciones en las hipótesis clave consideradas (en torno al 5%). Cabe señalar que las proyecciones consideradas están por encima de las consideradas el pasado ejercicio 2014 dada la buena evolución del tráfico registrada en el presente ejercicio.

I2000 (Libertadores y Sol)

Respecto a las pruebas de deterioro del fondo de comercio y activos asignados del subgrupo **I2000** (adquirido en diciembre de 2012, principalmente por las concesiones de las autopistas Libertadores y Sol), su valor recuperable (determinado en base al valor en uso) excede de forma relevante su valor contable, que de aplicar cambios significativos en las hipótesis utilizadas en dichos cálculos no se desprendería la existencia de un riesgo significativo de deterioro (las pruebas de análisis de sensibilidad realizadas sobre las proyecciones consideradas ponen de manifiesto que podrían soportar reducciones en su valoración alrededor del 10%). Cabe señalar que las proyecciones consideradas están por encima de las analizadas en el momento de su adquisición debido sobre todo a la buena evolución del tráfico registrada en el ejercicio.

Metropistas

En relación con esta inversión del Grupo en Puerto Rico, señalar que durante este ejercicio 2015 se produjo un empeoramiento de la situación macroeconómica del país. A pesar de ello, la actividad de esta sociedad presenta unos niveles de crecimiento positivos en 2015 (que se prevé se mantendrán en los próximos ejercicios), a la vez que mantiene una sólida estructura financiera (**Metropistas** mantiene una calificación crediticia otorgada con fecha 2 de julio de 2015 por la agencia Standard and Poor's de BBB- con perspectiva negativa, muy por encima del rating de las instituciones gubernamentales del país).

En este sentido, de las pruebas de deterioro sobre el activo concesional asignado a **Metropistas** (sociedad sobre la que se obtuvo control durante el pasado ejercicio 2014) se desprende que no existen problemas de valoración en relación con el citado activo, pudiendo soportar eventuales reducciones de actividad e incrementos en la tasa de descuento razonables.

Excepto por el deterioro antes señalado en relación con el fondo de comercio y activos intangibles asignados del subgrupo **Arteris**, de acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen los Administradores del Grupo y de cada una de las sociedades afectadas, las previsiones de los flujos de caja atribuibles al resto de estas unidades generadoras de efectivo o grupos de ellas a las que se encuentran asignados los restantes fondos de comercio, permiten recuperar el valor neto de cada uno de los fondos de comercio y de los activos intangibles registrados a 31 de diciembre de 2015 y 2014, por lo que no se han dotado provisiones por deterioro.

v) Otra información

El detalle de las subvenciones de capital, cuya imputación lineal a resultados se realiza en función de la vida útil del activo financiado reduciendo el cargo por dotación a la amortización del ejercicio, que se hallan registradas minorando los otros activos intangibles (principalmente en el epígrafe de "Concesiones administrativas"), es el siguiente:

	2015		2014	
	Subvención neta	Imputación a resultados	Subvención neta	Imputación a resultados (reexpresado)
Subgrupo Hit/Sanef ⁽¹⁾	107.736	6.703	110.314	7.301
Ausol ⁽²⁾	18.282	5.006	30.052	4.772
Resto	43	22	2.035	-
	126.061	11.731	142.401	12.073

⁽¹⁾ Concedidas por el Estado Francés.

⁽²⁾ Variación afectada adicionalmente por la depreciación al cierre de 31 de diciembre de 2015 experimentada por el peso argentino.

El Grupo, por un lado, mantiene principalmente relacionados con los contratos de concesión de las sociedades concesionarias de autopistas del subgrupo **Arteris**, los siguientes compromisos de inversión en concepto de actuaciones de mejora o ampliación de capacidad:

(importe nominal)	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Millones de Reales brasileños	Millones de euros	Millones de Reales brasileños	Millones de euros
Concesionarias dependientes del gobierno federal de Brasil ⁽¹⁾	3.097	718	4.254	1.321
Concesionarias dependientes del Estado de São Paulo	497	115	624	194
	3.594	833	4.878	1.515

⁽¹⁾ Se estima su plazo de ejecución durante el periodo concesional que se extiende hasta el año 2033.

Por otro lado, el subgrupo **HIT/Sanef**, tras acordar a finales de junio con el Gobierno francés el Plan Relance de autopistas francesas, llevará a cabo inversiones por un importe aproximado de 600 millones de euros para la realización de mejoras en la red de autopistas a cambio de una extensión de los contratos de concesión (2 años para **Sanef** y 3 años y ocho meses para **Sapn**).

Adicionalmente, el Grupo mantiene diversos compromisos de inversión en virtud de varios convenios formalizados con los entes concedentes (ver Nota 12).

Por otro lado, las sociedades señaladas a continuación tienen constituida garantía sobre sus "Concesiones administrativas" en favor de entidades financieras acreedoras (ver Nota 15):

	"Concesiones administrativas" - importe en libros, neto de amortización	
	2015	2014
Sociedades consolidadas del subgrupo Arteris	2.437.050	3.078.599
Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, Llc.	996.573	918.653
Sociedad Concesionaria Autopista de los Andes, S.A.	152.988	161.359
Sociedad Concesionaria Autopista los Libertadores, S.A.	90.975	104.633
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	39.245	52.868

Finalmente, es política del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a las inversiones en las infraestructuras del Grupo en virtud de los contratos de concesión de los que es titular (ver Nota 27.c).

9. PARTICIPACIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

El movimiento registrado en este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

	2015			2014		
	Participación en negocios conjuntos	Participación en entidades asociadas	Total	Participación en negocios conjuntos	Participación en entidades asociadas	Total
A 1 de enero	610.441	322.663	933.104	676.602	455.503	1.132.105
Aumentos	-	23.232	23.232	-	1.546	1.546
Cambios de perímetro y combinaciones de negocio	-	1.072.806	1.072.806	(6.442)	(130.103)	(136.545)
Participación en (pérdida)/ beneficio ⁽¹⁾ (ver Nota 14.c.iii)	5.324	27.087	32.411	(7.526)	29.495	21.969
Pérdidas de valor (deterioro)	-	(73.075)	(73.075)	-	-	-
Diferencias de conversión	(26.165)	(6.123)	(32.288)	(10.429)	(650)	(11.079)
Dividendos devengados (ver Nota 25.c)	(13.739)	(3.464)	(17.203)	(13.330)	(34.245)	(47.575)
Cobertura de flujos de efectivo (ver Nota 14)	(2.017)	(5.740)	(7.757)	(12.067)	9.106	(2.961)
Otros	726	(21.153)	(20.427)	(16.367)	(7.989)	(24.356)
Traspaso a activo mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas ⁽²⁾ (ver Nota 6)	-	(3.503)	(3.503)	-	-	-
A 31 de diciembre	574.570	1.332.730	1.907.300	610.441	322.663	933.104

⁽¹⁾ La participación en (pérdida)/beneficio es después de impuestos e intereses minoritarios.

⁽²⁾ Incluye 23 miles de euros de beneficio de las entidades asociadas del subgrupo Cellnex (Cota y Torre de Collserola) que a fecha de discontinuación del negocio de telecomunicaciones terrestres ya se registraban por el método de la participación.

El detalle de las participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos del Grupo radicadas en el extranjero es el siguiente:

	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Divisa	Euro	Divisa	Euro
Chile (peso chileno, CLP)	395.297.536	512.407	405.881.095	551.251
Francia (Euro)	50.725	50.725	27.979	27.979
Colombia (pesos colombiano, COP)	60.739.486	17.574	85.843.042	29.752
Otros (principalmente en Reino Unido)	-	15.217	-	13.104
Participación en entidades asociadas y negocios conjuntos radicadas en el extranjero	-	595.923	-	622.086

A este respecto, las diferencias de cambio generadas en el ejercicio corresponden principalmente a activos situados en Chile (Autopista Central) por la depreciación del tipo de cambio de cierre experimentada por el peso chileno (también depreciación al cierre de 2014).

Los movimientos más destacables que se han producido durante el ejercicio 2015 son los siguientes:

- Los cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocio corresponden, principalmente, por un lado, al impacto de la pérdida de control sobre el subgrupo Cellnex, tras haberse completado el proceso de OPV sobre el 66% de su capital social, de forma que ha pasado a registrarse el 34% del capital social mantenido sobre Cellnex por el método de la participación, siendo su valor a la fecha de la OPV de 14 euros por acción (1.102.812 miles de euros, ver Notas 2.h y 6 y apartado i) posterior) y, por otro lado, al impacto de la toma de control sobre Túnel (-30.477 miles de euros, ver Notas 2.h y 5).
- Los aumentos del ejercicio corresponden, principalmente, por un lado, a la subscripción de la ampliación de capital realizada por Alienor (sociedad en la **Abertis** mantiene, a cierre de 31 de diciembre de 2015, una participación indirecta a través de HIT del 18,39%) y, por otro lado, a la subscripción de las ampliaciones de capital realizadas por Bip&Drive, S.A. (sociedad en la que **Abertis** mantiene, a cierre de 31 de diciembre de 2015, una participación del 35%).
- Las diferencias de conversión corresponden, principalmente, a la sociedad Autopista Central (por la depreciación del tipo de cambio de cierre experimentada por el peso chileno).

Asimismo, la participación en el resultado de entidades asociadas y negocios conjuntos del ejercicio 2015 incluye, como se detalla en el apartado iii) de esta misma Nota, una provisión por deterioro de la participación mantenida en Autema por importe de 73.075 miles de euros.

Por otro lado, durante el pasado ejercicio 2014 se produjeron los siguientes movimientos de carácter significativo:

- Las bajas por los cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocio corresponden al impacto de la toma de control sobre la sociedad **Metropistas** (-130.103 miles de euros) y la sociedad **Adesal** (-6.442 miles de euros).
- Los aumentos corresponden a las aportaciones realizadas por **Abertis** por el 50% de Bip&Drive, S.A.
- Las diferencias de conversión corresponden, principalmente, a la sociedad Autopista Central (por la depreciación del tipo de cambio de cierre experimentada por el peso chileno).

El detalle de las participaciones en entidades asociadas así como en sociedades bajo co-control (negocios conjuntos) registradas todas ellas por el método de la participación de acuerdo con su respectivo segmento de negocio es el siguiente:

	31 de diciembre 2015		31 de diciembre 2014	
	Valor participación	Fondo de comercio ⁽¹⁾	Valor participación	Fondo de comercio ⁽¹⁾
Autopistas				
Autopista Central	512.407	123.714	551.251	129.622
Trados 45	54.064	29.872	51.636	29.872
Areamed	7.423	-	6.378	-
Tc Flow	676	-	1.176	-
Participaciones en negocios conjuntos	574.570	153.586	610.441	159.494
Autema	46.031	-	123.556	27.861
Túnel	-	-	31.408	-
Coviandes	8.454	111	24.945	131
A'lienor	47.793	-	24.527	-
RMG	14.541	1.627	11.928	1.534
Coninval	9.120	-	4.807	-
Alis/Routalis	2.242	1.950	2.276	1.950
Bip&Drive	2.239	-	944	-
Leonord	14	-	-	-
Participaciones en entidades asociadas ⁽²⁾	130.434	3.688	224.391	31.476
	705.004	157.274	834.832	190.970
Telecomunicaciones				
Subgrupo Cellnex ⁽³⁾	1.098.514	690.639	3.480	-
Hisdesat y otras	103.782	-	94.792	-
Participaciones en entidades asociadas	1.202.296	-	98.272	-
Participación en entidades asociadas y sociedades multigrupo	1.907.300		933.104	

⁽¹⁾ Formando parte del valor de las participaciones en entidades asociadas y en sociedades bajo control conjunto registradas por el método de la participación, se incluyen los fondos de comercio detallados en la anterior tabla. En el caso de Autopista Central, variación afectada por la depreciación experimentada al cierre de ejercicio por el peso chileno, en el caso de Coviandes, variación afectada igualmente por la depreciación experimentada al cierre de ejercicio por el peso colombiano y, en el caso de RMG, variación afectada por la apreciación experimentada al cierre de ejercicio por la libra esterlina.

⁽²⁾ Adicionalmente se incluyen las sociedades Irasa, Alazor y Ciralsa cuyo valor tanto al cierre del ejercicio 2015 como del ejercicio 2014 es de 0 miles de euros (ver apartado ii) de esta misma Nota).

⁽³⁾ Al cierre de 31.12.14 únicamente se incluía por el método de la participación la sociedad Torre de Collserola (2.675 miles de euros) y la sociedad Cota (805 miles de euros).

Como se indica en la Nota 2.g.i, en el caso de que la participación del Grupo en las pérdidas de una entidad asociada sea igual o superior al valor de su participación financiera no se reconocerán pérdidas adicionales a no ser que se haya incurrido en obligaciones o compromisos de pago en nombre de la asociada. De esta forma (como ya ocurría al cierre de 2014), en el caso de las entidades asociadas Irasa, Alazor y Ciralsa (en situación concursal a la fecha de las presentes cuentas anuales consolidadas), así como en el caso de Alis, su valor por puesta en equivalencia es de 0.

Una vez reducido el valor de las inversiones y de los créditos a cero, durante el presente ejercicio 2015, de igual forma que en el ejercicio anterior, no se han incorporado pérdidas adicionales por los resultados de las mismas. Si bien en el caso de Irasa, Alazor y Ciralsa, como se detalla en el punto ii) a continuación, el Grupo mantiene provisiones registradas tanto en el ejercicio como en ejercicios anteriores para hacer frente a obligaciones o compromisos asumidos.

El detalle de las pérdidas acumuladas de las citadas sociedades participadas de acuerdo al porcentaje de participación de **Abertis** es el siguiente:

	31 de diciembre de 2015 ⁽¹⁾			31 de diciembre de 2014		
	Pérdidas del ejercicio	Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores ⁽²⁾	Total	Pérdidas del ejercicio	Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	Total
Irasa	13.031	68.040	81.071	14.423	53.617	68.040
Alazor	9.913	44.076	53.989	6.569	36.996	43.565
Ciralsa	6.089	70.266	76.355	12.821	57.504	70.325
Alis ⁽³⁾	(1.177)	30.200	29.023	(12)	29.052	29.040
	27.856	212.582	240.438	33.801	177.169	210.970

⁽¹⁾ Valores patrimoniales a 31 de diciembre de 2015 sujetos a los plazos legales de formulación por parte de los respectivos consejos de administración.

⁽²⁾ En pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores a 31.12.15 se incluye un impacto conjunto de -1.612 miles de euros (-1.541 miles de euros en 2014 correspondiente únicamente a Ciralsa) correspondientes a transacciones registradas directamente en otros resultados globales.

⁽³⁾ Entidad asociada del subgrupo **Hit/Sanef** sobre el que **Abertis** mantiene una participación del 52,55%.

i) Inversión en Cellnex

Tal y como se indica en las Notas 2.h y 6, con fecha 18 de mayo de 2015 se ha completado el proceso de colocación de acciones de Cellnex a inversores institucionales del 60% más un 6% adicional correspondiente al ejercicio de la opción de compra concedido a las entidades colocadoras. La realización de la señalada salida a bolsa de Cellnex, supone una desinversión parcial en el negocio de telecomunicaciones terrestres y la consiguiente pérdida de control por parte de **Abertis**. En consecuencia, en aplicación de la NIIF 3, el Grupo ha valorado la participación mantenida en el patrimonio de Cellnex, que asciende al 34%, a su valor razonable en el momento de pérdida de control, que se ha realizado teniendo en cuenta el precio de colocación que ascendió a 14,00 euros por acción, por lo que se ha registrado una revalorización neta de 924.945 miles de euros, y ha pasado a registrarse por el método de la participación a partir del mes de mayo de 2015.

En este sentido, de acuerdo a lo requerido por la NIIF 3, ha sido necesario realizar una valoración, efectuada internamente, para reconocer de forma separada el fondo de comercio, el valor razonable de los activos identificables y pasivos asumidos procedentes de Cellnex a la antes citada fecha. El valor razonable a fecha de adquisición de los activos y pasivos del negocio adquirido se ha determinado básicamente usando técnicas de valoración. El método de valoración principal utilizado ha sido el análisis de flujos de efectivo descontados que generan los activos identificados, con criterios análogos a los comentados en la Nota 8. Después de la asignación de activos netos a valor razonable, principalmente asignados al valor de los activos intangibles identificados (consistentes principalmente en los contratos presentes) y la valoración a mercado de los activos tangibles (excluidos los contratos presentes que han sido segregados y valorados separadamente), por importe de 234 millones de euros, una vez considerado el impuesto diferido correspondiente, resulta un fondo de comercio de 691 millones de euros atribuible a la rentabilidad esperada y la capacidad de generar flujos de caja en el futuro como operador neutro en el negocio de las telecomunicaciones móviles.

Finalmente señalar que, a la fecha de firma de las presentes cuentas anuales consolidadas, **Abertis** está en proceso de finalizar la asignación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos, disponiéndose tal como establece la NIIF 3 del plazo de 1 año desde la formalización de la correspondiente operación para completar el proceso de asignación de valor.

Adicionalmente, señalar que en relación con el subgrupo Cellnex, como se detalla en la Nota 23.i de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, Cellnex Telecom, S.A. (anteriormente denominada Abertis Telecom Terrestre, S.A.U.) mantiene diversos expedientes sancionadores por parte del Consejo de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) en relación al negocio de telecomunicaciones terrestres por un importe conjunto de 36,4 millones de euros. En relación con los citados expedientes durante este ejercicio 2015 se han resuelto los recursos que había interpuesto Cellnex, estimándose total o parcialmente los mismos y anulando las resoluciones de la CNC en lo que se refiere al importe de las sanciones de forma que la actual CNMC ha de proceder al recálculo de dichos importes por considerar que los criterios aplicados en su día no eran adecuados.

Por otro lado, y como también se detalla en la Nota 23.i de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, existen en relación con la digitalización y expansión de las redes de televisión terrestres en áreas remotas de España durante el proceso de transformación digital, diferencias interpretativas con la Comisión Europea acerca de si Retevisión I, S.A.U. (sociedad del subgrupo Cellnex) y otros operadores de plataformas de transporte de señal terrestres y por satélite habían recibido ayudas de estado contrarias al Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, las cuales en el caso de Retevisión ascienden aproximadamente, según estimaciones de la Comisión Europea, a 40 millones de euros y según cálculos estimativos realizados por el Gobierno español ascenderían a aproximadamente 10 millones de euros, importe en todo caso sujeto a la aprobación definitiva por la Comisión Europea.

En relación con estos aspectos, no se estima que de la resolución final de los mismos se derive un impacto patrimonial significativo para **Abertis** (que mantiene un 34% de participación en el capital social de Cellnex) en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas.

Finalmente, señalar que la sociedad del subgrupo Cellnex On tower Telecom mantenía un acuerdo (firmado en 2014) con Telefónica para la reestructuración y racionalización de infraestructuras móviles, en virtud del cual se comprometía a realizar sus mejores esfuerzos para alcanzar en los próximos años una adquisición total aproximada de 2.120 infraestructuras móviles por aproximadamente unos 300 millones de euros, de las que a fecha de discontinuación de la línea de negocio de telecomunicaciones terrestres (30 de abril de 2015, ver Nota 6), se habían adquirido un total de 1.390 torres de telefonía. En este sentido, y tras las adquisiciones realizadas en el ejercicio, las partes han acordado la modificación del alcance del citado acuerdo dando el mismo por concluido.

ii) Inversiones en Irasa, Alazor y Ciralsa

De igual forma que al cierre del pasado ejercicio 2014, al cierre de 2015 en relación con las inversiones mantenidas por el Grupo en Irasa, Alazor y Ciralsa, señalar que ante la persistencia de las circunstancias que motivaron el deterioro íntegro de las participaciones y créditos con las mismas, se ha puesto de manifiesto la necesidad de mantener el deterioro registrado de todas las aportaciones realizadas.

Por su parte, en relación con la participación mantenida en Alazor, señalar que sus accionistas y garantes de éstos, entre los que se incluían **Iberpistas** y **Acesa**, respectivamente, suscribieron un contrato de apoyo con las entidades financieras acreedoras de aquélla. En virtud del citado contrato de apoyo, parte de las entidades financieras acreedoras demandaron durante el pasado ejercicio 2014 a los accionistas y sus garantes para la ejecución de las eventuales obligaciones con respecto de parte de la deuda financiera. A este respecto, a finales de febrero de 2014, el Grupo procedió a consignar un depósito judicial por el importe reclamado que ascendía a 131 millones de euros.

En relación con las citadas demandas, con fecha 27 de marzo de 2015 se ha recibido auto de ejecución estimando la demanda ejecutiva presentada por parte de las entidades financieras acreedoras de Alazor, por el que se obliga a los accionistas de Alazor a pagar las cantidades reclamadas. En virtud del citado auto de ejecución, en fecha 28 de abril de 2015 las entidades financieras acreedoras demandantes han solicitado el pago de las cantidades reclamadas que **Iberpistas** y **Acesa** ya habían consignado judicialmente en el ejercicio 2014 de acuerdo a lo descrito anteriormente.

Ante estas circunstancias, el Grupo con fecha 5 de mayo de 2015 ha solicitado al juzgado la suspensión de aquella petición de pago y en fecha 11 de mayo ha presentado un recurso de apelación contra el citado auto de ejecución reiterando la solicitud de suspensión de la obligación de entrega de cantidad alguna a los demandantes. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas se encuentran pendientes de resolución tanto el recurso de apelación interpuesto como la decisión sobre la entrega de las cantidades depositadas.

Adicionalmente, de la misma forma que al cierre de 2014, respecto a Alazor, **Abertis** tiene diversas opciones de venta y/o compra cruzadas de participaciones accionariales en la mencionada sociedad en virtud de ciertos pactos con el resto de accionistas de Alazor. En este sentido y en relación con parte de los derechos de venta mantenidos por el Grupo con el resto de accionistas de Alazor, en ejercicios anteriores se inició un arbitraje que fue resuelto en fecha 20 de mayo de 2014 desestimando la ejecución de esas opciones de venta reclamadas por **Abertis**, laudo contra el que el Grupo presentó el oportuno recurso para su anulación. A este respecto con fecha 2 de septiembre de 2015 el Tribunal Superior de Justicia de Madrid dictó sentencia desestimando el recurso presentado por Abertis, si bien dicha sentencia ha sido anulada, tras el escrito presentado por el Grupo con fecha 8 de octubre de 2015, mediante auto de fecha 1 de diciembre de 2015, retrotrayéndose las actuaciones para practicar prueba testifical que fue indebidamente denegada, tras la cual corresponderá al Tribunal Superior de Justicia de Madrid dictar nueva sentencia sobre el asunto.

Finalmente, el Grupo, ante la negativa evolución durante el presente ejercicio 2015 de los procedimientos judiciales en curso y ante una eventual adhesión como parte demandante del resto de entidades financieras acreedoras de Alazor, ha estimado necesario el registro de una provisión adicional por un importe total de 117 millones de euros al 31 de diciembre de 2015 (ver Nota 20.i). En este sentido, en relación a estas inversiones, se estima que con las provisiones registradas, tanto en el ejercicio como en ejercicios anteriores, la resolución de los procesos concursales y las demandas anteriormente citadas no tendrán un impacto patrimonial significativo en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas.

iii) Negocios conjuntos

El Grupo posee participaciones en los siguientes negocios conjuntos registrados por el método de la participación:

Sociedad	Actividad	% Participación	
		31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014
Trados 45	Concesionaria de autopistas	50,00%	50,00%
Areamed	Explotación áreas de servicio de autopistas	50,00%	50,00%
TC-Flow ⁽¹⁾	Servicios de gestión sistema de peajes	50,00%	50,00%
Autopista Central ⁽²⁾	Concesionaria de autopistas	50,00%	50,00%

⁽¹⁾ Hasta mayo de 2015 participación indirecta efectiva a través de **Hit** del 26,28% (ver Nota 2.h).

⁽²⁾ Hasta septiembre de 2014 participación indirecta efectiva a través de **Invin** del 28,85%.

Los contratos de concesión, los cuales en aplicación de la CINIIF 12 se han registrado según el "modelo del intangible", de los negocios conjuntos del Grupo **Abertis** son los siguientes:

- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación del eje Norte - Sur y el eje General Velásquez, ambos en la ciudad de Santiago de Chile, firmado entre el Ministerio de Obras Públicas de Chile y Autopista Central, el cual finaliza en julio de 2031.
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación del tramo Eje O'Donnell - N-IV de la carretera M-45 en Madrid, firmado entre la Comunidad de Madrid y Trados 45, el cual finaliza en agosto de 2029.

Al cierre de 31 de diciembre de 2015, de la misma forma que al cierre de 2014, los negocios conjuntos no incorporan pasivos contingentes, ni compromisos de compra de activos materiales o intangibles de importe significativo.

Por último, señalar que al 31 de diciembre de 2015 (de igual forma que en 2014) la sociedad Autopista Central, S.A. mantiene un contrato de permuta de tipo de interés y divisa (con vencimiento 2026) con el objeto de eliminar el riesgo cambiario asociado a la emisión de un bono en dólares americanos por un importe de 117.500 miles de dólares americanos (120.000 miles de dólares americanos en 2014), considerando el porcentaje de participación de **Abertis** del 50% en este negocio conjunto.

En relación con los negocios conjuntos antes detallados (todos ellos incluidos dentro del segmento operativo de autopistas), la información financiera resumida de los activos y pasivos, así como del resultado del ejercicio incorporados por el método de la participación en el proceso de consolidación es el siguiente:

31 de diciembre de 2015

	Autopista Central	Trados 45	Resto	Total Autopistas	Total
ACTIVO					
Activos no corrientes	269.091	63.457	8.852	341.400	341.400
Activos corrientes	163.555	19.115	1.692	184.362	184.362
	432.646	82.572	10.544	525.762	525.762
PASIVO					
Pasivos no corrientes	344.264	51.244	-	395.508	395.508
Pasivos corrientes	44.183	7.137	2.445	53.765	53.765
	388.447	58.381	2.445	449.273	449.273
ACTIVOS NETOS	44.199	24.191	8.099	76.489	76.489
RESULTADOS					
Ingresos	114.471	16.332	7.674	138.477	138.477
Gastos	(91.826)	(9.096)	(7.307)	(108.229)	(108.229)
Beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad	22.645	7.236	367	30.248	30.248

Nota: Estos importes se han incluido en el balance de situación consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada según el método de la participación y no incluyen ajustes de consolidación.

31 de diciembre de 2014
(reexpresado)

	Autopista Central	Trados 45	Resto	Total Autopistas	Total
ACTIVO					
Activos no corrientes	283.917	67.752	9.307	360.976	360.976
Activos corrientes	98.425	14.473	2.531	115.429	115.429
	382.342	82.225	11.838	476.405	476.405
PASIVO					
Pasivos no corrientes	313.431	55.682	-	369.113	369.113
Pasivos corrientes	34.122	4.780	4.284	43.186	43.186
	347.553	60.462	4.284	412.299	412.299
ACTIVOS NETOS	34.789	21.763	7.554	64.106	64.106
RESULTADOS					
Ingresos	93.165	16.336	8.122	117.623	117.623
Gastos	(84.508)	(9.235)	(7.610)	(101.353)	(101.353)
Beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad	8.657	7.101	512	16.270	16.270

Nota: Estos importes se han incluido en el balance de situación consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada según el método de la participación y no incluyen ajustes de consolidación.

iv) Deterioro

Adicionalmente a los test de deterioro mencionados anteriormente, el Grupo ha realizado las correspondientes pruebas de deterioro para verificar la recuperabilidad de las participaciones en entidades asociadas, así como en sociedades bajo co-control (negocios conjuntos). Para la realización de dichos test, el Grupo ha considerado las proyecciones de flujos de caja futuros de forma análoga a lo indicado en la Nota 8.

El resumen de todos estos aspectos para los activos más significativos es el siguiente:

Unidad generadora de efectivo	Último año proyección (plazo concesión)	Crecimiento anual acumulado (2015 – Fin concesión)				
		IPC	Tarifas	Actividad (IMD) (*)	Gastos	Tasa descuento
Autopista Central ⁽¹⁾	2031	3,15%	6,35%	3,46%	4,37%	7,21%
Autema ⁽²⁾	2037	2,00%	1,93%	1,80%	2,56%	7,50%
Cellnex ⁽³⁾	-	1,00%	1,00%	7,80%	5,70%	8,00%

(*) IMD para el caso de autopistas e ingresos para Cellnex.

⁽¹⁾ Participación en negocios conjuntos.

⁽²⁾ Se indica crecimiento anual acumulado a partir de 2017 tras el impacto negativo estimado por la aplicación del nuevo marco concesional.

⁽³⁾ Se indica el crecimiento anual acumulado de los primeros 5 años de proyección, aunque la valoración realizada considera un plazo superior mediante la incorporación de una renta perpetúa.

Unidad generadora de efectivo	Último año proyección (plazo concesión)	Crecimiento anual acumulado (2014 – Fin concesión)				
		IPC	Tarifas	Actividad (IMD)	Gastos	Tasa descuento
Autopista Central ⁽¹⁾	2031	3,00%	6,20%	2,90%	3,60%	7,98%
Autema	2037	2,40%	2,37%	2,44%	2,56%	6,67%

⁽¹⁾ Participación en negocios conjuntos.

Como resultado de las pruebas de deterioro realizadas para verificar la recuperabilidad de las participaciones en entidades asociadas, así como en sociedades bajo co-control (negocios conjuntos), al cierre de 31 de diciembre de 2015 cabe señalar lo siguiente:

Autema

Como ya se indicaba en la Nota 10.ii de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, con posterioridad al cierre del ejercicio 2014, la Generalitat de Catalunya notificó a Autopista Terrassa-Manresa, Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. (Autema, sociedad participada en un 23,7% por **Abertis**) la propuesta para la eventual modificación de los términos de la concesión administrativa de la que es titular, por la que de forma unilateral proponía modificar, entre otros aspectos, los siguientes términos económicos de la citada concesión administrativa: i) supresión de la garantía de márgenes sobre el resultado bruto de explotación (ebitda) que Autema tenía reconocida en virtud de la modificación del acuerdo concesional de fecha 18 de mayo de 1999 y ii) modificación del sistema de descuentos aplicados, en concreto, limitación de los descuentos aplicados a determinados medios de pago. La citada modificación unilateral se ha materializado mediante la publicación el 15 de julio de 2015 en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya del Decreto 161/2014, de 14 de julio, de modificación de la concesión de la que es titular Autema.

En este sentido, los Administradores de la sociedad participada han procedido a actualizar el plan económico financiero de la concesión para adecuarlo a las nuevas condiciones establecidas por la Generalitat de Catalunya. En concreto, se ha estimado que la aplicación de las nuevas condiciones del contrato de concesión impuestas por la Generalitat de Catalunya provocarán una pérdida de ingresos significativa en 2015 y 2016 como consecuencia de, por un lado, la supresión de la garantía de márgenes y, por otro lado, por la caída estimada de tráfico como consecuencia del aumento de la tarifa efectiva de pago.

Ante estas circunstancias, que denotaban la existencia de un deterioro de la participación mantenida en Autema, al cierre del ejercicio 2015 el Grupo ha realizado la correspondiente prueba de deterioro, incorporando el impacto estimado de las modificaciones del contrato de concesión.

Como resultado de las pruebas de deterioro realizadas se ha registrado una provisión por deterioro de la participación mantenida en Autema por importe de 73.075 miles de euros al cierre de 31 de diciembre de 2015.

Cabe señalar que, ante estas circunstancias, Autema presentó ante la Generalitat de Catalunya alegaciones oponiéndose expresamente a la modificación proyectada de los términos del contrato de concesión, sin que las alegaciones presentadas hayan sido atendidas por parte de la Generalitat de Catalunya. En cualquier caso, Autema defenderá sus intereses y los de sus accionistas como proceda y, llegado el caso, ante los Tribunales de Justicia.

Por otro lado, y de igual forma que al cierre de 2014, no existen limitaciones significativas a la capacidad de las entidades asociadas ni de los negocios conjuntos (sociedades bajo co-control) para transferir fondos a la dominante en forma de dividendos o devolución de deuda o anticipos, distintas de las que pueden surgir de los contratos de financiación de dichas sociedades o de la propia situación financiera de las mismas y no existen pasivos contingentes relacionados con dichas sociedades que pudieran resultar asumidos por el Grupo.

10. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	2015	2014
A 1 de enero	2.020	251.769
Altas	847	-
Bajas	-	(256.839)
Plusvalías/ (minusvalías) por revalorizaciones registradas en otro resultado global (ver Nota 14)	-	6.892
Diferencias de conversión	(81)	198
A 31 de diciembre	2.786	2.020

Al 1 de enero de 2014, el Grupo mantenía una participación del 5,01% en el capital de Eutelsat valorada a un valor de cotización de 22,67 €/acción equivalentes a 249.947 miles de euros (que incluía una minusvalía por revalorizaciones registrada en "Otro resultado global" por un importe de 6.892 miles de euros). En relación con la citada participación, durante el pasado ejercicio 2014 se procedió a la venta de la totalidad de la participación mantenida a un precio unitario de 25,00 €/acción, obteniéndose en el pasado ejercicio 2014 una plusvalía exenta, neta de los costes asociados a las operaciones, de 17.467 miles de euros.

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El detalle del valor razonable de los instrumentos financieros derivados al cierre de ejercicio es como sigue:

	31 de diciembre 2015		31 de diciembre 2014	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Permutas de tipo de interés:				
Coberturas de flujos de efectivo	694	65.388	316	57.488
Coberturas del valor razonable	-	-	-	-
No calificadas de cobertura	2.393	-	4.023	-
Permutas mixtas de tipo de interés y/o de moneda diferente al euro:				
Coberturas de flujos de efectivo	750	117.905	-	139.315
Coberturas de inversión neta en moneda diferente al euro	100.927	125.418	12.948	136.584
Coberturas del valor razonable	28.217	-	17.981	-
Instrumentos financieros derivados	132.981	308.711	35.268	333.387
Permutas de tipo de interés y permutas mixtas de tipo de interés y de moneda diferente al euro:				
Coberturas de flujos de efectivo	694	182.531	316	195.336
Coberturas inversión neta en moneda diferente al euro	85.820	96.476	12.948	117.114
Coberturas del valor razonable	24.046	-	17.981	-
No calificadas de cobertura	2.393	-	4.023	-
Parte no corriente	112.953	279.007	35.268	312.450
Parte corriente	20.028	29.704	-	20.937

El Grupo tiene contratados instrumentos financieros derivados de tipo de interés (permutas de tipo de interés o "swaps") y permutas financieras mixtas de tipo de interés y de tipo de cambio ("cross currency swaps"), conforme a la política de gestión del riesgo financiero descrita en la Nota 4.

A continuación se desglosan los instrumentos financieros derivados existentes a 31 de diciembre en función del tipo de permuta, con sus valores nominales o contractuales por vencimientos, así como sus valores razonables:

31 de diciembre de 2015								Valor razonable neto
	Valor nocional	2016	2017	2018	2019	2020	Siguientes	
Permutas de tipo de interés:								
Coberturas de flujos de efectivo	1.453.259	100.000	-	-	76.265	50.000	1.226.994	(64.694)
Coberturas del valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	-
No calificadas de cobertura	50.347	25.000	25.347	-	-	-	-	2.393
	1.503.606							(62.301)
Permutas mixtas de tipo de interés y/o de moneda diferente al euro:								
Coberturas de flujos de efectivo	552.874	27.648	-	-	-	-	525.226	(117.155)
Coberturas de inversión neta en moneda diferente al euro	982.654	192.750	177.377	314.250	183.277	115.000	-	(24.491)
Coberturas del valor razonable	100.526	19.364	-	-	80.892	-	-	28.217
	1.636.054							(113.429)
31 de diciembre de 2014								Valor razonable neto
	Valor nocional	2015	2016	2017	2018	2019	Siguientes	
Permutas de tipo de interés:								
Coberturas de flujos de efectivo	1.253.570	9.496	100.000	-	-	95.332	1.048.742	(57.172)
Coberturas del valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	-
No calificadas de cobertura	125.347	75.000	25.000	25.347	-	-	-	4.023
	1.378.917							(53.149)
Permutas mixtas de tipo de interés y/o de moneda diferente al euro:								
Coberturas de flujos de efectivo	669.133	48.237	-	-	-	-	620.896	(139.315)
Coberturas de inversión neta en moneda diferente al euro	862.654	75.000	192.750	137.377	314.250	143.277	-	(123.636)
Coberturas del valor razonable	100.526	-	19.634	-	-	80.892	-	17.981
	1.632.313							(244.970)

a) Permutas de tipo de interés

El importe del principal nocional de los contratos de permuta de tipo de interés vigentes a 31 de diciembre 2015 es de 1.503.606 miles de euros (1.378.917 miles de euros en 2014), y los tipos de interés fijo se sitúan entre un 0,65% y un 4,11% (entre un 0,65% y un 4,97% en 2014), siendo el Euribor el principal tipo de interés variable.

b) Permutas mixtas de tipo de interés y de moneda diferente al euro

Al cierre de 31 de diciembre de 2015 (de igual forma que en el ejercicio 2014) **Abertis** mantiene coberturas en pesos chilenos por un importe de 428.871.370 miles de pesos chilenos y un contravalor en euros de 469.377 miles de euros, articuladas a través de varias permutas mixtas de tipo de interés y moneda extranjera ("cross currency swaps"). Estos instrumentos financieros están designados como cobertura de la inversión neta en diversas sociedades chilenas (**Elqui, Gesa, Abertis Chile, Rutas del Pacífico, Autopista Central y Opsa**). El vencimiento de estas coberturas se sitúa entre 2016 y 2020.

Asimismo, al cierre de 2015 **Abertis** mantiene varias permutas mixtas de tipo de interés y moneda extranjera designadas como cobertura de parte de la inversión neta en el subgrupo **Arteris**. Estas permutas, cuyo vencimiento se sitúa entre 2016 y 2020, tienen un valor nominal de 1.136.904 miles de reales brasileños (748.063 miles de reales brasileños en 2014) con un contravalor en euros de 370.000 miles de euros (250.000 miles de euros en 2014).

Adicionalmente, al cierre de 2015 (de igual forma que al cierre de 2014), **Abertis** mantiene permutas mixtas de tipo de interés y moneda extranjera designadas como cobertura de parte de la inversión neta en **Metropistas**. Estas permutas, cuyo vencimiento se sitúa en 2019, tienen un valor nominal de 195.000 miles de dólares americanos con un contravalor en euros de 143.277 miles de euros.

Por otro lado, la sociedad dependiente **Abertis Finance** tiene contratadas permutas mixtas de tipo de interés y moneda extranjera por un nominal de 100.526 miles de euros (128.000 miles de euros en 2014), por medio de los cuales transforma una emisión de bonos en dólares americanos y tipo de interés fijo a una deuda en euros y tipo de interés variable referido al Euribor (cobertura del valor razonable). El decremento en 27.474 miles de euros del importe nominal correspondiente a estas permutas, es debido al vencimiento de las mismas por el correspondiente vencimiento de la deuda asociada.

Adicionalmente, y de igual forma que en 2014, **Abertis Finance** mantiene también una cobertura de flujos de efectivo por un valor nominal de 153.610 miles de euros, por medio de la cual transforma una emisión en yenes japoneses a tipo fijo en una deuda en euros también a tipo fijo.

En relación a la sociedad Concesionaria Autopista de los Andes (**Alasa**), destacar que, al igual que en 2014, mantiene una permuta de tipo de interés y divisa (con vencimiento 2034) la cual transforma un préstamo en pesos chilenos (1.212.453 miles de CLP) a unidades de fomento (5.300 CLF).

Por otro lado, la sociedad **Metropistas**, tiene contratadas diversas coberturas de flujo de efectivo, por un importe nominal de 233.518 miles de dólares americanos (367.406 miles de dólares americanos en 2014), por las cuales transforma una deuda de tipo variable a tipo fijo.

c) Otra información

En relación con los instrumentos financieros derivados contratados por el Grupo y vigentes a 31 de diciembre, el detalle de las liquidaciones previstas netas esperadas, sin tener en cuenta los ajustes por riesgo de crédito, en los próximos ejercicios es el siguiente:

	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
	2016	2017-18	Siguientes	2015	2016-17	Siguientes
Liquidaciones (cobro/(pagos)) previstas netas esperadas ^(*)	(75.927)	(73.359)	(195.353)	(82.065)	(96.652)	(149.142)

(*) Sin considerar los ajustes por riesgo de crédito.

12. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El detalle de este epígrafe al cierre de ejercicio es como sigue:

	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014 (reexpresado)		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Deudores Administraciones Públicas	i) 1.459.966	175.979	1.635.945	2.310.672	165.972	2.476.644
Saldos con sociedades registradas por el método de la participación:	ii)					
Cuentas a cobrar	-	12.870	12.870	-	3.348	3.348
Préstamos	152.509	1.940	154.449	169.365	129	169.494
Provisión por deterioro valor	(82.899)	-	(82.899)	(82.077)	-	(82.077)
	69.610	14.810	84.420	87.288	3.477	90.765
Deudores comerciales	-	381.523	381.523	-	557.570	557.570
Provisión por insolvencias (deterioro valor)	-	(17.670)	(17.670)	-	(26.565)	(26.565)
Deudores comerciales - neto	iii) -	363.853	363.853	-	531.005	531.005
Activos por impuestos corrientes	iv) -	480.781	480.781	-	132.389	132.389
Otras cuentas a cobrar - partes vinculadas (ver Nota 19 a.ii)	4.245	-	4.245	5.386	-	5.386
Otras cuentas a cobrar	v) 57.388	334.982	392.370	60.027	553.538	613.565
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.591.209	1.370.405	2.961.614	2.463.373	1.386.381	3.849.754

Los saldos deudores se reflejan por su coste amortizado el cual no difiere significativamente de su valor razonable.

Al cierre de 31 de diciembre de 2015 (de la misma forma que al cierre de 2014), **Abertis** no incluye entre sus activos financieros deuda soberana.

i) Deudores Administraciones Públicas

El movimiento de los saldos deudores no corrientes mantenidos con las Administraciones Públicas es el siguiente:

	Deudores Administraciones Públicas no corrientes	
	2015	2014
A 1 de enero	2.310.672	1.940.439
Altas por inversiones realizadas en el ejercicio	9.897	22.915
Cargo contra la cuenta de resultados consolidada:		
- Por compensación económica de ingresos	68.475	273.726
- Por compensación financiera (ver Nota 21.d)	68.071	107.903
- Por pérdidas de valor (ver punto a) de este apartado) ⁽¹⁾	(981.777)	-
- Por compensación Apartado B del Anejo 3 R.D. 457/2006	68.877	-
Traspasos	(15.523)	14.678
Aplicaciones del ejercicio	(73.349)	(70.449)
Otros	6.515	5.197
Diferencias de cambio	(1.892)	16.263
A 31 de diciembre	1.459.966	2.310.672

⁽¹⁾ El registro del deterioro parcial del saldo de compensación del R.D. 457/2006 de **Acesa** por importe de 981.777 miles de euros (ver punto a) de este apartado) se ha registrado atendiendo a la naturaleza de la compensación y, en consecuencia, la provisión correspondiente a la compensación por tráfico garantizado (858.502 miles de euros) se ha registrado con contrapartida en el epígrafe "Variación provisión de deudores no corrientes" y la parte correspondiente a la actualización financiera del saldo por tráfico garantizado (123.275 miles de euros) se ha registrado en el epígrafe de "Gastos financieros" de la cuentas de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Dentro del epígrafe de "Deudores Administraciones Públicas" se incluyen los importes pendientes de cobro de las Administraciones Concedentes en virtud de diversos acuerdos alcanzados (bonificaciones de tarifas, gratuidades, compensaciones y otros). Algunos de estos acuerdos se han registrado, bajo la CINIIF 12, como una cuenta por cobrar del ente concedente en aplicación del modelo mixto o del modelo financiero como se indica en la Nota 3.d.ii. Estos saldos deudores devengan los correspondientes intereses.

El detalle de estos acuerdos es el siguiente:

		31 de diciembre 2015			31 de diciembre 2014		
		Deudores Admón. Públicas no corrientes	Compensación económica de ingresos del ejercicio	Compensación financiera del ejercicio	Deudores Admón. Públicas no corrientes	Compensación económica de ingresos del ejercicio	Compensación financiera del ejercicio
Por convenios alcanzados con la Administración concedente:							
R.D. 457/2006 (Acesa)	a)	735.943	-	44.731	1.669.950	198.060	89.149
R.D. 483/1995 (Invicat)	c)	122.068	17.929	6.326	97.317	17.964	4.711
GOV. 185/2013 (Invicat) y GOV. 186/2013 (Aucat)	d)	74.632	19.257	3.094	53.377	27.214	959
R.D. 1467/2008 (Iberpistas)	e)	60.783	(6.515)	4.617	62.837	(6.518)	4.348
R.D. 971/2011 (Castellana)	f)	152.433	-	9.303	143.129	-	8.736
Por ingresos mínimos garantizados y otras garantías del contrato de concesión (aplicación modelo mixto):							
Elqui	g)	112.012	11.926	-	132.159	11.752	-
Libertadores	g)	88.760	13.972	-	92.423	12.879	-
Sol	g)	44.458	11.906	-	59.480	12.375	-
Otros:							
Otros	h)	68.877	-	68.877	-	-	-
		1.459.966	68.475	136.948	2.310.672	273.726	107.903

En cada cierre contable de ejercicio, parte de estos saldos deudores con la correspondiente administración pública son objeto de revisión como parte de la censura de cuentas realizada por parte del órgano concedente.

a) Real Decreto 457/2006 (**Acesa**)

El Real Decreto 457/2006 aprobó el Convenio entre la Administración General del Estado y **Acesa**, para la modificación de determinados términos de la concesión de las autopistas Barcelona-La Jonquera, Barcelona-Tarragona, Montmeló-El Papiol y Zaragoza-Mediterráneo.

El citado Convenio contempla, entre otros aspectos, la construcción en la autopista AP-7 de un carril adicional en determinados tramos, la implantación de un sistema de peaje cerrado y la concesión de ciertas gratuidades y descuentos, así como la renuncia por parte de **Acesa** al derecho a reclamar eventuales indemnizaciones por el efecto que sobre el tráfico pueda tener el desdoblamiento de la N-II y la CN-340.

En este sentido, el Convenio establece que la diferencia de ingresos que se produzca por la diferencia entre el tráfico real y el tráfico fijado en el propio Real Decreto hasta el término de la concesión, se añadiría en negativo o en positivo a las inversiones realizadas en la cuenta de compensación creada para el restablecimiento del equilibrio económico-financiero alterado por las obligaciones que asumía **Acesa**. La cuantía actualizada de esta cuenta de compensación será percibida por la concesionaria al término de la concesión en el caso de que, una vez vencido su plazo, no hubiera quedado restablecido dicho equilibrio económico-financiero.

Con ello, la Administración obtuvo el compromiso de la concesionaria de realizar unas obras de ampliación no previstas en el contrato de concesión, de renunciar a la indemnización que pudiera corresponderle por unas vías paralelas y de conceder determinadas bonificaciones y descuentos, sin obligación para la Administración del pago de las obras y renunciadas, pero con la asunción del riesgo de tráfico si éste no superaba ciertos límites.

El detalle del saldo de compensación a 31 de diciembre por cada uno de los conceptos que lo componen, así como el movimiento teórico según la interpretación del Grupo del R.D. 457/2006 del citado saldo compensación es el siguiente:

	31 de diciembre 2014	Altas	Compensación por tráfico garantizado	Actualización financiera del saldo por compensación	31 de diciembre 2015
Inversiones realizadas desde 2006	553.585	3.039	-	-	556.624
Actualización financiera de las inversiones	134.588	-	-	44.731	179.319
Saldo de compensación por inversiones	688.173	3.039	-	44.731	735.943
Compensación por tráfico garantizado	858.502	-	189.018	-	1.047.520
Actualización financiera del saldo por tráfico garantizado	123.275	-	-	63.816	187.091
Saldo de compensación por tráfico garantizado ⁽¹⁾	981.777	-	189.018	63.816	1.234.611
Saldo convenio R.D. 457/2006 (Acesa)	1.669.950	3.039	189.018	108.547	1.970.554

⁽¹⁾ Como se detalla en el presente apartado, desde el 1 de enero de 2015 ha dejado de registrarse en la cuenta de resultados la compensación por tráfico garantizado, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2014 también ha sido íntegramente provisionado. El Grupo muestra en el presente detalle el saldo por compensación por tráfico garantizado a la fecha de cierre de 31 de diciembre de 2015 de acuerdo a su interpretación del R.D. 457/2006, pese a las discrepancias mantenidas con el Ministerio de Fomento.

Finalmente, señalar que esta cifra variará en positivo o en negativo hasta el término de la concesión, en función de la diferencia que se produzca entre el tráfico real y el tráfico de referencia fijado en el RD 457/2006.

Previamente, el Real Decreto 457/2006 y el Convenio que aprobó fueron informados favorablemente por los diversos servicios técnicos de los Ministerios de Fomento y Hacienda, y por el Consejo de Estado, que, si bien advirtió de la singularidad de esa modificación contractual basada en la transferencia del riesgo de tráfico, declaró expresamente que no la objetaba por razones de legalidad.

Con posterioridad a su aprobación, el Convenio se interpretó coincidentemente por ambas partes y tanto la Censura de la Delegación del Gobierno en las sociedades concesionarias de autopistas del Ministerio de Fomento (en adelante "Censura administrativa") como las auditorías de las cuentas anuales de **Acesa** de los ejercicios 2006 a 2010, confirmaron la corrección tanto del cálculo de la compensación como del tratamiento contable de la cuenta de compensación prevista en el Convenio.

Sin embargo, la Censura administrativa de las cuentas del ejercicio 2011 emitida a mediados del año 2012, aunque reconoció el importe devengado en el ejercicio y el saldo de compensación a favor de **Acesa** a 31 de diciembre de 2011, calculado según la misma metodología, se planteó dudas interpretativas en relación a la compensación relativa a los ingresos garantizados derivados de la disminución de tráfico resultante de la coyuntura económica, proponiendo la provisión de los mismos hasta que se clarificasen dichas dudas. Contra dicho acto de censura, el 6 de agosto de 2012, **Acesa** interpuso recurso administrativo de alzada que, con fecha 12 de junio de 2015, ha sido desestimado. Ante esta resolución, **Acesa** en fecha 30 de junio de 2015 ha interpuesto recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas se encuentra pendiente de resolución.

En el ejercicio 2013, **Acesa** recibió la Censura administrativa del ejercicio 2012, en la que no se recomendó provisión alguna, si bien se recordaban los aspectos incluidos en la Censura administrativa del ejercicio 2011.

Por otro lado, durante el pasado ejercicio 2014, **Acesa** recibió la Censura administrativa del ejercicio 2013 en la que se informaba a **Acesa** que el Ministerio de Fomento había solicitado un dictamen al Consejo de Estado para que resolviera las diferencias interpretativas planteadas en la Censura previa de la liquidación del ejercicio 2011 así como sobre la posibilidad de modificar unilateralmente el convenio suscrito con **Acesa**. En relación con la citada Censura administrativa, el Grupo tuvo conocimiento de los siguientes dictámenes e informes emitidos a solicitud del Ministerio de Fomento:

i) Informe a la Abogacía General del Estado sobre si podía revisar de oficio la fórmula de compensación para excluir el efecto de la disminución de tráfico derivada de la coyuntura económica y, en su defecto, si podía modificar unilateralmente el Real Decreto y el Convenio que aprobó al amparo de la Ley de Autopistas o de la cláusula "rebus sic stantibus".

La Abogacía General del Estado emitió el Informe solicitado en el sentido de que:

a) No procede revisar de oficio la fórmula de compensación regulada en el Real Decreto y en el Convenio, por tratarse de una modificación contractual válida (como así había considerado el Dictamen del Consejo de Estado de 2006, al no objetar por razón de legalidad la exclusión del riesgo y ventura que correspondían a la concesionaria) y por haber transcurrido el plazo de caducidad de 4 años para declararla lesiva para el interés público.

b) Tampoco procede modificar unilateralmente el Real Decreto y el Convenio que aprobó, ni al amparo de la Ley de Autopistas ni de la cláusula "rebus sic stantibus", advirtiendo respecto de ésta que la disminución de tráfico no es una circunstancia radicalmente imprevisible, pues lo propio de este factor es su fluctuación u oscilación y más en un período tan dilatado como el de 16 años.

Por ello, en 2014, la Abogacía General del Estado concluyó, igual que el Abogado del Estado del Ministerio de Fomento en 2006 y que el Dictamen del Consejo de Estado de 2006, que el Convenio aprobado por el Real Decreto 457/2006 es válido y eficaz y que, por tanto, la Administración no puede modificarlo unilateralmente.

ii) Antes de la formulación de cuentas del ejercicio 2014, el Ministerio de Fomento dió traslado a **Acesa** de un nuevo dictamen del Consejo de Estado, que concluye, entre otros aspectos: (a) que el concesionario no tiene reconocido un derecho consolidado sobre los saldos anuales de compensación y que, en consecuencia, las cuentas que incluyan en ellos importes devengados por la disminución de tráficos en la autopista no deben ser censuradas favorablemente por la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas, (b) que el sistema de compensaciones establecido en el Convenio no ampara eventuales compensaciones por disminuciones del tráfico de la autopista distintas de las generadas por un eventual desdoblamiento de la N-II y la CN-340 (hecho que en opinión del Consejo de Estado no se ha producido) y que excedan el montante máximo de las inversiones efectuadas, (c) que al no haberse producido un desequilibrio de las prestaciones del convenio no procede la modificación unilateral del contrato y, (d) que, en el caso del Convenio objeto de consulta, deben considerarse los preceptos establecidos en la Directiva 2014/23/UE de 26 de febrero sobre adjudicación de concesiones.

El nuevo dictamen del Consejo de Estado deja expresamente sin amparo su anterior dictamen de 2006, justificando jurídicamente su cambio de criterio en que la novación modificativa de un contrato no permite transferir el riesgo de tráfico, que los préstamos participativos regulados con posterioridad dejaron sin efecto las previsiones de garantía de tráfico establecidas en el Convenio y que la Directiva 2014/23/UE, de 26 de febrero sobre adjudicación de concesiones exige que el concesionario asuma el riesgo de demanda. Por ello no considera el saldo de compensación por tráfico garantizado que, a 31 de diciembre de 2015, asciende a 1.235 millones de euros sin considerar el efecto fiscal (a 31 de diciembre de 2014 ascendía a 982 millones de euros).

No obstante el propio Consejo de Estado admite que la concesionaria pueda formular y aprobar sus cuentas como considere adecuado, aunque conste la censura desfavorable si sigue aplicando el mismo criterio contable, y que si el Ministerio considera que la cuenta de compensación incluye el efecto de la disminución de tráfico pueda proceder a la modificación del Real Decreto 457/2006 y del Convenio que aprobó a través de las potestades administrativas, incluyendo la aplicación de la cláusula "rebus sic stantibus".

Finalmente, tal como ya se ha señalado, durante el presente ejercicio **Acesa** ha recibido la resolución desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Censura administrativa del ejercicio 2011 anteriormente descrita, en la que además se anticipaba que cualquier Censura Administrativa de **Acesa** estaría en línea con el último dictamen del Consejo de Estado. En consecuencia, esta resolución supone, por un lado, no considerar como parte integrante del saldo del convenio la compensación por tráfico garantizado (y su correspondiente actualización financiera) cuyo saldo a 31 de diciembre de 2015 asciende a 1.235 millones de euros (982 millones de euros a 31 de diciembre de 2014) y, por otro lado, ciertas discrepancias en relación con el tratamiento contable dado a las inversiones realizadas y su actualización financiera. En este sentido, **Acesa** ha recibido la propuesta de Censura administrativa de las cuentas anuales del ejercicio 2014 en la que se confirma el criterio anteriormente descrito tanto para el saldo de compensación como de las inversiones realizadas y su actualización financiera. Contra dicho acto de censura, el 25 de agosto de 2015, **Acesa** ha interpuesto recurso administrativo de alzada que, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas se encuentra pendiente de resolución.

En relación con los antes citados dictámenes, debe remarcarse que el criterio de la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado coincide con el sustentado en diversos informes externos que la concesionaria solicitó y puso a disposición de la Administración. Dichos informes fueron emitidos por Abogados del Estado, Letrados del Consejo de Estado y de las Cortes y juristas de reconocido prestigio y experiencia, como Juan José Lavilla y José María Barrios (Clifford Chance), Benigno Blanco y Jesús Trillo-Figueroa (Iuris C.T.), Jordi de Juan y Alicia de Carlos (Cuatrecasas Abogados) y MA Abogados. El mismo criterio había sido sostenido por los Despachos Pérez-Llorca y Uría Menéndez con motivo del informe legal que emitieron a petición de CVC previo a la compra de su paquete accionario en 2010. Los mencionados informes fueron también coincidentes con los emitidos por los Abogados del Estado, y miembros de diversos órganos de gobierno de la compañía, Ricard Fornesa, Mónica López-Monís y Josep María Coronas.

Asimismo, los criterios contables aplicados por la compañía fueron informados favorablemente, además de por los auditores actuales (Deloitte), por los anteriores (PWC), así como por otros expertos contables de reconocido prestigio, como Enrique Ortega (Gómez Acebo&Pombo) y Sergio Aranda y Tamara Seijo (PWC).

Por su parte, los informes de auditoría de las cuentas anuales de **Acesa** de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011, 2012, 2013 y 2014 no incluían salvedad alguna.

Acesa recuerda, además del rigor y coincidencia de los diversos dictámenes públicos y privados emitidos con anterioridad, entre ellos el del propio Consejo de Estado de 2006 y el de la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado de 2014, que el Real Decreto 457/2006 reconoce expresamente que se produjo a partir de su entrada en vigor una "nueva configuración de la concesión" basada en la garantía del tráfico. Por otra parte, los préstamos participativos regulados en Leyes de Presupuestos a los que se refiere el dictamen del Consejo de Estado de 17 de diciembre de 2014, no se refirieron a **Acesa** ni existe ningún mecanismo que permita su aplicación a su favor ni tuvieron que ver con los efectos del Convenio, y respecto la Directiva de 2014 que también se menciona en el citado dictamen, destacar que no ha sido todavía transpuesta al Derecho interno español y además no admite expresamente su aplicación retroactiva. Así lo han dictaminado, en 2015 Jordi de Juan, Alicia de Carlos y MA Abogados, actualizando sus informes a la vista del nuevo dictamen del Consejo de Estado.

Por otro lado, con fecha 29 de junio de 2015 se ha dirigido escrito al Consejo de Ministros a través de la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, por el que se solicita al primero que ejerza su potestad de interpretación del contrato concesional de **Acesa** en lo relativo al correcto entendimiento de la cláusula de compensación recogida en el Convenio aprobado por el Real Decreto 457/2006 en el sentido de incluir en la cuenta de compensación la garantía de tráfico expresamente pactada en el convenio. En este sentido, en fecha 30 de septiembre de 2015, **Acesa** ha interpuesto ante el Tribunal Supremo un recurso contencioso-administrativo frente a la desestimación por silencio administrativo de la solicitud presentada ante el Consejo de Ministros anteriormente descrita al no haber obtenido respuesta a la consulta planteada. Dicho recurso se encuentra pendiente de resolución a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

En este contexto, considerando que la postura del Ministerio de Fomento, expresada mediante la resolución al recurso de alzada sobre la Censura del ejercicio 2011 de acuerdo a lo detallado anteriormente, que ha sido confirmada en la Censura Administrativa del ejercicio 2014, cuestiona el saldo de compensación por tráfico garantizado (y su correspondiente actualización financiera) sobre el que las partes mantienen diferencias interpretativas, se ha registrado, por un lado, una provisión contable por deterioro del saldo que por este concepto ascendía al 31 de diciembre de 2014 a 982 millones de euros y, por otro lado, a partir del 1 de enero de 2015 esta compensación ha dejado de tener impacto en la cuenta de resultados.

Finalmente, en relación al saldo sobre el que las partes no mantienen diferencias interpretativas sobre su validez, es decir, las inversiones realizadas y su actualización financiera, pero sí acerca de su tratamiento contable, se ha mantenido el tratamiento contable aplicado en ejercicios anteriores.

En cualquier caso y sin perjuicio de la provisión por deterioro registrada, **Acesa y Abertis** entienden que se mantiene la solidez de los argumentos jurídicos que siempre han sustentado la validez jurídica del saldo de compensación y, como siempre han intentado, procurarán llegar a una solución con la Administración que proteja sus intereses y los de sus accionistas, y, si no fuera posible, los defenderán como proceda ante los Tribunales de Justicia.

b) Real Decreto 1132/1986 (**Aumar**)

Si bien no figura registrado contablemente a 31 de diciembre de 2015 (de igual forma que a 31 de diciembre de 2014) ningún saldo a cobrar a favor de **Aumar**, debe hacerse constar que el 18 de febrero de 2011 **Aumar** presentó a la Administración General del Estado solicitud de reequilibrio económico financiero de la concesión AP7/AP4 bajo su gestión (ver Nota 27.c) a causa de los impactos en la base económica del contrato derivados de la construcción de vías paralelas, que no había sido objeto de la renuncia incluida en el convenio aprobado por el RD 457/2006 (ver apartado a) anterior).

A tal efecto, **Aumar** solicitó la adopción de las medidas necesarias para el restablecimiento del equilibrio económico financiero quebrado, con la finalidad de compensar de modo íntegro los perjuicios sufridos por pérdida de tráfico e ingresos; y, subsidiariamente, para el caso de no adoptarse las medidas solicitadas, se reconociera su derecho a obtener una indemnización de los daños y perjuicios causados por el incumplimiento contractual. Dicha indemnización reclamada debería incluir el importe por la pérdida de ingresos desde el 2002 hasta el fin de la concesión en 2019.

La solicitud de reequilibrio económico financiero anteriormente mencionada fue desestimada inicialmente por la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje. Ante esta situación, **Aumar** interpuso recurso de alzada que fue estimado parcialmente por el Secretario de Estado de Infraestructuras y Transportes, por delegación de la Ministra de Fomento, por incompetencia material, al tratarse de un asunto sometido a conocimiento y resolución del Consejo de Ministros.

En noviembre de 2014, **Aumar** recibió la propuesta del Ministerio de Fomento de desestimación de su solicitud de reequilibrio económico financiero, concediendo trámite de audiencia. **Aumar** formuló las correspondientes alegaciones en el trámite de audiencia, argumentando la solidez de su fundamentación basada en el daño producido por una actuación de la Administración no prevista en el momento de firmar el contrato de concesión. Habida cuenta que el Consejo de Ministros no ha dictado resolución expresa en el plazo legalmente establecido, **Aumar** ha interpuesto en fecha 22 de julio de 2015 recurso judicial contencioso administrativo ante el Tribunal Supremo, al entender que le asisten sólidos argumentos jurídicos en defensa de sus derechos e intereses legítimos, así como de los de **Abertis** y sus accionistas.

c) Real Decreto 483/1995 (**Invicat**)

El Real Decreto 483/1995 incorpora el acuerdo firmado en enero de 2010 entre **Invicat** y la Generalitat de Catalunya, y contiene como anexo un Convenio marco de colaboración por el que se establecen las condiciones generales de adecuación y modificaciones del tramo de ampliación de la autopista C-32 entre Palafolls y la conexión con la carretera GI-600, junto con otras mejoras viarias y de gestión de la movilidad vinculadas a la autopista y a su funcionalidad en el corredor del Maresme. El valor total previsto de las inversiones a realizar (a precios del ejercicio 2010) es de 96 millones de euros (al cierre de 31 de diciembre de 2015 el valor de la inversión realizada es de 23.495 miles de euros, 22.999 miles de euros al cierre de 2014).

Este Convenio de la autopista C-32 contempla que los ingresos adicionales que se puedan derivar de la mayor capacidad de la autopista se aplicarán al restablecimiento del equilibrio económico-financiero alterado por las actuaciones que éste contempla, previéndose asimismo el procedimiento de cálculo de la compensación económica que correspondería percibir a la concesionaria en el caso de que una vez vencido el plazo de la concesión no hubiera quedado restablecido dicho equilibrio económico-financiero.

d) Acuerdo de Gobierno 185/2013 (**Invicat**) y Acuerdo de Gobierno 186/2013 (**Aucat**)

A inicios del ejercicio 2014, entró en vigor el acuerdo con la Generalitat de Catalunya firmado por **Invicat** (Real Decreto 185/2013) concesionaria de las autopistas Montgat-Palafolls hasta la GI-600 (C-31/C-32) y Barcelona-Montmeló (C-33) y por **Aucat** (Real Decreto 186/2013), concesionaria de la autopista Pau Casals (C-32, Castelldefels-Sitges-El Vendrell). Dichos acuerdos contemplan la implantación de un sistema tarifario homogéneo y un sistema de peaje cerrado en el que los usuarios pagaran según el recorrido realizado, así como la realización de una serie de obras accesorias, la exención de peaje para los vehículos de transporte público regular de viajeros en régimen de concesión administrativa y, en el caso de **Aucat**, la compensación por la pérdida de bonificación del Impuesto sobre bienes inmuebles. El valor total previsto de las inversiones a realizar se estimó (a precios del ejercicio 2014) en un importe aproximado de 100 millones de euros (al cierre de 31 de diciembre de 2015 el valor de la inversión realizada es de 5.110 miles de euros, 2.117 miles de euros al cierre de 2014).

De forma similar a lo que ocurre con otros convenios, este acuerdo considera el restablecimiento del equilibrio económico-financiero alterado por las actuaciones que contempla, mediante una cuenta de compensación que será liquidada al vencimiento de la concesión.

e) Real Decreto 1467/2008 (**Iberpistas**)

El acuerdo contenido en el Real Decreto 1467/2008 firmado el 29 de agosto de 2008 entre **Iberpistas** y la Administración General del Estado contempla la construcción de un tercer carril por calzada en el tramo San Rafael-Villacastín y la realización de las actuaciones necesarias para que la infraestructura resultante se adapte a la normativa en vigor en cuanto a trazado y seguridad. Para acometer estas obras, el Convenio estima un valor total de la inversión, a precios de 2008, de 70 millones de euros (al cierre de 31 de diciembre de 2015 el valor de la inversión realizada, tras las últimas revisiones de precios, es de 77.025 miles de euros, 77.181 miles de euros al cierre de 2014).

De la misma forma que ocurre con los otros convenios, este Convenio contempla que los ingresos adicionales que se puedan derivar de la mayor capacidad de la autopista, así como del incremento adicional de tarifas del 1,7% desde 2009 a 2013 (con un límite del 5,5%), se aplicarán al restablecimiento del equilibrio económico-financiero alterado por las actuaciones que éste contempla, previéndose asimismo el procedimiento de cálculo de la compensación económica que correspondería percibir a la Concesionaria en el caso de que una vez vencido el plazo de la concesión no hubiera quedado restablecido dicho equilibrio económico-financiero, con un límite de 75 millones de euros.

f) Real Decreto 971/2011 (**Castellana**)

El Real Decreto 971/2011 de 1 de julio, modifica determinados términos de la concesión administrativa titularidad de la sociedad **Castellana** (construcción, conservación y explotación de los tramos de la autopista AP-6 conexión con Segovia (AP-61) y autopista AP-6 conexión con Ávila (AP-51), así como la conservación y explotación, a partir del 30 de enero de 2018 de la autopista de peaje AP-6, tramo Villalba-Adanero), para compensar los sobrecostes por obras adicionales, según lo establecido en la disposición adicional cuadragésima primera de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, por el que la Dirección General de Carreteras reconoció obras adicionales al proyecto constructivo de la autopista, no previstas inicialmente, por un valor de 89.018 miles de euros.

Con este Real Decreto, se pretendía reequilibrar económicamente la concesión afectada por las obras adicionales que tuvo que soportar. Para ello, teniendo en cuenta la situación de la concesión, se estimó que la medida más adecuada era la prórroga de las tarifas de la autopista AP-6, reguladas en los convenios aprobados por los reales decretos 315/2004, de 20 de febrero y 1467/2008, de 29 de agosto, en ambos casos, hasta la compensación de los mencionados sobrecostes de obras adicionales por 89.018 miles de euros y del importe de los intereses por el retraso en el pago para restablecer el equilibrio económico por este concepto, que ascendían a 29.471 miles de euros.

g) Por ingresos mínimos garantizados y otras garantías del contrato de concesión (aplicación modelo mixto)

Adicionalmente señalar que las sociedades concesionarias de autopistas chilenas **Elqui**, **Libertadores** y **Sol**, mantienen una cuenta en relación con los ingresos mínimos garantizados y otras garantías establecidos en los respectivos contratos de concesión, registrados bajo la CINIIF 12 como un activo financiero en aplicación del modelo mixto de acuerdo a lo descrito en la Nota 3.b.ii.

De la misma forma que en el ejercicio anterior, las sociedades consolidadas **Libertadores** y **Sol**, tienen constituida garantía sobre la concesión administrativa de las que son titulares y, en consecuencia, los saldos deudores anteriormente detallados son garantes de deudas contraídas con sus respectivas entidades financieras acreedoras (ver Nota 8 y Nota 15).

h) Otros

La partida "Otros" del epígrafe "Deudores Administraciones Públicas – no corrientes" corresponde al saldo a cobrar por el Grupo en virtud de lo dispuesto en el Apartado B del Anejo 3 del convenio suscrito entre **Acesa** y la Administración General del Estado (R.D. 457/2006), por el que ésta última compensa a la primera el Impuesto de Sociedades pagado por ésta en relación a la capitalización financiera del saldo.

Finalmente señalar que la partida "Deudores Administraciones Públicas – corrientes" incluye, al cierre de 31 de diciembre de 2015, un saldo vencido por importe de 15.758 miles de euros (principalmente en sociedades concesionarias de autopistas), los cuales no han sido provisionados al estimar que los mismos serán debidamente pagados por los correspondientes Organismos Públicos deudores (22.578 miles de euros al cierre de 2014, los cuales tampoco fueron provisionados). La reducción de estos saldos vencidos se debe principalmente al impacto de la venta del 66% de Cellnex durante el ejercicio 2015 que ha supuesto dejar de consolidar por integración global las sociedades de este subgrupo (ver Nota 6).

ii) Saldos con sociedades registradas por el método de la participación

El detalle de los saldos mantenidos con entidades asociadas y negocios conjuntos es el siguiente:

	31 de diciembre 2015			31 de diciembre 2014		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Autopista Central	-	6.101	6.101	-	1.042	1.042
A'lienor	-	1.765	1.765	-	-	-
Areamed	-	1.289	1.289	-	1.595	1.595
Routalis	-	547	547	-	-	-
Bip&Drive	-	237	237	-	-	-
Hisdesat	-	121	121	-	117	117
Ciralsa	-	111	111	-	105	105
RMG	-	73	73	-	68	68
Coviandes	-	66	66	-	128	128
Cellnex	-	2.320	2.320	-	117	117
Túnel	-	-	-	-	45	45
Otras participaciones	-	240	240	-	131	131
Cuentas a cobrar	-	12.870	12.870	-	3.348	3.348
Alis	56.360	1.278	57.638	54.670	-	54.670
Irasa	35.296	-	35.296	35.296	-	35.296
Ciralsa	28.920	-	28.920	28.098	-	28.098
A'lienor	-	497	497	20.404	-	20.404
Alazor	18.683	-	18.683	18.683	-	18.683
RMG	12.222	89	12.311	10.883	84	10.967
Trados 45	1.028	-	1.028	1.000	-	1.000
Otras participaciones	-	76	76	331	45	376
Préstamos concedidos	152.509	1.940	154.449	169.365	129	169.494
Provisión deterioro						
Irasa	(35.296)	-	(35.296)	(35.296)	-	(35.296)
Ciralsa	(28.920)	-	(28.920)	(28.098)	-	(28.098)
Alazor	(18.683)	-	(18.683)	(18.683)	-	(18.683)
	(82.899)	-	(82.899)	(82.077)	-	(82.077)
Total	69.610	14.810	84.420	87.288	3.477	90.765

De igual forma que ocurría en el cierre de 2014 (y ejercicios anteriores), el saldo deudor no corriente mantenido con Irasa, Alazor y Ciralsa al cierre de 31 de diciembre de 2015 corresponde, principalmente, a préstamos concedidos básicamente para la financiación de la sociedad del pago de sobrecostos por expropiaciones y en menor medida para cubrir sus propias necesidades de financiación, los cuales, al igual que al cierre de 2014, se encuentran íntegramente provisionados (ver Nota 9).

iii) Deudores comerciales

En la partida "Deudores comerciales" se recogen las cantidades pendientes de cobro de clientes, no existiendo a 31 de diciembre de 2015 y 2014 saldos vencidos significativos no provisionados.

La reducción de estos saldos se debe principalmente al impacto de la venta del 66% de Cellnex durante el ejercicio 2015, que ha supuesto dejar de consolidar por integración global las sociedades de este subgrupo (ver Nota 6).

iv) Activos por impuestos corrientes

El detalle de la partida "Activos por impuestos corrientes" al cierre de 31 de diciembre es el siguiente:

	2015	2014
Hacienda Pública, deudora por IVA	36.790	57.846
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	43.839	29.696
Otros impuestos	400.152	44.847
Activos por impuestos corrientes	480.781	132.389

La partida "Activos por impuestos corrientes – otros impuestos" incluye el importe a recuperar por **Abertis**, en su condición de sociedad cabecera del grupo de consolidación fiscal español, en concepto de impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2015 y 2014 por importes de 321.274 miles de euros (asociados principalmente al pago a cuenta realizado sobre la plusvalía obtenida por la venta del 66% de Cellnex que tiene carácter de exenta, pero que de acuerdo con la normativa vigente fue considerada como tributable en los pagos a cuenta) y 35.061 miles de euros (tras la liquidación del impuesto sobre Sociedades del 2014 realizada en julio), respectivamente, habiéndose cobrado este último con posterioridad al cierre del ejercicio 2015. Al cierre del pasado ejercicio 2014, incluía por este mismo concepto de los ejercicios 2014 y 2013 los importes respectivos de 5.623 miles de euros y 9.627 miles de euros, habiéndose cobrado este último durante el presente ejercicio 2015.

v) Otras cuentas a cobrar

El detalle de la partida "Otras cuentas a cobrar" al cierre de 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	31 de diciembre 2015			31 de diciembre 2014 (reexpresado)		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Cuenta a cobrar con terceros	-	-	-	-	136.315	136.315
Fianzas y depósito judiciales	-	130.631	130.631	-	130.631	130.631
Inversiones financieras temporales superiores a 3 meses	-	121.576	121.576	-	125.074	125.074
Otros	57.388	82.775	140.163	60.027	161.518	221.545
Cuentas a cobrar	57.388	334.982	392.370	60.027	553.538	613.565

Durante este ejercicio 2015, se ha cobrado la cuenta incluida al cierre de 2014 en la partida "Cuenta a cobrar con terceros", correspondiente al saldo a cobrar con el otro accionista de **Partícipes**, Brookfield Infraestructure, por el 49% del importe de la deuda financiera de la sociedad consolidada **Spi**, que dicho accionista asumió en el marco de la adquisición del subgrupo **Arteris**, al haberse amortizado la deuda financiera de la citada sociedad consolidada **Spi** (439 millones de reales al cierre de 2014).

El saldo clasificado en la partida "Fianzas y depósitos judiciales" corresponde, al igual que al cierre de 2014, al depósito judicial consignado por las demandas recibidas por parte de las entidades financieras acreedoras de Alazor (ver Nota 9.ii)

Adicionalmente, al cierre de 31 de diciembre de 2014, la partida "Otras cuentas a cobrar – Otros" incluía 90 millones de euros pendientes de cobro por parte de las entidades aseguradores correspondientes al siniestro parcial del satélite Amazonas-4A detallado en la Nota 7, el cual ha sido cobrado íntegramente durante el presente ejercicio 2015.

13. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

La composición del saldo de tesorería y otros activos equivalentes al 31 de diciembre es como sigue:

	2015	2014
Caja y bancos	1.381.703	462.144
Depósitos en entidades de crédito a menos de 3 meses	840.540	1.780.286
Efectivo y equivalentes del efectivo	2.222.243	2.242.430

Al cierre de 31 de diciembre el saldo de este epígrafe corresponde principalmente a las siguientes sociedades/subgrupos:

	2015	2014
Abertis Infraestructuras	1.224.792	734.478
Subgrupo Abertis Chile (Chile)	352.581	366.950
Subgrupo HIT/Sanef (Francia)	229.202	297.444
Subgrupo Arteris (Brasil)	114.351	443.718
Resto	301.317	399.840
Efectivo y equivalentes del efectivo	2.222.243	2.242.430

Si bien la venta del 66% de Cellnex y del 100% de **Dca** ha supuesto, respectivamente, una entrada neta de tesorería de 2.071 millones de euros y 177 millones de euros (ver Nota 15), el epígrafe "Efectivo y equivalente del efectivo" presenta una ligera disminución en el presente ejercicio como consecuencia, principalmente, de la adquisición neta de acciones propias realizada en 2015 por 1.062 millones de euros (ver Nota 14.a.ii), de las devoluciones de deuda (ver Nota 15), de las inversiones realizadas en el ejercicio (ver Notas 7 y 8) y del pago de dividendos en el ejercicio.

En este sentido, el incremento de la tesorería de Abertis Infraestructuras, S.A. se debe principalmente a las ventas de activos antes señaladas, compensadas en parte por la compra de acciones propias realizada. Por otro lado, en el caso del subgrupo **Arteris** su decremento se ha visto afectado por el impacto del tipo de cambio, las inversiones realizadas y por el hecho que, al cierre del pasado ejercicio 2014, el citado subgrupo había emitido varios bonos por un importe total de 1.550 millones de reales brasileños (aproximadamente 482 millones de euros), los cuales no habían sido totalmente dispuestos al cierre de 2014.

14. PATRIMONIO NETO

El movimiento del patrimonio neto consolidado del ejercicio es como sigue:

	Capital y acciones propias (a)	Reservas (b)			Ganancias acumuladas y Otras reservas (c)	Participaciones no dominantes (d)	Patrimonio Neto
		Reserva cobertura	Diferencias de conversión	Total			
A 1 de enero de 2015	2.544.628	(179.783)	45.236	(134.547)	747.083	2.853.155	6.010.319
Cambios en políticas contables (ver Nota 2.e)	-	-	-	-	(9.225)	(8.329)	(17.554)
A 1 de enero de 2015	2.544.628	(179.783)	45.236	(134.547)	737.858	2.844.826	5.992.765
Ingresos (gastos) llevados a patrimonio:							
Cobertura de flujos de efectivo	-	79.404	-	79.404	5.184	2.295	86.883
Diferencias de conversión	-	-	(168.249)	(168.249)	-	(207.507)	(375.756)
Otros	-	-	-	-	(3.767)	1.829	(1.938)
Beneficio del ejercicio	-	-	-	-	1.879.912	(377.638)	1.502.274
Dividendo complementario 2014	-	-	-	-	(296.441)	(95.767)	(392.208)
Dividendo a cuenta 2015	-	-	-	-	(311.263)	(4.326)	(315.589)
Acciones propias	(1.061.635)	-	-	-	(2.004)	-	(1.063.639)
Devolución aportaciones a los accionistas	-	-	-	-	-	(41.561)	(41.561)
Ampliación capital	134.746	-	-	-	(134.746)	9.369	9.369
Cambios de perímetro y otros	-	-	-	-	(8.049)	(43.375)	(51.424)
A 31 de diciembre de 2015	1.617.739	(100.379)	(123.013)	(223.392)	1.866.684	2.088.145	5.349.176

Nota: Los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto se muestran netos de su impacto fiscal.

	Reservas (b)				Ganancias acumuladas y Otras reservas (c)	Participaciones no dominantes (d)	Patrimonio Neto	
	Capital y acciones propias (a)	Reserva de cobertura	Inversiones disponibles para la venta	Diferencias de conversión				Total
A 1 de enero de 2014								
Reexpresado (*)	2.553.613	(76.776)	(6.892)	(16.295)	(99.963)	1.054.740	3.035.987	6.544.377
Ingresos (gastos) llevados a patrimonio:								
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	6.892	-	6.892	-	-	6.892
Cobertura de flujos de efectivo	-	(103.007)	-	-	(103.007)	(2.179)	(26.068)	(131.254)
Diferencias de conversión	-	-	-	61.531	61.531	-	10.837	72.368
Pérdidas y ganancias actuariales	-	-	-	-	-	(1.666)	(1.625)	(3.291)
Otros	-	-	-	-	-	(22.376)	(8.938)	(31.314)
Beneficio del ejercicio	-	-	-	-	-	655.079	149.663	804.742
Dividendo complementario 2013	-	-	-	-	-	(282.324)	(93.325)	(375.649)
Dividendo a cuenta 2014	-	-	-	-	-	(296.441)	(25.564)	(322.005)
Devolución aportaciones a los accionistas	-	-	-	-	-	-	(42.808)	(42.808)
Ampliación de capital	128.329	-	-	-	-	(128.329)	2.207	2.207
Acciones propias	(137.314)	-	-	-	-	(837)	-	(138.151)
Cambios de perímetro y otros	-	-	-	-	-	(237.809)	(155.540)	(393.349)
A 31 de diciembre de 2014	2.544.628	(179.783)	-	45.236	(134.547)	737.858	2.844.826	5.992.765

Nota: Los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto se muestran netos de su impacto fiscal.

(*) Como se indicaba en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, el saldo a 1 de enero de 2014 de los epígrafes indicados fue reexpresado considerando los ajustes realizados en aplicación de la NIIF 10 y NIIF 11. Adicionalmente se han considerado los ajustes realizados en aplicación de la CINIIF 21 detallados en la Nota 2.e.

a) Capital y acciones propias

El importe y el movimiento de estos epígrafes en el ejercicio ha sido el siguiente:

	Capital Social	Acciones propias	Total
A 1 de enero de 2015	2.694.915	(150.287)	2.544.628
Variación neta de acciones propias	-	(1.061.635)	(1.061.635)
Incrementos / (decrementos)	134.746	-	134.746
A 31 de diciembre de 2015	2.829.661	(1.211.922)	1.617.739

	Capital Social	Acciones propias	Total
A 1 de enero de 2014	2.566.586	(12.973)	2.553.613
Variación neta de acciones propias	-	(137.314)	(137.314)
Incrementos / (decrementos)	128.329	-	128.329
A 31 de diciembre de 2014	2.694.915	(150.287)	2.544.628

i) Capital social

Al 31 de diciembre de 2015, el capital social de **Abertis** está constituido por 943.220.294 acciones ordinarias, pertenecientes a una única clase y serie, representadas en anotaciones en cuenta, de 3 euros de valor nominal cada una totalmente suscritas y desembolsadas.

Tras la Junta General de Accionistas de 1 de abril de 2014, el Consejo de Administración tiene delegada la facultad de aumentar, en una o varias veces, el capital social mediante aportaciones dinerarias, hasta la cifra máxima de 1.347.458 miles de euros (hasta entonces en 1.108.557 miles de euros) y dentro de un plazo que expirará el 1 de abril de 2019.

Con fecha 24 de marzo de 2015, la Junta General de Accionistas de **Abertis** aprobó una ampliación de capital liberada, con cargo a la cuenta de reservas voluntarias, en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas, por importe de 134.746 miles de euros correspondientes a 44.915.252 acciones ordinarias), siendo el movimiento registrado por el número de acciones de **Abertis** en el ejercicio como sigue:

	Número de acciones ordinarias	
	2015	2014
A 1 de enero	898.305.042	855.528.612
Ampliación de capital liberada	44.915.252	42.776.430
A 31 de diciembre	943.220.294	898.305.042

Todas las acciones de **Abertis** están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia y se negocian a través del sistema de interconexión bursátil español. Éstas se contratan en la modalidad de contratación general (mercado continuo) y están incluidas en el índice IBEX 35.

Las acciones de **Abertis** están representadas por anotaciones en cuenta y, según la información disponible, a 31 de diciembre las participaciones más relevantes son las siguientes:

	2015	2014
Fundació Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "la Caixa" ⁽¹⁾	22,67%	23,12%
Inmobiliaria Espacio, S.A. ⁽²⁾	16,06%	18,94%
Trebol Holding S.à.r.l	-	15,55%
	38,73%	57,61%

⁽¹⁾ Participación a través de Critería Caixa, S.A.U del 15,02% e Inversiones Autopistas, S.L del 7,65%.

⁽²⁾ Participación a través de la siguiente estructura: 1,74% de forma directa, 13,93% a través de OHL Emisiones SAU, 0,38% a través de Espacio Activos Financieros, S.L.U. y 0,01% a través de Grupo Villar Mir S.A.U.

En el presente ejercicio 2015, destacan las siguientes transacciones:

- La venta que ha realizado con fecha 16 de septiembre de 2015 Inmobiliaria Espacio, S.A. mediante la colocación privada entre inversores cualificados de 22.280.726 acciones de Abertis Infraestructuras, S.A., representativas del 2,36% de su capital social, así como de la venta, también con fecha 16 de septiembre de 2015, a Société Générale Corporate & Investment Banking de un paquete adicional de 4.900.000 acciones (un 0,52% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A.).

- La venta de la participación de un 15,55% que Trebol Holding S.à.r.l mantenía al cierre de 31 de diciembre 2014, como consecuencia, principalmente, de:
 - La colocación privada que con fecha 4 de marzo de 2015 ha realizado entre inversores cualificados de 67.372.878 acciones de Abertis Infraestructuras, S.A., representativas del 7,5% de su capital social.
 - La venta a **Abertis**, en el marco de la OPA sobre el 6,5% de su capital social detallada en el punto ii) de esta Nota, de 9.005.085 acciones representativas de un 0,96% de su capital social.
 - La colocación privada que con fecha 19 de noviembre de 2015 ha realizado entre inversores cualificados de 59.792.969 acciones de Abertis Infraestructuras, S.A., representativas del 6,34% de su capital social.

Por su parte, durante el pasado ejercicio 2014, destacó la adquisición realizada con fecha 14 de octubre de 2014 por parte de Inmobiliaria Espacio, S.A. a OHL Emisiones, S.A.U. de un 5% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. La compra fue financiada mediante un "equity swap" suscrito con Soci t  G n rale Sucursal en Espa a. En la misma fecha Obrasc n Huarte La n, S.A. inform  sobre un Pacto de Sindicaci n de Acciones de **Abertis** suscrito entre OHL Emisiones, S.A.U. (sociedad participada  ntegramente por Obrasc n Huarte La n, S.A. a trav s de OHL Concesiones, S.A.U) e Inmobiliaria Espacio, S.A. (sociedad cabecera del Grupo Villar Mir, S.A.), cuyo objeto era el ejercicio coordinado y unitario de los derechos de voto correspondientes a acciones de **Abertis** que, tras la operaci n de compraventa de la misma fecha, controlaban Inmobiliaria Espacio, S.A. (al margen de OHL) y OHL, a trav s de OHL Concesiones, S.A.U., pacto que ha sido prorrogado en fecha 15 de octubre de 2015.

ii) Acciones propias

Al amparo de las autorizaciones concedidas por la Junta General de Accionistas, durante el ejercicio 2015 (de la misma forma que realiz  en 2014) **Abertis** ha realizado diversas compras, enajenaciones y entregas a empleados de acciones propias. Adicionalmente, se ha completado la Oferta P blica de Adquisici n de acciones propias representativas de un 6,5% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. que con fecha 28 de julio de 2015 acord  presentar el Consejo de Administraci n de **Abertis**.

Como consecuencia de las operaciones realizadas, las acciones propias mantenidas al 31 de diciembre de 2015 representan el 8,25% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. (1,05% al cierre del ejercicio 2014).

En todo caso, el uso de las acciones propias mantenidas al cierre dependerá de los acuerdos que en su momento puedan tomar los órganos de gobierno del Grupo.

El movimiento registrado en la cartera de acciones propias durante el ejercicio 2015 ha sido como sigue:

	Número	Valor nominal	Coste de Adquisición/ Venta
A 1 de enero de 2015	9.425.121	28.275	150.287
Ampliación de capital liberada ⁽¹⁾	478.156	1.434	-
Oferta Pública Adquisición (OPA) 6,5%	61.309.319	183.928	962.556
Resto compras / otros	6.982.659	20.948	104.748
Ventas / entregas / otros	(355.022)	(1.064)	(5.669)
A 31 de diciembre de 2015	77.840.233	233.521	1.211.922

⁽¹⁾ Ampliación de capital liberada con cargo a reservas en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas aprobada por la Junta General de Accionistas del 24 de marzo de 2015.

	Número	Valor nominal	Coste de Adquisición/ Venta
A 1 de enero de 2014	950.955	2.853	12.973
Ampliación de capital liberada ⁽¹⁾	36.580	110	-
Compras / otros	9.984.935	29.954	160.113
Ventas / entregas / otros	(1.547.349)	(4.642)	(22.799)
A 31 de diciembre de 2014	9.425.121	28.275	150.287

⁽¹⁾ Ampliación de capital liberada con cargo a reservas en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas aprobada por la Junta General de Accionistas del 1 de abril de 2014.

Como se ha indicado anteriormente, al amparo de la autorización otorgada por la Junta General de Accionistas para la adquisición de acciones propias, con fecha 28 de julio de 2015 el Consejo de Administración de **Abertis** acordó presentar una Oferta Pública de Adquisición (OPA) de acciones propias representativas de un 6,5% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. a un precio de adquisición de 15,70 euros por acción, lo que representaría un desembolso máximo de 962.556 miles de euros. Tras las autorizaciones preceptivas, la mencionada Oferta Pública de Adquisición (OPA) fue completada con fecha 20 de octubre de 2015 en los términos antes señalados (la OPA fue aceptada por un total de 453.668.895 acciones representativas de un 48,10% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A., por lo que después del correspondiente prorrateo **Abertis** adquirió 61.309.319 acciones correspondientes a un 6,5% de su capital social, el total ofertado en la citada OPA).

Por otro lado, parte de las compras de acciones propias realizadas durante el pasado ejercicio 2014, se realizaron para poder hacer frente al reembolso de la totalidad de las 1.172.550 acciones propias que al cierre de 2013 **Abertis** tenía pendiente de devolución a una entidad vinculada en relación con la OPA sobre todas las acciones de **Arteris** completada durante el ejercicio 2013.

Finalmente señalar que al 31 de diciembre de 2015, tras la ampliación de capital liberada con cargo a reservas en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas aprobada por la Junta General de Accionistas del 24 de marzo de 2015 y el impacto de la Oferta Pública de Adquisición de un 6,5% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A., el Grupo mantiene opciones de compra sobre 1.785.000 acciones propias representativas del 0,19% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. (1.700.000 opciones de compra al cierre de 2014, entonces representativas de un 0,19% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A.).

b) Reservas

i) Reserva por operaciones de cobertura

Corresponde a la reserva generada por la parte efectiva de cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados designados y calificados como de cobertura de flujos de efectivo y/o inversiones netas en el extranjero, para las sociedades consolidadas por integración global.

ii) Diferencias de conversión

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre es el siguiente:

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014
Metropistas (dólar americano)	24.798	9.366
Subgrupo Invin/ Abertis chile (*) (peso chileno)	4.711	6.823
Subgrupo ACDL (libra esterlina)	12.089	9.836
APR (dólar americano)	(16.510)	(10.495)
Subgrupo Arteris (real brasileño)	(230.776)	(114.392)
Otras sociedades dependientes	31.305	40.890
MBJ (dólar americano) ⁽¹⁾	-	20.502
Grupo	(174.383)	(37.470)
Autopista Central (peso chileno)	59.354	83.687
Coviandes (peso colombiano)	(4.469)	754
Otras sociedades asociadas	(3.515)	(1.735)
Asociadas y negocios conjuntos	51.370	82.706
	(123.013)	45.236

⁽¹⁾ Diferencias de conversión en sociedades pertenecientes al segmento operativo de aeropuertos discontinuado en ejercicios anteriores.

^(*) Sin incluir las diferencias de conversión de Autopista Central, sociedad registrada por el método de la participación, corresponden principalmente a Abertis Autopistas Chile (23.356 miles de euros en 2015 y 2.213 miles de euros en 2014), Abertis Chile (4.395 miles de euros en 2015 y 6.634 miles de euros en 2014), Elqui (-12.920 miles de euros en 2015 y -9.964 miles de euros en 2014) y Rutas del Pacífico (-2.977 miles de euros en 2015 y 3.500 miles de euros en 2014).

La evolución de las diferencias de conversión durante el ejercicio 2015, se debe principalmente a la depreciación experimentada al cierre por el real brasileño y el peso chileno y la apreciación al cierre del dólar americano. Adicionalmente, cabe señalar que la variación de las diferencias de conversión asociadas a **Mbj** se debe a su enajenación durante el ejercicio 2015 (ver Nota 6). Por su parte, la evolución de las diferencias de conversión en el pasado ejercicio 2014 correspondió, principalmente, a la apreciación experimentada al cierre por el real brasileño y el dólar americano, y a la depreciación al cierre del peso chileno.

c) Ganancias acumuladas y otras reservas

El movimiento y desglose de este epígrafe al 31 de diciembre es el siguiente:

31 de diciembre de 2015

	1 de enero de 2015	Pérdidas y ganancias actuariales	Distribución del resultado	Resultado	Dividendo a cuenta	Acciones propias	Ampliación/reducción de capital y cambios de perímetro ⁽¹⁾	Otros	31 de diciembre de 2015
Reserva legal	513.317	-	25.666	-	-	-	-	-	538.983
Ganancias acumuladas (sin resultado) y otras reservas	(134.097)	757	36.531	-	-	(2.004)	(142.795)	660	(240.948)
Resultado	655.079	-	(655.079)	1.879.912	-	-	-	-	1.879.912
Dividendo a cuenta	(296.441)	-	296.441	-	(311.263)	-	-	-	(311.263)
	737.858	757	(296.441)	1.879.912	(311.263)	(2.004)	(142.795)	660	1.866.684

⁽¹⁾ Incluye -134.746 miles de euros por el impacto de la ampliación de capital liberada con cargo a reservas voluntarias aprobada por la Junta General de Accionistas del 24 de marzo de 2015 y -8.049 miles de euros de impacto por cambios de perímetro asociado, principalmente, a la adquisición del 47,45% adicional del capital social **Sanef ITS** (-6.429 miles de euros, ver Nota 2.h) y la adquisición de un 50% (menos 1 acción) adicional del capital social de **I2000** (-2.068 miles de euros) detallada en el apartado d) de esta misma Nota.

31 de diciembre de 2014 (reexpresado)

	1 de enero de 2014	Cambios en políticas contables ⁽¹⁾	1 de enero de 2014 reexpresado	Pérdidas y ganancias actuariales	Distribución del resultado	Resultado	Dividendo a cuenta	Acciones propias	Ampliación/reducción de capital y cambios de perímetro ⁽²⁾	Otros	31 de diciembre de 2014 reexpresado
Reserva legal	488.873	-	488.873	-	24.444	-	-	-	-	-	513.317
Ganancias acumuladas (sin resultado) y otras reservas	240.590	(9.225)	231.365	(1.666)	27.734	-	-	(837)	(366.138)	(24.555)	(134.097)
Resultado	616.826	-	616.826	-	(616.826)	655.079	-	-	-	-	655.079
Dividendo a cuenta	(282.324)	-	(282.324)	-	282.324	-	(296.441)	-	-	-	(296.441)
	1.063.965	(9.225)	1.054.740	(1.666)	(282.324)	655.079	(296.441)	(837)	(366.138)	(24.555)	737.858

⁽¹⁾ Como se indicaba en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, el saldo a 1 de enero de 2014 de los epígrafes indicados fue reexpresado considerando los ajustes realizados en aplicación de la NIIF 10 y NIIF 11. Adicionalmente se han considerado los ajustes realizados en aplicación de la CINIIF 21 detallados en la Nota 2.e.

⁽²⁾ Incluye -128.329 miles de euros por el impacto de la ampliación de capital liberada con cargo a reservas voluntarias aprobada por la Junta General de Accionistas del 1 de abril de 2014 y -237.809 miles de euros de impacto por cambios de perímetro asociado, principalmente, a la adquisición del 42,3% adicional del capital social de Invin detallada en el apartado d) de esta misma Nota.

Con fecha 24 de marzo de 2015, la Junta General de Accionistas de **Abertis** acordó el pago de un dividendo complementario del ejercicio 2014 de 0,33 euros brutos por acción, que representa 296.441 miles de euros (282.324 miles de euros a 31 de diciembre de 2014, correspondientes a un dividendo complementario del ejercicio 2013 representativo igualmente de 0,33 euros brutos por acción).

De esta forma el dividendo distribuido con cargo a resultados del ejercicio 2014 ha sido finalmente de 0,66 euros brutos por acción, que supone 592.882 miles de euros (564.648 miles de euros correspondientes a la distribución del resultado del ejercicio 2013, correspondientes también a un dividendo de 0,66 euros brutos por acción).

i) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal para que ésta alcance, al menos, el 20% del capital. La reserva legal no puede distribuirse a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Sociedad.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentos de capital en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

ii) Ganancias acumuladas (sin resultados del ejercicio) y otras reservas

Dentro de este epígrafe se incluye la "Reserva por fondo de comercio" que desde el ejercicio 2008, y de acuerdo con la legislación mercantil vigente (artículo 273 de la Ley de Sociedades de Capital), las sociedades de nacionalidad española del Grupo **Abertis** han de constituir. Éstas deberán dotar una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparezca en el activo, destinándose anualmente a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un 5% del importe del fondo de comercio. Si no existiese beneficio, o no fuera suficiente, se emplearían reservas de libre disposición. Mientras se mantenga el fondo de comercio esta reserva será indisponible.

Al 31 de diciembre de 2015 la reserva por fondo de comercio de **Abertis** asciende a 167 miles de euros (143 miles de euros al cierre de 31 de diciembre de 2014). Asimismo, al cierre del ejercicio 2015, las sociedades del grupo **Abertis** sujetas al mencionado requisito, han propuesto la correspondiente dotación en la distribución del resultado del ejercicio, en base a lo establecido en el citado artículo.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2015 se ha producido un impacto positivo en reservas de 28.856 miles de euros (1.546 miles de euros en 2014) de los dividendos distribuidos correspondientes a las acciones propias, así como el impacto negativo en este epígrafe de -2.004 miles de euros que compensa el registrado por el mismo importe en el epígrafe "Acciones propias" tras las entregas y ventas realizadas en el ejercicio (-837 miles de euros en 2014).

Finalmente, comentar que el movimiento del presente ejercicio 2015 en este epígrafe recoge el impacto registrado en patrimonio como consecuencia de las operaciones realizadas con las participaciones no dominantes del subgrupo **ITS** (-6.429 miles de euros) e **I2000** (-2.068 miles de euros) descritas en la Nota 2.h y en el apartado d) de la presente Nota. Por su parte, el movimiento del ejercicio 2014 de este epígrafe recogía el impacto registrado en patrimonio como consecuencia de las operaciones realizadas con las participaciones no dominantes del subgrupo **Invin** (-227.674 miles de euros) e **I2000** (8.438 miles de euros), ver apartado d) de la presente Nota.

iii) Resultados del ejercicio

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados, con indicación de la parte que corresponde a los intereses minoritarios, es como sigue:

Sociedades dependientes	Resultado consolidado	Resultado atribuido a participaciones no dominantes	Resultado consolidado atribuible a la sociedad dominante
Sanef ⁽¹⁾	205.597	(98.089)	107.508
Aumar	89.915	-	89.915
Invicat	80.139	-	80.139
Sapn	66.874	(31.742)	35.132
Hispatat Canarias	30.304	(13.015)	17.289
Aucat	29.318	-	29.318
Rutas del Pacífico	26.759	-	26.759
Elqui	20.347	-	20.347
Autopista del Sol	18.481	(4.534)	13.947
Ausol	13.441	(9.195)	4.246
GCO	7.936	(4.079)	3.857
Autopista Los Libertadores	7.683	(1.833)	5.850
APR	4.987	-	4.987
Bip & Go	4.603	(2.184)	2.419
Autopista Los Andes	3.326	-	3.326
Hisparmar Exterior	3.088	(1.661)	1.427
Sanef Ops. Ltd.	2.884	(216)	2.668
Gesa	2.073	-	2.073
Sanef ITS Operations Ireland	1.774	(331)	1.443

Sociedades dependientes	Resultado consolidado	Resultado atribuido a participaciones no dominantes	Resultado consolidado atribuible a la sociedad dominante
Operadora del Pacífico	1.651	-	1.651
Latina Sinalização de Rodovias	1.351	(873)	478
Abertis Motorway UK Ltd.	1.134	-	1.134
Hispamar Satélites	1.061	(571)	490
Sanef ITS Technologies Ireland	966	(138)	828
Túnel de Barcelona i del Cadí ⁽²⁾	904	(452)	452
Avasa	487	-	487
Abertis Autopistas Chile III	474	-	474
SE BPNL SAS	393	(186)	207
Hispatat México	279	(120)	159
Sanef ITS Technologies Chile	259	4	263
Sanef ITS Technologies UK	235	(85)	150
Sanef ITS Technologies Croatia	192	(69)	123
Sanef Tolling	146	(13)	133
Eurotoll Central Europe	102	(48)	54
Sanef Aquitaine	90	(43)	47
Abertis Finance	80	-	80
Sea 14	49	(23)	26
Sanef ITS Technologies BC	40	(34)	6
Gicsa	4	-	4
Consultek	1	-	1
Abertis USA	(4)	-	(4)
Abertis Internacional	(13)	-	(13)
Partícipes en Brasil II	(37)	18	(19)
Leonord Explotation SAS	(57)	32	(25)
PDC	(66)	32	(34)
Hispatat Brasil	(104)	45	(59)
Arteris Participações	(105)	68	(37)
Santoll	(156)	23	(133)
TBI Limited	(229)	31	(198)
Abertis APDC	(233)	-	(233)
SPI	(353)	173	(180)
Eurotoll	(359)	170	(189)
Operadora Los Libertadores	(645)	109	(536)
Hispatat ⁽¹⁾	(772)	(3.600)	(4.372)
Operadora Los Andes	(781)	-	(781)
Abertis Airports	(744)	-	(744)
Infraestructura Dos Mil	(870)	285	(585)
Partícipes en Brasil	(1.132)	555	(577)
Operadora Sol	(1.403)	256	(1.147)
Invin	(1.948)	-	(1.948)
Abertis Chile	(2.444)	-	(2.444)
Aulesa	(3.962)	-	(3.962)
Sanef ITS Technologies America	(4.236)	284	(3.952)
Sanef ITS France	(4.335)	873	(3.462)
Sanef ITS Technologies Caribe	(5.014)	(13)	(5.027)
Abertis Telecom Satélites	(5.794)	-	(5.794)
Infraestructuras Americana	(6.200)	-	(6.200)
Castellana	(8.936)	-	(8.936)
Societat d'Autopistes Catalanes	(9.705)	-	(9.705)
Litoral Sul	(10.681)	6.907	(3.774)
Vianorte	(11.848)	7.661	(4.187)
Planalto Sul	(13.367)	8.643	(4.724)
Metropistas	(19.669)	9.638	(10.031)

Sociedades dependientes	Resultado consolidado	Resultado atribuido a participaciones no dominantes	Resultado consolidado atribuible a la sociedad dominante
Autovias	(23.981)	15.506	(8.475)
Abertis Autopistas España	(27.509)	-	(27.509)
Latina Manutenção de Rodovias	(31.277)	20.224	(11.053)
Regis Bittencourt	(32.693)	21.139	(11.554)
Fernão Dias	(32.732)	21.165	(11.567)
Centrovias	(34.849)	22.533	(12.316)
Fluminense	(41.892)	27.087	(14.805)
Abertis Autopistas Chile	(50.574)	-	(50.574)
Iberpistas	(56.558)	-	(56.558)
HIT	(118.927)	56.431	(62.496)
Intervias	(136.777)	88.439	(48.338)
Abertis	(234.393)	-	(234.393)
Arteris	(376.447)	243.410	(133.037)
Acesa	(492.667)	-	(492.667)
Resultado Grupo sociedades dependientes actividades continuadas	(1.178.051)	378.594	(799.457)
Resultado grupo actividades interrumpidas	2.720.989	(956)	2.720.033
Resultado del Grupo sociedades dependientes	1.542.938	377.638	1.920.576

(1) El resultado atribuido a participaciones no dominantes incorpora la parte correspondiente de los resultados de participadas registrados por el método de la participación.

(2) Se incorpora como resultado del grupo el generado desde su toma de control en noviembre de 2015 (hasta entonces registrado por el método de la participación). Ver Nota 2.h.

Entidades asociadas y negocios conjuntos	Resultado consolidado	Resultado atribuido a participaciones no dominantes	Resultado consolidado atribuible a la sociedad dominante
Coviandes	9.210	-	9.210
Hidesat y otras	9.154	-	9.154
Coninval	5.741	-	5.741
RMG	1.267	-	1.267
A'lienor	843	-	843
Túnel de Barcelona i del Cadí ⁽¹⁾	613	-	613
Routalis	279	-	279
Cellnex Telecom ⁽²⁾	53	-	53
Bip & Drive	(808)	-	(808)
Autema	(72.363)	-	(72.363)
Resultados entidades asociadas	(46.011)	-	(46.011)
Trados 45	7.236	-	7.236
Areamed	284	-	284
Tc-Flow	83	-	83
Autopista Central	(2.279)	-	(2.279)
Resultados negocios conjuntos	5.324	-	5.324
Resultado entidades asociadas y negocios conjuntos actividades continuadas	(40.687)	-	(40.687)
Resultado entidades asociadas actividades interrumpidas	23	-	23
Resultado entidades asociadas y negocios conjuntos	(40.664)	-	(40.664)
Resultados del ejercicio actividades continuadas	(1.218.738)	378.594	(840.144)
Resultado del ejercicio actividades interrumpidas	2.721.012	(956)	2.720.056
Resultado del ejercicio	1.502.274	377.638	1.879.912

⁽¹⁾ Incorpora el resultado de la sociedad por el método de la participación hasta su toma de control en noviembre de 2015 (ver Nota 2.h).

⁽²⁾ Incorpora el resultado de la sociedad por el método de la participación a partir del momento de su pérdida de control en mayo de 2015 (ver Nota 6).

d) Participaciones no dominantes

La composición de las participaciones no dominantes es como sigue:

	Actividad subgrupo	País	% Abertis	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014 (reexpresado)
Holding d'Infraestructures de Transport S.A.S (Hit)	Autopistas	Francia	52,55%	822.540	838.340
Partícipes en Brasil S.A. (Partícipes)	Autopistas	Brasil	51,00%	524.545	1.225.901
Hispasat, S.A. (Hispasat)	Satélites	España	57,05%	492.053	480.058
Autopistas Metropolitanas Llc. (Metropistas)	Autopistas	P. Rico	51,00%	140.017	128.020
Túnel de Barcelona i Cadí Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. (Túnel)	Autopistas	España	50,01%	101.229	-
Grupo Concesionario del Oeste, S.A. (Gco) ⁽¹⁾	Autopistas	Argentina	48,60%	6.387	9.013
Airport Concesion & Development Ltd. (Acdl) ⁽²⁾	Aeropuertos	G. Bretaña	90,00%	4.761	4.548
Autopista del Sol, S.A. (Ausol) ⁽¹⁾	Autopistas	Argentina	31,59%	(3.387)	(12.646)
Infraestructuras Dos Mil, S.A. (I2000)	Autopistas	Chile	50,00%	-	128.500
Adesal Telecom, S.A. (Adesal) ⁽²⁾	Terrestre	España	60,10%	-	4.646
MBJ Airports Ltd. (Mbj) ⁽²⁾	Aeropuertos	Jamaica	74,50%	-	38.446
				2.088.145	2.844.826

⁽¹⁾ Sociedades sobre las que **Abertis** mantiene control de acuerdo a lo descrito en la Nota 2.g.i.

⁽²⁾ Sociedades/subgrupos asociados al segmento operativo de aeropuertos y/o telecomunicaciones terrestres discontinuados durante ejercicios anteriores y el presente ejercicio 2015, respectivamente.

La participación no dominante del subgrupo **Arteris**, se ha visto reducida en el ejercicio 2015, principalmente, por el impacto del deterioro de activos registrado en el periodo de 762.965 miles de euros que ha supuesto un impacto negativo de 475.460 miles de euros netos en el resultado de las participaciones no dominantes (ver Nota 8.iv).

En relación con las principales participaciones no dominantes antes detalladas, la información financiera resumida de los activos, pasivos, resultado del ejercicio y flujos de efectivo del correspondiente subgrupo incorporados en el proceso de consolidación es el siguiente:

31 de diciembre de 2015

	Hit	Participes	Hispatat	Túnel (**)	Metropistas
Activos no corrientes	8.476.329	2.118.890	1.105.347	351.523	1.019.240
Activos corrientes	552.825	231.590	131.486	23.074	31.699
ACTIVO	9.029.154	2.350.480	1.236.833	374.597	1.050.939
Pasivos no corrientes	6.391.149	1.197.974	368.643	314.642	738.705
Pasivos corrientes	906.753	621.099	159.921	5.364	23.297
PASIVO	7.297.902	1.819.073	528.564	320.006	762.002
ACTIVOS NETOS	1.731.252	531.407	708.269	54.591	288.937
Ingresos	1.626.158	705.993	219.566	54.691	107.334
Gastos	(593.037)	(360.625)	(40.629)	(15.243)	(38.126)
Resultado bruto de explotación	1.033.121	345.368	178.937	39.448	69.208
Beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad	179.874	29.907	62.634	3.144	(19.669)
En actividades de explotación	931.054	146.768	153.653	26.315	20.502
En actividades de inversión	(141.708)	(405.874)	(218.532)	(1.111)	(8.140)
En actividades de financiación	(857.587)	(53.750)	21.920	(33.058)	(37.758)
FLUJOS DE EFECTIVO	(68.241)	(312.856)	(42.959)	(7.854)	(25.396)

(**) Sociedad sobre la que se ha tomado control en noviembre 2015 (ver Nota 2.h) por lo que sólo se ha incorporado el impacto de 1 mes de las magnitudes de sus resultados en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

31 de diciembre de 2014

	Hit (**)	Participes	Hispatat	I2000	Metropistas
Activos no corrientes	8.549.420	2.372.460	951.432	249.053	932.168
Activos corrientes	638.867	592.692	284.159	242.797	51.161
ACTIVO	9.188.287	2.965.152	1.235.591	491.850	983.329
Pasivos no corrientes	6.481.285	1.790.308	397.933	273.751	694.500
Pasivos corrientes	942.274	538.882	176.838	65.185	24.706
PASIVO	7.423.559	2.329.190	574.771	338.936	719.206
ACTIVOS NETOS	1.764.728	635.962	660.820	152.914	264.123
Ingresos	1.623.103	845.393	202.070	71.037	84.425
Gastos	(599.954)	(411.632)	(40.305)	(9.532)	(32.053)
Resultado bruto de explotación	1.023.149	433.761	161.765	61.505	52.372
Beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad	167.247	90.761	45.644	26.213	(16.312)
En actividades de explotación	788.052	208.892	100.872	55.133	4.747
En actividades de inversión	(135.689)	(581.702)	(109.481)	(4.248)	(5.059)
En actividades de financiación	(895.087)	425.735	(19.294)	(38.954)	(27.498)
FLUJOS DE EFECTIVO	(242.724)	52.925	(27.903)	11.931	(27.810)

(**) Algunas de las partidas del balance de situación han sido reexpresadas considerando los ajustes realizados en aplicación de la CINIIF 21 detallados en la Nota 2.e.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2015, las sociedades más significativas integradas por global con participación de otros socios igual o superior al 10% en el capital suscrito de las sociedades del grupo es el siguiente:

	2015		2014	
	Accionista(s) no dominantes	%	Accionista(s) no dominantes	%
Partícipes en Brasil S.A. (Partícipes)	Brookfield Asset Management, Inc.	49,00%	Brookfield Asset Management, Inc.	49,00%
Holding d'Infraestructures de Transport S.A.S (Hit)	CDC Infraestructure	10,00%	CDC Infraestructure	10,00%
	Predica	12,42%	Predica	12,42%
Hispasat, S.A. (Hispasat)	Eutelsat	33,69%	Eutelsat	33,69%
Infraestructuras Dos Mil, S.A. (I2000)	-	-	Fondo de Inversión Público Penta (*)	50,00%
Autopistas Metropolitanas Llc. (Metropistas)	Goldman Sachs Infrastructure Partners & Co	49,00%	Goldman Sachs Infrastructure Partners & Co	49,00%
Túneles de Barcelona i Cadí Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. (Túneles)	Ardian	49,99%	-	-

(*) En 2014 el Fondo de Inversión Público Penta mantenía una participación del 50% menos 1 acción sobre **I2000**.

El detalle del "Dividendo complementario del ejercicio 2014" por importe total de 95.767 miles de euros y del "Dividendo a cuenta del ejercicio 2015" por importe total de 4.326 miles de euros correspondientes a los pagos realizados, por los citados conceptos, al resto de sus respectivos accionistas es el siguiente:

	Dividendo complementario ejercicio anterior		Dividendo a cuenta ejercicio en curso	
	2015	2014	2015	2014
Holding d'Infraestructures de Transport S.A.S (Hit)	74.069	53.549	-	-
Partícipes en Brasil S.A. (Partícipes)	7.902	25.194	-	19.629
Inversora de Infraestructuras, S.L. (Invin)	-	3.045	-	-
Infraestructuras Dos Mil, S.A. (I2000)	2.642	257	4.326	5.935
Hispasat, S.A. (Hispasat)	3.932	6.203	-	-
Otras participaciones no dominantes	7.222	5.077	-	-
	95.767	93.325	4.326	25.564

El detalle de la "Devolución de aportaciones a los accionistas" por importe total de 41.561 miles de euros correspondientes a los pagos realizados, por el citado concepto, al resto de sus respectivos accionistas es el siguiente:

	Devolución aportaciones accionistas	
	2015	2014
Holding d'Infraestructures de Transport S.A.S (Hit) ⁽¹⁾	27.010	27.125
Túnel de Barcelona i del Cadí, S.A. (Túnel) ⁽¹⁾	14.262	-
Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, Llc. (Metropistas) ⁽¹⁾	289	12.409
Otras participaciones no dominantes	-	3.274
	41.561	42.808

⁽¹⁾ Al cierre de diciembre 2015 por devolución de prima de emisión en el caso de **Hit** y **Túnel** y devolución de capital en el caso de **Metropistas** (en diciembre 2014 por devolución de prima de emisión en el caso de **Hit** y devolución de capital en el caso de **Metropistas**).

Por su parte, las "Ampliaciones de capital" del ejercicio 2015 corresponden, principalmente, al 49% asumido por Goldman Sachs (8.460 miles de euros) de la ampliación de capital realizada por **Metropistas**.

Respecto a los "Cambios de perímetro y otros" por importe total de 43.375 miles de euros, su detalle corresponde al impacto de:

	Cambios de perímetro y otros	
	2015	2014
Adquisición 50% adicional de Infraestructuras Dos Mil, S.A. (I2000)	i. (130.968)	-
Adquisición 15,01% adicional de Túnel de Barcelona i Cadí Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. (Túnel)	ii. 117.713	-
Venta 74,5% MBJ Airports Ltd. (Mbj)	iii. (32.251)	-
Adquisición 100% de Inversora de Infraestructuras, S.L. (42,3% de Invin)	-	(276.297)
Adquisición 8,59% adicional de Infraestructuras Dos Mil, S.A. (I2000)	-	(26.297)
Adquisición 6% adicional de Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, Llc. (Metropistas)	-	150.401
Otros ⁽¹⁾	2.131	(3.347)
	(43.375)	(155.540)

⁽¹⁾ Al cierre de 2015 incluye -4.583 miles de euros relativos a la pérdida de control en Adesal (sociedad asociada al segmento operativo de telecomunicaciones terrestres discontinuado durante el presente ejercicio 2015) tras la venta del 66% de Cellnex (ver Nota 6) y +6.714 miles de euros asociados a la adquisición de las participaciones minoritarias del subgrupo Sanef ITS (ver Nota 2.h).

Al cierre de 2014 incluye -8.535 miles de euros de Codad tras su venta durante el ejercicio y +5.188 miles de euros asociados a la toma de control de Adesal (sociedad asociada al segmento operativo de telecomunicaciones terrestres discontinuado durante el presente ejercicio 2015).

i) Adquisición del 50% adicional del capital social de **I2000**.

Como se indica en la Nota 2.h, en el mes de julio de 2015 **Abertis** ha adquirido un 50% adicional (menos 1 acción) de **I2000**, tras lo cual ha pasado a mantener en esta sociedad un 100% de participación, completando su posición de control, lo que ha supuesto la correspondiente extinción de la participación no dominante ya existente a fecha de adquisición de 130.968 miles de euros.

Adicionalmente, como resultado de la citada transacción, al tratarse de una operación patrimonial realizada con la participación no dominante de una sociedad dependiente sin modificación de la posición de control sobre el subgrupo **I2000**, ha supuesto el registro de un impacto negativo de 2.068 miles de euros en el epígrafe del balance de situación consolidado "Ganancias acumuladas y otras reservas" (ver apartado c) de esta misma Nota).

ii) Toma de control de **Túnel** tras la adquisición de un 15,01% adicional de su capital.

Como se indica en la Nota 2.h, en el mes de noviembre de 2015 **Abertis** se ha hecho con el control de **Túnel** con una participación directa del 50,01%, pasándose a consolidar **Túnel** por integración global con efecto 30 de noviembre de 2015, lo que a la fecha de adquisición ha supuesto el reconocimiento de una participación no dominante de 117.713 miles de euros (ver Nota 5).

iii) Venta del 74,5% del capital social de **MBJ**.

Como se indica en la Nota 6, en el mes de abril de 2015 **Abertis** ha completado la venta de la totalidad de su participación del 100% en Desarrollo de Concesiones Aeroportuarias, S.L. (**Dca**), sociedad tenedora del 74,5% de las acciones de **Mbj**, lo que ha supuesto la extinción de la participación no dominante en esta sociedad de 32.251 miles de euros.

Por su parte, los "Cambios de perímetro y otros" del pasado ejercicio 2014 correspondían, principalmente, al impacto de:

- i) Adquisición del 100% de Inversora de Infraestructuras, S.L. (42,3% adicional del capital social de **Invin**).

Como se indicaba en la Nota 2.h de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, en el mes de septiembre de 2014 **Abertis** adquirió un 42,3% adicional de **Invin** (a través de la compra del 100% de la sociedad Infraestructuras Americanas, S.L.U.), tras lo cual pasó a mantener en esta sociedad un 100% de participación, reforzando la posición de control que ya se mantenía, lo que supuso la extinción de la participación no dominante ya existente a fecha de adquisición de 276.297 miles de euros.

Adicionalmente, como resultado de la citada transacción, al tratarse de una operación patrimonial realizada con la participación no dominante de la sociedad dependiente sin modificación de la posición de control sobre el subgrupo **Invin**, supuso el registro de un impacto negativo de 227.674 miles de euros en el epígrafe del balance de situación consolidado "Ganancias acumuladas y otras reservas".

- ii) Adquisición del 8,59% adicional del capital social de **I2000**.

Como se indicaba en la Nota 2.h de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, en el mes de febrero de 2014 **Abertis** adquirió un 8,59% adicional de **I2000**, tras lo cual pasó a mantener en esta sociedad un 50% de participación más 1 acción, reforzando su posición de control, lo que supuso la correspondiente reducción de la participación no dominante ya existente en 26.297 miles de euros.

Adicionalmente, como resultado de la citada transacción, al tratarse de una operación patrimonial realizada con la participación no dominante de una sociedad dependiente sin modificación de la posición de control sobre el subgrupo **I2000**, supuso el registro de un impacto positivo de 8.438 miles de euros en el epígrafe del balance de situación consolidado "Ganancias acumuladas y otras reservas".

iii) Adquisición de un 6% adicional del capital social de **Metropistas**.

Como se indicaba en la Nota 2.h de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, en el mes de febrero de 2014 **Abertis** se hizo con el control de **Metropistas** con una participación directa del 51,00%, pasándose a consolidar **Metropistas** por integración global, lo que a la fecha de adquisición del 6% adicional supuso el reconocimiento de una participación no dominante de 150.401 miles de euros.

e) Dividendo a cuenta y propuesta de dividendos

La determinación de la distribución de dividendos se realiza en base a las cuentas anuales individuales de Abertis Infraestructuras, S.A., y en el marco de la legislación mercantil vigente en España.

Los dividendos a distribuir a los accionistas se registran como pasivo en las cuentas anuales consolidadas en el momento en que los dividendos son aprobados por la Junta General de Accionistas (o por el Consejo de Administración, en el caso de dividendos a cuenta) hasta su pago.

Durante el ejercicio 2015 se ha procedido a la distribución de un dividendo a cuenta por importe de 311.263 miles de euros, lo que representa 0,33 euros brutos por cada una de las acciones que componen el capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. (296.441 miles de euros al cierre de 2014, representativos igualmente de 0,33 euros brutos por acción).

El estado contable previsional formulado por Abertis Infraestructuras, S.A., de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de un beneficio suficiente en el período, que permitía la distribución del citado dividendo a cuenta, y justificativo de la existencia de liquidez para poder efectuar el pago, fue el siguiente:

Estado previsional de Abertis Infraestructuras, S.A. formulado el 30 de septiembre de 2015 para la distribución del dividendo a cuenta

Beneficio neto del período 1 de enero a 30 de septiembre de 2015	1.479.642
A deducir:	
Reserva legal	(26.949)
Reserva por fondo de comercio	(24)
Cantidad máxima de posible distribución	1.452.669
Cantidad propuesta y distribuida	311.263
Liquidez disponible antes del pago (*)	4.161.500
Importe bruto del dividendo a cuenta	(311.263)
Liquidez disponible después del pago	3.850.237

(*) Incluye la tesorería y el importe no dispuesto de las líneas de crédito con entidades financieras.

Asimismo los Administradores de Abertis Infraestructuras, S.A. someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas la siguiente propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2015 de **Abertis**:

Base de reparto (Pérdidas y Ganancias)	1.373.621
Distribución:	
Dividendos (*)	650.822
Reserva legal	26.949
Reserva por fondo de comercio (ver Nota 14.c.ii)	23
Reservas voluntarias	695.827
	1.373.621

(*) Incluye la distribución del dividendo a cuenta antes señalado (311.263 miles de euros).

En el caso de que a la fecha de la distribución del dividendo, **Abertis** tuviera acciones sin derecho a dividendo, el importe que les hubiera correspondido será aplicado a reservas voluntarias.

En este sentido, caso que en el momento de la distribución del dividendo complementario propuesto (339.559 miles de euros) se mantuviera el mismo número de acciones propias que al cierre de 2015 (77.840.233 acciones propias, ver apartado a.ii de esta misma Nota), el importe aplicado contra reservas voluntarias sería de 28.022 miles de euros. Considerando los 25.687 miles de euros ya aplicados contra reservas voluntarias en 2015 por el dividendo a cuenta 2015 ya distribuido (incluidos en el importe de 28.856 miles de euros señalado en el apartado c.ii de esta Nota), el importe total aplicado contra reservas voluntarias por este concepto correspondiente al dividendo distribuido con cargo al resultado 2015, sería de 53.709 miles de euros.

f) Beneficio por acción

i) Básico

Como se muestra a continuación, el beneficio por acción básico se calcula dividiendo el beneficio neto del ejercicio atribuible a los accionistas de **Abertis**, entre el número medio ponderado de acciones en circulación durante el ejercicio, sin incluir el número medio de acciones propias en poder del Grupo, y considerando que el impacto de la ampliación de capital liberada en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas, aprobada por la Junta General de Accionistas de 24 de marzo de 2015 hubiera ocurrido al principio de ejercicio ajustando su impacto retroactivamente para los periodos presentados.

	2015			2014 (Reexpresado)		
	Actividades continuadas	Actividades interrumpidas	Total	Actividades continuadas	Actividades interrumpidas	Total
Beneficio neto atribuible a los accionistas (ver Nota 14.c.iii)	(840.144)	2.720.056	1.879.912	539.497	115.582	655.079
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)	918.070	918.070	918.070	940.305	940.305	940.305
Beneficio por acción básico (€/acción)	(0,91)	2,96	2,05	0,58	0,12	0,70
Beneficio por acción diluido (€/acción)	(0,91)	2,96	2,05	0,58	0,12	0,70

El número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación no ha variado tan significativamente durante el ejercicio 2015 a pesar de haberse producido un incremento significativo en el número medio de acciones propias detallado anteriormente, ya que la mayor parte de las adquisiciones de acciones propias están asociadas al proceso de Oferta Pública de Adquisición de acciones propias representativas de un 6,5% del capital social de **Abertis** antes detallado, el cual se ha completado a finales de octubre.

El impacto de la ampliación de capital liberada en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas, aprobada por la Junta General de Accionistas de 24 de marzo de 2015, se ha considerado al principio de ejercicio ajustando su impacto retroactivamente para el ejercicio anterior.

ii) Diluido

El beneficio por acción diluido se obtiene de incluir en el cálculo anteriormente descrito, el efecto de considerar la conversión de todas las acciones potenciales dilutivas (opciones sobre acciones) como acciones de **Abertis**. En este sentido, se estima que la conversión se produce al inicio del ejercicio o, en el caso que estas se hubiesen puesto en circulación durante el mismo ejercicio, a su fecha de emisión.

Hasta finales de abril 2015 (al igual que durante todo el pasado ejercicio 2014, ver Nota 26) **Abertis** ha mantenido acciones potenciales dilutivas consistentes en opciones sobre acciones, si bien su impacto sobre el número medio ponderado de acciones en circulación no ha sido significativo, por lo que el beneficio por acción diluido no difiere del básico.

15. OBLIGACIONES Y DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

La composición de la deuda con entidades de crédito es la siguiente:

	31 de diciembre 2015			31 de diciembre 2014		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Préstamos con entidades de crédito	4.157.360	511.488	4.668.848	5.186.176	568.871	5.755.047
Obligaciones y otros préstamos	9.103.848	1.003.100	10.106.948	9.478.836	797.855	10.276.691
	13.261.208	1.514.588	14.775.796	14.665.012	1.366.726	16.031.738
Deudas con entidades registradas por el método de la participación	62.323	5.412	67.735	61.463	649	62.112
Intereses de préstamos y obligaciones	-	263.591	263.591	-	300.782	300.782
Obligaciones y deudas con entidades de crédito	13.323.531	1.783.591	15.107.122	14.726.475	1.668.157	16.394.632

Considerando la tesorería del Grupo detallada en la Nota 13, durante el ejercicio 2015 **Abertis** ha disminuido su deuda neta financiera (sin incluir las deudas con sociedades registradas por el método de la participación ni los intereses de préstamos y obligaciones) en 1.235.755 miles de euros, hasta alcanzar los 12.553.553 miles de euros.

Este decremento en el ejercicio de la deuda financiera neta del Grupo se debe, principalmente, al impacto de las desinversiones realizadas en el ejercicio (ver Nota 6). Por un lado la venta del 66% de Cellnex ha supuesto una entrada neta de tesorería de 2.071 millones de euros (a la vez que, respecto el cierre de 2014, ha supuesto el dejar de consolidar una deuda neta de 329 millones de euros) y, por otro lado, la venta del 100% de Desarrollo de Concesiones Aeroportuarias, S.L. ha supuesto una entrada neta de tesorería de 177 millones de euros. Adicionalmente, el efecto del tipo de cambio al cierre de 31 de diciembre de 2015, principalmente, por la depreciación al citado cierre del real brasileño, ha supuesto un decremento de la deuda neta del Grupo de 381.690 miles de euros.

Los impactos señalados, se han visto compensados parcialmente por el incremento de la deuda financiera neta del Grupo por el efecto de las inversiones realizadas en el ejercicio, por el desembolso de efectivo asociado a la compra de un 6,5% de acciones propias por 962.556 miles de euros, compras que durante el ejercicio han alcanzado los 1.061.635 miles de euros (ver Nota 14.a.ii), por el pago de dividendos en el ejercicio (296.441 miles de euros correspondientes al dividendo complementario del ejercicio 2014 y 311.263 miles de euros correspondientes al dividendo a cuenta del ejercicio 2015), y por el impacto de la consolidación en 2015 de **Túnel**s por integración global (177.613 miles de euros tras la adquisición de un 15,01% adicional de su capital con la correspondiente toma de control, ver Nota 2.h).

Durante el ejercicio se han llevado a cabo distintas operaciones de financiación que han supuesto nuevos recursos para el Grupo por importe neto de 1.991.258 miles de euros, destinados a atender parte de los vencimientos de la deuda que han ocurrido durante el ejercicio 2015 (en que se ha atendido y refinanciado deuda por un importe de 2.788.350 miles de euros), a mejorar la liquidez del Grupo y optimizar el perfil de vencimientos y coste de la deuda del Grupo, reforzando así su posición financiera, entre los que destacan:

- **Sanef** ha realizado una emisión pública de bonos por 600 millones de euros con vencimiento a más de 10 años (marzo 2026) y un cupón 1,875%. Su importe ha sido utilizado para la cancelación de préstamos mantenidos con entidades de crédito por importe de 581 millones de euros cuyo coste medio era de 4,7%.
- **Hit** ha realizado una emisión pública de bonos por valor de 200 millones de euros con vencimiento a 10 años (marzo 2025) y un cupón del 2,25%. Dicho ha sido utilizado íntegramente, de forma conjunta con otros medios de pago, para llevar a cabo la recompra de bonos emitidos en ejercicios anteriores por Hit por importe de 250 millones de euros con vencimiento en marzo de 2018 y cupón anual de 5,75%.
- **Metropistas** ha refinanciado deuda que mantenía con entidades de crédito por importe de 346 millones de dólares americanos (aproximadamente 323 millones de euros al cierre de 2015) con vencimiento septiembre 2018, modificándose el nominal a un importe de 335 millones de dólares americanos (aproximadamente 308 millones de euros a cierre de 31 de diciembre de 2015) con vencimiento diciembre de 2022.

La citada operación ha sido contabilizada como una modificación no significativa del pasivo preexistente y, en este sentido, el impacto del intercambio, que asciende a 12,2 millones de dólares americanos (aproximadamente 11,1 millones de euros a cierre de 2015), ha sido tratado como un ajuste al valor en libros del pasivo siendo imputado en la cuenta de resultados consolidada de acuerdo a un criterio financiero hasta el nuevo vencimiento del pasivo.

- La disposición, por parte de **Avasa** de 200 millones de euros de deuda financiera, de una línea de crédito suscrita en noviembre de 2014 con vencimiento noviembre de 2023, con el objetivo de hacer frente en junio de 2015 al vencimiento de 200 millones de euros de deuda financiera.
- Emisión de un bono de 107 millones de reales brasileños (aproximadamente 25 millones de euros al cierre de 31 de diciembre de 2015) con vencimiento diciembre 2025 y cupón IPCA 12m+8,17%, realizada por **Planalto Sul**.
- Emisión de un bono de 750 millones de reales brasileños (aproximadamente 174 millones de euros a cierre de 31 de diciembre de 2015) con vencimiento diciembre 2016 y cupón CDI 12m+2,00%, realizada por **Arteris**.

- **Abertis Autopistas Chile** ha obtenido deuda con entidades de crédito por importe de 125.282 millones de pesos chilenos (aproximadamente 166 millones de euros a cierre de 31 de diciembre de 2015) con vencimiento agosto de 2020, que ha sido utilizada para llevar a cabo la devolución de deuda con vencimiento diciembre 2017 por importe de 27.914 millones de pesos chilenos (aproximadamente 36 millones de euros al cierre de 2015) y para hacer frente a la adquisición en el ejercicio del 50% (menos 1 acción) de **I2000**.
- El subgrupo **Hispasat** ha firmado durante el ejercicio una línea de crédito sindicada con vencimiento julio 2020 por un importe total de 200 millones de euros, de los cuales al cierre de 31 de diciembre de 2015 se encontraban dispuestos 35 millones de euros.

En relación con las operaciones antes citadas de **Sanef** y **Hit**, señalar los costes asociados a la cancelación de préstamos y obligaciones han ascendido a 59 y 33 millones de euros respectivamente (ver Nota 21.d).

Adicionalmente, la Sociedad Dominante ha llevado a cabo acciones para optimizar la liquidez del Grupo y reducir el gasto financiero de la deuda a través de la renegociación durante el ejercicio 2015 de líneas de crédito por importe de 1.750 millones de euros. De esta forma, el volumen total de líneas disponibles a 31 de diciembre de 2015 es de 2.475 millones de euros (2.472 millones de euros al cierre del ejercicio 2014), de las cuales 150 millones de euros corresponden a líneas de crédito con vencimiento a 1 año y 2.325 millones de euros presentan vencimientos superiores a 1 año, siendo su vida media global de 2,9 años.

Por su parte, durante el pasado ejercicio 2014 destacaron las siguientes operaciones de financiación:

- Las emisiones privadas de bonos por parte de Abertis Infraestructuras, S.A. por un importe de 350 millones de euros con un cupón del 3,125% y unos vencimientos entre 10 y 12 años.
- Durante el pasado ejercicio 2014 se formalizaron sendas operaciones de refinanciación de bonos emitidos en ejercicios anteriores. A tal efecto:

- **Abertis** realizó una emisión de obligaciones por un importe de 700 millones de euros, con vencimiento 27 de febrero de 2025 y un cupón del 2,5%, que fue íntegramente suscrita por una entidad financiera. En el mismo acto, **Abertis** y la citada entidad financiera intercambiaron parte de obligaciones emitidas por **Abertis** en 2007 y 2009, cuyo valor nominal ascendía, igualmente, a 700 millones de euros (485 millones de euros correspondientes a obligaciones con vencimiento 2016 y cupón del 4,625% y 215 millones de euros correspondientes a obligaciones con vencimiento 2017 y cupón del 5,125%), que fueron previamente adquiridas por dicha entidad financiera. Una vez que se hubo realizado la permuta, las referidas obligaciones adquiridas fueron amortizadas y canceladas por el Grupo.
- **Hit** realizó una emisión de bonos por 450 millones de euros con vencimiento a 10 años y medio y un cupón del 2,25%, que fue íntegramente suscrita por una entidad financiera. En el mismo acto, **Hit** y la citada entidad financiera intercambiaron la totalidad de las obligaciones emitidas en 2012 por Hit Finance, B.V. (sociedad fusionada con **Hit** durante el ejercicio 2014) por un importe de 400 millones de euros con vencimiento en marzo de 2018 y un cupón del 5,75%, que fueron previamente adquiridas por dicha entidad financiera. Una vez que se hubo realizado la permuta, las referidas obligaciones adquiridas fueron amortizadas y canceladas por el Grupo.

De acuerdo a lo recogido en la NIC 39 en relación a la baja de pasivos financieros, las antes citadas operaciones fueron contabilizadas como una modificación no significativa del pasivo preexistente y, en este sentido, el impacto de los intercambios realizados en el ejercicio 2014, que ascendieron a 89 y 87 millones de euros, respectivamente, en las operaciones de emisión descritas anteriormente, fue tratado como un ajuste al valor en libros del pasivo siendo imputado en la cuenta de resultados consolidada de acuerdo a un criterio financiero hasta el nuevo vencimiento del pasivo.

- Algunas de las sociedades del negocio de autopistas en Brasil llevaron a cabo las siguientes emisiones de bonos durante el ejercicio 2014:

Emisor	Importe (Millones BRL)	Importe (Millones EUR) ⁽¹⁾	Vencimiento	Cupón
Centrovias	400	124	Junio 2018	CDI 12m+0,99%
Arteris	300	93	Octubre 2017	CDI 12m+1,28%
Abertis APDC ⁽²⁾	225	70	Julio 2016	CDI 12m+2,95%
Intervias	225	70	Octubre 2019	IPCA 12m+5,96%
Intervias	150	47	Octubre 2019	CDI 12m+1,10%
Vianorte	150	47	Marzo 2017	CDI 12m+0,86%
Fernão Dias	100	31	Junio 2016	CDI 12m+1,15%
Total	1.550	482		

⁽¹⁾ Importe a tipo de cambio de cierre de 31 de diciembre de 2014,

⁽²⁾ Emisión realizada por Abertis APDC (100% **Abertis**) para repagar un bono de 330 millones de reales brasileños (BRL) emitido por la sociedad PDC (51% parte **Abertis**) que vencía en julio 2014 y tenía un cupón CDI 12m+2,78%.

- Con el objetivo de financiar la adquisición de nuevas infraestructuras de telecomunicaciones por parte de **Abertis Telecom Terrestre** (sociedad perteneciente al segmento operativo de telecomunicaciones terrestres discontinuado durante el presente ejercicio 2015) y dotar a la compañía de capacidad financiera para futuras operaciones, **Abertis Telecom Terrestre** obtuvo una financiación bancaria por un importe total de 800 millones de euros, de los cuales al cierre de 31 de diciembre de 2014 se encontraban dispuestos 414 millones de euros.
- **Avasa**, con el objetivo de hacer frente en junio de 2015 al vencimiento de 200 millones de euros de deuda financiera, durante el mes de noviembre cerró la obtención de una línea de crédito por el citado importe, no dispuesta al 31 de diciembre de 2014.
- El subgrupo **Hispsat** firmó durante el ejercicio 2014 varios préstamos bancarios por un importe total de 236 millones de euros, de los cuales al cierre de 31 de diciembre de 2014 se encontraban dispuestos 113 millones de euros.

Adicionalmente, la Sociedad Dominante llevó a cabo en 2014 acciones para la mejora de liquidez del Grupo con el objetivo de optimizar su posición financiera y permitieron incrementar su liquidez disponible, formalizándose nuevas líneas de crédito y ampliando líneas de crédito ya existentes durante el ejercicio 2014 por importe de 130 millones de euros que permitieron alcanzar los 2.472 millones de euros de líneas disponibles al cierre del ejercicio 2014.

i) Préstamos con entidades de crédito y obligaciones y otros préstamos

El detalle de la deuda bruta de **Abertis** (sin incluir las deudas con sociedades registradas por el método de la participación ni los intereses de préstamos y obligaciones) se reparte del siguiente modo entre países e instrumentos financieros:

	31 de diciembre 2015			31 de diciembre 2014		
	Préstamos	Obligaciones	Total	Préstamos	Obligaciones	Total
Abertis ⁽¹⁾	51.547	5.010.165	5.061.712	50.566	4.977.478	5.028.044
Francia	2.145.960	3.459.417	5.605.377	2.993.100	2.919.148	5.912.248
Brasil	718.065	701.581	1.419.646	935.308	1.215.786	2.151.094
Chile	465.992	384.187	850.179	388.530	444.994	833.524
Resto ⁽²⁾	1.287.284	551.598	1.838.882	1.387.543	719.285	2.106.828
Total	4.668.848	10.106.948	14.775.796	5.755.047	10.276.691	16.031.738

⁽¹⁾ Al cierre de 31 de diciembre de 2015, incluye 345.541 miles de euros correspondientes a Abertis Infraestructuras Finance B.V., correspondientes íntegramente a obligaciones (320.958 miles de euros igualmente correspondientes íntegramente a obligaciones al cierre del ejercicio 2014).

Del total de deuda obtenida por la Sociedad Dominante y Abertis Infraestructuras Finance B.V., al 31 de diciembre de 2015, 3.069.094 miles de euros han sido prestados a su vez a otras sociedades del Grupo (3.406.528 miles de euros al cierre de 2014).

⁽²⁾ Incluye la deuda bruta con terceros del negocio de autopistas en España y otros países distintos a los indicados, así como la deuda bruta del negocio de telecomunicaciones terrestres (sólo en 2014) y de satélites.

El decremento de la deuda financiera bruta en Brasil se debe principalmente a:

- La devolución de la deuda financiera de la sociedad consolidada **Spi** de 861 millones de reales (aproximadamente 250 millones de euros, de los que 439 millones de reales, aproximadamente 128 millones de euros, corresponderían al 51% de Abertis, ver Nota 12.v).
- El impacto en la deuda bruta de la depreciación del tipo de cambio de cierre experimentada por el real brasileño (-544 millones de euros).

Por otro lado, el decremento de deuda financiera bruta registrado en la partida "Resto" se debe principalmente al impacto, como se ha señalado anteriormente, de la venta durante el ejercicio del 66% de Cellnex que ha supuesto dejar de consolidar, respecto el cierre de diciembre de 2014, una deuda financiera bruta de 419.678 miles de euros.

El tipo de interés medio ponderado en el ejercicio 2015 de las emisiones de obligaciones y deudas con las entidades de crédito ha sido de un 5,14% (un 5,22% en todo el ejercicio 2014).

La deuda del Grupo según los flujos de efectivo estipulados en contrato sin considerar las permutas de divisas mencionadas en la Nota 11 está denominada en las siguientes divisas:

	2015 (*)	2014 (*)
Euro	11.574.632	12.155.435
Real brasileño	1.426.248	2.155.480
US Dólar	989.893	939.120
Peso chileno	851.026	884.279
Yen	152.590	137.713
Otras monedas	-	6.613
Obligaciones y deudas con entidades de crédito	14.994.389	16.278.640

(*) El importe de deuda financiera que se muestra en la tabla anterior corresponde al de los flujos de efectivo estipulados en el contrato, los cuales difieren del importe en libros de la deuda financiera por el efecto de aplicar los criterios establecidos en la NIC 39 relativos a la deuda contratada.

Tal como se menciona en la Nota 11, gran parte de la deuda en US Dólar y toda la deuda en yenes está convertida a euros a través de instrumentos financieros derivados.

A continuación se muestra la deuda financiera por vencimiento de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento de la misma según se estipula en los respectivos contratos:

	31 de diciembre 2015 (*)			31 de diciembre 2014 (*)		
	Préstamos	Obligaciones	Total	Préstamos	Obligaciones	Total
Entre 1 y 2 años	429.464	1.044.541	1.474.005	422.918	941.219	1.364.137
Entre 2 y 3 años	342.511	620.662	963.173	539.366	1.120.860	1.660.226
Entre 3 y 4 años	272.879	1.238.867	1.511.746	1.093.976	897.516	1.991.492
Entre 4 y 5 años	579.861	740.272	1.320.133	626.777	1.262.858	1.889.635
Más de 5 años	2.691.567	5.630.907	8.322.474	2.595.138	5.515.391	8.110.529
Deuda no corriente	4.316.282	9.275.249	13.591.531	5.278.175	9.737.844	15.016.019
Deuda corriente	404.279	998.579	1.402.858	460.433	802.188	1.262.621
Total deuda	4.720.561	10.273.828	14.994.389	5.738.608	10.540.032	16.278.640

(*) El importe de deuda financiera que se muestra en la tabla anterior corresponde al de los flujos de efectivo estipulados en el contrato, los cuales difieren del importe en libros de la deuda financiera por el efecto de aplicar los criterios establecidos en la NIC 39 relativos a la deuda contratada.

De los 14.994.389 miles de euros, 9.845.266 miles de euros (un 66%) corresponden a deuda de sociedades dependientes sin recurso a Abertis Infraestructuras, S.A. (10.896.231 miles de euros en 2014, en este caso un 67%).

Al cierre de 31 de diciembre de 2015 la vida media de la deuda se sitúa en 6,1 años (6,0 años al cierre de 2014).

Asimismo, el devengo y liquidación de intereses de los préstamos y obligaciones antes señalados se producirá en función de las condiciones y los vencimientos específicos, estimando para 2016 un pago de intereses en base a la deuda al cierre de 31 de diciembre de 2015 de aproximadamente 747 millones de euros (853 millones de euros estimados al cierre de 2014 para el ejercicio 2015).

Al cierre 31 de diciembre de 2015 el 88% (84% en 2014) de la deuda financiera era a tipo de interés fijo o fijado a través de coberturas, por lo que no se estima que eventuales variaciones en los tipos de interés pudieran tener un impacto significativo en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas.

En este sentido la sensibilidad estimada sobre la cuenta de resultados consolidada por la variación en los tipos de interés sobre la deuda a tipo variable considerando el impacto de una variación de 50pb, sería la siguiente:

(millones de euros)	2015			2014		
	Financiación en			Financiación en		
	Euros	Otras divisas (*)	Total	Euros	Otras divisas (*)	Total
Variación de 50pb:						
Impacto bruto antes de impuestos	3,6	5,1	8,7	5,6	7,2	12,8
Impacto neto después de impuestos (y antes de minoritarios)	2,6	3,7	6,3	4,0	5,0	9,0

(*) Al cierre de 2015 y 2014 principalmente por reales brasileños.

Adicionalmente, en relación a la sensibilidad de variaciones en los tipos de interés respecto a las operaciones con derivados, señalar que en términos agregados del conjunto de las operaciones de derivados analizadas a 31 de diciembre de 2015, con una variación en la curva de tipos de interés EUR, USD, YEN, CLP y BRL de 50 puntos básicos, y manteniendo el resto de variables constantes, el valor razonable del conjunto de las operaciones de derivados hubiera variado en 36,1 millones de euros (42,3 millones de euros en 2014), siendo el impacto neto en patrimonio de 26,0 millones de euros y prácticamente nulo en resultados después de impuestos (22,5 millones de euros en patrimonio neto y también prácticamente nulo en resultados después de impuestos en 2014).

Finalmente, el importe en libros y el valor razonable de las obligaciones y de la deuda financiera no corriente mantenida con entidades de crédito al cierre de ejercicio es el siguiente:

		2015			
		Valor razonable (*)			
	Importe en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Préstamos con entidades de crédito	4.157.360	-	3.702.978	938.929	4.641.907
Obligaciones	9.103.848	7.908.334	2.152.509	-	10.060.843
	13.261.208	7.908.334	5.855.487	938.929	14.702.750

(*) Nivel 1. Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos y pasivos idénticos.

Nivel 2. Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).

Nivel 3. Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado.

		2014			
		Valor razonable (*)			
	Importe en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Préstamos con entidades de crédito	5.186.176	-	5.137.981	597.859	5.735.840
Obligaciones	9.478.836	8.635.302	2.290.758	-	10.926.060
	14.665.012	8.635.302	7.428.739	597.859	16.661.900

(*) Nivel 1. Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos y pasivos idénticos.

Nivel 2. Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).

Nivel 3. Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado.

El importe en libros de la deuda financiera corriente se aproxima a su valor razonable. Éste, para el caso de la deuda a tipo fijo se calcula descontando los flujos de pago de cada una de las deudas por la curva de tipos de la moneda a la que están referenciadas, y en el caso de las obligaciones se añade la curva de crédito del emisor, la cual se estima a partir de las cotizaciones de las obligaciones liquidas observadas para ese emisor en sus mercados de referencia.

i.a) Préstamos con entidades de crédito

El detalle por vencimientos (según se estipula en los respectivos contratos) y países de los préstamos mantenidos con entidades de crédito se detalla a continuación:

2015 (*)	Deuda corriente	Entre 1-2 años	Entre 2-3 años	Entre 3-4 años	Entre 4-5 años	Más de 5 años	Deuda no corriente	Total
Abertis	428	979	140	-	50.000	-	51.119	51.547
Francia	204.904	245.250	120.000	20.000	258.000	1.305.000	1.948.250	2.153.154
Brasil	53.636	58.267	63.641	69.701	75.861	398.000	665.470	719.106
Chile	41.484	36.202	63.166	84.686	78.074	177.481	439.609	481.093
Resto	103.827	88.766	95.564	98.492	117.926	811.086	1.211.834	1.315.661
Préstamos entidades de crédito	404.279	429.464	342.511	272.879	579.861	2.691.567	4.316.282	4.720.561

(*) El importe de deuda financiera que se muestra en la tabla anterior corresponde al de los flujos de efectivo estipulados en el contrato, los cuales difieren del importe en libros de la deuda financiera por el efecto de aplicar los criterios establecidos en la NIC-39 relativos a la deuda contratada.

2014 (*)	Deuda corriente	Entre 1-2 años	Entre 2-3 años	Entre 3-4 años	Entre 4-5 años	Más de 5 años	Deuda no corriente	Total
Abertis	146	140	140	140	-	50.000	50.420	50.566
Francia	244.404	220.158	326.250	602.067	20.000	1.563.000	2.731.475	2.975.879
Brasil	61.153	66.828	74.728	78.275	84.038	538.506	842.375	903.528
Chile	36.191	37.921	59.793	24.583	28.529	214.426	365.252	401.443
Resto ⁽¹⁾	118.539	97.871	78.455	388.911	494.210	229.206	1.288.653	1.407.192
Préstamos entidades de crédito	460.433	422.918	539.366	1.093.976	626.777	2.595.138	5.278.175	5.738.608

(*) El importe de deuda financiera que se muestra en la tabla anterior corresponde al de los flujos de efectivo estipulados en el contrato, los cuales difieren del importe en libros de la deuda financiera por el efecto de aplicar los criterios establecidos en la NIC-39 relativos a la deuda contratada.

⁽¹⁾ Al cierre de 31 de diciembre de 2014 incluía los préstamos con entidades de crédito de Cellnex, sociedad que ha dejado de consolidarse durante el primer semestre de 2015 de acuerdo a lo descrito en las Notas 2.h y 6.

A 31 de diciembre de 2015 el importe del endeudamiento financiero del Grupo sujeto a cláusulas habituales de financiación de proyecto asciende a 1.956 millones de euros sobre los 4.721 millones de euros de préstamos con entidades de crédito al citado cierre (1.997 millones de euros sobre los 5.739 millones de euros de préstamos con entidades de crédito al cierre de 2014).

En general, estas financiaciones incluyen, como paquete de garantías para los prestamistas, la pignoración de los activos de la sociedad concesionaria (cuentas corrientes, derechos de crédito derivados del contrato de concesión, derechos de créditos sobre contratos de seguro etc....) y, en algunos casos, se incluye como garantía, la prenda sobre las acciones de la sociedad concesionaria. Adicionalmente, la mayoría de los contratos incluyen una serie de condiciones, financieras y no financieras, cuyo incumplimiento genera obligaciones en el prestatario. En este sentido, las obligaciones financieras suelen corresponder al cumplimiento de determinados ratios relacionados con magnitudes financieras como pudieran ser el resultado bruto de explotación (ebitda), la deuda neta, el patrimonio neto o los recursos de caja a servicio de la deuda.

En relación con el punto anterior, los principales contratos de financiación afectados que están vigentes al cierre de 2015 (de la misma forma que al cierre de 2014), son los correspondientes al subgrupo Arteris (**Arteris**) así como a las sociedades Sociedad Concesionaria Autopista de los Andes, S.A. (**Andes**) y Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, Llc. (**Metropistas**), suponen pignoración de algunos de sus activos (ver Nota 8) en garantía de 1.426 millones de euros de deuda financiera (1.378 millones de euros en 2014). Por otro lado, la financiación obtenida por **Elqui** supone la pignoración de sus acciones en garantía de 156 millones de euros de deuda financiera (183 millones de euros en 2014).

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2015 el subgrupo **Hit** mantiene deudas con entidades de crédito por importe de 2.153 millones de euros (2.974 millones de euros del subgrupo **Hit** a 31 de diciembre de 2014, cierre que adicionalmente también incluía 414 millones de euros del subgrupo Cellnex, antes Abertis Telecom Terrestre, subgrupo sobre el que durante el primer semestre de 2015 se ha perdido el control, ver Notas 2.h y 6) sujetas al cumplimiento de determinadas obligaciones tanto financieras como no financieras, correspondiendo éstas últimas, principalmente, al cumplimiento de determinadas ratios relacionados con magnitudes financieras de dicho subgrupo.

En este sentido, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, las cláusulas o compromisos incluidos en los contratos de financiación no han supuesto desembolso alguno.

Adicionalmente, para hacer frente a sus necesidades de tesorería, el Grupo dispone de las siguientes líneas de crédito y préstamos no dispuestos:

31 de diciembre 2015								
	Vencimiento inferior a 1 año	Entre 1-2 años	Entre 2-3 años	Entre 3-4 años	Entre 4-5 años	Más de 5 años	Vencimiento superior a 1 año	Total
Abertis	150.000	750.000	150.000	575.000	400.000	450.000	2.325.000	2.475.000
Francia	50.000	-	-	-	300.000	300.000	600.000	650.000
Brasil	-	-	-	-	-	47.353	47.353	47.353
Chile	6.144	-	-	-	-	-	-	6.144
Resto	-	-	-	-	165.000	205.313	370.313	370.313
Líneas de crédito y préstamos no dispuestos	206.144	750.000	150.000	575.000	865.000	1.002.666	3.342.666	3.548.810

31 de diciembre 2014								
	Vencimiento inferior a 1 año	Entre 1-2 años	Entre 2-3 años	Entre 3-4 años	Entre 4-5 años	Más de 5 años	Vencimiento superior a 1 año	Total
Abertis	100.000	1.522.000	850.000	-	-	-	2.372.000	2.472.000
Francia	30.000	290.014	120.000	-	-	200.000	610.014	640.014
Brasil	-	-	-	-	-	165.537	165.537	165.537
Chile	-	8.362	-	-	-	-	8.362	8.362
Resto ⁽¹⁾	500	-	350.000	-	35.585	343.410	728.995	729.495
Líneas de crédito y préstamos no dispuestos	130.500	1.820.376	1.320.000	-	35.585	708.947	3.884.908	4.015.408

⁽¹⁾ Al cierre de 31 de diciembre de 2014 incluía las líneas de crédito de Cellnex, sociedad que ha dejado de consolidarse durante el primer semestre de 2015 de acuerdo a lo descrito en las Notas 2.h y 6.

Finalmente, el tipo de interés medio ponderado en el ejercicio 2015 de las deudas con las entidades de crédito ha sido de un 4,95% (4,80% en todo el ejercicio 2014).

i.b) Obligaciones y otros préstamos

El detalle de las obligaciones y otros instrumentos de financiación a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Emisiones de obligaciones y bonos	10.106.948	10.276.691
Pagarés y papel comercial	-	-
Otras deudas en valores negociables	-	-
Obligaciones y otros préstamos	10.106.948	10.276.691

Su detalle por vencimientos (según se estipula en los respectivos contratos) y países es el siguiente:

2015 (*)	Deuda corriente	Entre 1-2 años	Entre 2-3 años	Entre 3-4 años	Entre 4-5 años	Más de 5 años	Deuda no corriente	Total
Abertis	569.584	785.100	-	830.892	690.000	2.188.610	4.494.602	5.064.186
Francia	-	-	500.000	300.000	-	2.750.000	3.550.000	3.550.000
Brasil	355.211	188.691	72.193	64.014	1.313	23.228	349.439	704.650
Chile	48.202	51.972	40.524	34.022	37.238	179.810	343.566	391.768
Resto	25.582	18.778	7.945	9.939	11.721	489.259	537.642	563.224
Obligaciones y otros préstamos	998.579	1.044.541	620.662	1.238.867	740.272	5.630.907	9.275.249	10.273.828

(*) El importe de deuda financiera que se muestra en la tabla anterior corresponde al de los flujos de efectivo estipulados en el contrato, los cuales difieren del importe en libros de la deuda financiera por el efecto de aplicar los criterios establecidos en la NIC-39 relativos a la deuda contratada.

2014 (*)	Deuda corriente	Entre 1-2 años	Entre 2-3 años	Entre 3-4 años	Entre 4-5 años	Más de 5 años	Deuda no corriente	Total
Abertis	20.000	569.584	785.100	-	830.892	2.878.610	5.064.186	5.084.186
Francia	-	-	-	750.000	300.000	1.950.000	3.000.000	3.000.000
Brasil	502.740	312.530	252.610	96.648	85.388	-	747.176	1.249.916
Chile	48.817	50.703	54.901	43.743	37.665	237.922	424.934	473.751
Resto ⁽¹⁾	230.631	8.402	28.249	7.125	8.913	448.859	501.548	732.179
Obligaciones y otros préstamos	802.188	941.219	1.120.860	897.516	1.262.858	5.515.391	9.737.844	10.540.032

(*) El importe de deuda financiera que se muestra en la tabla anterior corresponde al de los flujos de efectivo estipulados en el contrato, los cuales difieren del importe en libros de la deuda financiera por el efecto de aplicar los criterios establecidos en la NIC-39 relativos a la deuda contratada.

⁽¹⁾ Al cierre de 31 de diciembre de 2014 incluía las obligaciones de Cellnex, sociedad que ha dejado de consolidarse durante el primer semestre de 2015 de acuerdo a lo descrito en las Notas 2.h y 6.

El tipo de interés medio ponderado en el ejercicio 2015 de las emisiones de obligaciones ha sido de un 4,99% (un 5,47% en todo el ejercicio 2014).

Las emisiones de **Abertis** y **Hit** (Francia), con un importe conjunto de 8.614 millones de euros (8.084 millones de euros en 2014) no tienen incluidas para los prestamistas garantías distintas a la garantía del propio deudor.

A 31 de diciembre de 2015 el importe de las emisiones sujeto a cláusulas habituales de emisiones de bonos de proyecto asciende a 1.660 millones de euros (2.044 millones de euros en 2014). En general, estas financiaciones incluyen, como paquete de garantías para los bonistas, la pignoración de los activos de la sociedad concesionaria (cuentas corrientes, derechos de crédito derivados del contrato de concesión, derechos de créditos sobre contratos de seguro etc....) y, en algunos casos, se incluye como garantía, la prenda sobre las acciones de la sociedad concesionaria y/o la necesidad de mantener saldos de caja equivalentes a la próxima liquidación de intereses.

En relación con el punto anterior, las principales emisiones afectadas que están vigentes al cierre de 31 de diciembre de 2015 (de igual forma que a cierre de 2014), son las correspondientes al subgrupo Arteris (**Arteris**) así como a las sociedades Sociedad Concesionaria Autopista los Libertadores, S.A. (**Libertadores**), Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A. (**Sol**) y Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, Llc. (**Metropistas**) suponen pignoración de algunos de sus activos (ver Nota 8) en garantía de 1.278 millones de euros de deuda financiera (1.604 millones de euros en 2014).

Abertis Infraestructuras, S.A. otorga una garantía completa e incondicional sobre las emisiones realizadas por Abertis Finance, B.V.

Adicionalmente, señalar que, a cierre de 31 de diciembre de 2014, las emisiones realizadas por las sociedades **Spi** y **Apdc** suponían el compromiso de prenda del 64,7% de las acciones de **Arteris** titularidad de **Participes** en garantía de 212 millones de euros de deuda financiera e incluían determinadas obligaciones, tanto financieras como no financieras, correspondiendo éstas últimas, principalmente, al cumplimiento de determinadas ratios financieras. En este sentido, señalar que durante el presente ejercicio se ha procedido al repago de la citada deuda mantenida por **Spi** y **Apdc**, habiéndose cancelado pues el señalado compromiso de prenda.

ii) Deudas con sociedades registradas por el método de la participación

El detalle de los saldos mantenidos con entidades asociadas es el siguiente:

	31 de diciembre 2015			31 de diciembre 2014		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Autopista Central	51.717	96	51.813	51.469	186	51.655
Road Management Group	10.606	-	10.606	9.994	-	9.994
Otras participaciones	-	5.316	5.316	-	463	463
Total	62.323	5.412	67.735	61.463	649	62.112

iii) Rating corporativo

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, **Abertis** posee la calificación "BBB" Investment grade-adequate credit quality, otorgada por la agencia crediticia internacional Standard and Poor's Credit Market Services Europe Ltd. para el largo plazo. En el último informe que data de junio 2015 se ha ratificado la calificación "BBB" y se ha mejorado perspectiva de estable a positiva.

Por otra parte, **Abertis**, mantiene la calificación "BBB+", Good credit quality, otorgada por la agencia crediticia internacional Fitch Ratings Ltd. para el largo plazo y rating "F2", high credit quality, para el corto plazo con perspectiva estable. En el último informe que data de mayo de 2015 ambas calificaciones y perspectiva fueron ratificadas por la agencia crediticia.

16. INGRESOS DIFERIDOS

El movimiento registrado en el ejercicio ha sido el siguiente:

	2015	2014
A 1 de enero	34.607	33.178
Cambios de perímetro y combinaciones de negocio	-	4.108
Altas	488	1.201
Bajas	(3.736)	(3.676)
Traspasos	(1.257)	227
Traspasos a pasivos de grupos enajenables mantenidos para la venta (ver Nota 6)	(560)	-
Diferencias de conversión	(1.605)	(431)
A 31 de diciembre	27.937	34.607

Al cierre de 31 de diciembre de 2015, el epígrafe de ingresos diferidos incluye principalmente:

- Compensación a **Aumar** por parte de la Administración por las obras realizadas en Sagunto, por 5.227 miles de euros (6.531 miles de euros en 2014). Ésta se imputa a resultados durante la vida de la concesión (hasta 2019).
- Cobros percibidos por **Acesa** por la cesión de uso de canalización de fibra óptica, por 2.965 miles de euros (3.480 miles de euros en 2014) que se transfieren al resultado del ejercicio linealmente hasta el final de la concesión en 2021 (período de duración de la cesión).
- Cobros percibidos por las autopistas **Andes** (4.889 miles de euros en 2015 y 5.419 miles de euros en 2014) y **Sol** (3.072 miles de euros en 2015 y 5.534 miles de euros en 2014) por el mantenimiento de las obras de distintos convenios complementarios a los contratos de concesión respectivos, los cuales se van reconociendo en resultado en base a su devengo.
- Cobros percibidos por **Metropistas** para realizar ciertas actuaciones de mejora en las instalaciones de peaje así como para realizar otros servicios en nombre del ente concedente por 3.379 miles de euros (3.569 miles de euros en 2014), los cuales se van reconociendo en resultado en base a su devengo.

Los cambios de perímetro y combinaciones de negocio del pasado ejercicio 2014 se debían a la entrada en el perímetro de consolidación de **Metropistas**, y correspondían al cobro percibido por esta sociedad antes señalado.

17. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

La composición de dicho epígrafe a 31 diciembre es como sigue:

	2015	2014
Acreedores comerciales a pagar	486.801	499.950
Deudas con partes vinculadas	383	410
Remuneraciones pendientes de pago	101.981	106.332
Otras cuentas a pagar	45.701	42.315
Proveedores y otras cuentas a pagar	634.866	649.007

A continuación, para aquellas sociedades del Grupo con residencia fiscal en España, se detalla la información requerida por la Disposición Adicional 3ª de la Ley 15/2010, de 5 de julio sobre "Deber de información", modificada por la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de sociedades de capital para la mejora del gobierno corporativo, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015, en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, publicada en el BOE el 4 de febrero de 2016:

	2015 ⁽¹⁾
Periodo Medio de Pago a proveedores (nº días) ⁽²⁾	39
Ratio de operaciones pagadas (nº días)	40
Ratio de operaciones pendientes de pago (nº días)	26
Total pagos realizados	177.416
Total pagos pendientes	11.219

⁽¹⁾ Conforme a lo establecido por las mencionada Resolución, no se presenta información comparativa del ejercicio 2014 correspondiente a esta obligación de información, siendo consideradas las presentes cuentas anuales consolidadas como las iniciales a estos exclusivos efectos.

⁽²⁾ El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades del Grupo con residencia fiscal en España es, de acuerdo a la Ley 11/2013, de 26 de julio, de 30 días, salvo en el caso que por contrato se hubiera fijado un plazo de pago superior, que en ningún caso superará los 60 días.

Los pagos detallados en el cuadro anterior sobre los pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que se incluyen en la partida "Acreedores comerciales a pagar" incluida en el epígrafe "Proveedores y otras a pagar" del balance de situación consolidado.

18. IMPUESTO SOBRE EL BENEFICIO

a) Información de carácter fiscal

Abertis tributa en régimen de consolidación fiscal como sociedad dominante del grupo fiscal, que tiene como sociedades dependientes a aquellas participadas en, al menos, un 75% y con residencia fiscal en España. Por otro lado, las sociedades dependientes del grupo con residencia fiscal en Francia tributan de manera conjunta en el impuesto sobre los beneficios que aplica en el territorio. El resto de sociedades incluidas en el perímetro de consolidación tributan individualmente.

Al cierre de 31 de diciembre de 2015, con carácter general, las sociedades del Grupo tienen pendiente de comprobación todos los impuestos que le son de aplicación y que no han prescrito a la mencionada fecha en cada una de las jurisdicciones en las que se encuentran radicadas las mismas. En este sentido, al citado cierre, en España el grupo fiscal **Abertis** tiene abiertas actuaciones inspectoras de carácter general en relación con el Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2010 a 2011 y, en relación con el IVA para el ejercicio 2011 (desde julio a diciembre). Adicionalmente, las sociedades francesas **Sanef** y **Sapn** también están siendo objeto de actuaciones inspectoras de todos los impuestos que le son de aplicación para los ejercicios 2012 a 2014.

A este respecto, **Abertis** considera que no se pondrán de manifiesto impactos patrimoniales significativos respecto a las presentes cuentas anuales consolidadas derivados de las actuaciones inspectoras en curso, ni de posibles diferencias interpretativas de la normativa fiscal vigente en relación con los ejercicios pendientes de comprobación.

Por otro lado, en fecha 2 de marzo de 2015, **Abertis** recibió sentencia desestimatoria del Tribunal Supremo en relación con las Actas de Inspección por comprobaciones efectuadas a la sociedad Aurea Concesiones de Infraestructuras, S.A. en el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2001, por la indebida aplicación de la deducción por actividades exportadoras. El importe de este Acta se encontraba totalmente provisionado y ascendía a un importe de 576 miles euros, el cual ha sido satisfecho en su totalidad durante el ejercicio 2015. Esta era la única Acta de inspección incoada a la Sociedad que quedaba pendiente de resolución tal y como se indicaba en la Nota 19.a de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014.

b) Gasto por impuesto sobre el beneficio

El tipo impositivo general del Impuesto sobre Sociedades en los principales países en los que **Abertis** lleva a cabo sus operaciones es el siguiente:

	2015	2014
España ⁽¹⁾	28%	30%
Francia	38%	38%
Brasil	34%	34%
Chile ⁽²⁾	22,5%	21%

⁽¹⁾ La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, con entrada en vigor el 1 de enero del 2015, establece que el tipo general de gravamen en España para los contribuyentes de este Impuesto será del 28% en 2015 y del 25% a partir del 2016.

⁽²⁾ La Ley 20.780, de 28 de septiembre de 2014, de Reforma del sistema tributario chileno estableció un incremento gradual en el tipo de gravamen del Impuesto sobre Sociedades en Chile durante 5 años pasando del 21% en 2014 al 27% a partir de 2018 (considerando que las compañías del Grupo **Abertis** aplicarán el sistema de cálculo del impuesto denominado como parcialmente integrado).

La conciliación del gasto por impuesto teórico con el gasto por impuesto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio es la siguiente:

	2015	2014 (reexpresado)
Beneficio antes de impuestos	(1.221.076)	1.041.765
Impuesto teórico al 28% ⁽¹⁾	(341.901)	312.530
Efecto en el gasto por impuesto de:		
Ingresos no tributables	(17.787)	(12.359)
Gastos no deducibles a efectos fiscales	314.326	25.546
Pérdidas y créditos fiscales	8.086	1.348
Cambios de tipo impositivo ⁽²⁾	3.069	19.835
Otros efectos impositivos	31.869	9.012
Gasto por impuesto (actividades continuadas)	(2.338)	355.912

⁽¹⁾ El impacto de los diferentes tipos impositivos existentes en algunos países, así como el resultado de sociedades registradas por el método de la participación (que tributan en origen), se refleja en los restantes epígrafes (principalmente en el de "Otros efectos impositivos").

⁽²⁾ En 2015 incluye la regularización en España de aquellos impuestos diferidos que el pasado ejercicio 2014, tras el cambio del tipo impositivo aprobado, se estimó que revertirían al 28% y que finalmente revertirán al 25%. En 2014 en España (del 30% al 28% en 2015 y al 25% a partir de 2016) y en Chile (incremento gradual durante 5 años del 21% en 2014 al 27% a partir de 2018).

Las partidas "Ingresos no tributables" y "Gastos no deducibles a efectos fiscales" del ejercicio 2015 y 2014 incluyen partidas que, de acuerdo a las legislaciones fiscales de las respectivas sociedades consolidadas, no son objeto de tributación y deducibilidad.

En este sentido, señalar que la partida de "Gastos no deducibles a efectos fiscales" del presente ejercicio 2015 corresponde principalmente al deterioro registrado sobre la totalidad del fondo de comercio asignado al subgrupo **Arteris** por importe de 681.663 miles de euros (ver Nota 8), generando un gasto fiscal no deducible de 231.765 miles de euros.

A este respecto, el pasado ejercicio 2014 se consideró que la venta del 5,01% de Eutelsat estaba exenta de tributación en el impuesto sobre sociedades en España y Francia.

Por su parte, destacar que el impacto del resultado de la venta en el ejercicio 2015 del 66% de Cellnex, incorporado en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2015 en el epígrafe "Resultado de las actividades interrumpidas" está exento de tributación en el impuesto sobre sociedades en España (ver Nota 12.iv).

Los componentes principales del gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio (para las sociedades consolidadas por integración global) son los siguientes:

	2015	2014 (reexpresado)
Impuesto corriente	282.034	412.479
Impuestos diferidos:		
Cambio tipo impositivo ⁽¹⁾	3.069	19.835
Variaciones en diferidos ⁽²⁾	(317.140)	(94.667)
Otros	29.699	18.265
Gasto por impuesto (actividades continuadas)	(2.338)	355.912
Gasto por impuesto (actividades interrumpidas)	5.979	3.578
Efectos impositivos en patrimonio	36.526	(27.648)
	40.167	331.842

⁽¹⁾ En 2015 incluye la regularización en España de aquellos impuestos diferidos que el pasado ejercicio 2014, tras el cambio del tipo impositivo aprobado, se estimó que revertirían al 28% y que finalmente revertirán al 25%. En 2014 en España (del 30% al 28% en 2015 y al 25% a partir de 2016) y en Chile (incremento gradual durante 5 años del 21% en 2014 al 27% a partir de 2018).

⁽²⁾ Adicionalmente cabe considerar en 2015 una variación de 753 miles de euros asociada al segmento operativo de telecomunicaciones terrestres hasta el momento de su discontinuación.

La variación en impuestos diferidos, se debe principalmente, por un lado, al efecto de la reversión de los impuestos diferidos pasivos asociados a combinaciones de negocio detallados posteriormente y, por otro lado, a la generación en el ejercicio 2015 de activos por impuestos diferidos en España por las pérdidas fiscales pendientes de compensar asociadas a parte de la provisión registrada en el ejercicio en relación con la compensación por la garantía de tráfico del convenio de la AP-7 por un importe bruto de 982 millones de euros (ver Nota 12.i), y a la provisión constituida en el ejercicio (117 millones de euros) en relación con los eventuales pasivos asociados a los compromisos asumidos con la sociedad participada Alazor (ver Nota 9.ii).

Por su parte, el pasado ejercicio 2014, el impuesto devengado en el ejercicio incluía:

- Por un lado, como consecuencia de la reducción del tipo impositivo general del Impuesto sobre sociedades en España del 30% al 28% para el ejercicio 2015 y del 28% al 25% a partir del ejercicio 2016, las sociedades del Grupo con residencia fiscal en España se registraron un menor gasto por impuesto devengado en el ejercicio 2014 por importe de -4.261 miles de euros motivado, principalmente, por el decremento de los pasivos netos por impuesto diferido que se estimó revertirían en el ejercicio 2015 y posteriores.
- Por otro lado, las sociedades del Grupo con residencia fiscal en Chile se registraron un mayor gasto por impuesto devengado en el ejercicio 2014 por importe de 24.096 miles de euros derivado del incremento de los impuestos diferidos pasivos, como consecuencia del incremento gradual del tipo impositivo general del impuesto sobre sociedades del 21% al 27%.

c) Impuestos diferidos

El saldo de los activos y pasivos diferidos reconocidos, así como su movimiento durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	2015		2014	
	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo
A 1 de enero	782.498	(1.621.803)	703.780	(1.624.075)
Cargos/(abonos) en cuenta de resultados ⁽¹⁾	192.116	122.708	44.437	53.050
Cargos/(abonos) por incorporación al perímetro y combinaciones de negocio	16.418	(198.908)	1.896	(42.425)
Cargos/(abonos) a patrimonio neto	(24.551)	(11.974)	18.506	9.141
Diferencias de cambio	(33.872)	85.014	375	(3.990)
Traspasos	18.280	(18.280)	13.504	(13.504)
Traspaso neto a activos/ (pasivos) de grupos enajenables mantenidos para la venta (ver Nota 6)	(34.286)	205.440	-	-
A 31 de diciembre	916.603	(1.437.803)	782.498	(1.621.803)
Estimación de impuestos diferidos a revertir en el próximo ejercicio	(85.003)	129.695	(53.923)	278.675

⁽¹⁾ En 2014 se incluye impacto señalado en el apartado b) anterior por el cambio de tipo impositivo en España (-4.261 miles de euros) y Chile (24.096 miles de euros).

Las diferencias de cambio generadas en el ejercicio corresponden principalmente a impuestos diferidos activos y pasivos de sociedades con residencia fiscal en Brasil (346.303 y 783.880 miles de reales brasileños respectivamente en 2015 y 324.223 y 1.039.763 miles de reales brasileños en 2014), y a impuestos diferidos activos y pasivos de sociedades chilenas (106.614.780 y 175.527.695 miles de pesos chilenos respectivamente en 2015 y 124.346.990 y 186.698.878 miles de pesos chilenos en 2014), como consecuencia de la depreciación experimentada al cierre de ejercicio por el real brasileño y el peso chileno.

i) Impuestos diferidos activos

El detalle de los impuestos diferidos activos es el siguiente:

	2015	2014
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	317.417	147.219
Reversión carga financiera ⁽¹⁾	70.504	47.411
No deducibilidad provisiones ⁽²⁾	361.341	373.053
Valoración instrumentos financieros derivados	62.507	71.813
Otros ⁽³⁾	104.834	143.002
Impuesto diferido activo	916.603	782.498

⁽¹⁾ Únicamente para sociedades con residencia fiscal en España, por el efecto impositivo de la reversión de la carga financiera registrada bajo principios del Plan General Contable Español y sus adaptaciones sectoriales. Al cierre de 2015 incorpora el impacto de la toma de control de **Túnel**s (13.443 miles de euros).

⁽²⁾ Efecto impositivo de ciertas provisiones asociadas con la aplicación del "modelo del intangible" según la CINIIF 12, así como de otras provisiones.

⁽³⁾ Al cierre de 2014 esta partida incorporaba 46 millones de euros de Cellnex, subgrupo asociado al componente operativo de telecomunicaciones terrestres discontinuado en el presente ejercicio 2015 (ver Nota 6).

Las pérdidas fiscales pendientes de aplicación a 31 de diciembre de 2015 ascienden a 1.347.390 miles (629.268 miles de euros en 2014), de las cuales 744.684 miles de euros corresponden a las pérdidas fiscales pendientes de compensar generadas en el presente ejercicio 2015 por el Grupo fiscal en España (sin plazo de vencimiento y asociadas principalmente al deterioro de la garantía de tráfico del convenio de la AP-7, ver Nota 12), 317.594 miles de euros (446.179 miles de euros en 2014) proceden de sociedades chilenas (sin plazo de vencimiento), y el resto presentan unos plazos de vencimiento mayoritariamente entre el 2023 y el 2025.

ii) Impuestos diferidos pasivos

El detalle de los impuestos diferidos pasivos es el siguiente:

	2015	2014
Por combinaciones de negocio ⁽¹⁾	960.741	1.147.463
Valoración instrumentos financieros derivados	40.916	43.167
Criterio amortización ⁽²⁾	264.656	313.944
Otros	171.490	117.229
Impuesto diferido pasivo	1.437.803	1.621.803

⁽¹⁾ Efecto impositivo asociado al registro, de acuerdo con el valor razonable, de los activos y pasivos netos adquiridos en diversas combinaciones de negocio y/o cambios de perímetro.

⁽²⁾ Efecto impositivo de la aplicación de un criterio de amortización fiscal distinto al contable. Al cierre de 2014 esta partida incorporaba 24 millones de euros de Cellnex, subgrupo asociado al componente operativo de telecomunicaciones terrestres discontinuado en el presente ejercicio 2015 (ver Nota 6).

El detalle de los impuestos diferidos pasivos registrados al cierre de 31 de diciembre de 2015 y 2014 correspondientes al efecto impositivo asociado al registro, de acuerdo con el valor razonable, de los activos y pasivos netos adquiridos en diversas combinaciones de negocio y/o cambios de perímetro, es el siguiente:

	Incorporación	2015	2014
Adquisición Túnel	2015	36.937	-
Adquisición Towerco ⁽¹⁾	2014	-	31.082
Adquisición 57,05% grupo Hispasat	2013	100.595	108.534
Adquisición grupo Arteris ⁽²⁾	2012	159.764	291.911
Adquisición Autopista Libertadores ⁽²⁾	2012	16.774	19.026
Adquisición Autopista del Sol ⁽²⁾	2012	5.975	7.788
Adquisición Los Andes ⁽²⁾	2012	8.532	9.304
Adquisición Avasa (50% adicional)	2009	153.758	167.895
Adquisición Rutas del pacífico (50% adicional) ⁽²⁾	2009	12.252	13.338
Adquisición grupo Invin ⁽²⁾	2008	12.224	14.074
Adquisición grupo HIT/Sanef	2006	451.788	481.757
Otros	-	2.142	2.754
		960.741	1.147.463

⁽¹⁾ Adquisición asociada al segmento operativo de telecomunicaciones terrestres discontinuado durante el presente ejercicio 2015 (ver Nota 6).

⁽²⁾ En el caso del subgrupo **Arteris**, variación afectada, adicionalmente al impacto del deterioro registrado sobre parte de los activos revalorizados en el proceso de PPA (ver Nota 8.iv), por la depreciación experimentada al cierre de ejercicio por el real brasileño, y en el caso de **Libertadores**, **Sol**, **Los Andes**, **Rutas del Pacífico** y subgrupo **Invin**, variación afectada por la depreciación experimentada al cierre de ejercicio por el peso chileno.

d) Pasivos por impuestos corrientes

El detalle de la partida "Pasivos por impuestos corrientes" al cierre de 31 de diciembre es el siguiente:

	2015	2014
Hacienda Pública, acreedora por IVA	121.196	115.052
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto de Sociedades	118.622	61.984
IVA repercutido diferido	1.225	18.524
Organismo de la Seguridad Social	2.586	3.681
Impuesto de la renta de las personas físicas	2.508	7.066
Otros impuestos	15.955	23.273
Pasivos por impuestos corrientes	262.092	229.580

19. OBLIGACIONES POR PRESTACIONES A EMPLEADOS

La composición del saldo de obligaciones por prestaciones a empleados es como sigue:

	31 de diciembre 2015			31 de diciembre 2014			
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total	
Compromisos de prestación definida	a	45.328	-	45.328	45.647	-	45.647
Otros compromisos	b	19.730	2.738	22.468	3.533	15.602	19.135
Compromisos por planes de terminación relación laboral	c	48.974	34.989	83.963	7.362	21.344	28.706
Obligaciones por prestaciones a empleados		114.032	37.727	151.759	56.542	36.946	93.488

a) Compromisos por pensiones

Entre las obligaciones con sus empleados, distintas empresas del Grupo de ámbito nacional son promotores de Planes de Pensiones de empleo de aportación definida y/o mantienen compromisos por pensiones, de aportación y/o prestación definida, instrumentados mediante pólizas de seguro, tal y como establece la normativa que regula la exteriorización de compromisos por pensiones.

En el ámbito internacional, distintas empresas del Grupo mantienen compromisos de aportación definida y/o de prestación definida con sus empleados. Estos compromisos se hallan instrumentados mediante entidades externas salvo en aquellos países donde la legislación permite el mantenimiento de fondos internos.

La información económico-actuarial del pasivo existente relacionado con los compromisos por pensiones de las distintas empresas del grupo con sus empleados es la siguiente:

i) Compromisos de aportación definida

El importe registrado en el ejercicio como gasto de personal en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio derivado de los compromisos de aportación definida asciende a 5.465 miles de euros (4.806 miles de euros en el ejercicio 2014). Ver Nota 21.c.

ii) Compromisos de prestación definida

Excepto en aquellos países donde la legislación permite el mantenimiento de fondos internos, la instrumentación de compromisos por pensiones se realiza mediante pólizas de seguro o entidades separadas, de acuerdo con la normativa reguladora de cada país, hallándose exteriorizados fuera de balance. No obstante, se incluyen en este epígrafe las obligaciones y sus correspondientes activos afectos en los casos en que se conserva la obligación legal o implícita de responder por las prestaciones acordadas.

En relación con este tipo de obligaciones, al cierre de 31 de diciembre de 2015 (de igual forma que al cierre de 2014), **Abertis** mantiene compromisos por pensiones correspondientes a planes de prestación definida en los siguientes países:

- En España, **Abertis**, **Aumar**, **Autopistas España**, **Acesa**, **Invicat** y **Aucat** mantienen compromisos por pensiones derivados de los premios de jubilación regulados en Convenios Colectivos. Dichos compromisos están financiados externamente de acuerdo con la normativa local.

- En Francia, las empresas del subgrupo **Hit/Sanef** y la sociedad **Sanef ITS** ofrecen premios de jubilación correspondientes a una obligación legal (IFC). Adicionalmente, **Sanef** mantiene un plan de pensiones de prestación definida para ejecutivos ("retraite chapeau"), y **Sapn** mantiene un plan médico para antiguos empleados jubilados. El plan de pensiones para ejecutivos es el único que está financiado externamente.

Adicionalmente, **Sanef** y **Sapn** mantienen sendos planes de prejubilación ("cats").

En relación con los compromisos de prestación definida mantenidos por las distintas empresas del Grupo con sus empleados antes señalados, la conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual actuarial de estas obligaciones es como sigue:

	2015	2014
A 1 de enero	47.186	50.512
Coste por servicios del ejercicio	2.490	2.677
Coste de servicio pasado ⁽¹⁾	1.531	(10.569)
Coste por intereses	747	1.378
Aportaciones de partícipes	-	-
Modificaciones	-	-
Efecto por cambios en hipótesis demográficas	394	-
Efecto por cambios en hipótesis financieras	(1.175)	7.055
Efecto por experiencia	(1.555)	(1.472)
Pagos de prestaciones	(2.856)	(2.395)
Terminaciones / liquidaciones	-	-
Gastos / impuestos / primas	-	-
Otros ⁽²⁾	184	-
A 31 de diciembre	46.946	47.186

⁽¹⁾ En 2015 incluye impacto por "IFC" derivado de una mejora de las prestaciones y por "retrait chapeau" por la salida de algunos directivos. Al cierre de 2014 incluía impacto por la supresión del "Plan Mutuelle" para los empleados de la sociedad **Sapn** que se jubilen con posterioridad al año 2017.

⁽²⁾ En 2015 impacto por la entrada en el perímetro de consolidación de la sociedad **SE BPNL**, perteneciente al subgrupo **Hit/Sanef**.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor razonable actuarial de los activos afectos a estas obligaciones es como sigue:

	2015	2014
A 1 de enero	6.925	7.098
Rendimiento esperado de los activos afectos	68	145
Rendimiento real del activo (excluyendo el rendimiento esperado)	(117)	232
Aportaciones del promotor	1.843	1.845
Aportaciones de partícipes	-	-
Pagos de prestaciones	(2.856)	(2.395)
Gastos / impuestos / primas	-	-
A 31 de diciembre	5.863	6.925

Entre los activos afectos vinculados a pólizas de seguro, un importe de 4.245 miles de euros registrado en el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar - otros" (5.386 miles de euros en el ejercicio 2014) está contratado con entidades vinculadas (ver Notas 12 y 25).

El movimiento anual en el pasivo reconocido en el balance ha sido el siguiente:

	2015	2014
A 1 de enero	45.647	49.037
Activos afectos en sociedades vinculadas	(5.386)	(5.623)
Obligación neta a 1 de enero	40.261	43.414
Incremento con cargo a:		
cuenta de resultados (ver Nota 21.c)	4.700	(6.659)
patrimonio neto	(2.219)	5.351
Aportaciones del promotor	(1.843)	(1.845)
Otros	184	-
Obligación neta a 31 de diciembre	41.083	40.261
Activos afectos en sociedades vinculadas	4.245	5.386
A 31 de diciembre	45.328	45.647

El importe total acumulado en el patrimonio neto por variaciones en las hipótesis de cálculo (efecto por cambios en hipótesis demográficas, financieras y efecto experiencia) es una pérdida de 36.425 miles de euros en 2015 y una pérdida de 38.644 miles de euros en 2014.

El detalle de los compromisos total o parcialmente financiados y de las obligaciones no financiadas al 31 de diciembre es el siguiente:

	2015	2014
Compromisos total o parcialmente financiados	8.325	9.064
Obligaciones no financiadas	38.621	38.122
Obligación neta	46.946	47.186

El detalle del gasto total reconocido en la cuenta de resultados consolidada y el estado de resultado global del ejercicio es el siguiente:

	2015	2014
Coste por servicios del ejercicio	2.490	2.677
Coste por intereses neto	679	1.233
Reconocimiento de servicios pasados	1.531	(10.569)
Total gasto/(ingreso) contable reconocido en la cuenta de resultados (ver Nota 21.c)	4.700	(6.659)
Efecto por cambios en hipótesis demográficas	394	-
Efecto por cambios en hipótesis financieras	(1.175)	7.055
Efecto por experiencia	(1.555)	(1.472)
Rendimiento real del activo (excluyendo el rendimiento esperado)	117	(232)
Total gasto/(ingreso) contable reconocido en el estado global de resultado	(2.219)	5.351
Total gasto/(ingreso) contable	2.481	(1.308)

El detalle que cada uno de los diferentes tipos de activos representa sobre el valor razonable de los activos afectos a los compromisos mantenidos es el siguiente:

	2015	2014
Valores garantizados por activos – pólizas de seguros	100%	100%
	100%	100%

Al 31 de diciembre de 2015 (de igual forma que al cierre de 2014), la totalidad de los activos corresponde a pólizas de seguros colectivos de tipo de interés garantizado y participación en beneficios.

Para los compromisos financiados a través de contratos de seguros, la entidad no se expone a riesgos inusuales de mercado ni es necesario que aplique técnicas de correlación de activos-pasivos o permutas de longevidad. Para el resto de compromisos, el Grupo no mantiene ninguna estrategia de correlación de activos-pasivos por no existir activos afectos. Tampoco existen instrumentos financieros transferibles mantenidos como activos afectos, ni activos afectos que sean inmuebles ocupados por la entidad.

El Grupo no tiene responsabilidades sobre la gobernanza de los planes, más allá de la participación en la negociación de los Convenios Colectivos que determinan las prestaciones a satisfacer y en satisfacer las aportaciones requeridas.

Las hipótesis actuariales (demográficas y financieras) utilizadas, constituyen las mejores estimaciones que se poseen sobre las variables que determinarán el coste final de proporcionar las prestaciones post-empleo.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas a la fecha del balance son las siguientes:

	2015	2014
Tipo de descuento (en función del tipo de compromiso y moneda)	1,91%	1,64%
Tasa de incremento salarial (en función del tipo de compromiso y moneda)	2,70%	2,68%
Compromisos por pensiones en España: (*)		
Tablas de mortalidad	PERMF200p	PERMF200p
Tablas de invalidez	InvAbs_OM77	InvAbs_OM77

(*) Para los compromisos por pensiones de sociedades participadas situadas fuera del territorio español, se han utilizado tablas de mortalidad e invalidez generalmente aceptadas en los respectivos países.

El tipo de descuento utilizado se ha determinado en base a la curva de tipos de bonos corporativos "iboxx AA" al cierre de 2015, en base a la duración de los compromisos (al igual que en 2014).

Adicionalmente señalar que, para los principales planes de prestación definida, la sensibilidad estimada sobre la obligación registrada al cierre por una variación de 50pb (en las variables detalladas a continuación) sería de:

	2015	2014
Tipo de descuento	4,8% - 5,2%	5,1% - 5,3%
Tasa de incremento salarial	4,5% - 4,8%	4,8% - 5,3%

No se han producido cambios en los métodos e hipótesis utilizados para realizar el análisis de sensibilidad respecto al ejercicio anterior. El método utilizado para determinar el análisis de sensibilidad es el "projected unit credit", modificando cada hipótesis manteniendo constante el resto.

Las aportaciones previstas a realizar en el próximo ejercicio 2016 son de 0,7 millones de euros (0,4 millones de euros estimados al cierre de 2014 para el ejercicio 2015).

Finalmente, la duración media ponderada de las obligaciones por prestaciones definidas al cierre del ejercicio es de 10,4 años (también 10,4 años al cierre de 2014).

b) Otros compromisos

Conjuntamente con las obligaciones anteriores, varias sociedades del Grupo mantienen compromisos a largo plazo con sus empleados, en concepto de incentivos para alcanzar los objetivos de negocio del Plan Estratégico 2015-17, de premios de vinculación y vacaciones retribuidas también reguladas en los Convenios Colectivos, al cumplir determinados años de servicio ininterrumpido en la sociedad y otros. En relación a la valoración de estos compromisos se incluye un pasivo en el balance correspondiente a este epígrafe por un importe total de 22.468 miles de euros (19.135 miles de euros en 2014), siendo el pasivo no corriente registrado por este concepto de 19.730 miles de euros (3.533 miles de euros en 2014).

La variación de estos compromisos es debida principalmente al pago durante el ejercicio del "Plan de incentivos 2012-14", así como a la dotación de la parte correspondiente del compromiso asociado al "Plan de Incentivos 2015-2017" señalados en la Nota 25.a.

El importe registrado como gasto de personal en 2015 por estos compromisos es de 16.298 miles de euros (5.310 miles de euros en 2014). Ver Nota 21.c.

c) Compromisos por planes de terminación de la relación laboral

El movimiento registrado de las provisiones relativas a los compromisos por planes de terminación de la relación laboral es el siguiente:

	2015			2014		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
A 1 de enero	7.362	21.344	28.706	12.757	54.387	67.144
Cargo en cuenta de resultados consolidada (dotaciones)	66.422	-	66.422	8.696	-	8.696
Aplicaciones del ejercicio	-	(352)	(352)	-	(47.134)	(47.134)
Traspaso a pasivos de grupos enajenables mantenidos para la venta	-	(10.813)	(10.813)	-	-	-
Traspasos	(24.810)	24.810	-	(14.091)	14.091	-
A 31 de diciembre	48.974	34.989	83.963	7.362	21.344	28.706

En relación con los compromisos adquiridos por el Grupo con un determinado colectivo de empleados, señalar que:

- Por un lado, con fecha 30 de junio de 2012 finalizó el plazo de adhesión al plan de salidas voluntarias (enmarcado en un plan de modernización y automatización de los sistemas de pago de peajes en las concesionarias de autopistas españolas) acordado con los representantes de los trabajadores y autorizado por el Ministerio de Trabajo. El citado plan, junto con otras bajas incentivadas acordadas, alcanzaba a un total de 450 trabajadores con un coste estimado de 75 millones de euros, que se iniciaron en el ejercicio 2012 y se estimaba finalizasen en diciembre de 2014, teniéndose registrada la correspondiente provisión al 31 de diciembre de 2012. En relación con ello, durante el presente ejercicio 2015 se han realizado pagos asociados a las bajas del ejercicio por importe de 0,3 millones de euros (29 millones de euros en 2014).
- Por otro lado, tras haberse comunicado el nuevo Plan de modernización en el marco del Plan Estratégico 2015-17, que ha de permitir seguir mejorando la eficiencia del Grupo a través de la implantación de planes de modernización y automatización (especialmente de los sistemas de pago en peajes) en las concesionarias de autopistas, al cierre de 31 de diciembre de 2015 se ha registrado la correspondiente provisión por su coste estimado de 66 millones de euros.

Adicionalmente, señalar que al cierre de 2014 el Grupo mantenía provisiones por 10.813 miles de euros en relación con el acuerdo alcanzado al cierre de 2012 con los representantes de los trabajadores de algunas de las sociedades de telecomunicaciones terrestres (componente operativo discontinuado durante el presente ejercicio 2015, ver Nota 6) para la ejecución de un plan salidas voluntarias hasta 2014, así como un acuerdo especial de salidas para los afectados por el cierre de determinados centros operativos cuyo alcance se estimó en 220 trabajadores con un coste total de 50 millones de euros, el cual al cierre del ejercicio 2012 se encontraba debidamente provisionado.

20. PROVISIONES Y OTROS PASIVOS

La composición del saldo de provisiones y otros pasivos no corrientes y corrientes es como sigue:

	31 de diciembre 2015		31 de diciembre 2014 (reexpresado)	
	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes	Corrientes
Provisiones CINIIF 12 (*)	582.641	178.169	597.735	203.057
Otras provisiones	683.109	52.856	466.184	33.185
Provisiones	1.265.750	231.025	1.063.919	236.242
Otros acreedores	804.461	158.501	736.149	238.616
Provisiones y otros pasivos	2.070.211	389.526	1.800.068	474.858

(*) Principalmente provisiones por firmes, ciclos de mantenimiento y grandes intervenciones.

i) Provisiones

El movimiento de las provisiones no corrientes y corrientes es el siguiente:

	2015					
	No corrientes			Corrientes		
	Provisiones CINIIF 12	Otras provisiones	Total	Provisiones CINIIF 12	Otras provisiones	Total
A 1 de enero	597.735	466.184	1.063.919	203.057	33.185	236.242
Cambios de perímetro y combinaciones de negocio	22.281	22.120	44.401	958	-	958
Cargo en cuenta de resultados consolidada:						
- Por dotaciones	105.801	142.068	247.869	7.835	17.694	25.529
- Por actualización financiera (ver Nota 21.d)	37.108	11.499	48.607	494	1.348	1.842
Trasposos	(131.063)	(3.855)	(134.918)	131.063	25.586	156.649
Aplicaciones del ejercicio	-	(26.558)	(26.558)	(151.129)	(22.522)	(173.651)
Otros	48	142.253	142.301	2.780	5.341	8.121
Diferencias de cambio	(49.269)	(30.902)	(80.171)	(16.889)	(7.599)	(24.488)
Trasposos a pasivos de grupos enajenables mantenidos para la venta (ver Nota 6)	-	(39.700)	(39.700)	-	(177)	(177)
A 31 de diciembre	582.641	683.109	1.265.750	178.169	52.856	231.025

	2014					
	No corrientes			Corrientes		
	Provisiones CINIIF 12	Otras provisiones	Total	Provisiones CINIIF 12	Otras provisiones	Total
A 1 de enero	642.985	443.110	1.086.095	108.245	32.029	140.274
Cambios de perímetro y combinaciones de negocio	28.984	89	29.073	14.965	6.600	21.565
Cargo en cuenta de resultados consolidada:						
- Por dotaciones	101.114	47.469	148.583	3.781	4.896	8.677
- Por actualización financiera (ver Nota 22.d)	35.556	10.565	46.121	2.001	161	2.162
Trasposos	(217.066)	(5.342)	(222.408)	217.066	16.556	233.622
Aplicaciones del ejercicio	-	(32.225)	(32.225)	(148.802)	(30.440)	(179.242)
Otros	(1.124)	1.052	(72)	6.071	2.585	8.656
Diferencias de cambio	7.286	1.466	8.752	(270)	798	528
A 31 de diciembre	597.735	466.184	1.063.919	203.057	33.185	236.242

Las incorporaciones del ejercicio 2015 por "Cambios de perímetro y combinaciones de negocio", corresponden, por un lado, al impacto, tras la compra de un 15,01% adicional, de la toma de control de **Túnel**s (ver Nota 2.h) y, por otro lado, al impacto de la compra del 90% de la sociedad italiana Galata, S.p.A., sociedad integrante del subgrupo Cellnex que ha sido discontinuado con fecha 30 de abril 2015 de acuerdo a lo descrito en las Notas 2.h y 6. Esta misma partida el pasado ejercicio 2014 incluía el impacto de la toma de control de **Metropistas**.

Las diferencias de cambio generadas en el presente ejercicio se deben, principalmente, a la depreciación del tipo de cambio de cierre experimentada por el real brasileño (en el ejercicio 2014 se debían principalmente a la apreciación del tipo de cambio de cierre del real brasileño).

La partida "Provisiones CINIIF 12" corresponde a la provisión asociada a intervenciones futuras, básicamente en concepto de firmes (en las concesiones cuyo modelo de contabilización corresponde con el modelo del intangible o mixto), a las que deberán hacer frente las concesionarias del Grupo fruto del uso de las infraestructuras para mantenerlas y restablecerlas.

Estas provisiones se registran en base a la mejor estimación de los desembolsos futuros necesarios para afrontar el siguiente ciclo de intervenciones sobre la infraestructuras, dotándose sistemáticamente durante cada uno de los ciclos con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en función del uso de la infraestructura (con una duración media en cada una de las concesiones comprendida entre 7 y 10 años) hasta el momento en el que se realiza la intervención. La estimación de los mencionados desembolsos futuros se realiza en función de estudios técnicos cuya cuantificación está sujeta, entre otros aspectos, a la situación de la infraestructura en el momento de realizar la actuación y a la evolución de los índices de precios de los servicios de construcción. En consecuencia, las salidas de efectivo anuales asociadas a estas provisiones varían en función del periodo de intervención de cada ciclo, estimándose que en el próximo ejercicio se aplicarán 210 millones de euros aproximadamente.

La partida "Otras provisiones no corrientes" al cierre de 31 de diciembre de 2015 incluye principalmente:

- De igual forma que en 2014, las provisiones, estimadas de forma análoga a la provisión descrita anteriormente, en concepto de reposición o sustitución con motivo de la finalización de las distintas concesiones. En consecuencia, la salida de recursos asociados a este concepto está vinculada a las actuaciones a realizar conforme se alcanza el final de cada una de las concesiones del Grupo, por lo que no se estima que en los próximos ejercicios dicha salida sea significativa.

- También, de igual forma que al cierre de 2014, la provisión constituida, tanto en el ejercicio (117 millones de euros) como en ejercicios anteriores (93 millones de euros), en relación con los eventuales pasivos asociados a los compromisos asumidos con la sociedad participada Alazor (ver Notas 9.ii y 21.d). En relación con esta provisión, el desembolso final, tanto el importe como el momento en el que se producirá, dependerá de la resolución de los procesos en curso.
- El valor actualizado de las contribuciones que las sociedades concesionarias de autopistas del subgrupo **Hit/Sanef** deben realizar al Gobierno francés en virtud de los acuerdos alcanzados en el presente ejercicio en el marco del Plan Relance de autopistas francesas (142 millones de euros, impacto incluido en la partida de "Otros" del movimiento de "Otras provisiones" antes detallado), ver Nota 8.

ii) Otros acreedores

La partida "Otros acreedores – No Corrientes", incluye principalmente:

- De igual forma que al cierre de 2014, un pasivo por la compra en 2014 del 100% de la sociedad Infraestructuras Americanas, S.L.U. (**IA**) por un importe de 295 millones de euros a pagar en agosto de 2019 (267 millones de euros a 31 de diciembre de 2015 y 260 millones de euros a cierre de 2014 por su valor actual a los respectivos cierres).
- Un pasivo por importe de 317 millones de euros (315 millones de euros en 2014) correspondiente al compromiso de compra contingente sobre acciones de **Hispasat** a terceros accionistas de ésta, cuyos intereses en la mencionada sociedad consolidada se reflejan a 31 de diciembre de 2015 en la partida "Participaciones no dominantes".
- Tras la toma de control en el ejercicio 2015 de **Túnel**s (ver Nota 2.h), el importe pendiente de pago a la Generalitat de Catalunya por importe de 43 millones de euros en relación, por un lado, al canon de 120 millones de euros a pagar al final del periodo concesional (diciembre de 2037) y, por otro lado, al canon adicional (también a pagar en el año 2037) registrado en los ejercicios 2013 y 2014 como consecuencia, según lo previsto en el acuerdo concesional, al hecho que los ingresos netos de peaje de los citados ejercicios fueron superiores a los previstos en el Plan Económico Financiero.

Por otro lado, la partida "Otros acreedores – Corrientes", al cierre de 31 de diciembre de 2014, incluía un importe de 77 millones de euros que quedaron pendientes de pago en relación con la adquisición realizada en 2014 de 1.090 torres de telefonía móvil por un importe total de 154 millones. Dicho importe ha sido pagado durante el primer trimestre de 2015.

Adicionalmente, señalar que en esta partida, se incluye el saldo a pagar al Estado por parte de la sociedad dependiente **Acesa** tras el compromiso adquirido en el acuerdo de absorción de la sociedad anteriormente titular de la concesión del tramo Montmeló-El Papiol (20.973 miles de euros, de igual forma que al 31 de diciembre de 2014), así como deudas con proveedores de inmovilizado por 11.042 miles de euros (16.887 miles de euros en 2014).

Finalmente, señalar que, la variación del epígrafe de "Otros acreedores" se ha visto igualmente afectada por la venta del 66% del subgrupo Cellnex, con la correspondiente pérdida de control, cuyo impacto por la desconsolidación de sus saldos ha sido de 16 millones de euros.

21. INGRESOS Y GASTOS

a) Prestación de servicios

El detalle de la prestación de servicios, por categoría, es el siguiente:

	2015	2014 reexpresado (*)
Ingresos de peaje de autopistas	3.890.246	4.006.913
Bonificaciones y rappels sobre peaje	(23.930)	(25.602)
Otras prestaciones de servicios	343.864	310.287
Prestación de servicios	4.210.180	4.291.598

(*) Determinados importes incluidos en este detalle de prestación de servicios no se corresponden con los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, y reflejan el impacto de la clasificación de las actividades interrumpidas en aplicación de la NIIF 5 tal como se indica en la Nota 6.

Los ingresos de peaje de autopistas del ejercicio 2015 se han visto favorecidos, principalmente, por la positiva evolución del tráfico y el incremento de tarifas, impacto que se ha visto compensado por las menores compensaciones de las administraciones públicas por convenios alcanzados con éstas registradas en el ejercicio (ver Nota 12.i), y por la depreciación del tipo de cambio del real brasileño (depreciación respecto al euro del tipo de cambio medio, en relación con el tipo de cambio medio del ejercicio 2014).

Las otras prestaciones de servicios incluyen principalmente ingresos por la gestión de infraestructuras de telecomunicaciones satelitales. Su incremento se debe principalmente a la consolidación del incremento de capacidad realizado en el pasado ejercicio con la obtención de nuevos contratos sobre las posiciones orbitales gestionadas.

b) Otros ingresos de explotación y otros ingresos

El epígrafe "Otros ingresos de explotación" incluye los ingresos por la cesión de la explotación de las áreas de servicio y servicios telemáticos de determinadas sociedades concesionarias de autopistas, cobros de indemnizaciones, etc.

Como "Otros ingresos" se incluye principalmente el beneficio obtenido por la enajenación de activos materiales.

c) Gastos de personal

El desglose de gastos de personal por conceptos es el siguiente:

	2015	2014 reexpresado (*)
Sueldos y salarios	389.304	371.183
Cotizaciones a la Seguridad Social	124.750	123.898
Coste por pensiones:		
Planes de aportaciones definidas (ver Nota 19.a.i)	5.465	4.806
Planes de prestaciones definidas (ver Nota 19.a.ii)	4.700	(6.659)
Coste de otros compromisos a largo plazo (ver Nota 19.b)	16.298	5.310
Otros gastos sociales ⁽¹⁾	140.230	75.895
Gastos de personal	680.747	574.433

(*) Determinados importes incluidos en este detalle de gastos de personal no se corresponden con los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, y reflejan el impacto de la clasificación de las actividades interrumpidas en aplicación de la NIIF 5 tal como se indica en la Nota 6.

⁽¹⁾ Al cierre de 2015 incluye el impacto de la dotación del coste estimado del nuevo Plan de modernización anunciado en el marco del Plan Estratégico 2015-17 detallado en la Nota 19.c.

El número medio de empleados de **Abertis** y sus sociedades dependientes durante el ejercicio, distribuido por categorías, así como su distribución entre hombres y mujeres es el siguiente:

	2015			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Fijos:						
- Presidente y Consejero Delegado	2	-	2	2	-	2
- Directores	111	15	126	124	14	138
- Gerentes y Jefes	646	196	842	730	229	959
- Resto empleados	8.781	5.152	13.933	10.101	5.073	15.174
Eventuales	179	220	399	238	238	476
Número medio de empleados	9.719	5.583	15.302	11.195	5.554	16.749

Nota: El número medio de empleados de **Abertis** al cierre de 31 de diciembre de 2015 incluye 41 empleados asociados al negocio aeropuertos (169 empleados a 31 de diciembre de 2014) y 386 empleados asociados a la línea de negocio de telecomunicaciones terrestres (1.152 empleados a 31 de diciembre de 2014), por lo que el número medio de empleados sin considerar los asociados a estos negocios discontinuados en el presente o anteriores ejercicios ascendería a 14.875 en 2015 y 15.428 en 2014.

Por otro lado, señalar que el Consejo de Administración de **Abertis** al 31 de diciembre de 2015 está compuesto por 16 miembros, hallándose cubiertas al citado cierre 14 plazas por 10 consejeros y 4 consejeras.

A este respecto, el Consejo de Administración de **Abertis**, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas fijar el número máximo de consejeros en 15.

d) Resultado financiero

El desglose de los ingresos y gastos financieros por conceptos es el siguiente:

	2015	2014 reexpresado (*)
- Ingresos por intereses y otros	92.781	136.744
- Instrumentos financieros derivados:		
Cobertura de flujos de efectivo	12.880	5.061
Cobertura de valor razonable	6.053	19.090
Cobertura de inversión neta en moneda diferente al euro	953	4.175
- Dividendos	2.775	2.371
- Ingresos por compensación financiera y otros (ver Nota 12.i)	68.071	107.903
- Ingresos por compensación Apartado B del Anejo 3 R.D. 457/2006 (ver Nota 12.i)	68.877	-
- Diferencias positivas de cambio	54.236	48.314
Ingresos financieros	306.626	323.658
- Intereses de préstamos con entidades de crédito y otros	(906.846)	(842.132)
- Instrumentos financieros derivados:		
Cobertura de flujos de efectivo	(21.788)	(10.815)
Cobertura de valor razonable	(445)	(2.918)
Cobertura de inversión neta en moneda diferente al euro	(52.744)	(50.970)
- Actualización financiera provisiones CINIIF 12 y otras provisiones (ver Nota 20)	(51.128)	(49.641)
- Costes de ruptura por refinanciaciones (ver Nota 15)	(92.236)	-
- Provisión préstamos y garantías otorgadas con entidades asociadas (ver Notas 9.ii y 22.i)	(122.810)	(50.823)
- Provisión por pérdida de valor compensación financiera del R.D. 457/2006 (ver Nota 12.i)	(123.275)	-
- Diferencias negativas de cambio	(84.161)	(65.293)
Gastos financieros	(1.455.433)	(1.072.592)

(*) Determinados importes incluidos en este detalle de ingresos y gastos financieros no se corresponden con los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, y reflejan el impacto de la clasificación de las actividades interrumpidas en aplicación de la NIIF 5 tal como se indica en la Nota 6.

Asimismo, el desglose del epígrafe de la cuenta de resultados consolidada "Variación valor razonable de instrumentos financieros" es el siguiente:

	2015				2014 (reexpresado) (*)			
	Coberturas de flujo de efectivo e inversión neta ⁽¹⁾	Coberturas de valor razonable	I. Derivados no calificados de cobertura y Otros	Total	Coberturas de flujo de efectivo e inversión neta ⁽¹⁾	Coberturas de valor razonable	I. Derivados no calificados de cobertura y Otros	Total
- Variación en la valoración de los instrumentos financieros derivados	(6.758)	(25.685)	(1.629)	(34.072)	6.380	(13.906)	(557)	(8.083)
- Variación en el valor razonable de la deuda objeto de cobertura	-	25.685	-	25.685	-	13.906	-	13.906
- Variación en el valor razonable de instrumentos de patrimonio y otros ⁽²⁾	-	-	41.539	41.539	-	-	-	-
	(6.758)	-	39.910	33.152	6.380	-	(557)	5.823

(*) Determinados importes incluidos en este detalle del epígrafe "variación valor razonable de instrumentos financieros" no se corresponden con los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, y reflejan el impacto de la clasificación de las actividades interrumpidas en aplicación de la NIIF 5 tal como se indica en la Nota 6.

(1) Importe reconocido como activo/pasivo financiero con contrapartida a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio por la parte inefectiva de las relaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversión neta.

(2) Corresponde, por un lado, a la revalorización neta de los activos y pasivos ya mantenidos por **Abertis** en "adquisiciones por etapas" realizadas en 2015 tras la adquisición de un 15,01% adicional de **Túnel** (35,00% ya mantenido previamente, ver Notas 2.h y 5) por importe de 43.939 miles de euros, y por otro lado, impacto del ajuste de valoración del pasivo correspondiente al compromiso de compra contingente sobre acciones de **Hispsat** por importe de -2.400 miles de euros (ver Nota 20.ii).

Finalmente, señalar que el resultado financiero del pasado ejercicio 2014 incluía un impacto positivo no tributable, neto de los costes asociados a las operaciones, de 17.467 miles de euros asociado a la venta durante el primer semestre de 2014 del 5,01% restante del capital social de Eutelsat, registrados en el epígrafe de la cuenta de resultados consolidada "Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros".

22. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

i) Contingencias

El detalle de los avales del Grupo ante terceros prestados por entidades financieras, en relación a los cuales no se estima que puedan derivarse costes significativos, es el siguiente:

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014
Por compromisos de explotación	204.213	190.018
Otros compromisos ⁽¹⁾	164.425	268.416
	368.638	458.434

⁽¹⁾ Principalmente por compromisos asociados a inversiones y financiación, etc. La disminución del ejercicio 2015 se explica, principalmente, por la cancelación de los avales consignados en ejercicios anteriores, en relación con las comprobaciones efectuadas a la sociedad Aurea Concesiones de Infraestructuras, S.A. en el Impuesto sobre Sociedades (Nota 19.a de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014).

La sociedad dependiente **Aumar** tiene suscritos compromisos de garantía a favor de su sociedad participada Ciralsa por un importe de 4.987 miles de euros (de igual forma que en 2014), compromiso que ha sido provisionado en el presente ejercicio 2015. Asimismo, **Abertis** tiene suscritos compromisos de garantía a favor de su sociedad dependiente **Aulesa** por 33 millones de euros en relación a un contrato de financiación mantenido por ésta (35 millones de euros en 2014).

Adicionalmente, los contratos de financiación de la sociedad asociada Alazor incluyen el compromiso por parte de sus socios de realizar aportaciones adicionales en función de la ocurrencia de determinados eventos relativos al mantenimiento de ratios financieros y para cubrir el servicio de la deuda y determinados costes adicionales no financiados, habiéndose provisionado, tanto en el ejercicio como en ejercicios anteriores, la mejor estimación de la totalidad de los eventuales pasivos asociados a estos compromisos asumidos y garantías otorgadas (ver Nota 9.ii).

En relación con la citada participación y los compromisos asumidos, **Abertis** mantiene diversas opciones de venta y/o compra cruzadas de participaciones accionariales sobre la mencionada sociedad con los restantes accionistas, cuya situación actual se detalla en la Nota 9.ii.

Finalmente señalar que, a 31 de diciembre de 2015, las sociedades concesionarias del subgrupo **Arteris** dependientes del gobierno federal de Brasil mantienen abiertas con el correspondiente ente concedente una serie de notificaciones y/o otras negociaciones, en relación principalmente con la responsabilidad normal de estas sociedades en el marco de la licitación, ejecución y terminación de sus contratos de concesión por un importe total conjunto de 203 millones de reales brasileños (180 millones de reales brasileños al cierre de 2014, equivalentes en los respectivos cierres aproximadamente a 47 millones de euros y 56 millones de euros), así como otros pasivos por un importe de 135 millones de reales brasileños (122 millones de reales brasileños en 2014, equivalentes aproximadamente a 31 millones de euros y 38 millones de euros en los respectivos cierres), estimándose que no existen otros pasivos contingentes a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas que pudieran suponer unos desembolsos relevantes de efectivo adicionales a los descritos en la Nota 20.

Adicionalmente cabría considerar las contingencias detalladas en las Notas 9 y 18 en relación con la inversión mantenida en la sociedad Alazor y con eventuales contingencias de naturaleza fiscal.

ii) Compromisos

Tal como se indica en la Nota 20, al cierre de 31 de diciembre de 2015, **Abertis** mantiene compromisos de compra contingentes sobre acciones de **Hispasat** cuyo eventual precio de ejecución sería el valor de mercado de las citadas acciones.

Adicionalmente, indicar que no existen compromisos de inversiones adicionales en activos materiales e intangibles a los señalados en la Nota 7 y 8 respectivamente.

Por otro lado, en el marco del acuerdo alcanzado con el Gobierno francés para el Plan Relance de autopistas francesas, se acordó la creación, por parte de los accionistas de las sociedades concesionarias francesas, de un fondo para desarrollar infraestructuras con una vertiente claramente ecológica ("Fonds de Modernisation Ecologique des Transports", FMET). En este sentido, la contribución de **Abertis** como accionista del subgrupo francés **Hit/Sanef**, se estima en unos 26 millones de euros, la cual se irá haciendo efectiva conforme se vayan aprobando los distintos proyectos de inversión a realizar.

Finalmente, señalar que, con fecha 10 de agosto de 2015 **Abertis** suscribió un acuerdo de exclusividad con el consorcio que mantiene el control de la sociedad italiana A4 Holding (integrado por Intesa, Astaldi y Tabacchi) para la eventual adquisición del citado grupo industrial, cuyos principales activos son las concesionarias de autopistas italianas A4 (Brescia – Padova) y A31 (Vicenza – Piovene – Rocchette). Este acuerdo, está sujeto al correspondiente proceso de “Due dilligence” y prevé, en caso de completarse satisfactoriamente, la toma de control por parte de **Abertis** del mencionado grupo industrial durante el primer semestre de 2016.

23. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Es criterio del Grupo prestar la máxima atención a las actividades de protección y conservación del medio ambiente, adoptando cada una de las sociedades participadas las actuaciones necesarias para la minimización del impacto medioambiental de las infraestructuras gestionadas, a fin de lograr la máxima integración posible en el entorno en que se encuentran.

En materia de mejora del medio ambiente, el Grupo ha destinado en 2015 un importe de 19.088 miles de euros (11.589 miles de euros en 2014 reexpresado) principalmente a las siguientes actuaciones en:

- Limpieza, jardinería y desbroces a lo largo de las autopistas, así como mejoras en las áreas de servicios y descanso y realización de trabajos para reducir el impacto visual y acústico.
- Recogida y retiro de residuos urbanos peligrosos.
- Estudios de impacto medioambiental, principalmente, en relación con los trabajos de ampliación de capacidad de las autopistas en Brasil.
- En menor medida implementación de medidas a la destinadas a la optimización de la gestión del agua, consumo energético y reducción de la contaminación acústica.

24. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

Las diferentes actividades del Grupo están organizadas y administradas separadamente atendiendo a la naturaleza de las infraestructuras gestionadas, representando cada segmento operativo una unidad estratégica de negocio que gestiona diferentes tipos de infraestructuras en diferentes mercados, de forma que los órganos decisorios del Grupo utilizan la información por segmentos operativos existentes para la toma de decisiones.

La Dirección ha determinado como segmento operativo aquel conjunto de activos y operaciones dedicados a la gestión de infraestructuras sujetas a riesgos y beneficios de naturaleza diferente a los que corresponden a otros segmentos de negocio. Los principales factores considerados en la identificación de segmentos operativos ha sido la naturaleza de las infraestructuras gestionadas y de las operaciones realizadas, de forma que el Grupo organiza su gestión en los siguientes segmentos operativos:

- Autopistas: construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión; gestión de concesiones de carreteras en España y en el extranjero; construcción de obras de infraestructuras viarias y actividades complementarias a la construcción, conservación y explotación de autopistas.

Cabe señalar que la gestión que **Abertis** realiza de sus autopistas se organiza en base a la clasificación operativa de éstas en: autopistas España, autopistas Francia, autopistas Brasil, autopistas Chile y autopistas resto del mundo.

- Telecomunicaciones: establecimiento de cualquier tipo de infraestructuras y/o redes de comunicaciones, así como la prestación, gestión, comercialización y distribución de todo tipo de servicios en base a las mismas, incluyendo el establecimiento y explotación de redes de telecomunicaciones y la prestación de cualquier tipo de servicios a través de ellas. Cabe señalar que, tras la pérdida de control sobre Cellnex (subgrupo que integraba las telecomunicaciones terrestres de **Abertis**, ver Notas 2.h y 6) corresponde íntegramente a telecomunicaciones satelitales.
- Otros: corresponde principalmente a la actividad desarrollada por la Sociedad Dominante (tenencia de acciones, y la dirección y gestión de las sociedades del Grupo) y otras sociedades de financiación a empresas del Grupo.

Los segmentos operativos sobre los que se informa obtienen sus ingresos ordinarios atendiendo a la naturaleza del servicio prestado como se detalla en la Nota 3.0, siendo la tipología de clientes el usuario final de la infraestructura. En el caso del segmento de telecomunicaciones los ingresos proceden principalmente de la venta de servicios de arrendamiento de capacidad satelital y transporte de datos a operadores.

Los Administradores, máxima instancia de toma de decisiones operativas del Grupo, analizan el resultado de cada uno de los segmentos, hasta el beneficio de las operaciones, ya que es hasta donde las partidas de gastos e ingresos ordinarios de explotación pueden ser directamente atribuidas o razonablemente distribuidas entre los segmentos.

El resultado de explotación para cada uno de los segmentos en el ejercicio, así como la composición de la participación en el resultado de las entidades asociadas es el siguiente:

31 de diciembre de 2015

	Autopistas España	Autopistas Francia	Autopistas Brasil	Autopistas Chile	Autopistas Resto Mundo	Total Autopistas	Telecom	Otros	Total
Prestación servicios	1.174.733	1.571.261	674.406	189.636	384.611	3.994.647	211.830	3.703	4.210.180
Otros ingresos	25.031	30.201	31.587	44.330	32.756	163.905	3.155	832	167.892
Ingresos de las operaciones	1.199.764	1.601.462	705.993	233.966	417.367	4.158.552	214.985	4.535	4.378.072
Gastos de las operaciones	(291.330)	(563.174)	(360.273)	(64.679)	(276.696)	(1.556.152)	(35.115)	(88.543)	(1.679.810)
Provisiones de tráfico	4.105	(5.317)	(1.381)	(68)	(2.813)	(5.474)	(1.098)	-	(6.572)
Resultado bruto de las operaciones	912.539	1.032.971	344.339	169.219	137.858	2.596.926	178.772	(84.008)	2.691.690
Dotación a la amortización	(319.426)	(364.653)	(225.176)	(62.613)	(44.119)	(1.015.987)	(114.799)	(3.988)	(1.134.774)
Provisiones por deudores no corrientes	(858.502)	-	-	-	-	(858.502)	-	-	(858.502)
Provisiones por deterioro de activos	-	(81)	(762.965)	-	-	(763.046)	(102)	-	(763.148)
Resultado de las operaciones	(265.389)	668.237	(643.802)	106.606	93.739	(40.609)	63.871	(87.996)	(64.734)
Participación en el resultado de entidades asociadas y negocios conjuntos	(65.039)	1.122	-	(2.279)	16.303	(49.893)	9.206	-	(40.687)
Resultados no asignados ⁽¹⁾									(1.115.655)
Beneficio antes de impuestos									(1.221.076)

⁽¹⁾ Incluyen principalmente los ingresos y gastos por intereses de la deuda, actividad gestionada desde los servicios centrales corporativos, así como los impactos financieros por aplicación CINIIF 12 y plusvalías obtenidas por la venta de participaciones financieras en el ejercicio.

31 de diciembre de 2014
Reexpresado – ver Nota 6 ^(*)

	Autopistas España	Autopistas Francia	Autopistas Brasil	Autopistas Chile	Autopistas Resto Mundo	Total Autopistas	Telecom	Otros	Total
Prestación servicios	1.307.955	1.541.492	791.293	158.341	307.170	4.106.251	182.928	2.419	4.291.598
Otros ingresos	26.181	16.091	54.099	46.627	12.849	155.847	4.831	767	161.445
Ingresos de las operaciones	1.334.136	1.557.583	845.392	204.968	320.019	4.262.098	187.759	3.186	4.453.043
Gastos de las operaciones	(241.507)	(517.840)	(409.398)	(56.922)	(205.012)	(1.430.679)	(40.699)	(56.829)	(1.528.207)
Provisiones de tráfico	2.298	(22.183)	(2.592)	7.590	(76)	(14.963)	(116)	(815)	(15.894)
Resultado bruto de las operaciones	1.094.927	1.017.560	433.402	155.636	114.931	2.816.456	146.944	(54.458)	2.908.942
Dotación a la amortización	(301.276)	(395.877)	(238.350)	(59.996)	(38.231)	(1.033.730)	(120.573)	(4.819)	(1.159.122)
Provisiones por deterioro de activos	-	-	-	-	-	-	(3.791)	-	(3.791)
Resultado de las operaciones	793.651	621.683	195.052	95.640	76.700	1.782.726	22.580	(59.277)	1.746.029
Participación en el resultado de entidades asociadas y negocios conjuntos	8.678	(8.766)	-	(15.685)	27.113	11.340	10.040	-	21.380
Resultados no asignados ⁽¹⁾									(725.644)
Beneficio antes de impuestos									1.041.765

^(*) Adicionalmente, en el ejercicio 2015 se ha considerado que las magnitudes asociadas a actividades telemáticas (subgrupo **Sanef ITS**) se incluyan dentro del componente "Autopistas Resto Mundo" de forma que en "Autopistas Francia" se incluyan únicamente las magnitudes asociadas a las concesiones de autopistas. Por ello, se han adaptado en consecuencia las magnitudes del ejercicio 2014.

⁽¹⁾ Incluyen principalmente los ingresos y gastos por intereses de la deuda, actividad gestionada desde los servicios centrales corporativos, así como los impactos financieros por aplicación CINIIF 12 y plusvalías obtenidas por la venta de participaciones financieras en el ejercicio.

Las variaciones en las magnitudes de la cuenta de resultados del segmento de autopistas se han visto afectadas, principalmente, por: i) las menores compensaciones en Autopistas España de las administraciones públicas por convenios alcanzados con éstas (ver Nota 12.i), ii) el deterioro en Autopistas España del saldo de compensación por garantía de tráfico del convenio AP-7 (ver Nota 12.i), iii) el registro de un deterioro en Autopistas Brasil correspondiente al fondo de comercio y parte de sus activos intangibles (ver Nota 8.iv) del deterioro registrado en Autopistas España en relación al valor del activo concesional de la sociedad asociada Autema (ver Nota 9.iv).

Los activos y pasivos de los segmentos a 31 de diciembre, así como la inversión realizada en inmovilizado durante este ejercicio, son los siguientes:

31 de diciembre de 2015

	Autopistas España	Autopistas Francia	Autopistas Brasil	Autopistas Chile	Autopistas Resto Mundo	Total Autopistas	Telecom	Otros	Total
Activos	5.004.407	8.983.038	2.834.393	1.565.202	1.309.716	19.696.756	1.673.878	2.461.269	23.831.903
Asociadas y negocios conjuntos ⁽¹⁾	109.757	50.049	-	512.407	32.791	705.004	1.202.296	-	1.907.300
Total activos	5.114.164	9.033.087	2.834.393	2.077.609	1.342.507	20.401.760	2.876.174	2.461.269	25.739.203
Total pasivos	4.473.849	7.295.966	2.017.427	1.537.989	1.035.799	16.361.030	1.162.395	2.866.602	20.390.027
Inversión del ejercicio en inmovilizado ⁽²⁾	51.287	294.856	409.511	12.080	12.084	779.818	295.773	9.843	1.085.434

⁽¹⁾ Los activos en entidades asociadas y negocios conjuntos del segmento de Telecom incorporan el valor de la participación en el 34% de Cellnex mantenido al cierre de 31 de diciembre de 2015 (1.098.514 miles de euros)

⁽²⁾ No se incluyen las adiciones por combinaciones de negocio.

31 de diciembre de 2014

Reexpresado - ver Nota 2e ^(*)

	Autopistas España	Autopistas Francia	Autopistas Brasil	Autopistas Chile	Autopistas Resto Mundo	Total Autopistas	Telecom Terrestre	Telecom Satelital	Total Telecom	Aeropuertos	Otros	Total
Activos	5.514.087	9.113.117	4.717.582	1.679.455	1.251.845	22.276.086	1.208.269	1.706.928	2.915.197	-	1.300.341	26.491.624
Asociadas y negocios conjuntos	213.922	26.803	-	551.251	42.856	834.832	3.480	94.792	98.272	-	-	933.104
Activos de grupos enajenables mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	315.537	-	315.537
Total activos	5.728.009	9.139.920	4.717.582	2.230.706	1.294.701	23.110.918	1.211.749	1.801.720	3.013.469	315.537	1.300.341	27.740.265
Pasivos	4.725.443	7.399.091	2.815.269	1.453.881	1.004.283	17.397.967	710.605	1.212.892	1.923.497	-	2.309.966	21.631.430
Pasivos de grupos enajenables mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	116.070	-	116.070
Total pasivos	4.725.443	7.399.091	2.815.269	1.453.881	1.004.283	17.397.967	710.605	1.212.892	1.923.497	116.070	2.309.966	21.747.500
Inversión del ejercicio en inmovilizado ^(**)	56.321	132.870	577.585	3.253	8.551	778.580	256.336	155.727	412.063	-	2.599	1.193.242

^(*) En el ejercicio 2015 se ha considerado que las magnitudes asociadas a actividades telemáticas (subgrupo **Sanef ITS**) se incluyan dentro del componente "Autopistas Resto Mundo" de forma que en "Autopistas Francia" se incluyan únicamente las magnitudes asociadas a las concesiones de autopistas. Por ello, se han adaptado en consecuencia las magnitudes del ejercicio 2014.

^(**) No se incluyen las adiciones por combinaciones de negocio.

Las variaciones en las magnitudes de balance del segmento de autopistas se han visto afectadas en el ejercicio 2015 por el impacto de la depreciación al cierre del real brasileño y el peso chileno y la apreciación del dólar americano, de los deterioros anteriormente señalados, así como por la integración de **Túnel**s a finales de 2015. En el caso del segmento de telecomunicaciones y otros, éstas se han visto afectadas principalmente por la venta del 66% de Cellnex.

Por otro lado, indicar que no se han producido transacciones significativas entre segmentos durante el ejercicio 2015 (al igual que ocurría en 2014).

Los activos de los segmentos incluyen principalmente el inmovilizado material, activos intangibles, activos financieros derivados de la aplicación del modelo mixto y financiero según la CINIIF 12, existencias, cuentas a cobrar, efectivo de explotación e impuestos diferidos.

Los pasivos de los segmentos comprenden pasivos de explotación e incluyen la deuda financiera contratada para llevar a cabo su actividad.

Las inversiones en inmovilizado comprenden altas de inmovilizado material y de otros activos intangibles, así como de los activos financieros registrados por aplicación de la CINIIF 12 según el modelo mixto o financiero.

Si bien como se ha indicado anteriormente la Dirección gestiona el Grupo atendiendo a los segmentos operativos antes señalados, se hace un seguimiento de los resultados de explotación obtenidos a nivel geográfico así como de las inversiones en activos inmovilizados del ejercicio (ambos asignados considerando la localización de los mismos) considerando los siguientes países:

31 de diciembre de 2015

	España	Francia	Brasil	Chile	Otros	Total
Ingresos de las operaciones	1.330.011	1.611.892	782.311	236.975	416.883	4.378.072
Gastos de las operaciones	(434.578)	(582.833)	(326.291)	(67.392)	(275.288)	(1.686.382)
Resultado bruto de las operaciones	895.433	1.029.059	456.020	169.583	141.595	2.691.690
Dotación a la amortización	(386.612)	(365.590)	(276.711)	(62.648)	(43.213)	(1.134.774)
Provisiones por deudores no corrientes	(858.502)	-	-	-	-	(858.502)
Provisiones por deterioro de activos	(102)	(81)	(762.965)	-	-	(763.148)
Beneficio de las operaciones	(349.783)	663.388	(583.656)	106.935	98.382	(64.734)
Inversión del ejercicio en inmovilizado (*)	351.074	294.893	414.031	12.934	12.502	1.085.434

(*) No se incluyen las adiciones por combinaciones de negocio.

31 de diciembre de 2014

Reexpresado – ver Nota 6

	España	Francia	Brasil	Chile	Otros	Total
Ingresos de las operaciones	1.446.970	1.566.640	915.374	208.297	315.762	4.453.043
Gastos de las operaciones	(354.645)	(551.359)	(386.955)	(51.996)	(199.146)	(1.544.101)
Resultado bruto de las operaciones	1.092.325	1.015.281	528.419	156.301	116.616	2.908.942
Dotación a la amortización	(368.714)	(397.210)	(296.300)	(60.022)	(36.876)	(1.159.122)
Provisiones por deterioro de activos	-	-	(3.791)	-	-	(3.791)
Beneficio de las operaciones	723.611	618.071	228.328	96.279	79.740	1.746.029
Inversión del ejercicio en inmovilizado (*)	467.068	129.824	579.742	3.507	13.101	1.193.242

(*) No se incluyen las adiciones por combinaciones de negocio.

25. PARTES VINCULADAS

a) Administradores y alta dirección

La retribución anual de los consejeros, por su gestión como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, se fija en una participación en los beneficios líquidos, que sólo podrán percibirla después de cubiertas las dotaciones a las reservas y al dividendo mínimo que la Ley determina y que no podrá exceder, en ningún caso y en conjunto, del dos por ciento de los mismos. El Consejo de Administración distribuirá entre sus miembros esta participación, en la forma y cuantía que considere oportuno acordar.

La retribución devengada por los consejeros de **Abertis** en el ejercicio 2015 ha sido la siguiente:

- i. Los miembros del Consejo de Administración, en el ejercicio de las funciones inherentes a la condición de consejeros de Abertis Infraestructuras, S.A., han devengado 2.344 miles de euros (2.258 miles de euros en el ejercicio 2014).
- ii. En el ejercicio de sus funciones de Alta Dirección, el Consejero Delegado, único consejero con funciones ejecutivas, ha devengado 1.847 miles de euros (2.277 miles de euros en el ejercicio 2014) que corresponden a retribución fija y variable anual. Adicionalmente en el ejercicio 2014 devengó 3.384 miles de euros por la consecución de los objetivos plurianuales establecidos en el Plan de incentivos 2012-2014.
- iii. Por el ejercicio por diferencias del resto de las opciones del Plan 2010 que aún mantenía, el Presidente ha obtenido unas plusvalías de 397 miles de euros (293 miles de euros en 2014 correspondientes al ejercicio de parte de las opciones del Plan 2010).
- iv. Como miembros del Consejo de Administración de otras sociedades del Grupo, han devengado 206 miles de euros (117 miles de euros en 2014).
- v. Asimismo, los consejeros de Abertis Infraestructuras, S.A. han devengado como otros beneficios, aportaciones por obligaciones contraídas en materia de previsión social y de otras retribuciones en especie por importe de 831 miles de euros y 52 miles de euros respectivamente (600 miles de euros y 99 miles de euros en 2014).

La retribución correspondiente al ejercicio 2015 de los miembros que componen la Alta Dirección, entendiendo ésta como los directores generales y asimilados del Grupo **Abertis** que desarrollan sus funciones de dirección bajo dependencia directa del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva, del Presidente o del Consejero Delegado de Abertis Infraestructuras, S.A., ha ascendido a 6.328 miles de euros (6.342 miles de euros en 2014). Adicionalmente, por el ejercicio de opciones del Plan 2010, la Alta Dirección ha obtenido unas plusvalías de 95 miles de euros (611 miles de euros en el 2014 por el ejercicio de opciones del Plan 2009 y Plan 2010). Adicionalmente en el ejercicio 2014 devengaron 6.433 miles de euros por la consecución de los objetivos plurianuales establecidos en el Plan de incentivos 2012-2014.

Asimismo, la Alta Dirección ha devengado como otros beneficios, aportaciones por obligaciones contraídas en materia de previsión social y de otras retribuciones en especie por importe de 603 miles de euros y 280 miles de euros respectivamente (586 miles de euros y 295 miles de euros en 2014). Por otro lado, señalar que al cierre de 31 de diciembre de 2015, la Sociedad ya no mantenía con la Alta Dirección ningún tipo de financiación (al cierre de 2014 la Sociedad mantenía una financiación con vencimiento en 2015 y a un tipo de interés de mercado por importe de 37 miles de euros).

Por lo que respecta a prestaciones post-empleo percibidas por antiguos miembros de la Alta Dirección, éstas han ascendido a 66 miles de euros en el ejercicio 2015 (también 66 miles de euros en 2014).

Por otro lado señalar que hasta finales de abril de 2015 Abertis Infraestructuras, S.A. disponía de sistemas de retribución ligados a la evolución bursátil de las acciones de la Sociedad tal como se detalla en las Notas 3.1.iii y 26. Además, con el fin de incentivar la implicación del Consejero Delegado, del equipo directivo y empleados clave en la consecución de los objetivos a largo plazo del Grupo, se ha implementado un plan de incentivos a largo plazo denominado "Plan de Incentivos 2015-2017" vinculado al grado de consecución de determinados objetivos del plan estratégico del Grupo.

b) Accionistas significativos

Se entiende como accionista que tiene influencia significativa en la Sociedad Dominante, aquel con derecho a proponer consejero o con una participación superior al 3% (ver Nota 14.a).

Adicionalmente a los dividendos satisfechos a los Accionistas, el desglose de los saldos y transacciones realizados con accionistas significativos es el siguiente:

i) Emisiones de obligaciones, préstamos y líneas de crédito recibidos

	31 de diciembre 2015		31 de diciembre 2014	
	Deuda	Límite	Deuda	Límite
Préstamos	270.489	297.989	132.390	246.935
Líneas de crédito	-	350.000	6.121	356.621
Préstamos y líneas de crédito	270.489	647.989	138.511	603.556
Obligaciones (empréstitos)	380.000	-	380.000	-

Nota: La totalidad de préstamos, líneas de crédito y obligaciones detalladas para los ejercicios 2015 y 2014 se mantienen con la entidad vinculada "la Caixa".

Adicionalmente, a diferencia del pasado ejercicio 2014, la Sociedad Dominante no ha utilizado durante el presente ejercicio 2015 financiaciones transitorias de tesorería proporcionadas por la entidad vinculada "la Caixa" para hacer frente a necesidades de tesorería derivadas de sus operaciones.

Las condiciones de esta financiación son de mercado.

Asimismo durante el ejercicio 2015 se han registrado ingresos y gastos financieros con la entidad vinculada "la Caixa" por 7.743 y 21.850 miles de euros respectivamente (9.146 y 17.815 miles de euros respectivamente en 2014).

Por otro lado al cierre de 31 de diciembre de 2015 el Grupo mantiene con sociedades del Grupo "la Caixa" 305 millones de euros en cuentas corrientes, cuya remuneración es de mercado (358 millones de euros al cierre de 2014 en depósitos y cuentas corrientes).

ii) Permutas financieras contratadas

Las permutas financieras contratadas con la entidad vinculada "la Caixa" relativas a coberturas de tipo de cambio y/o de interés ascienden a 415.741 miles de euros (312.772 miles de euros en el ejercicio 2014). Adicionalmente, en este ejercicio 2015 (de igual forma que durante el pasado ejercicio 2014) no se han contratado y cancelado simultáneamente permutas financieras con la entidad vinculada "la Caixa".

iii) Financiación de compromisos de jubilación

Durante el ejercicio 2015 se han realizado aportaciones netas por importe de -207 miles de euros (120 miles de euros en 2014) a las distintas pólizas de seguro contratadas con la entidad vinculada "la Caixa" para poder hacer frente a las obligaciones de prestación definida a los empleados del Grupo, existiendo adicionalmente activos afectos vinculados a las citadas pólizas por importe de 4.245 miles de euros (5.386 miles de euros al cierre de 2014), siendo el importe relativo a las obligaciones de aportación definida de 4.799 miles de euros (28.012 miles de euros en 2014, importe que incluía 22.181 miles de euros correspondientes a aportaciones a pólizas vinculadas a los planes de terminación; 14.289 y 10.083 miles de euros respectivamente sin considerar los importes asociados al segmento operativo de telecomunicaciones terrestres discontinuado durante el presente ejercicio 2015). Ver Notas 19 y 12.

iv) Compra de activos y prestaciones de servicios recibidas

	2015	2014 Reexpresado
Prestaciones de servicios recibidas: ⁽¹⁾		
Recepción servicios	1.815	466
Comisiones de cobro tarjetas	5.482	5.788
	7.297	6.254

⁽¹⁾ Las prestación de servicios recibida en concepto de "Recepción de servicios" corresponde principalmente a Inmobiliaria Colonial, S.A. (sociedad perteneciente al grupo Inmobiliaria Espacio), mientras que la totalidad de servicios recibidos en concepto de "Comisiones de cobro de tarjetas" han sido con "la Caixa".

v) Compromisos y contingencias

El límite concedido por la entidad vinculada "la Caixa" y no dispuesto de las líneas de crédito y préstamos vigentes al cierre del ejercicio asciende a 377.500 miles de euros (465.045 miles de euros en 2014).

Existen líneas de avales con la entidad vinculada "la Caixa" con un límite concedido de 66.618 miles de euros (135.434 miles de euros en 2014), que al cierre del ejercicio estaban dispuestas por un importe de 33.281 miles de euros (106.547 miles de euros al cierre de 2014).

Adicionalmente, señalar que al cierre del pasado ejercicio 2014 **Abertis** había reembolsado la totalidad de las 1.172.550 acciones propias que al cierre de 2013 tenía pendiente de devolución a la entidad vinculada "la Caixa" en relación con la OPA sobre todas las acciones de **Arteris** completada durante el ejercicio 2013.

vi) Otros

En relación con el proceso de colocación de Cellnex (ver Nota 6), "la Caixa" ha adquirido a **Abertis** por 150 millones de euros (14,00 €/acción) un 4,62% del capital social de la citada sociedad.

Por otro lado, en el marco de la OPA sobre el 6,5% de su capital social (ver Nota 14.a.ii), **Abertis** ha adquirido, por un lado, a "la Caixa" por 424 millones de euros (15,70 €/acción) 26.994.051 acciones representativas de un 2,86% de su capital social y, por otro lado, a Trebol Holding S.à.r.l por 141 millones de euros (15,70 €/acción) 9.005.085 acciones representativas de un 0,96% de su capital social.

En relación con estas transacciones, señalar que se ha incurrido en gastos asociados a las mismas con la entidad vinculada "la Caixa" por un importe total de 6.335 miles de euros (6.186 miles de euros con la venta del 66% de Cellnex y 149 miles de euros con la OPA sobre el 6,5% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A.).

Por otro lado, señalar que el pasado ejercicio 2014 **Abertis** (a través de su sociedad dependiente Tradia Telecom, S.A.U.) adquirió a Caixabank un 8,98% del capital social de la sociedad española Adesal Telecom, S.L. (**Adesal**) por un importe de 1,2 millones de euros.

c) Entidades asociadas y negocios conjuntos

Las transacciones más significativas con entidades asociadas y negocios conjuntos corresponden a dividendos devengados (3.464 y 13.739 miles de euros respectivamente en 2015 y 34.245 y 13.330 miles de euros en 2014, ver Nota 9). Los saldos mantenidos a cierre de 2015 y 2014 con estas sociedades se detallan en las Notas 12 y 15.

Por otro lado, tal como se detalla en la Nota 9, señalar que **Abertis** ha suscrito, por un lado, el 18,39% de la ampliación de capital realizada por Alienor (21.585 miles de euros) y, por otro lado, parte de las ampliaciones de capital realizadas por Bip&Drive, S.A. (1.647 miles de euros, sociedad en la que **Abertis** mantiene, a cierre de 31 de diciembre de 2015, una participación del 35%). En relación con las ampliaciones de capital de Bip&Drive, indicar que una parte de las mismas (3.010 miles de euros) han sido suscritas por la entidad vinculada "la Caixa" que ha pasado a mantener un 25% de esta entidad.

d) Otra información referente al Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros han comunicado que no existe ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad. Los consejeros dominicales Grupo Villar Mir, S.A.U., OHL Emisiones, S.A.U. y OHL Concesiones, S.A.U. han manifestado que, aunque sociedades pertenecientes al grupo OHL concurren ocasionalmente a licitaciones de autopistas, no ha existido un conflicto permanente de intereses a los efectos del artículo 229.1.f de la Ley de Sociedades de Capital, y ello sin perjuicio del compromiso de cumplir con la conducta impuesta en la Ley para el caso de que en el futuro se produjera algún tipo de conflicto concreto de intereses.

26. PAGOS BASADOS EN ACCIONES

Al cierre del pasado ejercicio 2014 **Abertis**, en el marco de la política retributiva del Grupo, mantenía vigente un plan de opciones sobre acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. (Plan 2010) dirigido al personal directivo y ciertos empleados clave de la sociedad y sus filiales. Dicho plan ha finalizado con fecha 28 de abril de 2015.

El citado Plan establecía un periodo de consolidación para poder ejercitar las opciones de 3 años a partir de su fecha de concesión, a la finalización del cual el Directivo podía ejercitar las opciones concedidas en un periodo de 2 años, siendo liquidable únicamente en acciones a razón de una acción por opción concedida (a cada opción concedida le correspondía una acción de Abertis Infraestructuras, S.A. siendo el número máximo de opciones originalmente asignadas del Plan 2010 de 2.000.000 opciones, representativas de un 0,28% del capital social de la Sociedad).

El movimiento registrado en el ejercicio 2015 para el Plan 2010 finalizado el 28 de abril de 2015, es el siguiente:

	Plan 2010 (vencimiento 2015)	
	Número Opciones	Precio ejercicio ⁽¹⁾ (€/acción)
A 1 de enero de 2015	578.325	10,54
Ejercicios	(568.755)	-
Bajas por fin del periodo ejercicio	(9.570)	-
A 31 de diciembre de 2015	-	-

⁽¹⁾ Para el Plan 2010 se estableció como precio de ejercicio de las opciones el precio medio de cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. desde el 4 de enero de 2010 hasta el 26 de abril de 2010, ambos dos incluidos (14,57 €/acción) ajustado por el efecto de las posibles ampliaciones de capital liberadas y otros impactos.

Por otro lado, el movimiento registrado el pasado ejercicio 2014 para el Plan 2010 y el Plan 2009, éste último finalizado el 1 de abril de 2014, fue el siguiente:

	Plan 2010 (vencimiento 2015)		Plan 2009 (vencimiento 2014)	
	Número Opciones	Precio ejercicio ⁽²⁾ (€/acción)	Número Opciones	Precio ejercicio ⁽³⁾ (€/acción)
A 1 de enero de 2014	1.042.743	11,07	240.107	8,52
Ampliación de capital liberada ⁽¹⁾	35.312	(0,53)	-	-
Otros	4.852	-	-	-
Ejercicios	(504.582)	-	(217.141)	-
Bajas	-	-	-	-
Bajas por fin del periodo ejercicio	-	-	(22.966)	-
A 31 de diciembre de 2014	578.325	10,54	-	-

(1) Efecto en 2014 sobre las opciones concedidas de la ampliación de capital liberada con cargo a reservas voluntarias en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas aprobada por la Junta General de Accionistas del 1 de abril de 2014 según se establece en el Plan 2010.

(2) Para el Plan 2010 se estableció como precio de ejercicio de las opciones el precio medio de cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. desde el 4 de enero de 2010 hasta el 26 de abril de 2010, ambos dos incluidos (14,57 €/acción) ajustado por el efecto de las posibles ampliaciones de capital liberadas y otros impactos.

(3) Para el Plan 2009 se estableció como precio de ejercicio de las opciones el precio medio de cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. de los tres meses previos a la celebración de la Junta General de Accionistas de 31 de marzo de 2009 (12,06 €/acción) ajustado por el efecto de las posibles ampliaciones de capital liberadas y otros impactos.

Al cierre de 31 de diciembre de 2015, del Plan 2010 el cual ha finalizado con fecha de 28 de abril de 2015 (su periodo de consolidación finalizó el 28 de abril de 2013), se han ejercitado adicionalmente a las ejercitadas en los pasados ejercicios 2013 (877.777 opciones a un precio medio de 14,55 euros por acción) y 2014 (504.582 opciones a un precio medio de 15,94 euros por acción) un total de 568.755 opciones a un precio medio de 16,59 euros por acción.

Por otro lado, al cierre del pasado ejercicio 2014, del Plan 2009 el cual finalizó con fecha de 1 de abril de 2014 (su periodo de consolidación finalizó el 1 de abril de 2012), se ejercitaron adicionalmente a las ejercitadas en los pasados ejercicios 2012 (706.966 opciones a un precio medio de 11,71 euros por acción) y 2013 (641.226 opciones a un precio medio de 13,39 euros por acción) un total de 217.141 opciones a un precio medio de 16,50 euros por acción.

El valor razonable de las opciones concedidas en los distintos planes se imputa a la cuenta de resultados consolidada del periodo como un gasto de personal durante el periodo de generación del derecho, tal como se indica en la Nota 3.I.iii. El valor razonable del Plan 2010 ascendía a 3.496 miles de euros, y su imputación en la cuenta de resultados consolidada se realizó durante su periodo de consolidación, el cual finalizó durante el ejercicio 2013.

Las principales hipótesis consideradas en la valoración del citado plan sobre opciones a su fecha de concesión son las siguientes:

Plan 2010	
Modelo de valoración	Hull & White
Precio de ejercicio de la opción (€/acción)	14,5700
Fecha de concesión	28.04.2010
Vencimiento	28.04.2015
Vida de la opción hasta vencimiento	5 años
Vida de la opción hasta primera fecha de ejercicio	3 años
Tipo / estilo de la opción	"Call / Bermuda"
Precio spot (€/acción)	13,03
Volatilidad esperada ⁽¹⁾	27,52%
Tasa libre de riesgo	2,31%
Ratio de salida ⁽²⁾	0,0%

⁽¹⁾ Volatilidad implícita estimada a partir de los precios de las opciones negociadas en mercados organizados y OTC para ese vencimiento y precio de ejercicio.

⁽²⁾ Se ha estimado fechas de cancelación anticipada diarias desde el inicio del periodo de ejercicio hasta el fin del periodo de ejercicio en base a criterios estrictamente de mercado.

El modelo Hull & White utilizado, a diferencia de otros, permite incorporar todas las condiciones del plan de incentivos. Este modelo permite introducir aspectos como la pérdida del derecho de ejercicio por una salida de la compañía antes de los tres primeros años, el ejercicio anticipado lejos del momento óptimo y los periodos en los cuales no puede ejercerse el derecho. Asimismo, este modelo permite introducir ratios de salida de empleados en función del papel en el organigrama de la empresa.

27. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

a) Remuneración a los auditores

	2015			2014 reexpresado		
	Auditoría cuentas anuales	Asesoría fiscal	Otros servicios	Auditoría cuentas anuales	Asesoría fiscal	Otros servicios
Deloitte, S.L.	774	-	15	760	-	-
Resto Deloitte (*)	1.636	68	986	1.787	126	829
Total Deloitte	2.410	68	1.001	2.547	126	829
Otros auditores	62	209	2.152	250	257	1.127
Total	2.472	277	3.153	2.797	383	1.956

(*) Otras sociedades que utilizan el nombre comercial de Deloitte.

b) Plan económico financiero

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en cada uno de los países, las sociedades concesionarias de autopistas disponen de sendos planes económicos financieros aprobados por la Administración competente.

c) Contratos de concesión

Los principales contratos de concesión del Grupo **Abertis** corresponden a la conservación y explotación, de las distintas autopistas gestionadas por parte de las sociedades concesionarias del Grupo, debiendo al fin de la concesión devolver en perfecto estado de uso la infraestructura al ente Concedente. Asimismo, la tarifa de peaje se encuentra indexada, mediante fórmulas específicas para cada concesión, a la evolución de la inflación.

Los principales contratos de concesión, la gran mayoría de los cuales en aplicación de la CINIIF 12 se han registrado según el "modelo del intangible", que tienen las Sociedades dependientes del Grupo **Abertis** son los siguientes:

Sociedades concesionarias de autopistas españolas

- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de autopistas firmado entre el Ministerio de Fomento y **Acesa** de las autopistas AP-7 y AP-2 el cual finaliza el 31 de agosto de 2021 (año de adjudicación 1967). Posteriormente al citado contrato de concesión y sin ampliación del plazo de la misma, se formalizó (modificando determinados aspectos del contrato de concesión) un acuerdo con la administración concedente, de ampliación de la autopista AP-7 entre la Jonquera y Vilaseca/Salou, que supone su ampliación a tres carriles a lo largo de 123 kilómetros con una inversión prevista de 500 millones de euros, a precios del 2006 (ver Nota 12).
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de autopistas firmado entre la Generalitat de Catalunya e **Invicat** de las autopistas C-32, C-31 y C-33 de la Generalitat de Catalunya el cual finaliza el 31 de agosto de 2021 (año de adjudicación 1967). Posteriormente al contrato de concesión y sin ampliación del plazo de la misma, se formalizó (modificando determinados aspectos de la concesión) un acuerdo con la administración concedente, por el que se establecen las condiciones generales de adecuación y modificaciones del tramo de ampliación de la autopista C-32 entre Palafolls y la conexión con la carretera GI-600, junto con otras mejoras viarias y de gestión de la movilidad vinculadas a la autopista y a su funcionalidad en el corredor del Maresme, con una inversión prevista de 96 millones de euros (ver Nota 12).

Adicionalmente, mediante acuerdo con el Concedente de fecha 23 de diciembre de 2013 (con vigor 1 de enero de 2014), se modifican determinados aspectos de la concesión por el que se implementan medidas de homogeneización tarifaria, obras accesorias de mejora en el área de influencia de la autopista y medidas encaminadas a favorecer la financiación de políticas para el transporte público y la movilidad, determinándose el sistema compensatorio de las citadas medidas, entre las que se contempla la posible extensión del plazo de concesión.

- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la autopista C-32 Pau Casals, entre la Generalitat de Catalunya y **Aucat**, el cual finaliza el 26 de enero de 2039 (año de adjudicación 1989). Posteriormente, mediante acuerdo con la Administración de fecha 23 de diciembre de 2013 (con vigor 1 de enero de 2014), se modifican determinados aspectos de la concesión por el que se implementan medidas de homogeneización tarifaria, obras accesorias de mejora en el área de influencia de la autopista y medidas encaminadas a favorecer la financiación de políticas para el transporte público y la movilidad, determinándose el sistema compensatorio de las citadas medidas, entre las que se contempla la posible extensión del plazo de concesión
- Contrato de concesión para la conservación y explotación del túnel de Vallvidriera y el túnel del Cadí, así como de sus correspondientes accesos firmado entre la Generalitat de Catalunya y **Túnel**s por un periodo de 25 años, el cual finaliza el 31 de diciembre de 2037 (año de adjudicación 31 de diciembre de 2012).
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de las Autopistas de peaje AP-7 (Tarragona-Valencia y Valencia-Alicante) y AP-4 (Sevilla-Cádiz) firmado entre el Ministerio de Fomento y **Aumar**. La citada concesión fue unificada por el Real Decreto 1132/1986 de 6 de junio y se extiende hasta el 31 de diciembre de 2019, en virtud del Real Decreto 1674/1997 de 31 de octubre.
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la Autopista Villalba-Adanero, firmado entre el Ministerio de Fomento e **Iberpistas** (AP-6), el cual finaliza el 29 de enero de 2018 (año de adjudicación 1968). Posteriormente al contrato de concesión y sin ampliación del plazo de la misma, se formalizó (modificando determinados de la concesión) un acuerdo de ampliación a tres carriles por sentido en el tramo San Rafael – Villacastín con una inversión prevista de 70 millones de euros, a precios de 2008 (ver Nota 12).
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de los tramos de autopista de peaje de la AP-6 conexión con Segovia (AP-61) y AP-6 conexión con Ávila (AP-51) firmado entre el Ministerio de Fomento y **Castellana**, el cual finaliza en noviembre de 2029 (año de adjudicación 1999), según lo previsto en el propio contrato de concesión y en función de los tráficos experimentados durante el período comprendido entre noviembre de 2015 y noviembre de 2019. Adicionalmente, señalar que esta sociedad es adjudicataria a partir de enero de 2018 (y hasta noviembre de 2029) del contrato de concesión que actualmente mantiene **Iberpistas** antes detallado.

- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación del itinerario Bilbao-Zaragoza de la Autopista del Ebro, hoy denominado Autopista AP-68, firmado entre el Ministerio de Fomento y **Avasa**, el cual finaliza el 11 de noviembre de 2026 (año de adjudicación 1973).
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la autopista de peaje León-Astorga, firmado entre el Ministerio de Fomento y **Aulesa**, el cual finaliza el 11 de marzo de 2055 (año de adjudicación 2000).

Sociedades concesionarias de autopistas francesas

- Contrato de concesión para la conservación y explotación, firmado entre el Estado francés y **Sanef**, de las autopistas del norte (A1, Paris-Lille y A2, Paris-Valenciennes) y este (A4, Paris-Strasbourg) de Francia y la circunvalación de París (A16, Paris-Boulogne-sur Mer, A26, Calais-Troyes y A29, Amiens-Neufchâtel-en Bray), el cual, tras el acuerdo en junio de 2015 con el Gobierno Francés del Plan Relance de autopistas francesas para la realización de mejoras en la red, se ha ampliado en 2 años finalizando el 31 de diciembre de 2031 (año de adjudicación 1964).
- Contrato de concesión para la conservación y explotación entre el Estado francés y **Sapn** (100% participada por Sanef), de las autopistas del oeste (A13, Paris-Caen y A14, Paris-Strasbourg) de Francia y la circunvalación de París (A29, Le Havre-Saint Quentin), el cual, tras el acuerdo en junio de 2015 con el Gobierno Francés del Plan Relance de autopistas francesas para la realización de mejoras en la red, se ha ampliado en 3 años y ocho meses finalizando el 31 de agosto de 2033 (año de adjudicación 1964).

Sociedades concesionarias de autopistas brasileñas

- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de las autopistas SP-334, SP-255, SP-330, SP-318 y SP-345 que une los municipios de Franca, Batatais, Ribeirão Preto, Araraquara, São Carlos y Santa Rita do Passa Quatro, firmado entre el Departamento de Estradas e Rodagem de São Paulo y **Autovias** (DER/SP nº 18/CIC/97, regulado por el Decreto Estadual nº 42.646 del 19 de diciembre de 1997), el cual finaliza en mayo de 2019 tras la ampliación de 6 meses acordada el 17 de septiembre de 2014 (adjudicado el 1 de septiembre de 1998).

- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la autopista SP 310-225 entre los municipios de Cordeirópolis a São Carlos y de Itirapina a Bauru, firmado entre el Departamento de Estradas e Rodagem de São Paulo y **Centrovias** (DER/SP nº 16/CIC/97, regulado por el Decreto Estadual nº 42.411 del 30 de octubre de 1997, modificado por el Termo Aditivo e Modificativo nº11 del 21 de diciembre de 2006), el cual finaliza en junio de 2019 (adjudicado en junio de 1998).
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la autopista que recorre las rutas SP-147-370-215 conectando los municipios de Itapira, Mogi-Mirim, Limeira, Piracicaba, Conchal, Araras, Rio Claro, Casa Branca, Porto Ferreira y São Carlos (lote 6), firmado entre el Departamento de Estradas e Rodagem de São Paulo e **Intervias** (DER/SP nº 19/CIC/98, regulado por el Decreto Estadual nº 42.411 del 30 de octubre de 1997 y modificado por el Termo Aditivo e Modificativo nº 14/06 del 21 de diciembre de 2006), el cual finaliza en abril de 2028 tras la ampliación de 3 meses acordada el 14 de enero de 2016 (con inicio de las operaciones en febrero de 2000).
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de las autopistas SP-330 Rodovia Anhangüera, SP-322 Rodovia Atílio Balbo/ Rodovia Armando Salles de Oliveira, SP-328 Rodovia Alexandre Balbo / Contorno Norte de Ribeirão Preto y SP-325/322 Avenida dos Bandeirantes, firmado entre el Departamento de Estradas e Rodagem de São Paulo e **Vianorte** (DER/SP nº 009/CIC/97, regulado por el Decreto Estadual nº 42.411 del 30 de octubre de 1997), el cual finaliza en marzo de 2018 (con inicio de las operaciones en marzo de 1998).
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la autopista BR-116/PR/SC (lote 02) desde el contorno de Curitiba en el Estado de Paraná hasta la frontera con Río Grande do Sul y el Estado de Santa Catarina, firmado entre la Agencia Nacional de Transportes Terrestres (ANTT) y **Planalto sul** (regulado en el Edital de Licitação nº 006/2007 del 15 de febrero de 2008), el cual finaliza en febrero de 2033.
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la autopista BR-101/RJ (lote 04) que recorre el Estado de Rio de Janeiro desde el puente Niteroi al norte de la ciudad hasta la frontera con el Estado de Espírito Santo, firmado entre la Agencia Nacional de Transportes Terrestres (ANTT) y **Fluminense** (regulado en el Edital de Licitação nº 004/2007 del 15 de febrero de 2008), el cual finaliza en febrero de 2033.

- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la autopista BR-381-MG/SP (lote 05) que conecta el Rodoanel de São Paulo con la ciudad de Belo Horizonte en el Estado de Minas Gerais, firmado entre la Agencia Nacional de Transportes Terrestres (ANTT) y **Fernão Dias** (regulado en el Edital de Licitação nº 002/2007 del 15 de febrero de 2008), el cual finaliza en febrero de 2033.
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la autopista BR-116-SP/PR (lote 06) que conecta el Rodoanel de São Paulo con la ciudad de Curitiba en el Estado de Paraná, firmado entre la Agencia Nacional de Transportes Terrestres (ANTT) y **Regis Bittencourt** (regulado en el Edital de Licitação nº 001/2007 del 15 de febrero de 2008), el cual finaliza en febrero de 2033.
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de las autopistas BR-116, BR-376/PR y BR-101/SC (lote 07) que conecta la ciudad de Curitiba en el Estado de Paraná con la ciudad de Florianópolis en el Estado de Santa Catarina, firmado entre la Agencia Nacional de Transportes Terrestres (ANTT) y **Litoral Sul** (regulado en el Edital de Licitação nº 003/2007 del 15 de febrero de 2008), el cual finaliza en febrero de 2033.

Sociedades concesionarias de autopistas chilenas

- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la Interconexión vial Santiago – Valparaíso – Viña del Mar y el Troncal Sur, firmado entre el Ministerio de Obras Públicas de Chile y **Rutas del Pacífico**, por una duración máxima de 25 años, hasta agosto de 2024.
- Contrato de concesión para la ejecución, construcción y explotación de la Ruta 5 en el tramo de Los Vilos – La Serena, firmado entre el Ministerio de Obras Públicas de Chile y Sociedad Concesionaria del Elqui, S.A. (**Elqui**), el cual finaliza en diciembre de 2022.
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la autopista Camino Internacional Ruta 60 Ch que atraviesa las comunas de Los Andes, San Esteban, Santa María, San Felipe, Panquehue, Catemu, Llay Llay, Hijuelas, La Calera, La Cruz, Quillota, Limache Villa Alemana, firmado entre el Ministerio de Obras Públicas de Chile y Sociedad Concesionaria de los Andes, S.A. (**Andes**), el cual finaliza en julio de 2036.

- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la autopista Santiago – San Antonio, firmado entre el Ministerio de Obras Públicas de Chile y Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A. (**Sol**), el cual finaliza en mayo de 2019.
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la autopista Santiago – Colina – Los Andes, firmado entre el Ministerio de Obras Públicas de Chile y Sociedad Concesionaria Autopista los Libertadores, S.A. (**Libertadores**), el cual finaliza en marzo de 2026.

Sociedades concesionarias de autopistas en otros países

- Contrato de concesión para el diseño, construcción, operación y mantenimiento del Puente Teodoro Moscoso en San Juan de Puerto Rico firmado entre la Autoridad de Carreteras y Transportación y Autopistas de Puerto Rico y Compañía, S.E. (**Apr**), el cual finaliza el 3 de abril de 2044.
- Contrato de concesión para la mejora, conservación y explotación de la autopista PR-22 (de 83 kilómetros, que conecta la capital de Puerto Rico, San Juan, con la ciudad de Arecibo) y de la autopista PR-5 (extensión de 4 kilómetros de la PR-22 que cruza el área metropolitana de la capital San Juan) firmado entre la Autoridad de Carreteras y Transportación de Puerto Rico y Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico Llc. (**Metropistas**), el cual finaliza el 22 de septiembre de 2051.
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la Autopista del Oeste de Buenos Aires, firmado entre el Gobierno Argentino y **GCO**, el cual finaliza el 31 de diciembre de 2018.
- Contrato de concesión otorgado a la sociedad Autopistas del Sol, S.A. (**Ausol**) con fecha 19 de julio de 1994 para la mejora, ampliación, remodelación, conservación, mantenimiento, explotación y administración del Acceso Norte a la ciudad de Buenos Aires, el cual finaliza el 31 de diciembre de 2020.

28. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 21 de enero de 2016 **Abertis** (actuando a través de su filial española participada al 100% Inversora de Infraestructuras S.A., **Invin**) ha completado un acuerdo de compraventa con Alberta Investment Management Corporation (Aimco), para la adquisición de un 50% adicional del capital social de Autopista Central, S.A. (**Acsa**) por 948 millones de euros. A fecha actual, **Abertis** está evaluando el impacto que la toma de control y la consiguiente asignación del precio de compra tendrá en sus estados financieros consolidados, así como de la revalorización de la participación previa mantenida en **Acsa** a su valor razonable al tratarse de una "adquisición por etapas" realizada a un precio superior al valor contable consolidado de la participación anterior. Con la adquisición de esta participación adicional, **Abertis** alcanza indirectamente el 100% de Autopista Central, sociedad que pasará a consolidarse por integración global (hasta la fecha, el 50% que **Abertis** ya mantenía en esta sociedad se registraba por el método de la participación), estimándose un impacto aproximado anual en los ingresos consolidados de 220 millones de euros, en el resultado bruto de explotación consolidado de 160 millones de euros y en la deuda neta mantenida con entidades de crédito de 400 millones de euros.

Barcelona a 23 de febrero de 2016

ANEXO I. Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación

Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (miles de euros)	% (*)				

PARTICIPACIONES DIRECTAS

Abertis Infraestructuras Finance, B.V.	Prins Bernhardptin, 200 1097JB Ámsterdam (Países Bajos)	2.000	100%	Abertis	Integración global	Servicios financieros	Deloitte
--	--	-------	------	---------	--------------------	-----------------------	----------

Explotación autopistas

Abertis Autopistas España, S.A.	Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	1.107.881	100%	Abertis	Integración global	Estudio, promoción y construcción de infraestructura civil	Deloitte
Societat d'Autopistes Catalanes, S.A. (Socaucat)	Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	878.060	100%	Abertis	Integración global	Construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión	Deloitte
Abertis Motorways UK, Ltd.	Hill House, 1 Little New Street, EC4A 3TR Londres (Reino Unido)	15.421	100%	Abertis	Integración global	Tenencia de acciones	Deloitte
Abertis Infraestructuras Chile SPA	Rosario Norte Nº 407 Las Condes, Santiago (Chile)	3	100%	Abertis	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte
Abertis USA Corp.	1737 H ST NW, 2nd floor, Washington DC 2006 (USA)	399	100%	Abertis	Integración global	Desarrollo y gestión de infraestructuras de transportes y comunicaciones	-
Gestión Integral de Concesiones S.A. (GICSA)	Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	60	100%	Abertis	Integración global	Administración y gestión de infraestructuras	-
Autopistas de Puerto Rico y Compañía, S.E. (APR)	Montellanos Sector Embalse San José - San Juan de Puerto Rico Rico 00923 (Puerto Rico)	20.169	100%	Abertis	Integración global	Concesionaria de infraestructuras	Deloitte

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

229

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2015 junto con la que debe ser leído.
Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (miles de euros)	% (*)				
Inversora de Infraestructuras, S.L. (INVIN)	Avinguda de Pedralbes, 17 08034 Barcelona	390.110	100%	Abertis	Integración global	Tenencia de acciones	Deloitte
Infraestructuras Americanas, S.L.U.	Avinguda de Pedralbes, 17 08034 Barcelona	256.158	100%	Abertis	Integración global	Gestión y administración de valores representativos de fondos propios de entidades no residentes en territorio español	Deloitte
Holder d'Infrastructures de Transport, S.A.S	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux (Francia)	865.851	52,55%	Abertis	Integración global	Tenencia de acciones	Deloitte
Sanef ITS SAS	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux (Francia)	43.000	100%	Abertis	Integración global	Operador y proveedor de sistemas de peaje	Deloitte
Abertis USA Holding LLC	1737 H Street NW, Suite 200 Washington DC, 20006 (USA)	0	100%	Abertis	Integración global	Inactiva	-
Sociedade Para Participação em Infraestrutura, S.A.	Avenida Presidente Juscelino Kubitschek, 1455, 9º andar (Brasil)	0	51,00%	Abertis	Integración Global	Explotación concesiones	Deloitte
Partícipes en Brasil, S.A.	Avinguda de Pedralbes, 17 08034 Barcelona	419.878	51,00%	Abertis	Integración Global	Tenencia de acciones	Deloitte
Abertis PDC, S.A.	Avenida Presidente Juscelino Kubitschek, 1455, 9º andar (Brasil)	0	100%	Abertis	Integración Global	Tenencia de acciones	Deloitte
Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico	City View Plaza 500, Torre 1 Carretera #165 Núm. 48 Guaynabo 00968 (Puerto Rico)	171.587	51,00%	Abertis	Integración Global	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte
Autopistas del Sol, S.A. (AUSOL) ⁽¹⁾	Ruta Panamericana; 2451 Boulogne (B1609JVF) Buenos Aires (Argentina)	0	31,59%	Abertis	Integración Global	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte

⁽¹⁾ Las acciones de Ausol cotizan en la Bolsa de Buenos Aires. La cotización media del último trimestre de 2015 fue de 14,92 pesos argentinos. Al cierre del ejercicio, la cotización era de 18,00 pesos argentinos. Se posee el 49,9% de los derechos de voto. Participación totalmente provisionada al cierre de 31 de diciembre de 2015.

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

230

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2015 junto con la que debe ser leído.
Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (miles de euros)	% (*)				
Abertis Internacional, S.A.	Paseo de la Castellana 39, 28046 Madrid	60	100%	Abertis	Integración Global	Construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión	Deloitte
Abertis Overseas UK Limited	TBI Home 72-104 Frank Lester Way – Luton – Bedfordshire – LU9NQ (Reino Unido)	0	100%	Abertis	Integración Global	Tenencia de acciones	Deloitte

Telecomunicaciones

Abertis Telecom Satélites, S.A.	Av. Parc Logístic, 12-20 Barcelona	193.924	100%	Abertis	Integración global	Holding (telecomunicaciones satelitales)	Deloitte
---------------------------------	------------------------------------	---------	------	---------	--------------------	--	----------

Aeropuertos

Abertis Airports. S.A.	Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	44.704	100%	Abertis	Integración global	Promoción, construcción, gestión y explotación de aeropuertos	Deloitte
Airport Concession and Development Limited (ACDL)	Broad Street House, 55 Old Broad Street, London, EC2M 1RX (Reino Unido)	95.672	90,00%	Abertis	Integración global	Tenencia de acciones	Deloitte
TBI Overseas Holdings Inc	12700 Sunrise Valley Drive, Suite 450 Reston, VA 20191 (USA)	367	100%	Abertis	Integración global	Tenencia de acciones	Deloitte

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (miles de euros)	% (*)				

PARTICIPACIONES INDIRECTAS

A través de Abertis Autopistas España

Autopistas, Concesionaria Española S.A. (ACESA)	Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	1.498.352	100%	Abertis Autopistas España, S.A.	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte
Autopistas Aumar, S.A. Concesionaria del Estado (AUMAR)	Paseo de la Alameda, 36, Valencia	754.000	100%	Abertis Autopistas España, S.A.	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte
Iberpistas, S.A. Concesionaria del Estado	Autopista AP-6 PK57 San Rafael Segovia	553.000	100%	Abertis Autopistas España, S.A.	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte
Grupo Concesionario del Oeste, S.A. (GCO) ⁽²⁾	Ruta Nacional nº7, km25,92 Ituzaingó (Argentina)	0	48,60%	Acesa	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte
Castellana de Autopistas, S.A.C.E.	Autopista AP-6, P.K. 57 Centro de Explotación y Control 40410 San Rafael (Segovia)	248.730	100%	Iberpistas	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte
Autopistas de León, S.A.C.E. (AULESA)	Crta. Sta. Mª del Paramo, s/n Villadangos del Paramo, León	54.752	100%	Iberpistas	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte
Autopistas Vasco-Aragonesa, C.E.S.A. (Avasa)	Barrio de Anuntzibai, s/n 48410 Orozco. Vizcaya	611.947	100%	Iberpistas	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte

⁽²⁾ Las acciones de GCO cotizan en la Bolsa de Buenos Aires. La cotización media del último trimestre de 2015 fue de 4,81 pesos argentinos. Al cierre del ejercicio, la cotización era de 5,80 pesos argentinos. Se posee el 57,6% de los derechos de voto. Participación totalmente provisionada al cierre de 31 de diciembre de 2015.

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (miles de euros)	% (*)				

A través de Societat d'Autopistes Catalanes, S.A:

Infraestructuras Viàries de Catalunya, S.A.	Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	446.051	100%	Societat d'Autopistes Catalanes, S.A. (Socaucat)	Integración global	Construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión	Deloitte
Autopistes de Catalunya, S.A. (AUCAT)	Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	732.060	100%	Societat d'Autopistes Catalanes, S.A. (Socaucat)	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte
Túneles de Barcelona i Cadí concesionaria de la Generalitat de Cataluña, S.A.	C. de Vallvidrera a San Cugat BV-1462 km 5,3 Barcelona	57.830	50,01%	Infraestructuras Viàries de Catalunya, S.A.	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte

A través de Abertis Infraestructuras Chile e Inversora de Infraestructuras

Abertis Autopistas Chile S.A.	Rosario Norte N° 407 Las Condes, Santiago (Chile)	40.479	100%	Abertis Chile / INVIN	Integración global	Tenencia de acciones	Deloitte
Gestora de Autopistas, S.A. (GESA)	Rosario Norte N° 407 Las Condes, Santiago (Chile)	1.352	100% (3)	Abertis Autopistas Chile	Integración global	Gestión, conservación y explotación de carreteras, autovías o autopistas	Deloitte
Sociedad Concesionaria del Elqui, S.A. (Elqui)	Rosario Norte N° 407 Las Condes, Santiago (Chile)	106.439	100% (4)	Abertis Autopistas Chile	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte

(3) Participación **Abertis**: 100%. Indirecta a través de abertis autopistas Chile 99,91% y 0,09% de abertis autopistas Chile III.

(4) Participación **Abertis**: 100%. Indirecta a través de abertis autopistas Chile 99,94% y 0,06% de abertis autopistas Chile III.

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (miles de euros)	% (*)				
Abertis Autopistas III, Spa	Rosario Norte Nº 407 Las Condes, Santiago (Chile)	169.400	100%	Abertis Autopistas Chile	Integración global	Promoción de carreteras y autopistas	Deloitte
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.	Rosario Norte Nº 407 Las Condes, Santiago (Chile)	71.074	100%	Infraestructura Dos Mil / Abauchí III	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.	Rosario Norte Nº 407 Las Condes, Santiago (Chile)	31.378	100%	Infraestructura Dos Mil / Abauchí III	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte
Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes, S.A.	Rosario Norte Nº 407 Las Condes, Santiago (Chile)	44.447	100%	Abertis Autopistas Chile / Abauchí III	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte
Infraestructura Dos Mil S.A.	Rosario Norte Nº 407 Las Condes, Santiago (Chile)	243.093	100%	Abertis Autopistas Chile / Abauchí III	Integración global	Ejecución de obras de infraestructura	Deloitte
Operadora Sol, S.A.	Rosario Norte Nº 407 Las Condes, Santiago (Chile)	1.136	100%	Infraestructura Dos Mil	Integración global	Conservación, gestión y explotación de infraestructuras de transportes	Deloitte
Operadora Los Libertadores, S.A.	Rosario Norte Nº 407 Las Condes, Santiago (Chile)	679	100%	Infraestructura Dos Mil	Integración global	Conservación, gestión y explotación de infraestructuras de transportes	Deloitte
Operadora Andes, S.A. (antes Operadora de Infraestructuras de Transportes Limitada)	Rosario Norte Nº 407 Las Condes, Santiago (Chile)	2.150	100%	Abertis Autopistas Chile / Abauchí III	Integración global	Conservación, gestión y explotación de infraestructuras de transportes	Deloitte
Operadora del Pacífico, S.A.	Rosario Norte Nº 407 Las Condes, Santiago (Chile)	1.089	100% ⁽⁵⁾	Abertis Autopistas Chile / Abauchí III	Integración global	Mantenimiento explotación y conservación de carreteras	Deloitte
Rutas del Pacífico, S.A.	Rosario Norte Nº 407 Las Condes, Santiago (Chile)	127.327	100% ⁽⁵⁾	Abertis Autopistas Chile / Abauchí III	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte

⁽⁵⁾ Participación **Abertis**: 100%. Indirecta a través de abertis autopistas Chile 99,99% y 0,01% de abertis autopistas Chile III.

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (miles de euros)	% (*)				

A través de Sanef ITS SAS

Sanef-its Operations Ireland Ltd	2nd Floor Cape House, Westend Office Park, Blanchardstown, Dublin 15 (Irlanda)	11.632	100%	Sanef ITS SAS	Integración global	Operador de peajes	Deloitte
Santoll, s.r.o.	Kapitulska 18/A, 811 01 Bratislava (Eslovaquia)	7.497	100%	Sanef ITS SAS	Integración global	Inactiva	-
Sanef Tolling Ltd	Hornbeam House, Hornbeam Park, Hookstone Road, Harrogate (Reino Unido)	6.498	100%	Sanef ITS SAS	Integración global	Comercializador de Tags en Reino Unido	Deloitte
Sanef its technologies America, Inc.	National Corporate Research, Ltd 615 South Dupont Highway Dover, Delaware 19901 (USA)	7.443	100%	Sanef ITS SAS	Integración global	Proveedor de sistemas de peaje	Deloitte
Sanef its technologies Caribe, Inc.	National Corporate Research, Ltd 615 South Dupont Highway Dover, Delaware 19901 (USA)	8	100%	Sanef its technologies America, Inc.	Integración global	Operadora de sistemas de peaje	Deloitte
Sanef its technologies UK Limited	5th Floor, Kinnaird House 1 Pall Mall East - London SW1Y 5AU - (Reino Unido)	1.531	100%	Sanef ITS SAS	Integración global	Mantenimiento de sistemas de peaje	Deloitte
Sanef its technologies Chile	4557 Calle El Rosal Huechurraba, Santiago (Chile)	2.272	100%	Sanef ITS SAS	Integración global	Mantenimiento de sistemas de peaje	Deloitte
Sanef its technologies d.o.o.	Lovacki put 1a HR-21000 Split (Croacia)	311	100%	Sanef ITS SAS	Integración global	Proveedor de sistemas de peaje	Deloitte
CS Polska SP. Z O. O.	c/o KKS Legal Sp. k. UI.Zurawia, 45 00-680 Warszawa (Polonia)	402	100%	Sanef ITS SAS	Integración global	Mantenimiento de sistemas de peaje	Deloitte
Sanef its technologies BC, Inc.	1050 West Georgia Street 15th Floor, Vancouver (Canada)	602	100%	Sanef ITS SAS	Integración global	Mantenimiento de sistemas de peaje	Deloitte
Sanef-its technologies Ireland Limited	c/o David Ebbs & co, 31 Westland Square, Dublin 2 (Irlanda)	10	100%	Sanef ITS SAS	Integración global	Mantenimiento de sistemas de peaje	Deloitte

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

235

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2015 junto con la que debe ser leído.
Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (miles de euros)	% (*)				
Sanef Operations Ltd (UK)	Unit 6 Hornbean Park Hookstone Road harrogate North Yorkshire HG2 8QT (Reino Unido)	11.459	100%	Sanef ITS SAS	Integración global	Operador de peajes	Deloitte
9320-9351 Québec, Inc.	3700-800 Place Victoria Montréal Québec H4Z1E9 (Canada)	0	100%	Sanef ITS SAS	Integración global	Operador de sistemas de peajes	Deloitte
ITS TAG Limited	St John Offices Albion Street Leeds L52 8LQ (Reino Unido)	0	100%	Sanef ITS SAS	Integración global	Comercializador de Tags en Reino Unido (a partir de 03/2016)	Deloitte

A través de Holding d'Infraestructuras de Transport, S.A.S

SANEF (Sociétés des Autoroutes du Nord-Est de la France)	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux (Francia)	4.443.678	52,55%	Holding d'Infraestructuras de Transport, S.A.S	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte
SAPN (Société des autoroutes Paris-Normandie)	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux (Francia)	599.909	52,53%	Sanef	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte
Eurotoll	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux (Francia)	23.400	52,55%	Sanef	Integración global	Procesamiento de transacciones de peaje	Deloitte
Sanef Concession	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux (Francia)	0	52,48%	Sanef	Integración global	Inactiva	Deloitte
Sanef Aquitaine	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux (Francia)	500	52,55%	Sanef	Integración global	Gestión y explotación de autopistas	Deloitte
SEA14	Route de Sartrouville 78 Montesson (Francia)	37	52,53%	Sapn	Integración global	Gestión y explotación de autopistas	Deloitte
Bip&Go	30, boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux (Francia)	1	52,55%	Sanef	Integración global	Distribuidor dispositivos de telepeaje	Deloitte

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (miles de euros)	% (*)				
Eurotoll Central Europe zrt	H-1152 Budapest Szentmihalyi ut 137. (Hungria)	18	52,55%	Eurotoll	Integración global	Procesamiento de transacciones de peaje	Deloitte
Leonord Exploitation, S.A.S	30, boulevard Gallieni, 92130 Issy-les-Moulineaux, (Francia)	0	44,67%	Sanef	Integración global	Gestión contratos de explotación	Deloitte
SE BPNL	30, boulevard Gallieni, 92130 Issy-les-Moulineaux, (Francia)	0	52,55%	Sanef	Integración global	Mantenimiento explotación y conservación de carreteras	Deloitte

A través de Partícipes en Brasil

PDC Participações, S.A.	Avenida Presidente Juscelino Kubitschek, 1455, 9º andar (Brasil)	0	51,00%	Partícipes en Brasil, S.A.	Integración Global	Explotación concesiones	Deloitte
Arteris Brasil, S.A.	Avenida Presidente Juscelino Kubitschek, 1455, 9º andar (Brasil)	331.488	35,34%	Partícipes en Brasil, S.A.	Integración Global	Holdings de instituciones no-financieras	Deloitte
Partícipes en Brasil II	Avenida de Pedralbes, 17, 08034 Barcelona	4	51,00%	Partícipes en Brasil, S.A.	Integración Global	Construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión, o bien sólo su conservación y explotación y, en general, la gestión de concesiones de carreteras en España y en el extranjero	-
Arteris Participações, S.A.	Avenida Presidente Juscelino Kubitschek, 1455, 9º andar (Brasil)	24.250	35,34%	Arteris Brasil, S.A.	Integración Global	Tenencia de acciones	Deloitte

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (miles de euros)	% (*)				
Autovias, S.A.	Rodovia (carretera) Anhanguera - SP 330 km 312,2 - Pista Norte - CEP 14079-000 (ciudad) Ribeirão Preto - (estado) SP. (Brasil)	31.560	35,34%	Arteris Brasil, S.A.	Integración Global	Construcción y explotación autovía en São Paulo (Brasil)	Deloitte
Centrovias Sistemas Rodoviários, S.A.	Rodovia Washington Luis, KM 216,8 - Pista Sul - CEP 13530-000 - Itirapina - SP (Brasil)	16.842	35,34%	Arteris Brasil, S.A.	Integración Global	Construcción y explotación autovía en São Paulo (Brasil)	Deloitte
Concessionária de Rodovias do Interior Paulista, S.A.	Carretera Anhanguera - SP 330 - Km 168 - Pista Sul - Jardim Sobradinho - CEP 13601-970 Araras. SP (Brasil)	28.744	35,34%	Arteris Brasil, S.A. / Arteris Participações, S.A.	Integración Global	Construcción y explotación autovía en São Paulo (Brasil)	Deloitte
Vianorte, S.A.	Rodovia Atílio Balbo - SP 322 - km 327,5 - Praça Pedágio - Sertãozinho - SP - CP 88 - CEP - 14173 - 000. (Brasil)	27.212	35,34%	Arteris Brasil, S.A.	Integración Global	Concesión y explotación autopista en São Paulo (Brasil)	Deloitte
Autopista Planalto Sul, S.A.	Avda. Afonso Petschow nº 4040 - Barrio Industrial - Rio Negro - CEP 83880-000 - PR (Brasil)	65.593	35,34%	Arteris Brasil, S.A.	Integración Global	Construcción y explotación autovía	Deloitte
Autopista Fluminense, S.A.	Avda.Sao Gonçalo, nº 100, un 101 Bairro Boa Vista - Sao Gonçalo Shopping - RJ - CEP 24466-315 (Brasil)	72.196	35,34%	Arteris Brasil, S.A.	Integración Global	Construcción y explotación autovía	Deloitte
Autopista Fernão Dias, S.A.	Rodovia BR-381, km 850,5 - Pista Norte - CEP 37550-000 - Bairro Ipiranga - Pouso Alegre - MG (Brasil)	109.702	35,34%	Arteris Brasil, S.A.	Integración Global	Construcción y explotación autovía	Deloitte
Autopista Régis Bittencourt, S.A.	Rodovia SP 139, nº 226, Bairro Sao Nicolau - CEP 11900-000 - Registro - SP (Brasil)	95.968	35,34%	Arteris Brasil, S.A.	Integración Global	Construcción y explotación autovía	Deloitte
Autopista Litoral Sul, S.A.	Avenida Santos Dumont, nº 935 - Edifício Neogrid - Bairro Santo Antônio - CEP 89218-105 - Joinville - SC (Brasil)	90.219	35,34%	Arteris Brasil, S.A.	Integración Global	Construcción y explotación autovía	Deloitte

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (miles de euros)	% (*)				
Latina Manutenção de Rodovias Ltda.	Rodovia (carretera) Anhanguera - SP 330 km 312,2 - Pista Norte - CEP 14079-000 (ciudad) Ribeirão Preto - (estado) SP. (Brasil)	490	35,34%	Arteris Brasil, S.A.	Integración Global	Conservación y reparación de autovías en São Paulo (Brasil)	Deloitte
Latina Sinalização de Rodovias, S.A.	Rodovia (carretera) Anhanguera - SP 330 km 312,2 - Pista Norte - CEP 14079-000 (ciudad) Ribeirão Preto - (estado) SP. (Brasil)	58	35,34%	Arteris Brasil, S.A.	Integración Global	Conservación y reparación de autovías	Deloitte

A través de Abertis Overseas UK Limited

Abertis Netherlands B.V.	Prins Bernhardplein 200, 1097JB Amsterdam - Postbus 990, 1000AZ (Países Bajos)	0	100%	Abertis Overseas UK Limited	Integración Global	Tenencia de acciones	-
--------------------------	--	---	------	-----------------------------	--------------------	----------------------	---

A través de Abertis Telecom Satélites

Hispasat, S.A.	Paseo de la Castellana 39, 28046 Madrid	502.575	57,05%	Abertis Telecom Satélites, S.A.	Integración global	Explotación de sistemas de comunicaciones por satélite	Deloitte
Hispasat Brasil, Ltda	Praia do Flamengo 200. Rio de Janeiro - (Brasil)	43.066	57,05%	Hispasat, S.A.	Integración global	Comercialización capacidad espacial de satélite	Deloitte
Hispasat Canarias, S.L.U.	Tomas Miller 47-49, Las Palmas de Gran Canaria	102.003	57,05%	Hispasat, S.A.	Integración global	Venta y arrendamiento de satélites, así como de su capacidad espacial	Deloitte
Consultek Inc.	1550 Cowper st. Palo Alto (USA)	16	57,05%	Hispasat, S.A.	Integración global	Servicios de consultoría técnica	-

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (miles de euros)	% (*)				
Hispasat México S.A. de CV	Agustín Manuel Chávez 1 - 001; Centro de Ciudad Santa Fe; 01210, México, D.F. (México)	0	57,05%	Hispasat, S.A	Integración global	Uso del espectro radioeléctrico, redes de telecomunicaciones y comunicación satélite.	Deloitte
Hispamar Satélites, S.A.	Praia do Flamengo, 200. Río de Janeiro - (Brasil)	19.027	46,19% ⁽⁶⁾	Hispasat Brasil Ltda. / Hispasat, S.A.	Integración global	Comercialización de capacidad espacial de satélite	Deloitte
Hispamar Exterior, S.L.U.	Paseo de la Castellana 39, 28046 Madrid	15.693	46,19%	Hispamar Satélites	Integración global	Telecomunicaciones satelitales	Deloitte

A través de ACDL

TBI Ltd	Broad Street House, 55 Old Broad Street, London, EC2M 1RX (Reino Unido)	49.017	90,00%	ACDL	Integración global	Tenencia de acciones	Deloitte
---------	---	--------	--------	------	--------------------	----------------------	----------

A través de TBI Overseas Holdings Inc

TBI Overseas (UK) LLC	12700 Sunrise Valley Drive, Suite 450 Reston, VA 20191 (USA)	0	100%	TBI Overseas Holdings Inc	Integración global	Servicios de consultoría técnica	Deloitte
TBI (US) Inc	Centreville Road Suite 400, Wilmington, Delaware 19808, (USA)	0	100%	TBI Overseas Holdings Inc	Integración global	Tenencia de acciones	Deloitte
TBI Overseas (Bolivia) LLC	12700 Sunrise Valley Drive, Suite 450 Reston, VA 20191 (USA)	0	100%	TBI (US) LLC	Integración global	Tenencia de acciones	Deloitte

⁽⁶⁾ Participación indirecta de **Abertis**: 46,19%. Indirecta a través de Hispasat Brasil Ltda 39,09%, y de Hispasat, S.A. 7,10%.

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

ANEXO II. Negocios conjuntos incluidos en el perímetro de consolidación

Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (Miles De Euros)	% (*)				

A través de Abertis Autopistas España

Autopista Trados-45, S.A. (Trados-45)	Ctra. M-203 P.K. 0,280. Madrid	43.441	50,00%	Iberpistas	Puesta en Equivalencia	Concesionaria de infraestructuras	Deloitte
Areamed 2000, S.A.	Avda. Diagonal, 579-587 5ª planta 08014 Barcelona	11.342	50,00%	Abertis Autopistas España	Puesta en Equivalencia	Explotación de áreas de servicio	Otros auditores

A través de Abertis Infraestructuras Chile e Inversora de Infraestructuras

Autopista Central	San José N° 1145, San Bernardo, Santiago (Chile)	68.466	50,00%	Abertis Autopistas Chile	Puesta en Equivalencia	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores
-------------------	--	--------	--------	--------------------------	------------------------	--------------------------------------	-----------------

A través de Sanef ITS SAS

Trans-Canada Flow Tolling Inc.	1200, Waterfront Centre, 200 Burrard Street, Vancouver BC V6C3L6 (Canada)	1.736	50,00%	Sanef ITS SAS	Puesta en Equivalencia	Operador de peajes	Otros auditores
--------------------------------	---	-------	--------	---------------	------------------------	--------------------	-----------------

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

ANEXO III. Sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación

Sociedad	Domicilio	Participación		Activos	Pasivos	Ingresos	Beneficio / (Pérdida)	Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (Miles Euros)	% (*)								

PARTICIPACIONES DIRECTAS

Concesionaria Vial de los Andes, S.A. (COVIANDES)	Avenida Calle 26 nº 59-41. Piso 9 (Edificio CCI) Santafé de Bogotá (Colombia)	18.563	40,00%	198.995	177.875	241.376	23.028	Abertis	Puesta en equivalencia	Concesionaria de infraestructuras	Deloitte
Coninval	Avenida Calle 26 nº 59-41. Piso 9 (Edificio CCI) Santafé de Bogotá (Colombia)	8	40,00%	39.307	16.506	125.385	14.352	Abertis	Puesta en equivalencia	Construcción	Deloitte
Cellnex Telecom, S.A.	Av. Del Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	138.969	34,00%	1.698.903	1.243.378	2.979	21.539	Abertis	Puesta en equivalencia	Holding (telecomunicaciones terrestres)	Deloitte

PARTICIPACIONES INDIRECTAS

A través de Abertis Autopistas España, S.A.

Autopista Terrassa-Manresa, Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. (AUTEMA)	Autopista C-16, km 41. Barcelona	49.568	23,72%	1.034.834	414.608	91.452	47.698	Acesa	Puesta en equivalencia	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte
Ciralsa, S.A.C.E.	Av. Maisonnavé, 41. Alicante	- (7)	25,00%	260.403	557.543	6.079	(24.358)	Aumar	Puesta en equivalencia	Construcción, conservación y explotación de autopistas de peaje	Deloitte
Alazor Inversiones, S.A.	Carretera M-50, Km. 67,5 Área de Servicio la Atalaya Villaviciosa de Odón (Madrid)	- (7)	35,12%	1.124.208	1.305.547	23.050	(28.227)	Iberpistas	Puesta en equivalencia	Tenencia de acciones	Deloitte

(7) Participación totalmente provisionada a 31 de diciembre de 2015.

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Sociedad	Domicilio	Participación		Activos	Pasivos	Ingresos	Beneficio / (Pérdida)	Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (Miles Euros)	% (*)								
Infraestructuras y Radiales, S.A. (IRASA)	Ctra. M100 Alcalá de Henares a Daganzo Km 6,3 28806 Alcalá de Henares	- (7)	30,0% (8)	552.727	715.062	13.344	(22.056)	Iberpistas / Avasa	Puesta en equivalencia	Administración y gestión de infraestructuras	Deloitte
M-45 Conservación, S.A.	Ctra. M-203 P.K. 0,280. Madrid	277	25,00%	835	229	1.503	53	Trados-45	Puesta en equivalencia	Conservación y mantenimiento de autopistas	Deloitte
Bip & Drive, S.A.	Paseo de la Castellana 95, Torre Europa, Planta 16, 28046 Madrid	3.193	35,00%	9.538	2.541	16.480	(1.616)	Abertis Autopistas España	Puesta en equivalencia	Comercialización Tags	Deloitte
Accesos de Madrid, C.E.S.A.	Carretera M-50, Km. 67,5 Área de Servicio la Atalaya Villaviciosa de Odón (Madrid)	223.605	35,12%	1.124.207	1.305.547	23.049	(34.662)	Alazor Inversiones	Puesta en equivalencia	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte
Autopista del Henares, S.A.C.E. (HENARSA)	Ctra. M100 Alcalá de Henares a Daganzo Km 6,3 28806 Alcalá de Henares	- (7)	30,00% (8)	743.103	1.054.743	13.343	(43.438)	Infraestructuras y Radiales	Puesta en equivalencia	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte
Erredosa Infraestructuras S.A. (ERREDOSA)	Ctra. M100 Alcalá de Henares a Daganzo Km 6,3 28806 Alcalá de Henares	- (7)	30,00% (8)	42	11	0	(1)	Infraestructuras y Radiales	Puesta en equivalencia	Administración y gestión de infraestructuras	Deloitte

A través de Abertis Motorways UK Ltd.

Road Management Group (RMG)	Fifth Floor 100 Wood Street London EC2V 7EX (Reino Unido)	15.951	33,33%	274.665	242.909	58.743	4.517	Abertis Motorways UK Limited	Puesta en equivalencia	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros Auditores
-----------------------------	---	--------	--------	---------	---------	--------	-------	------------------------------	------------------------	--------------------------------------	-----------------

A través de Holding d'Infraestructures de Transport, S.A.S

A'lienor	40, rue de Liège 64000 Pau- (Francia)	96.471	18,39%	1.122.252	883.070	53.589	1.322	Sanef	Puesta en equivalencia	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte
Alis	Lieu-dit Le Haut Groth 27310 Bourg-Achard, (Francia)	228	10,34% (9)	949.055	788.179	69.783	6.304	Sanef / Sapn	Puesta en equivalencia	Concesionaria de autopistas de peaje	Deloitte

(7) Participación totalmente provisionada a 31 de diciembre de 2015.

(8) Participación indirecta de **Abertis**: 30%. Indirecta a través de Iberpistas, S.A.C.E. 15% y de Avasa 15%. Participación provisionada en su totalidad a 31 de diciembre de 2015.

(9) Participación indirecta de **Abertis**: 10,34%. Indirecta a través de Sanef 6,13% y de Sapn 4,21%.

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Sociedad	Domicilio	Participación		Activos	Pasivos	Ingresos	Beneficio / (Pérdida)	Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (Miles Euros)	% (*)								
Routalis S.A.S	11, avenue du Centre 78280 Guyancourt. (Francia)	12	15,76%	3.041	2.068	10.815	929	Sapn	Puesta en equivalencia	Gestión de infraestructuras de transportes terrestres	Deloitte
Leonord S.A.S	Immeuble First Part Dieu - 2 avenue Lacassagne - 69003 LYON, (Francia)	0	18,39%	-	-	-	-	Sanef	Puesta en equivalencia	Gestión contratos de explotación	Otros auditores

A través de Cellnex Telecom

Retevisión-I, S.A.U.	Av. Del Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	368.938	34,00%	518.966	119.146	263.209	42.607	Cellnex Telecom, S.A.	Puesta en equivalencia	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Tradia Telecom, S.A.U.	Av. Del Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	127.121	34,00%	185.713	25.300	91.633	16.373	Cellnex Telecom, S.A.	Puesta en equivalencia	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
OnTower Infraestructuras, S.A.U.	Av. Del Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	28.457	34,00%	446.584	422.764	94.874	2.103	Cellnex Telecom, S.A.	Puesta en equivalencia	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Cellnex Italia, S.r.L (antes Smartowers Italy, S.r.L.)	Via Carlo Veneziani 58, 00148 Roma, (Italia)	789.610	34,00%	809.645	21.644	528	(1.609)	Cellnex Telecom, S.A.	Puesta en equivalencia	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte Italy, S.p.A.
Cellnex UK Limited	55 Old Broad Street, London, EC2M 1RX, (Reino Unido)	1	34,00%	-	-	-	-	Cellnex Telecom, S.A.	Puesta en equivalencia	Holding	-
TowerCo, S.p.A.	Via Alberto Bergammini 50, Roma, (Italia)	94.600	34,00%	40.989	5.922	23.014	6.324	Cellnex Italia, S.r.L.	Puesta en equivalencia	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte Italy, S.p.A.
Galata, S.p.A.	Via Carlo Veneziani 56L, 00148 Roma, (Italia)	693.000	30,60%	322.596	55.115	151.405	(294)	Cellnex Italia, S.r.L.	Puesta en equivalencia	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte Italy, S.p.A.
Adesal Telecom, S.L.	Ausias March 20, Valencia	4.464	20,43%	21.319	8.327	8.828	1.692	Tradia Telecom, S.A.U.	Puesta en equivalencia	Construcción y explotación de infraestructuras de telecomunicaciones	Deloitte

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Sociedad	Domicilio	Participación		Activos	Pasivos	Ingresos	Beneficio / (Pérdida)	Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (Miles Euros)	% (*)								
Torre de Collserola, S.A.	Ctra. de Vallvidrera al Tibidabo, s/n. Barcelona	2.439	14,20%	17.792	11.379	4.608	8	Retevisión I, S.A.U.	Puesta en equivalencia	Construcción y explotación de infraestructuras de telecomunicaciones	Deloitte
Consortio de Telecomunicaciones avanzadas, S.A. (COTA)	C/ Uruguay, parcela 13R, nave 6, Parque Empresarial Magalia, Polígono Industrial Oeste Alcantarilla (Murcia)	304	10,03%	3.440	604	1.823	106	Tradia Telecom, S.A.U.	Puesta en equivalencia	Prestación de servicios asociados a operadores y concesiones telecomunicaciones	Otros auditores
Gestora del Espectro, S.L.	Av. Del Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	3	34,00%	-	-	-	-	Retevisión I, S.A.U.	Puesta en equivalencia	Desarrollo, implantación, gestión y comercialización de servicios de telecomunicaciones terrestres	-
Towerlink Italia, S.r.l.	Via Carlo Veneziani 58, 00148 Roma, (Italia)	10	34,00%	-	-	-	-	Cellnex Italia, S.r.L.	Puesta en equivalencia	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	-

A través de Abertis Telecom Satélites

Hisdesat Servicios Estratégicos	Paseo de la Castellana, 143 - Madrid	46.512	24.53%	354.007	112.964	63.058	21.289	Hispasat, S.A.	Puesta en equivalencia	Comercialización de sistemas espaciales de aplicación gubernamental	Otros Auditores
Grupo Navegación por Satélites, Sistemas y Servicios	Isaac Newton, 1 - Madrid	-	8,15%	1.295	360	-	-	Hispasat, S.A.	Puesta en equivalencia	Explotación de sistemas de satélite	-

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

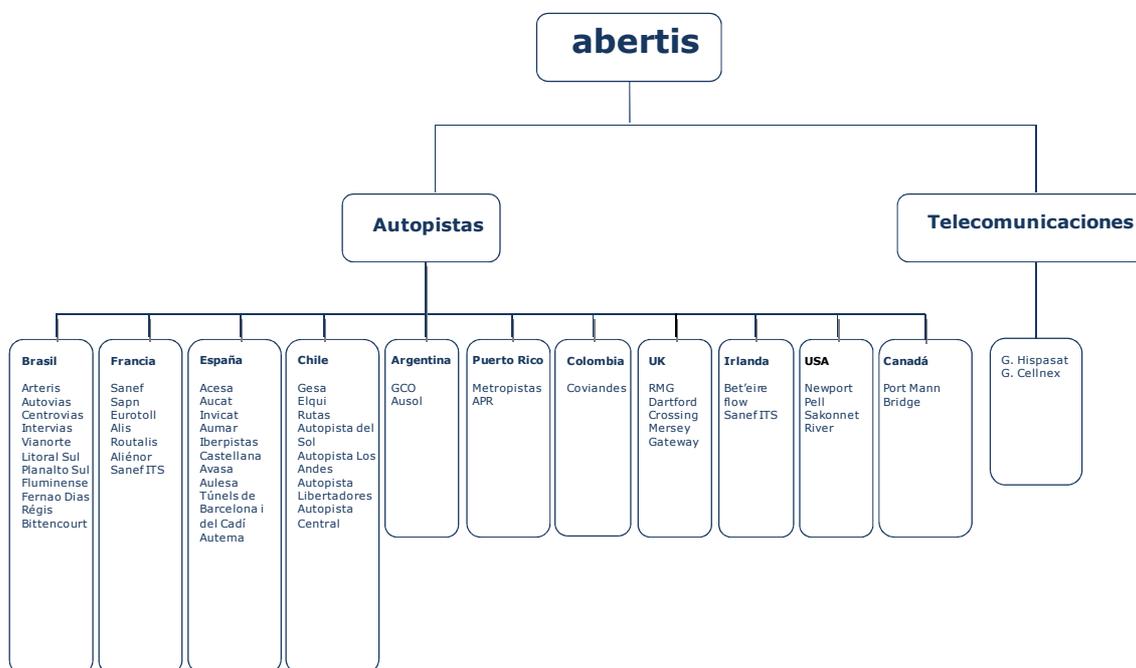
ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2015

1. INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 262 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL

1.1. Situación de la entidad

Abertis Infraestructuras, S.A. (sociedad cotizada en las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia) es la empresa matriz de un Grupo en el que ostenta la condición de accionista único (en algunos casos) o accionista mayoritario (en otros) de las sociedades cabecera de las diferentes actividades del Grupo. La estructura resumida del Grupo **Abertis** a fecha 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:



El detalle de las sociedades dependientes, negocios conjuntos y entidades asociadas del Grupo al 31 de diciembre de 2015 junto con los porcentajes de participación se muestran en los Anexos I, II y III de las cuentas anuales consolidadas, respectivamente.

El Grupo **Abertis** presta sus servicios en el ámbito de la gestión de infraestructuras al servicio de la movilidad y las comunicaciones y opera en los sectores de autopistas e infraestructuras para las telecomunicaciones.

En este sentido, **Abertis** gestiona directamente más de 7.500 kilómetros de autopistas y es el líder mundial en este sector, siendo uno de los operadores líderes en España, Brasil, Chile y Puerto Rico.

En el caso de las infraestructuras de telecomunicaciones, el Grupo se mantiene como un operador de referencia internacional en el sector de la transmisión vía satélite a través del operador **Hispasat**, que cuenta con siete satélites en servicio (estando adicionalmente en construcción 3 nuevos satélites, de los cuales 2 serían de ampliación de capacidad).

Por otro lado, tras la Oferta Pública de Venta (OPV) sobre las acciones de Cellnex Telecom, S.A. (Cellnex), el mayor operador neutro europeo de infraestructuras de telecomunicaciones para la telefonía móvil y la difusión audiovisual con una red de más de 15.000 torres, el Grupo mantiene en esta sociedad una participación del 34%.

El continuo proceso de internacionalización seguido por el Grupo, ha llevado a **Abertis** a estar presente en 14 países de Europa y América, lo que le ha permitido diversificar su riesgo geográfico y adaptarse mejor a los ciclos económicos mundiales. En este sentido, cerca de dos tercios de los ingresos del Grupo en 2015 se han generado fuera de España, con especial peso de Francia, Brasil y Chile.

Funcionamiento y organización interna

Compromiso, progreso y mejora constante son pilares sobre los que se fundamenta el modelo de negocio del Grupo y que expresan su deseo de identificarse con los clientes, la sociedad, sus accionistas y sus empleados.

La visión de **Abertis** es ser un operador global líder en la gestión de infraestructuras al servicio de la movilidad y las comunicaciones.

La misión de **Abertis**, promover y gestionar de forma sostenible y eficiente infraestructuras que contribuyan al desarrollo de la sociedad, en armonía con el bienestar de sus empleados y la creación de valor a largo plazo para sus accionistas.

Todo ello para que **Abertis** cumpla con sus compromisos y actuando con integridad guiada por sus valores:

- Liderar desde la responsabilidad y la confianza en las personas.
- Buscar soluciones para el desarrollo de las infraestructuras en base al diálogo y colaboración con nuestros stakeholders.
- Anticiparnos y adaptarnos a las necesidades de nuestros clientes y usuarios mediante la innovación y la mejora continua.
- Impulsar la eficiencia en nuestra organización partiendo de la sencillez y el pragmatismo.
- Actuar con transparencia para poner en valor nuestro rigor y credibilidad.

La estructura de órganos de dirección y el proceso de toma de decisiones del Grupo se describe con detalle en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), que forma parte de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo **Abertis**, destacando las funciones de la Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración, como máximos órganos de gobierno del Grupo.

Perímetro de consolidación y hechos destacados

El ejercicio anual 2015 se ha caracterizado por la consolidación de un favorable entorno económico que ha permitido seguir con la senda de crecimiento de la actividad en España ya apuntada durante el pasado ejercicio 2014, así como con el crecimiento en Francia y Chile. Por el contrario, durante el ejercicio se ha producido una disminución significativa de la actividad de vehículos pesados en Brasil.

El Grupo continúa centrando sus esfuerzos en un crecimiento muy selectivo con operaciones de consolidación y refuerzo de su posición en sociedades ya participadas, como ha sido el caso de la toma de control de **Túnel** y la compra de las participaciones minoritarias de la sociedad ya controlada **I2000** durante el ejercicio 2015, así como, durante el mes de enero de 2016, del acuerdo alcanzado para la compra de un 50% adicional de Autopista Central, S.A. (**Acsa**) tras lo cual **Abertis** ha pasado a ser su único accionista. Adicionalmente, Participes en Brasil, S.A. está trabajando para completar la adquisición de las participaciones minoritarias de **Arteris** a través de una Oferta Pública de Adquisición.

El Grupo en 2015 ha invertido más de 1.000 millones de euros, de los que aproximadamente un 22% han sido en España y un 48% en Brasil.

Por otro lado, el Grupo continúa aunando esfuerzos en el control de sus costes de explotación, así como de las inversiones operativas, para la mejora de la gestión a través de un incremento de la eficiencia.

Las grandes líneas estratégicas que delimitan y han delimitado en los últimos ejercicios las actividades e iniciativas del Grupo (crecimiento, rentabilidad, servicio, eficiencia y talento) son objeto de permanente adaptación a las cambiantes circunstancias del entorno.

En base a las citadas consideraciones estratégicas y en un marco de focalización de las actividades a desarrollar por el Grupo principalmente en la actividad de autopistas, como se detalla en la Nota 6, durante el ejercicio 2015 se ha completado:

- i. La salida a bolsa de Cellnex, que ha supuesto la venta en mayo de 2015 de un 66% del capital social de dicha sociedad.
- ii. El proceso de desinversión en el sector de aeropuertos iniciado el ejercicio 2013, con la venta a finales de abril de 2015 de Dca (sociedad a través de la cual **Abertis** mantenía una participación del 74,5% en MBJ Airports, Ltd., (Mbj) y del 14,77% en SCL Terminal Aéreo Santiago, S.A., Scl).

Los principales hechos destacados en el ejercicio han sido los siguientes:

Autopistas

En el marco antes señalado de llevar a cabo operaciones de consolidación y refuerzo de la posición del Grupo como accionista de control con un rol industrial, destacan los siguientes hechos:

- En mayo **Abertis**, a través de Partícipes en Brasil, S.A. (sociedad participada en un 51% por **Abertis**), ha informado de su intención de lanzar una Oferta Pública de Adquisición sobre la totalidad de las acciones de **Arteris**, la cual se estima completar durante el primer semestre de 2016.
- En julio, se alcanzó un acuerdo (perfeccionado en septiembre) para la adquisición de un 50% menos 1 acción del capital social de Infraestructura Dos Mil, S.A. (**I2000**, que a su vez tiene el 100% de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A. y de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.) por 93.530 millones de pesos chilenos (aproximadamente 133 millones de euros) alcanzando indirectamente el 100% de Autopista Los Libertadores y Autopista del Sol.

- También en julio, se alcanzó un acuerdo (perfeccionado en noviembre) para la compra de un 15,01% adicional de **Túnel**s que ha permitido a **Abertis** pasar a ser el socio mayoritario y de control de esta sociedad.
- En enero 2016 se ha alcanzado un acuerdo para la compra del 50% restante de Autopista Central, S.A. (**Acsa**) por 948 millones de euros alcanzando Abertis indirectamente el 100% de participación en esta sociedad, que pasará a consolidarse por integración global en el ejercicio 2016.

En todo caso, **Abertis** que continúa trabajando en la permanente ampliación de la capacidad de sus autopistas.

Así, el grupo **Sanef** continúa trabajando en la mejora de su red y a finales de junio se acordó con el Gobierno francés el Plan Relance de autopistas francesas según el cual la concesionaria realizará mejoras en la red de autopistas realizando inversiones por un importe aproximado de 600 millones de euros a cambio de una extensión de los contratos de concesión (2 años para **Sanef** y 3 años y ocho meses para **Sapn**). Dicho acuerdo se ha formalizado en el tercer trimestre de 2015 una vez aprobado por el Consejo de Estado con su consiguiente publicación en el Boletín Oficial del Estado francés.

En el caso del subgrupo **Arteris**, se continúa llevando a cabo los trabajos de ampliación y mejora de las autopistas, especialmente en el caso de las concesiones que dependen del Estado Federal, destacando en este ejercicio 2015 los trabajos en la duplicación de la Serra do Cafetal en Regis Bittencourt, la duplicación de carriles en Fluminense y el inicio de las obras del Contorno de Florianópolis en Litoral Sul, de acuerdo con lo establecido en los respectivos contratos de concesión. Por otro lado, durante este ejercicio 2015 ha finalizado la remodelación del enlace de Riberão Preto entre las concesionarias del Estado de São Paulo Autovias y Vianorte.

En cualquier caso, el sector prosigue con la investigación y la implantación de las mejores prácticas que aseguren la prestación de un servicio de calidad y diferencial a sus clientes y usuarios en aspectos como el peaje dinámico, señalización o vialidad que contribuyen notablemente a la mejora de la rapidez y seguridad en los desplazamientos.

Por otro lado, también se trabaja para mejorar los servicios comerciales ofrecidos a los usuarios de las autopistas, a través de políticas comerciales que ofrecen descuentos a vehículos ligeros y pesados, para premiar así a los clientes más fieles y captar nuevos usuarios para las autopistas.

Asimismo, en el marco del actual Plan Estratégico 2015-17 del Grupo, durante este ejercicio 2015 ya se ha estado trabajando en la implementación de un nuevo plan de eficiencias y modernización que ha de permitir consolidar y ampliar las eficiencias operativas alcanzadas con el anterior plan, con el objetivo de permitir garantizar la competitividad del Grupo, ajustando sus recursos a los tráficos en la red, a la vez de mantener un alto nivel tecnológico y de servicio.

En España, en relación al convenio de la AP-7, la resolución del Ministerio de Fomento al recurso de alzada al acto de Censura del ejercicio 2011 anticipaba que cualquier Censura Administrativa de **Acesa** estaría en línea con el último dictamen del Consejo de Estado de fecha 17 de diciembre de 2014, hecho que ha sido confirmado en la Censura Administrativa del ejercicio 2014. Cabe destacar que la citada resolución contradice el propio dictamen del Consejo de Estado de 2006, el de la Abogacía General del Estado de 2014, diversos dictámenes de prestigiosos juristas, la opinión de los auditores y los propios actos de la Administración hasta 2010. Por ello, y a pesar que tanto **Acesa** como **Abertis** siguen manteniendo ante el Ministerio de Fomento los argumentos jurídicos que siempre han sustentado (ver detalle en Nota 12), en el contexto surgido durante el ejercicio 2015, se ha registrado, por un lado, una provisión contable por deterioro del saldo de compensación por tráfico garantizado (y su correspondiente actualización financiera) sobre el que las partes mantienen diferencias interpretativas (que por este concepto ascendía al 31 de diciembre de 2014 a 982 millones de euros, sin considerar el efecto fiscal) y, por otro lado, a partir del 1 de enero de 2015 esta compensación ha dejado de tener impacto en la cuenta de resultados.

A este respecto, en fecha 30 de junio de 2015 **Acesa** ha interpuesto recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid contra la antes citada resolución del Ministerio de Fomento al recurso de alzada al acto de Censura del ejercicio 2011. Por otro lado, se ha dirigido escrito al Consejo de Ministros a través de la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, por el que se solicita al primero que ejerza su potestad de interpretación del contrato concesional de **Acesa** en lo relativo al correcto entendimiento de la cláusula de compensación recogida en el Convenio aprobado por el Real Decreto 457/2006 en el sentido de incluir en la cuenta de compensación la garantía de tráfico expresamente pactada en el convenio. En este sentido, con fecha 30 de septiembre de 2015 **Acesa** ha presentado ante el Tribunal Supremo un recurso contencioso-administrativo frente a la desestimación por silencio administrativo de la solicitud presentada ante el Consejo de Ministros anteriormente descrita, al no haber obtenido respuesta a la consulta planteada.

Asimismo, respecto a la solicitud presentada por **Aumar** a la Administración General del Estado para el reequilibrio económico financiero de la concesión AP7/AP4 bajo su gestión, dado que el Consejo de Ministros no ha dictado resolución expresa en el plazo legalmente establecido, **Aumar** ha interpuesto en fecha 22 de julio de 2015 recurso judicial contencioso administrativo ante el Tribunal Supremo, al entender que le asisten sólidos argumentos jurídicos en defensa de sus derechos e intereses legítimos, así como de los de **Abertis** y sus accionistas (ver Nota 12.ii).

En relación con la modificación unilateral del contrato concesional de Autema realizada por la Generalitat de Catalunya, señalar que Autema defenderá sus intereses y los de sus accionistas como proceda y, llegado el caso, ante los Tribunales de Justicia.

Telecomunicaciones

En el sector de infraestructuras de telecomunicaciones satelitales, la actividad del ejercicio se ha visto favorecida por el incremento de la capacidad orbital.

Por otro lado, el Grupo, a través de su participación en **Hispasat**, continúa trabajando en la ampliación de la capacidad satelital, de forma que durante este ejercicio 2015 se han invertido más de 250 millones de euros en nuevos satélites que se prevé lanzar en los próximos ejercicios.

1.2. Evolución y resultado de los negocios

Evolución de la actividad y los resultados

El detalle de la Intensidad Media Diaria de tráfico (IMD), principal indicador de medición de la actividad, de las principales concesionarias de autopistas del Grupo, es el siguiente:

	Km	IMD 2015	% Variación respecto 2014
Autopistas España	1.559	19.231	6,1%
Autopistas Francia	1.761	24.021	1,8%
Autopistas Brasil	3.250	18.187	(2,3%)
Autopistas Chile	711	19.257	8,5%
Autopistas resto mundo	264	77.919	0,7%
Abertis	7.545	21.976	1,4%

Al cierre del ejercicio 2015, la actividad en las autopistas de **Abertis** presenta una evolución positiva, gracias a los incrementos de actividad registrados en los principales países en los que opera el Grupo. En este sentido, destacan los buenos niveles de actividad alcanzados en España (confirmándose el cambio de tendencia apuntado ya en el pasado ejercicio 2014) y la mejora de la actividad en Francia, mientras que la actividad en Chile sigue creciendo por encima de los demás países en los que opera el Grupo.

Por el contrario, en el caso de Brasil, durante este ejercicio 2015 se ha producido una disminución de la actividad tras una importante caída en el tráfico de los vehículos pesados consecuencia de una negativa evolución de la economía brasileña.

En las autopistas en su conjunto, que continúan representando el principal sector de actividad por aportación a los ingresos consolidados, la intensidad media diaria de tráfico (principal indicador de medición de actividad) ha experimentado un incremento del +1,4% hasta alcanzar los 21.976 vehículos, impactando positivamente pues en los ingresos del Grupo.

Por otro lado, el sector de infraestructuras de telecomunicaciones satelitales también presenta una evolución positiva como consecuencia, principalmente, de la ampliación de capacidad en las posiciones orbitales.

Las principales magnitudes de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2015 y 2014 son las siguientes:

Millones de euros	2015	2014 (reexpresado)
Ingresos de las operaciones	4.378	4.453
Gastos de las operaciones	(1.686)	(1.544)
Resultado bruto de las operaciones	2.692	2.909
Dotación a la amortización	(1.135)	(1.159)
Provisiones por deudores no corrientes	(859)	-
Provisiones por deterioro de activos	(763)	(4)
Beneficio de las operaciones	(65)	1.746
Resultado financiero	(1.116)	(726)
Resultado sociedades registradas por el método de la participación	(41)	21
Beneficio / (pérdida) antes de impuestos	(1.221)	1.042
Impuesto sobre el beneficio	2	(356)
Beneficio / (pérdida) de las actividades continuadas	(1.219)	686
Resultado de las actividades interrumpidas	2.721	119
Beneficio del ejercicio	1.502	805
Atribuible a participaciones no dominantes	(378)	150
Atribuible a los accionistas de la Sociedad	1.880	655

Los ingresos de las operaciones han alcanzado los 4.378 millones de euros lo que supone un decremento del -1,7% respecto al ejercicio 2014, decremento debido principalmente al hecho que la compensación por garantía de tráfico del convenio de la AP-7 ha dejado de tener impacto en los resultados de 2015 y a la evolución del real brasileño en el ejercicio cuyo tipo de cambio medio ha registrado una depreciación del 18% respecto el de 2014. Estos impactos negativos se han visto compensados parcialmente por la buena evolución de la actividad y el impacto de la revisión de las tarifas medias en las concesionarias de autopistas, y por la evolución del tipo de cambio del peso chileno, el dólar americano y el peso argentino (que ha impactado positivamente en los ingresos del Grupo).

Por otro lado, los resultados del Grupo se han visto favorecidos por la implantación de una serie de medidas de mejora de la eficiencia y optimización de los costes de explotación, en las que el Grupo continúa y continuará haciendo hincapié en los próximos ejercicios. En este sentido, tras la finalización por encima de las expectativas iniciales del plan de eficiencia 2011-2014, el Grupo ha estado trabajando en el nuevo plan de eficiencias para el periodo 2015-2017, que ha de permitir consolidar las obtenidas hasta ahora, a la vez que continuar con la mejora de la eficiencia operativa y la optimización de los costes.

Cabe señalar que durante este ejercicio 2015 se ha registrado una provisión contable por deterioro del saldo de compensación por tráfico garantizado del convenio AP-7 (859 millones de euros sin considerar efecto fiscal, ver Nota 12.i) sobre el que **Abertis** y el Ministerio de Fomento mantienen diferencias interpretativas y que, por otro lado, ante el deterioro de la situación macroeconómica de Brasil que, entre otros, ha afectado significativamente a la actividad de las concesionarias del subgrupo **Arteris** en este país, y tras la prueba de deterioro para verificar la recuperabilidad de sus activos netos, se ha registrado un deterioro de los mismos por importe de 763 millones de euros (260 millones de euros netos de impacto en resultado **Abertis**, ver Nota 8.iv).

De esta forma el resultado de las operaciones alcanza un resultado negativo de 65 millones de euros, afectado extraordinariamente por los deterioros señalados y el hecho que la compensación por garantía de tráfico del convenio de la AP-7 ha dejado de tener impacto en los resultados de 2015.

El resultado financiero del ejercicio incorpora los siguientes impactos:

- Un impacto bruto negativo por el registro de una provisión de 117 millones de euros en relación con la eventual adhesión como parte demandante del resto de entidades financieras acreedoras de Alazor (ver Nota 9.ii).
- Un impacto bruto negativo por el registro de una provisión de 123 millones de euros por la parte correspondiente a la actualización financiera del saldo por tráfico garantizado del convenio de la AP-7 (ver Nota 12.i).
- Un impacto positivo de 44 millones de euros asociado a la "adquisición por etapas" de **Túnel**s que contablemente de acuerdo con la NIIF-3 ha permitido revalorizar los activos y pasivos que ya se ostentaban de esta sociedad (ver Nota 5).

Respecto el gasto financiero asociado a la deuda, éste habría incrementado ligeramente como consecuencia, principalmente, del mayor peso relativo de la deuda en zona no euro con mayores tipos de interés.

La aportación negativa de las sociedades registradas por el método de la participación es consecuencia del deterioro realizado en el ejercicio sobre la participación mantenida en Autema por importe de 73 millones de euros, como consecuencia de la modificación unilateral del contrato concesional realizada por la Generalitat de Catalunya (ver Nota 9.iv).

Finalmente señalar que la aportación de las actividades interrumpidas incluye principalmente la plusvalía obtenida con la OPV de Cellnex (1.741 millones de euros por la venta del 66% de su capital social y 925 millones de euros de revalorización del 34% de participación mantenida en el patrimonio de Cellnex), así como la plusvalía de 40 millones de euros obtenida por la venta de **Dca**.

Con estas consideraciones el resultado consolidado del ejercicio 2015 atribuible a los accionistas ha alcanzado los 1.880 millones de euros.

En cuanto al peso relativo de las distintas unidades de negocio sobre los ingresos, tras la OPV de Cellnex durante el ejercicio 2015, el sector de autopistas ha incrementado su peso relativo hasta el 95% del total (87% al cierre de 2014 sin reexpresar), siendo el de infraestructuras de telecomunicaciones de un 5% (13% al cierre de 2014 sin reexpresar).

Balance

Las principales magnitudes del balance de situación consolidado del ejercicio 2015 y 2014 son las siguientes:

Millones de euros	2015	2014 (reexpresado)		2015	2014 (reexpresado)
Inmovilizado material	1.375	1.976	Capital y reservas atribuibles a los accionistas de la sociedad	3.261	3.148
Fondo de comercio	3.816	4.563	Participaciones no dominantes	2.088	2.845
Otros activos intangibles	12.392	13.022	Patrimonio neto	5.349	5.993
Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos	1.907	933	Obligaciones y deudas con entidades de crédito	13.324	14.726
Otros activos no corrientes	2.624	3.283	Otros pasivos no corrientes	3.929	3.826
Activos no corrientes	22.114	23.777	Pasivos no corrientes	17.253	18.552
Otros activos corrientes	1.403	1.405	Obligaciones y deudas con entidades de crédito	1.784	1.668
Efectivo y equivalentes del efectivo	2.222	2.242	Otros pasivos corrientes	1.353	1.411
Activos corrientes	3.625	3.647	Pasivos corrientes	3.137	3.079
Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	-	316	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	-	116
Activos	25.739	27.740	Patrimonio neto y pasivos	25.739	27.740

Los activos totales a 31 de diciembre de 2015 alcanzan los 25.739 millones de euros, lo que supone una reducción del -7,21% sobre el cierre del ejercicio 2014 reexpresado, principalmente, por el impacto de los deterioros realizados en el ejercicio, el impacto de la depreciación al cierre del real brasileño y el impacto por la compra de acciones propias tras la OPA realizada sobre el 6,5% de su capital social.

Del total de activo, alrededor de un 53% corresponde a inmovilizado material y otros activos intangibles (básicamente concesiones) en línea con la naturaleza de los negocios del Grupo relacionados con la gestión de infraestructuras, habiéndose reducido ligeramente en el ejercicio como consecuencia de las desinversiones y los deterioros realizados.

La inversión total del Grupo en el ejercicio 2015 ha ascendido a 1.074 millones de euros correspondiendo en su mayor parte a inversión en expansión (un 91% del total), principalmente en ampliar la capacidad de las autopistas (especialmente aquellas situadas en Brasil dependientes del Estado Federal y en Francia para la mejora y extensión de la red), en la compra del 50% adicional (menos 1 acción) de **I2000** y el 15,01% de **Túnel**s, y en las inversiones de **Hispasat** en nuevos satélites.

El patrimonio neto consolidado ha alcanzado los 5.349 millones de euros, un -10,7% inferior al existente al cierre del ejercicio 2014 reexpresado, afectado principalmente por los siguientes impactos que han compensado el resultado generado en el ejercicio:

- El impacto por la compra de acciones propias en el ejercicio, básicamente asociado a la OPA sobre el 6,5% del capital social de **Abertis**, por -1.062 millones de euros.
- La negativa evolución de las diferencias de conversión (-376 millones de euros, de los que -208 millones de euros corresponden a participaciones no dominantes), principalmente por la depreciación del real brasileño.
- Los cambios de perímetro con efecto en las participaciones no dominantes por la venta de Dca/Mbj.
- Las devoluciones de aportaciones realizadas, principalmente, a los accionistas minoritarios de **Hit** y **Túnel**s.

A pesar del impacto del dividendo complementario del ejercicio 2014 (-296 millones de euros), del dividendo a cuenta del ejercicio 2015 (-311 millones de euros), así como de la compra de acciones propias (-1.062 millones de euros), el patrimonio neto consolidado sin considerar las participaciones no dominantes se ha visto incrementado en un +3,6%, principalmente por el resultado generado en el ejercicio.

Cuestiones relativas al personal

En **Abertis**, las personas representan el activo fundamental que permite a la organización mantener un elevado nivel de calidad en los servicios que ofrecemos y alcanzar los objetivos fijados en materia de responsabilidad social.

En este sentido, la satisfacción de las personas trabajadoras es un elemento clave para gestionar y retener el talento y garantizar la salud y la seguridad laboral, mediante el diálogo continuo y la implicación del equipo humano en la mejora continua de la empresa.

Las diferentes herramientas de comunicación interna bidireccional, como la intranet intrabertis, el proyecto corresponsables y los encuentros periódicos fomentan la participación y permiten generar una cultura común. También se impulsan actividades extralaborales que incluyen la participación activa en eventos sociales y que facilitan la relación del equipo humano más allá del ámbito laboral.

Para gestionar el talento, el Grupo invierte en formación, apuesta por la dirección por objetivos y desarrolla sistemas para la gestión del desarrollo profesional. La implantación de sistemas de gestión de seguridad y salud de acuerdo con la norma internacional OHSAS coordina la identificación de riesgos y monitoriza las medidas de prevención implantada, que constituyen la base para la extensión de los beneficios sociales.

Abertis tiene un compromiso explícito a favor de la igualdad de oportunidades y en contra de la discriminación por razones de género, generación, etnia o discapacidad. El proyecto Diversidad analiza estas cuatro áreas de un modo transversal y propone diversos planes de acción para implantar acciones de mejora continua

Cuestiones relativas al medio ambiente

La estrategia medioambiental de **Abertis** se vehicula mediante la implantación progresiva de un sistema de gestión medioambiental en las distintas empresas del Grupo, de acuerdo con los requerimientos de la norma internacional ISO 14001. El marco de trabajo de un sistema de gestión de mejora continua permite a la organización minimizar el impacto ambiental bajo un paraguas común.

La mitigación del cambio climático es uno de los ejes fundamentales de reducción del impacto ambiental derivado de la actividad del Grupo. Este objetivo se materializa mediante una adecuada gestión de los recursos energéticos e hídricos, la reducción de los consumos de recursos y la implantación y promoción de medidas innovadoras enfocadas a la reducción de la huella de carbono vinculada a los servicios ofrecidos por **Abertis**.

De forma paralela, la minimización del impacto ambiental incluye aspectos como la reducción de la contaminación acústica y la generación de residuos así como su correcta gestión, priorizando la reutilización y el reciclaje, incluyendo la mejora del tratamiento y calidad de las aguas residuales generadas.

Mención aparte merecen las medidas adoptadas para conservar y mejorar los espacios naturales donde el grupo opera, y mitigar así el impacto que las infraestructuras pueden provocar sobre la biodiversidad.

La innovación también es un camino para reducir la huella de carbono de **Abertis**, sus unidades de negocio, clientes o proveedores. Con ellos trabajamos para compartir proyectos que añadan valor a nuestro día a día. Cabe destacar, por último, la inversión en sensibilización medioambiental para hacer extensivo este compromiso con el entorno a trabajadores, clientes y proveedores.

Con todo ello, es criterio del Grupo prestar la máxima atención a las actividades de protección y conservación del medio ambiente, adoptando cada una de las sociedades participadas las actuaciones necesarias para la minimización del impacto medioambiental de las infraestructuras gestionadas, a fin de lograr la máxima integración posible en el entorno en que se encuentran.

1.3. Liquidez y recursos de capital

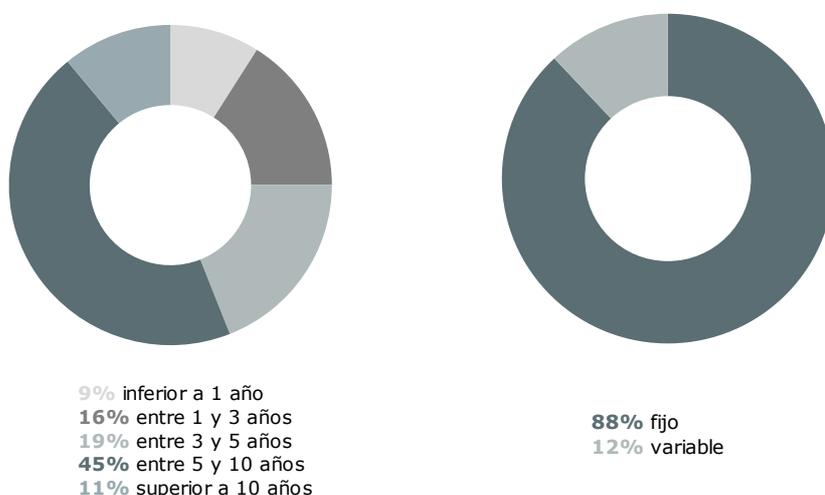
La deuda financiera bruta al 31 de diciembre de 2015 (sin incluir las deudas con sociedades registradas por el método de la participación ni los intereses de préstamos y obligaciones) asciende a 14.776 millones de euros y representa, por un lado, el 276% del patrimonio, porcentaje superior al existente al cierre del ejercicio 2014 reexpresado (267%) principalmente por la reducción del patrimonio antes señalada y, por otro lado, representa el 57% del pasivo y patrimonio neto, porcentaje en línea con el existente al cierre del ejercicio 2014 (58%).

Por otro lado, lado la deuda financiera neta de **Abertis** (sin incluir las deudas con sociedades registradas por el método de la participación ni los intereses de préstamos y obligaciones) durante el ejercicio 2015 ha disminuido en 1.235.755 miles de euros, hasta alcanzar los 12.553.553 miles de euros.

El citado decremento se debe, principalmente, a la venta del 66% de Cellnex, lo que ha supuesto una entrada neta de tesorería de 2.071 millones de euros (a la vez que, respecto el cierre de 2014, ha supuesto el dejar de consolidar una deuda neta de 329 millones de euros), a la venta del 100% de Dca, lo que ha supuesto una entrada neta de tesorería de 177 millones de euros, y al efecto del tipo de cambio al cierre de 31 de diciembre de 2015, lo que ha supuesto un decremento de la deuda neta del Grupo de 381.690 miles de euros (básicamente por la depreciación al citado cierre del real brasileño). Los impactos señalados, se han visto compensados parcialmente por el incremento de la deuda financiera neta del Grupo asociado a las inversiones realizadas en el ejercicio, al desembolso de efectivo asociado a la compra de acciones propias en el ejercicio por 1.061.635 miles de euros (ver Nota 14.a.ii), al pago de dividendos en el ejercicio (296 miles de euros del dividendo complementario del ejercicio 2014 y 311.263 miles de euros del dividendo a cuenta del ejercicio 2015), y por el impacto de la consolidación en 2015 de **Túnel**s por integración global (177.613 miles de euros tras la adquisición de un 15,01% adicional de su capital con la correspondiente toma de control, ver Nota 2.h).

Por su actividad inversora, y mayoritariamente en los negocios concesionales, **Abertis** se encuentra expuesta a riesgos regulatorios y a riesgos financieros: riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés de flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo considera la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad global del conjunto del Grupo mediante el establecimiento de políticas de financiación y cobertura acordes con la tipología de sus negocios.

En la práctica, ello se continúa traduciendo en una estructura financiera saneada, con un elevado vencimiento medio de la deuda (6,1 años a cierre de 2015) y, siguiendo una política de minimización de la exposición a los riesgos financieros, un elevado porcentaje de deuda es a tipo fijo o fijado a través de coberturas (un 88% al cierre de 2015), minimizando en gran medida los posibles efectos de tensiones en el mercado de crédito.



En este sentido, destacan durante este ejercicio 2015 las siguientes operaciones realizadas por distintas sociedades del Grupo:

- La emisión de bonos por 600 millones de euros con vencimiento marzo 2026 (más de 10 años) y un cupón 1,875% realizada por **Sanef**.
- La emisión de bonos por 200 millones de euros con vencimiento a marzo 2025 (10 años) y un cupón del 2,25% realizada por **Hit**.
- La obtención por parte de **Metropistas** de un crédito por importe de 335 millones de dólares americanos (aproximadamente 308 millones de euros a cierre de 31 de diciembre de 2015) con vencimiento diciembre de 2022.
- La disposición, por parte de **Avasa**, de 200 millones de euros con vencimiento noviembre de 2023 para hacer frente en junio de 2015 al vencimiento de 200 millones de euros de deuda financiera.
- La emisión de un bono de 107 millones de reales brasileños (aproximadamente 31 millones de euros) con vencimiento diciembre 2025 y cupón IPCA 12m+8,17%, realizada por **Planalto Sul**.

- La emisión de un bono de 750 millones de reales brasileños (aproximadamente 174 millones de euros a cierre de 31 de diciembre de 2015) con vencimiento diciembre 2016 y cupón CDI 12m+2,00%, realizada por **Arteris**.
- La obtención por parte de **Abertis Autopistas Chile** de un crédito de 125.282 millones de pesos chilenos (aproximadamente 166 millones de euros a cierre de 31 de diciembre de 2015) euros con vencimiento agosto de 2020.
- La formalización por parte de **Hispasat** de una línea de crédito sindicada con vencimiento julio 2020 por un importe total de 200 millones de euros (habiéndose dispuesto 35 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

La elevada generación de flujos de caja de la mayor parte de los negocios principales de **Abertis** permite mantener un equilibrio financiero que posibilita la realización de las nuevas inversiones de mejora de las infraestructuras que actualmente gestiona, así como la continuación dentro del actual entorno económico y financiero, de la política selectiva de inversiones de crecimiento desarrollada en los últimos años sin necesidad de aportaciones adicionales de capital por parte de los accionistas.

1.4. Principales riesgos e incertidumbres

El Grupo **Abertis** tiene implantado un modelo de gestión de riesgos, aprobado y monitorizado por la Comisión de Auditoría y Control, de aplicación a todas las unidades de negocio y unidades corporativas en todos los países en donde desarrolla su actividad. Dicho modelo de gestión de riesgos pretende asegurar la consecución de los principales objetivos del Grupo.

Los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos del grupo **Abertis** son los siguientes:

i) Riesgo del entorno, regulatorios y los derivados de la naturaleza específica de los negocios del Grupo

Los riesgos del entorno a los que está expuesto el Grupo derivan de descensos de demanda por la situación económica de algunos países, de la creación de infraestructuras alternativas, de cambios de movilidad o de la entrada de nuevos competidores en algunos sectores de actividad. También son significativos los riesgos por cambios de normativa fiscal, legal y cambios socio-políticos, dado que el Grupo desarrolla una actividad diversificada sectorialmente y geográficamente (con marcos regulatorios propios en cada país) y al tratarse de un Grupo cotizado está también sujeto a determinados desarrollos normativos.

Además, la gran parte de los negocios del Grupo se realizan en régimen de concesión, con una limitación temporal, y basados en acuerdos con las Administraciones Públicas, tal como se detalla en las Nota 27.c y 12, que conllevan la obligación de asegurar las obligaciones concesionales y los compromisos de inversión adquiridos.

Con el fin de reducir la exposición a los riesgos del entorno, el Grupo sigue una política de internacionalización y crecimiento de forma selectiva, fomenta el entendimiento con las Administraciones Públicas para el desarrollo de las infraestructuras y prosigue con la implantación de planes de eficiencia para la optimización de gastos e inversiones operativas, siempre velando por la calidad del servicio. La mitigación de los riesgos por cambios regulatorios se realiza mediante la labor de coordinación de las áreas implicadas para asegurar el adecuado cumplimiento de la legislación local vigente y la anticipación a las novedades normativas.

ii) Riesgos financieros

Por su actividad inversora, el Grupo se encuentra expuesto a riesgos financieros tales como el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés de flujos de efectivos, así como de variaciones de la calificación del rating y de refinanciación de deuda.

Durante el ejercicio 2015 y 2014 el Grupo ha mantenido la política de uso de instrumentos financieros descrita en la Nota 4 de la memoria consolidada adjunta. En la citada política, se fijan los límites máximos en la exposición a los tipos de interés y tipos de cambio, definidos a nivel de Grupo y de cada uno de los negocios, con la identificación de tipos de coberturas e instrumentos autorizados acordes a cada uno de los negocios, con una monitorización y alargamiento del vencimiento de la deuda y la vigilancia de potenciales impactos en la calificación del rating de **Abertis**.

iii) Riesgos operativos

Los principales riesgos operativos son aquellos derivados de la integración de adquisiciones, la seguridad de usuarios y empleados, la adaptación y rápida respuesta a los cambios tecnológicos en sistemas de explotación y a la aparición de nuevas tecnologías, el control de los proyectos de construcción de infraestructuras, el mantenimiento y calidad de las infraestructuras, la formación y retención del talento, la integridad y seguridad de la información, el fraude interno y externo, la dependencia de proveedores y la interrupción de negocio.

Para minimizar estos riesgos el Grupo cuenta con políticas, procedimientos de actuación, planes y sistemas de control específicos para cada ámbito, actualizados y revisados periódicamente por el equipo de auditoría interna y/o auditores externos específicos de cada área (información financiera, calidad, riesgos laborales, etc.). Adicionalmente, la Dirección de Ingeniería (dentro de la Dirección General de Desarrollo Industrial) monitoriza el seguimiento y control de los programas de inversiones (especialmente en las unidades de negocio de Brasil y Francia), prosiguiendo con la implantación de una serie de sistemas para la mejora del control de los mismos.

Además, el Grupo efectúa un continuo seguimiento y análisis de los riesgos asegurables y tiene implantado un Programa Corporativo de seguros que persigue la consecución de un nivel de coberturas y de riesgo adecuado a las políticas establecidas.

iv) Riesgo de información financiera, fraude y cumplimiento:

El Grupo **Abertis** cuenta con un Código de conducta (Código Ético) aprobado por el Consejo de Administración. La Corporación desarrolla un Código Ético Marco, que es objeto de adaptación en cada país a través de la elaboración de un Reglamento Ético local que compagina el seguimiento de las directrices corporativas con las particularidades que pueden tener ciertos países en determinadas materias. El Código Ético es comunicado a los empleados se encuentra disponible en la intranet corporativa y se facilita formación específica del mismo a los empleados. Adicionalmente, existen otros mecanismos que garantizan el conocimiento por parte de los empleados.

En este sentido, el Grupo ha creado la función de “compliance” corporativa para la mejora de la supervisión del cumplimiento del Código Ético del Grupo desplegado a través de reglamentos específicos para cada país y la implantación de canales de denuncias, así como la supervisión de las medidas de vigilancia y control para prevenir la comisión de infracciones penales.

Los principales valores y principios recogidos en el Código Ético son: la integridad, honestidad, transparencia, lealtad, compromiso y defensa de los intereses del Grupo y la responsabilidad en todas las acciones. Asimismo, el Código Ético incluye el compromiso de dar estricto cumplimiento a la obligación de ofrecer información financiera fiable y preparada conforme a la normativa aplicable, así como la responsabilidad que tienen sus empleados y directivos de velar porque así sea, tanto a través del correcto desarrollo de sus funciones, como de la comunicación a los órganos de gobierno de cualquier circunstancia que pueda afectar a ese compromiso.

Por su parte, para cubrir los riesgos asociados a la información financiera y garantizar la fiabilidad de dicha información, **Abertis** tiene implantado un modelo organizativo y de supervisión de los Sistemas de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF). En este sentido, el Grupo cuenta con una unidad de Control de riesgos corporativos, responsable de realizar las pruebas necesarias para verificar el cumplimiento de las políticas, los manuales y los procedimientos definidos para las SCIIF, validando la eficacia de los controles implantados para mitigar los riesgos vinculados a dichos procesos.

1.5. Hechos posteriores

No se han producido otros hechos posteriores a los señalados en la Nota 28 de la memoria consolidada.

1.6. Evolución previsible

Para el próximo ejercicio 2016, y siempre en el marco de las líneas básicas de actuación del Grupo que se focalizan, entre otros, en un crecimiento internacional selectivo, **Abertis** seguirá analizando oportunidades de inversión y crecimiento siempre que se cumplan los estrictos requisitos de seguridad y rentabilidad exigidos por el Grupo a su cartera de inversiones, prestando especial atención a oportunidades en autopistas internacionales.

En este sentido, el equilibrado conjunto de inversiones, tanto en términos de madurez como de rentabilidad, así como en términos de diversificación geográfica y sectorial, y el mantenimiento o mejora de la situación de las distintas unidades de negocio, debe contribuir a una sostenida aportación positiva de todas las unidades para dar continuidad a la política de retribución al accionista. Adicionalmente, **Abertis** prevé seguir identificando nuevas eficiencias operativas con el nuevo plan de optimización para el periodo 2015-2017, fortaleciendo su balance y su posición financiera, así como optimizando su cartera de inversiones.

En términos de actividad, para el próximo ejercicio 2016 se prevé la consolidación de la recuperación de la actividad registrada en 2015 en las autopistas de **Abertis** en España, así como la continuación de la senda de crecimiento en las autopistas francesas y chilenas, lo que se suma al incremento de las tarifas medias del ejercicio en el Grupo, a pesar del bajo nivel de inflación en España y Francia.

En el caso del sector de telecomunicaciones satelitales, se estima igualmente una consolidación del incremento de la actividad registrado en este ejercicio 2015.

Esta perspectiva junto con el continuado esfuerzo en la mejora de la eficiencia permiten esperar en 2016 una evolución positiva del resultado bruto de explotación en términos comparables.

Por otro lado, se mantiene una cierta incertidumbre acerca de la evolución de los tipos de interés (durante el ejercicio los tipos de interés de referencia, básicamente el Euribor, han presentado una evolución estable). En cualquier caso la incertidumbre económica y financiera actual (y su potencial impacto en la evolución de los costes financieros) hacen que cobre mayor importancia la ya descrita política de coberturas del Grupo.

No se estima la aparición de nuevos riesgos o incertidumbres más allá de los propios del negocio señalados anteriormente o de los señalados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 adjuntas. En todo caso, el Grupo continúa y continuará realizando un esfuerzo de optimización de su gestión de cara a un todavía mayor control de los costes y las inversiones operativas, teniendo en cuenta el escenario existente y las perspectivas económicas apuntadas para el próximo ejercicio 2016.

1.7. Actividades de I+D+I

Durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2015, el Grupo no ha incurrido en gastos de investigación y desarrollo de importe significativo.

1.8. Acciones propias

En el marco de la autorización aprobada por la Junta General de Accionistas, al cierre del ejercicio la Sociedad poseía 77.840.233 acciones propias (8,25% del capital). El destino de estas acciones propias no ha sido decidido y dependerá de los acuerdos que en su momento puedan tomar los órganos de gobierno del Grupo.

Durante el ejercicio se han realizado las operaciones con acciones propias detalladas en la Nota 14.a de la memoria consolidada adjunta.

1.9. Otra información relevante

Retribución al accionista

Como en ejercicios anteriores, en 2015 **Abertis** ha continuado con una política de retribución al accionista que combina la distribución de un importe de dividendo por acción con ampliaciones de capital liberadas de una por cada 20 acciones existentes.

Así, la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de marzo de 2015 acordó la ampliación de capital liberada (realizada en el mes de junio) y el pago de un dividendo complementario correspondiente al resultado del pasado ejercicio 2014 de 0,33 euros brutos por acción, el cual se hizo efectivo en abril de 2015.

Por otro lado, el Consejo de Administración de **Abertis** ha acordado proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo complementario correspondiente al resultado del ejercicio 2015 de 0,36 euros brutos por acción.

Con todo ello, el dividendo total con cargo a resultados del ejercicio 2015 será, pues, de 650,8 millones de euros, considerando el dividendo a cuenta ya distribuido de 0,33 €/acción, y supone un incremento del 10% sobre el total distribuido con cargo a los resultados del ejercicio anterior.

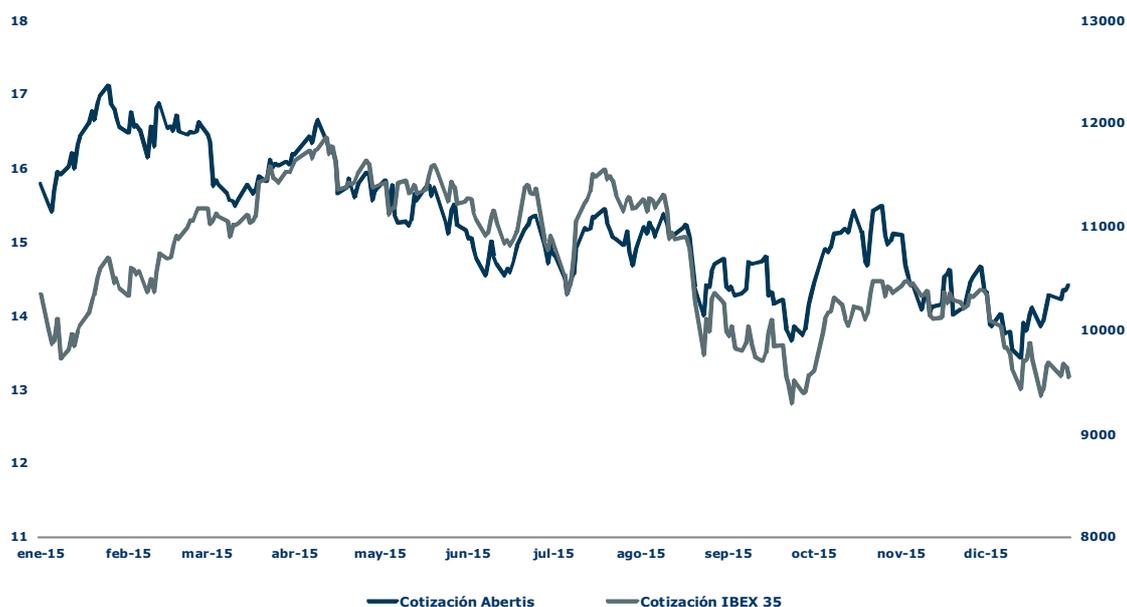
Evolución Bursátil

Los mercados de valores en el año 2015 se han caracterizado por crecimientos en los principales índices bursátiles europeos: alemán (DAX: +9,6%), francés (CAC 40: +8,5%), italiano (FTSE MIB: +12,7%), en contraste con los principales índices americanos (S&P: -0,7%) y (Dow Jones: -2,2%).

En el caso de España, debido a la desaceleración económica de China y algunas economías latinoamericanas, y la incertidumbre política generada por las diversas elecciones celebradas a lo largo del año, el IBEX 35 finalizó en negativo (-7,2%), después de la revalorización en el año 2014 del (+3,7%). El índice se ha movido en una amplia banda a lo largo de 2015, que comprende desde el máximo anual del 13 de abril (11.866,40 puntos) y el mínimo anual del 24 de septiembre (9.291,40 puntos).

Las acciones de **Abertis** cotizan en las cuatro bolsas españolas (Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia) y se negocian en el mercado continuo formando parte en el selectivo índice español Ibex 35, que agrupa a las 35 principales sociedades cotizadas.

En términos bursátiles, como se ha indicado anteriormente, 2015 ha sido un año negativo para el Ibex 35 y para el Grupo. Las acciones de **Abertis** han caído un 7,9%, mientras que el Ibex 35 ha registrado una caída del 7,2%. Así, la evolución de la acción **Abertis** en 2015 (ajustada por ampliación de capital liberada) comparada con la evolución del Ibex 35, es la siguiente:



Abertis cierra 2015 con una capitalización de 13.592 millones de euros, situándose en la 14ª posición en el ranking del Ibex 35 por capitalización bursátil.

Por otro lado, el detalle de los principales ratios bursátiles de **Abertis** durante los años 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014 (*)
Precio de cierre (€/acción)	14,41	15,65
Evolución de la cotización	-7,9%	+6,8%
Máximo del ejercicio (€/acción)	17,11	16,40
Fecha máximo del ejercicio	26.01.15	1.12.14
Mínimo del ejercicio (€/acción)	13,43	13,52
Fecha mínimo del ejercicio	14.12.15	16.10.14
Promedio del ejercicio (€/acción)	15,20	13,52
Volumen total títulos (acciones)	1.034.376.232	629.094.911
Volumen medio diario títulos (acciones)	4.040.532	2.467.039
Total efectivo negociado (millones de euros)	15.661	9.527
Efectivo medio diario (millones de euros)	61	37
Número de acciones (unidades)	943.220.294	898.305.042
Capitalización bursátil fin ejercicio (millones de euros)	13.592	14.759

(*) Datos de cotización corregidos por el impacto de la ampliación de capital liberada con cargo a reservas en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas aprobada por la Junta General de Accionistas del 24 de marzo de 2015.

Gestión de la calidad crediticia

Abertis dispone de calificación crediticia asignada por las agencias de calificación Standard and Poor's y Fitch Ratings.

En este sentido, **Abertis** posee la calificación "BBB" Investment grade-adequate credit quality, otorgada por la agencia crediticia internacional Standard and Poor's Credit Market Services Europe Ltd. para el largo plazo. En el último informe que data de junio 2015 se ha ratificado la calificación "BBB" y se ha mejorado perspectiva de estable a positiva.

Por otra parte, **Abertis**, mantiene la calificación "BBB+", Good credit quality, otorgada por la agencia crediticia internacional Fitch Ratings Ltd. para el largo plazo y rating "F2", high credit quality, para el corto plazo con perspectiva estable. En el último informe que data de mayo de 2015 ambas calificaciones y perspectiva fueron ratificadas por la agencia crediticia.

Es política de **Abertis** mantener un calificación crediticia de "Investment Grade".

2. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Se incluye a continuación el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2015 que presenta el Consejo de Administración de Abertis Infraestructuras, S.A., extendido en 60 páginas, números 1 a la 60, ambas inclusive.

Barcelona a 23 de febrero de 2016

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2015
--	------------

C.I.F.	A-08209769
---------------	------------

DENOMINACIÓN SOCIAL

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.

DOMICILIO SOCIAL

AVENIDA DE PEDRALBES, 17, BARCELONA

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
01/07/2015	2.829.660.882,00	943.220.294	943.220.294

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
FUNDACIÓN BANCARIA CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	0	213.848.081	22,67%
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	16.383.163	135.058.370	16,06%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
FUNDACIÓN BANCARIA CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	CAIXABANK, S.A.	785
FUNDACIÓN BANCARIA CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	CRITERIA CAIXA, S.A.U.	141.700.296
FUNDACIÓN BANCARIA CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	INVERSIONES AUTOPISTAS, S.L.	72.147.000
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.	1
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL CONCESIONES, S.A.U.	1
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL EMISIONES, S.A.U.	131.345.478
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	GRUPO VILLAR MIR, S.A.	115.763
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ESPACIOS ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.U.	3.597.127

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
TRÉBOL HOLDINGS, S.À.R.L.	04/03/2015	Se ha descendido el 10% del capital Social
TRÉBOL HOLDINGS, S.À.R.L.	20/11/2015	Se ha descendido el 3% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	10.000	1.374	0,00%
DON SALVADOR ALEMANY MAS	423.246	60.075	0,05%
DON CARLOS COLOMER CASELLAS	1	0	0,00%
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	0	35.405	0,00%
G3T, S.L.	2.707.086	0	0,29%
GRUPO VILLAR MIR, S.A.	115.763	0	0,01%
DON JUAN-JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	0	0	0,00%
PABLIS 21, S.L.	1.325	0	0,00%
DOÑA MARIA TERESA COSTA CAMPÍ	2.003	0	0,00%
DON MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MÉNDEZ	849	0	0,00%
OHL CONCESIONES, S.A.U.	1	0	0,00%
OHL EMISIONES, S.A.U.	131.345.478	0	13,93%
DOÑA MÓNICA LÓPEZ-MONÍS GALLEGÓ	23	0	0,00%
DOÑA SUSANA GALLARDO TORREDEDIA	661	0	0,00%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	DOÑA MARTA ARMENTER JORDI	1.374
DON SALVADOR ALEMANY MAS	DOÑA RAMONA CANALS PUY	60.075
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	FRINYCO, S.L.	35.405

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	14,28%
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados
FUNDACIÓN BANCARIA CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)
ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.

Tipo de relación: Comercial

Breve descripción:

Las relaciones existentes derivan del tráfico comercial ordinario. Ver Apartado D.2

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí

No

Intervinientes del pacto parasocial
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.

Porcentaje de capital social afectado: 16,06%

Breve descripción del pacto:

En fecha 16/10/2015 (hecho relevante 229718), Obrascón Huarte Lain, S.A. e Inmobiliaria Espacio, S.A. (sociedad cabecera del Grupo Villar Mir, S.A.), comunicaron la prórroga del pacto de sindicación que ambas suscribieron el 14/10/2014 para el ejercicio coordinado y unitario de los derechos de voto correspondientes a acciones de Abertis.

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

-

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí No

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
77.840.233	0	8,25%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

Adquisición con fecha 23/10/15 de 61.309.319 de acciones propias en la Oferta pública de adquisición parcial de acciones del 6,5% del capital social a un precio de 15,70 euros por acción que conllevó que Abertis alcanzara el 8,253% de su capital social actual.

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

Según acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 1 de abril de 2014, el Consejo de Administración de la Sociedad está autorizado para la adquisición derivativa de forma directa o indirecta a través de otras sociedades, de acciones propias de la Sociedad así como de derechos de suscripción preferente sobre las mismas, por cualquiera de las modalidades admitidas en derecho (tales como y a título de ejemplo no limitativo, compraventa, permuta y adjudicación en pago), sin que en ningún momento el valor nominal de las acciones propias adquiridas en uso de esta autorización, sumado al de las que ya posean la Sociedad y sus sociedades filiales

dominadas, pueda exceder del 10% del capital social de la Sociedad en el momento de la adquisición, por un precio igual al de la cotización de cierre del día hábil bursátil inmediatamente anterior en el que tenga lugar, en su caso, la adquisición, con unas diferencias máximas de más el 10% o menos el 10% de ese valor de cotización de cierre y por un plazo máximo de cinco (5) años, a contar desde la fecha de adopción del presente acuerdo por parte de la Junta General de Accionistas de la Sociedad. Todo ello con los restantes límites y requisitos exigidos por el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización anterior acordada en la Junta General de Accionistas de la Sociedad de 27 de abril de 2010.

Se hace constar expresamente que la presente autorización para adquirir acciones propias puede ser utilizada total o parcialmente para la adquisición de acciones de la Sociedad que ésta deba entregar o transmitir a administradores, directivos o empleados de la Sociedad y/o demás sociedades del Grupo Abertis, como consecuencia de la implantación de sistemas de retribución consistentes en la entrega de acciones y/o, en su caso, el otorgamiento de derechos de opciones sobre acciones.

Asimismo, acordar y aprobar facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para que ejercite, en los más amplios términos, la autorización objeto de este acuerdo y lleve a cabo el resto de las previsiones contenidas en el mismo y, a su vez y si lo estima oportuno, delegue el ejercicio de esta autorización y la realización de las demás previsiones, en las modalidades y régimen que estime convenientes, al Presidente y Consejero Delegado, a cualquier otro Consejero, al Secretario, al Vicesecretario del Consejo de Administración o a cualquier otra persona o personas que el Consejo de Administración apodere expresamente al efecto.

Reducir el capital social, con el fin de amortizar las acciones propias de la sociedad que pueda mantener en su balance, con cargo a beneficios o reservas libres y por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes.

Delegar en el Consejo de Administración la ejecución del precedente acuerdo de reducción de capital, quien podrá llevarlo a cabo en una o varias veces y dentro del plazo máximo de los cinco años siguientes a la fecha de adopción del presente acuerdo, realizando cuantos trámites, gestiones y autorizaciones sean precisas o exigidas por la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones que sean de aplicación y, en particular, se le delega para que, dentro del plazo y los límites señalados para dicha ejecución, fije la/s fecha/s de la concreta reducción/es del capital, su oportunidad y conveniencia; señale el importe de la reducción; determine el destino del importe de la reducción, prestando, en su caso, las garantías y cumpliendo los requisitos legalmente exigidos; adapte el artículo 5º de los estatutos sociales a la nueva cifra del capital social; solicite la exclusión de cotización de los valores amortizados y, en general, adopte cuantos acuerdos sean precisos a los efectos de dicha amortización y consiguiente reducción de capital; designando a las personas que puedan intervenir en su formalización.

A.9.bis Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	53,02

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí No

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí No

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

Respecto a las mayorías previstas para la modificación de los estatutos sociales de la sociedad, se aplican las normas contenidas en la Ley de Sociedades de Capital.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
01/04/2014	0,82%	73,87%	0,00%	0,44%	75,13%
24/03/2015	0,85%	67,24%	0,00%	0,18%	68,27%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	1.000
---	-------

B.6 Apartado derogado.

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

En el apartado "Relaciones con Inversores" de la página web www.abertis.com, se ofrece la información requerida por el artículo 539 apartado 2 de la Ley de Sociedades de Capital, por el artículo 13.1 de la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y por la Circular 3/2015, de 23 de junio, de la CNMV.

La información incluida en la página web, se ofrece en cuatro idiomas: catalán, castellano, inglés y francés.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	17
Número mínimo de consejeros	6

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL		Dominical	CONSEJERO	18/09/2007	20/03/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON SALVADOR ALEMANY MAS		Dominical	PRESIDENTE	21/07/1998	20/03/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON CARLOS COLOMER CASELLAS		Independiente	CONSEJERO	24/07/2012	20/03/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET		Ejecutivo	VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	26/05/2009	24/03/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
G3T, S.L.	DOÑA CARMEN GODIA BULL	Dominical	CONSEJERO	29/11/2005	21/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN-JOSÉ LÓPEZ BURNIOL		Dominical	CONSEJERO	28/07/2015	28/07/2015	COOPTACION
GRUPO VILLAR MIR, S.A.	DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	Dominical	CONSEJERO	17/02/2015	24/03/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PABLIS 21, S.L.	DON MANUEL TORREBLANCA RAMÍREZ	Dominical	CONSEJERO	24/04/2012	20/03/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA MARIA TERESA COSTA CAMPÍ		Independiente	CONSEJERO	20/03/2013	20/03/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MÉNDEZ		Independiente	CONSEJERO	30/11/2004	24/03/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
OHL CONCESIONES, S.A.U.	DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	Dominical	CONSEJERO	12/12/2012	20/03/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
OHL EMISIONES, S.A.U.	DON TOMÁS GARCÍA MADRID	Dominical	CONSEJERO	12/12/2012	20/03/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA MÓNICA LÓPEZ-MONÍS GALLEGÓ		Independiente	CONSEJERO	20/03/2013	20/03/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA SUSANA GALLARDO TORREDEDIA		Dominical	CONSEJERO	13/03/2014	01/04/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	14
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES ALPHA, S.À.R.L.	Dominical	24/11/2015
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES GAMA, S.À.R.L.	Dominical	24/11/2015
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	Dominical	15/05/2015
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES BETA, S.À.R.L.	Dominical	19/03/2015

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.	Dominical	17/02/2015

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO

Número total de consejeros ejecutivos	1
% sobre el total del consejo	7,14%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	CRITERIA CAIXA, S.A.U.
G3T, S.L.	INVERSIONES AUTOPISTAS, S.L.
DON SALVADOR ALEMANY MAS	CRITERIA CAIXA, S.A.U.
DON JUAN-JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	CRITERIA CAIXA, S.A.U.
PABLIS 21, S.L.	CRITERIA CAIXA, S.A.U.
GRUPO VILLAR MIR, S.A.	OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.
OHL CONCESIONES, S.A.U.	OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.
OHL EMISIONES, S.A.U.	OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.
DOÑA SUSANA GALLARDO TORREDEDIA	CRITERIA CAIXA, S.A.U.

Número total de consejeros dominicales	9
% sobre el total del consejo	64,29%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DON CARLOS COLOMER CASELLAS

Perfil:

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona.
 Titulado en Administración de Empresas por el IESE (Barcelona).
 Presidente de Ahorro Bursátil, S.A. SICAV
 Presidente de Inversiones Mobiliarias Urquiola, S.A. SICAV.
 Presidente de Haugron Holdings, S.L.
 Consejero Independiente de Telefónica, SA,

Nombre o denominación del consejero:

DOÑA MARIA TERESA COSTA CAMPI

Perfil:

Doctora en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona.
Catedrática de Economía Aplicada. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Barcelona.
Directora de la Cátedra de Sostenibilidad Energética de la Universidad de Barcelona.
Expresidenta de la Comisión Nacional de la Energía.

Nombre o denominación del consejero:

DON MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MÉNDEZ

Perfil:

Consejero Asesor de Telefónica Latinoamérica

Nombre o denominación del consejero:

DOÑA MÓNICA LÓPEZ-MONÍS GALLEGO

Perfil:

Licenciada en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas.
Abogada del Estado.
Directora General y Chief Compliance Officer Banco Santander

Número total de consejeros independientes	4
% total del consejo	28,57%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

-

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos o sus accionistas:

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
DON SALVADOR ALEMANY MAS	15/12/2015	Otro Externo	Dominical

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	2	2	1	1	22,22%	18,18%	9,09%	7,14%
Independiente	2	2	2	0	50,00%	50,00%	50,00%	0,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	4	4	3	1	28,57%	23,53%	17,65%	5,00%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

Es voluntad del Consejo mejorar la presencia de consejeras en el Consejo, por ello a la fecha de formulación de este informe, el Reglamento del Consejo de Administración establece que, para la cobertura de vacantes, se favorezca la diversidad de géneros, de experiencias y de conocimientos.

Adicionalmente, en fecha 15 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración aprobó la Política de Selección y nombramiento de Consejeros, con el objetivo, entre otros, de promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en el Consejo, evitándose cualquier tipo de sesgo implícito que puede implicar discriminación alguna.

Por ello y a pesar de no ser paritario el porcentaje de presencia de mujeres en el Consejo de Administración, constituye un porcentaje alto de presencia femenina en los Consejos de Administración de las empresas del Ibex-35. Donde la paridad es total es en el número de consejeros independientes, cuya propuesta de nombramiento corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

En el proceso de selección para cubrir las vacantes producidas en el Consejo de Administración se ha buscado deliberadamente candidatas mujeres que reúnan el perfil profesional requerido.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

--

C.1.6 bis Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

Explicación de las conclusiones

Al verificar la selección de consejeros realizada durante 2015 la Comisión de Nombramientos y Retribuciones concluye que se ha pretendido cumplir las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas: la compañía no

ha cubierto las vacantes dejadas por la renuncia de los consejeros dominicales designados a propuesta de Trébol Holding S.à.r.l. para alinear la dimensión del Consejo con las recomendaciones y para incorporar a dos consejeros independientes más, lo que está previsto que se produzca, a propuesta de la CNR, en 2016, promoviéndose en la selección la igualdad de género. Por lo demás, se ha producido, con informe favorable de la CNR, la sustitución de la persona jurídica del consejero dominical Obrascon Huarte Lain, S.A. por Grupo Villar Mir, S.A., manteniendo el mismo representante, Don Juan-Miguel Villar Mir, y la cobertura de la vacante dejada por la renuncia del consejero dominical Don Isidro Fainé Casas por Don Juan-José López Burniol, dominical también a propuesta de Criteria Caixa, S.A.U., con informe favorable de la CNR.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

Los accionistas con participaciones significativas son dos, la Caixa e Inmobiliaria Espacio, que están representados por nueve consejeros dominicales. Seis por la Caixa, de los que cuatro son personas físicas y dos personas jurídicas; y tres por Inmobiliaria Espacio, los tres personas jurídicas.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero:

THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES ALPHA, S.À.R.L.

Motivo del cese:

Enajenación total de la participación accionarial de Trébol Holdings, S.à.r.l.

Nombre del consejero:

THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES GAMA, S.À.R.L.

Motivo del cese:

Enajenación total de la participación accionarial de Trébol Holdings, S.à.r.l.

Nombre del consejero:

DON ISIDRO FAINÉ CASAS

Motivo del cese:

Incompatibilidad establecida en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito.

Nombre del consejero:

THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES BETA, S.À.R.L.

Motivo del cese:

Reducción significativa de la participación accionarial de Trébol Holdings, S.à.r.l.

Nombre del consejero:

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

Motivo del cese:

Sustitución de la persona jurídica continuando el mismo representante.

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero:

DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET

Breve descripción:

Todas las delegables de representación, dirección y disposición.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	ARTERIS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	HOLDING D'INFRASTRUCTURES DE TRANSPORT, S.A.S.	ADMINISTRADOR UNICO	NO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	SOCIÉTÉ DES AUTOROUTES DU NORD ET DE L'EST DE LA FRANCE	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL PACIFICO, S.A.	ADMINISTRADOR SUPLENTE	NO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	AUTOPISTAS AUMAR, S.A. CONCESIONARIA DEL ESTADO	ADMINISTRADOR SOLIDARIO	NO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	AUTOPISTES DE CATALUNYA, S.A. CONCESSIONÀRIA DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA	ADMINISTRADOR SOLIDARIO	NO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	ABERTIS TELECOM SATELITES, S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO	NO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA. S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO	NO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	ABERTIS AIRPORTS, S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	INFRAESTRUCTURES VIÀRIES DE CATALUNYA, S.A. CONCESSIONÀRIA DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA	ADMINISTRADOR SOLIDARIO	NO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	ABERTIS INTERNACIONAL, S.A.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO	NO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	SOCIETAT D AUTOPISTES CATALANES, S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO	NO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	HISPASAT, S.A.	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	ABERTIS AUTOPISTAS ESPAÑA, S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO	NO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	CASTELLANA DE AUTOPISTAS, S.A CONCESIONARIA DEL ESTADO	ADMINISTRADOR SOLIDARIO	NO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	AUTOPISTAS DE LEÓN, S.A. CONCESIONARIA DEL ESTADO	ADMINISTRADOR SOLIDARIO	NO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	GESTIÓN INTEGRAL DE CONCESIONES, S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO	NO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	IBERPISTAS, S.A. CONCESIONARIA DEL ESTADO	ADMINISTRADOR SOLIDARIO	NO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	PARTICIPES EN BRASIL II, S.L.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO	NO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	CELLNEX TELECOM, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	PARTICIPES EN BRASIL, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	INFRAESTRUCTURAS AMERICANAS, S.L.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO	NO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	ABERTIS AUTOPISTAS CHILE, S.A.	ADMINISTRADOR SUPLENTE	NO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	INFRAESTRUCTURAS AMERICANAS, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO	NO

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JUAN-JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	CAIXABANK, S.A.	CONSEJERO
DON MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MÉNDEZ	YPF, S.A. (ARGENTINA)	CONSEJERO
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	BANCO PORTUGUES DE INVESTIMENTO, S.A. BPI	CONSEJERO
DON CARLOS COLOMER CASELLAS	AHORRO BURSÁTIL. S.A. SICAV	PRESIDENTE
DON CARLOS COLOMER CASELLAS	INVERSIONES MOBILIARIAS URQUIOLA. S.A. SICAV	PRESIDENTE
DON CARLOS COLOMER CASELLAS	TELFÓNICA, S.A.	CONSEJERO
GRUPO VILLAR MIR, S.A.	INMOBILIARIA COLONIAL, S.A.	VICEPRESIDENTE
G3T, S.L.	ECOLUMBER, S.A.	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí

No

C.1.14 Apartado derogado.

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	4.794
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	8.156
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON FRANCISCO JOSÉ ALJARO NAVARRO	DIRECTOR GENERAL FINANCIERO Y DE DESARROLLO CORPORATIVO
DON DAVID DÍAZ ALMAZÁN	CONSEJERO DELEGADO (CEO) ARTERIS, S.A.
DON JORDI LAGARES PUIG	DIRECTOR CORPORATIVO DE CONTROL DE RIESGOS Y AUDITORÍA INTERNA
DON JOSÉ LUIS GIMÉNEZ SEVILLA	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL
DON JOSEP MARIA CORONAS GUINART	SECRETARIO GENERAL Y DIRECTOR GENERAL CORPORATIVO
DON CARLOS FRANCISCO DEL RÍO CARCAÑO	DIRECTOR GENERAL AUTOPISTAS INTERNACIONALES
DON LUIS MIGUEL DE PABLO RUIZ	DIRECTOR GENERAL AUTOPISTAS CHILE
DON TOBIÁS MARTÍNEZ GIMENO	DIRECTOR GENERAL TELECOM TERRESTRE (hasta 30 abril 2015)
FRANÇOIS GAUTHEY	DIRECTOR GENERAL ITS (hasta 30 abril 2015)
DON CARLOS ESPINÓS GÓMEZ	CONSEJERO DELEGADO DE HISPASAT
DON ANTONI ESPAÑOL REALP	DIRECTOR GENERAL DE AUTOPISTAS ESPAÑA
DON LUIS DEULOFEU FUGUET	DIRECTOR GENERAL DE SANEF
DON JOAN RAFEL HERRERO	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
DOÑA MARTA CASAS CABA	DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA CORPORATIVA, VICESECRETARIA GENERAL Y CHIEF COMPLIANCE OFFICER

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	6.423
--	-------

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	CAIXA CAPITAL RISC, S.G.E.C.R., S.A.	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	CAIXA INVIERTE INDUSTRIA S.C.R. DE REGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.	PRESIDENTE
DON SALVADOR ALEMANY MAS	SABA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	PRESIDENTE
GRUPO VILLAR MIR, S.A.	ESPACIOS ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
GRUPO VILLAR MIR, S.A.	CARTERA VILLAR MIR, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
GRUPO VILLAR MIR, S.A.	ENERGIA Y GAS DE HUELVA, S.A.U.	ADMINISTRADOR UNICO
GRUPO VILLAR MIR, S.A.	ESPACIO SANTANDER, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
GRUPO VILLAR MIR, S.A.	FERTIBERIA ARGELIA, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
GRUPO VILLAR MIR, S.A.	FERTIBERIA CAPITAL, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
GRUPO VILLAR MIR, S.A.	FERTIBERIA INTERNACIONAL, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
GRUPO VILLAR MIR, S.A.	FÓRMULA JET, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
GRUPO VILLAR MIR, S.A.	GRUPO FERTIBERIA, S.A.U.	ADMINISTRADOR UNICO
GRUPO VILLAR MIR, S.A.	PACADAR, S.A.U.	ADMINISTRADOR UNICO
GRUPO VILLAR MIR, S.A.	TORRE ESPACIO GESTIÓN, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON JUAN-JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	CAIXABANK, S.A.	CONSEJERO
OHL CONCESIONES, S.A.U.	OHL EMISIONES, S.A.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON MARCELINO ARMENTER VIDAL

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

Descripción relación:

Director General

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON MARCELINO ARMENTER VIDAL

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

CAIXA INVIERTE INDUSTRIA S.C.R. DE REGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.

Descripción relación:

Apoderado General

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON SALVADOR ALEMANY MAS

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

FUNDACIÓN BANCARIA CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)

Descripción relación:

Patrono

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON JUAN-JOSÉ LÓPEZ BURNIOL

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

FUNDACIÓN BANCARIA CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)

Descripción relación:

Patrono

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

GRUPO VILLAR MIR, S.A.

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.

Descripción relación:

Inmobiliaria Espacio, S.A. es propietaria del 100% del capital social de Grupo Villar Mir, S.A. de forma directa.

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

GRUPO VILLAR MIR, S.A.

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

OHL EMISIONES, S.A.U.

Descripción relación:

Grupo Villar Mir, S.A.U. es propietaria del 50,398% del capital social de OHL Emisiones, S.A.U. de forma indirecta.

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

OHL CONCESIONES, S.A.U.

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.

Descripción relación:

Titular indirecto del 50,398% del capital social de Obrascon Huarte Lain, S.A., titular directo del 100% de la Sociedad.

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

OHL EMISIONES, S.A.U.

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.

Descripción relación:

Titular indirecto del 50,398% del capital social de Obrascon Huarte Lain, S.A., titular indirecto del 100% de OHL Emisiones, S.A.U.

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

No

Descripción modificaciones

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de 24/03/2015 se informó de la modificación de los siguientes artículos del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad aprobada por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 17 de febrero de 2015 con el objeto de adaptar su redacción a la modificación de Estatutos operada en el punto sexto anterior y al cambio normativo recientemente introducido por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo: artículo 1 ("Finalidad"), artículo 3 ("Difusión"), artículo 4 ("Misión"), artículo 5 ("Composición cualitativa"), artículo 7 ("El Presidente del Consejo"), artículo 8 ("El Vicepresidente"), artículo 9 ("El Secretario del Consejo"), artículo 10 ("El Vicesecretario del Consejo"), artículo 11 ("Órganos delegados del Consejo de Administración"), artículo 12 ("La Comisión Ejecutiva"), artículo 13 ("La Comisión de Auditoría y Control"), artículo 14 ("La Comisión de Nombramientos y Retribuciones"), artículo 15, artículo 16 ("Nombramiento de Consejeros"), artículo 17 ("Designación de consejeros externos"), artículo 18 ("Duración del cargo"), artículo 22 ("Retribución del consejero"), artículo 23 ("Retribución del consejero externo"), artículo 24 ("Deber de diligente administración"), artículo 25 ("Deber de secreto"), artículo 27 ("Conflictos de interés"), artículo 33 ("Deberes de información del consejero"), artículo 34 ("Personas vinculadas") y artículo 37 ("Relaciones con los accionistas"). Asimismo, se eliminan los artículos 26 ("Deber de lealtad"), 28 ("Deber de no competencia"), 29 ("Uso de activos sociales"), 30 ("Operaciones por cuenta propia") y 32 ("Oportunidades de negocios") y se introducen tres nuevos artículos que, con su nueva numeración, serán los siguientes: artículo 6 ("Categorías de consejeros"), artículo 7 ("Incompatibilidades para ser consejero independiente") y artículo 30 ("Responsabilidad de los administradores").

En fecha 15 de diciembre el Consejo de Administración acordó la modificación de los artículos 15, 16 y 17, con el objeto de adaptarlo a las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas: artículo 15 ("La Comisión de Auditoría y Control"), artículo 16 ("La Comisión de Nombramientos y Retribuciones") y artículo 17 ("La Comisión de Responsabilidad Social Corporativa").

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en el Reglamento del Consejo de Administración, la propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, si se trata de consejeros independientes, y al propio Consejo de Administración, en los demás casos. Dicha propuesta de nombramiento o reelección deberá ir acompañada de un informe justificativo del Consejo que valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto. Asimismo, la propuesta de nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente deberá ir precedida, además, de informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La Política de selección y nombramiento de consejeros aprobada por el Consejo de Administración el 15 de diciembre de 2015, establece que en la selección de candidatos a consejero, se partirá de un análisis previo de las necesidades de la Sociedad que deberá llevar a cabo el Consejo de Administración con el asesoramiento e informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, teniendo como objetivo la integración de experiencias y competencias profesionales y de gestión diferentes, y la promoción de la diversidad de conocimientos, experiencias y género, considerando el peso de las distintas actividades desarrolladas por Abertis y teniendo en cuenta aquellas áreas o sectores que deban ser objeto de un impulso específico.

Los consejeros serán designados por la Junta General o por el Consejo de Administración por cooptación.

Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal o estatutariamente.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- a) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento como consejero. Los consejeros independientes cuando cumplan doce (12) años en el cargo.
- b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por la autoridades supervisoras.
- d) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad y cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados. Se entenderá que se produce esta última circunstancia respecto de un consejero dominical cuando se lleve a cabo la enajenación de la total participación accionarial de la que sea titular o a cuyos intereses represente y también cuando la reducción de su participación accionarial exija la reducción de sus consejeros dominicales.

Los consejeros ejecutivos deberán poner su cargo a disposición del Consejo una vez cumplidos setenta años y éste deberá decidir si continúa en el ejercicio de sus funciones ejecutivas, delegadas o simplemente como consejero.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, el Consejo de Administración realiza una evaluación anual de su funcionamiento y el de sus comisiones, proponiendo, de ser necesario y sobre la base de su resultado, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

El Consejo de Administración evalúa anualmente su propio funcionamiento. La evaluación de este ejercicio no ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades.

C.1.20.bis Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero.

El Consejo de Administración realiza una autoevaluación con carácter anual. Para ello, incluye en el orden del día de una de sus reuniones un punto relativo a su propia evaluación al efecto de que el Consejo reunido dialogue de forma constructiva sobre su propio funcionamiento. Las conclusiones de la autoevaluación se recogen por escrito en el documento "Evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración y de sus Comisiones".

La evaluación del funcionamiento del Consejo y de sus Comisiones toma como punto de partida los aspectos indicados en la R. 36 del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, analizando aspectos tales como la composición del Consejo y la estructura de sus Comisiones, la frecuencia, duración y asistencia a las reuniones, la convocatoria, orden del día, documentación e información facilitada para las reuniones y los asuntos tratados. Asimismo, analiza el desempeño y aportación de los consejeros y, en especial, del Presidente, del Consejero Delegado, del Secretario y del Vicesecretario.

C.1.20.ter Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

1. Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y cuando lo decida la junta general en uso de las atribuciones que tienen conferidas legal o estatutariamente.

2. Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

a) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento como consejero. Los consejeros independientes cuando cumplan doce (12) años en el cargo.

b) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

c) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por la autoridades supervisoras.

d) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad y cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados. Se entenderá que se produce esta última circunstancia respecto de un consejero dominical cuando se lleve a cabo la enajenación de la total participación accionarial de la que sea titular o a cuyos intereses represente y también cuando la reducción de su participación accionarial exija la reducción de sus consejeros dominicales.

3. Los consejeros ejecutivos deberán poner su cargo a disposición del Consejo una vez cumplidos setenta años y éste deberá decidir si continúan en el ejercicio de sus funciones ejecutivas, delegadas o simplemente como consejero.

C.1.22 Apartado derogado.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí

No

En su caso, describa las diferencias.

Descripción de las diferencias

i) Se exige el voto favorable de más de dos tercios de los consejeros presentes o representados para la adopción de los siguientes acuerdos: propuestas de transformación, fusión, escisión o disolución de la sociedad, cesión global del activo y pasivo de la misma, aportación de rama de actividad, alteración de su objeto social, aumento y disminución del capital social; propuestas de aprobación y modificación del Reglamento del Consejo; propuestas de inversiones y desinversiones cuando superen la mayor de las siguientes cifras: a) 200 millones de euros, b) una cifra equivalente al 5% de los recursos propios de la sociedad; y propuestas de acuerdos que afecten al número de consejeros, la creación de Comisiones del Consejo de Administración, el nombramiento de cargos en el mismo y la proposición de cargos en los consejos de administración de las filiales y participadas de la sociedad.

ii) Se exige el voto favorable de dos terceras partes de los componentes del Consejo en el caso de delegación permanente de alguna facultad del Consejo de Administración en la Comisión Ejecutiva o en el Consejero Delegado y la designación de los administradores que hayan de ocupar tales cargos, así como la designación de los directores generales de la sociedad.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí

No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí

No

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí

No

Edad límite presidente: 0

Edad límite consejero delegado: 70

Edad límite consejero: 0

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí

No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Los estatutos sociales en el artículo 23 a) de igual manera que el art. 529 quater. 2 de la Ley de Sociedades de Capital, establecen que cualquier consejero puede conferir por escrito, por medio de fax, correo electrónico o cualquier otro medio análogo, su representación a otro consejero y que los consejeros no ejecutivos solo podrán hacerlo en otro no ejecutivo.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	10
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA	15
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	9
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL	14
COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	5

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones con las asistencias de todos los consejeros	10
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí

No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON FRANCISCO JOSÉ ALJARO NAVARRO	DIRECTOR GENERAL FINANCIERO Y DESARROLLO CORPORATIVO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO
DON JOSEP MARIA CORONAS GUINART	SECRETARIO GENERAL

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

Entre las funciones de la Comisión de Auditoría y Control, órgano delegado del Consejo de Administración, se encuentra la supervisión de que las cuentas anuales de la sociedad y de su grupo se elaboren de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados, con el objetivo de evitar que los auditores de la sociedad manifiesten una opinión con salvedades sobre las mismas.

La Comisión de Auditoría y Control mantiene reuniones periódicas con los auditores externos de la sociedad, para evitar discrepancias en los criterios a seguir en la elaboración de las cuentas anuales.

No obstante, en su caso se recogerían en el Informe sobre las funciones y actividades de la Comisión de Auditoría y Control las eventuales discrepancias entre el Consejo de Administración y los auditores externos, explicando públicamente el contenido y alcance de las mismas.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí

No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON MIQUEL ROCA JUNYENT	

C.1.34 Apartado derogado.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Los Estatutos Sociales (art. 23.c.2)) y el Reglamento del Consejo de Administración de Abertis (art. 15.2) establecen, como una de las competencias de la Comisión de Auditoría y Control, la de recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en peligro la independencia del auditor externo de cuentas. Asimismo, la Comisión vela para que la retribución de los auditores de cuentas por su trabajo, no comprometa su calidad ni su independencia. En particular, la Comisión debe asegurar que la Sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

La Sociedad recibe anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por los citados auditores o sociedades de auditoría, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

La Comisión de Auditoría y Control emite anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresa una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe se pronuncia, en todo caso, sobre la valoración de la prestación de los servicios adicionales antes referida,

individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

Los órganos de gobierno prestan especial atención en no comprometer la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, en los supuestos de contratación con alguno de ellos en el tráfico normal de las operaciones de la compañía.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí

No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí

No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	739	330	1.069
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	72,19%	13,43%	30,72%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí

No

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	4	4
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	9,30%	18,20%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí

No

Detalle el procedimiento

Según consta en el artículo 24 del Reglamento del Consejo, auxilio de expertos:

1. Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los consejeros externos pueden solicitar, cuando existan circunstancias especiales que así lo requieran, la contratación con cargo a la sociedad de asesores legales, contables,

financieros u otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo.

2. La decisión de contratar ha de ser comunicada al Consejero Delegado de la sociedad y puede ser vetada por el Consejo de Administración si acredita:

- a) Que no es precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los consejeros externos.
- b) Que su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la sociedad.
- c) Que la asistencia técnica que se recaba puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la sociedad.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí No

Detalle el procedimiento

El procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente, consiste fundamentalmente en remitir la documentación la semana anterior a la celebración del Consejo y atender, en su caso, cualquier demanda de información adicional.

Dicha documentación se incorpora materialmente a un espacio web creado con las máximas garantías de seguridad para uso exclusivo y personalizado de los consejeros de la sociedad, denominado Sistema de Información para los Consejeros de Abertis, que además contiene información documental sobre actas de reuniones de Consejo y de las distintas comisiones, disposiciones sobre gobierno corporativo, informes anuales y hechos relevantes, entre otros.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí No

Explique las reglas

Según el apartado 2 del artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:
...

- b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por la autoridades supervisoras.
- d) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad y cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados. Se entenderá que se produce esta última circunstancia respecto de un consejero dominical cuando se lleve a cabo la enajenación de la total participación accionarial de la que sea titular o a cuyos intereses represente y también cuando la reducción de su participación accionarial exija la reducción de sus consejeros dominicales.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

La Sociedad no ha celebrado acuerdos significativos que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 17

Tipo de beneficiario:

Consejero Delegado y Directivos

Descripción del Acuerdo:

En caso de extinción por mutuo acuerdo, desistimiento empresarial, despido disciplinario improcedente, o nulo sin readmisión o por alguna de las cláusulas señaladas en el artículo 10.3 del RD 1385/1985, de 1 de agosto, se establece como indemnización alternativamente la mayor de las siguientes cantidades: (i) la indemnización que hubiera correspondido percibir con relación laboral ordinaria en caso de despido improcedente o tres (3) anualidades de salario cuando se trate del Consejero Delegado y dos de los Directores Generales o (ii) dos (2) anualidades de salario cuando se trate del resto de Directores Generales.

Por otra parte, y en lo que respecta al resto de Directivos, se establece en caso de extinción por causa distinta a la dimisión del trabajador, declaración de incapacidad permanente, jubilación o despido disciplinario declarado procedente, alternativamente la mayor de las siguientes cantidades: (i) la indemnización legalmente prevista en la legislación laboral vigente o (ii) una (1) anualidad de salario.

En relación con el número de beneficiarios indicados (17), no se han computado aquellos casos en los que la indemnización legal supera la indemnización garantizada por contrato.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Categoría
DON SALVADOR ALEMANY MAS	PRESIDENTE	Dominical
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	VOCAL	Dominical
GRUPO VILLAR MIR, S.A.	VOCAL	Dominical
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	VOCAL	Ejecutivo
DON MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MÉNDEZ	VOCAL	Independiente
DOÑA MÓNICA LÓPEZ-MONÍS GALLEGO	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	16,67%
% de consejeros dominicales	50,00%
% de consejeros independientes	33,33%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión Ejecutiva asume todas las funciones que legal, reglamentaria o estatutariamente le corresponden, fundamentalmente en los asuntos de la marcha ordinaria de los negocios sociales como volumen de actividad de las diferentes áreas de negocio, estados de cuentas y nuevos proyectos, constando en cada una de las actas los acuerdos adoptados en las diferentes reuniones.

Las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión Ejecutiva se encuentran contenidas en el artículo 23.c.1) de los estatutos sociales, artículo 14 del Reglamento del Consejo así como en la Ley de Sociedades de Capital.

La Comisión Ejecutiva se reúne cuantas veces sea convocada por su Presidente mediante carta que podrá ser remitida por fax u otro medio informático del que quepa dejar constancia.

La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de la mayoría de sus miembros. Los miembros de la Comisión Ejecutiva podrán delegar su representación en otro de ellos.

Los acuerdos de la Comisión Ejecutiva se adoptarán con el voto favorable de la mayoría absoluta de concurrentes a la sesión, presentes o representados, salvo cuando se refieran a las siguientes materias en que se será preciso el voto favorable de más de dos tercios de los miembros de la Comisión presentes o representados en la sesión:

- Propuestas de transformación, fusión, escisión o disolución de la sociedad, cesión global del activo y pasivo de la misma, aportación de rama de actividad, alteración de su objeto social, aumento y disminución del capital social.
- Propuestas de acuerdos que afecten al número de Consejeros, la creación de Comisiones del Consejo de Administración, el nombramiento de cargos en el mismo y la proposición de cargos en los Consejos de Administración de las filiales y participadas de la sociedad.
- Inversiones y desinversiones cuando superen la mayor de las siguientes cifras: a) doscientos millones (200.000.000) de euros, y b) una cifra equivalente al cinco por ciento (5%) de los recursos propios de la sociedad.

El Consejo tiene siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Ejecutiva. Las actas de las reuniones de la Comisión se ponen a disposición de todos los miembros del Consejo de Administración.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 529 nonies de la Ley de Sociedades de Capital y la recomendación 36 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, de evaluar el funcionamiento de la Comisión Ejecutiva, la propia Comisión ha realizado un informe de autoevaluación de su funcionamiento calificándolo como satisfactorio.

Indique si la composición delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su categoría:

Sí

No

En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva

La Comisión Ejecutiva está formada por tres consejeros dominicales, dos consejeros independientes y un ejecutivo.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
DON JUAN-JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	VOCAL	Dominical

Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA MARIA TERESA COSTA CAMPI	VOCAL	Independiente
DON MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MÉNDEZ	VOCAL	Independiente
OHL CONCESIONES, S.A.U.	VOCAL	Dominical
DOÑA MÓNICA LÓPEZ-MONÍS GALLEGO	PRESIDENTE	Independiente

% de consejeros dominicales	40,00%
% de consejeros independientes	60,00%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Las funciones que tiene atribuidas la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y sus reglas de organización y funcionamiento, se encuentran descritas en el artículo 16 del Reglamento del Consejo así como en la Ley de Sociedades de Capital.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reúne cada vez que el Consejo o su Presidente solicita la remisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulta conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. Es convocada por el Presidente de la Comisión, bien a iniciativa propia o bien a requerimiento del Presidente del Consejo de Administración o de tres (3) miembros de la propia Comisión.

El Consejo ha designado de entre los consejeros independientes de la Comisión un Presidente. La propia Comisión ha designado un Secretario y podrá designar un Vicesecretario, pudiendo ambos no ser consejeros.

En cuanto a las actuaciones más importantes llevadas a cabo durante el ejercicio 2015 por la Comisión, destacan resumidamente las siguientes:

La Comisión ha formulado y revisado las propuestas de nombramiento de consejeros y altos directivos, y la determinación de las estructuras organizativas del grupo.

La Comisión ha velado por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad y propuesto su aplicación a los consejeros, y ha revisado el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.

En orden al buen gobierno de la actividad de la Sociedad, la Comisión ha revisado las leyes, recomendaciones, normativa interna y disposiciones reguladoras que resultan de aplicación proponiendo las respectivas modificaciones de los estatutos sociales, del Reglamento del Consejo de Administración y de la Junta General.

También ha revisado los apartados que le son de competencia del Informe Anual de Gobierno Corporativo y los informes relativos a las actividades llevadas a cabo para asegurar el cumplimiento del Reglamento interno de conducta en el ámbito del mercado de valores.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, la Comisión ha recopilado los principios y normas contenidos en las normas corporativas de la sociedad, en materia de selección de consejeros y comunicación con accionistas, sistematizándolos en los documentos "Política de Selección de Consejeros" y "Política de Comunicación y Contacto con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto".

Las actas de las reuniones de la Comisión se ponen a disposición de todos los miembros del Consejo de Administración.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 529 nonies de la Ley de Sociedades de Capital y la recomendación 36 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, de evaluar el funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la propia Comisión ha realizado un informe de autoevaluación de su funcionamiento calificándolo como satisfactorio.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Nombre	Cargo	Categoría
DON CARLOS COLOMER CASELLAS	VOCAL	Independiente
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	VOCAL	Dominical
DOÑA MARIA TERESA COSTA CAMPI	VOCAL	Independiente
DON MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MÉNDEZ	PRESIDENTE	Independiente
OHL EMISIONES, S.A.U.	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	40,00%
% de consejeros independientes	60,00%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Las funciones que tiene atribuidas la Comisión de Auditoría y Control y sus reglas de organización y funcionamiento, se encuentran descritas en el artículo 15 del Reglamento del Consejo así como en la Ley de Sociedades de Capital y en la normativa reguladora de la auditoría de cuentas.

La Comisión de Auditoría y Control es un órgano de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, supervisión, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

La Comisión se reúne cuantas veces resulta necesario para el desarrollo de sus funciones y es convocada por orden de su Presidente, bien a iniciativa propia, o bien a requerimiento del Presidente del Consejo de Administración o de tres (3) miembros de la propia Comisión.

La Comisión queda válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. Los acuerdos se adoptan por mayoría de los miembros concurrentes, presentes o representados

El Consejo determina asimismo quien ejerce el cargo de Presidente entre los consejeros independientes que forman parte de la Comisión, que debe ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese. La propia Comisión designa un Secretario y puede designar un Vicesecretario, pudiendo ambos no ser miembros de la misma.

La Comisión puede requerir a cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que asista a las reuniones de la Comisión para prestarles colaboración o darles la información de que dispongan. Asimismo, la Comisión también puede requerir la asistencia a sus sesiones de los auditores de la sociedad.

(Continúa en Nota Aclaratoria a este apartado.)

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DON MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MÉNDEZ
Nº de años del presidente en el cargo	3

COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Nombre	Cargo	Categoría
DON SALVADOR ALEMANY MAS	VOCAL	Dominical
PABLIS 21, S.L.	VOCAL	Dominical
DOÑA MARIA TERESA COSTA CAMPI	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA SUSANA GALLARDO TORREDEDIA	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	75,00%
% de consejeros independientes	25,00%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Las funciones que tiene atribuidas la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa y sus reglas de organización y funcionamiento, se encuentran descritas en el artículo 17 del Reglamento del Consejo.

La Comisión de Responsabilidad Social Corporativa se reúne cada vez que el Consejo o su Presidente soliciten la remisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo

de sus funciones. Las reuniones de la Comisión son convocadas por su Presidente o de tres (3) miembros de la propia Comisión.

La Comisión ha designado un Secretario y podrá designar un Vicesecretario, pudiendo ambos no ser miembros de la misma.

En cuanto a las actuaciones más importantes llevadas a cabo durante el ejercicio 2015 por la Comisión, destacan resumidamente las siguientes:

La Comisión ha llevado a cabo la evaluación de los resultados del análisis de materialidad realizado durante el año 2014.

La Comisión ha elaborado el Informe de Responsabilidad Social Corporativa de 2014 e informado al Consejo de Administración que fue publicado en el mes de marzo de 2015.

Asimismo, la Comisión ha confeccionado el Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa 2016-2019, que identifica los ejes y objetivos estratégicos que se plantea la Sociedad en materia de Responsabilidad Social Corporativa para los próximos tres años. Este Plan será desplegado e implementado incorporando las diferentes acciones y programas desarrollados en cada uno de los países y actividades.

Durante el ejercicio 2015 la Comisión ha revisado la política de Responsabilidad Social Corporativa adaptándola a la legislación vigente y a las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.

En cuanto a las actividades de la Fundación Abertis, la Comisión ha llevado a cabo un seguimiento de las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2015. También ha elaborado la norma de financiación de proyectos de compromiso y colaboración con la comunidad, con el objetivo de establecer el procedimiento y los criterios a aplicar por parte de la Fundación Abertis para financiar los proyectos de compromiso y colaboración con la comunidad que fue aprobada por el Consejo de Administración en fecha 24 de marzo de 2015.

Las actas de las reuniones de la Comisión se ponen a disposición de todos los miembros del Consejo de Administración.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 529 nonies de la Ley de Sociedades de Capital y la recomendación 36 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, de evaluar el funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la propia Comisión ha realizado un informe de autoevaluación de su funcionamiento calificándolo como satisfactorio.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA	1	16,66%	1	11,11%	1	11,11%	1	11,11%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	2	40,00%	3	60,00%	2	40,00%	1	20,00%
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL	1	20,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	2	50,00%	2	40,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.2.3 Apartado derogado

C.2.4 Apartado derogado.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Las Comisiones del Consejo no tienen reglamentos propios, su funcionamiento se encuentra regulado en el Reglamento del Consejo de Administración que está accesible en la página web de la compañía.

Cada una de dichas Comisiones ha efectuado una autoevaluación presentada al Consejo de Administración en pleno y han sido refrendadas por éste.

Por su parte, la Comisión de Auditoría y Control ha elaborado un informe sobre las funciones y actividades de la misma referidas al ejercicio 2015.

C.2.6 Apartado derogado.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas

El Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 4.3 apartado t) que corresponde al Consejo aprobar las operaciones que la sociedad o sociedades de su grupo realicen con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo de la Sociedad o de otras sociedades que formen parte del mismo grupo, o con personas a ellos vinculados, salvo que tales operaciones cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes: 1) Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes. 2) Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general. 3) Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales consolidados de la sociedad.

Asimismo, en el artículo 34 del citado Reglamento se establece que el Consejo de administración se reserva formalmente el conocimiento de cualquier transacción relevante de la sociedad con un accionista significativo y que tratándose de transacciones ordinarias, bastará la autorización genérica de la línea de operaciones y de sus condiciones de ejecución.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INVERSIONES AUTOPISTAS, S.L.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Contractual	Dividendos y otros beneficios distribuidos	46.631
CAIXABANK, S.A.	HOLDING D 'INFRAESTRUCTURES DE TRANSPORT, S.A.S.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos	150.000
CAIXABANK, S.A.	HOLDING D 'INFRAESTRUCTURES DE TRANSPORTS, S.A.S.	Contractual	Otras	1.225
CAIXABANK, S.A.	HOLDING D 'INFRAESTRUCTURES DE TRANSPORTS, S.A.S.	Contractual	Contratos de gestión	8.321
CAIXABANK, S.A.	HISPASAT, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos	5.833
CAIXABANK, S.A.	AUTOPISTA VASCO ARAGONESA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos	84.750
CAIXABANK, S.A.	AUTOPISTA VASCO ARAGONESA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos	135.600
CAIXABANK, S.A.	AUTOPISTA VASCO ARAGONESA, S.A.	Contractual	Otras	5.569
CAIXABANK, S.A.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos	283.850
CAIXABANK, S.A.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Contractual	Garantías y avales	3.628
CAIXABANK, S.A.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: otros	0
CAIXABANK, S.A.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: aportaciones de capital en efectivo o en especie	1.166

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
CAIXABANK, S.A.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS FINANCE BV	Contractual	Otras	6.053
CAIXABANK, S.A.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS FINANCE BV	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos	100.526
CAIXABANK, S.A.	ABERTIS AUTOPISTAS ESPAÑA, S.A.	Contractual	Garantías y avales	5
CAIXABANK, S.A.	AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.	Comercial	Recepción de servicios	1.571
CAIXABANK, S.A.	AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.	Contractual	Otras	1.106
CAIXABANK, S.A.	AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.	Contractual	Garantías y avales	3.186
CAIXABANK, S.A.	AUTOPISTAS AUMAR, S.A.C.E.	Comercial	Recepción de servicios	1.565
CAIXABANK, S.A.	AUTOPISTAS AUMAR, S.A.C.E.	Contractual	Garantías y avales	15.018
CAIXABANK, S.A.	AUTOPISTES DE CATALUNYA, SOCIETAT ANONIMA CONCESIONARIA DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA	Contractual	Garantías y avales	8.071
CAIXABANK, S.A.	INFRAESTRUCTURES VIARIES DE CATALUNYA, S.A.	Contractual	Garantías y avales	3.366
CAIXABANK, S.A.	TUNELS DE BARCELONA I CADI CONCESIONARIA DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA, S.A.	Contractual	Otras	1.359
CAIXABANK, S.A.	TUNELS DE BARCELONA I CADI CONCESIONARIA DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA, S.A.	Contractual	Garantías y avales	7
CAIXABANK, S.A.	TUNELS DE BARCELONA I CADI CONCESIONARIA DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: otros	21.185
CAIXABANK, S.A.	TUNELS DE BARCELONA I CADI CONCESIONARIA DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos	107.280
CAIXABANK, S.A.	TUNELS DE BARCELONA I CADI CONCESIONARIA DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: aportaciones de capital en efectivo o en especie	80.465
CAIXABANK, S.A.	AUTOPISTAS METROPOLITANAS DE PUERTO RICO LLC	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos	21.776
CAIXABANK, S.A.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Contractual	Otras	8.977
CRITERIA CAIXA, S.A.U.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Contractual	Dividendos y otros beneficios distribuidos	90.496
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Contractual	Dividendos y otros beneficios distribuidos	84.624
CRITERIA CAIXA, S.A.U.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Contractual	Otras	150.000

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

9.781 (en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Reglamento del Consejo de Administración contiene en su artículo 28 obligaciones específicas de lealtad y de información sobre participaciones en la propia Sociedad o de intereses en otras compañías ajenas al Grupo, de los miembros del Consejo. En particular, el deber de lealtad obliga a los miembros del Consejo de Administración a adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad exceptuándose los supuestos en los que la Sociedad haya autorizado la operación con la que existe conflicto.

Los Consejeros deberán comunicar a los demás Consejeros y, en su caso, al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad. El consejero afectado se abstendrá de intervenir en los acuerdos o decisiones relativas a la operación a que el conflicto se refiera y su voto se deducirá a efectos del cómputo de la mayoría de votos que sea necesaria.

De conformidad con el Reglamento del Consejo, el deber de evitar situaciones de conflicto de interés, obliga al consejero a abstenerse de realizar transacciones con la sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. También deberá el Consejero abstenerse de desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

Las previsiones descritas en este apartado serán también de aplicación en el caso de que el beneficiario de los actos o de las actividades prohibidas sea una persona vinculada al Consejero.

Las situaciones de conflictos de interés se informan en la memoria de las cuentas anuales.

La Sociedad podrá dispensar las prohibiciones establecidas en el presente artículo en casos singulares autorizando la realización por parte de un Consejero o una persona vinculada de una determinada transacción con la Sociedad, el uso de ciertos activos sociales, el aprovechamiento de una concreta oportunidad de negocio, la obtención de una ventaja o remuneración de un tercero.

Cuando el objeto de la autorización sea la dispensa de la prohibición de obtener una ventaja o la remuneración de terceros o cuando la dispensa afecte a una transacción cuyo valor sea superior al diez por ciento (10%) de los activos sociales, la autorización deberá ser necesariamente acordada por la Junta General.

En los demás casos, la autorización también podrá ser otorgada por el Consejo de Administración, siempre que quede garantizada la independencia de los miembros que la concedan respecto del consejero dispensado. Además, será preciso asegurar la inocuidad de la operación autorizada para el patrimonio social o, en su caso, su realización en condiciones de mercado y la transparencia del proceso.

La obligación de no competir con la sociedad solo podrá ser objeto de dispensa en el supuesto de que no quepa esperar daño para la sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa se concederá mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General. En todo caso, a instancia de cualquier socio, la Junta General resolverá sobre el cese del consejero que desarrolle actividades competitivas cuando el riesgo de perjuicio para la sociedad haya devenido relevante.

Finalmente, el Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad en materias relacionadas con los mercados de valores, establece que las Personas Afectadas actuarán en situación de conflicto de interés en todo momento con lealtad a la Sociedad, independientemente de intereses propios o ajenos y deberán abstenerse de intervenir o influir en la toma de decisiones sobre los asuntos afectados por el conflicto. Dichas personas deberán además comunicar a la Sociedad los posibles conflictos de interés a que están sometidos por sus relaciones familiares, su patrimonio personal, sus actividades fuera de la Sociedad o por cualquier otra causa.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de materia fiscal.

El Consejo de Administración de Abertis Infraestructuras, S.A tiene atribuida la función de formular la estrategia de riesgos y determinar específicamente la estrategia fiscal, encomendando esta función a la Comisión de Auditoría y Control, quien fija la Política de Control y Gestión de Riesgos del Grupo Abertis así como la Política fiscal y supervisa el sistema de gestión de riesgos y su compromiso con la aplicación de las buenas prácticas tributarias.

El grupo Abertis tiene implantado un modelo de gestión de riesgos, aprobado y monitorizado por la Comisión de Auditoría y Control, de aplicación a todas las unidades de negocio y unidades corporativas en todos los países en donde el grupo desarrolla su actividad. Dicho modelo de gestión de riesgos abarca todos los posibles riesgos del Grupo incluidos los fiscales y tiene como objetivo el asegurar la consecución de los principales objetivos del Grupo.

Partiendo de las directrices definidas por la unidad Corporativa de Control de Riesgos, cada unidad de negocio y unidad corporativa es responsable de la elaboración y mantenimiento de su mapa de riesgos que abarca la identificación y valoración de los riesgos inherentes y residuales, de las iniciativas y actividades de control implantadas, de los responsables de las mismas y de los planes de acción definidos para la cobertura de los riesgos residuales.

Los mapas de riesgos son contrastados y aprobados por los Directores Generales de la unidad de negocio o los Directores de áreas corporativas, incluido el mapa de riesgos fiscales que es objeto de seguimiento y monitorización por parte de la Dirección de Asesoría fiscal de Abertis. Dichos mapas sirven de guía para establecer el contenido de los Comités de Dirección y son sometidos a revisión periódica por parte de la Comisión de Auditoría y Control que, además, efectúa un seguimiento de los principales riesgos con una mayor frecuencia.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

Los miembros de los órganos de administración se comprometen a que los riesgos relevantes del Grupo se encuentren debidamente identificados, valorados, priorizados y controlados de forma aceptable y a establecer los mecanismos y principios básicos para lograr un nivel de riesgo que permita:

- Un crecimiento sostenible del valor de la acción y de la retribución al accionista.
- Proteger la reputación del Grupo, fomentar las buenas prácticas de Gobierno Corporativo y compromiso con la aplicación de buenas prácticas tributarias.
- Prestar un servicio de calidad en todas aquellas infraestructuras operadas por el Grupo.

Los órganos responsables de la definición, ejecución y supervisión son los siguientes:

Consejo de Administración: es el máximo responsable de la definición de la estrategia y de la política de control de riesgos.

Comisión de Auditoría y Control: es la responsable de supervisar los sistemas de control de riesgos que incluyen la aprobación del modelo y el seguimiento periódico de los riesgos con distinta frecuencia en función de su criticidad e importancia.

Control de Riesgos Corporativo: se responsabiliza de la elaboración y actualización de las políticas de gestión de riesgos, de velar por la efectiva implantación del modelo, de establecer una metodología común para la identificación, clasificación y valoración de los riesgos,

de coordinar la actualización de los mapas de riesgos, de implantar una sistemática de seguimiento y comunicación a los órganos de gobierno y, en colaboración con otras áreas del grupo, de revisar las actividades de control que mitigan los riesgos identificados y el seguimiento de los planes de acción.

Direcciones Generales unidades de negocio/corporación: son las responsables de la gestión de riesgos en sus respectivos ámbitos de responsabilidad que incluye la implantación de las políticas de riesgos definidas, la validación de los mapas de riesgos y la supervisión de la implantación de actividades de control y planes de acción para mitigar los riesgos.

Coordinador de riesgos unidades de negocio/corporación: es el responsable de coordinar la implantación del modelo de gestión de riesgos que incluye la identificación y valoración de los mismos así como de la implantación de una sistemática de control, seguimiento y comunicación de los riesgos emergentes a la Unidad de Control de Riesgos Corporativo. El coordinador de riesgos, conjuntamente con los responsables de cada área, elabora periódicamente las actualizaciones de riesgos y el detalle de actividades de control, así como la información sobre el estado de los planes de acción.

Responsables de funciones: son los responsable de identificar los riesgos de su área y de comunicarlos oportunamente al coordinador de riesgos de su unidad. Asimismo, son los responsable de identificar e implementar las actividades de control destinadas a mitigar los riesgos.

Las responsabilidades detalladas en los apartados anteriores están recogidas en la "Política marco de gestión de riesgos" que se somete a revisión y aprobación por la Comisión de Auditoría y Control.

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los objetivos de negocio pueden verse afectados por los siguientes riesgos principales:

- Riesgos del entorno derivados de la evolución económica que pudieran suponer descensos de demanda en algunos países, cambios de normativa fiscal, legal, medioambiental, cambios socio-políticos o por condiciones meteorológicas adversas.
- Riesgos derivados de la naturaleza específica de los negocios del Grupo como son principalmente la madurez y limitación temporal de las concesiones, los acuerdos con administraciones públicas, el desarrollo de las operaciones en mercados regulados, el asegurar las obligaciones concesionales y compromisos de inversión y la puesta en servicio de infraestructuras alternativas.
- Riesgos financieros derivados de las operaciones de crecimiento y de los procesos de financiación de las inversiones, de la fluctuación de tipos de interés y de tipos de cambio, control del rating y refinanciación.

Riesgos de las operaciones derivados de la integración de adquisiciones, la seguridad de usuarios y empleados, la adaptación y rápida respuesta a los cambios tecnológicos en sistemas de explotación, el control de los proyectos de construcción, el mantenimiento de las infraestructuras, la seguridad, integridad y confidencialidad de la información financiera, societaria y el know-how empresarial, la selección y desempeño del personal, la formación y retención del talento, el fraude, la dependencia de proveedores y la interrupción de negocio

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

Los niveles de tolerancia son definidos en la matriz de valoración de riesgos que constituye el punto de partida para la valoración de los riesgos inherentes y residuales. Se establecen distintos escalados sobre los posibles impactos teniendo en cuenta criterios económicos, reputacionales, o de obligaciones de responsabilidad.

Los parámetros que se recogen en dicha matriz se actualizan en función de la evolución del grupo y se someten a revisión y aprobación con carácter anual por parte la Comisión de Auditoría y Control.

Para los riesgos considerados críticos, y dado el impacto que supondría su posible materialización en la consecución de los objetivos, se definen niveles de tolerancia específicos con indicación de directrices de actuación, plazo de consecución, responsables, indicadores de seguimiento y se establece asimismo la periodicidad y contenido de la información a facilitar a los órganos gobierno para su seguimiento y toma de decisiones.

Para el resto de riesgos se ha establecido un sistema de alertas para asegurar la identificación de cambios significativos de valoración o de debilidades significativas de control fuera de los niveles de tolerancia aprobados para dichos riesgos.

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

Los riesgos identificados en los mapas de riesgos de las diferentes unidades de negocio o corporativas son en su mayoría inherentes al modelo de negocio y a las diferentes actividades realizadas por el Grupo Abertis. Por ello dichos riesgos son susceptibles de materializarse en cierta medida a lo largo de cada ejercicio económico.

En el corriente ejercicio, los riesgos más relevantes que se han materializado han sido:

- En relación con los saldos adeudados a Acesa por garantía de Tráfico del Convenio AP7, durante 2015 se ha recibido una resolución desestimando la posición de la concesionaria contra la Censura de Cuentas 2011 y, en consecuencia, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo ante el TSJ de Madrid.
- Las sociedades participadas minoritariamente Accesos de Madrid, Henarsa y Ciralsa se encuentran en concurso de acreedores y se encuentran a la espera del plan definitivo del Ministerio de Fomento para establecer las directrices que marquen el futuro de dichas sociedades.
- La persistencia en la restricción de la disponibilidad y de las condiciones de financiación pública y privada, si bien puede suponer un riesgo para la estrategia de crecimiento del grupo, han sido mitigadas gracias a una estricta disciplina financiera con directrices y límites definidos por los órganos de gobierno y con una monitorización integral en toda la organización.
- La recesión económica en Brasil ha afectado negativamente a la evolución de tráfico en las autopistas brasileñas y se está efectuando un seguimiento permanente del impacto en las previsiones de negocio en el país.
- Modificación unilateral por parte de la Generalitat del contrato de concesión de la C-16, Autema, participada minoritariamente por Abertis, que afecta negativamente a las perspectivas de negocio futuras de la sociedad que ha emprendido las acciones legales que estime necesarias para la defensa de sus intereses y los de sus accionistas.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

En el modelo de gestión de riesgos implantando por el grupo Abertis se establece el nivel de supervisión así como el desarrollo de iniciativas específicas o planes de respuesta de los principales riesgos en base a su valoración o nivel de criticidad, para asegurar la contención de los riesgos dentro de los límites establecidos. Se define un grupo de riesgos de seguimiento prioritario (periodicidad mínima trimestral) cuya selección se revisa al menos una vez al año por la Comisión de Auditoría y Control.

Los planes de respuesta para este grupo de riesgos de seguimiento prioritario se enmarcan en el desarrollo de iniciativas específicas para cada uno de dichos riesgo que incluyen:

- Principales hitos a alcanzar
- Responsables dentro de la organización de su ejecución y monitorización
- Indicadores de seguimiento
- Contenido y periodicidad de la información a facilitar a los órganos de gobierno para asegurar una ágil toma de decisiones.

Los riesgos de carácter estratégico y de negocio derivados del entorno económico, de cambios en la regulación y de naturaleza específica de los negocios concesionales se monitorizan en los Comités de Dirección mientras que por lo general los riesgos financieros y operativos son monitorizados en los Comités Corporativos en coordinación con los Comités específicos de las Unidades de Negocios (comités de seguridad, comités de explotación, comités tecnológicos,...).

Los diferentes planes de respuesta varían en función de cada tipo de riesgos y contemplan aspectos como:

- La estrategia de internacionalización y diversificación geográfica por la negativa evolución económica en ciertos países y en ciertos periodos, que se contrarresta con incrementos de demanda por crecimiento en otros países.
- La optimización de costes de acuerdo con la definición, implementación y monitorización de planes de eficiencia. El primer plan abarcó el periodo 2012-2014 superando los objetivos iniciales y el siguiente plan que ya se ha iniciado abarca un horizonte 2015-2017. Ambos planes hacen especial foco en la optimización de los costes de explotación y el control de las inversiones operativas con alcance a todas las unidades de negocio del grupo Abertis.
- La interlocución con las partes involucradas para aportar soluciones adaptadas a cada país en el sector de las infraestructuras y las negociaciones con las administraciones, acordando en ocasiones compromiso de inversiones específicas para la mejora de las autopistas como contempla el acuerdo alcanzado con el Gobierno francés por el Plan Relance, a través del cual la filial francesa de Abertis invertirá 600 millones de euros a cambio de un alargamiento medio de las concesiones de 2,5 años.
- La definición de políticas y procedimientos para aquellos riesgos de mayor relevancia con el fin de controlar la evolución de los riesgos dentro de los límites establecidos.
- La adhesión al Código de Buenas Prácticas Tributarias desde noviembre de 2014 con el objetivo de fortalecer en las sociedades del Grupo Abertis su responsabilidad social y aportar una mayor solidez en sus resultados económicos así como una mayor seguridad jurídica. El Grupo Abertis ha cumplido efectivamente con el contenido del Código de Buenas Prácticas Tributarias.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera (en adelante SCIIF) del Grupo Abertis forma parte de su sistema de control interno general y se configura como el conjunto de procesos que el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control, la Alta Dirección y el personal del Grupo, llevan a cabo para proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera que se publica en los mercados.

La "Política de Definición de Responsabilidades sobre el Control Interno de la Información Financiera del Grupo Abertis" establece las siguientes responsabilidades en relación con el SCIIF:

- El Consejo de Administración de Abertis es el responsable último de toda la información regulada que el Grupo difunde en los mercados y, en consecuencia, de formular la información financiera (art. 4 del Reglamento del Consejo de Administración) o de que su SCIIF sea adecuado y eficaz.
- En base a los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración, entre las responsabilidades básicas de la Comisión de Auditoría y Control (CAC) figura:
 - o La supervisión y análisis, con carácter previo a su presentación al Consejo, del proceso de elaboración de la información financiera del Grupo regulada, revisando el correcto cumplimiento de la normativa vigente y aplicación de los principios contables.
 - o La supervisión de la eficacia y suficiencia del sistema de control interno y evaluación de riesgos del Grupo, con el fin de que cualquier riesgo (operativo, financiero, tecnológico, legal o reputacional) con impacto significativo en la información financiera del Grupo pueda ser detectado, gestionado y mitigado, e informado al Consejo de Administración en caso que el riesgo pudiera ser relevante.
 - o Velar por la independencia del Auditor Externo, supervisando su trabajo.
- Supervisar el trabajo realizado por la Dirección Corporativa de Control de Riesgos y Auditoría Interna, velando por su independencia, y verificando que las recomendaciones y medidas correctoras recomendadas por ésta sean consideradas por la Dirección. La Dirección de Control de Gestión Corporativo (dependiente de la Dirección General Financiera) es la responsable del diseño, mantenimiento e implantación del SCIIF.
- La función de Auditoría Interna del Grupo Abertis asume la supervisión del SCIIF por delegación de la CAC.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El Consejo de Administración de Abertis asigna la responsabilidad del diseño y revisión de la estructura organizativa a la Dirección General de Desarrollo Industrial, concretamente a la Dirección Corporativa de Organización y Planificación. Desde ésta, se definen las líneas generales de la estructura y reparto de responsabilidades, así como el procedimiento de diseño, revisión y actualización de éstas, procedimiento que se encuentra documentado mediante los organigramas (estructura organizativa), los modelos relacionales (que establecen la asignación, reparto de responsabilidades y segregación de funciones) y el modelo de procesos y su normativa asociada que forman parte del catálogo de políticas del Grupo Abertis.

El Grupo Abertis cuenta con un organigrama interno, disponible en la intranet corporativa, que abarca todas las áreas, localizaciones y empresas del Grupo, y que fundamentalmente se divide por negocio y por dirección (incluyéndose aquellas direcciones involucradas en la preparación, análisis y supervisión de la información financiera). Este organigrama indica las responsabilidades hasta cierto nivel directivo y se complementa con otros más detallados distribuidos a nivel de departamento.

En lo relativo al proceso de preparación de la información financiera, además de organigramas detallados, existen manuales, políticas internas e instrucciones emitidas desde la Dirección de Control de Gestión Corporativo (englobadas en un manual unificado de reporting del Grupo), que establecen las pautas y responsabilidades específicas de cada cierre (procedimientos de cierre en los que se explicitan las principales tareas, tanto a nivel corporativo como a nivel de filial) entre las que cabe destacar las siguientes:

o “Group Reporting and Accounting Principles Handbook” (GRAPH): engloba los principios contables utilizados por el Grupo Abertis para la preparación de sus estados financieros y tiene como finalidad el obtener una información financiera consistente, homogénea, y comparable para todas las sociedades que conforman el Grupo Abertis.

o “Instrucciones de cierre”: publicadas con carácter semestral, establecen el calendario a seguir por las sociedades del Grupo en la entrega del reporting de información financiera y otros procedimientos a realizar para la elaboración de la información consolidada del Grupo.

o “Política de cierre contable en subsidiarias”: establece los procedimientos a seguir para la elaboración de la información económico-financiera de las subsidiarias del grupo y los procedimientos de supervisión de ésta.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Grupo Abertis cuenta con un Código de Conducta (Código Ético) aprobado por el Consejo de Administración, que es objeto de adaptación en cada país a través de la elaboración de un Reglamento Ético local que compagina el seguimiento de las directrices corporativas con las particularidades que pueden tener ciertos países en determinadas materias. El Código Ético es comunicado a los empleados, se encuentra disponible en la intranet corporativa y en la web de Abertis y se facilita formación específica del mismo a los empleados. Adicionalmente, existen otros mecanismos que garantizan el conocimiento por parte de los empleados.

Los principales valores y principios recogidos en el Código Ético son: la integridad, honestidad, transparencia, lealtad, cumplimiento de la legalidad, compromiso y defensa de los intereses del Grupo y la responsabilidad en todas las acciones. Asimismo, el Código Ético incluye el compromiso de dar estricto cumplimiento a la obligación de ofrecer información financiera fiable y preparada conforme a la normativa aplicable, así como la responsabilidad que tienen sus empleados y directivos de velar porque así sea, tanto a través del correcto desarrollo de sus funciones, como de la comunicación a los órganos de gobierno de cualquier circunstancia que pueda afectar a ese compromiso.

Los órganos encargados de analizar los incumplimientos y proponer acciones correctoras y sanciones son los Comités de Ética y de Prevención Penal del Grupo Abertis.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

El Canal Ético es gestionado por los Comités de Ética y de Prevención Penal del Grupo Abertis y permite la comunicación de irregularidades de naturaleza financiera y contable, y de cualquier otro incumplimiento del Código de Ética y actividades irregulares en la organización, informando en todo caso a la CAC. En algunos países los sistemas locales de denuncias están en proceso de adaptación a los medios y canales de denuncias corporativos.

Las comunicaciones son recibidas, analizadas y seguidas por los Comités de Ética y de Prevención Penal del Grupo Abertis (en algunos países y sociedades españolas ya está implantado un Comité de Ética Local y de Prevención Penal que reporta al Comité Corporativo de Ética y de Prevención Penal del Grupo Abertis, y en su caso, a su propia Comisión de Auditoría y Control). Las notificaciones de incumplimiento pueden ser comunicadas a través de un formulario on-line (disponible en la intranet corporativa), de correo postal o vía correo electrónico.

La Comisión de Auditoría y Control efectúa un seguimiento periódico de las notificaciones de incumplimiento realizadas, así como del tratamiento y resolución de las mismas.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Por lo que respecta a los programas de formación y actualización periódica, Abertis considera el desarrollo y la formación continuada de sus empleados y directivos, tanto a nivel corporativo como en sus filiales, en aquellos aspectos que afectan a la elaboración de la información financiera consolidada del Grupo Abertis, así como en cualquier otro aspecto que sea considerado clave. En este sentido, Abertis considera también que una formación profunda y actualizada en materia de normativa contable y normas de preparación de información financiera, normativa de los mercados de capitales, fiscalidad y control interno, es necesaria para garantizar que la información reportada a los mercados es fiable y se ajusta a la normativa en vigor.

Al respecto de la preparación y revisión de la información financiera, el Grupo Abertis anualmente realiza formación en base a aquellas necesidades identificadas desde la Dirección de Control de Gestión Corporativo en relación a:

- Nueva normativa adoptada (contable, fiscal, de mercados de capitales y de control interno) y que aplique al Grupo Abertis.
- Cambios en la metodología de reporting y/o en los sistemas de información.
- Iniciativa individual de los miembros del equipo de la Dirección de Control de Gestión Corporativo.

Como consecuencia de la identificación de necesidades en las áreas mencionadas, se diseñan y ejecutan las actividades formativas adecuadas para cubrir los objetivos de formación anual en estas materias.

El Grupo Abertis ha realizado actividades de formación durante el ejercicio 2015 por parte de expertos externos y sesiones de formación interna, y se ha dado cobertura al personal vinculado en la preparación y revisión de la información financiera tanto a nivel corporativo como a nivel de filiales. Los ámbitos de formación en los que se ha puesto mayor énfasis en el ejercicio 2015, están relacionados con las áreas contables, fiscales y financieras que puedan tener un mayor impacto en la preparación de la información financiera consolidada del Grupo Abertis, especialmente con sistemas de información, cambios en la normativa fiscal y con las novedades del ejercicio relacionadas con las NIIF-UE.

El Grupo Abertis dispone del Campus Virtual Abertis, plataforma de formación online, donde se puede realizar formación tanto técnica, para determinados colectivos, como otra de carácter más global de manera voluntaria u obligatoria, como es el caso de formación relativa a la legalidad aplicable a las empresas del Grupo Abertis (Código Ético, Seguridad de la Información, Prevención de la Corrupción).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2015 se ha realizado formación específica sobre:

- Formación en la herramienta de contabilidad y controlling impartida en las filiales del Grupo Arteris.
- Formación en la herramienta de consolidación impartida en las filiales Grupo Abertis Autopistas Chile.
- Reuniones técnicas en América con los responsables de consolidación y reporting.
- Cursos impartidos por la Dirección Fiscal Corporativa en materia fiscal, en concreto sobre actualización de novedades fiscales del 2015 en los principales países en que Abertis está presente y fiscalidad internacional.
- Cursos impartidos por la Dirección de Asesoría Jurídica & Compliance, en concreto Código Ético y de Prevención de la Corrupción, y cursos sobre la prevención del riesgo de fraude.
- Alertas jurídicas, elaboradas por la Dirección de Asesoría Jurídica & Compliance sobre las novedades legislativas aplicables a las empresas del Grupo Abertis.

Asimismo, la Dirección de Control de Gestión Corporativo está suscrita a diversas publicaciones y revistas de ámbito contable/financiero, así como a la página web del IASB, que periódicamente envían novedades y otros comunicados de interés, que son analizados, asegurando que se tienen en consideración en la elaboración de la información financiera de Abertis.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

Ver apartado F.2.1.E

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Ver apartado F.2.1.E

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Ver apartado F.2.1.E

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afectan a los estados financieros.

Ver apartado F.2.1.E

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El Grupo Abertis, atendiendo a lo requerido por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y la Circular nº 7/2015, de 22 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), dispone de un modelo de sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF).

Dicho modelo está documentado en la "Política de identificación de riesgos de error en la información financiera del Grupo Abertis" (en adelante "Política de identificación de riesgos"), que describe el proceso de identificación de riesgos de error o fraude significativos en relación con los estados financieros consolidados. Este proceso de identificación de riesgos se realiza como mínimo una vez al año.

En la Política de identificación de riesgos se establece que, una vez identificados, estos son revisados a efectos de analizar los potenciales riesgos de error en cada asección de la información financiera (existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad y derechos y obligaciones) que pudieran impactar significativamente en la fiabilidad de la información financiera.

Los riesgos de error en la información financiera identificados se han clasificado en las siguientes tipologías:

- a) Riesgos de carácter general
- b) Riesgos relacionados con el correcto registro de las operaciones específicas del Grupo
 - a. Operaciones relevantes
 - b. Juicios y estimaciones
 - c. Desconocimiento de contratos
 - d. Actividades subcontratadas a terceros
- c) Riesgos relacionados con el proceso de preparación del informe financiero
- d) Riesgos relacionados con los sistemas de información.

Cada uno de estos riesgos identificados en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados se asocia a los procesos y a las distintas líneas financieras consideradas como significativas (bien por su contribución a los estados financieros consolidados o bien por otros factores más cualitativos) y a las sociedades del Grupo bajo el alcance del SCIIF.

En la determinación de las sociedades bajo el alcance del SCIIF, se consideran aquellas en las que se tiene, de forma directa o indirecta, el control (capacidad de dirigir las políticas operativas y financieras para obtener beneficios de sus actividades). Por tanto, no se incluyen en el alcance del SCIIF las sociedades sobre las que se ejerce un control conjunto o influencia significativa, si bien sí se realizan controles generales con el objetivo de asegurar la fiabilidad de la información financiera facilitada por estas sociedades e incorporada en los estados financieros consolidados.

Mediante la aplicación de la Política de identificación de riesgos, el Grupo Abertis se asegura que en el proceso de identificación de riesgos se consideran variables cuantitativas y cualitativas (tales como complejidad de las transacciones, riesgo de fraude, sujeción a normativa o nivel de juicio requerido), para la definición del alcance del SCIIF del Grupo Abertis.

Como resultado de la aplicación de la Política de identificación de riesgos, se diseña una Matriz de riesgos significativos del SCIIF desde un punto de vista del grupo consolidado. La matriz de riesgos tiene por objeto identificar las cuentas y los desgloses que tienen un riesgo significativo asociado, cuyo impacto potencial en la información financiera es material. Una vez definido el alcance de aplicación del SCIIF en el Grupo Abertis y en base a la Matriz de riesgos identificados, se han diseñado aquellas actividades de control que dan cobertura a los riesgos identificados.

Asimismo, en el Grupo Abertis se considera la posibilidad de riesgos de error en determinados procesos no ligados a clases de transacciones específicas, pero especialmente relevantes habida cuenta de su trascendencia en la preparación de la información reportada (tales como el proceso de cierre, de operación de sistemas de información y de revisión de juicios o políticas contables significativas). Entre estos últimos se encuentra el proceso de consolidación, motivo por el cual el Grupo Abertis tiene establecidas políticas dirigidas a asegurar, tanto la correcta configuración y ejecución del proceso, como la correcta identificación del perímetro de consolidación.

El proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera se efectúa y documenta por parte de la Dirección de Control de Gestión Corporativo. Todo el proceso es supervisado en última instancia por la Comisión de Auditoría y Control (CAC).

La CAC es responsable de supervisar el sistema de control interno y de gestión de riesgos con el apoyo de Auditoría Interna.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados

financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La “Política de Revisión, Certificación y Supervisión de la Información Financiera” del Grupo Abertis establece, entre otros, el alcance (información financiera regulada periódica y los responsables de su preparación) y los procedimientos de revisión por parte de la CAC, que incluyen la lectura y análisis de la información y discusiones con los responsables de su elaboración (Dirección de Control de Gestión Corporativo), los responsables de la verificación del diseño del modelo y del funcionamiento de los controles existentes (Auditoría Interna) y los Auditores externos.

La responsabilidad en la elaboración de la información financiera en cada cierre trimestral se inicia con la revisión y certificación del responsable económico-financiero de cada sociedad participada, y adicionalmente, en los cierres semestrales y anuales, con la certificación explícita del Director General de cada filial. Dicha certificación se lleva a cabo mediante un cuestionario que incluye los procedimientos de control interno que se deben realizar para conseguir una seguridad razonable sobre la fiabilidad de los estados financieros de la entidad.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas, los informes financieros semestrales y la información financiera contenida en las declaraciones intermedias trimestrales del Grupo Abertis, son elaborados y revisados por la Dirección de Control de Gestión Corporativo y la Dirección General Financiera, como paso previo a su presentación a la CAC. Ésta aplica los procedimientos incluidos en la política comentada al inicio del apartado como paso previo a la presentación de sus conclusiones al Consejo de Administración de Abertis.

La documentación que integra el SCIIF está constituida por los siguientes documentos:

- Políticas SCIIF
- Normativa interna corporativa
- Mapa de riesgos del SCIIF
- Modelo de alcance del SCIIF
- Matriz de riesgos y controles del SCIIF
- Cuestionarios trimestrales certificando las actividades de control

Abertis, además de disponer de las políticas sobre el modelo SCIIF, cuenta asimismo con políticas destinadas a mitigar los riesgos de error en procesos no relacionados con transacciones específicas. En particular, existe normativa interna corporativa documentada sobre:

- los procesos de cierre (tanto a nivel corporativo, que incluye el proceso de consolidación, como a nivel de filial)
- procedimientos de actividades realizadas por terceros
- precios de transferencia
- políticas para identificar y establecer niveles de aprobación para juicios y estimaciones relevantes

A partir de los riesgos detectados y documentados en la “Matriz de riesgos y controles SCIIF”, se establece el alcance del sistema de control interno sobre la información financiera, tanto para determinar los epígrafes de los estados financieros afectados, como las sociedades afectadas (ver apartado F.2.1.).

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, el Grupo Abertis dispone de descripciones de controles implementados para mitigar el riesgo de error material en la información reportada a los mercados. Dichas descripciones se documentan también en la “Matriz de riesgos y controles SCIIF” y contienen información sobre en qué debe consistir la actividad de control, para qué se ejecuta, quién debe ejecutarla, con qué frecuencia, así como otra información sobre qué sistemas de información o qué actividades realizadas por terceros son relevantes para la eficacia de la actividad de control correspondiente. Los controles cubren áreas tales como la generación de ingresos, inversiones y gastos en concesiones, adquisiciones y posterior valoración de otro inmovilizado, análisis de la recuperabilidad de las inversiones, registro de impuestos sobre beneficios o la correcta presentación de instrumentos financieros y de las operaciones de financiación del Grupo Abertis. Abertis se asegura el mantenimiento de las matrices al realizar una revisión anual de las mismas.

El Grupo Abertis dispone de documentación corporativa descriptiva de las actividades de control que cubren la totalidad de los objetivos de control de la información financiera de las distintas clases de transacciones con impacto material en sus estados financieros consolidados.

En relación a los juicios y estimaciones relevantes realizados, el Grupo Abertis informa en sus cuentas anuales consolidadas de aquellas áreas de cierta incertidumbre que estima especialmente relevantes. La revisión específica y aprobación de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, así como de las hipótesis claves utilizadas para su cálculo, con impacto material en los estados financieros consolidados es realizada por la Dirección General Financiera y en su caso, por el Consejero Delegado. Aquellos más significativos, tales como seguimiento del valor de los activos, políticas de cobertura, etc., son tratados y revisados en la CAC, con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El Grupo Abertis utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y, por tanto, su correcto funcionamiento es un elemento clave y de especial énfasis para el Grupo Abertis. Concretamente tiene sistemas de contabilidad y reporting homogéneos en la mayoría de empresas del Grupo.

En consonancia, como parte del proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera, el Grupo Abertis identifica, a través de la Dirección de Control de Gestión Corporativo, qué sistemas y aplicaciones son relevantes en la preparación de la información financiera del Grupo. Los sistemas y aplicaciones identificados incluyen aquellos directamente utilizados a nivel corporativo en la preparación de la información financiera consolidada, así como los sistemas de reporting con las diferentes sociedades del Grupo. Los sistemas y aplicaciones que el Grupo Abertis tiene identificados incluyen, tanto desarrollos complejos a nivel de sistemas de información integrados, como otras aplicaciones desarrolladas a nivel de usuario (por ejemplo hojas de cálculo), cuando son relevantes para las actividades de preparación o control de la información financiera.

Para los sistemas y aplicaciones identificados (aquellos utilizados a nivel corporativo en la preparación de la información financiera consolidada), la Dirección de Sistemas tiene establecidas políticas generales dirigidas a asegurar su correcta operativa. Las políticas desarrolladas por la Dirección de Sistemas cubren la seguridad, tanto física como lógica, en cuanto a accesos, procedimientos de comprobación del diseño de nuevos sistemas o de modificaciones en los ya existentes, y políticas de recuperación de datos ante imprevistos que afecten a su operación. En particular, existen políticas documentadas sobre:

- Metodología de desarrollo de proyectos de sistemas de información (gestión de cambios, etc.)
- Gestión de las operaciones (gestión de backups, instalación de parches, gestión de la capacidad y rendimiento de los sistemas, gestión de comunicaciones, monitorización de interfases, gestión y resolución de incidencias de operación, actualización preventiva, gestión de procesos batch)
- Seguridad de la información y de los sistemas (procedimiento y plan de copias de seguridad, gestión de usuarios y permisos, acceso físico, monitorización de la seguridad, etc.)
- Plan de continuidad del negocio

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo Abertis revisa anualmente que actividades ejecutadas por terceros son relevantes para el proceso de preparación de la información financiera.

Algunas de las sociedades del Grupo Abertis en España mantienen, desde inicios de 2015, determinadas actividades asociadas a la administración económica y de personal subcontratadas a un proveedor externo. En este sentido, se han establecido determinados mecanismos de control y gestión de riesgos con el proveedor para asegurar la integridad y corrección de la información financiera derivada de estas actividades, tales como: un Comité de Dirección y de Seguimiento del contrato, acuerdos de nivel de servicio, indicadores de riesgo, informes de servicio, medidas de seguridad tecnológica, auditorías externas así como planes de contingencia y continuidad, entre otras.

Adicionalmente, el Grupo Abertis utiliza de forma recurrente informes de expertos independientes de cara a la valoración de sus instrumentos financieros y compromisos por prestaciones a empleados.

La Dirección Corporativa de Finanzas y la Gerencia de Compensación y Beneficios, ejecuta controles sobre el trabajo de estos expertos, destinados a comprobar:

- competencia, capacitación, acreditación e independencia,
- la validez de los datos y métodos utilizados y,
- la razonabilidad de las hipótesis utilizadas en caso de que aplique.

Abertis dispone de directrices formalizadas en cuanto al tratamiento de actividades con terceros tanto en la contratación como en los resultados. Dichas directrices están recogidas en la política "Procedimiento en actividades realizadas por terceros".

Igualmente, el Grupo Abertis dispone de un procedimiento interno para la contratación de expertos independientes, que requiere unos determinados niveles de aprobación.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones

en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Esta responsabilidad recae sobre la Gerencia de Consolidación y Normativa Contable (dependiente de la Dirección de Control de Gestión Corporativo), que, entre otras funciones, se encarga de definir, mantener actualizadas y comunicar las políticas contables del Grupo Abertis a efectos de la preparación de información financiera consolidada bajo NIIF-UE (y, en consecuencia, de la información que debe reportar cada filial).

El Grupo Abertis tiene formalizado un "Procedimiento de elaboración, actualización y comunicación de políticas contables" en el que se define:

- Existencia de un Manual contable del Grupo Abertis
- Periodicidad de actualización
- Comunicación con las Unidades de Negocio
- Procedimiento de recepción y respuesta a consultas acerca del Manual contable (Buzón de normativa contable)
- Procedimiento de actualización del Reporting Package de información contable a recibir de las filiales

La Gerencia de Consolidación y Normativa Contable tiene asimismo entre sus funciones la de responder a las consultas contables que puedan llegar a plantear las distintas unidades de negocio u otras direcciones corporativas del Grupo Abertis.

El Grupo Abertis dispone de un manual de políticas contables, "Group Reporting and Accounting Principles Handbook" (GRAPH) a efectos de la elaboración de los estados financieros preparados bajo NIIF-UE, que elabora la Gerencia de Consolidación y Normativa Contable y que actualiza de forma periódica (como mínimo anualmente) e incorpora las normas aplicables en el ejercicio. Las Instrucciones de Auditoría que el auditor externo envía a los auditores de las distintas sociedades del Grupo para la revisión limitada o auditoría en cada cierre semestral y anual respectivamente, indican que los principios contables sobre los que deben realizar su trabajo son los contenidos en el GRAPH de Abertis.

Las modificaciones que eventualmente se realicen se comunican a las sociedades dependientes mediante e-mail, manteniéndose el manual completo y actualizado en el Portal de Normativa Contable, así como en el Portal de Control de Gestión Corporativo en la intranet del Grupo Abertis. Su última actualización ha tenido lugar en septiembre 2015 y en todo caso, se revisa que en el último trimestre no haya habido nuevas modificaciones significativas que pudieran afectar a la elaboración de la información financiera consolidada del ejercicio.

Adicionalmente, y con carácter semestral, la Gerencia de Consolidación y Normativa Contable emite un documento informativo de las NIIF-UE, en los que se detallan las normas que entran en vigor en el ejercicio y las que entrarán en futuros ejercicios, así como un resumen de normativa pendiente de aprobación que pudiera tener impacto en los estados financieros consolidados y en los de las filiales.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo Abertis dispone de diferentes plataformas integradas tanto para el registro contable de las transacciones como para la elaboración de información financiera para la mayoría de sus filiales (SAP R3 y BPC consolidación y reporting). La integridad y fiabilidad de dichos sistemas de información se valida mediante los controles generales indicados en el apartado F.3.2.

Por otra parte, cada una de las filiales es responsable de la elaboración y carga en el sistema de reporting y consolidación corporativo (SAP BPC) del Reporting Mensual, que contiene la información financiera necesaria al cierre de cada mes para la preparación de la información consolidada y otra información financiera necesaria.

El reporting mensual es único en base a un plan de cuentas homogéneo para todas las sociedades.

De forma semestral y anual, se reciben los "Forms semestrales / Forms anuales" (un paquete de información único y homogéneo para todas las sociedades del Grupo, que incluye el Reporting Mensual y un reporting de "Información Adicional EEFF 2015") firmado por la Dirección General de cada una de las filiales, que recogen la totalidad de la información necesaria para la preparación de la información financiera consolidada del Grupo (estados financieros intermedios resumidos y cuentas anuales).

Dichos "Forms semestrales y anuales" garantizan la homogeneidad de información mediante las siguientes características:

- Es homogéneo y consistente para todos los países y negocios
- Se prepara en base a unas instrucciones y manual contable del Grupo Abertis, único para todas las sociedades que componen el Grupo
- Incorpora los requisitos legales, fiscales, mercantiles y regulatorios aplicables

La información del Reporting Mensual y los FORMS 2015 es cargada directamente por los controllers en el sistema de reporting y consolidación corporativo.

De forma periódica (mínimo 2 veces al año) se revisan las estructuras de los "Forms" con el objetivo de asegurar que incluyen todas las actualizaciones normativas aplicables bajo NIIF-UE.

Todo el sistema de reporting está recogido en el Manual de Información del Reporting Mensual, que se actualiza anualmente por parte de la Dirección de Control de Gestión Corporativo y que incluye procesos, fechas e información completa acerca de la cumplimentación del reporting, que deben seguir todas las sociedades del Grupo.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La CAC ha llevado a cabo las siguientes actividades en relación con el SCIIF durante el ejercicio:

- Seguimiento del grado de implantación del modelo de SCIIF del Grupo Abertis y de las matrices de riesgos y controles del SCIIF
- Aprobación de los criterios de revisión del SCIIF
- Seguimiento de los resultados de las revisiones de SCIIF de auditoría interna y del auditor externo
- Revisión de la información relativa al SCIIF incluida en el Informe anual de gobierno corporativo

El Grupo Abertis cuenta con una función de Auditoría Interna (encuadrada en la Secretaría General y Asuntos Corporativos) que depende funcionalmente de la CAC (que delega en ella la supervisión de los sistemas de control interno, incluyendo el SCIIF). A través de las labores de supervisión que tiene delegadas, Auditoría Interna es un factor clave en el aseguramiento de un sistema de control interno que garantice un nivel razonable de:

- Salvaguarda de los activos del Grupo
- Cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable
- Eficacia y eficiencia en las operaciones y en las actividades corporativas y de apoyo
- Transparencia e integridad en la información financiera y de gestión

Auditoría Interna confecciona un Plan Anual de Revisiones que es aprobado por la Comisión de Auditoría y Control y que se basa en:

- Clasificación de las sociedades controladas del Grupo en función de criterios de riesgo y materialidad
- Determinación de las actividades a revisar: procesos transaccionales de primer nivel (ingresos, compras, activos fijos, personal, gestión financiera, tecnología, etc.), otros procesos transaccionales (gastos de viaje, mantenimiento y almacenes, etc.) y compliance (SCIIF, otros)
- Determinación de frecuencias de revisión de cada uno de estos procesos en función de la clasificación de sociedades

En relación con la información financiera y el modelo general del SCIIF, Auditoría Interna revisa el proceso de identificación de riesgos y el correcto diseño, existencia y adecuado funcionamiento de los controles definidos para mitigarlos.

Las eventuales debilidades identificadas en todas las revisiones de auditoría interna son clasificadas en función de su criticidad, asignadas a un responsable y son objeto de seguimiento en su resolución.

Como resultado de las actividades de evaluación realizadas del SCIIF por parte de la función de Auditoría Interna en el ejercicio 2015 y que se han presentado a la CAC, no se han desprendido debilidades significativas que pudieran tener un impacto material en la información financiera del Grupo Abertis del ejercicio 2015, habiéndose establecido las acciones correctoras necesarias para solventar otras eventuales debilidades en el futuro.

Asimismo, el auditor externo, tal y como se menciona en el apartado F.7.1., emite anualmente un informe de procedimientos acordados sobre la descripción del SCIIF realizada por Abertis en el que no se han puesto de manifiesto aspectos destacables.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Como ya se ha indicado en el apartado F.3.1, la "Política de Revisión, Certificación y Supervisión de la Información Financiera" de Abertis establece el procedimiento de revisión por parte de la CAC que incluye:

- Reunión con los responsables de la elaboración de la información financiera (Dirección de Control de Gestión Corporativo) para comentar la razonabilidad de la evolución de las magnitudes, las transacciones o eventos más relevantes del período, los cambios en las políticas contables, las fluctuaciones anómalas y cualquier otra información que se estime relevante.
- Discusión con la función de Auditoría Interna (como parte del seguimiento continuo de revisiones y recomendaciones que se efectúa a lo largo del ejercicio) para obtener información sobre el grado de cumplimiento del Plan y de los resultados de las revisiones realizadas (incluido el ámbito del SCIIF) y sobre el estado de las recomendaciones de mejora de las eventuales debilidades identificadas.
- Discusión privada con los auditores externos (como mínimo al finalizar la planificación de la auditoría de cuentas anuales del ejercicio y al finalizar sus trabajos de auditoría y/o de revisión limitada de las cuentas anuales y de la información semestral) para obtener información sobre el alcance de su trabajo y sobre eventuales debilidades significativas de control interno identificadas, conocer los resultados de su trabajo, el contenido de sus informes y cualquier otra información que se estime conveniente.

Los planes de acción relativos a las debilidades detectadas en 2015 han sido instrumentados en forma de recomendaciones que siguen el circuito de priorización, asignación de responsable y seguimiento descrito en el apartado F.5.1.

F.6 Otra información relevante

No aplicable

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El Grupo Abertis ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información del SCIIF remitida a los mercados para el ejercicio 2015. El alcance de los procedimientos de revisión del auditor se han realizado de acuerdo con la Circular E14/2013, de 19 de julio de 2013, del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España por la que se publica la Guía de Actuación y modelo de informe del auditor referidos a la información relativa al sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF) de las entidades cotizadas.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple

Explicar

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple Cumple parcialmente Explique

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple Cumple parcialmente Explique

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
- d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple Cumple parcialmente Explique

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple Explique

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.

b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.

c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.

d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple

Explique

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

a) Sea concreta y verificable.

b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.

c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.

b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no existan vínculos entre sí.

Cumple

Explique

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple

Explique

A consecuencia de la venta de la participación de Trebol Holdings S.à.r.l. y de la renuncia de un consejero dominical propuesto por la Caixa, ha sido posible reducir el número de consejeros de 16 a 13. Con la intención de cumplir con el máximo recomendado de 15

consejeros, se ha propuesto incorporar a dos consejeros independientes adicionalmente a los cuatro que ya son miembros del consejo, cuyo nombramiento será sometido a la junta general.

No ha sido conveniente nombrar un tercer consejero independiente y poder cumplir así la recomendación de la mitad para no exceder del máximo recomendado de 15 por un lado, y para no romper el equilibrio en el consejo de los consejeros dominicales propuestos por cada grupo accionarial representado en el mismo.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengam propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple

Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

Explique

No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de

existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple Cumple parcialmente Explique

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionen, y cuantifiquen adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple Cumple parcialmente Explique

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple Explique No aplicable

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones trata con separación los asuntos relativos a una u otra materia. Su experiencia, especialización y dedicación hace desaconsejable la creación de dos comisiones diferentes con similar composición.

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos,

la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
- b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
- c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
- d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
- e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
- f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple

Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

La política de remuneraciones aprobada por la junta general el 24 de marzo de 2015 por un período de tres años permite percibir la retribución variable anual en metálico, en acciones o como aportación extraordinaria al plan de jubilación, exigiendo al consejero ejecutivo que comunique a la sociedad durante el primer semestre del año el porcentaje del incentivo a percibir en cada una de las citadas formas de cobro.

El consejero ejecutivo ha comunicado su decisión de percibir un porcentaje relevante de su retribución variable mediante la aportación a su plan de jubilación.

La compañía no ha considerado conveniente modificar la política de remuneraciones antes citada.

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

Aunque no existe una cláusula expresa en el contrato de recobro para poder reclamar la devolución de las retribuciones variables basadas en la consecución de los objetivos previamente establecidos, cuando tales retribuciones se hayan pagado atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta, y medidas previas para evitar conflictos de interés, en su caso, hay que considerar que:

i. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene la potestad para proponer al Consejo de Administración, la cancelación del pago de la retribución variable ante circunstancias de este tipo.

ii. Además, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones valorará si circunstancias excepcionales de este tipo pueden conllevar incluso la extinción de la relación con el/los responsable/s correspondientes, proponiéndose al Consejo de Administración la adopción de las medidas oportunas

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

El contrato entre la Sociedad y el Consejero Delegado es de duración indefinida y no establece derecho a percibir indemnización alguna por el cese de la relación.

En caso de extinción de dicho contrato, se producirá la reactivación de la relación laboral especial de alta dirección acordada en 2009, con anterioridad a la implantación de esta Recomendación.

En el supuesto de que dicha relación laboral especial de alta dirección, se extinga por mutuo acuerdo entre las partes, por desistimiento empresarial, despido disciplinario declarado improcedente o nulo sin readmisión, o por alguna de las causas señaladas en el artículo 10.3 del Real Decreto 1382/1985, el directivo tendrá derecho a percibir la indemnización acordada de tres anualidades de salario.

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO A.2

Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (la Caixa) controla Critería Caixa, S.A.U. que tiene un 15,02% de los derechos de voto sobre Abertis Infraestructuras S.A. y que, a su vez, controla Inversiones Autopistas, S.L. que tiene un 7,65% de Abertis Infraestructuras, S.A.

Inmobiliaria Espacio, S.A. es propietaria de forma directa del 100% de Grupo Villar Mir, S.A.U.; Asimismo Inmobiliaria Espacio, S.A. es propietaria indirectamente del 50,398% de Obrascón Huarte Lain, S.A. a través de Grupo Villar Mir, S.A.U., GVM Debentures Lux 1, S.A. (filial 100% de Grupo Villar Mir, S.A.U.) y de Espacio Activos Financieros, S.L.U. (filial 100% de Grupo Villar Mir, S.A.U.) Obrascón Huarte Lain, S.A. es propietaria del 100% de OHL Concesiones, S.A.U., propietaria a su vez del 100% de OHL Emisiones, S.A.U.

Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (la Caixa) y Trébol Holdings S.à.r.l. han comunicado, respectivamente, la venta de un 2,86% y de un 0,96% de sus respectivas participaciones en el proceso de la Oferta Pública de Adquisición de acciones (OPA) formulada por Abertis sobre sus propias acciones.

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO C.1.1.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015 se ha producido la renuncia del consejero dominical Pablis 21, S.L. representada por Don Manuel Torreblanca Ramírez, para facilitar la reestructuración del Consejo de Administración y la adaptación a las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, renuncia que ha sido aceptada por el Consejo de Administración, quedando reducidos los componentes efectivos del Consejo a 13. Además, el Consejo tiene intención de cubrir las dos vacantes hasta llegar al número de 15, con el nombramiento, por cooptación, de dos consejeros independientes.

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO C.1.3

El Consejo de Administración ha recalificado la categoría de consejero de Don Salvador Alemany Mas, hasta ese momento calificado como "otro externo", en dominical. Dicha recalificación se justifica por la información facilitada por Critería Caixa, S.A.U. que considera al señor Alemany parte vinculada por su condición de patrono de la Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (la Caixa).

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO C.1.12

El Consejero Don Miguel Ángel Gutiérrez Méndez es Administrador en YPF, S.A. (Argentina).

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO C.1.16

El importe total de retribución indicada corresponde con la retribución percibida por la totalidad de empleados que han tenido la consideración de "Alta Dirección" durante el año 2015, aunque algunos de ellos ya no tengan dicha consideración al cierre del ejercicio.

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO C.1.45

El número de beneficiarios indicado se corresponde con el número total de empleados que tienen garantizada una indemnización en caso de despido superior a la indemnización legal.

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO C.2.1.

Continuación del texto de las funciones de la Comisión de Auditoría y Control.

Las actas de las reuniones de la Comisión se ponen a disposición de todos los miembros del Consejo de Administración.

En cuanto a las actuaciones más importantes llevadas a cabo durante el ejercicio 2015 por la Comisión, destacan resumidamente las siguientes:

a) Revisión de la información económico-financiera, en particular:

- Las cuentas individuales y consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2014, los estados financieros semestrales y la información económico-financiera trimestral. También ha sido informada de los requerimientos realizados por la CNMV en materias de su competencia.

- El apartado sobre el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) que forma parte del Informe Anual de Gobierno Corporativo y conocido la revisión realizada por los auditores externos y por la unidad de Auditoría Interna relativas a las matrices de controles en materia de supervisión del SCIIF.

- Los resultados de los test de deterioro de los principales activos del Grupo.

- Los cuadros demostrativos de la existencia de beneficio que permita la distribución de dividendos a cuenta y los estados contables previsionales justificativos de la existencia de liquidez para poder llevar a cabo la distribución de dividendos a cuenta.

- El seguimiento mensual de las acciones propias de la Sociedad.

b) Relación con los auditores de cuentas:

- La Comisión ha recibido información sobre las cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y sobre otras cuestiones relacionadas con el proceso de desarrollo de auditoría de cuentas. En particular, ha efectuado un seguimiento de los honorarios de auditoría incluyendo los relativos a otros servicios profesionales prestados a la Sociedad y a su Grupo.

- La Comisión ha verificado que no existen razones que permitan cuestionar la independencia del auditor de cuentas habiendo emitido un informe sobre la independencia de éste.

- La Comisión ha propuesto al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General, el nombramiento de auditor de cuentas para la auditoría de cuentas correspondiente al ejercicio 2016.

c) Supervisión de la auditoría interna:

La Comisión de Auditoría y Control tiene entre sus funciones la supervisión de la eficacia del sistema de control interno del Grupo Abertis. Esta función es desarrollada a través de las actividades de Auditoría Interna.

Entre las actividades llevadas a cabo por Auditoría Interna en el ejercicio 2015 bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría y Control, destacamos las siguientes:

- Realización de las revisiones incluidas en el Plan de Auditoría de 2015, así como de otras revisiones originadas a solicitud de alguna de las Direcciones de la Sociedad o por iniciativa de la propia Auditoría Interna así como el seguimiento sistemático y periódico de las recomendaciones propuestas en las revisiones.

- Aprobación del Plan Auditoría 2016. Para ello, ha clasificado las sociedades controladas del Grupo en función de criterios de riesgo y materialidad determinando las actividades a revisar (ingresos, compras, activos fijos, personal, gestión financiera, tecnología, gastos de viaje, mantenimiento y almacenes, SCIIF, entre otros) así como las frecuencias de revisión.

d) Supervisión del Control de riesgos:

La Comisión de Auditoría y Control tiene entre sus funciones la supervisión de los sistemas de gestión de riesgos del grupo Abertis, que realiza a través de las actividades del área de Control de Riesgos.

Entre las actividades llevadas a cabo por el área de Control de Riesgos en el ejercicio 2015, bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría y Control, destacamos el seguimiento de los riesgos prioritarios y la revisión de los mapas de riesgos (incluyendo actividades de control y planes de acción) y el seguimiento de las variaciones de riesgos e identificación de riesgos emergentes.

e) Supervisión de los sistemas de Compliance:

La Comisión de Auditoría y Control tiene entre sus funciones la supervisión del cumplimiento del Código Ético de la Sociedad y de los sistemas de compliance de las medidas de vigilancia y control para prevenir la comisión de infracciones penales, que realiza a través de las actividades del área de Compliance.

Entre las actividades llevadas a cabo por Compliance en el ejercicio 2015 bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría y Control, destacamos las siguientes:

- La supervisión de las acciones realizadas en el marco de la implantación de la función de Compliance (determinación de responsables y dominios, plan de actividades y formación y presupuesto asociado).

- La revisión del grado de implantación del canal de denuncias en los distintos países y de la tipología y resolución de las denuncias recibidas.

f) Evaluación del funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 529 nonies de la Ley de Sociedades de Capital y la recomendación 36 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, de evaluar el funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control, la propia Comisión ha realizado un informe de autoevaluación de su funcionamiento calificándolo como satisfactorio.

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO D.2

Nombre o denominación social del accionista significativo - Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo
Naturaleza de la relación - Tipo de la operación - Importe (miles de euros)

-CaixaBank, S.A. - Abertis Infraestructuras, S.A. - Contractual - Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (efectivo y equivalentes) - 283.850
-La Caixa - Abertis Infraestructuras, S.A. - Contractual - Compra de activos materiales, intangibles y otros activos - 423.807
-Trebol Holdings, S.A.R.L. - Abertis Infraestructuras, S.A. - Contractual - Compra de activos materiales, intangibles y otros activos 141.380
-Criteria Caixa, S.A.U. - Abertis Infraestructuras, S.A. - Contractual - Venta de activos materiales, intangibles y otros activos 150.000
-CaixaBank, S.A. - Abertis Infraestructuras, S.A. - Contractual - Garantías y avales recibidos (límite 6.000) - 3.628
-CaixaBank, S.A. - Abertis Infraestructuras, S.A. - Contractual - Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario) - Líneas de Crédito (límite 350.000) - 0
-VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros - Abertis Infraestructuras, S.A. - Contractual - Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario) - Empréstito - 380.000
-CaixaBank, S.A. - Abertis Infraestructuras, S.A. - Contractual - Gastos financieros - 8.977
-Inmobiliaria Colonial, S.A. - Abertis Infraestructuras, S.A. - Contractual - Arrendamientos - 1.023
-VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros - Abertis Infraestructuras, S.A. - Contractual - Gastos financieros - 9.240
-CaixaBank, S.A. - Abertis Infraestructuras, S.A. - Contractual - Ingresos financieros - 1.166
-Inversiones Autopistas, S.L. - Abertis Infraestructuras, S.A. - Accionariado - Dividendos y otros beneficios distribuidos - 46.631
-Trebol International B.V. - Abertis Infraestructuras, S.A. - Accionariado - Dividendos y otros beneficios distribuidos - 43.601
-Obrascón Huarte Lain, S.A. - Abertis Infraestructuras, S.A. - Accionariado - Dividendos y otros beneficios distribuidos - 84.624
-VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros - Abertis Infraestructuras, S.A. - Contractual - Recepción de servicios (seguros) - 2.236
-CaixaBank, S.A. - Abertis Infraestructuras Finance BV - Contractual - Ingresos financieros - 6.053
-CaixaBank, S.A. - Abertis Infraestructuras Finance BV - Contractual - Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario) - Operaciones de cobertura - 100.526
-CaixaBank, S.A. - Abertis Autopistas España, S.A. - Contractual - Garantías y avales recibidos (límite 1.000) - 5
-CaixaBank, S.A. - Autopistas, Concesionaria Española, S.A. - Comercial - Recepción de servicios (Comisiones de cobro tarjetas) 1.571
-CaixaBank, S.A. - Autopistas, Concesionaria Española, S.A. - Contractual - Recepción de servicios (seguros) - 1.106
-CaixaBank, S.A. - Autopistas, Concesionaria Española, S.A. - Contractual - Garantías y avales recibidos (límite 10.000) - 3.186
-CaixaBank, S.A. - Autopistas Aumar, S.A.C.E. - Comercial - Recepción de servicios (Comisiones de cobro tarjetas) - 1.565
-CaixaBank, S.A. - Autopistas Aumar, S.A.C.E. - Contractual - Garantías y avales recibidos (límite 15.018) - 15.018
-CaixaBank, S.A. - Autopistes de Catalunya, Societat Anònima Concessionària de la Generalitat de Catalunya. - Contractual - Garantías y avales recibidos (límite 12.000) - 8.071
-CaixaBank, S.A. - Autopista Vasco Aragonesa, S.A. - Contractual - Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario) - Operaciones de cobertura - 84.750
-CaixaBank, S.A. - Autopista Vasco Aragonesa, S.A. - Contractual - Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario) (límite: 135.600) - 135.600
-CaixaBank, S.A. - Autopista Vasco Aragonesa, S.A. - Contractual - Gastos financieros - 5.569
-CaixaBank, S.A. - Infraestructures viàries de Catalunya, S.A. - Contractual - Garantías y avales recibidos (límite 14.000) 3.366
-CaixaBank, S.A. - Túnel de Barcelona i Cadí Concesionaria de la Generalitat de Catalunya, SA - Contractual - Gastos financieros 1.359
-CaixaBank, S.A. - Túnel de Barcelona i Cadí Concesionaria de la Generalitat de Catalunya, SA - Contractual - Garantías y avales recibidos (límite 8.600) - 7
-CaixaBank, S.A. - Túnel de Barcelona i Cadí Concesionaria de la Generalitat de Catalunya, SA - Contractual - Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (efectivo y equivalentes) - 21.185
-CaixaBank, S.A. - Túnel de Barcelona i Cadí Concesionaria de la Generalitat de Catalunya, SA - Contractual - Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario) (límite: 107.280) - 107.280
-CaixaBank, S.A. - Túnel de Barcelona i Cadí Concesionaria de la Generalitat de Catalunya, SA - Contractual - Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario) - Operaciones de cobertura - 80.465
-CaixaBank, S.A. - Holding d'Infraestructures de Transport, S.A.S - Contractual - Gastos financieros - 1.225
-CaixaBank, S.A. - Holding d'Infraestructures de Transport, S.A.S - Contractual - Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario) - Operaciones de cobertura - 150.000
-CaixaBank, S.A. - Holding d'Infraestructures de Transport, S.A.S - Contractual - Contratos de gestión o colaboración - 8.321
-CaixaBank, S.A. - Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico LLC - Contractual - Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)(límite: 21.776) - 21.776
-VidaCaixa, S.A de Seguros y Reaseguros - Retevisión I, S.A.U - Contractual - Otros ingresos (seguros) - 11.191
-VidaCaixa, S.A de Seguros y Reaseguros - Retevisión I, S.A.U - Contractual - Recepción de servicios (seguros) - 1.076
-CaixaBank, S.A. - Hispasat, S.A. - Contractual - Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario) (límite: 33.333) - 5.833

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS TRIBUTARIAS.

En fecha 25 de noviembre de 2014 el Consejo de Administración de Abertis Infraestructuras, S.A. acordó adherirse al Código de Buenas Prácticas Tributarias, elaborado en el marco del Foro de Grandes Empresas en colaboración con la Agencia Tributaria. Dicho acuerdo alcanza a todas las sociedades que forman parte del Grupo fiscal del Impuesto sobre Sociedades en España.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 23/02/2016.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No

**Abertis
Infraestructuras, S.A. y
Sociedades
Dependientes**

Informe de auditor referido a la
información relativa al sistema de
control interno sobre la información
financiera (SCIIF) de Grupo Abertis
correspondiente al ejercicio 2015

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA “INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)” DE GRUPO ABERTIS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

A los Administradores de
Abertis Infraestructuras, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Abertis Infraestructuras, S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante, Grupo Abertis) y con nuestra carta propuesta de fecha 4 de enero de 2016, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la Información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo (en adelante IAGC) adjunto de Grupo Abertis correspondiente al ejercicio 2015, en el que se resumen los procedimientos de control interno del Grupo Abertis en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F del IAGC adjunto.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por el Grupo Abertis en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno del Grupo Abertis ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales del Grupo Abertis. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual del Grupo Abertis correspondiente al ejercicio 2015 que se describe en la Información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F del IAGC adjunto. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados a continuación o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por el Grupo Abertis en relación con el SCIIF –información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en el Grupo Abertis.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que ha comprendido, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría y Control.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF del Grupo Abertis obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Control y otras comisiones del Grupo Abertis a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el contexto de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº 7/2015 de fecha 22 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.

Iván Rubio

23 de febrero de 2016

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera (en adelante SCIIF) del Grupo Abertis forma parte de su sistema de control interno general y se configura como el conjunto de procesos que el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control, la Alta Dirección y el personal del Grupo, llevan a cabo para proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera que se publica en los mercados.

La "Política de Definición de Responsabilidades sobre el Control Interno de la Información Financiera del Grupo Abertis" establece las siguientes responsabilidades en relación con el SCIIF:

- El Consejo de Administración de Abertis es el responsable último de toda la información regulada que el Grupo difunde en los mercados y, en consecuencia, de formular la información financiera (art. 4 del Reglamento del Consejo de Administración) y de que su SCIIF sea adecuado y eficaz.
- En base a los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración, entre las responsabilidades básicas de la Comisión de Auditoría y Control (CAC) figura:
 - La supervisión y análisis, con carácter previo a su presentación al Consejo, del proceso de elaboración de la información financiera del Grupo regulada, revisando el correcto cumplimiento de la normativa vigente y aplicación de los principios contables.
 - La supervisión de la eficacia y suficiencia del sistema de control interno y evaluación de riesgos del Grupo, con el fin de que cualquier riesgo (operativo, financiero, tecnológico, legal o reputacional) con impacto significativo en la información financiera del Grupo pueda ser detectado, gestionado y mitigado, e informado al Consejo de Administración en caso que el riesgo pudiera ser relevante.
 - Velar por la independencia del Auditor Externo, supervisando su trabajo.

- Supervisar el trabajo realizado por la Dirección Corporativa de Control de Riesgos y Auditoría Interna, velando por su independencia, y verificando que las recomendaciones y medidas correctoras recomendadas por ésta sean consideradas por la Dirección. La Dirección de Control de Gestión Corporativo (dependiente de la Dirección General Financiera) es la responsable del diseño, mantenimiento e implantación del SCIIF.
- La función de Auditoría Interna del Grupo Abertis asume la supervisión del SCIIF por delegación de la CAC.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El Consejo de Administración de Abertis asigna la responsabilidad del diseño y revisión de la estructura organizativa a la Dirección General de Desarrollo Industrial, concretamente a la Dirección Corporativa de Organización y Planificación. Desde ésta, se definen las líneas generales de la estructura y reparto de responsabilidades, así como el procedimiento de diseño, revisión y actualización de éstas, procedimiento que se encuentra documentado mediante los organigramas (estructura organizativa), los modelos relacionales (que establecen la asignación, reparto de responsabilidades y segregación de funciones) y el modelo de procesos y su normativa asociada que forman parte del catálogo de políticas del Grupo Abertis.

El Grupo Abertis cuenta con un organigrama interno, disponible en la intranet corporativa, que abarca todas las áreas, localizaciones y empresas del Grupo, y que fundamentalmente se divide por negocio y por dirección (incluyéndose aquellas direcciones involucradas en la preparación, análisis y supervisión de la información financiera). Este organigrama indica las responsabilidades hasta cierto nivel directivo y se complementa con otros más detallados distribuidos a nivel de departamento.

En lo relativo al proceso de preparación de la información financiera, además de organigramas detallados, existen manuales, políticas internas e instrucciones emitidas desde la Dirección de Control de Gestión Corporativo (englobadas en un manual unificado de reporting del Grupo), que establecen las pautas y responsabilidades específicas de cada cierre (procedimientos de cierre en los que se explicitan las principales tareas, tanto a nivel corporativo como a nivel de filial) entre las que cabe destacar las siguientes:

- "Group Reporting and Accounting Principles Handbook" (GRAPH): engloba los principios contables utilizados por el Grupo Abertis para la preparación de sus estados financieros y tiene como finalidad el obtener una información financiera consistente, homogénea, y comparable para todas las sociedades que conforman el Grupo Abertis.

- “Instrucciones de cierre”: publicadas con carácter semestral, establecen el calendario a seguir por las sociedades del Grupo en la entrega del reporting de información financiera y otros procedimientos a realizar para la elaboración de la información consolidada del Grupo.
- “Política de cierre contable en subsidiarias”: establece los procedimientos a seguir para la elaboración de la información económico-financiera de las subsidiarias del grupo y los procedimientos de supervisión de ésta.
 - Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Grupo Abertis cuenta con un Código de Conducta (Código Ético) aprobado por el Consejo de Administración, que es objeto de adaptación en cada país a través de la elaboración de un Reglamento Ético local que compagina el seguimiento de las directrices corporativas con las particularidades que pueden tener ciertos países en determinadas materias. El Código Ético es comunicado a los empleados, se encuentra disponible en la intranet corporativa y en la web de Abertis y se facilita formación específica del mismo a los empleados. Adicionalmente, existen otros mecanismos que garantizan el conocimiento por parte de los empleados.

Los principales valores y principios recogidos en el Código Ético son: la integridad, honestidad, transparencia, lealtad, cumplimiento de la legalidad, compromiso y defensa de los intereses del Grupo y la responsabilidad en todas las acciones. Asimismo, el Código Ético incluye el compromiso de dar estricto cumplimiento a la obligación de ofrecer información financiera fiable y preparada conforme a la normativa aplicable, así como la responsabilidad que tienen sus empleados y directivos de velar porque así sea, tanto a través del correcto desarrollo de sus funciones, como de la comunicación a los órganos de gobierno de cualquier circunstancia que pueda afectar a ese compromiso.

Los órganos encargados de analizar los incumplimientos y proponer acciones correctoras y sanciones son los Comités de Ética y de Prevención Penal del Grupo Abertis.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

El Canal Ético es gestionado por los Comités de Ética y de Prevención Penal del Grupo Abertis y permite la comunicación de irregularidades de naturaleza financiera y contable, y de cualquier otro incumplimiento del Código de Ética y actividades irregulares en la organización, informando en todo caso a la CAC. En algunos países los sistemas locales de denuncias están en proceso de adaptación a los medios y canales de denuncias corporativos.

Las comunicaciones son recibidas, analizadas y seguidas por los Comités de Ética y de Prevención Penal del Grupo Abertis (en algunos países y sociedades españolas ya está implantado un Comité de Ética Local y de Prevención Penal que reporta al Comité Corporativo de Ética y de Prevención Penal del Grupo Abertis, y en su caso, a su propia Comisión de Auditoría y Control). Las notificaciones de incumplimiento pueden ser comunicadas a través de un formulario on-line (disponible en la intranet corporativa), de correo postal o vía correo electrónico.

La Comisión de Auditoría y Control efectúa un seguimiento periódico de las notificaciones de incumplimiento realizadas, así como del tratamiento y resolución de las mismas.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Por lo que respecta a los programas de formación y actualización periódica, Abertis considera el desarrollo y la formación continuada de sus empleados y directivos, tanto a nivel corporativo como en sus filiales, en aquellos aspectos que afectan a la elaboración de la información financiera consolidada del Grupo Abertis, así como en cualquier otro aspecto que sea considerado clave. En este sentido, Abertis considera también que una formación profunda y actualizada en materia de normativa contable y normas de preparación de información financiera, normativa de los mercados de capitales, fiscalidad y control interno, es necesaria para garantizar que la información reportada a los mercados es fiable y se ajusta a la normativa en vigor.

Al respecto de la preparación y revisión de la información financiera, el Grupo Abertis anualmente realiza formación en base a aquellas necesidades identificadas desde la Dirección de Control de Gestión Corporativo en relación a:

- Nueva normativa adoptada (contable, fiscal, de mercados de capitales y de control interno) y que aplique al Grupo Abertis.
- Cambios en la metodología de reporting y/o en los sistemas de información.
- Iniciativa individual de los miembros del equipo de la Dirección de Control de Gestión Corporativo.

Como consecuencia de la identificación de necesidades en las áreas mencionadas, se diseñan y ejecutan las actividades formativas adecuadas para cubrir los objetivos de formación anual en estas materias.

El Grupo Abertis ha realizado actividades de formación durante el ejercicio 2015 por parte de expertos externos y sesiones de formación interna, y se ha dado cobertura al personal vinculado en la preparación y revisión de la información financiera tanto a nivel corporativo como a nivel de filiales. Los ámbitos de formación en los que se ha puesto mayor énfasis en el ejercicio 2015, están relacionados con las áreas contables, fiscales y financieras que puedan tener un mayor impacto en la preparación de la información financiera consolidada del Grupo Abertis, especialmente con sistemas de información, cambios en la normativa fiscal y con las novedades del ejercicio relacionadas con las NIIF-UE.

El Grupo Abertis dispone del Campus Virtual Abertis, plataforma de formación online, donde se puede realizar formación tanto técnica, para determinados colectivos, como otra de carácter más global de manera voluntaria u obligatoria, como es el caso de formación relativa a la legalidad aplicable a las empresas del Grupo Abertis (Código Ético, Seguridad de la Información, Prevención de la Corrupción).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2015 se ha realizado formación específica sobre:

- Formación en la herramienta de contabilidad y controlling impartida en las filiales del Grupo Arteris.
- Formación en la herramienta de consolidación impartida en las filiales Grupo Abertis Autopistas Chile.
- Reuniones técnicas en América con los responsables de consolidación y reporting.
- Cursos impartidos por la Dirección Fiscal Corporativa en materia fiscal, en concreto sobre actualización de novedades fiscales del 2015 en los principales países en que Abertis está presente y fiscalidad internacional.
- Cursos impartidos por la Dirección de Asesoría Jurídica & Compliance, en concreto Código Ético y de Prevención de la Corrupción, y cursos sobre la prevención del riesgo de fraude.
- Alertas jurídicas, elaboradas por la Dirección de Asesoría Jurídica & Compliance sobre las novedades legislativas aplicables a las empresas del Grupo Abertis.

Asimismo, la Dirección de Control de Gestión Corporativo está suscrita a diversas publicaciones y revistas de ámbito contable/financiero, así como a la página web del IASB, que periódicamente envían novedades y otros comunicados de interés, que son analizados, asegurando que se tienen en consideración en la elaboración de la información financiera de Abertis.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.
- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.
- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos,

la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.
- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El Grupo Abertis, atendiendo a lo requerido por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y la Circular nº 7/2015, de 22 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), dispone de un modelo de sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF).

Dicho modelo está documentado en la "Política de identificación de riesgos de error en la información financiera del Grupo Abertis" (en adelante "Política de identificación de riesgos"), que describe el proceso de identificación de riesgos de error o fraude significativos en relación con los estados financieros consolidados. Este proceso de identificación de riesgos se realiza como mínimo una vez al año.

En la Política de identificación de riesgos se establece que, una vez identificados, estos son revisados a efectos de analizar los potenciales riesgos de error en cada aserción de la información financiera (existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad y derechos y obligaciones) que pudieran impactar significativamente en la fiabilidad de la información financiera.

Los riesgos de error en la información financiera identificados se han clasificado en las siguientes tipologías:

- a) Riesgos de carácter general
- b) Riesgos relacionados con el correcto registro de las operaciones específicas del Grupo
 - a. Operaciones relevantes
 - b. Juicios y estimaciones
 - c. Desconocimiento de contratos
 - d. Actividades subcontratadas a terceros
- c) Riesgos relacionados con el proceso de preparación del informe financiero
- d) Riesgos relacionados con los sistemas de información.

Cada uno de estos riesgos identificados en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados se asocia a los procesos y a las distintas líneas financieras consideradas como significativas (bien por su contribución a los estados financieros consolidados o bien por otros factores más cualitativos) y a las sociedades del Grupo bajo el alcance del SCIIF.

En la determinación de las sociedades bajo el alcance del SCIIF, se consideran aquellas en las que se tiene, de forma directa o indirecta, el control (capacidad de dirigir las políticas operativas y financieras para obtener beneficios de sus actividades). Por tanto, no se incluyen en el alcance del SCIIF las sociedades sobre las que se ejerce un control conjunto o influencia significativa, si bien sí se

realizan controles generales con el objetivo de asegurar la fiabilidad de la información financiera facilitada por estas sociedades e incorporada en los estados financieros consolidados.

Mediante la aplicación de la Política de identificación de riesgos, el Grupo Abertis se asegura que en el proceso de identificación de riesgos se consideran variables cuantitativas y cualitativas (tales como complejidad de las transacciones, riesgo de fraude, sujeción a normativa o nivel de juicio requerido), para la definición del alcance del SCIIF del Grupo Abertis.

Como resultado de la aplicación de la Política de identificación de riesgos, se diseña una Matriz de riesgos significativos del SCIIF desde un punto de vista del grupo consolidado. La matriz de riesgos tiene por objeto identificar las cuentas y los desgloses que tienen un riesgo significativo asociado, cuyo impacto potencial en la información financiera es material. Una vez definido el alcance de aplicación del SCIIF en el Grupo Abertis y en base a la Matriz de riesgos identificados, se han diseñado aquellas actividades de control que dan cobertura a los riesgos identificados.

Asimismo, en el Grupo Abertis se considera la posibilidad de riesgos de error en determinados procesos no ligados a clases de transacciones específicas, pero especialmente relevantes habida cuenta de su trascendencia en la preparación de la información reportada (tales como el proceso de cierre, de operación de sistemas de información y de revisión de juicios o políticas contables significativas). Entre estos últimos se encuentra el proceso de consolidación, motivo por el cual el Grupo Abertis tiene establecidas políticas dirigidas a asegurar, tanto la correcta configuración y ejecución del proceso, como la correcta identificación del perímetro de consolidación.

El proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera se efectúa y documenta por parte de la Dirección de Control de Gestión Corporativo. Todo el proceso es supervisado en última instancia por la Comisión de Auditoría y Control (CAC).

La CAC es responsable de supervisar el sistema de control interno y de gestión de riesgos con el apoyo de Auditoría Interna.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La "Política de Revisión, Certificación y Supervisión de la Información Financiera" del Grupo Abertis establece, entre otros, el alcance (información financiera regulada periódica y los responsables de su preparación) y los procedimientos de revisión por

parte de la CAC, que incluyen la lectura y análisis de la información y discusiones con los responsables de su elaboración (Dirección de Control de Gestión Corporativo), los responsables de la verificación del diseño del modelo y del funcionamiento de los controles existentes (Auditoría Interna) y los Auditores externos.

La responsabilidad en la elaboración de la información financiera en cada cierre trimestral se inicia con la revisión y certificación del responsable económico-financiero de cada sociedad participada, y adicionalmente, en los cierres semestrales y anuales, con la certificación explícita del Director General de cada filial. Dicha certificación se lleva a cabo mediante un cuestionario que incluye los procedimientos de control interno que se deben realizar para conseguir una seguridad razonable sobre la fiabilidad de los estados financieros de la entidad.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas, los informes financieros semestrales y la información financiera contenida en las declaraciones intermedias trimestrales del Grupo Abertis, son elaborados y revisados por la Dirección de Control de Gestión Corporativo y la Dirección General Financiera, como paso previo a su presentación a la CAC. Ésta aplica los procedimientos incluidos en la política comentada al inicio del apartado como paso previo a la presentación de sus conclusiones al Consejo de Administración de Abertis.

La documentación que integra el SCIIF está constituida por los siguientes documentos:

- Políticas SCIIF
- Normativa interna corporativa
- Mapa de riesgos del SCIIF
- Modelo de alcance del SCIIF
- Matriz de riesgos y controles del SCIIF
- Cuestionarios trimestrales certificando las actividades de control

Abertis, además de disponer de las políticas sobre el modelo SCIIF, cuenta asimismo con políticas destinadas a mitigar los riesgos de error en procesos no relacionados con transacciones específicas. En particular, existe normativa interna corporativa documentada sobre:

- los procesos de cierre (tanto a nivel corporativo, que incluye el proceso de consolidación, como a nivel de filial)
- procedimientos de actividades realizadas por terceros
- precios de transferencia
- políticas para identificar y establecer niveles de aprobación para juicios y estimaciones relevantes

A partir de los riesgos detectados y documentados en la "Matriz de riesgos y controles SCIIF", se establece el alcance del sistema de control interno sobre la información financiera, tanto para determinar los epígrafes de los estados financieros afectados, como las sociedades afectadas (ver apartado F.2.1.).

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, el Grupo Abertis dispone de descripciones de controles implementados para mitigar el riesgo de error material en la información reportada a los mercados. Dichas descripciones se documentan también en la "Matriz de riesgos y controles SCIIF" y contienen información sobre en qué debe consistir la actividad de control, para qué se ejecuta, quién debe ejecutarla, con qué frecuencia, así como otra información sobre qué sistemas de información o qué actividades realizadas por terceros son relevantes para la eficacia de la actividad de control correspondiente. Los controles cubren áreas tales como la generación de ingresos, inversiones y gastos en concesiones, adquisiciones y posterior valoración de otro inmovilizado, análisis de la recuperabilidad de las inversiones, registro de impuestos sobre beneficios o la correcta presentación de instrumentos financieros y de las operaciones de financiación del Grupo Abertis. Abertis se asegura el mantenimiento de las matrices al realizar una revisión anual de las mismas.

El Grupo Abertis dispone de documentación corporativa descriptiva de las actividades de control que cubren la totalidad de los objetivos de control de la información financiera de las distintas clases de transacciones con impacto material en sus estados financieros consolidados.

En relación a los juicios y estimaciones relevantes realizados, el Grupo Abertis informa en sus cuentas anuales consolidadas de aquellas áreas de cierta incertidumbre que estima especialmente relevantes. La revisión específica y aprobación de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, así como de las hipótesis claves utilizadas para su cálculo, con impacto material en los estados financieros consolidados es realizada por la Dirección General Financiera y en su caso, por el Consejero Delegado. Aquellos más significativos, tales como seguimiento del valor de los activos, políticas de cobertura, etc., son tratados y revisados en la CAC, con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El Grupo Abertis utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y, por tanto, su correcto funcionamiento es un elemento clave y de especial énfasis para el Grupo Abertis. Concretamente tiene sistemas de contabilidad y reporting homogéneos en la mayoría de empresas del Grupo.

En consonancia, como parte del proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera, el Grupo Abertis identifica, a través de la Dirección de Control de Gestión Corporativo, qué sistemas y aplicaciones son relevantes en la preparación de la información financiera del Grupo. Los sistemas y aplicaciones identificados incluyen aquellos directamente utilizados a nivel corporativo en la preparación de la información financiera consolidada, así como los sistemas de reporting con las diferentes sociedades del Grupo. Los sistemas y aplicaciones que el Grupo Abertis tiene identificados incluyen, tanto desarrollos complejos a nivel de sistemas de información integrados, como otras aplicaciones desarrolladas a nivel

de usuario (por ejemplo hojas de cálculo), cuando son relevantes para las actividades de preparación o control de la información financiera.

Para los sistemas y aplicaciones identificados (aquellos utilizados a nivel corporativo en la preparación de la información financiera consolidada), la Dirección de Sistemas tiene establecidas políticas generales dirigidas a asegurar su correcta operativa. Las políticas desarrolladas por la Dirección de Sistemas cubren la seguridad, tanto física como lógica, en cuanto a accesos, procedimientos de comprobación del diseño de nuevos sistemas o de modificaciones en los ya existentes, y políticas de recuperación de datos ante imprevistos que afecten a su operación. En particular, existen políticas documentadas sobre:

- Metodología de desarrollo de proyectos de sistemas de información (gestión de cambios, etc.)
- Gestión de las operaciones (gestión de backups, instalación de parches, gestión de la capacidad y rendimiento de los sistemas, gestión de comunicaciones, monitorización de interfases, gestión y resolución de incidencias de operación, actualización preventiva, gestión de procesos batch)
- Seguridad de la información y de los sistemas (procedimiento y plan de copias de seguridad, gestión de usuarios y permisos, acceso físico, monitorización de la seguridad, etc.)
- Plan de continuidad del negocio

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo Abertis revisa anualmente que actividades ejecutadas por terceros son relevantes para el proceso de preparación de la información financiera.

Algunas de las sociedades del Grupo Abertis en España mantienen, desde inicios de 2015, determinadas actividades asociadas a la administración económica y de personal subcontratadas a un proveedor externo. En este sentido, se han establecido determinados mecanismos de control y gestión de riesgos con el proveedor para asegurar la integridad y corrección de la información financiera derivada de estas actividades, tales como: un Comité de Dirección y de Seguimiento del contrato, acuerdos de nivel de servicio, indicadores de riesgo, informes de servicio, medidas de seguridad tecnológica, auditorías externas así como planes de contingencia y continuidad, entre otras.

Adicionalmente, el Grupo Abertis utiliza de forma recurrente informes de expertos independientes de cara a la valoración de sus instrumentos financieros y compromisos por prestaciones a empleados.

La Dirección Corporativa de Finanzas y la Gerencia de Compensación y Beneficios, ejecuta controles sobre el trabajo de estos expertos, destinados a comprobar:

- competencia, capacitación, acreditación e independencia,
- la validez de los datos y métodos utilizados y,

- la razonabilidad de las hipótesis utilizadas en caso de que aplique.

Abertis dispone de directrices formalizadas en cuanto al tratamiento de actividades con terceros tanto en la contratación como en los resultados. Dichas directrices están recogidas en la política "Procedimiento en actividades realizadas por terceros".

Igualmente, el Grupo Abertis dispone de un procedimiento interno para la contratación de expertos independientes, que requiere unos determinados niveles de aprobación.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Esta responsabilidad recae sobre la Gerencia de Consolidación y Normativa Contable (dependiente de la Dirección de Control de Gestión Corporativo), que, entre otras funciones, se encarga de definir, mantener actualizadas y comunicar las políticas contables del Grupo Abertis a efectos de la preparación de información financiera consolidada bajo NIIF-UE (y, en consecuencia, de la información que debe reportar cada filial).

El Grupo Abertis tiene formalizado un "Procedimiento de elaboración, actualización y comunicación de políticas contables" en el que se define:

- Existencia de un Manual contable del Grupo Abertis
- Periodicidad de actualización
- Comunicación con las Unidades de Negocio
- Procedimiento de recepción y respuesta a consultas acerca del Manual contable (Buzón de normativa contable)
- Procedimiento de actualización del Reporting Package de información contable a recibir de las filiales

La Gerencia de Consolidación y Normativa Contable tiene asimismo entre sus funciones la de responder a las consultas contables que puedan llegar a plantear las distintas unidades de negocio u otras direcciones corporativas del Grupo Abertis.

El Grupo Abertis dispone de un manual de políticas contables, "Group Reporting and Accounting Principles Handbook" (GRAPH) a efectos de la elaboración de los estados financieros preparados bajo NIIF-UE, que elabora la Gerencia de Consolidación y Normativa Contable y que actualiza de forma periódica (como mínimo anualmente) e incorpora las normas aplicables en el ejercicio. Las Instrucciones de Auditoría que el auditor externo envía a los auditores de las distintas sociedades del Grupo para la revisión limitada o auditoría en cada cierre semestral y anual respectivamente,

indican que los principios contables sobre los que deben realizar su trabajo son los contenidos en el GRAPH de Abertis.

Las modificaciones que eventualmente se realicen se comunican a las sociedades dependientes mediante e-mail, manteniéndose el manual completo y actualizado en el Portal de Normativa Contable, así como en el Portal de Control de Gestión Corporativo en la intranet del Grupo Abertis. Su última actualización ha tenido lugar en septiembre 2015 y en todo caso, se revisa que en el último trimestre no haya habido nuevas modificaciones significativas que pudieran afectar a la elaboración de la información financiera consolidada del ejercicio.

Adicionalmente, y con carácter semestral, la Gerencia de Consolidación y Normativa Contable emite un documento informativo de las NIIF-UE, en los que se detallan las normas que entran en vigor en el ejercicio y las que entrarán en futuros ejercicios, así como un resumen de normativa pendiente de aprobación que pudiera tener impacto en los estados financieros consolidados y en los de las filiales.

- F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo Abertis dispone de diferentes plataformas integradas tanto para el registro contable de las transacciones como para la elaboración de información financiera para la mayoría de sus filiales (SAP R3 y BPC consolidación y reporting). La integridad y fiabilidad de dichos sistemas de información se valida mediante los controles generales indicados en el apartado F.3.2.

Por otra parte, cada una de las filiales es responsable de la elaboración y carga en el sistema de reporting y consolidación corporativo (SAP BPC) del Reporting Mensual, que contiene la información financiera necesaria al cierre de cada mes para la preparación de la información consolidada y otra información financiera necesaria.

El reporting mensual es único en base a un plan de cuentas homogéneo para todas las sociedades.

De forma semestral y anual, se reciben los "Forms semestrales / Forms anuales" (un paquete de información único y homogéneo para todas las sociedades del Grupo, que incluye el Reporting Mensual y un reporting de "Información Adicional EEFF 2015") firmado por la Dirección General de cada una de las filiales, que recogen la totalidad de la información necesaria para la preparación de la información financiera consolidada del Grupo (estados financieros intermedios resumidos y cuentas anuales).

Dichos "Forms semestrales y anuales" garantizan la homogeneidad de información mediante las siguientes características:

- Es homogéneo y consistente para todos los países y negocios
- Se prepara en base a unas instrucciones y manual contable del Grupo Abertis, único para todas las sociedades que componen el Grupo
- Incorpora los requisitos legales, fiscales, mercantiles y regulatorios aplicables

La información del Reporting Mensual y los FORMS 2015 es cargada directamente por los controllers en el sistema de reporting y consolidación corporativo.

De forma periódica (mínimo 2 veces al año) se revisan las estructuras de los "Forms" con el objetivo de asegurar que incluyen todas las actualizaciones normativas aplicables bajo NIIF-UE.

Todo el sistema de reporting está recogido en el Manual de Información del Reporting Mensual, que se actualiza anualmente por parte de la Dirección de Control de Gestión Corporativo y que incluye procesos, fechas e información completa acerca de la cumplimentación del reporting, que deben seguir todas las sociedades del Grupo.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La CAC ha llevado a cabo las siguientes actividades en relación con el SCIIF durante el ejercicio:

- Seguimiento del grado de implantación del modelo de SCIIF del Grupo Abertis y de las matrices de riesgos y controles del SCIIF
- Aprobación de los criterios de revisión del SCIIF
- Seguimiento de los resultados de las revisiones de SCIIF de auditoría interna y del auditor externo
- Revisión de la información relativa al SCIIF incluida en el Informe anual de gobierno corporativo

El Grupo Abertis cuenta con una función de Auditoría Interna (encuadrada en la Secretaría General y Asuntos Corporativos) que depende funcionalmente de la CAC (que delega en ella la supervisión de los sistemas de control interno, incluyendo el SCIIF). A través de las labores de supervisión que tiene delegadas, Auditoría Interna es un factor clave en el aseguramiento de un sistema de control interno que garantice un nivel razonable de:

- Salvaguarda de los activos del Grupo
- Cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable
- Eficacia y eficiencia en las operaciones y en las actividades corporativas y de apoyo

- Transparencia e integridad en la información financiera y de gestión

Auditoría Interna confecciona un Plan Anual de Revisiones que es aprobado por la Comisión de Auditoría y Control y que se basa en:

- Clasificación de las sociedades controladas del Grupo en función de criterios de riesgo y materialidad
- Determinación de las actividades a revisar: procesos transaccionales de primer nivel (ingresos, compras, activos fijos, personal, gestión financiera, tecnología, etc.), otros procesos transaccionales (gastos de viaje, mantenimiento y almacenes, etc.) y compliance (SCIIF, otros)
- Determinación de frecuencias de revisión de cada uno de estos procesos en función de la clasificación de sociedades

En relación con la información financiera y el modelo general del SCIIF, Auditoría Interna revisa el proceso de identificación de riesgos y el correcto diseño, existencia y adecuado funcionamiento de los controles definidos para mitigarlos.

Las eventuales debilidades identificadas en todas las revisiones de auditoría interna son clasificadas en función de su criticidad, asignadas a un responsable y son objeto de seguimiento en su resolución.

Como resultado de las actividades de evaluación realizadas del SCIIF por parte de la función de Auditoría Interna en el ejercicio 2015 y que se han presentado a la CAC, no se han desprendido debilidades significativas que pudieran tener un impacto material en la información financiera del Grupo Abertis del ejercicio 2015, habiéndose establecido las acciones correctoras necesarias para solventar otras eventuales debilidades en el futuro.

Asimismo, el auditor externo, tal y como se menciona en el apartado F.7.1., emite anualmente un informe de procedimientos acordados sobre la descripción del SCIIF realizada por Abertis en el que no se han puesto de manifiesto aspectos destacables.

- F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Como ya se ha indicado en el apartado F.3.1, la "Política de Revisión, Certificación y Supervisión de la Información Financiera" de Abertis establece el procedimiento de revisión por parte de la CAC que incluye:

- Reunión con los responsables de la elaboración de la información financiera (Dirección de Control de Gestión Corporativo) para comentar la razonabilidad de la evolución de las magnitudes, las transacciones o eventos más relevantes del período, los cambios en las políticas contables, las fluctuaciones anómalas y cualquier otra información que se estime relevante.

- Discusión con la función de Auditoría Interna (como parte del seguimiento continuo de revisiones y recomendaciones que se efectúa a lo largo del ejercicio) para obtener información sobre el grado de cumplimiento del Plan y de los resultados de las revisiones realizadas (incluido el ámbito del SCIIF) y sobre el estado de las recomendaciones de mejora de las eventuales debilidades identificadas.
- Discusión privada con los auditores externos (como mínimo al finalizar la planificación de la auditoría de cuentas anuales del ejercicio y al finalizar sus trabajos de auditoría y/o de revisión limitada de las cuentas anuales y de la información semestral) para obtener información sobre el alcance de su trabajo y sobre eventuales debilidades significativas de control interno identificadas, conocer los resultados de su trabajo, el contenido de sus informes y cualquier otra información que se estime conveniente.

Los planes de acción relativos a las debilidades detectadas en 2015 han sido instrumentados en forma de recomendaciones que siguen el circuito de priorización, asignación de responsable y seguimiento descrito en el apartado F.5.1.

F.6 Otra información relevante

No aplicable.

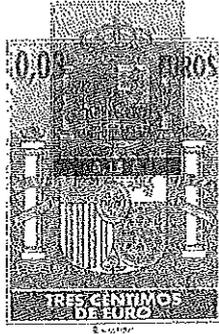
F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

- F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El Grupo Abertis ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información del SCIIF remitida a los mercados para el ejercicio 2015. El alcance de los procedimientos de revisión del auditor se han realizado de acuerdo con la Circular E14/2013, de 19 de julio de 2013, del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España por la que se publica la Guía de Actuación y modelo de informe del auditor referidos a la información relativa al sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF) de las entidades cotizadas.

07/2015



003648703
013012001

CLASE 8.^a

Los abajo firmantes cuyos cargos figuran a continuación de los nombres, DECLARAN bajo su responsabilidad que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2015, de ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. muestran en todos los aspectos significativos la imagen fiel de su situación financiero-patrimonial al cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios habidos en su situación financiera durante el ejercicio y contienen la información necesaria y suficiente para su comprensión adecuada, de conformidad con la normativa aplicable.

Barcelona, 23 de febrero de 2016.

Francisco Reynés Massanet
Vicepresidente-Consejero Delegado

Francisco José Aljaro Navarro
Director General Financiero y de
Desarrollo Corporativo

Josep Maria Coronas Guinart
Secretario General y Director General
Corporativo

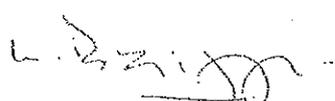


DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL DE ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.

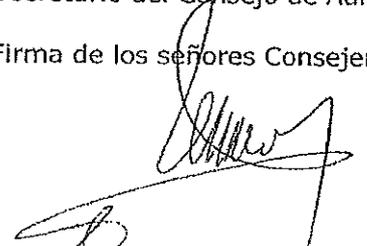
En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 8 b) del Real decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, los abajo firmantes, consejeros de la sociedad, declaran que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Abertis Infraestructuras, S.A. y que el informe de gestión incluye asimismo un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Abertis junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2015, de ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A., se extienden en el anverso y reverso de 101 hojas de papel timbrado, con la firma de todos los Consejeros en las dos últimas, a excepción de los Consejeros Doña Mónica López-Monís Gallego, Don Miguel Ángel Gutiérrez Méndez, OHL Concesiones, S.A., representado por Don Juan Villar-Mir de Fuentes y OHL Emisiones, S.A., representado por Don Tomás García Madrid, habiendo asistido los cuatro citados a la reunión de Consejo por videoconferencia, y Don Carlos Colomer Casellas y Grupo Villar Mir, S.A., representado por Don Juan-Miguel Villar Mir, que no han asistido a dicha reunión. Los asistentes por videoconferencia han delegado la firma de las cuentas en el Presidente. Por su parte, los ausentes Don Carlos Colomer Casellas delegó en el Presidente y Grupo Villar Mir, S.A., representado por Don Juan-Miguel Villar Mir delegó en OHL Concesiones, S.A., representado por Don Juan Villar-Mir de Fuentes. No consta por parte de ninguno de los Consejeros disconformidad alguna con el contenido de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2015, de Abertis Infraestructuras, S.A., de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 23 de febrero de 2016.


Miquel Roca Junyent
Secretario del Consejo de Administración

Firma de los señores Consejeros:


Salvador Alemany Mas
Presidente


Francisco Reynés Massanet
Vicepresidente-Consejero Delegado

003648702
043012002

07/2015



CLASE 8.ª

Marcelino Armenter Vidal
Consejero

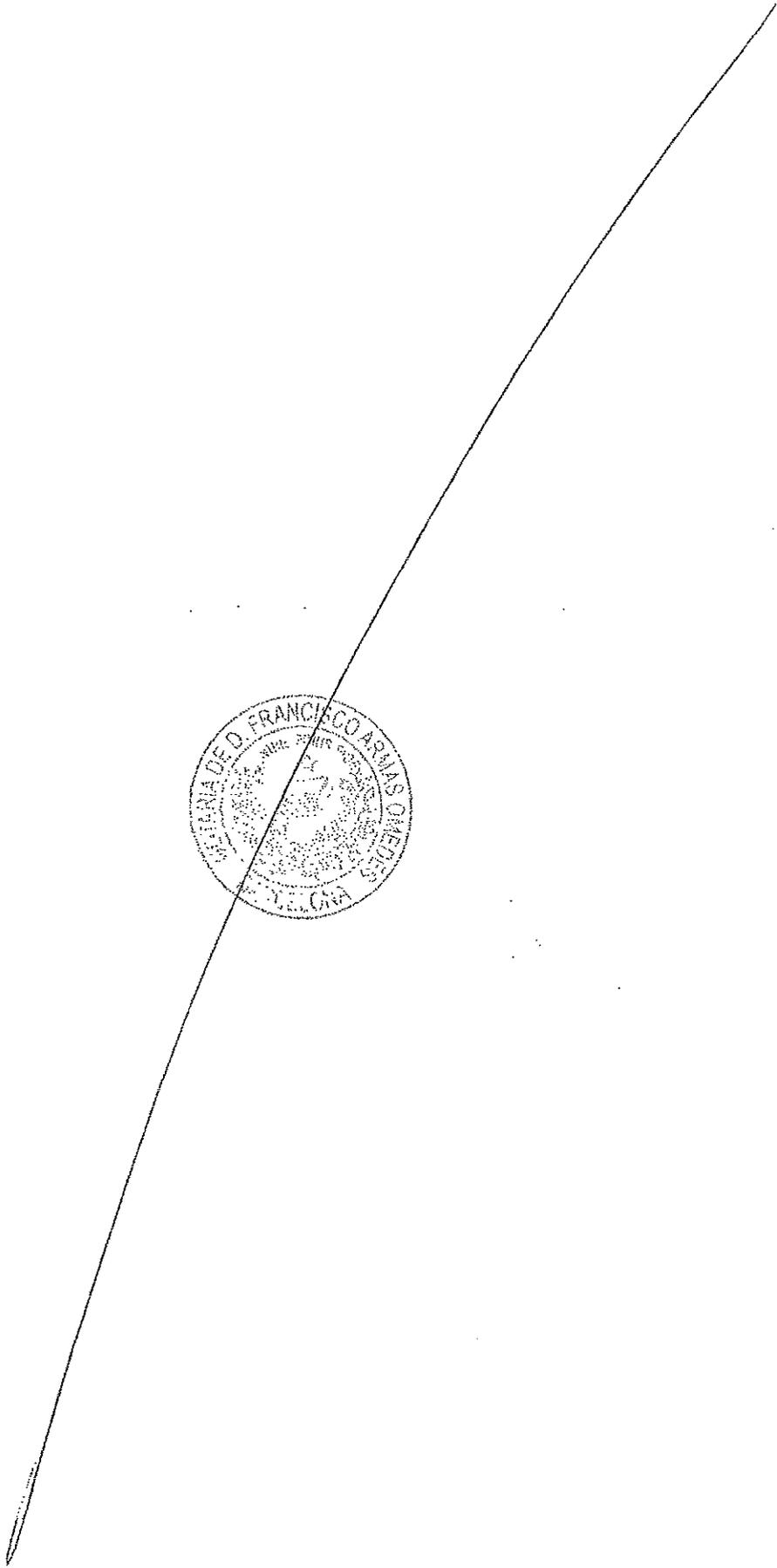
María Teresa Cosa Campi
Consejero

Susana Gallardo Torrededía
Consejera

G3T, S.L. repres. por Carmen Godia
Bull
Consejera

Juan-José López Burniol
Consejero





07/2015



C03649527
0M3012003

CLASE 8.ª

Los abajo firmantes cuyos cargos figuran a continuación de los nombres, DECLARAN bajo su responsabilidad que las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2015, de ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. y Sociedades Dependientes incorporan los estados contables de todas las sociedades participadas, tanto nacionales como internacionales, que integran el perímetro de consolidación de acuerdo con la normativa mercantil y contable de aplicación y muestran en todos los aspectos significativos la imagen fiel de su situación financiero-patrimonial al cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios habidos en su situación financiera durante el ejercicio y contienen la información necesaria y suficiente para su comprensión adecuada, de conformidad con la normativa aplicable.

Barcelona, 23 de febrero de 2016.

Francisco Reynés Massanet
Vicepresidente-Consejero Delegado

Francisco José Aljaro Navarro
Director General Financiero y de
Desarrollo Corporativo

Josep Maria Coronas Guinart
Secretario General y Director General
Corporativo

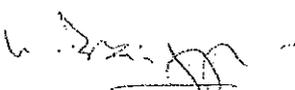


DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL DEL GRUPO ABERTIS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 8 b) del Real decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, los abajo firmantes, consejeros de la sociedad, declaran que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Abertis Infraestructuras, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto y que el informe de gestión incluye asimismo un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Abertis y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

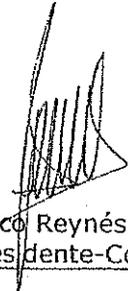
Las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2015, de ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. y Sociedades Dependientes, se extienden en el anverso y reverso de 169 hojas de papel timbrado, con la firma de todos los Consejeros en las dos últimas, a excepción de los Consejeros Doña Mónica López-Monís Gallego, Don Miguel Ángel Gutiérrez Méndez, OHL Concesiones, S.A., representado por Don Juan Villar-Mir de Fuentes y OHL Emisiones, S.A., representado por Don Tomás García Madrid, habiendo asistido los cuatro citados a la reunión de Consejo por videoconferencia, y Don Carlos Colomer Casellas y Grupo Villar Mir, S.A., representado por Don Juan-Miguel Villar Mir, que no han asistido a dicha reunión. Los asistentes por videoconferencia han delegado la firma de las cuentas en el Presidente. Por su parte, los ausentes Don Carlos Colomer Casellas delegó en el Presidente y Grupo Villar Mir, S.A., representado por Don Juan-Miguel Villar Mir delegó en OHL Concesiones, S.A., representado por Don Juan Villar-Mir de Fuentes. No consta por parte de ninguno de los Consejeros disconformidad alguna con el contenido de las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2015, de Abertis Infraestructuras, S.A., de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 23 de febrero de 2016.


Miquel Roca Junyent
Secretario del Consejo de Administración

Firma de los señores Consejeros:


Salvador Alemany Mas
Presidente


Francisco Reynés Massanet
Vicepresidente-Consejero Delegado

07/2015



C03649526
0M3012004

CLASE 8.ª

Marcelino Armenter Vidal
Consejero

María Teresa Costa Campi
Consejera

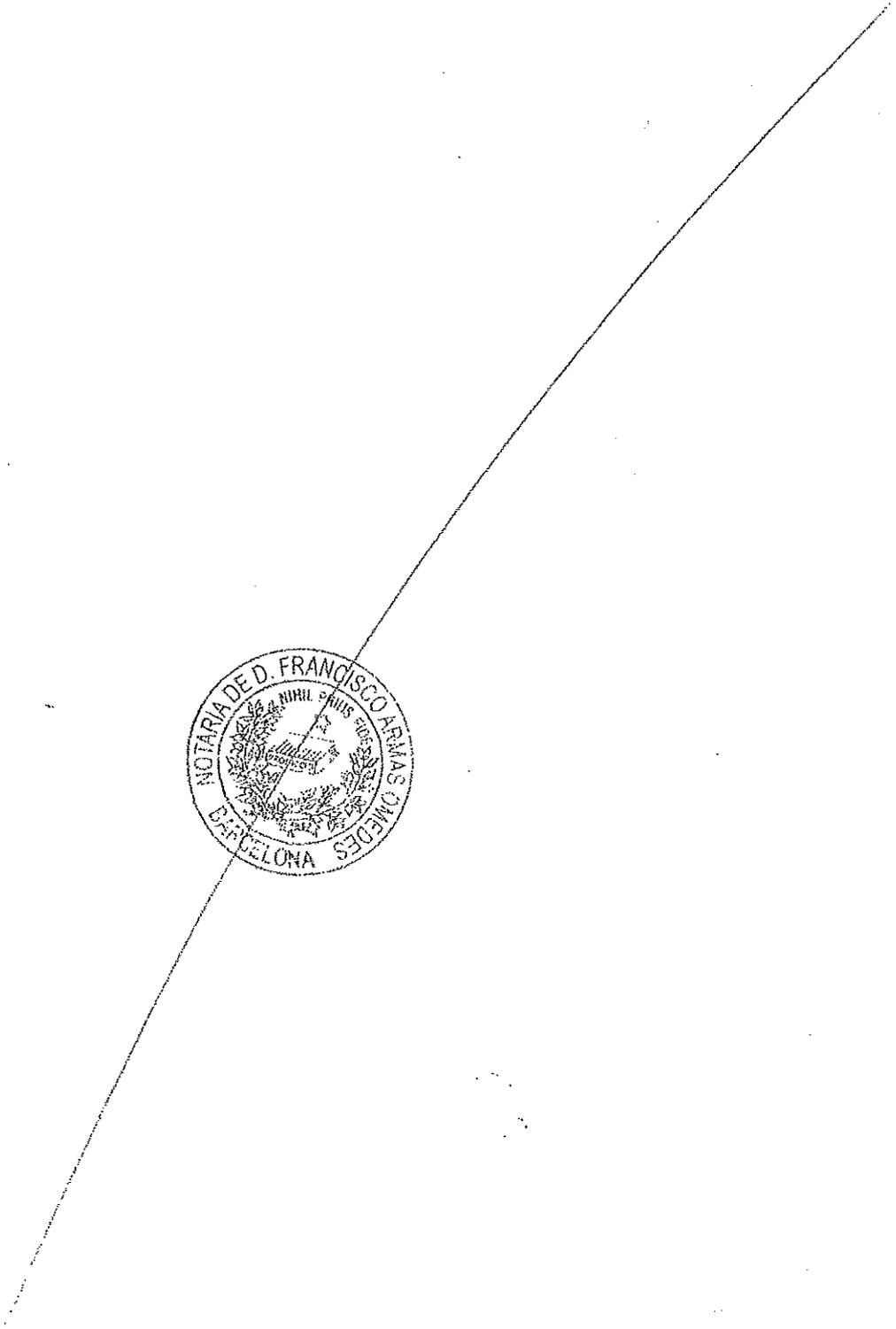
Susana Gallardo Torrededía
Consejera

G3T, S.L. repres. por Carmen Godia
Bull
Consejera

Juan-José López Burniol
Consejero



[Handwritten scribble]



MIQUEL ROCA JUNYENT, Secretario del Consejo de Administración de ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A., con domicilio en Barcelona, avenida de Pedralbes, 17, y NIF A-08209769,

CERTIFICO:

Que el Consejo de Administración de Abertis Infraestructuras, S.A. en su reunión válidamente celebrada en Barcelona, el día 23 de febrero de 2016 con la asistencia entre presentes y representados de todos sus miembros, acordó, por unanimidad, la formulación de las cuentas anuales de Abertis Infraestructuras, S.A. y las de su grupo consolidado del ejercicio 2015.

El Consejo por unanimidad hace constar, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 8 b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Abertis Infraestructuras, S.A. y las de su grupo consolidado, y que el informe de gestión incluye asimismo un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Abertis y de su grupo consolidado junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Y, para que conste, expido la presente certificación, con el visto bueno del Presidente, en Barcelona, a veintitrés de febrero de dos mil dieciséis.

Vº Bº
El Presidente

